

Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2022

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de Consejo de gobierno de su sesión ordinaria de 26 de mayo de 2022.

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 6 de junio de 2022 y en su sesión ordinaria de 29 de junio de 2022.

TERCER PUNTO. Secretaría General.

- 3.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa a Don Ignacio Sancho Gargallo.
- 3.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la política de seguridad de la información y protección de datos personales de la Universidad de Zaragoza.
- 3.3** Presentación del Informe Nacional del Estado de la Seguridad (INES) de los sistemas de las tecnologías de la información y la comunicación de la Universidad de Zaragoza del año 2022.
- 3.4** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el procedimiento para la tramitación del Premio Academia General Militar para tesis doctorales.
- 3.5** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de junio de 2020 por el que se aprueba el Reglamento sobre Tesis Doctorales de la Universidad de Zaragoza.

En Zaragoza, a 29 de junio de 2022, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

ORDEN DEL DÍA:

Consta en acta que al inicio de esta sesión han sido invitados a petición de D. José Antonio González Martínez el Presidente de la Junta de PAS, D. Rubén Lafuente Vicente, y el Presidente del Comité de Empresa, D. Alfonso Ibarra Galián, con el fin de expresar las siguientes consideraciones ante el Consejo de Gobierno sobre la *Instrucción del Gerente, por delegación del rector, sobre el premio de jubilación y la jubilación anticipada incentivada prevista en el convenio/pacto del Personal de Administración y Servicios*, de 14 de junio de 2022:

«Estimado Sr. Rector, miembros del Consejo de Gobierno:

Como presidentes del Comité de Empresa y de la Junta de Personal de Administración y

Servicios solicitamos la retirada inmediata de la Instrucción de Gerencia de 14 de junio, sobre el premio de jubilación y los incentivos a la jubilación anticipada previstos en el Convenio Colectivo y en el Pacto de funcionarios vigentes.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 594

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

28/09/2022 13:25

Maria Angeles Rueda Martin

Secretaria General de la Universidad de Zaragoza

28/09/2022 13:58



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CUARTO PUNTO. Profesorado.

- 4.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.
- 4.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la tercera fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores.
- 4.3** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la oferta de empleo público en relación con plazas de catedrático de universidad, en virtud de lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades.
- 4.4** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2021.
- 4.5** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que autoriza un cambio de adscripción en los términos del Capítulo IV del Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa de movilidad interna de profesorado.
- 4.6** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de cambios de área de conocimiento a solicitud de los interesados.

Esta instrucción supone, de facto, la inaplicación de manera unilateral del Convenio-Pacto del PAS, ya que el mero hecho de cambiar la norma sin que se haya utilizado ningún procedimiento negociado, y aplicándose, además, con efecto retroactivo, vulnera el derecho a la negociación colectiva.

La instrucción convierte en rogado, un procedimiento que hasta ahora se sustanciaba de oficio en interés de quien iba a pasar de servicio activo a la jubilación. Ciertamente es que no declara, literalmente, la inaplicación, nulidad o "abolición" de los artículos del Pacto-Convenio que regulan esta materia, pero está claro que anticipa un cambio de postura de la Universidad respecto a esta cuestión tan delicada que afecta a toda la plantilla del PAS.

Dejar sin efecto, unilateralmente y de improviso, lo dispuesto en dos textos acordados y convenidos entre las representaciones de la Universidad y de su personal, tras 22 años de aplicación pacífica, supone una conculcación de ambas normas y, por extensión, del derecho a la negociación colectiva. Por ello, hemos solicitado una reunión de la CIVEA para tratar el tema.

Esta Instrucción de Gerencia deja en suspenso el reconocimiento de un derecho que el PAS ha ido generando tras años de servicios prestados a la institución, lo que genera una honda frustración en la plantilla, especialmente ante la percepción de que la finalidad de la Gerencia es buscar argumentos que cercenen un derecho reconocido y devengado durante toda la vida laboral, sin acompañamiento de alternativas, lo cual deja bien a las claras cual es la voluntad de este Consejo de Dirección.

Por otro lado, consideramos que no existen razones suficientemente fundadas como para suspender el reconocimiento de oficio del Premio de Jubilación. Gerencia aduce cuatro sentencias del Tribunal Supremo que resuelven cuestiones suscitadas en distintos ayuntamientos respecto a incentivos aprobados en dichas entidades locales sobre jubilación anticipada. Sin embargo:



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

QUINTO PUNTO. Política Académica

- 5.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la regulación académica del programa conjunto en Física y Matemáticas.
- 5.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación de la modificación del Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

SEXTO PUNTO. Política científica

- 6.1** Información sobre el Acuerdo de la Comisión Liquidadora del convenio específico de colaboración entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad de Zaragoza, para la actualización de la regulación del Laboratorio de Investigación en Tecnologías de Combustión, que pasa a denominarse Laboratorio de Investigación en Fluidodinámica y Tecnología de la Combustión, firmado el 15 de noviembre de 2011.

SÉPTIMO PUNTO. Internacionalización y Cooperación

- 7.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueban las tasas y precios públicos de matrícula en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para el curso 2022-2023.
- 7.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los Estatutos de la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE) "Universitas Montium (UNITA)".

- La Universidad de Zaragoza no forma parte de la Administración local.

- No ha sido parte demandante ni demandada en ninguno de tales procesos.

- Tampoco lo ha sido ninguna otra Universidad del estado español.

- La realidad jurídica actual ya era así en el año 2000, cuando se firmó el Convenio-pacto del PAS, y la Universidad no ha tenido que enfrentarse, durante todo este tiempo, a ningún litigio promovido por la Hacienda Pública.

- Incluso, en 2013, el Tribunal de Cuentas analizó esta cuestión y no encontró ningún ilícito contable.

- Además, las sentencias solo afectan al personal funcionario, mientras que Gerencia ha decidido aplicar la Instrucción a toda la plantilla, incluido el personal laboral.

Esta decisión política y económica, que no jurídica ni técnica, infringe gravemente los derechos adquiridos por el PAS de la Universidad y necesita ser revertida cuanto antes por su máximo responsable. Por ello, solicitamos al Rector de la Universidad de Zaragoza, don José Antonio Mayoral, una reunión con las Comisiones Permanentes de la Junta de PAS y del Comité de Empresa para abordar la retirada inmediata de dicha Instrucción y, en su caso, acometer el inicio de un proceso negociador que tenga como punto de partida los derechos devengados por la plantilla del PAS.

Muchas gracias».

Consta en acta que los dos invitados al Consejo de Gobierno acuden a la Sala Pedro Cerbuna acompañados por un numeroso grupo de Personal de Administración y Servicios, convocados a una Asamblea por la Junta de



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

OCTAVO PUNTO. Estudiantes y empleo

- 8.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico.
- 8.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico.

NOVENO PUNTO. Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura

- 9.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba modificar el Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los campus universitarios.
- 9.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los precios para los aparcamientos regulados en los campus de la Universidad de Zaragoza para el curso 2022-2023.

DÉCIMO PUNTO. Educación Digital y Formación Permanente

- 10.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

UNDÉCIMO PUNTO. Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria

- 11.1** Información sobre los trabajos de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Personal y el Comité de Empresa a las 8:30 h. en las escaleras del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.

A continuación, el Rector concede la palabra al Gerente que al respecto expone estos argumentos que también se recogen literalmente en el acta:

«Este Consejo de Gobierno carece de competencia para adoptar decisiones en el tema de los premios de jubilación del Personal de Administración y Servicios. Por ello, dicha cuestión ni figura ni puede figurar en el orden del día de este órgano colegiado. No obstante, en una clara manifestación de respeto al ejercicio de la acción sindical en esta institución, se ha escuchado a los legítimos representantes del colectivo del Personal de Administración y Servicios, sin que ello pueda significar la apertura de un debate en su seno, por ser ajeno a las funciones que este órgano tiene legal y reglamentariamente atribuidas. Dicho lo anterior, sin ánimo de propiciar debate alguno, este Rectorado (Gerencia) considera obligado efectuar una serie de precisiones para que todas las personas que representan a la comunidad universitaria y se encuentran aquí presentes tengan conocimiento de la realidad de la situación y puedan formar su propia convicción sobre la base de datos ciertos y contrastables y no de opiniones subjetivas.

Es muy difícil estar aquí explicando las circunstancias que nos condicionan. Sobre todo, porque no estamos ante un problema buscado por la Universidad de Zaragoza sino por la jurisprudencia, nada más y nada menos que del Tribunal Supremo. No estamos ante un problema económico, sino jurídico. No hemos anulado el premio, sino que se ha adoptado una medida cautelar temporal para que la tramitación ahora sea rogada.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

DUODÉCIMO PUNTO. Gerencia

- 12.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2021.
- 12.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2022.

DECIMOTERCERO. Informe del Rector**DECIMOCUARTO. Ruegos y preguntas**

1. – Sin ánimo de exhaustividad, paso a exponer la realidad actual de los premios de jubilación en el ámbito de las administraciones públicas (en adelante AAPP).

Tras la entrada en vigor de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de reforma del régimen jurídico de la función pública y de la protección por desempleo (en su disposición adicional sexta), diferentes AAPP que tenían reconocida su capacidad de autoorganización (entre las que se encuentran las universidades), acordaron con los legales representantes de sus empleados (funcionarios y laborales) el establecimiento de premios/incentivos a la jubilación, siempre dentro de lo que coloquialmente se conoce como “acción social”.

En el año 2012 se produjo un debate doctrinal acerca de la naturaleza jurídica de estas medidas que provocó que, en esta universidad, se suspendiera el abono de tales premios durante el año 2013. La conocida sentencia del Tribunal Supremo de 20 de diciembre de 2013 determinó que dichos premios respondían a medidas incardinadas en dicha acción social, negando su naturaleza retributiva.

Sin embargo, el Tribunal Supremo cambia por completo su criterio a través de la sentencia de 20 de marzo de 2018, para afirmar que los premios de jubilación (en el caso de los funcionarios) no son medidas asistenciales, que no responden a contingencias o infortunios sobrevenidos, que se devengan simplemente por la extinción de la relación de servicio y se asocian a un supuesto natural, conocido e inevitable. Por ello, entiende que sí tienen naturaleza retributiva, que son remuneraciones distintas a las previstas por la legislación básica del Estado y suponen una alteración de la estructura retributiva sin cobertura legal. Esta doctrina es uniforme desde esa fecha, habiendo sido reiterada en diversas sentencias (14 de marzo de 2019, 29 de septiembre de 2021, 16 de marzo y 5 de abril de 2022).

El art. 38.3 del Estatuto Básico del Empleado Público establece que carece de eficacia directa el contenido de cualquier pacto que aborde materias sometidas al principio de reserva de ley. Como la fijación de la estructura retributiva del Personal de Administración y Servicios funcionario entiende el Tribunal Supremo que está afectada por dicho principio (el de reserva de ley), lo prudente es que esta universidad deje de reconocer de oficio dichos premios a la vista de la citada doctrina, a riesgo de incurrir las personas responsables de la ordenación y autorización del gasto en responsabilidades -incluso penales- en caso contrario.

2. - La medida prevista en la Instrucción de 14 de junio de 2022 consiste, simplemente, en dejar de reconocer de oficio el premio de jubilación forzosa.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

<p>Asistentes: Miembros natos Presidente José Antonio Mayoral Murillo Secretaria M^a. Ángeles Rueda Martín Alberto Gil Costa, Gerente</p> <p>Vicerrectores Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica Rosa María Bolea Bailo, Vicerrector de Política Científica Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación Margarita Labrador Barrafián, Vicerrectora de Economía Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura Ana Isabel Allueva Piniña, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente Marta Liesa Orús, Vicerrectora Campus de Huesca Juan García Blasco, Adjunto al Rector</p> <p>En representación del Consejo Social</p> <p>En representación de los decanos/directores de centro Elena Barlés Báguena M^a Angeles Franco Sierra Luis Alberto Morellón Alquézar Melania Mur Sangrá Luis Miguel Pascual Orts José Antonio Yagüe Fabra</p> <p>En representación de los directores de departamento Luis Alberto Anel Bernal (sustituye a María Lydia Gil Huerta) Josefina Cabeza Laguna Paz Jiménez Seral (Sustituye a Blanca Bauluz Lázaro) Jesús Antonio Royo Sánchez Enrique Solano Camón</p> <p>Personal Docente e Investigador Carmen Bayod López José Ramón Beltrán Blázquez Ignacio de Blas Giral Pablo Laguna Lasaoa (sustituye a Jesús Santamaría Ramiro) Carmina Marcuello Servós José Mariano Moneva Abadía Eliseo Serrano Martín</p> <p>Personal de Administración y Servicios</p> <p>Estudiantes Juan Guerrero Marcos (sustituye a Claudia Helena García) Yago Montero García</p> <p>Asistencia on-line Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social José Martín-Albo Lucas, Vicerrector Campus de Teruel Esmeralda Mainar Maza (PDI) Manuel Serrano Bonafonte (Consejo Social)</p>

Afirmar que es una supresión, suspensión, modificación o incumplimiento del Pacto y/o su inaplicación es inexacto. El art. 96.3 (en sus apartados 2 y 3) prevé la existencia de tales premios, pero no dice expresamente que deban reconocerse de oficio. Conviene recordar que, desde el punto de vista normativo, existen multitud de derechos reconocidos a los funcionarios públicos que -sin embargo- deben de solicitarse con carácter previo (por ejemplo, el derecho al disfrute de cualquier periodo vacacional).


La decisión adoptada solo implica que corresponderá a cada persona interesada solicitar el abono del premio, en la modalidad que considere aplicable. Por supuesto que tal medida es unilateral, por la sencilla razón de que únicamente la administración pública que es esta universidad tiene la competencia para iniciar un procedimiento de oficio.

Anticipar cuál será la decisión universitaria frente a tales solicitudes no deja de representar un ejercicio de funambulismo, porque precisamente lo que pretende esta universidad es recabar los informes jurídicos necesarios para poder resolver en Derecho las solicitudes que se presenten.

3. – Esta medida viene provocada por la doctrina jurisprudencial consolidada que declara la ilegalidad de estos premios (cuestión corroborada expresamente por el Tribunal de Cuentas), más allá de que aparezcan contemplados en un instrumento jurídico de la naturaleza de un pacto en el ámbito de la administración pública.

Y conviene no olvidar que su financiación es 100 % pública; esto es, con dinero procedente de los contribuyentes.

¿Qué significa esto? Pues nada más y nada menos que en el manejo de los fondos públicos, deben prevalecer los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad, entre otros. Y quienes gestionan estos fondos (en esta universidad, Rector y Gerente) están obligados a responder de su correcta utilización, con las consecuencias de sobra conocidas.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Con los datos que tenemos, cualquier persona en nuestro lugar adoptaría idéntica decisión en un Estado social y democrático de Derecho».

Consta en acta que la intervención del Gerente se interrumpe por pitidos y consignas en contra de la Instrucción adoptada por parte del grupo de personas que han acompañado al Presidente de la Junta de PAS, D. Rubén Lafuente Vicente, y al Presidente del Comité de Empresa, D. Alfonso Ibarra Galián. El Rector exige a tales personas que la invitación cursada se realizó con el compromiso de desarrollar con normalidad la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno. Como no se restablece el orden, D. Rubén Lafuente Vicente solicita un breve receso tras el cual el Gerente puede finalizar su explicación ante el Consejo de Gobierno. También consta en acta que el Rector puso a disposición del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, convocado a una Asamblea por la Junta de Personal y el Comité de Empresa a las 8:30 h. en las escaleras del Paraninfo, la Sala Joaquín Costa donde se emitieron por streaming las intervenciones del Presidente de la Junta de PAS, D. Rubén Lafuente Vicente, del Presidente del Comité de Empresa, del Gerente y del Rector.

El Rector concede también la palabra al Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva, que solicita a los dos representantes del Personal de Administración y Servicios tiempo para que la Universidad de Zaragoza, con rigor y amparo legal, pueda dar respuesta al problema creado. Explica que se está estudiando la fórmula jurídica a través de la cual el “premio de jubilación” pueda tener respaldo legal indiscutible y, por tanto, pueda ser percibido por los interesados. Estamos ante un conflicto de interpretación jurídica y necesitamos informes que nos proporcionen solidez y seguridad en la actuación por responsabilidad de la Universidad y para garantizar los derechos del personal afectado. Insiste en que la Instrucción ni ha suspendido ni ha eliminado el “premio de jubilación”, sino que solo se ha adoptado una solución cautelar hasta que se alcance una solución jurídicamente viable. D. Rubén Lafuente Vicente y D. Alfonso Ibarra Galián instan a que se produzca una negociación. El Rector concluye que se busca una solución jurídica que respalde el pago del denominado “premio de jubilación”, sin que se exponga al Gerente de la Universidad de Zaragoza a una actuación de la que se pueden derivar responsabilidades penales. Asimismo, propone que desde los servicios jurídicos de las centrales sindicales se estudie igualmente el problema planteado con el fin de encontrar más argumentos que garanticen la legalidad de la percepción de dicho “premio de jubilación”. Finalmente D. Rubén Lafuente Vicente, D. Alfonso Ibarra Galián y el grupo del Personal de Administración y Servicios que le acompañan abandonan la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo.

Tras este inicio, se aborda el orden del día de la sesión.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 26 de mayo de 2022.

Por indicación del Rector la Secretaria General anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2022.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo I. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 6 de junio de 2022 y en su sesión ordinaria de 29 de junio de 2022.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que informa, por un lado, sobre el acuerdo aprobado por unanimidad por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 6 de junio de 2022, relativo a la concesión del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales, correspondiente al curso 2020-2021, a la doctora doña Yaiza Marzo Pereboom por su tesis doctoral titulada “Protección celular por quercetina frente a gas mostaza”, de conformidad con el procedimiento establecido en el acuerdo de 25 de abril de 1996 de la Junta de Gobierno, a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza. Asimismo, se aprobó remitir el dicho acuerdo a la Academia General Militar para su concesión. (Véase el Anexo 2.1).

Por otro lado, la Secretaria General explica los acuerdos adoptados por unanimidad por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el día 29 de junio de 2022. En primer lugar, menciona la aprobación de dos actas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 26 de mayo de 2022 y a su sesión extraordinaria de 6 de junio de 2022, tal y como constan en el Anexo 2.2 y Anexo 2.3. En segundo lugar, anuncia el acuerdo de concesión de premios extraordinarios fin de grado del curso 2020-2021 del Centro Universitario de la Defensa, que figura en el Anexo 2.4. En tercer lugar, comunica la adopción del acuerdo de nombramiento de colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “Profesor honorario” en el curso 2022-2023 (Anexo 2.5) a las siguientes personas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en el Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos (BOUZ 02-19), modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 1-22), una vez acreditadas todas las condiciones previstas en el artículo 12 del Reglamento de los profesores eméritos que regula los colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario”, a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe a los departamentos y centros, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable:


Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Alonso Buj	José Luis	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Badal Nicolás	José Ignacio	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cariñena Marzo	José Fernando	Física Teórica	Facultad de Ciencias



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Conde Guerri	Blanca	Anatomía e Histología humanas	Facultad de Medicina
Delgado Echeverría	Jesús	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Dopazo García	César	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Egido Martínez	Aurora Gloria	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Forcadell Álvarez	Carlos	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
García Cantero	Gabriel	Derecho Privado	Facultad de Derecho
García Guatas	Manuel	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
Herrera Marteache	Antonio	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Herrera Rodríguez	Antonio	Cirugía	Facultad de Medicina
Lobo Satué	Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lozano Imízcoz	María Teresa	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Martín Zorraquino	María Antonia	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Oro Giral	Antonio	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Urieta Navarro	José Santiago	Química Física	Facultad de Ciencias

En cuarto lugar, la Secretaria General expone el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno relativo al nombramiento, renovación y desestimación de profesores eméritos, tal y como se recoge en el Anexo 2.6, según lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos, en el Reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 y modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y de conformidad con la propuesta vinculante de la comisión evaluadora presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanás Arbeloa, Manuel Doblare Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M^a Ángeles Rueda Martín como Secretaria General.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



En dicho acuerdo, por una parte, se ha aprobado informar favorablemente la prórroga como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

1.- Montoya Villarroya, Julio.

Por otra parte, se ha aprobado nombrar Profesores Eméritos a los siguientes solicitantes:

1.- Valero Capilla, Antonio

2.- Embid Irujo, Antonio

3.- Castillo García, Francisco Javier

4.- Asorey Carballera, Manuel

5.- Lucientes Curdi, Javier

Por último, se ha aprobado desestimar la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito de los siguientes solicitantes:

1. M^a Ángeles Magallón Botaya.

En quinto lugar, la Secretaria General informa sobre el acuerdo que se contempla en el Anexo 2.7 con una modificación del Acuerdo de 28 de abril de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

Finalmente, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados, sin que se plantee ninguna.

TERCER PUNTO. Secretaría General

3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa a Don Ignacio Sancho Gargallo.

Sobre este punto del orden del día la Secretaria General pone de relieve que la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, tras ser acordada por unanimidad de los miembros de su Junta en una reunión celebrada el 17 de marzo de 2022, ha solicitado la concesión de la distinción académica "Doctor Honoris Causa" de nuestra Universidad al Dr. Ignacio Sancho Gargallo, Magistrado del Tribunal Supremo desde 2012, por sus méritos sobresalientes para ser merecedor de este nombramiento dado el prestigio excepcional que tiene su trayectoria en la carrera judicial y su producción científica. Se hace constar en el acta el informe favorable tanto de la Comisión de Doctorado emitido el 27 de abril de 2022, como de la Junta Consultiva Académica reunida en su sesión de 15 de junio de 2022. La Secretaria General concede la palabra al Dr. Juan Francisco Herrero Perezagua que manifiesta que en la documentación entregada se puede consultar la información detallada sobre todos los méritos de D. Ignacio Sancho Gargallo. Asimismo, explica su curriculum vitae y su relación con la Universidad de Zaragoza con el fin de fundamentar la propuesta de nombramiento Doctor honoris causa de D. Ignacio Sancho Gargallo.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	


Finalizada la intervención del Dr. Juan Francisco Herrero Perezagua, siguiendo las indicaciones del Rector la Secretaria General señala que se trata de una figura de reconocido prestigio y la propuesta puede aprobarse por asentimiento salvo que alguien solicite votación secreta. En consecuencia, se aprueba por asentimiento el nombramiento de Doctor honoris causa de Don Ignacio Sancho Gargallo.

El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta efectuada y así se encuentra recogida en el Anexo 3.1. El Dr. Juan Francisco Herrero Perezagua agradece al Consejo de Gobierno y particularmente al Rector la atención prestada y la buena acogida de la propuesta aprobada.

También consta en acta la indicación realizada por la Dra. Carmina Marcuello que pone de relieve el reducido número de mujeres que han obtenido el nombramiento de Doctor honoris causa por la Universidad de Zaragoza, un 2,17% mujeres en 62 años sobre el total, tal y como se refleja en la documentación relativa al Plan de Igualdad que está elaborando la Universidad de Zaragoza. Propone que se adopten medidas para promover el nombramiento de Doctor honoris causa de mujeres. Por su parte el Rector anuncia su acuerdo a la propuesta planteada y se compromete a trasladarla a los Centros y a los Institutos Universitarios de Investigación con el fin de impulsar el nombramiento de Doctor honoris causa de mujeres.

3.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la política de seguridad de la información y protección de datos personales de la Universidad de Zaragoza.

En relación con este apartado del tercer punto del orden del día, la Secretaria General explica que el Consejo de Gobierno aprobó, mediante Acuerdo de 24 de noviembre de 2016, la Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Zaragoza, modificada por Acuerdo de 14 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Con posterioridad se han aprobado importantes normas jurídicas, el Reglamento General de Protección de Datos, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, que nos han obligado a plantear una nueva política de seguridad de la información y protección de datos personales. El texto que se presenta al Consejo de Gobierno fue aprobado por el Comité de Seguridad TIC de la Universidad de Zaragoza el 12 de mayo de 2022 y por el Consejo de Dirección. Esta propuesta de política de seguridad de la información y protección de datos personales de la Universidad de Zaragoza no se limita a modificar o ampliar aspectos parciales, sino que trata de otorgar una mayor seguridad jurídica a los destinatarios. Su objetivo es garantizar la seguridad, integridad, calidad y disponibilidad de la información y de los datos de carácter personal que la Universidad de Zaragoza gestiona en el ámbito de sus competencias. A continuación, la Secretaria General concede la palabra a D^a Francisca Baldirá, Delegada de Protección de Datos, a D. Pascual Pérez, Vicegerente TIC, y a D. Víctor Pérez Roche, Jefe de Proyectos de Seguridad de la Información del SICUZ y Secretario del Comité de Seguridad TIC para exponer las líneas generales de esta política de seguridad de la información y protección de datos personales de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, tras aclarar algunas cuestiones expuestas por algunos miembros del Consejo de Gobierno, se somete la propuesta realizada a la

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



consideración del Pleno del Consejo de Gobierno que la aprueba por asentimiento, tal y como se encuentra en el Anexo 3.2.

La Secretaria General agradece expresamente el intenso trabajo que se ha desarrollado por parte de los integrantes de la Comisión de Seguridad TIC, particularmente, a D. Pascual Pérez, Vicegerente TIC, a D. Víctor Pérez Roche, Jefe de Proyectos de Seguridad de la Información del SICUZ y a D^a Francisca Baldirá, Delegada de protección de Datos. El Rector también agradece a D^a Francisca Baldirá, Delegada de protección de Datos, la labor desarrollada desde su nombramiento en 2018 con una valoración muy positiva, puesto que en breve se jubilará. Se suman a estos agradecimientos varios miembros del Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza.

3.3 Presentación del Informe Nacional del Estado de la Seguridad (INES) de los sistemas de las tecnologías de la información y la comunicación de la Universidad de Zaragoza del año 2022.

Seguidamente la Secretaria General aborda este apartado del tercer punto del orden del día y pone de relieve que este Informe Nacional del Estado de la Seguridad (INES) de los sistemas de las tecnologías de la información y la comunicación de la Universidad de Zaragoza responde al requerimiento de elaborar un perfil general del estado de la seguridad de nuestra Universidad, recogido en el artículo 32 del Real Decreto 311/2022, de 3 de Mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), al que se refiere el apartado segundo del artículo 156 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El texto que se presenta al Consejo de Gobierno y que aparece en el Anexo 3.3 fue aprobado por el Comité de Seguridad TIC de la Universidad de Zaragoza el 12 de mayo de 2022 y por el Consejo de Dirección.

A continuación, el Vicegerente TIC, D. Pascual Pérez, y el Jefe de Proyectos de Seguridad de la Información del SICUZ y Secretario del Comité de Seguridad TIC, D. Víctor Pérez Roche exponen las conclusiones más relevantes del Informe presentado al Consejo de Gobierno, cuya finalidad es conocer el estado de la seguridad de los sistemas de información de la Universidad de Zaragoza, identificar deficiencias en la ciberseguridad, cotejar su posición particular respecto de la media nacional y la media del su propio ámbito (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Universidades) con el fin de tomar decisiones estratégicas que le permitan llevar a cabo la gobernanza de la ciberseguridad. Tras diversas intervenciones de varios miembros del Consejo de Gobierno que han puesto de manifiesto la relevancia del trabajo presentado y del servicio público que presta la Universidad de Zaragoza al territorio en el que se inserta junto con la necesidad de colaborar con otras instituciones, el Consejo de Gobierno valora positivamente el Informe Nacional del Estado de la Seguridad (INES) de los sistemas de las tecnologías de la información y la comunicación de la Universidad de Zaragoza del año 2022.

La Secretaria General agradece expresamente el intenso trabajo que se ha desarrollado por parte de D. Pascual Pérez, Vicegerente TIC, y de D. Víctor Pérez Roche, Jefe de Proyectos de Seguridad de la Información del SICUZ.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

3.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el procedimiento para la tramitación del Premio Academia General Militar para tesis doctorales.

En relación con este apartado del tercer punto del orden del día la Secretaria General pone de relieve que la Academia General Militar concede anualmente el premio a la mejor tesis doctoral en cuanto a su interés para la Defensa a través de la Cátedra «Miguel de Cervantes de las Armas y de las Letras», siendo la Universidad de Zaragoza la encargada de tramitar las solicitudes. Se trata de un premio de carácter honorífico, careciendo, por tanto, de valor académico. La Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó, en su sesión celebrada los días 25 y 26 de abril de 1996, un procedimiento para la tramitación de dicho premio. En el tiempo transcurrido desde dicha aprobación han tenido lugar varios cambios, de los cuales el más destacado ha sido la creación de la Escuela de Doctorado, habiendo afectado otros a la composición del Consejo de Dirección de la Universidad y a la de la Cátedra «Miguel de Cervantes de las Armas y de las Letras», que hacen necesario adaptar y simplificar dicho procedimiento. Por este motivo se presenta ante el Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación de un nuevo procedimiento para la tramitación del Premio Academia General Militar para tesis doctorales, con las adaptaciones a los cambios señalados.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada y así consta en el Anexo 3.4.

Por último, añade la Secretaria General al Consejo de Gobierno que queda pendiente para una sesión posterior de este órgano colegiado acordar la delegación de la concesión del premio “Academia General Militar para tesis doctorales” a la Comisión Permanente.

3.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de junio de 2020 por el que se aprueba el Reglamento sobre Tesis Doctorales de la Universidad de Zaragoza.

Sobre el quinto apartado del tercer punto del orden del día, la Secretaria General expone que transcurridos dos años desde que entrara en vigor el reglamento por el que se rigen las tesis doctorales de la Universidad de Zaragoza, se ha hecho necesaria una revisión que permita mejorarlo, actualizarlo y adaptarlo con base en la práctica y experiencia adquirida, las recomendaciones de la Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado (CDED) y la búsqueda de alineación con el resto de Escuelas de Doctorado de las universidades miembros del consorcio UNITA. En consecuencia, a la vista de la propuesta de la Escuela de Doctorado, refrendada por su Comité de Dirección, se presenta al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza las modificaciones del Reglamento sobre tesis doctorales de la Universidad de Zaragoza tal y como figuran en el Anexo 3.5. La Secretaria General indica expresamente que debe desaparecer del texto remitido en la correspondiente propuesta de acuerdo la disposición derogatoria única.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada y así se refleja en el Anexo 3.5.

CUARTO PUNTO. Profesorado



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado para que ponga de relieve todos los apartados que integran el cuarto punto del orden del día.

4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El Vicerrector de Profesorado comienza este apartado y explica, en primer lugar, la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, en concreto de dos puestos, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta por asentimiento, tal y como consta en el Anexo 4.1.

4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la tercera fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores.

A continuación, el Vicerrector de Profesorado presenta al Consejo de Gobierno la tercera fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores.

El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta por asentimiento tal y como figura en el Anexo 4.2.

4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la oferta de empleo público en relación con plazas de catedrático de universidad, en virtud de lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades.

Seguidamente, el Vicerrector de Profesorado aborda el tercer apartado del cuarto punto del orden del día e indica que se ofertan veinticinco (25) plazas de Catedrático de Universidad, de promoción interna. Las plazas se deducirán del listado anexo a la Resolución de 14 de marzo de 2022 del Rector de la Universidad de Zaragoza y siempre que se mantengan las condiciones específicas de los profesores beneficiarios del programa de promoción del profesorado que dio origen a la referida resolución rectoral.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como se encuentra en el Anexo 4.3.

4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2021.

Sobre el cuarto apartado del cuarto punto del orden del día el Vicerrector de Profesorado expone la propuesta de definición de diversos elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2021.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

La Dra. M^a Ángeles Franco informa al Vicerrector de Profesorado que en su Centro en estos momentos tres (3) profesores/as de investigación han obtenido la acreditación a profesora/a contratado/a doctor/a y han tramitado su solicitud. Pregunta si pueden acogerse a estas fórmulas para solicitar la plaza correspondiente o si deben esperar a la primera fase del POD. El Vicerrector de Profesorado responde que estos trámites se atienden en la primera fase del POD. El Rector apunta también que este tipo de transformaciones dependen de la tasa de reposición. Asimismo, recuerda el Rector que en lo relativo al profesorado asociado doctor que ha obtenido una acreditación a profesora/a contratado/a doctor/a, a propuesta del vicerrector de profesorado la Universidad de Zaragoza ha emprendido la política de que ingresen en la plantilla con la promoción correspondiente desde hace bastante tiempo y ello ha despertado el interés de otras universidades.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como aparece en el mencionado Anexo 4.4.

4.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que autoriza un cambio de adscripción en los términos del Capítulo IV del Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa de movilidad interna de profesorado.

En cuanto al quinto apartado del punto cuarto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado plantea al Consejo de Gobierno autorizar un cambio de adscripción en los términos del Capítulo IV del Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa de movilidad interna de profesorado.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como consta en el Anexo 4.5.

4.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de cambios de área de conocimiento a solicitud de los interesados.

Seguidamente, el Vicerrector de Profesorado explica que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó un Reglamento de cambios de área de conocimiento a solicitud de las personas interesadas, mediante acuerdo de 17 de mayo de 2011. Después de diez años de aplicación de este reglamento, habiendo comprobado sus fortalezas, pero también sus defectos, resulta necesario aprobar un nuevo reglamento con el objeto de disciplinar el procedimiento por el que habrá de sustanciarse y decidirse todo cambio de área, conforme al catálogo de áreas de conocimiento en vigor, que solicite el profesorado con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza. Esta propuesta de Reglamento se ha tramitado en la Mesa sectorial de PDI con el completo acuerdo y unanimidad de los representantes sindicales de los empleados públicos. El nuevo reglamento plantea un procedimiento ordinario y también un procedimiento extraordinario.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como figura en el Anexo 4.6.

QUINTO PUNTO. Política Académica



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la regulación académica del programa conjunto en Física y Matemáticas.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Política Académica que describe la propuesta de modificación de la regulación académica del programa conjunto en Física y Matemáticas que se imparte en la Facultad de Ciencias. Esta propuesta ha sido impulsada por el estudiantado y apoyada por el mencionado Centro. A continuación, el Decano de la Facultad de Ciencias, el Dr. Luis Morellón, manifiesta que los cambios incluidos en el programa conjunto en Física y Matemáticas han sido demandados durante varios años por el estudiantado. Sin embargo, desde las comisiones de garantía de la calidad de las titulaciones de Física y Matemáticas y el Centro se estimó conveniente esperar a que el programa conjunto tuviese una cierta madurez para poder evaluar su trascendencia. La Dra. Paz Jiménez señala que han sido los propios estudiantes los impulsores de estos cambios. Por último, D. Juan Guerra como estudiante del programa conjunto y, en parte, promotor de estos cambios agradece al Vicerrector de Política Académica, al Decano de la Facultad de Ciencias, a D. Andrés Laín, a D^a Conchita Martínez y a las comisiones de garantía de calidad de las titulaciones citadas su atención y el apoyo prestado. El Rector agradece al estudiantado el trabajo desarrollado y resalta la importancia que tiene su implicación en la mejora de nuestras titulaciones mediante su participación en los correspondientes órganos colegiados. Se suma a este agradecimiento el Vicerrector de Política Académica.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta planteada tal y como consta en el Anexo 5.1.

5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación de la modificación del Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

Por otra parte, el Vicerrector de Política Académica tras explicar las modificaciones concretas incorporadas centradas en la previsión de una docencia virtual, plantea al Consejo de Gobierno solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación de la modificación del Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública impartido por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada tal y como aparece en el Anexo 5.2. Asimismo, se aprueba por asentimiento remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a los efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en legislación vigente.

SEXTO PUNTO. Política Científica

6.1 Información sobre el Acuerdo de la Comisión Liquidadora del convenio específico de colaboración entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad de Zaragoza, para la actualización de la regulación del Laboratorio de Investigación en Tecnologías de Combustión, que pasa a denominarse Laboratorio de Investigación en Fluidodinámica y Tecnología de la Combustión, firmado el 15 de noviembre de 2011.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Por indicación del Rector, la Secretaria General en lo relativo a este punto del orden del día informa sobre el Acuerdo de la Comisión Liquidadora del convenio específico de colaboración entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad de Zaragoza, para la actualización de la regulación del Laboratorio de Investigación en Tecnologías de Combustión, que pasa a denominarse Laboratorio de Investigación en Fluidodinámica y Tecnología de la Combustión, firmado el 15 de noviembre de 2011, instado por el CSIC. En la Comisión Liquidadora han formado parte de la Universidad de Zaragoza el Dr. Ángel de Val, Director de área del Vicerrectorado de Política Científica, la Dra. Blanca Ros y la Vicerrectora de Política Científica. Dicho acuerdo será trasladado a la Dirección General de Investigación del Departamento de Ciencia del Gobierno de Aragón.

Tras año y medio de negociaciones en el acuerdo se reconoce el uso de la nave principal por parte de la Universidad de Zaragoza, así como la mitad del almacén anexo, y del taller que alimenta a dicha nave. Además, se recoge el derecho a la construcción de un módulo de despachos en la parcela asignada al centro, para poder albergar a los investigadores del mismo que no disponen de despacho en el resto de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza. Con respecto al equipamiento, se ha dividido según criterios de origen de compra de dichos equipos, ya fueran del CSIC o de la Universidad de Zaragoza. Los detalles se encuentran en el Anexo 6.1 que recoge el acta de la comisión liquidadora del convenio específico de colaboración entre la agencia estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Zaragoza firmado el 15 de noviembre de 2011.

El Rector finaliza este punto del orden del día con la aceptación de los miembros del Pleno del Consejo de Gobierno del informe expuesto.

SÉPTIMO PUNTO. Internacionalización y Cooperación

7.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueban las tasas y precios públicos de matrícula en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para el curso 2022-2023.

A continuación, el Rector concede la palabra al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación que expone que el Consejo de Administración del Instituto Confucio ha fijado las tasas de matrícula y se elevan al Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación definitiva, si procede.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada tal y como figura en el Anexo 7.1.

7.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los Estatutos de la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE) "Universitas Montium (UNITA)".

En relación con el segundo apartado del séptimo punto del orden del día, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación indica que UNITA tiene previsto en su proyecto un entregable que debe ser consignado el 1 de octubre de 2022 consistente en un modelo de entidad legal que le permita actuar con una sola personalidad jurídica en convocatorias, acuerdos, certificados,



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

etc. El modelo elegido por UNITA para esta entidad legal, tras analizar otras opciones, es la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE), sobre el que ya cuenta con una cierta experiencia la Universidad de Zaragoza al formar parte desde hace años de la Agrupación de Interés Económico SIGMA. LA AEIE como herramienta al servicio de UNITA permitiría dar cobertura legal a la organización de cursos en línea o micro-credenciales y emitir las correspondientes certificaciones, conceder becas y premios, participar en convocatorias públicas, firmar acuerdos de cooperación con socios públicos o privados, contratar servicios, etc. En consecuencia, se plantea al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza la aprobación de los Estatutos de Universitas montium (UNITA). Agrupación Europea de Interés Económico, que tendrá sede en Turín (Italia), porque la Università degli Studi di Torino ejerce como coordinadora de UNITA. La aportación de cada socio, que será determinada por el Consejo Estratégico, contempla cubrir hasta el final del proyecto al menos los gastos de desplazamiento para la asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno de los representantes de cada universidad previstos en unos 5.000 euros, independientemente de que se puedan desarrollar otras acciones. El Reglamento interno que desarrollará estos Estatutos, como se establece en la cláusula 19.3c, deberá ser autorizado también por los órganos competentes de cada universidad. Estos Estatutos deberán ser aprobados posteriormente por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

El Rector concede la palabra al Dr. José Ramón Beltrán que da la enhorabuena al Rector por la propuesta de este acuerdo que recoge los Estatutos de la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE) "Universitas Montium (UNITA)", ya que suele plantear complicaciones en el contexto de la Unión Europea. Considera también que se podría incorporar una rendición de cuentas no solo económica sino también funcional ante los órganos de gobierno de la Universidad de Zaragoza. El Rector responde que, en efecto, la fórmula adoptada, esto es, una agrupación europea de interés económico garantiza la rendición de cuentas.

La Dra. Paz Jiménez pregunta por la repercusión de UNITA a la hora de facilitar económicamente, por ejemplo, la movilidad de nuestros estudiantes. También plantea, por un lado, si el coste de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza destinado a UNITA repercute de modo favorable en estudiantes y profesores. Por otro lado, le gustaría conocer qué parte del gasto laboral de instalaciones y de actividades, etc. se cubre con fondos europeos y qué parte del gasto de esas instalaciones y horas de trabajo corren a cargo de la Universidad de Zaragoza. Por último, en relación con la agrupación europea de interés económico manifiesta que no le parece un modelo suficientemente concreto ni idóneo para tal organización.

El Vicerrector de Internacionalización y cooperación responde que la agrupación europea de interés económico es la que nos resulta más beneficiosos porque si la agrupación proporciona beneficios, por ejemplo, por la impartición de microcredenciales, se reinvierten en la propia agrupación o cabe repartirlos entre los miembros que la constituyen. En todo caso, recoge la solicitud de rendición de cuentas y si no se encuentra debidamente contemplada, se encargará de que sea así. También apunta a la Dra. Jiménez que lo que invierte la Universidad de Zaragoza en recursos humanos en UNITA, contabilizados en horas de los profesores y del personal de administración y servicios, es la parte de cofinanciación que constaba cuando se redactó el



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

proyecto. Sobre los costes pone de relieve el Vicerrector de Internacionalización y cooperación que suponen un total de 153.863 euros en 2021 y el total de ingresos es de 763.031 euros, con un riesgo cobertura de casi el 500%. En cuanto a las instalaciones de UNITA se encuentran en la antigua residencia de profesores. Por otro lado, lo relacionado con la gobernanza de esta agrupación europea de interés económico su objetivo es dar cobertura a las alianzas de universidades en la progresiva integración de sus actividades y es la base para sugerir una agrupación europea de interés académico. La gobernanza no es tan complicada: hay seis rectores que toman las decisiones fundamentales, seis representantes de cada universidad que las ejecutan y una especie de lo que en una agrupación europea de interés económico general se llamaría Asamblea General, un órgano más participativo con estudiantes y PDI. En cuanto al impacto sobre la movilidad se constata que se ha incrementado notablemente, si bien es cierto que el programa Erasmus tiene un peso importante. Con UNITA se ha fomentado la movilidad rural entre las seis universidades y se han puesto en marcha modalidades nuevas como la movilidad virtual o la movilidad combinada. También se sumarían más actividades relevantes como los proyectos de investigación que han surgido en el marco de la alianza de UNITA.

La Dra. Carmina Marcuello expone las dificultades que tiene la comunidad universitaria para comprender UNITA. Propone que se presente un informe de impacto al Consejo de Gobierno con el conjunto de las actividades que UNITA realiza en relación con el estudiantado y el profesorado, costes y beneficios. Al respecto apunta el Vicerrector de Internacionalización y cooperación que se ha cerrado el informe intermedio y si el Consejo de Gobierno lo considera pertinente, intentará extraer los datos que afecten exclusivamente a la Universidad de Zaragoza para explicar monográficamente en una sesión la repercusión concreta del proyecto en nuestra Universidad. Por último, el Rector subraya la importancia estratégica que tiene que la Universidad de Zaragoza se haya incorporado a un proyecto europeo como UNITA. Todas las universidades españolas públicas han intentado estar en alguna alianza con un éxito variado. Ello es fundamental porque el futuro se encuentra en el modelo de universidad europeo donde habrá un reconocimiento global de estudios, de microcredenciales, de formación a lo largo de la vida, etc. En suma, estar en una alianza supone estar conectando con Europa y tendremos capacidad de influir en su gobernanza. También reconoce que es común en todas las alianzas los problemas de comunicación por la novedad y Europa lo ha detectado.

Tras un intenso debate, el Rector plantea al pleno del Consejo de Gobierno votar acerca de la aprobación de los Estatutos de la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE) "Universitas Montium (UNITA)", con arreglo a lo dispuesto en los artículos 21 y siguientes del Reglamento del Consejo de Gobierno. La votación arroja el siguiente resultado:

- 24 votos a favor de la aprobación de los Estatutos de la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE) "Universitas Montium (UNITA)".
- 3 abstenciones.
- Ningún voto en contra.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno aprueba los Estatutos de la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE) "Universitas Montium (UNITA)" tal y como figuran en el Anexo 7.2.

OCTAVO PUNTO. Estudiantes y Empleo



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

8.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico.

Por indicación del Rector la Vicerrectora de estudiantes aborda el primer apartado del octavo punto del orden del día indicando la necesidad de modificar el calendario académico de Universidad de Zaragoza para el curso 2022-2023 aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022. Una vez conocida la propuesta del Consejo Escolar de Aragón de días lectivos en el punto séptimo de la Resolución de 1 de junio de 2021 (Boletín Oficial de Aragón del 14 de junio de 2021), y con el fin de realizar la conciliación familiar, se propone cambiar las fechas aprobadas en el Consejo de Gobierno del 28 de abril, en concreto, el 13 y 14 de octubre por los días 10 y 11 de octubre de 2022 no lectivos.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como consta en el Anexo 8.1.

8.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico.

Seguidamente, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo expone al Consejo de Gobierno modificar la festividad de la Facultad de Medicina del día 17 de octubre de 2022 al 21 de octubre de 2022.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como figura en el Anexo 8.2.

NOVENO PUNTO. Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura

9.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba modificar el Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los campus universitarios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura que presenta al Consejo de Gobierno las líneas generales de la modificación del Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los campus universitarios. Esta modificación es una respuesta a ciertas demandas que se propusieron en el Claustro, en el Consejo de Gobierno y en el Comité de Seguridad y Salud. Recuerda que en esta propuesta de modificación ha trabajado un Comité específico con representantes de la Junta de PDI, de PAS, del Consejo de Gobierno, del Vicerrectorado de Estudiantes de Empleo, de la OUAD, de la unidad de seguridad con sugerencias de un experto de movilidad externa de la Universidad de Zaragoza y en el que ha participado también el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura. Finalmente, el Servicio Jurídico ha revisado el texto.

Seguidamente se producen varias intervenciones de miembros del Consejo de Gobierno. La Dra. Paz Jiménez plantea que en el baremo se disminuya la puntuación concedida a los colaboradores extraordinarios y los profesores eméritos dándole prioridad al profesorado contratado. D. Juan Guerra expone una errata en relación con una Disposición Final segunda. El Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura pone de relieve que la puntuación prevista para los



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

colaboradores extraordinarios y los profesores eméritos se modula en función de la actividad que deban realizar, por lo que normalmente quedarán por debajo del desempeño que tiene que llevar a cabo el profesorado contratado. En todo caso, recoge la propuesta para el futuro. Agradece la indicación de la errata que se corregirá.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como se encuentra en el Anexo 9.1.

9.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los precios para los aparcamientos regulados en los campus de la Universidad de Zaragoza para el curso 2022-2023.

A continuación, el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura plantea al Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación de los precios para los aparcamientos regulados en los campus de la Universidad de Zaragoza para el curso 2022-2023. Señala que se ha tenido en cuenta la subida del IPC.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se recoge en el Anexo 9.2.

DÉCIMO PUNTO. Educación Digital y Formación Permanente

10.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

En relación con este punto del orden del día la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente, de conformidad con el Reglamento de formación permanente de la Universidad de Zaragoza y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, expone ante el Consejo de Gobierno la oferta de títulos propios para el curso 2022-23 contemplada en el Anexo X.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta indicada en dicho Anexo 10.1.

UNDÉCIMO PUNTO. Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria

11.1 Información sobre los trabajos de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

El Rector concede la palabra al Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria que explica los trabajos de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza realizados hasta el momento por la Comisión de reforma nombrada por el Claustro en diciembre de 2021.

Señala que esta Comisión se constituyó hace unos meses y aprobó un reglamento de funcionamiento interno muy flexible. El secretario de la misma es el Dr. Manuel González Labrada. El pleno de la comisión se ha reunido en múltiples sesiones para abordar las distintas tareas de la reforma estatutaria. Asimismo, expone que, aunque supeditada a una posterior revisión atendiendo a la evolución del proyecto de reforma de la LOSU, se consensuó un título preliminar con importantes novedades que moderniza buena parte de sus principios rectores, sus mandatos obligacionales, etc. También se están revisando dos capítulos de los estatutos, el de docencia, ahora denominado “docencia y enseñanzas”, y el de “investigación y transferencia”. Disponemos de unos textos normativos bastante avanzados sobre el tratamiento que merecen



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

estas materias en los estatutos con una modificación muy sustancial de la situación actual, precisamente porque se deriva de la experiencia aplicativa y también de muchas normas que están incidiendo en esta materia. Prosigue resaltando las diversas comparecencias de responsables de la Universidad de Zaragoza que desempeñan tareas directamente relacionadas con el ámbito de esa reforma estatutaria, Vicerrectores/as, el Director de la Escuela de Doctorado. Se procurará que en septiembre o en octubre se culmine el trabajo en relación con los dos capítulos mencionados. Finalmente, agradece el trabajo de todas las personas que componen la Comisión de reforma estatutaria.

DUODÉCIMO PUNTO. Gerencia

12.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2021.

El Rector concede la palabra al Gerente que plantea al Consejo de Gobierno elevar al Consejo Social, para su aprobación, la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2021. Al respecto, agradece el trabajo realizado por la Vicegerencia Económica y Financiera, el servicio de Gestión Financiera y a todo el equipo de Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza, en particular, a D^a M^a Dolores Roche, a D. Tomás Mora y a la Vicerrectora de Economía. A continuación, expone con detalle el contenido de la Memoria Económica de 2021 que se encuentra en el Anexo 12.1.1 de este acta.

El Rector concede la palabra al Dr. José Mariano Moneva que pone de relieve las dificultades que va a plantear en 2022 el elevado coste del consumo energético y el IPC que afectarán, probablemente, a las compras de muchos productos. También pregunta por la deuda indexada sobre tipos de interés variable que hará que la prudencia financiera pase al 1 + 1,5. El Gerente responde que las gestiones realizadas en el anterior mandato del Rector han conducido a que no haya deuda; y que, efecto, en 2022 habrá una situación económica muy complicada, que se aprecia en las contrataciones con los incrementos del IPC y la prudencia financiera encarecerá el gasto financiero.

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento elevar al Consejo Social, para su aprobación, la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2021, tal y como se contempla en el Anexo 12.1.2.

12.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2022.

Seguidamente, el Gerente presenta al Consejo de Gobierno el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2022 para su aprobación, si procede, con la incorporación del remanente que han creado las unidades, los centros y los demás servicios de la Universidad de Zaragoza, considerado en su totalidad por un importe de 54.624.793 euros. En el Anexo 12.2.1 aparece la desagregación fina y agregada de toda la incorporación de remanente. También aclara que se aplica una política de incorporación de remanente tradicional. No obstante, cuando se conozca



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

con certeza la desviación en materia de costes energéticos, en su caso, se adoptará algún tipo de medida adicional para hacer frente a dichos costes.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento este punto del orden del día, tal y como se consta en el Anexo 12.2.2.

DÉCIMOTERCER PUNTO. Informe del Rector.

En este punto del orden del día por indicación del Rector intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente que informa sobre las especulaciones y comunicados infundados que han circulado acerca de la plataforma digital docente de la Universidad de Zaragoza. Consta en acta su exposición: «Dadas las especulaciones y comunicados infundados que se han publicado recientemente por diferentes medios y cauces en relación con la plataforma docente del Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza, hoy quería informar sobre este asunto en este Consejo de Gobierno, considerando que es el órgano de representación universitaria en el que se debe hacer en este momento una vez informado, en el día de ayer, al Consejo de Dirección.

En primer lugar, hay que desmentir un bulo o una fake news, llamado ahora en la modernidad de los medios de comunicación y las redes sociales, que, aunque en el ámbito académico en el que nos encontramos, no debería ser lo usual, está totalmente falto de toda prudencia y por supuesto acompañado de juicios de valor muy precipitados.

Es totalmente falso, que haya tomada una decisión del Consejo de Dirección para contratar una determinada aplicación informática, ni un servicio, que sustituya a la actual plataforma de docencia, Moodle.

En cualquier caso, creo que no sería necesario recordar la experiencia que hemos vivido durante los días más duros de la pandemia -y también en los siguientes-, a lo largo de estos dos últimos cursos académicos. Lógicamente me refiero a la situación crítica que ha tenido que soportar nuestro campus virtual y la excepcionalidad con la que se ha tenido que gestionar la docencia y, particularmente, aquella que ha utilizado, o incluso se ha impartido en su totalidad, con apoyo de las herramientas informáticas disponibles para conseguir, y hay que decirlo también, con la profesionalidad que ha demostrado nuestra comunidad universitaria, sacar adelante de la mejor manera posible el curso académico.

En este sentido, creemos que en todos los programas electorales recientes se abordaba esta situación, como no podía ser de otra manera, y, concretamente, en el programa del Rector, José Antonio Mayoral, se señala que:

“hay que diseñar estrategias que permitan escalar los procedimientos de enseñanza-aprendizaje remotos, así como las herramientas técnicas necesarias, a nuevos niveles de uso (...)

Por lo tanto, nuestra universidad proporcionará, mejorando lo ofrecido hasta el momento, infraestructuras y tecnologías estables que hagan evolucionar técnicamente las plataformas de apoyo a la docencia de forma completamente integrada en el campus virtual ADD, que posibiliten que, tanto la oferta académica no presencial, semipresencial o bien de apoyo a la



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

presencialidad, constituyan una oferta formativa de alto nivel basada en premisas, criterios, directrices y estándares de calidad que faciliten el proceso formativo en su totalidad, de forma integrada y respondiendo a todas las necesidades docentes, así como a criterios de accesibilidad y sostenibilidad...”

Y también, desde una perspectiva estratégica, dentro del objetivo europeo:

“La oferta de microcredenciales en UNITA y la movilidad en esta universidad europea ha de ser en parte virtual, lo que obligará a mejorar nuestra oferta dentro de la financiación lograda.”

No quiero extenderme mucho más porque estoy segura de que todos ustedes conocen sobradamente estas cuestiones y son partícipes de estas necesidades.

En consecuencia, en este mandato se crea este Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, que, siguiendo este propósito programático, y desde el inicio del mandato, viene trabajando intensamente para dar cumplimiento a los objetivos comprometidos en el programa electoral del Rector, José Antonio Mayoral, que obtuvo un respaldo mayoritario de la comunidad universitaria.

Por tanto, siguiendo este compromiso electoral, y como no podría ser de otra manera en la responsabilidad de gestión que nos ha sido encomendada y que estamos asumiendo, considero que estamos en la obligación de trabajar y avanzar con la misión de evolucionar el Campus Virtual de la Universidad de Zaragoza para apoyar o impartir docencia online de calidad.

Así que, efectivamente, sí que afirmaré que, desde el vicerrectorado, y en colaboración con el Consejo de Dirección, se está trabajando intensamente para desarrollar e impulsar este ambicioso proyecto que complete los objetivos marcados en el programa del Rector Mayoral.

La complejidad de este diseño se enmarca dentro de una hoja de ruta elaborada por el vicerrectorado para mejorar, en el periodo de los cuatro años de mandato, los aspectos necesarios para transformar nuestra Universidad hacia una Universidad 4.0, adaptando la educación y la formación en UNIZAR a la era digital, aportando docencia e investigación de calidad al servicio del estudiantado y de la ciudadanía en general.

Me gustaría que no se olvidara que estamos aún ante una situación derivada de la pandemia, cuando menos, no normalizada. Y también actualmente, y no sabemos con qué futuro, condicionada por otros factores externos y convulsos, como la reciente guerra, que nos acucia a revisar por ejemplo nuestros esquemas de seguridad, como hemos visto hoy; o bien, en otro extremo, más sencillo pero igual de importante, por ejemplo, a facilitar de forma automatizada en la plataforma docente la traducción de los materiales a una estudiante que acogiéramos refugiada de esta situación, que debería ser tan fácil o habitual como posibilitar la descarga de los materiales docentes en braille electrónico para nuestros estudiantes con dificultades visuales, cuestiones todas estas de accesibilidad a las que, por cierto, ya estamos obligados por la legislación. Necesidades de obligación normativa que, además, supuestamente se verán reafirmadas en la futura Ley Orgánica del Sistema Universitario.

En definitiva, esta situación ha conllevado a una profunda reflexión en el ámbito docente, pero que, al tiempo, abre una oportunidad histórica de llevar a cabo una transformación en



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

profundidad de nuestro modelo educativo. Creemos que se debe realizar un planteamiento institucional, de gestión inteligente, de obligado análisis sobre las necesarias reformas estructurales que permitan una inversión transformadora que sienta las bases de esa adaptación a la era digital; además, de manera sostenible y posicionando a la Universidad de Zaragoza junto con las universidades más punteras que han abordado o están abordando ya este proceso de transformación digital, en un ejemplo de innovación y liderazgo.

La conclusión de todas estas actuaciones, y del trabajo que se está desarrollando desde el vicerrectorado para alcanzar los objetivos aquí expuestos, se comunicará a la comunidad universitaria en el momento en que se culmine este trabajo a través de los cauces académicos y los órganos de gobierno correspondientes, procediéndose a adoptar cualquiera que sea la mejor decisión, de forma racional, equilibrada y, por supuesto, mediante los correspondientes procedimientos de contratación pública con adjudicación transparente; asegurando, en su caso, una gestión temporalizada, pautada, con el soporte necesario y que garantice su adopción a toda la comunidad universitaria.

Desde el equipo del vicerrectorado queremos agradecer expresamente por su dedicación desinteresada, profesionalidad y gran integridad institucional, a todas las personas que están colaborando en este trabajo para lograr que la Universidad de Zaragoza proporcione a su estudiantado la mejor docencia de calidad. Y permítanme que acabe, como he comenzado, haciendo un llamamiento en este órgano a la racionalidad, evitando los juicios de valor infundados y las descalificaciones, y que nos permitan cumplir con nuestras obligaciones y nuestro trabajo en la gestión».

A continuación, el Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo que, por un lado, explica los precios públicos de los colegios mayores para el curso 2022/2023 con un aumento por el incremento del IPC. Por otra parte, expone los precios públicos del Centro Universitario de Lenguas Modernas.

Seguidamente, toma la palabra la Secretaria General que de conformidad con el artículo 65 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza informa al Consejo de Gobierno de la suplencia del Rector en las fechas que se indican, porque debe atender diversos compromisos académicos y por las vacaciones estivales:

- Del 19 al 26 de julio: el Rector será suplido por la Vicerrectora de Política Científica, Dra. Rosa Bolea.
- Del 16 al 21 de agosto: el Rector será suplido por el Vicerrector de Política Académica, Dr. José Ángel Castellanos.
- Del 22 al 31 de agosto: el Rector será suplido por el Vicerrector de Profesorado, Dr. Ismael Jiménez.

Por otra parte, la Secretaria General comunica el total de Profesores/as eméritos en la Universidad de Zaragoza a partir del 1 de octubre de 2022:

- Profesores/as eméritos nombrados/as desde el 01/10/2019 hasta el 30/09/2021, con prórroga vigente desde el 01/10/2021 hasta el 30/09/2023 con retribución de AST4:



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

1 Marco Simón, Francisco

2 Onega Jaén, Susana

3 Sánchez Chóliz, Julio

- Profesores eméritos nombrados desde el 01/10/2021 hasta el 30/09/2023 con retribución de AST6:

4 Salas Fumas, Vicente

5 Silva Suárez, Manuel

6 Utrilla Miranda, Pilar

7 Altarriba Farrán, Juan

8 Otal Cinca, Javier

9 Monclús Fraga, Javier

- Prórroga del segundo período de profesores eméritos nombrados desde el 01/10/2022 hasta el 30/09/2024 con retribución de AST4:

10 Montoya Villarroya, Julio

- Nuevos profesores eméritos nombrados desde el 01/10/2022 hasta el 30/09/2024 con retribución de AST6:

11 Valero Capilla, Antonio

12 Embid Irujo, Antonio

13 Castillo García, Francisco Javier

14 Asorey Carballera, Manuel

15 Lucientes Curdi, Javier

El Vicerrector de Internacionalización y cooperación expone que se ha recibido una carta de agradecimiento de la asociación de residentes ucranianos en Aragón por las treinta personas que han recibido clases de español en una iniciativa promovida por la Universidad de Zaragoza. Por otra parte, anuncia que a raíz de una petición efectuada en el Claustro se han reforzado nuestras relaciones con Guinea Ecuatorial, en concreto, con la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial que enviará dos estudiantes becados al Máster de Relaciones de Género. Por último, el Rector informa de la concesión de un premio a la Universidad de Zaragoza del Hospital General de la Defensa. También señala el nombramiento de la nueva Directora del CSIC, D^a Eloísa del Pino, Científica Titular que pertenece al Instituto de Política y Bienes Públicos. Sobre la tramitación del proyecto de ley de la Ciencia explica que se encuentra ya en el Senado y sobre el proyecto de ley de reforma del sistema universitario anuncia que tras su aprobación por el Consejo de Ministros se ha registrado en el Congreso.



Seguidamente, por indicación del Rector la Secretaria General felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

Martín Faure García, estudiante de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la obtención de la medalla de plata en precisión (Trail-O) en los Campeonatos de España Universitarios de Orientación 2022.

Javier Martínez Sánchez, estudiante de la Facultad de Derecho, por la obtención de la medalla de bronce en los Campeonatos de España Universitarios de Taekwondo 2022.

José Antonio Casajús, profesor del departamento de Fisiatría y Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la obtención del primer accésit de la XV Edición de los Premios Estrategia NAOS, otorgado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)

Iván Hernando Arche, Leyre Gayarre Gascón, Ana Estornés Guinea y Óscar Apellániz Gurpegui, estudiantes de la EINA, por la obtención del Primer Premio en el Reto planteado por la firma Grupo La Plana, en los XIII Premios Nacionales de Diseño y Sostenibilidad de Envase y Embalaje.

Helena Pueyo Carnicer, María Valdrés Esquillor, Sandra Rivero Carrillo, Manuel Seguí Lapuerta, estudiantes de la EINA, por la obtención del Primer Premio en el Reto planteado por la multinacional Trolli, en los XIII Premios Nacionales de Diseño y Sostenibilidad de Envase y Embalaje.

Enma Miñés Irún, Cintia Sanz Alonso, Andrés Marcén Maza, Guilhem Huertas, estudiantes de la EINA, por la obtención del Accésit en el Reto planteado por la firma Grupo La Plana, en los XIII Premios Nacionales de Diseño y Sostenibilidad de Envase y Embalaje.

Alonso Hernández Antón, estudiante del Grado de Física, por ganar el Certamen Arquímedes, convocado por el Ministerio de Universidades.

Inés Suárez y Jesús Valero, profesores del departamento de Dirección y Organización de Empresas de la Facultad de Economía, por obtener el Accésit del XXVIII Premio AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas).

Seguidamente, la Secretaria General expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de nuestra comunidad:

Agustín Urdangarín García, Director Técnico de la Unidad de Gestión e Información Científica, por el fallecimiento de su padre.

Francisco Javier Pérez Gascón, PAS del Servicio de Actividades Deportivas, por el fallecimiento de su esposa.

M^a Dolores Sangüesa Vicente, Jefe de Sección de Gestión RPT y Tratamiento de Datos, del Servicio de PDI, por el fallecimiento de su padre.

Vicente Lagüéns Gracia, Director de los Cursos de español como lengua extranjera, por el fallecimiento de su padre.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	


M^a Ángeles Larumbe, profesora del departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Educación, por el fallecimiento de sus padres.

José Mariano Sesé García, Jefe de Negociado de Formación Permanente de la Sección de formación Permanente y Títulos, por el fallecimiento de su madre política.

Antonio Bono Nuez, profesor del Departamento de Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su madre.

DÉCIMO CUARTO PUNTO. Ruegos y preguntas.


En relación con este apartado del orden del día interviene, en primer lugar, la Dra. M^a Ángeles Franco que pone de relieve la reclamación de una estudiante de enfermería con respecto a una convocatoria de becas de internacionalización ya que se aplican factores de corrección al alza para la concesión de estas becas, que oscilan entre el 8% y el 15% de aumento en todas las ramas de conocimiento exceptuando las de Ciencias de la Salud. En concreto, esta corrección se aplica a Ciencias o a Ingeniería y Arquitectura como compensación a una supuesta dificultad en los estudios. En su opinión, se genera un agravio comparativo que penaliza exclusivamente a los estudiantes de Ciencias de la Salud que no tienen ninguna corrección al alza. Se trata de estudios en los que el nivel de exigencia no es en absoluto inferior al de cualquier otro estudiante de otra titulación. Solicita que se reflexione sobre dichos factores de corrección. En segundo lugar, la Dra. Elena Barlés resalta que desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación se ha proporcionado una elevada cantidad de información sobre UNITA. Asimismo, expresa un apoyo total a UNITA por el potencial estratégico que integra. Por otra parte, la Dra. Paz Jiménez indica lo siguiente: «Respecto de los colaboradores extraordinarios, primero manifestar mi queja porque el equipo de gobierno, ni con el borrador de normativa anterior ni con el último, nos ha reunido a los directores de departamento, ni siquiera a los más afectados, que está claro los que somos. Al menos hay un calendario y tendremos ocasión de alegar. Lo que permanece en los borradores y sin mucho control son los colaboradores médicos casi 500 y que no se piensa en disminuir. Con el reglamento actual los colaboradores a los que se les renueva su nombramiento tienen que presentar una memoria de lo que han hecho, lo mínimo sería que dijeran a cuántos estudiantes han atendido cada uno de ellos y durante cuánto tiempo. ¿Me podría decir dónde puedo ver esas memorias de actividades realizadas? Es que no sé si salen las cuentas, entre asociados médicos y colaboradores extraordinarios salen muchos por cada estudiante sanitario. La segunda cuestión es relativa a las medidas de ahorro, que nos han llevado incluso al cierre de edificios por la tarde. Sabe usted que los gastos más importantes son los de personal, las horas de nuestro trabajo son muy valiosas. Pues bien, hace ya unos años se aprobó limitar las horas de reducción docente para los cargos de los departamentos, ahora mismo creo que son 6000 horas en total para todos los departamentos. Antes se había hecho una regulación parecida para los cargos de los centros. Le hago ahora la misma pregunta que le hice cuando se produjeron estas regulaciones. ¿Cuándo se va a poner un límite a las horas de reducción docente de los cargos del rectorado? ¿A cuánto asciende en la actualidad esa reducción? Por lo que veo en la red pasan bastante de las 10.000. Yo creo, señor Rector que eso también es un gasto que hay que controlar. Por último, me voy a referir a los carteles de la unidad de riesgos laborales que se han colocado en todas las puertas del edificio de matemáticas y supongo que también en el resto de edificios

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

de la universidad. ¿Cuál es la razón, alguna norma, qué se pretende? Como se ha llegado a esa decisión ¿con quién se ha comentado? Horas de trabajo, aunque solo sea para colocarlos ha habido muchas. No sé si pedirle que los quiten, porque están cayéndose solos y solo llevan una semana, lo que sí le pido es que, para cualquier tema, se cuente con los que están cercanos al problema o posible problema o a la actividad que sea. Le aseguro que así se gana en eficacia. Analice cualquier cartel de estos y verá que señalan unos aforos que no concuerdan con la realidad y además tienen frases que no se entienden, dan muy mala imagen de nuestra universidad».

A continuación D. Yago Montero expresa su desacuerdo con las noticias infundadas o tendenciosas que se publican desde ciertos medios de comunicación sobre la plataforma virtual de la Universidad de Zaragoza, pero apoya la nota de prensa que emitió la Delegación de la EINA a la que se sumaron Delegaciones de otros Centros, porque es un órgano de representación. Solicita que si va a haber algún cambio de plataforma virtual se consulte a la comunidad universitaria. Finalmente, se despide de los miembros del Consejo de Gobierno. Seguidamente Juan Guerra agradece al Consejo de Gobierno la modificación aprobada en el programa conjunto de Física y Matemáticas. La Dra. Carmina Marcuello en relación con las noticias en torno a la plataforma virtual entiende que hay un proceso de búsqueda con una intención de cambio y solicita aclaraciones al respecto y que, en todo caso, se presente en un punto del orden del día un informe al Consejo de Gobierno sobre los resultados de tales búsquedas.

Por indicación del Rector responde, por una parte, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo sobre los rumores surgidos en torno a la plataforma virtual de la Universidad de Zaragoza. Señala que la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente y ella pudieron aclarar a la dirección del Consejo de Estudiantes que el origen de tales noticias era infundado. Por otra parte, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación estima que se revisará la convocatoria de becas de internacionalización y la aplicación de factores de corrección al alza. La Secretaria General justifica que en lo relativo al proyecto de reforma del Reglamento de colaboradores extraordinarios se haya convocado a los representantes de los Centros, Departamentos, PDI y PAS en el Consejo de Gobierno con base en lo dispuesto en el artículo 8, 1, e) del Reglamento del Consejo de Gobierno. Sobre lo apuntado en torno a las descargas docentes de los cargos del equipo de Dirección recuerda que se aplica lo previsto en los artículos 60 y siguientes de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y la normativa que los desarrolla. En el proyecto de reforma de la LOSU se va a contemplar expresamente una descarga docente completa para determinados órganos unipersonales. Además, el Vicerrector de Profesorado añade que la información solicitada por la Dra. Paz Jiménez se encuentra en los Departamentos relacionados con la Salud Humana. Subraya que la diferencia entre los colaboradores extraordinarios y los colaboradores extraordinarios clínicos es absolutamente diáfana: mientras que los colaboradores extraordinarios profesionales y académicos están en las dependencias de la Universidad de Zaragoza, los colaboradores extraordinarios clínicos atienden al estudiantado en sus propias instalaciones sanitarias. La Dra. M^a Ángeles Franco apunta que, sin los colaboradores extraordinarios clínicos, no se puede atender la formación del estudiantado en las titulaciones de Ciencias de la Salud Humana. Rector agradece de nuevo la labor del estudiantado en la

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

modificación del plan conjunto de Física y Matemáticas y de D. Yago Montero como representante del estudiantado en el Consejo de Gobierno.

Sobre las cuestiones planteadas en torno a la cartelería, el Gerente indica que ha sido colocada por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales tras aprobarlo el Comité de Seguridad y Salud en todos los centros donde se ha realizado un análisis de las instalaciones y su diagnóstico. Esta evaluación debe efectuarse por imperativo legal. Además, aclara que en una sesión de la Mesa de PAS fue preguntado por el cambio de plataforma virtual a Blackboard y que respondió literalmente que: «el consejo de Dirección no ha decidido nada», «el consejo de Dirección está valorando y diagnosticando opciones de mejora en los servicios de educación digital después de la pandemia» y que este punto «no será objeto de referéndum». Por su parte, la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente expone de nuevo la necesidad de contrastar las noticias con fuentes fidedignas y, en todo caso, subraya que, en el supuesto de realizar cualquier propuesta en el ámbito de la Educación Digital, se contará con los correspondientes informes técnicos y justificativos.

Finalmente, el Rector desea unas felices vacaciones a los/as consejeros/as.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 15:00 horas del miércoles 29 de junio de 2022. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2022

Orden del Día:

Primer punto. Propuesta de aprobación del acta de Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 28 e abril de 2022.

Segundo punto. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión ordinaria de 26 de mayo de 2022.

Tercer punto. Secretaría General

3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se designa un jurista en la Comisión de Reglamentos.

Cuarto punto. Profesorado

4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de plazas de profesorado.

4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobado para el año 2021.

En Zaragoza, a 26 de mayo de 2022, siendo las 10:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 28 de abril de 2022.

Por indicación del Rector la Secretaria General expone que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022. Consta en acta la felicitación que manifiesta el Presidente del Consejo Social a la Secretaria General por la redacción del acta, que refleja de una manera ejemplar la situación tan complicada que se produjo en esa sesión del Consejo de Gobierno y su resolución.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo I. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la segunda fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores.

4.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

4.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza un cambio de adscripción en los términos del Capítulo IV del Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa de movilidad interna del profesorado.

Quinto punto. Política Académica

5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Saludo Global.

5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la composición de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado conjunto en Salud Global por la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Lleida y la Universidad de La Rioja.

Sexto punto. Política científica

6.1 Informe sobre el Plan estratégico del ISQCH, para el periodo 2020-2024.

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión ordinaria de 26 de mayo de 2022.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que informa sobre los acuerdos aprobados unánimemente por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada a las 9:30 h. el día 26 de mayo de 2022.

En primer lugar, menciona la aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 28 de abril de 2022, tal y como consta en el Anexo II. En segundo lugar, anuncia los acuerdos de concesión de diversos premios extraordinarios fin de grado y fin de máster del curso 2020-2021 de la Escuela Universitaria Politécnica y de la Facultad de Medicina, que figuran en los Anexos 1.2 y 1.3. En tercer lugar, comunica la adopción de dos acuerdos de nombramiento que se encuentran en los Anexos 1.4 y 1.5. Por un lado, del Profesor don Carlos Enrique Salavera Bordas como director del estudio propio “Máster Propio en Musicoterapia”, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud, órgano coordinador del estudio indicado. Y, por otro lado, del Profesor don Millán Díaz Foncaea como director del estudio propio “Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social” a propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, órgano coordinador del estudio mencionado.

En cuarto lugar, la Secretaria General expone el acuerdo contemplado en el Anexo 1.6 con la designación de miembros titulares en varias comisiones de selección de profesores contratados doctores y sus correspondientes suplentes, de conformidad con la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

6.2 Informe sobre el Plan estratégico del IEDIS, para el periodo 2021-2025.

Séptimo punto. Estudiantes y empleo

7.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD).

7.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la “Asociación Cultural Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España”.

Octavo punto. Economía

8.1 Información sobre el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026.

Noveno punto. Gerencia

9.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de la obra de D. Emilio Gastón titulada “El Trovataire”.

9.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de la obra de D. Ramón Perdiguier.

Décimo punto. Informe del Rector

Undécimo punto. Ruegos y preguntas.

de Zaragoza. En quinto lugar, informa sobre el acuerdo que se recoge en el Anexo 1.7 con la designación de miembros titulares en una comisión de concurso de acceso y sus correspondientes suplentes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017. En sexto lugar, explica el acuerdo que figura en el Anexo 1.8 con la designación de miembros titulares en diversas comisiones de selección de profesores contratados doctores vinculados y sus correspondientes suplentes, de acuerdo con la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y según lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos y el acuerdo de la Comisión Delegada de la Comisión de Seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza adoptado en la sesión del día 8 de septiembre de 2021.

Finalmente, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados, sin que se plantee ninguna.

TERCER PUNTO. Secretaría General

3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se

designa un jurista en la Comisión de Reglamentos.

Seguidamente, por indicación del Rector la Secretaria General plantea al Consejo de Gobierno la designación de don Antonio José García Gómez, decano de la Facultad de Derecho, para formar parte de la Comisión de Reglamentos como jurista en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.2 del Reglamento del Consejo de Gobierno, en sustitución de don Javier López Sánchez.

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>
 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d



Asistentes:
Miembros natos
 Presidente José Antonio Mayoral Murillo
 Secretaria M^a. Ángeles Rueda Martín
 Alberto Gil Costa, Gerente (Excusa asistencia)
Vicerrectores
 Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado
 José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica
 Rosa María Bolea Bailo, Vicerrector de Política Científica
 Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación
 Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
 Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía
 Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica
 Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura (Excusa asistencia)
 Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social
 Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente
 Marta Liesa Orús, Vicerrectora Campus de Huesca
 José Martín-Albo Lucas, Vicerrector Campus de Teruel
En representación del Consejo Social
 Manuel Serrano Bonafonte
En representación de los decanos/directores de centro
 Elena Barlés Báguena
 M^a Angeles Franco Sierra
 Concepción Lomba Serrano
 Luis Alberto Morellón Alquézar
 Melania Mur Sangrá
 Luis Miguel Pascual Orts (Excusa asistencia)
 José Antonio Yagüe Fabra
En representación de los directores de departamento
 Blanca Bauluz Lázaro
 Josefina Cabeza Laguna
 María Lydia Gil Huerta
 Jesús Antonio Royo Sánchez
 Enrique Solano Camón
Personal Docente e Investigador
 Carmen Bayod López
 Ignacio de Blas Giral
 Esmeralda Mainar Maza
 Carmina Marcuello Servós
 José Mariano Moneva Abadía
 Jesús Marco Santamaría Remiro
 Francisco José Vázquez Bringas (sustituye a José Ramón Beltrán Blázquez)
Personal de Administración y Servicios
 Silvia Andrés Blasco
Estudiantes
 Juan Guerrero Marcos (sustituye a Claudia Helena García)
 Yago Montero García

El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta efectuada y así se encuentra recogida en el Anexo 3.1.

CUARTO PUNTO. Profesorado

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado para que ponga de relieve todos los apartados que integran el cuarto punto del orden del día.

4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El Vicerrector de Profesorado comienza este apartado y explica que se trata de transformaciones de cuatro plazas de Profesor Contratado Doctor en plazas de Profesor Titular, conforme a lo establecido en el § 51 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta por asentimiento tal y como consta en el Anexo 4.1.

4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de plazas de profesorado.

A continuación, el Vicerrector de Profesorado presenta al Consejo de Gobierno la modificación del perfil de una plaza de profesorado del área de Historia del Arte, cursada por la persona interesada y el departamento correspondiente reuniendo los requisitos establecidos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta por asentimiento tal y como figura en el Anexo 4.2. Se refleja en el acta que en torno a este apartado 2 del cuarto punto del orden del día, el Dr. Jesús Santamaría propone al Vicerrector de Profesorado una Instrucción general de la

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Universidad para que los concursos se realicen con el perfil más general posible. Si, por el contrario, el perfil tiene que ser específico debe argumentarse razonadamente por el departamento ya sea para mejorar las enseñanzas o por cualquier otro motivo atendible. Por su parte, el Vicerrector de Profesorado manifiesta que nuestra normativa actual posibilita efectuar concreciones de perfiles con la concurrencia de voluntades del departamento y de la persona que solicita la correspondiente estabilización o promoción, respetando una serie de reglas que están en las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI. El Rector señala que desde la CRUE se ha solicitado al Ministro que se actúe en el sentido propuesto. El Dr. Francisco Vázquez también expresa que convendría revisar en la normativa aplicable acerca de los perfiles de las plazas lo que se entiende por “materias”.

4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2021.

Seguidamente, el Vicerrector de Profesorado aborda el tercer apartado del cuarto punto del orden del día e indica que como en relación con la oferta de empleo público del año 2021 aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2021, quedaron pendientes de definición determinados elementos de plazas a convocar, ahora se elevan al Pleno del Consejo de Gobierno tal y como se contemplan en el Anexo 4.3.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento.

4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la segunda fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores.

Sobre el cuarto apartado del cuarto punto del orden del día el Vicerrector de Profesorado expone la propuesta de aprobación de una oferta de empleo público, parcial, para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores que se destinarán como se describe en el Anexo 4.4.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como aparece en el mencionado Anexo.

4.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

En cuanto al quinto apartado del punto cuarto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado presenta al Consejo de Gobierno la propuesta de reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como consta en el Anexo 4.5.1.

4.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza un cambio de adscripción en los términos del

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Capítulo IV del Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa de movilidad interna de profesorado.

Seguidamente, el Vicerrector de Profesorado comunica la propuesta de autorización de un cambio de adscripción en los términos de la normativa apuntada.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como figura en el Anexo 4.6.

QUINTO PUNTO. Política Académica

5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Salud Global.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Política Académica que explica la propuesta por la que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Salud Global.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta planteada tal y como consta en el Anexo 5.1.

5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la composición de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado conjunto en Salud Global por la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Lleida y la Universidad de La Rioja.

Por otra parte, el Vicerrector de Política Académica pone de relieve la propuesta de composición de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado conjunto en Salud Global por la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Lleida y la Universidad de La Rioja. Consta en acta que la Dra. Bárbara Oliván Blázquez de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo presidirá esta Comisión y el agradecimiento al Director de la Escuela de Doctorado por el trabajo desarrollado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada tal y como aparece en el Anexo 5.2.

SEXTO PUNTO. Política Científica

6.1 Informe sobre el Plan estratégico del ISQCH, para el periodo 2020-2024.

Por indicación del Rector, la Vicerrectora de Política Científica pone de relieve las líneas generales del Plan estratégico del ISQCH aprobado por el Consejo de Dirección con carácter previo. El Director del ISQCH manifiesta que este Plan estratégico se ha visto afectado por la situación de pandemia que hemos sufrido, aunque se avanza en puntos clave.

6.2 Informe sobre el Plan estratégico del IEDIS, para el periodo 2021-2025.

A continuación, la Vicerrectora de Política Científica explica el Plan estratégico del IEDIS aprobado previamente por el Consejo de Dirección. El Director del IEDIS agradece al Rector y al Consejo de Dirección el apoyo prestado para la creación de este instituto de investigación y

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ofrece información estructural sobre el mismo a los miembros del Pleno del Consejo de Gobierno.

El Rector finaliza este punto del orden del día con la aceptación de los miembros del Pleno del Consejo de Gobierno de los informes expuestos.

SÉPTIMO PUNTO. Estudiantes y Empleo

7.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD).

Por indicación del Rector la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo anuncia la propuesta de adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD).

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada tal y como consta en el Anexo 7.1. Asimismo, se acuerda remitirlo al Consejo Social para su aprobación, si procede.

7.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la «Asociación Cultural Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España».

Seguidamente se aborda el segundo apartado del punto séptimo del orden del día por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, relativo a la propuesta de adhesión de la Universidad de Zaragoza en la «Asociación Cultural Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España». El Rector concede la palabra a la Dra. Carmina Marcuello que pregunta por la situación del Colegio Mayor Santa Isabel. La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo responde que junto con el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura se valora cómo adecuar el edificio para que cumpla sus objetivos. Asimismo, el Rector recuerda que esta es una de las obras que es preciso atender y, para ello, deberemos tener en cuenta las prioridades que se marquen con el Gobierno de Aragón. Por último, toma la palabra D. Juan Guerra que agradece a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo la propuesta de adhesión.


El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta mencionada tal y como se contempla en el Anexo 7.2. Asimismo, se acuerda remitirlo al Consejo Social para su aprobación, si procede.


OCTAVO PUNTO. Economía

8.1 Información sobre el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026.

El Rector expone seguidamente el octavo punto del orden del día sobre información del Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026, publicado en el Boletín Oficial de Aragón mediante la ORDEN CUS/603/2022, de 19 de abril, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026. Por indicación del Rector la Vicerrectora de Economía resume los objetivos fundamentales que persigue el nuevo modelo: lograr un plan plurianual estable, sostenible y sostenido en el tiempo, de

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	


CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	


consenso que respeta la autonomía universitaria y potencia la transparencia y la rendición de cuentas. Fija un sistema de distribución de los fondos públicos que garantiza los recursos necesarios mediante la cobertura de los gastos corrientes de la Universidad y establece un firme compromiso para lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental de acuerdo con la Agenda 2030. El compromiso adquirido por el Gobierno de Aragón consiste en alcanzar la cobertura total del gasto corriente de la Universidad, que no está cubierto por tasas y otros ingresos corrientes a través de la transferencia básica. Esto se traduce en el incremento gradual de esta transferencia. Se garantiza el 100% de la cobertura de ese gasto corriente. Asimismo, se contempla el compromiso de la Universidad con la racionalización de ese gasto. Este modelo de financiación tiene diversos puntos positivos tanto para el PAS como para el PDI, como la renovación del contrato programa de complementos retributivos de este último sector. Como novedad también se ha incluido: 1) la negociación de un contrato programa para la financiación de los institutos universitarios de investigación durante el quinquenio, y 2) un nuevo contrato programa de financiación por objetivos ligados a la sostenibilidad y a la promoción de salud en el campus, que contará con un millón de euros anuales. El modelo de financiación recoge un buen plan de inversiones en infraestructuras que estará dotado con 12 millones de euros anuales. Todas las actuaciones deberán contar con criterios de sostenibilidad medioambiental y medidas que faciliten la movilidad de las personas con discapacidad. Por último, el modelo abarca las cinco ramas de la financiación que establece la Ley Orgánica del Sistema Universitario de Aragón y se garantizan los fondos para la mejora de la relación entre la Universidad y la sociedad. Como valoración global, la Vicerrectora de Economía concluye que el nuevo modelo global de financiación va a suponer un impulso muy importante para las actividades de la Universidad, siempre con el compromiso por nuestra parte de seguir manteniendo criterios de eficiencia en el gasto y de transparencia en la gestión. Recalca que el modelo contempla la mejora de la plantilla de la Universidad, pero esto no significa que la plantilla pueda crecer sin criterios. Por el contrario, la Universidad debe asumir el compromiso de aplicar criterios de racionalidad en el uso de los recursos no solo del personal sino también energéticos.

El Dr. Francisco Vázquez toma la palabra para felicitar a la comunidad universitaria por el logro obtenido y pregunta si el profesorado asociado tendrá un reconocimiento de sexenios y quinquenios como PDI laboral. La Dra. Carmina Marcuello, a continuación, expone lo siguiente: «Desde RedPensarUZ damos la enhorabuena por el acuerdo y agradecemos el trabajo realizado, pero tenemos algunas dudas y comentarios: en primer lugar, con respecto al texto del acuerdo se indica en la página 16867 que “Respecto a los gastos corrientes... Se ha calculado el incremento promedio del 1,36%” y que, por lo tanto, no va a recoger las tensiones derivadas del incremento del precio del coste de la energía ni de la inflación. En segundo lugar, el acuerdo sobre el “Contrato-Programa para la asignación y financiación de los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del personal docente e investigador” desde 2022 a 2026 se ha acordado la cantidad de 9 millones de euros para cada uno de los años, sin prever posibles incrementos por un mayor número de PDI que los recibe o la propia inflación. En tercer lugar, solicitamos que se nos presente al Consejo la estimación de gastos y calendario de actuación de los compromisos acordados en el punto 1 sobre gastos de personal de la página 16867 y sobre la financiación ligada a objetivos e indicadores de la página 16870».

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>
 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

La Vicerrectora de Economía expone que respecto de los gastos corrientes el incremento promedio, en efecto, es del 1,36% y si este aumenta por circunstancias coyunturales la Universidad de Zaragoza tendrá que asumirlo. En cuanto al coste de personal está recogido en el modelo de financiación en el punto 8.1.1 donde se encuentra detallado su incremento. Por otra parte, las condiciones concretas del contrato programa de complementos retributivos del PDI, esto es, los criterios de reparto de las cuantías establecidas se decidirán en la negociación directa que los representantes de los trabajadores de la Universidad mantengan con el Gobierno de Aragón. El Rector expresa también que existen medidas concretas que se adoptarán para aplicar el modelo de financiación y que actualmente se están negociando en las mesas de PDI y de PAS. Por último señala que se proporcionará toda la información que se solicita. El Vicerrector de Profesorado responde que por normativa estatal el profesorado de los cuerpos docentes universitarios que se encuentra a tiempo parcial no tiene un reconocimiento de sexenios y quinquenios. Por este motivo, tampoco puede disfrutar de tal reconocimiento el resto de profesorado universitario a tiempo parcial. También anuncia que, una vez aprobado el modelo general de financiación, en la negociación del convenio colectivo se expondrán los aspectos retributivos y de estabilización del PDI laboral.

NOVENO PUNTO. Gerencia

9.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de la obra de D. Emilio Gastón titulada "El Trovataire".

En cuanto a este punto del orden del día el Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social quien presenta la Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de la obra de D. Emilio Gastón titulada "El Trovataire". Consta en acta el agradecimiento a D^a Carmen Gastón.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada prevista en el Anexo 9.1. Una vez aprobado este acuerdo se eleva para su aprobación, si procede, al Consejo Social.

9.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de la obra de D. Ramón Perdiguer.

Seguidamente la Vicerrectora de Política Científica explica la Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de la obra de D. Ramón Perdiguer. Consta en acta el agradecimiento a la familia de D. Ramón Perdiguer.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada prevista en el Anexo 9.2. Una vez aprobado este acuerdo se eleva para su aprobación, si procede, al Consejo Social.

DÉCIMO PUNTO. Informe del Rector.

En este punto del orden del día por indicación del Rector intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación. Por un lado, señala que la Universidad de Zaragoza ofreció



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>


CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

impartir clases de español a la población ucraniana refugiada en Aragón, de modo que se han recibido cincuenta solicitudes que se atenderán dentro del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social con una ayuda para la compra de libros. Por otro lado, se pone a disposición de centros y departamentos para explicar la formación basada en microcredenciales. En relación con UNITA informa que la próxima semana se celebrará en la localidad rumana de Timisoara el Consejo de Gobierno de la alianza y se abordará, entre otros puntos, la constitución de una entidad legal que le permita operar de manera independiente de cada uno de sus miembros. También anuncia que en septiembre y por cortesía de la Universidad de Turín se celebrará un encuentro de conexión para investigadores que trabajen sobre el envejecimiento de la población, emigración y ciudadanía europea, inteligencia artificial y tecnologías verdes. Más adelante se detallarán las convocatorias correspondientes.

A continuación, la Vicerrectora de Política Científica comunica al Consejo de Gobierno que dentro del "Programa INVESTIGO" para la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Universidad de Zaragoza ha obtenido 112 plazas de investigación con siete millones de euros. También expone la Vicerrectora de Política Científica que en relación con las ayudas "Margarita Salas", quedan por convocar entre 15 y 17 plazas con lo que se cerraría este programa de recualificación en Universidad de Zaragoza. Junto con el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación añade que la Universidad de Zaragoza convoca tres becas UNITA con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour, a las que se sumarán tres becas más para el resto de las universidades del entorno UNITA. Por otra parte, informa que se lanzará próximamente una convocatoria de equipamiento científico técnico dirigida a los investigadores de nuestra institución, una vez que se apruebe en el Consejo de Gobierno de UNITA que se celebrará en la localidad rumana de Timisoara. Por último, explica que con el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación y la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica se trabaja en el entorno UNITA en un mapa de políticas comunes en materia de investigación, para compartir buenas prácticas y para el desarrollo de la interdisciplinariedad y de la innovación abierta. El Rector concede la palabra a la Dra. Concha Lomba, representante de los institutos de investigación en el Consejo de Gobierno, que felicita al equipo de Dirección y especialmente al Rector y a la Vicerrectora de Política Científica por la dedicación tan intensa y el trabajo desarrollado en el "Programa INVESTIGO".

Seguidamente la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica expone la participación de la Universidad de Zaragoza en un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del vehículo eléctrico y conectado (PERTE VEC), para desarrollar y fabricar de manera integral el vehículo eléctrico y conectado en España. La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo anuncia una modificación del calendario académico del curso 2022/2023 para que los festivos de las fiestas del Pilar sean los días 10 y 11 de octubre, con el fin de que coincidan con el calendario escolar de la comunidad autónoma de Aragón. Esta modificación se elevará a Consejo de Gobierno del 29 de junio como un punto del orden del día para adoptar, en su caso, el correspondiente acuerdo. La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo también comunica la firma con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de un convenio para prácticas de estudiantes en el medio rural. Destaca que la Universidad de Zaragoza es pionera en trabajar en

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

prácticas con entidades, servicios y empresas que están en el ámbito rural con un gran éxito en sus convocatorias.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Economía que informa sobre los ajustes presupuestarios para compensar el incremento del coste de energía. En primer lugar, pone de relieve que, de los 329,3 millones del presupuesto, 104,7 son ingresos finalistas, de modo que solo deben aplicarse a los gastos para cuya finalidad están destinados. El resto de los ingresos genéricos del presupuesto, 224,6 millones de euros, se distribuyen en el Capítulo I con un total de 189,2 millones de euros donde se contemplan los salarios de los empleados públicos que el Consejo de Dirección no modificará. En el Capítulo II se recogen los gastos corrientes en bienes y servicios con unas partidas necesarias como las licencias de software para la docencia, los programas que generan la contabilidad de ciencia para la investigación y transferencia, el mantenimiento general contratado externamente, el mantenimiento del hardware, contratos para conservación de maquinaria y equipos, el contrato de limpieza e higiene, el contrato de seguridad, otros contratos prevención de riesgos, ascensores, gestión de residuos, asignación a centros y departamentos, gastos generales de funcionamiento de las unidades centrales, primas de seguros, fondo laboral, tributos, dietas y locomoción de miembros de tribunales, suscripción a revistas científicas y bases de datos, etc. En suma, se trata de gastos que ya están comprometidos y, por otra parte, el ahorro se obtendría con decisiones de carácter personal de todos los miembros de la comunidad universitaria. El Capítulo III sobre gastos financieros ha disminuido por la política de reducción de deudas que se ha aplicado durante el primer mandato del Rector, lo que ha permitido amortizar más de 8 millones de euros. En el capítulo IV sobre transferencias corrientes, principalmente, están las becas y ayudas al estudio, pequeñas cuantías para el Campus Iberus y transferencias a clubes y entidades culturales con convenio. En el Capítulo VI se recogen las inversiones, esto es, partidas destinadas a pequeñas reformas necesarias en las infraestructuras que en muchos casos mejoran la eficiencia energética de los edificios, la adquisición de equipamiento científico y ayudas, en general, del programa propio de investigación. Esta parte del presupuesto atiende a necesidades más urgentes y no se pueden utilizar para cubrir el gasto corriente según la Ley General Presupuestaria. Resalta la Vicerrectora de Economía que solo podemos hacer ajustes en partidas destinadas a la energía, y se pone a disposición del Consejo de Gobierno para recibir cualquier otra sugerencia que nos permita ahorrar por cualquier otra vía.

Por otra parte, el Rector informa que como Presidente del Campus Iberus ha realizado una estancia en Colombia y se han conseguido propuestas de programas conjuntos de Doctorado, de maestrías, convenios para que las universidades del Campus Iberus reciban estudiantes de másteres oficiales que se firmarán, en su caso, tras las elecciones generales que se están desarrollando en Colombia, y compromisos de formación de funcionarios con el Gobierno de Antioquía. Además, el Rector anuncia que el Gobierno de Aragón ha nombrado una nueva Directora General de Universidades, D^a Yolanda Sancho Serrano. Asimismo, sobre la reforma del Anteproyecto de la LOSU expone que la CRUE continúa con los trabajos necesarios para proponer mejoras al texto que incide mucho en la autonomía universitaria, en la mejora de la docencia, en la participación del estudiantado, en la formación a lo largo de la vida como algo esencial ligado a las microcredenciales que tanto estamos trabajando desde UNITA. Los plazos expuestos por el

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Ministerio de Universidades se van cumpliendo. También explica que este Ministerio va a estudiar a la vez determinadas normas reglamentarias que incluyen el Estatuto del PDI o la definición de los ámbitos de conocimiento.

Finalmente, por indicación del Rector toma la palabra la Secretaria General que recuerda que el 29 de junio de 2022 se convocará una sesión ordinaria de Consejo de Gobierno y expone las fechas de próximas convocatorias de sesiones de Consejos de Gobierno: 28 de septiembre, 16 de noviembre y 14 de diciembre de 2022. Asimismo, comunica que la Mesa del Claustro adoptó el pasado 5 de mayo de 2022 entre otras decisiones, que en la sesión del Claustro que se convoque en el mes de diciembre de 2022, se procederá a la elección de los representantes del sector de estudiantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza

A continuación, la Secretaria General felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

-Diego Gutiérrez, profesor del departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas, de la EINA, por la concesión del "Outstanding Technical Contribution Award 2022" otorgado por la Asociación Eurographics.

-Lara Macia Giménez, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud, por obtener medalla de oro en la categoría Kumite +68 kg. en el Campeonato de España Universitario de Karate 2022.

-Olaya Enkhaili Anquod, estudiante de la Facultad de Economía y Empresa, por obtener medalla de plata en la categoría Kumite -61 kg. en el Campeonato de España Universitario de Karate 2022.

-Marcos Echevarría Polo, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por obtener dos medallas de plata en 200 y 100 mariposa y medalla de bronce en 200 estilos en el Campeonato de España Universitario de Natación 2022.


-Alberto Hernando Giménez, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud, por obtener dos medallas de plata en 200 y 100 braza en el Campeonato de España Universitario de Natación 2022.

-Nadia Qualit Morillas, estudiante de la Facultad de Veterinaria, por obtener medalla de oro con 198 kg de Total Olímpico en categoría 76 kg y la tercera mejor marca absoluta individual, en el Campeonato de España Universitario de Halterofilia 2022.

-Raúl Usón Castro, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud, por obtener la medalla de oro con 295 kg de Total Olímpico en categoría 96 kg y la mejor marca absoluta individual, en el Campeonato de España Universitario de Halterofilia 2022.

-Irati Tejero Martínez, estudiante de la Facultad de Medicina, por obtener medalla de bronce con 151 kg de Total Olímpico en categoría 64 kg batiendo los récords de Aragón de Dos Tiempos y de Total Olímpico, en el Campeonato de España Universitario de Halterofilia 2022.

-Íñigo Luis Bellido Bello, estudiante de la Facultad de Medicina, por obtener medalla de bronce con 187 kg de Total Olímpico en categoría 73 kg, en el Campeonato de España Universitario de Halterofilia 2022.

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

-Germán Garcés Latre, estudiante de la EINA, por obtener el cuarto puesto con 181 kg de Total Olímpico en categoría 73 kg. en el Campeonato de España Universitario de Halterofilia 2022.

-Sebastián Juan Roca Jerat, estudiante de Doctorado en Física, por obtener el sexto puesto con 199 kg de Total Olímpico en categoría 89 kg en el Campeonato de España Universitario de Halterofilia 2022.

-Eduardo Menacho Miralles, estudiante de la EINA, por recibir el premio Campeón de Europa en la Gala del Deporte de Zaragoza 2021, por su triunfo en Tallín, donde se proclamó Campeón de Europa 10.000 m. lisos sub23.

-Daniel Osanz Laborda, estudiante de la Facultad de Medicina, por recibir el premio Campeón del Mundo en la Gala del Deporte de Zaragoza 2021, por su palmarés en distintas pruebas mundiales: Campeón del Mundo U23 KV (Vertical en Gran Sasso, Italia) y Subcampeón Absoluto del Mundo KV (KV Buff Mountain Festival).

-Marta Pintanel Raymundo, estudiante de la Facultad de Medicina, por recibir el premio Campeona de Europa en la Gala del Deporte de Zaragoza 2021, tras proclamarse Campeona de Europa Duatlón Élite/Sub23 en Targu Mures (Rumanía).

-Raquel Miret López, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por obtener medalla de plata en la categoría -78 kg en el Campeonato de España Universitario de Judo 2022.

-Manuel Alonso Cerezuela, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por obtener medalla de bronce en la categoría -66 kg en el Campeonato de España Universitario de Judo 2022.

-Marcos Sanso Navarro, profesor del departamento de Análisis Económico, de la Facultad de Economía y Empresa, por la concesión del Premio de Investigación “Ángela López Jiménez” 2002 del Consejo Económico y Social de Aragón.

-José Luis Serrano, profesor del departamento de Química Orgánica, por la concesión del premio “Carrera Distinguida” otorgado por la Real Sociedad Española de Química y del Premio Alfred-Saupe de 2022 otorgado por German LCS y la Fundación Alfred_Saupe.

Seguidamente, la Secretaria General expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de nuestra comunidad:

-Daniel Orós López, profesor del departamento de Cirugía, de la Facultad de Medicina, por el fallecimiento de su padre.

UNDÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas.

En este punto del orden del día, la Dra. Carmina Marcuello desde RedPensasrUZ expone que «es evidente que el incremento del gasto de la energía es un problema que hay que abordar. Estamos de acuerdo en tomar medidas para reducir el consumo de energía, pero la reducción de horarios de aperturas de los centros y edificios de la universidad sólo va a suponer que reducimos el gasto durante el tiempo que están cerrados los edificios, no que seamos más eficientes. Esperamos que se nos informe sobre cuáles son las otras medidas que se van a adoptar para mejorar la



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

eficiencia energética además de los cierres. Solicitamos que se informe al Consejo también de cuáles son los cambios de horarios adoptados por los centros y, en especial, como se va a asegurar la apertura de las bibliotecas y salas de estudios». D. Yago Montero, estudiante, ruega que se active la climatización en los espacios singulares, incluyendo a las bibliotecas y salas de estudio, cuando tengamos una alerta por altas temperaturas. Manifiesta también alguna discrepancia por los criterios adoptados para definir esta alerta. La Dra. Elena Barlés expresa la enhorabuena al equipo rectoral, en nombre de todos los decanos presentes en el Consejo de Gobierno, por los logros alcanzados y que nos han transmitido en este Consejo de Gobierno. D. Juan Guerra, estudiante, agradece el envío de los datos sobre el consumo energético en la Universidad de Zaragoza en los meses de enero a marzo de 2022 y pregunta si existen los datos del periodo de abril a mayo de este mismo año 2022.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo que explica el esfuerzo que se está realizando para mejorar las condiciones de las salas de estudio y bibliotecas, optimizando los recursos en todos los centros. Asimismo, se compromete a hablar con el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras para optimizar, en la medida de lo posible, los recursos de los que disponemos. El Rector también pone de relieve que se ofrecerá toda la información solicitada en cuanto se disponga de ella. Agradece la colaboración de todos y cualquier contribución a paliar la situación que estamos padeciendo será bienvenida.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 13 horas del jueves 26 de mayo de 2022. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica, curso 2020-2021.

A propuesta de la Escuela Universitaria Politécnica, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2020-2021, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática: Larrea Ramírez, Carla.
- Grado en Ingeniería Informática: Lizaga Isaac, Adrián.
- Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar: Domínguez Gimeno, Sergio.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 243 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2020-2021.

A propuesta de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2020-2021, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Medicina: Puyuelo Martínez, Germán; Adán Laguna, Javier.
- Máster Universitario en Iniciación a la investigación en medicina: Pascual Rupérez, Beatriz.
- Máster Universitario en Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales del crecimiento y desarrollo: Cruz Leiva, Marina.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 244 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el por el que se nombra director del estudio propio "Máster Propio en Musicoterapia".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al Profesor don **Carlos Enrique Salavera Bordás** como director del estudio propio "**Máster Propio en Musicoterapia**", a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud, órgano coordinador del citado estudio.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 245 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al Profesor don **Millán Díaz Foncea**, como director del estudio propio "**Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social**", a propuesta de la Facultad de Ciencias de Ciencias Sociales y del Trabajo, órgano coordinador del citado estudio.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 246 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores:

ELECTROMAGNETISMO		
Puesto Nº		
Comisión Titular		
Presidente	Rafael Camilo Rodríguez Boix	Universidad de Sevilla
Vocales	Juan Pablo Martínez Jiménez	Universidad de Zaragoza
	Ana Cristina López Cabeceira	Universidad de Valladolid
	Sagrario Muñoz San Martín	Universidad Complutense de Madrid
Secretario	Juan Carlos Martín Alonso	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	José Miguel Miranda Pantoja	Universidad Complutense de Madrid
Vocales	Álvaro Gómez Gómez	Universidad de Cantabria
	Ana María Grande Sáez	Universidad de Valladolid
	Irene Sendiña Nadal	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario	Ismael Barba García	Universidad de Valladolid

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>
 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 247 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



HISTOLOGÍA		
Puesto N°		
Comisión Titular		
Presidente	Tomás García-Caballero Parada	Universidad de Santiago de Compostela
Vocales	María Concepción Junquera Escribano	Universidad de Zaragoza
	Inés María Martín Lacave	Universidad de Sevilla
	Juan Carlos Arévalo Martín	Universidad de Salamanca
Secretaria	Marta Monzón Garcés	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	Eva Monleón Moscardó	Universidad de Zaragoza
Vocales	Juan Bautista Cuevas Álvarez	Universidad de Santiago de Compostela
	Miguel Alaminas Mingorance	Universidad de Granada
	Carmen Carda Batalla	Universidad de Valencia
Secretario	Ignacio Ochoa Garrido	Universidad de Zaragoza

HISTOLOGÍA		
Puesto N° 26051		
Comisión Titular		
Presidente	Tomás García-Caballero Parada	Universidad de Santiago de Compostela
Vocales	Eva Monleón Moscardó	Universidad de Zaragoza
	Juan Bautista Cuevas Álvarez	Universidad de Santiago de Compostela
	Juan Carlos Arévalo Martín	Universidad de Salamanca
Secretaria	Marta Monzón Garcés	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	María Concepción Junquera Escribano	Universidad de Zaragoza
Vocales	Inés María Martín Lacave	Universidad de Sevilla
	Miguel Alaminas Mingorance	Universidad de Granada
	Carmen Carda Batalla	Universidad de Valencia
Secretario	Ignacio Ochoa Garrido	Universidad de Zaragoza



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 248 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



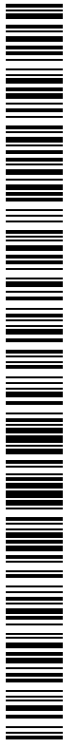
HISTOLOGÍA		
Puesto Nº		
Comisión Titular		
Presidente	Tomás García-Caballero Parada	Universidad de Santiago de Compostela
Vocales	Eva Monleón Moscardó	Universidad de Zaragoza
	Juan Bautista Cuevas Álvarez	Universidad de Santiago de Compostela
	Juan Carlos Arévalo Martín	Universidad de Salamanca
Secretaria	Marta Monzón Garcés	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	María Concepción Junquera Escribano	Universidad de Zaragoza
Vocales	Inés María Martín Lacave	Universidad de Sevilla
	Miguel Alaminas Mingorance	Universidad de Granada
	Carmen Carda Batalla	Universidad de Valencia
Secretario	Ignacio Ochoa Garrido	Universidad de Zaragoza

HISTORIA MODERNA		
Puesto Nº		
Comisión Titular		
Presidente	Eliseo Serrano Martín	Universidad de Zaragoza
Vocales	Gloria Ángeles Franco Rubio	Universidad Complutense de Madrid
	Ángela Atienza López	Universidad de La Rioja
	Manuel Peña Díaz	Universidad de Córdoba
Secretario	Enrique Solano Camón	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	Ofelia Rey Castelao	Universidad de Santiago de Compostela
Vocales	Ana Morte Acín	Universidad de Zaragoza
	Máximo García Fernández	Universidad de Valladolid
	José Luis Betrán Moya	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario	Jesús Gascón Pérez	Universidad de Zaragoza



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 249 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

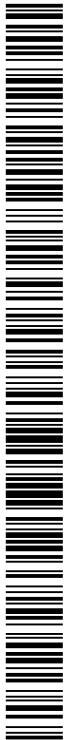


QUÍMICA ORGÁNICA		
Puesto Nº 25067		
Comisión Titular		
Presidente	Joaquín Manuel Barberá Gracia	Universidad de Zaragoza
Vocales	Fernando Pedro Cossío Mora	Universidad del País Vasco
	Ángela Sastre Santos	Universidad Miguel Hernández
	Berta Gómez-Lor Pérez	ICMM-CSIC
Secretaria	María Eugenia Marqués López	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	Luis Teodoro Oriol Langa	Universidad de Zaragoza
Vocales	Fernando Fernández Lázaro	Universidad Miguel Hernández
	Ana Jesús Arrieta Ayestarán	Universidad del País Vasco
	Yolanda Vida Pol	Universidad de Málaga
Secretario	Francisco Javier Sayago García	Universidad de Zaragoza



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 250 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

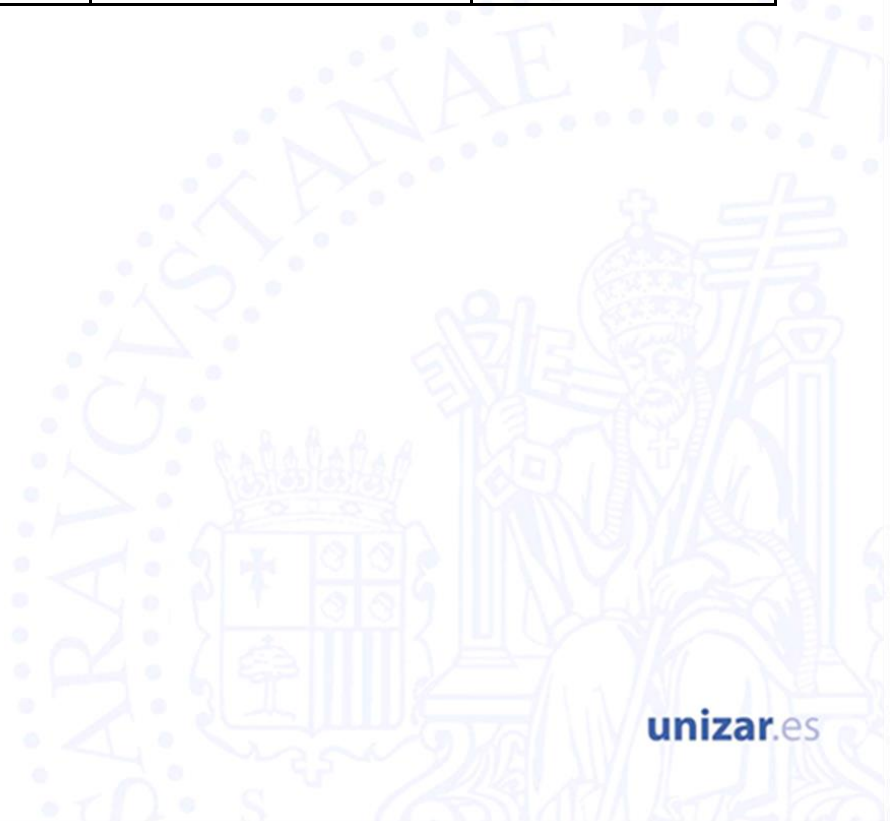
La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se indican a continuación:

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Organización de Empresas		
Departamento:	Dirección y Organización de Empresas		
Centro:	Facultad de Economía y Empresa		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	28/04/2022		
Titular 1:	Rosell Martínez, Jorge	Universidad de Zaragoza	
Titular 2:	García Casarejos, María Nieves	Universidad de Zaragoza	
Suplente 1:	Fernández Olmos, Marta	Universidad de Zaragoza	
Suplente 2:	Serrano Lázaro, Víctor Raúl	Universidad de Zaragoza	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 251 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores vinculados.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se indican a continuación:

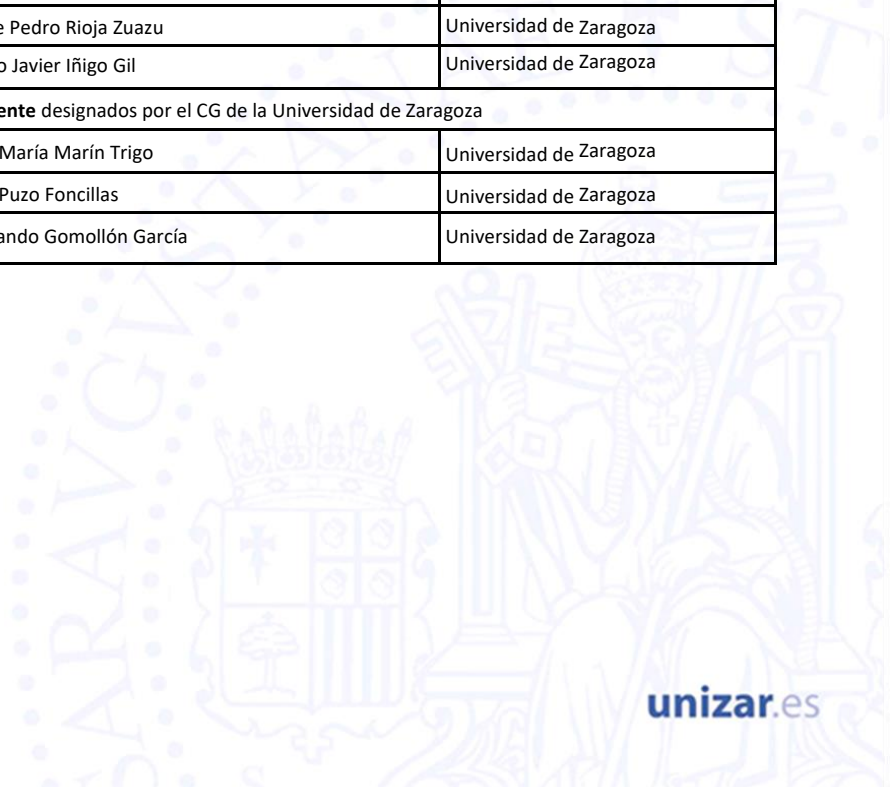
CDOC Vinculada	Dotación: 2	
Área de conocimiento:	Anatomía Patológica	
Actividades asistenciales:	Anatomía Patológica	
Departamento:	Cirugía	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Angel Lanas Arbeloa	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Jorge Pedro Rioja Zuazu	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Pablo Javier Iñigo Gil	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José María Marín Trigo	Universidad de Zaragoza
Secretario:	José Puzo Focillas	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Fernando Gomollón García	Universidad de Zaragoza





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 252 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Cirugía	
Actividades asistenciales:	Anestesia	
Departamento:	Cirugía	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Antonio Güemes Sánchez	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Elena García Martín	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Francesca Monticelli	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José Manuel Ramírez Rodríguez	Universidad de Zaragoza
Secretario:	José Manuel Larrosa Poves	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Jorge Mariano Gil Albarova	Universidad de Zaragoza


CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Cirugía	
Actividades asistenciales:	Cirugía General y del Aparato Digestivo	
Departamento:	Cirugía	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José Manuel Ramírez Rodríguez	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Felicitó Enrique García-Álvarez García	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Jorge Mariano Gil Albarova	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Antonio Güemes Sánchez	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Jorge Pedro Rioja Zuazu	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Francesca Monticelli	Universidad de Zaragoza




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 253 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

CDOC Vinculada		Dotación: 2
Área de conocimiento:	Otorrinolaringología	
Actividades asistenciales:	Otorrinolaringología	
Departamento:	Cirugía	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José Manuel Larrosa Poves	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Isabel Fuertes Lázaro	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Luis Óscar Alonso Ezepeleta	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Vicente Polo Llorens	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Elena García Martín	Universidad de Zaragoza
Vocal:	María Pilar Martín Duque	Universidad de Zaragoza


CDOC Vinculada		Dotación: 2
Área de conocimiento:	Enfermería	
Actividades asistenciales:	Enfermería	
Departamento:	Fisiatría y Enfermería	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidenta:	María Teresa Fernández Rodrigo	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Ana María Gascón Catalán	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Raúl Juárez Vela	Universidad de La Rioja
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Luis Alberto Moreno Aznar	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Mercedes Ruidíaz Peña	Universidad de Zaragoza
Vocal:	María Jesús Pumar Méndez	Universidad Pública de Navarra




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 254 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

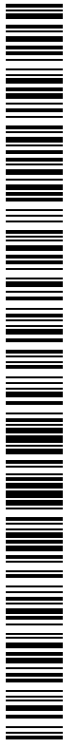
CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Medicina	
Actividades asistenciales:	Hematología	
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Juan Ignacio Pérez Calvo	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Jorge Rubio Gracia	Universidad de Zaragoza
Vocal:	María Dolores Caballero Barrigón	Universidad de Salamanca
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José Puzo Foncillas	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Miguel Montoro Huguet	Universidad de Zaragoza
Vocal:	M. Mercedes Cladellas Capdevila	Universidad Autónoma de Barcelona

CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Medicina	
Actividades asistenciales:	Medicina de Familia	
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidenta:	María Rosa Magallón Botaya	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Rogelio Altisent Trota	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Francisco Borrell Carrio	Universidad de Barcelona
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Pablo Javier Iñigo Gil	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Isabel Nerín de la Puerta	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Vicente F. Gil Guillén	Universidad Miguel Hernández




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 255 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Medicina	
Actividades asistenciales:	Urgencias Hospitalarias	
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Fernando Gomollón García	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Martín Laclaustra Gimeno	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Julio Ancochea Bermúdez	Universidad Autónoma de Madrid
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Rogelio Altisent Trota	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Jorge Rubio Gracia	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Alfredo Bardají Ruiz	Universidad Rovira i Virgili



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>





2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 256 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designa un jurista en la Comisión de Reglamentos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.2 del Reglamento del Consejo de Gobierno, se ha acordado designar a don Antonio José García Gómez, decano de la Facultad de Derecho, para formar parte de la Comisión de Reglamentos como jurista, en sustitución de don Javier López Sánchez.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 257 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 30 de enero de 2020 (BOUZ 01-2020) establece el procedimiento para la transformación de plazas (§§ 41 a 65).

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y condicionada la transformación a que desaparezcan las limitaciones legales que puedan ser de aplicación.

La transformación de plazas que se aprueba, que implicará, cuando se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, es la que sigue:

Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular conforme a lo establecido el §51 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. (Anexo I).

Anexo I

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ACREDITACIÓN
25314	Medicina Preventiva y Salud Pública	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Veterinaria	COD	TU	Sí
26929	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria	COD	TU	Sí
16635	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	COD	TU	Sí
26735	Biología Celular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias	COD	TU	Sí



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 258 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

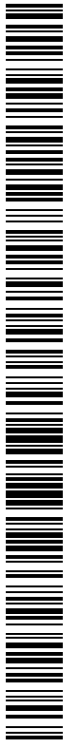
Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de plazas de profesorado.

A petición del Departamento afectado y oído el interesado, se acuerda modificar el perfil de la plaza que a continuación se indica en los términos siguientes:

Puesto	Área	Departamento	Centro	Nuevo Perfil
26921	Historia del Arte	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras	Historia de la fotografía y del cine




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 259 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2021.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó, en varias fases, la oferta de empleo público a turno libre que puede efectuar, correspondiente al año 2021.

Algunas de esas plazas ofertadas estaban pendientes de definir y concretar en todos sus aspectos. A la vista de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo se acuerda definir las características de cuatro de las plazas ofertadas referidas al cupo de reserva en los siguientes términos:

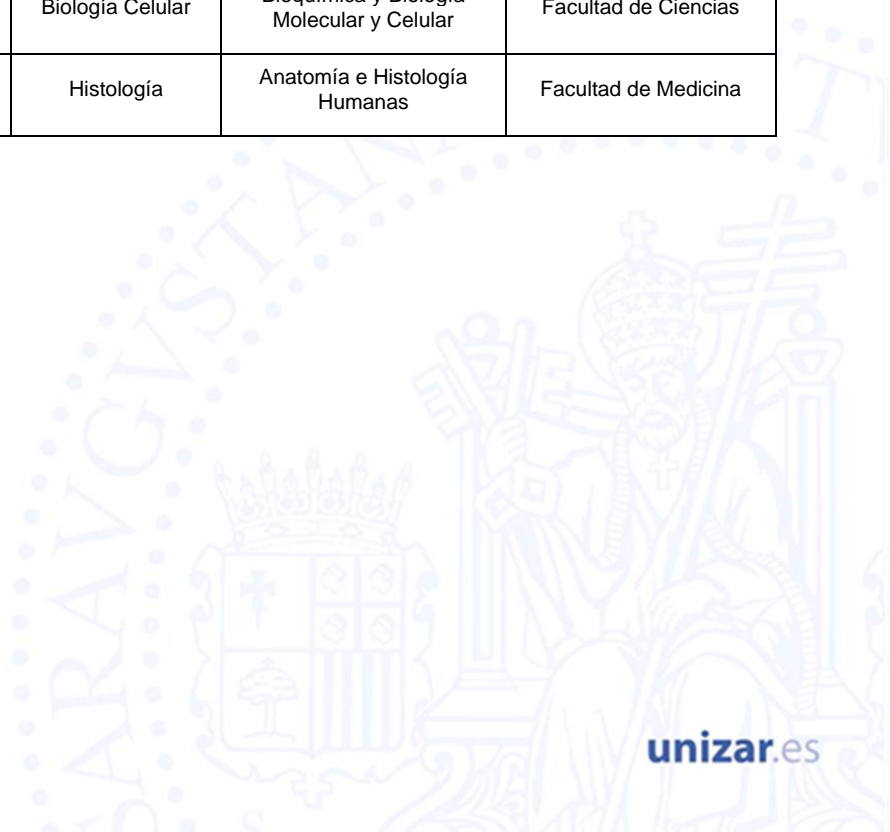
TIPOLOGÍA DE PLAZA	CUPO DE RESERVA SÍ/NO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
TU	Sí	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
TU	Sí	Ingeniería Química	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Facultad de Ciencias
CU	Sí	Biología Celular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
CU	Sí	Histología	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 260 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la segunda fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores.

Durante el año 2021 han quedado plazas vacantes en la Universidad de Zaragoza, a los efectos del cálculo de la tasa de reposición, de 127 efectivos, teniendo en cuenta las que corresponden a profesores de los cuerpos docentes universitarios y a profesores contratados doctores. Aplicando una tasa de reposición del 120%, en función de lo previsto de manera general en el artículo 20. Uno de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales para 2022 (BOE núm. 312, de 29 de diciembre), resultaría una de 152 plazas. Estos datos han sido comunicados al sr. Director General de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda, tal y como ahora exige el inciso 9 del referido artículo 20. Uno de la Ley 22/2021 y desde el Ministerio han sido validados.

A la vista de ello, y teniendo en cuenta lo que es posible concretar en esta fecha, se acuerda aprobar una oferta de cinco (5) plazas de profesor titular de universidad que se destinarán:

- Cuatro (4), de profesor titular, para la promoción del profesorado contratado doctor, en relación con los puestos que se contendrán en el listado correspondiente con el parágrafo 70 del texto refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo y los párrafos concordantes, cuyas áreas de conocimiento, departamento y centro se definen en el **Anexo A**. Asimismo se definen los puestos afectados.
- Una (1), de profesor titular, para la estabilización de un puesto de investigador distinguido sostenido mediante una ayuda Beatriz Galindo, a la vista de los compromisos adquiridos por la Universidad de Zaragoza con motivo de la solicitud de la ayuda, cuya área de conocimiento, departamento y centro se define en el **Anexo B**.

Entre los dos apartados y lo aprobado por el consejo de gobierno con fecha de 28 de abril de 20, suman un total de noventa y nueve (99) plazas, quedando por ofertar al menos cincuenta y tres (53), teniendo en cuenta en particular que un 15% de las plazas (veintitrés plazas) deben ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón o, si hay sobrantes, entre otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales, que posean tal certificación.


A la vista de los compromisos adquiridos por la Universidad de Zaragoza la admisión al concurso correspondiente a la plaza del área de Arqueología requerirá que los candidatos hayan disfrutado de una ayuda Beatriz Galindo.


Esta oferta de empleo pues es parcial y lo es sin perjuicio de la o las que resulten de los procedimientos de promoción interna, en aplicación de lo regulado en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su vigente redacción, así como de otras que pudieran resultar de lo previsto en la normativa que resulte de aplicación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 261 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



Anexo A

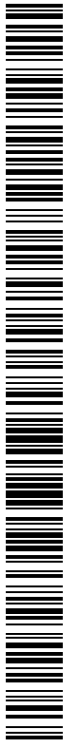
Nº puesto	Área	Departamento	Centro
25314	Medicina Preventiva y Salud Pública	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Veterinaria
26929	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
16635	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
26735	Biología Celular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias

Anexo B

Nº Puesto	Área	Departamento	Centro
17811	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 262 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Resolución de 4 de abril de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, modificada por Resolución de 26 de junio de 2019, por la que se aprueba un Texto Refundido por que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamento, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda, para el curso 2022/2023, la asignación a cada centro, por coordinación de programas de movilidad de estudiantes, de una descarga docente global expresada en horas de docencia que se calculará mediante la suma del número de estudiantes intercambiados durante el curso 2020/21, redondeada al múltiplo de 10 más próximo.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 263 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

HORAS DE RECONOCIMIENTO POR COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD PARA EL CURSO 2022-23 (datos del 2020-21)															
	Erasmus		Erasmus Prácticas		Prácticas de Cooperación Internacional		Iberoamérica		Universidades Norteamérica-Oceania-Asia-África		SICUE		TOTAL	HORAS total	
	salen	llegan	salen	llegan	salen	llegan	salen	llegan	salen	llegan	out	in			salen
Facultad de Ciencias (Zaragoza)	52	11	4	5			0	0	1	2	5	1	62	19	80
Facultad de Derecho (Zaragoza)	44	17	0				1	3	0	0	10	5	55	25	80
Facultad de Filosofía y Letras (Zaragoza)	64	110	0				0	0	0	0	4	1	68	111	180
Facultad de Medicina (Zaragoza)	65	41	10				0	2	0	0	3	3	78	46	120
Facultad de Veterinaria (Zaragoza)	13	8	0				1	1	0	0	2	8	16	17	30
Facultad de Educación (Zaragoza)	19	2	2				0	0	0	0	2	6	23	8	30
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Zaragoza)	28	9	0				1	0	0	0	4	0	33	9	40
Facultad de Economía y Empresa (Zaragoza)	111	95	1				0	2	3	0	9	2	124	99	220
Escuela de Ingeniería y Arquitectura (Zaragoza)	181	63	0				0	0	3	0	4	5	188	68	260
Facultad de Ciencias de la Salud (Zaragoza)	4	2	0				0	0	0	0	0	1	4	3	10
Escuela Politécnica Superior (Huesca)	15	6	0	1			0	0	0	0	1	0	16	7	20
Facultad de CC. Humanas y de la Educación (Huesca)	13	0	2		1		0	1	0	0	6	0	22	1	20
Facultad de Empresa y Gestión Pública (Huesca)	6	13	0				0	0	0	0	0	0	6	13	20
Facultad de CC. de la Salud y del Deporte (Huesca)	3	4	0				3	2	0	0	4	1	10	7	20
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel)	28	14	0				0	1	0	0	13	4	41	19	60
E.U. Politécnica de Teruel	1	0	0				0	0	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL	647	395	19	6	1	0	6	12	7	2	67	37	747	452	1190

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 264 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza un cambio de adscripción en los términos del Capítulo IV del Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa de movilidad interna de profesorado.

Visto que el Consejo de Gobierno aprobó la oferta de dos plazas de profesor con vinculación permanente en el área de conocimiento de Química Orgánica, departamento de Química Orgánica, en la sesión de 13 de diciembre de 2021, oferta anunciada en el BOA de 27 de diciembre. De ellas, se ha definido la categoría y centro de la que quedaba por definir en el Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 concretándose en la categoría de profesor contratado doctor y como centro la Facultad de Ciencias.

Vista la solicitud de la profesora Doña María Eugenia Marqués López, profesora titular del área de conocimiento de Química Orgánica, en la Escuela Politécnica Superior, solicitando el cambio de adscripción a la Facultad de Ciencias al amparo del Capítulo IV del Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa de movilidad interna de profesorado.

Vistos los informes favorables de los centros y teniendo especialmente en cuenta el del centro de origen, al respecto de la necesaria preservación de la disponibilidad docente en dicho centro.

Visto el informe favorable del departamento.

Habiéndose cumplido el preceptivo trámite de negociación con los representantes de los trabajadores.

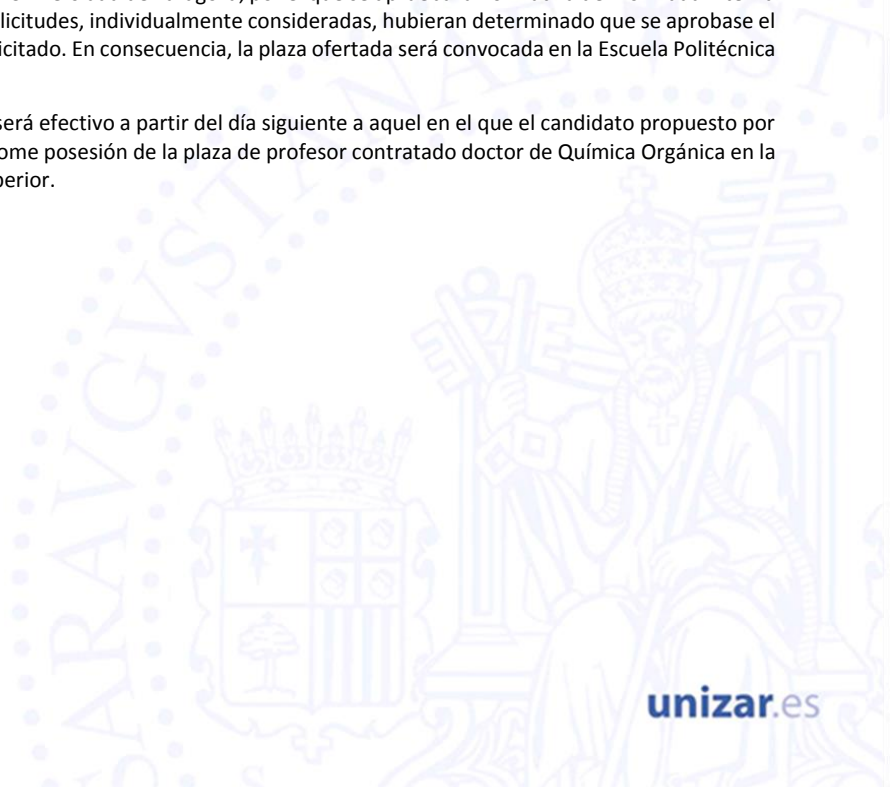
Cumplíndose los requisitos previstos en el referido Capítulo IV del Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa de movilidad interna de profesorado, ambas solicitudes, individualmente consideradas, hubieran determinado que se aprobase el cambio de adscripción solicitado. En consecuencia, la plaza ofertada será convocada en la Escuela Politécnica Superior.

El cambio de adscripción será efectivo a partir del día siguiente a aquel en el que el candidato propuesto por la comisión de selección tome posesión de la plaza de profesor contratado doctor de Química Orgánica en la Escuela de Politécnica Superior.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 265 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Salud Global.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, en la Orden IU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado aprobado en sesión de 4 de noviembre de 2011 (modificado por acuerdos de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2017 y de 13 de diciembre de 2021), acuerda:

Primero: Autorizar el inicio de elaboración de la memoria del Programa de Doctorado Interuniversitario en Salud Global

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón a los efectos oportunos, según lo dispuesto en la legislación vigente.


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 266 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la composición de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado conjunto en Salud Global por la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Lleida y la Universidad de La Rioja.

Que el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, determina en su artículo 5.5.: *Las universidades españolas, o con otra u otras extranjeras, podrán proponer un plan de estudios conjunto conducente a un título universitario oficial de Grado, Máster Universitario o Doctorado.*

En consecuencia, y a propuesta de la Dirección de la Escuela de Doctorado, se acuerda la siguiente composición de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado conjunto en Salud Global por la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Lleida y la Universidad de La Rioja:

Presidenta:

- D^a Bárbara Oliván Blázquez, Universidad de Zaragoza.

Vocales:


- D. Roberto Aguado Jiménez, Universidad Pública de Navarra.
- D^a Agnès Ros Morente, Universidad de Lleida.
- D^a Myriam Zarazaga Chamorro, Universidad de La Rioja.




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 267 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD).

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo ha solicitado que la Universidad de Zaragoza se adhiera a Red de Universidades por la Diversidad (RUD).

Son objetivos propios de la RUD, tal y como se recoge en su Reglamento:

- 1.- Compartir conocimientos, sinergias, buenas prácticas, experiencias, actividades, resultados y recursos que promuevan y mejoren sus actuaciones en el ámbito de la diversidad.
- 2.- Brindar a sus integrantes un canal de información, asesoramiento y apoyo mutuo.
- 3.- Generar políticas y acciones comunes para superar los obstáculos que dificultan o impiden la igualdad de trato y de oportunidades de los miembros de la comunidad universitaria.
- 4.- Elaborar informes, estudios, escritos, manifiestos, propuestas y cualquier otra documentación de naturaleza similar, en temas de diversidad, en el marco de las actuaciones y competencias de la RUD, a iniciativa propia o a petición de la CRUE, de Ministerios, Consejerías u órganos y entidades de similar condición.
- 5.- Fomentar el respeto de la diversidad en las universidades mediante acciones de información, concienciación y difusión ofrecidas por la RUD.
- 6.- Establecer vínculos con entidades públicas y privadas, locales, autonómicas, estatales e internacionales comprometidas con la diversidad y proponer medidas conjuntas de progreso en nuestro ámbito de competencia.
- 7.- Colaborar con los medios de comunicación, mediante propuestas y estrategias de difusión de los trabajos realizados por la Red.
- 8.- Establecer vínculos con otras universidades y otras redes universitarias para generar estrategias de buenas prácticas globales.
- 9.- Cualesquiera otros objetivos que proceda incorporar en el futuro.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno **acuerda**:

Primero: Aprobar la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD).


Segundo: La representación de la Universidad de Zaragoza en dicha Red corresponderá a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo o persona en quien delegue.


Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón. El artículo 74.e) de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, dispone que una de las funciones del Consejo Social es la de aprobar la participación de la Universidad en entidades jurídicas para la promoción y desarrollo de los fines de la Universidad.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 268 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la «Asociación Cultural Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España».

La Universidad de Zaragoza ha sido invitada a adherirse a la «Asociación Cultural Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España», a través de sus colegios mayores universitarios propios.

El Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España es una asociación de ámbito estatal, sin ánimo de lucro, que aglutina a 120 colegios mayores de toda España –tanto públicos como privados– que acogen cada año a más de 17 000 estudiantes. Tiene como funciones, entre otras, velar por la naturaleza y alta función de los colegios mayores en el ámbito universitario; servir de vehículo de comunicación, cooperación e información entre los colegios mayores de España; y asumir y representar los intereses generales del colectivo de los colegios mayores universitarios en las misiones que les son específicas.

El artículo 74.e) de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, establece que una de las funciones del Consejo Social es la de aprobar la participación de la Universidad en entidades jurídicas para la promoción y desarrollo de los fines de la Universidad. Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en la «Asociación Cultural Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España», de acuerdo con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación.

Segundo: El coste económico de la participación en la «Asociación Cultural Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España» es de 900 euros anuales por colegio mayor y año, que serán pagados con cargo a las U.P. de cada uno de los colegios mayores propios de la Universidad.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social para su aprobación, a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 269 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de la obra de D. Emilio Gastón titulada “El Trovataire”.

Con fecha 1 de abril de 2022, D^a Carmen Gascón Baquero declara que es propietaria de la obra de D. Emilio Gastón titulada “El Trovataire”, escultura creada en 2004 en chapa de hierro recortada, realizada mediante técnica de soldadura y valorada en 1500 euros a la Universidad de Zaragoza.

Con fecha 4 de abril de 2022, mediante escrito de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza se acepta la donación, con objeto de que sea incorporada a la colección de la Universidad de Zaragoza asumiendo los mismos compromisos que afectan al resto de obras de su patrimonio cultural en lo referente a documentación, investigación, conservación y difusión.

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno “Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad”.

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, se acuerda:

Primero. Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de la obra de D. Emilio Gastón titulada “El Trovataire”, escultura en chapa de hierro recortada, realizada mediante técnica de soldadura.

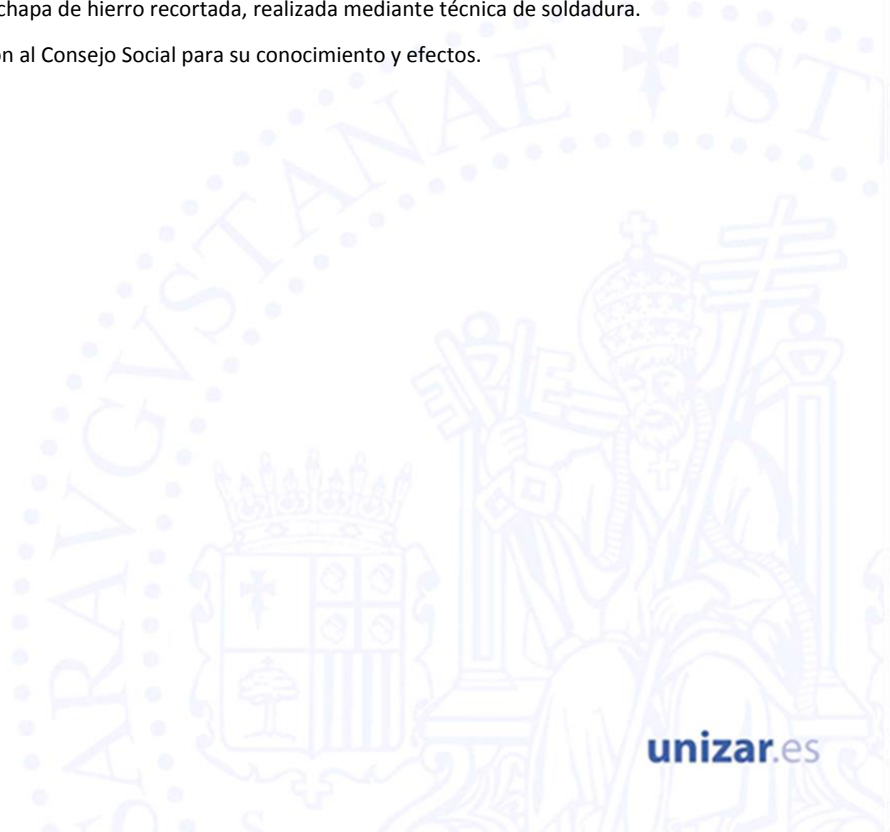
Segundo. Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 270 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de la obra de D. Ramón Perdiguer.

Con fecha 14 de marzo de 2022, los herederos presentan carta haciendo entrega a la Universidad de Zaragoza, en calidad de donación a todos los efectos, del material perteneciente a D. Ramón Perdiguer (los libros, revistas y audiovisuales), aportando testamento del mismo en el que manifiesta su deseo de que así sea.

Con fecha 13 de mayo de 2022, mediante escrito de la Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza se acepta la donación, con objeto de que sea incorporada a la colección de la Universidad de Zaragoza asumiendo los mismos compromisos que afectan al resto de obras de su patrimonio cultural en lo referente a documentación, investigación, conservación y difusión.

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno "Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad".

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, se acuerda:

Primero. Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de la obra de D. Ramón Perdiguer.

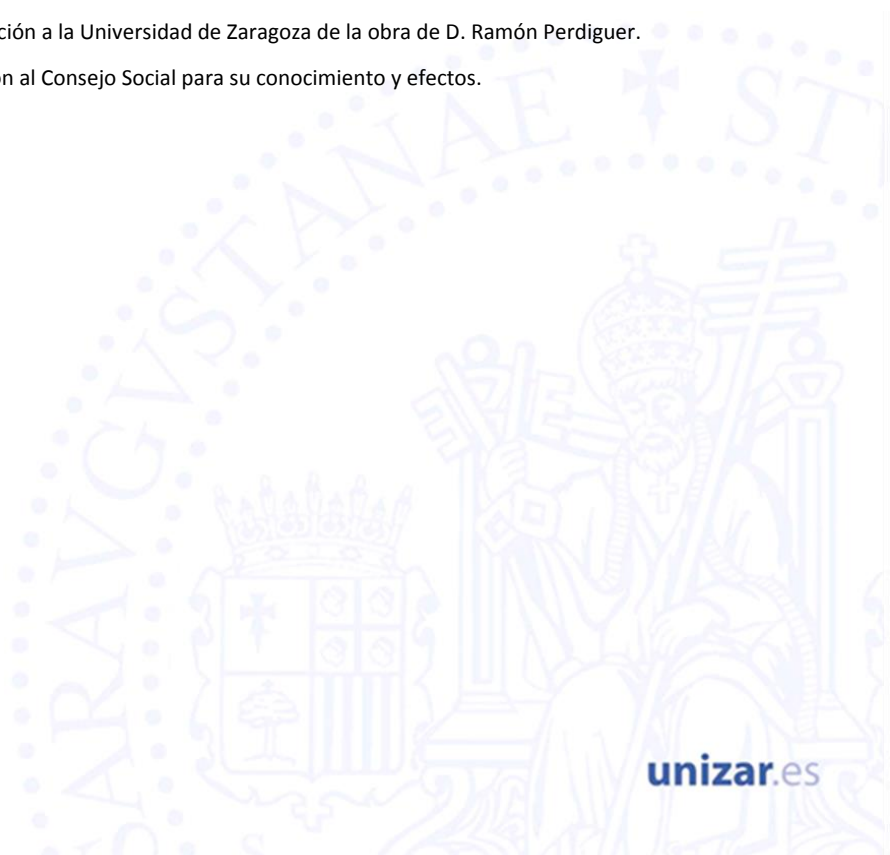
Segundo. Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d>

2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d



unizar.es

CSV: 2b42d9bc7a5743e6ba6e4d2fb593f46d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 271 / 271	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 6 de junio de 2022, de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra “Miguel de Cervantes”).

De conformidad con el procedimiento establecido en el acuerdo de 25 de abril de 1996 de la Junta de Gobierno [NUZ § 321], la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza, acordó aprobar la propuesta de concesión del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales, correspondiente al curso 2020-2021, a la titulada “*Protección celular por quercetina frente a gas mostaza*”, de la doctora doña Yaiza Marzo Pereboom, y remitirla a la Academia General Militar para su concesión.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



unizar.es

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

**Acta de la sesión de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2022**

Orden del Día:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 28 de abril de 2022.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica, curso 2020-2021.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2020-2021.

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Máster Propio en Musicoterapia".

QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social".

SEXTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

SÉPTIMO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

En Zaragoza, a 26 de mayo de 2022, siendo las 9:30 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Trece Heroínas del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 28 de abril de 2022.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentra pendiente de aprobar un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 28 de abril de 2022.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba el acta por unanimidad. (Véase el Anexo I. En este Anexo solo figura el contenido del Acta y los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente).

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica, curso 2020-2021.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que expone la propuesta de concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster del curso académico 2020/2021, recibida de la Escuela Universitaria Politécnica, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

OCTAVO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores vinculados.

septiembre de 2013, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como aparece en el Anexo 1.2.

Asistentes:

José Antonio Mayoral Murillo (Rector)
María Ángeles Rueda Martín (Secretaria General)

Ismael Jiménez Compaired (Vicerrector de Profesorado)

Luis Morellón Alquézar (Decano de la Facultad de Ciencias)

María Lydia Gil Huerta (Directora del Departamento de Patología Animal)

José Ramón Beltrán Blázquez (P.D.I.), Excusa asistencia

Silvia Andrés Blasco (PAS)

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2020-2021.

Seguidamente la Secretaria General indica la propuesta de concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster del curso académico 2020/2021, recibida de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del

Reglamento del Consejo de Gobierno.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como consta en el Anexo 1.3.


CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Máster Propio en Musicoterapia".

En relación con este punto del orden del día la Secretaria General anuncia que de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, la Facultad de Ciencias de la Salud, órgano coordinador del estudio propio "Máster Propio en Musicoterapia", propone nombrar al Profesor don Carlos Enrique Salavera Bordas como director del citado estudio.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como se encuentra en el Anexo 1.4.

QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social".

A continuación, la Secretaria General comunica que según lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, órgano coordinador estudio propio "Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social", propone nombrar al Profesor don Millán Díaz Fonca como director del citado estudio.

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como figura en el Anexo 1.5.

SSEXTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

Seguidamente la Secretaria General pone de relieve a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación de los miembros de seis comisiones de selección de profesores contratados doctores, contempladas en el Anexo 1.6, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como consta en el Anexo 1.6.

SSEXTIMO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

La Secretaria General expone a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación de los miembros de una comisión de concurso de acceso, recogida en el Anexo 1.7, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo].

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como se encuentra en el Anexo 1.7.

SSEXTAVO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores vinculados.

En relación con este punto del orden del día, la Secretaria General presenta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la probación, si procede, de la propuesta de designación de miembros titulares en ocho comisiones de selección de profesores contratados doctores vinculados a institución sanitaria y sus correspondientes suplentes, tal y como aparece en el Anexo 1.8, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos y el acuerdo de la Comisión Delegada de la Comisión de Seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza adoptado en la sesión del día 8 de septiembre de 2021.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta planteada. (Véase Anexo 1.8).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 9 horas y 40 minutos del jueves 26 de mayo de 2022.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



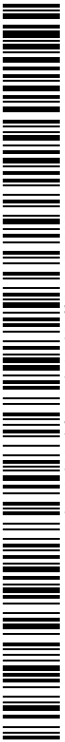
Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica, curso 2020-2021.

A propuesta de la Escuela Universitaria Politécnica, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2020-2021, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática: Larrea Ramírez, Carla.
- Grado en Ingeniería Informática: Lizaga Isaac, Adrián.
- Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar: Domínguez Gimeno, Sergio.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>



unizar.es

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2020-2021.

A propuesta de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2020-2021, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Medicina: Puyuelo Martínez, Germán; Adán Laguna, Javier.
- Máster Universitario en Iniciación a la investigación en medicina: Pascual Rupérez, Beatriz.
- Máster Universitario en Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales del crecimiento y desarrollo: Cruz Leiva, Marina.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>



unizar.es

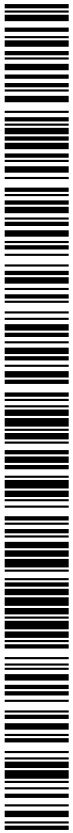
CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el por el que se nombra director del estudio propio “Máster Propio en Musicoterapia”.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al Profesor don **Carlos Enrique Salavera Bordás** como director del estudio propio “**Máster Propio en Musicoterapia**”, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud, órgano coordinador del citado estudio.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>



unizar.es

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al Profesor don **Millán Díaz Foncea**, como director del estudio propio "**Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social**", a propuesta de la Facultad de Ciencias de Ciencias Sociales y del Trabajo, órgano coordinador del citado estudio.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>



unizar.es

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ELECTROMAGNETISMO		
Puesto N°		
Comisión Titular		
Presidente	Rafael Camilo Rodríguez Boix	Universidad de Sevilla
Vocales	Juan Pablo Martínez Jiménez	Universidad de Zaragoza
	Ana Cristina López Cabeceira	Universidad de Valladolid
	Sagrario Muñoz San Martín	Universidad Complutense de Madrid
Secretario	Juan Carlos Martín Alonso	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	José Miguel Miranda Pantoja	Universidad Complutense de Madrid
Vocales	Álvaro Gómez Gómez	Universidad de Cantabria
	Ana María Grande Sáez	Universidad de Valladolid
	Irene Sendiña Nadal	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario	Ismael Barba García	Universidad de Valladolid

HISTOLOGÍA		
Puesto N°		
Comisión Titular		
Presidente	Tomás García-Caballero Parada	Universidad de Santiago de Compostela
Vocales	María Concepción Junquera Escribano	Universidad de Zaragoza
	Inés María Martín Lacave	Universidad de Sevilla
	Juan Carlos Arévalo Martín	Universidad de Salamanca
Secretaria	Marta Monzón Garcés	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	Eva Monleón Moscardó	Universidad de Zaragoza
Vocales	Juan Bautista Cuevas Álvarez	Universidad de Santiago de Compostela
	Miguel Alaminos Mingorance	Universidad de Granada
	Carmen Carda Batalla	Universidad de Valencia
Secretario	Ignacio Ochoa Garrido	Universidad de Zaragoza



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

HISTOLOGÍA		
Puesto N° 26051		
Comisión Titular		
Presidente	Tomás García-Caballero Parada	Universidad de Santiago de Compostela
Vocales	Eva Monleón Moscardó	Universidad de Zaragoza
	Juan Bautista Cuevas Álvarez	Universidad de Santiago de Compostela
	Juan Carlos Arévalo Martín	Universidad de Salamanca
Secretaria	Marta Monzón Garcés	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	María Concepción Junquera Escribano	Universidad de Zaragoza
Vocales	Inés María Martín Lacave	Universidad de Sevilla
	Miguel Alaminos Mingorance	Universidad de Granada
	Carmen Carda Batalla	Universidad de Valencia
Secretario	Ignacio Ochoa Garrido	Universidad de Zaragoza

HISTOLOGÍA		
Puesto N°		
Comisión Titular		
Presidente	Tomás García-Caballero Parada	Universidad de Santiago de Compostela
Vocales	Eva Monleón Moscardó	Universidad de Zaragoza
	Juan Bautista Cuevas Álvarez	Universidad de Santiago de Compostela
	Juan Carlos Arévalo Martín	Universidad de Salamanca
Secretaria	Marta Monzón Garcés	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	María Concepción Junquera Escribano	Universidad de Zaragoza
Vocales	Inés María Martín Lacave	Universidad de Sevilla
	Miguel Alaminos Mingorance	Universidad de Granada
	Carmen Carda Batalla	Universidad de Valencia
Secretario	Ignacio Ochoa Garrido	Universidad de Zaragoza

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

HISTORIA MODERNA		
Puesto N°		
Comisión Titular		
Presidente	Eliseo Serrano Martín	Universidad de Zaragoza
Vocales	Gloria Ángeles Franco Rubio	Universidad Complutense de Madrid
	Ángela Atienza López	Universidad de La Rioja
	Manuel Peña Díaz	Universidad de Córdoba
Secretario	Enrique Solano Camón	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	Ofelia Rey Castelao	Universidad de Santiago de Compostela
Vocales	Ana Morte Acín	Universidad de Zaragoza
	Máximo García Fernández	Universidad de Valladolid
	José Luis Betrán Moya	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario	Jesús Gascón Pérez	Universidad de Zaragoza

QUÍMICA ORGÁNICA		
Puesto N°		
Comisión Titular		
Presidente	Joaquín Manuel Barberá Gracia	Universidad de Zaragoza
Vocales	Fernando Pedro Cossío Mora	Universidad del País Vasco
	Ángela Sastre Santos	Universidad Miguel Hernández
	Berta Gómez-Lor Pérez	ICMM-CSIC
Secretaria	María Eugenia Marqués López	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	Luis Teodoro Oriol Langa	Universidad de Zaragoza
Vocales	Fernando Fernández Lázaro	Universidad Miguel Hernández
	Ana Jesús Arrieta Ayestarán	Universidad del País Vasco
	Yolanda Vida Pol	Universidad de Málaga
Secretario	Francisco Javier Sayago García	Universidad de Zaragoza

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores:


ELECTROMAGNETISMO		
Puesto Nº		
Comisión Titular		
Presidente	Rafael Camilo Rodríguez Boix	Universidad de Sevilla
Vocales	Juan Pablo Martínez Jiménez	Universidad de Zaragoza
	Ana Cristina López Cabeceira	Universidad de Valladolid
	Sagrario Muñoz San Martín	Universidad Complutense de Madrid
Secretario	Juan Carlos Martín Alonso	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	José Miguel Miranda Pantoja	Universidad Complutense de Madrid
Vocales	Álvaro Gómez Gómez	Universidad de Cantabria
	Ana María Grande Sáez	Universidad de Valladolid
	Irene Sendiña Nadal	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario	Ismael Barba García	Universidad de Valladolid


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>
 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>



CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



HISTOLOGÍA		
Puesto N°		
Comisión Titular		
Presidente	Tomás García-Caballero Parada	Universidad de Santiago de Compostela
Vocales	María Concepción Junquera Escribano	Universidad de Zaragoza
	Inés María Martín Lacave	Universidad de Sevilla
	Juan Carlos Arévalo Martín	Universidad de Salamanca
Secretaria	Marta Monzón Garcés	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	Eva Monleón Moscardó	Universidad de Zaragoza
Vocales	Juan Bautista Cuevas Álvarez	Universidad de Santiago de Compostela
	Miguel Alaminas Mingorance	Universidad de Granada
	Carmen Carda Batalla	Universidad de Valencia
Secretario	Ignacio Ochoa Garrido	Universidad de Zaragoza

HISTOLOGÍA		
Puesto N° 26051		
Comisión Titular		
Presidente	Tomás García-Caballero Parada	Universidad de Santiago de Compostela
Vocales	Eva Monleón Moscardó	Universidad de Zaragoza
	Juan Bautista Cuevas Álvarez	Universidad de Santiago de Compostela
	Juan Carlos Arévalo Martín	Universidad de Salamanca
Secretaria	Marta Monzón Garcés	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	María Concepción Junquera Escribano	Universidad de Zaragoza
Vocales	Inés María Martín Lacave	Universidad de Sevilla
	Miguel Alaminas Mingorance	Universidad de Granada
	Carmen Carda Batalla	Universidad de Valencia
Secretario	Ignacio Ochoa Garrido	Universidad de Zaragoza



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



HISTOLOGÍA		
Puesto Nº		
Comisión Titular		
Presidente	Tomás García-Caballero Parada	Universidad de Santiago de Compostela
Vocales	Eva Monleón Moscardó	Universidad de Zaragoza
	Juan Bautista Cuevas Álvarez	Universidad de Santiago de Compostela
	Juan Carlos Arévalo Martín	Universidad de Salamanca
Secretaria	Marta Monzón Garcés	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	María Concepción Junquera Escribano	Universidad de Zaragoza
Vocales	Inés María Martín Lacave	Universidad de Sevilla
	Miguel Alaminas Mingorance	Universidad de Granada
	Carmen Carda Batalla	Universidad de Valencia
Secretario	Ignacio Ochoa Garrido	Universidad de Zaragoza

HISTORIA MODERNA		
Puesto Nº		
Comisión Titular		
Presidente	Eliseo Serrano Martín	Universidad de Zaragoza
Vocales	Gloria Ángeles Franco Rubio	Universidad Complutense de Madrid
	Ángela Atienza López	Universidad de La Rioja
	Manuel Peña Díaz	Universidad de Córdoba
Secretario	Enrique Solano Camón	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidenta	Ofelia Rey Castelao	Universidad de Santiago de Compostela
Vocales	Ana Morte Acín	Universidad de Zaragoza
	Máximo García Fernández	Universidad de Valladolid
	José Luis Betrán Moya	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario	Jesús Gascón Pérez	Universidad de Zaragoza



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



QUÍMICA ORGÁNICA		
Puesto Nº 25067		
Comisión Titular		
Presidente	Joaquín Manuel Barberá Gracia	Universidad de Zaragoza
Vocales	Fernando Pedro Cossío Mora	Universidad del País Vasco
	Ángela Sastre Santos	Universidad Miguel Hernández
	Berta Gómez-Lor Pérez	ICMM-CSIC
Secretaria	María Eugenia Marqués López	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	Luis Teodoro Oriol Langa	Universidad de Zaragoza
Vocales	Fernando Fernández Lázaro	Universidad Miguel Hernández
	Ana Jesús Arrieta Ayestarán	Universidad del País Vasco
	Yolanda Vida Pol	Universidad de Málaga
Secretario	Francisco Javier Sayago García	Universidad de Zaragoza



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>



unizar.es

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

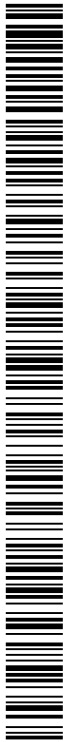
Anexo 1.7 del Acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2022

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Organización de Empresas		
Departamento:	Dirección y Organización de Empresas		
Centro:	Facultad de Economía y Empresa		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	28/01/2022		
Titular 1:	Rosell Martínez, Jorge	Universidad de Zaragoza	
Titular 2:	García Casarejos, María Nieves	Universidad de Zaragoza	
Suplente 1:	Fernández Olmos, Marta	Universidad de Zaragoza	
Suplente 2:	Serrano Lázaro, Víctor Raúl	Universidad de Zaragoza	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

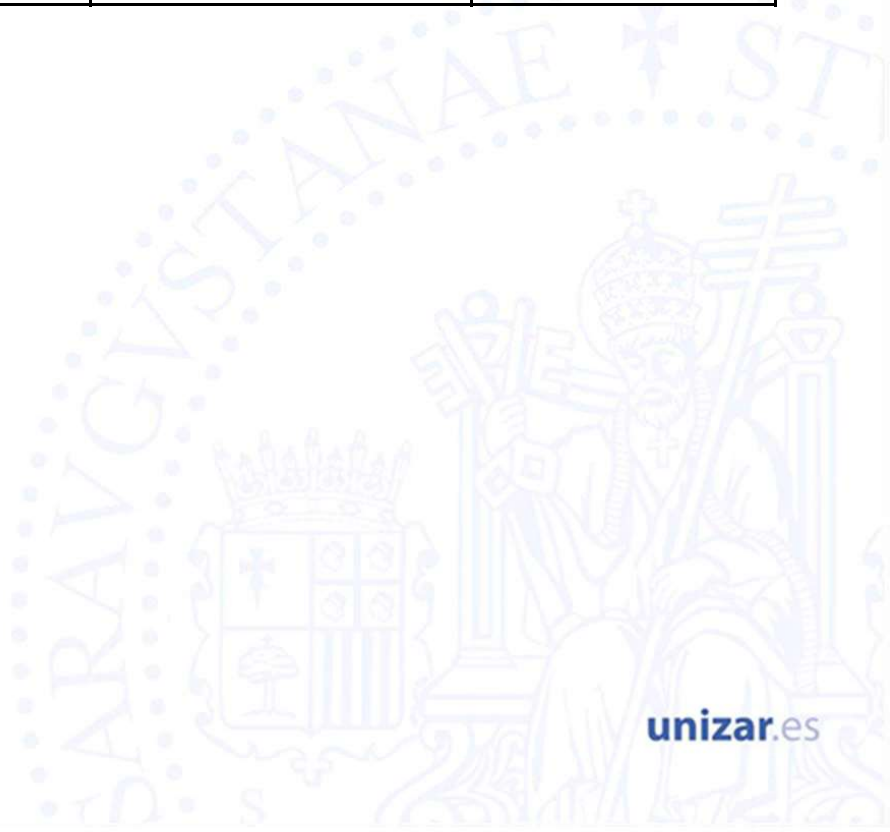
La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se indican a continuación:

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Organización de Empresas		
Departamento:	Dirección y Organización de Empresas		
Centro:	Facultad de Economía y Empresa		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	28/04/2022		
Titular 1:	Rosell Martínez, Jorge	Universidad de Zaragoza	
Titular 2:	García Casarejos, María Nieves	Universidad de Zaragoza	
Suplente 1:	Fernández Olmos, Marta	Universidad de Zaragoza	
Suplente 2:	Serrano Lázaro, Víctor Raúl	Universidad de Zaragoza	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>



unizar.es

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

CDOC Vinculada		Dotación: 2
Área de conocimiento:	Anatomía Patológica	
Actividades asistenciales:	Anatomía Patológica	
Departamento:	Cirugía	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Angel Lanas Arbeloa	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Jorge Pedro Rioja Zuazu	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Pablo Javier Iñigo Gil	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José María Marín Trigo	Universidad de Zaragoza
Secretario:	José Puzo Foncillas	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Fernando Gomollón García	Universidad de Zaragoza

CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Cirugía	
Actividades asistenciales:	Anestesia	
Departamento:	Cirugía	
Centro:	Facu tad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Antonio Güemes Sánchez	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Elena García Martín	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Francesca Monticelli	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José Manuel Ramírez Rodríguez	Universidad de Zaragoza
Secretario:	José Manuel Larrosa Poves	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Jorge Mariano Gil Albarova	Universidad de Zaragoza

08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Cirugía	
Actividades asistenciales:	Cirugía General y del Aparato Digestivo	
Departamento:	Cirugía	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José Manuel Ramírez Rodríguez	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Felicito Enrique García-Álvarez García	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Jorge Mariano Gil Albarova	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Antonio Güemes Sánchez	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Jorge Pedro Rioja Zuazu	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Francesca Monticelli	Universidad de Zaragoza

CDOC Vinculada		Dotación: 2
Área de conocimiento:	Cirugía	
Actividades asistenciales:	Otorrinolaringología	
Departamento:	Cirugía	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José Manuel Larrosa Poves	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Isabel Fuertes Lázaro	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Luis Oscar Alonso Ezpeleta	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Vicente Polo Llorens	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Elena García Martín	Universidad de Zaragoza
Vocal:	María Pilar Martín Duque	Universidad de Zaragoza



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
María Angeles Rueda Martín	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
María Angeles Rueda Martín	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

CDOC Vinculada		Dotación: 2
Área de conocimiento:	Enfermería	
Actividades asistenciales:	Enfermería	
Departamento:	Fisiatría y Enfermería	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidenta:	María Teresa Fernández Rodrigo	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Ana María Gascón Catalán	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Raúl Juárez Vela	Universidad de La Rioja
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Luis Alberto Moreno Aznar	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Mercedes Ruidíaz Peña	Universidad de Zaragoza
Vocal:	María Jesús Pumar Méndez	Universidad Pública de Navarra

CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Medicina	
Actividades asistenciales:	Hematología	
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Juan Ignacio Pérez Calvo	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Jorge Rubio Gracia	Universidad de Zaragoza
Vocal:	María Dolores Caballero Barrigón	Universidad de Salamanca
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José Puzo Foncillas	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Miguel Montoro Huguet	Universidad de Zaragoza
Vocal:	M. Mercedes Cladellas Capdevila	Universidad Autónoma de Barcelona



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42 01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Medicina	
Actividades asistenciales:	Medicina de Familia	
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidenta:	María Rosa Magallón Botaya	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Rogelio Altisent Trota	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Francisco Borrell Carrio	Universidad de Barcelona
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Pablo Javier Iñigo Gil	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Isabel Nerín de la Puerta	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Vicente F. Gil Guillén	Universidad Miguel Hernández

CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Medicina	
Actividades asistenciales:	Urgencias Hospitalarias	
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Fernando Gomollón García	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Martín Laclaustra Gimeno	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Julio Ancochea Bermúdez	Universidad Autónoma de Madrid
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Rogelio Altisent Trota	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Jorge Rubio Gracia	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Alfredo Bardají Ruiz	Universidad Rovira i Virgili

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores vinculados.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se indican a continuación:

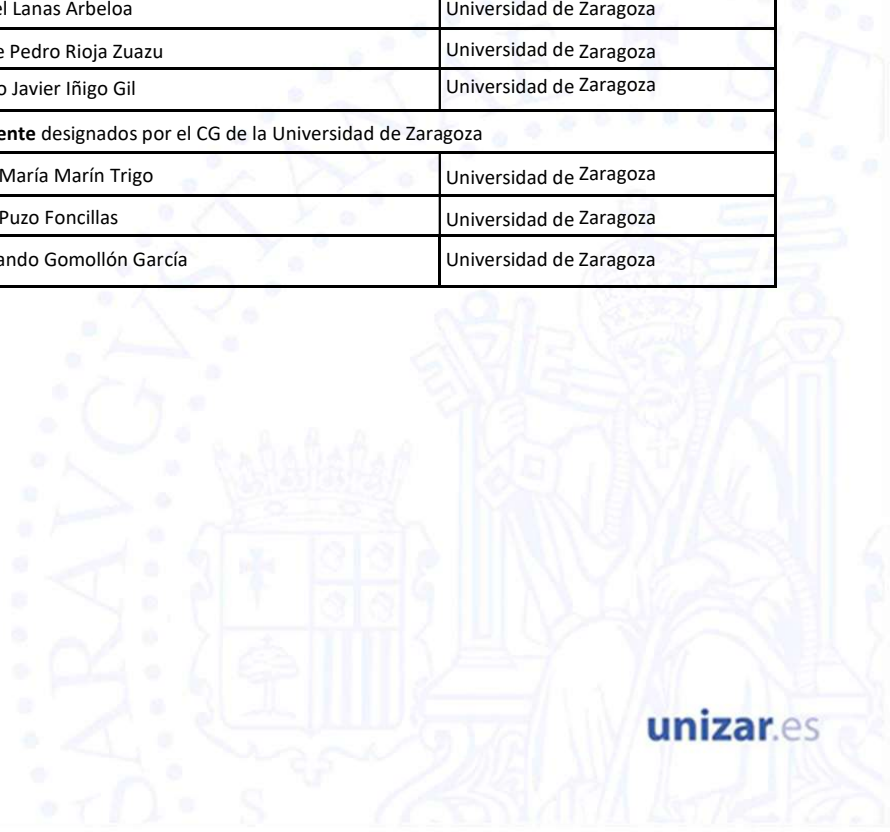
CDOC Vinculada		Dotación: 2
Área de conocimiento:		Anatomía Patológica
Actividades asistenciales:		Anatomía Patológica
Departamento:		Cirugía
Centro:		Facultad de Medicina
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Angel Lanas Arbeloa	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Jorge Pedro Rioja Zuazu	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Pablo Javier Iñigo Gil	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José María Marín Trigo	Universidad de Zaragoza
Secretario:	José Puzo Focillas	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Fernando Gomollón García	Universidad de Zaragoza


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>



CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	


CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Cirugía	
Actividades asistenciales:	Anestesia	
Departamento:	Cirugía	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Antonio Güemes Sánchez	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Elena García Martín	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Francesca Monticelli	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José Manuel Ramírez Rodríguez	Universidad de Zaragoza
Secretario:	José Manuel Larrosa Poves	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Jorge Mariano Gil Albarova	Universidad de Zaragoza


CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Cirugía	
Actividades asistenciales:	Cirugía General y del Aparato Digestivo	
Departamento:	Cirugía	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José Manuel Ramírez Rodríguez	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Felicitó Enrique García-Álvarez García	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Jorge Mariano Gil Albarova	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Antonio Güemes Sánchez	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Jorge Pedro Rioja Zuazu	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Francesca Monticelli	Universidad de Zaragoza

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

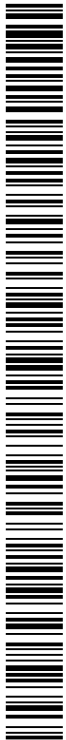
CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

CDOC Vinculada		Dotación: 2
Área de conocimiento:	Otorrinolaringología	
Actividades asistenciales:	Otorrinolaringología	
Departamento:	Cirugía	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José Manuel Larrosa Poves	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Isabel Fuertes Lázaro	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Luis Óscar Alonso Ezepeleta	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Vicente Polo Llorens	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Elena García Martín	Universidad de Zaragoza
Vocal:	María Pilar Martín Duque	Universidad de Zaragoza


CDOC Vinculada		Dotación: 2
Área de conocimiento:	Enfermería	
Actividades asistenciales:	Enfermería	
Departamento:	Fisiatría y Enfermería	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidenta:	María Teresa Fernández Rodrigo	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Ana María Gascón Catalán	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Raúl Juárez Vela	Universidad de La Rioja
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Luis Alberto Moreno Aznar	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Mercedes Ruidíaz Peña	Universidad de Zaragoza
Vocal:	María Jesús Pumar Méndez	Universidad Pública de Navarra




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Medicina	
Actividades asistenciales:	Hematología	
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Juan Ignacio Pérez Calvo	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Jorge Rubio Gracia	Universidad de Zaragoza
Vocal:	María Dolores Caballero Barrigón	Universidad de Salamanca
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	José Puzo Foncillas	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Miguel Montoro Huguet	Universidad de Zaragoza
Vocal:	M. Mercedes Cladellas Capdevila	Universidad Autónoma de Barcelona

CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:	Medicina	
Actividades asistenciales:	Medicina de Familia	
Departamento:	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidenta:	María Rosa Magallón Botaya	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Rogelio Altisent Trota	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Francisco Borrell Carrio	Universidad de Barcelona
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Pablo Javier Iñigo Gil	Universidad de Zaragoza
Secretaria:	Isabel Nerín de la Puerta	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Vicente F. Gil Guillén	Universidad Miguel Hernández

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>

CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

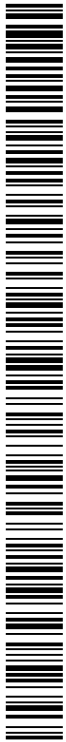


CDOC Vinculada		Dotación: 1
Área de conocimiento:		Medicina
Actividades asistenciales:		Urgencias Hospitalarias
Departamento:		Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Centro:		Facultad de Medicina
Aprobación en Comisión Permanente CG: 26/05/2022		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Fernando Gomollón García	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Martín Laclaustra Gimeno	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Julio Ancochea Bermúdez	Universidad Autónoma de Madrid
Miembros Comisión Suplente designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente:	Rogelio Altisent Trota	Universidad de Zaragoza
Secretario:	Jorge Rubio Gracia	Universidad de Zaragoza
Vocal:	Alfredo Bardají Ruiz	Universidad Rovira i Virgili



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992>



CSV: 6d5a0d88ebf2ecab48d4eff4cc34a992	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 62	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

**Acta de la sesión extraordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 6 de junio de 2022**

Orden del día

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 6 de junio de 2022, de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra “Miguel de Cervantes”).

En Zaragoza, a 6 de junio de 2022, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Asistentes

José Antonio Mayoral Murillo (Rector)
 M^a Ángeles Rueda Martín (Secretaria General)
 Luis Morellón Alquézar (Decano de la Facultad de Ciencias)
 María Lydia Gil Huerta (Directora del Departamento de Patología Animal)
 José Ramón Beltrán Blázquez (P.D.I.)
 Silvia Gaspar Lera (P.A.S.)

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 6 de junio de 2022, de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra “Miguel de Cervantes”).

Por indicación del Rector, la Secretaria General expone ante la Comisión Permanente la propuesta de aprobación de la concesión del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales, correspondiente al curso 2020-2021, a la titulada “Protección celular por quercetina

frente a gas mostaza”, de la doctora doña Yaiza Marzo Pereboom, de conformidad con el procedimiento establecido en el acuerdo de 25 de abril de 1996 de la Junta de Gobierno, a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza. Asimismo, acuerda remitir el presente acuerdo a la Academia General Militar para su concesión.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad. (Véase el Anexo I).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8 horas y 50 minutos del lunes 6 de junio de 2022.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f071f9d80f83affb0f57763d0ea792bf>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f071f9d80f83affb0f57763d0ea792bf>

CSV: f071f9d80f83affb0f57763d0ea792bf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:42:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Anexo I de la Comisión Permanente extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 6 de junio de 2022

Acuerdo de 6 de junio de 2022, de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes").

De conformidad con el procedimiento establecido en el acuerdo de 25 de abril de 1996 de la Junta de Gobierno [NUZ § 321], la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza, acordó aprobar la propuesta de concesión del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales, correspondiente al curso 2020-2021, a la titulada "Protección celular por quercetina frente a gas mostaza", de la doctora doña Yaiza Marzo Pereboom, y remitirla a la Academia General Militar para su concesión.





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f071f9d80f83affb0f57763d0ea792bf>



CSV: f071f9d80f83affb0f57763d0ea792bf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	01/07/2022 12:38:00 01/07/2022 12:42:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



Anexo 1.2 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 29 de junio de 2022

Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado del Centro Universitario de la Defensa, curso 2021-2022.

A propuesta del Centro Universitario de la Defensa, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado, correspondientes al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial, perfil Defensa: Martínez Martínez, Mario; López de Silanes Martínez, Guillermo.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



unizar.es

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Anexo 1.3 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 29 de junio de 2022

Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de profesores honorarios en el curso 2022-2023.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos (BOUZ 02-19), modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 1-22), a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acordó lo siguiente:

Primero: Nombramiento de colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “**profesores honorarios**”.

Una vez acreditadas todas las condiciones previstas en la disposición adicional única del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario”, a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe a los departamentos y centros, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable, se nombran como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “**profesor honorario**” a las siguientes personas quedando adscritas a departamento y centro que se indica:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Alonso Buj	José Luis	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Badal Nicolás	José Ignacio	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cariñena Marzo	José Fernando	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Conde Guerri	Blanca	Anatomía e Histología humanas	Facultad de Medicina
Delgado Echeverría	Jesús	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Dopazo García	César	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Egido Martínez	Aurora Gloria	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Forcadell Álvarez	Carlos	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
García Cantero	Gabriel	Derecho Privado	Facultad de Derecho
García Guatas	Manuel	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
Herrera Marteache	Antonio	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Herrera Rodríguez	Antonio	Cirugía	Facultad de Medicina





Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Lobo Satué	Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lozano Imízcoz	María Teresa	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Martín Zorraquino	María Antonia	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Oro Giral	Antonio	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Urieta Navarro	José Santiago	Química Física	Facultad de Ciencias



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Anexo 1.4 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 29 de junio de 2022

Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos y en el reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 [BOUZ 2-19], a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora en virtud de lo previsto en los artículos 5, 6 y 7 del acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos (BOUZ 02-19, modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 1-22, presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanas Arbeloa, Manuel Doblaré Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M^a Ángeles Rueda Martín como Secretaria General, acuerda lo siguiente:

Primero: Informar positivamente la prórroga como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento
Montoya Villarroya, Julio	Facultad de Veterinaria	Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Segundo: Proponer la **estimación** de la solicitud de nombramiento como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento	Puntuación
Valero Capilla, Antonio	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Mecánica	99
Embid Irujo, Antonio	Facultad de Derecho	Derecho Público	85
Castillo García, Francisco Javier	Facultad de Medicina	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	84
Asorey Carballera, Manuel	Facultad de Ciencias	Física Teórica	69
Lucientes Curdi, Javier	Facultad de Veterinaria	Patología Animal	62



Tercero: Proponer la **desestimación** de la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito de los siguientes solicitantes por no cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de los profesores eméritos:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento
Magallón Botaya, María Ángeles	Facultad de Filosofía y Letras	Ciencias de la Antigüedad



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



unizar.es

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Anexo 1.5 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 29 de junio de 2022

Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 28 de abril de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó respecto de la comisión de acceso siguiente:

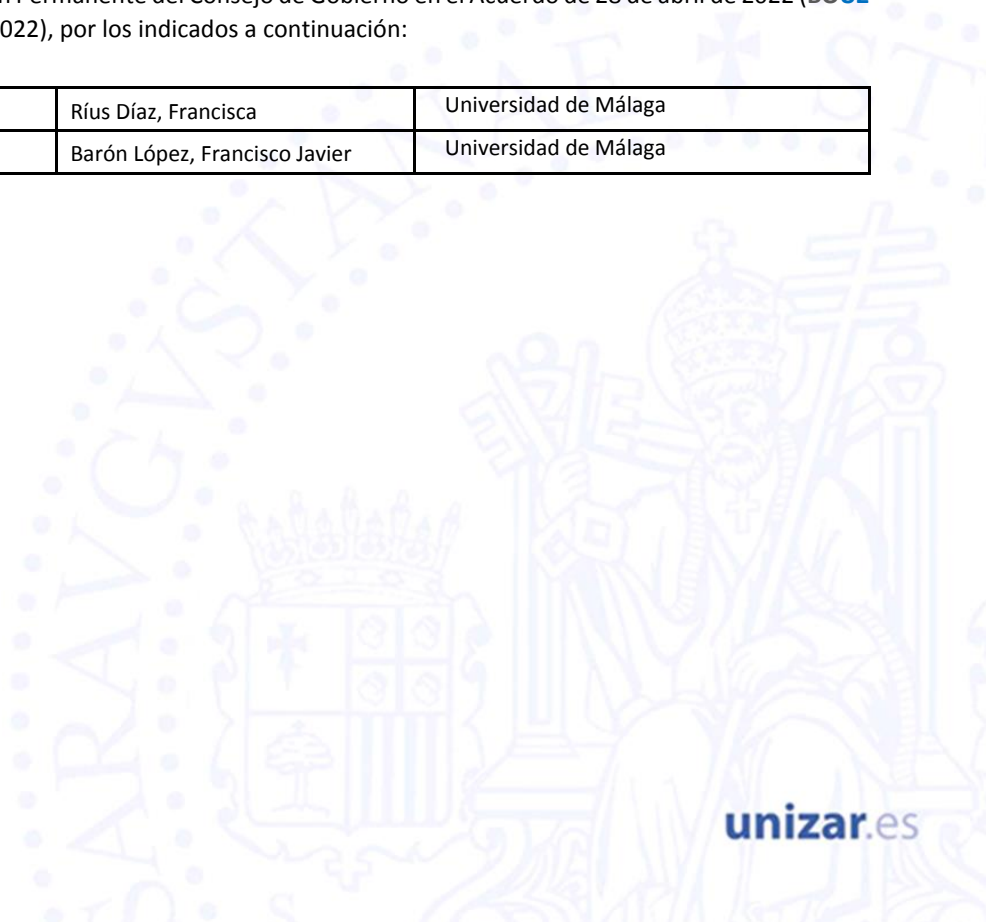
Cuerpo:	TU vinculada	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Medicina Preventiva y Salud Pública	
Departamento:	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	
Centro:	Facultad de Medicina	
Aprobación en Consejo de Gobierno:	13/12/2021	

modificar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, designados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en el Acuerdo de 28 de abril de 2022 (BOUZ 05-22 de 12 de mayo de 2022), por los indicados a continuación:

Titular 1:	Ríos Díaz, Francisca	Universidad de Málaga
Suplente 1:	Barón López, Francisco Javier	Universidad de Málaga



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



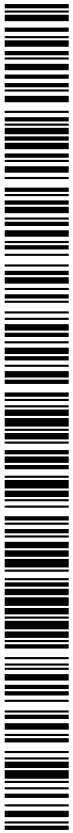
unizar.es

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa a Don Ignacio Sancho Gargallo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, y de conformidad con el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa [BOUZ núm. 05-14], a propuesta de la Facultad de Derecho, y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva Académica y de la Comisión de Doctorado, el Consejo de Gobierno acuerda conceder la distinción de doctor honoris causa por la Universidad de Zaragoza a don Ignacio Sancho Gargallo.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



unizar.es

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la política de seguridad de la información y protección de datos personales de la Universidad de Zaragoza.

Exposición de Motivos


El Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, que regulaba el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (en adelante ENS), tenía por objeto determinar la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos y estableció los principios básicos y los requisitos mínimos que han venido garantizando una protección adecuada de la información tratada. El ENS ha sido de obligada aplicación para todas las Administraciones públicas, que – a día de hoy – deben disponer formalmente de su política de seguridad aprobada por el órgano superior correspondiente. La política de seguridad debe establecerse con base en los principios básicos recogidos en la propia norma y desarrollar los requisitos mínimos en ella consignados.

Este Real Decreto ha sido sustituido por el reciente Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, que actualiza su regulación con la finalidad explícita de cumplir tres grandes objetivos: alinearlos con el marco normativo y el contexto estratégico existente para garantizar la seguridad en la administración digital; introducir el concepto de “perfil de cumplimiento específico” para permitir a ciertos colectivos y tipos de sistemas alcanzar una adaptación del ENS más eficaz y eficiente y, en tercer lugar, facilitar una mejor respuesta a las tendencias en ciberseguridad, reducir vulnerabilidades y promover la vigilancia continua mediante la revisión de los principios básicos, de los requisitos mínimos y de las medidas de seguridad.

Por su parte, el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (conocido como Reglamento General de Protección de Datos o RGPD), que entró en aplicación a partir del 25 de mayo de 2018, señala que la protección de los derechos y libertades de las personas físicas incluye la protección de sus datos personales y exige, en el tratamiento de estos datos, la obligación de atenerse a una serie de principios y la adopción de toda una serie de medidas técnicas y organizativas que garanticen su cumplimiento. Entre dichas medidas se encuentran la de demostrar que el tratamiento es conforme al RGPD y la de dotarse de una política de protección de datos que así lo aplique.

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDyGDD) ha venido a completar y desarrollar aquellas partes del RGPD que han quedado a la disposición normativa de los Estados miembros, completando así el marco regulatorio del derecho fundamental a la protección de datos personales en el ámbito de la Unión Europea. Su Disposición adicional primera, relativa a medidas de seguridad en el ámbito del sector público, establece que el ENS incluirá las medidas que deban implantarse en caso de tratamiento de datos personales para evitar su pérdida, alteración o acceso no autorizado, adaptando los criterios de determinación del riesgo en el tratamiento de los datos a lo establecido en el artículo 32 RGPD y obliga a las Administraciones, órganos y entidades del sector público, entre las que se incluyen las Universidades Públicas, a aplicar a los tratamientos de datos personales las medidas de seguridad que correspondan de entre las previstas en el ENS.

La legislación general en materia de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015, de 1 de octubre) y de régimen jurídico del sector público (Ley 40/2015, de 1 de octubre) afianzan las interrelaciones entre la protección de los datos personales y la seguridad y confidencialidad de la información que figure en sus respectivos tratamientos, sistemas y aplicaciones al igual que pretenden asegurar la interoperabilidad de éstos garantizando la seguridad de la información y la protección de los

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



datos de carácter personal que contengan. Y, por último, el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos (Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo) exige la permanente actualización del marco de ciberseguridad pública.

Todo ello aconseja que se acometa la regulación y adopción de una política conjunta de seguridad de la información y protección de datos personales en donde se recojan y delimiten, de manera armónica, tanto las responsabilidades y funciones en materia de seguridad de la información y de protección de aquella información que contenga datos personales como cuestiones comunes a ambos ámbitos y las propias de cada una de ellas de modo que, sin entorpecerse la una a la otra, se complementen adecuadamente como exige la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprobó, mediante Acuerdo de 24 de noviembre de 2016, la Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Zaragoza.

En la actualidad, las transformaciones legislativas enumeradas y la conjunción operada entre seguridad de la información y protección de datos personales hacen necesario aprobar un nuevo acuerdo que no se limite a modificar o ampliar aspectos parciales, sino que, para una mayor seguridad jurídica y mejor conocimiento de los destinatarios, se integre en un único documento comprensivo de la Política de seguridad de la información y protección de datos personales de la Universidad de Zaragoza. Así, este documento se constituye en documento base mediante el cual se define el marco de referencia que permite la gestión de la seguridad de la información, incluida la de los datos personales, delimitando con claridad las funciones y responsabilidades en orden a definir, implantar y gestionar la política de seguridad de la información y de protección de datos en la Universidad de Zaragoza.

Por ello, a propuesta del Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos, se acuerda:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. Se aprueba la Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos cuyo objeto es garantizar la seguridad, integridad, calidad y disponibilidad de la información y de los datos de carácter personal que la Universidad de Zaragoza gestiona, en el ámbito de sus competencias.
2. Esta política será de aplicación a todos los sistemas de información y a todas las actividades de tratamiento de datos de carácter personal que incumben a la Universidad de Zaragoza ya sea como responsable o como encargada de dicho tratamiento y ya sean gestionados, tratados, custodiados y conservados por medios electrónicos o en soporte papel.
3. También será de obligado cumplimiento para todas las oficinas, unidades, servicios, centros, institutos de investigación y otras estructuras que integran la Universidad, así como para todos cuantos, con independencia de su condición funcionarial o laboral, personal propio o ajeno, estudiantes, becarios o en prácticas, tengan acceso a la información o a los datos personales de los que es responsable o encargada del tratamiento la Universidad de Zaragoza.
4. Esta política se adopta en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa que regula los sistemas de información en el ámbito de la administración pública (Esquema Nacional de Seguridad y Esquema Nacional de Interoperabilidad), en el de la protección de datos personales (Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos, L.O. 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales y sus normas de desarrollo) y en aquella que regula la reutilización de la información del sector público y los tratamientos de datos con fines de archivo en interés público y patrimonio documental e histórico (Ley 37/2007 y Real Decreto 1164/2002).
5. Esta política es aplicable a los Sistemas de Información del Consorcio Campus Iberus vinculados a la Universidad de Zaragoza, por su adscripción a la misma conforme a lo establecido en sus estatutos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Artículo 2. Principios de seguridad de la información.

La Universidad de Zaragoza tratará la información bajo su responsabilidad conforme a los siguientes principios de seguridad:

- a) Alcance estratégico: La seguridad de la información debe contar con el compromiso y apoyo de todos los niveles directivos de la universidad, de forma que pueda estar coordinada e integrada con el resto de iniciativas estratégicas de la organización para conformar un todo coherente y eficaz.
b) Seguridad integral: La seguridad de la información es el resultado de un proceso integral constituido por todos y cada uno de los elementos humanos, materiales, técnicos, jurídicos y organizativos que intervienen en su tratamiento con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma.

Consecuentemente, la seguridad debe considerarse como parte de la operativa habitual, estando presente y aplicándose desde el diseño inicial de los sistemas de información.

Para preservar la integridad del sistema, todo elemento físico o lógico requerirá autorización formal previa a su instalación en el mismo.

- c) Gestión de riesgos: La gestión de riesgos es el conjunto de actividades coordinadas para dirigir y controlar el efecto de la incertidumbre sobre los procesos de seguridad de la información y protección de datos personales de forma que permita el mantenimiento de un entorno controlado, minimizando los riesgos hasta niveles aceptables.

La reducción de estos niveles de riesgo se realizará mediante el despliegue de las medidas de seguridad apropiadas en todas las fases de vida de las aplicaciones y servicios relacionados con el tratamiento de la información y de los datos personales, estableciendo un equilibrio y proporcionalidad entre la naturaleza de los datos, los tratamientos realizados, la probabilidad de los riesgos, el impacto sobre los sistemas y sobre los derechos de los sujetos afectados y la eficacia y el coste de las medidas de seguridad a aplicar.

Al evaluar el riesgo, la Universidad de Zaragoza tendrá en cuenta los riesgos que se derivan para los derechos y libertades de las personas con respecto al tratamiento de sus datos personales.

El análisis y gestión de riesgos es parte esencial de los procesos de seguridad y de protección de datos personales y deberá mantenerse permanentemente actualizado.

- d) Proporcionalidad: La Universidad de Zaragoza establecerá las medidas de prevención, detección, reacción recuperación y conservación que resulten proporcionales a los potenciales riesgos y a la criticidad y valor de la información, de los tratamientos de datos personales y de los servicios afectados.

» Las medidas de prevención: Se establecerán medidas que permitan eliminar o al menos reducir la posibilidad de que las amenazas lleguen a materializarse con perjuicio para el sistema y para los datos. Se aplicarán las medidas de seguridad contempladas en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) asociadas al nivel de cada uno de los Sistemas de Información, así como cualquiera otra identificada como necesaria a través de las evaluaciones de amenazas y riesgos.

» Las medidas de detección: Dado que los servicios se pueden degradar rápidamente debido a incidentes, se monitorizarán las operaciones de manera continuada para detectar anomalías en los niveles de prestación de los servicios y actuar en consecuencia. Se establecerán mecanismos de detección, análisis e informe y comunicación a los responsables cuando se produzca una desviación significativa de los parámetros que se hayan establecido como normales.

» Las medidas de reacción o respuesta: Tendrán como objetivo atajar a tiempo los incidentes de seguridad que se produzcan. La Universidad establecerá protocolos de actuación para responder eficazmente a los incidentes de seguridad que se produzcan y para el intercambio de información



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Table with 4 columns: CSV ID, Firmado electrónicamente por, Organismo, Cargo o Rol, Página, Fecha, and QR code.



relacionado con el incidente, incluyendo las comunicaciones o notificaciones al CCN-CERT, a la AEPD y, en su caso, a los ciudadanos afectados.

» **Las medidas de recuperación:** Deberán permitir la restauración de la información y la continuidad de los servicios de forma que se pueda hacer frente a las situaciones en las que un incidente de seguridad inhabilite los medios habituales de trabajo.

» **Las medidas de conservación:** Sin merma de los principios básicos en materia de seguridad de la información y de la protección de datos personales, se garantizará la conservación de los datos e información en soporte electrónico instrumentándose los procedimientos adecuados para la preservación del patrimonio digital de la Universidad

- e) **Líneas de defensa:** Junto a las medidas antedichas, se adoptarán las medidas de naturaleza organizativa, física y lógica que permitan disponer de múltiples capas de seguridad que minimicen el impacto de los incidentes que puedan producirse.

Con este fin, para garantizar la disponibilidad de los servicios críticos, la Universidad deberá desarrollar planes de continuidad de los Sistemas TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) como parte de su plan general de continuidad de negocio y actividades de recuperación.

- f) **Mejora continua:** La gestión de la seguridad de la información y la de los datos personales requiere una actualización y monitorización continua de las medidas técnicas y organizativas adoptadas para adaptar su eficacia a la constante evolución de los riesgos y sistemas de protección, así como una reevaluación periódica que permita contrastar su permanente adecuación.
- g) **Protección de datos y seguridad desde el diseño:** La Universidad de Zaragoza promoverá la implantación del principio de protección de datos desde el diseño con el objetivo de cumplir los requisitos definidos en el RGPD y, por tanto, los derechos de los interesados de forma que la protección de datos se encuentre presente desde las primeras fases de concepción de un proyecto. Asimismo, la seguridad de la información se aplicará desde el diseño inicial de los sistemas de información.
- h) **Protección de datos y seguridad por defecto:** La Universidad de Zaragoza promoverá que los sistemas de información de su titularidad se diseñen y configuren de forma que garanticen un grado de seguridad y de protección de datos por defecto, otorgando los mínimos privilegios necesarios para su correcto desempeño conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del RD. 311/2022, de 3 de mayo.

Artículo 3. Principios de protección de datos personales.

La Universidad de Zaragoza, cuando la información bajo su responsabilidad contenga datos de carácter personal, aplicará, además de los principios de seguridad de la información enumerados en el artículo 2, los siguientes principios:

- a) **Licitud, lealtad y transparencia:** Los datos de carácter personal serán tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado. Para ello se tendrá en cuenta la existencia de título habilitante para el tratamiento, se adoptarán las medidas y procedimientos que garanticen a los afectados el adecuado ejercicio de sus derechos y se ofrecerá información suficiente sobre los tratamientos de datos que se realicen.
- b) **Limitación de la finalidad:** Los datos de carácter personal serán tratados para el cumplimiento de fines determinados, explícitos y legítimos y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines.
- c) **Minimización de datos:** Los datos de carácter personal serán adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



- d) **Exactitud de los datos:** Los datos de carácter personal serán exactos y, si fuera necesario, actualizados. Se adoptarán todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación aquellos datos que sean inexactos.
- e) **Limitación del plazo de conservación:** Los datos de carácter personal serán mantenidos de forma que no se permita la identificación de los interesados durante más tiempo del necesario para los fines que justificaron su tratamiento.
- f) **Integridad y confidencialidad:** Los datos de carácter personal serán tratados de manera que se garantice su seguridad, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas. Quienes intervengan en el tratamiento de datos estarán sujetos al deber de secreto incluso después de haber concluido aquél.

Artículo 4. Principios comunes en materia de seguridad de la información y protección de datos personales.

Todos los usuarios de los sistemas, aplicaciones y servicios de seguridad de la información y de tratamientos de datos personales se registrarán por los siguientes principios:

- a) **Inventario de activos de información y de actividades de tratamiento.**

Todos los activos de información serán inventariados y categorizados conforme a las determinaciones del Esquema Nacional de Seguridad.

La inclusión de cualquier elemento físico o lógico en el catálogo actualizado de activos del sistema, o su modificación, requerirá autorización formal previa.

Del mismo modo, se mantendrá permanentemente actualizado un Registro de actividades de tratamiento de datos personales, cuyo Inventario se hará público en la Sede electrónica y en la página web de la Universidad mediante un apartado destinado específicamente a la protección de datos.

- b) **Seguridad ligada a las personas**

Las personas juegan un papel fundamental en la política de seguridad de la información y de protección de datos personales de la Universidad.

A estos efectos, se implantarán los mecanismos necesarios para que cualquier persona que acceda, o pueda acceder a los activos de información y a los datos de carácter personal, conozca sus responsabilidades y de este modo se reduzca el riesgo derivado de un uso indebido de dichos activos.

Entre estos mecanismos se contemplarán, necesariamente, los siguientes:

» **Acceso a la información:** Sólo y exclusivamente el personal con competencia para ello podrá conceder, alterar o anular las autorizaciones de acceso a los sistemas y recursos de información, incluido el acceso físico a las instalaciones, conforme a los criterios establecidos por su responsable.

Las autorizaciones concedidas a cada usuario se limitarán al mínimo estrictamente necesario para cumplir con sus obligaciones.

» **Control de acceso:** Se implantarán los mecanismos de identificación, autenticación y autorización acordes a la criticidad de cada activo. Además, quedará registrada la utilización del sistema con objeto de asegurar la trazabilidad del acceso, la identificación de forma única de cada usuario y auditar su uso adecuado.

» **Deber de secreto:** Todos los usuarios están obligados a guardar secreto profesional de toda aquella información y de los datos personales de los que tengan conocimiento con ocasión del ejercicio de su cargo o actividad profesional. Esta obligación se mantendrá incluso después de haber finalizado su relación con la Universidad de Zaragoza.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



El deber de confidencialidad y secreto profesional se establecerá de forma expresa en todo tipo de relaciones –administrativas, civiles o mercantiles- que impliquen o supongan acceso o tratamiento de la información y/o de datos personales, incluidos los servicios de simple alojamiento, transporte o soporte técnico.

- c) **Seguridad física:** Los sistemas y los activos de información serán emplazados en áreas seguras, protegidas por controles de acceso físicos adecuados a su nivel de criticidad y estarán suficientemente protegidos frente a amenazas físicas o ambientales. A estos efectos se realizarán evaluaciones de riesgos que tendrán especialmente en cuenta los riesgos para los datos personales y los derechos y libertades de los ciudadanos.
- d) **Seguridad de la información almacenada y en tránsito:** En la organización e implantación de la seguridad se prestará especial atención a la información almacenada o en tránsito a través de los equipos o dispositivos portátiles o móviles, los dispositivos periféricos, los soportes de información y las comunicaciones sobre redes abiertas, que se analizarán especialmente para lograr una adecuada protección.
- e) **Seguridad en la gestión de comunicaciones y operaciones:** Se establecerán los procedimientos necesarios para lograr la adecuada gestión de la seguridad y velar por la actualización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) empleadas por la Universidad.
Se protegerá el perímetro del sistema de información y se tendrá en cuenta igualmente la seguridad y protección de la información que se transmita a través de redes de comunicaciones, adecuada a los distintos niveles de sensibilidad y criticidad.
- f) **Ciclo vital de la información:** La seguridad y la protección de datos estarán presentes durante todo el ciclo de vida de la información, garantizando su seguridad por defecto.
La adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas, aplicaciones y servicios de información y de almacenamiento y tratamientos de datos que realice la Universidad deberá cumplir con las determinaciones establecidas al respecto para las Administraciones Públicas por la normativa específica que rige en materia de seguridad de la información y de protección de datos personales.
- g) **Gestión de los incidentes de seguridad:** Se implantarán los mecanismos apropiados para la correcta identificación, registro, resolución y notificación de los incidentes de seguridad, de acuerdo con lo previsto en el Esquema Nacional de Seguridad y en la Instrucción Técnica correspondiente

Artículo 5. Alcance estratégico y responsabilidad proactiva.

La seguridad de la información y la protección de datos personales contarán con el compromiso y apoyo de todos los órganos de dirección de la Universidad de Zaragoza.

Para lograrlo, se estima imprescindible asumir el cumplimiento de los principios anteriormente señalados y la adopción de las medidas técnicas y organizativas que le permitan estar en condiciones de dicho cumplimiento conforme a las determinaciones establecidas a continuación.

Artículo 6. Gestión de los riesgos de seguridad de la información.

La gestión de los riesgos de seguridad de la información debe realizarse de manera continua conforme a los principios de gestión de la seguridad basada en riesgos y reevaluación periódica.

Se establecerá un marco de directrices básicas para armonizar los criterios a seguir para llevar a cabo el análisis de riesgos que permita identificar, gestionar y minimizar los riesgos hasta niveles que puedan considerarse aceptables.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Artículo 7. Análisis de riesgos y evaluaciones de impacto

Todos los sistemas sujetos a esta Política deberán realizar un análisis de riesgos, evaluando las amenazas y los riesgos a los que están expuestos. Este análisis se repetirá:

- Cuando cambie la información manejada.
- Cuando cambien los servicios prestados.
- Cuando ocurra un incidente grave de seguridad.
- Cuando se reporten vulnerabilidades graves.

Para la armonización de los análisis de riesgos, el Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos (en adelante, CSIPD) establecerá una valoración de referencia para los diferentes tipos de información manejados y los diferentes servicios prestados.

El Responsable de la Seguridad será el encargado de que se realice el análisis de riesgos, así como de identificar carencias y debilidades y ponerlas en conocimiento del CSIPD.

El Comité dinamizará la disponibilidad de recursos para atender a las necesidades de seguridad de los diferentes sistemas, promoviendo inversiones de carácter horizontal.

El proceso de gestión de riesgos comprenderá las siguientes fases:

- Categorización de los sistemas.
- Análisis de riesgos.
- El CSIPD procederá a la selección de medidas de seguridad a aplicar que deberán de ser proporcionales a los riesgos y estar justificadas.

Las fases de este proceso se realizarán según lo dispuesto en los Anexos I y II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, y siguiendo las normas, instrucciones, Guías CCN-STIC y recomendaciones para la aplicación del mismo elaboradas por el Centro Criptológico Nacional.

Cuando los Sistemas de Información contengan datos de carácter personal, el análisis de riesgos deberá identificar los factores de riesgo para los derechos y libertades de los interesados cuyos datos están presentes en el tratamiento con el fin de hacer una primera evaluación del riesgo intrínseco, adoptar las medidas y garantías que lo mitiguen y estimar el riesgo residual.

Cuando sea probable que un tratamiento entrañe un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas, será obligatorio realizar una evaluación de impacto que determine las medidas a adoptar para abordarlos. Para ello se seguirán las determinaciones establecidas por el RGPD y las orientaciones facilitadas por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Para el análisis y gestión de riesgos se utilizarán las herramientas facilitadas por el Centro Criptológico Nacional (CCN) así como, en lo que respecta a análisis de riesgos y evaluaciones de impacto en el tratamiento de datos de carácter personal, las guías, recomendaciones y herramientas proporcionadas por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Artículo 8. Incidentes y brechas de seguridad

Se atenderá especialmente a la seguridad de los sistemas de información y se dispondrá de un proceso integral para hacer frente a los incidentes que contemple las medidas de detección, contención, reacción y recuperación y que incluya el informe de eventos de seguridad y debilidades, detallando los criterios de clasificación y el escalado de la notificación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 115 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Se notificarán al Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT) y, en su caso, al Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) aquellos incidentes que tengan un impacto significativo en la seguridad de los sistemas de información, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del RGPD, la Universidad adoptará las medidas necesarias para garantizar la notificación de las violaciones de seguridad de los datos de carácter personal que pudieran producirse, a través del procedimiento establecido al efecto por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Igualmente adoptará las medidas procedentes para la comunicación a los interesados que pudieran haberse visto afectados por la violación de seguridad de los datos de carácter personal, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del RGPD.

Artículo 9. Revisión y auditoría

Con carácter ordinario, los sistemas de información serán objeto de una auditoría regular ordinaria, al menos cada dos años, encaminada a la verificación, evaluación y eficacia de las medidas técnicas y organizativas adoptadas para garantizar la seguridad de los sistemas de información y de los tratamientos de datos de carácter personal en cumplimiento de los requerimientos del Esquema Nacional de Seguridad y del Reglamento General de Protección de Datos así como los que puedan derivarse de la presente Política de Seguridad y Privacidad.

Con independencia de lo anterior, se realizará una auditoría específica y extraordinaria cuando se lleven a cabo modificaciones sustanciales en los sistemas de información que puedan repercutir en el cumplimiento de las medidas de seguridad implantadas. La realización de la auditoría extraordinaria determinará la fecha de cómputo para el cálculo de los dos años establecidos para la realización de la siguiente auditoría regular ordinaria.

El plazo de dos años señalado podrá extenderse durante tres meses cuando concurran impedimentos de fuerza mayor no imputables a la Universidad. Las auditorías serán propuestas por el Comité de Seguridad de la Información y supervisadas por el/la Responsable de Seguridad de la información y por el Delegado/a de Protección de Datos.


En la realización de las auditorías se seguirán las determinaciones establecidas en el artículo 31 y Anexo III del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo.

Artículo 10. Responsabilidad diferenciada

Se observará el principio de responsabilidad diferenciada de modo que se delimiten las diferentes responsabilidades y roles en materia de seguridad de la información y de protección de datos personales.

Teniendo en cuenta las pautas establecidas por el Esquema Nacional de Seguridad y el Reglamento General de Protección de Datos, la estructura organizativa para la gestión de la seguridad de la información y de los tratamientos de datos personales estará compuesta por los siguientes agentes:

- El Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos (CSIPD).
- Responsable de la información.
- Responsable de los servicios y del tratamiento de datos personales.
- Responsable de Seguridad TIC.
- Responsables de los Sistemas.
- Jefe de Proyecto de Seguridad.

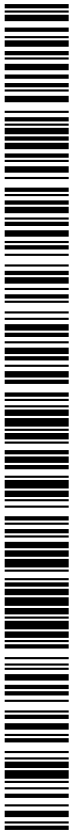
CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



- g) Responsables internos del tratamiento de datos personales.
- h) Encargados internos del tratamiento de datos personales.
- i) Usuarios.
- j) Unidad de Protección de Datos.
- k) Delegado de Protección de Datos.

Artículo 11. El Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos (CSIPD)

1. Se crea el Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos (CSIPD) como órgano colegiado encargado de gestionar y coordinar todas las actuaciones relacionadas con la política de seguridad y privacidad de la Universidad, dando cuenta de ello al Consejo de Dirección y al Consejo de Gobierno. Actuará en el ámbito de cumplimiento de las medidas establecidas por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y sus respectivas normas de desarrollo.
2. El CSIPD está formado por los siguientes miembros:
 - a) El Secretario General de la Universidad quien, en su condición de Responsable de la Información, lo presidirá.
 - b) El gerente de la Universidad que, en su condición de responsable de los servicios y, por delegación del rector, de la protección de datos personales, actuará como vice-presidente.
 - c) El Vicegerente de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en su condición de Responsable de la Seguridad de los Sistemas.
 - d) El Técnico del Servicio de Informática y Comunicaciones como Jefe de Proyecto de Seguridad de la Información con las atribuciones que se definen en esta Política.
 - e) El Delegado de Protección de Datos participará con voz pero sin voto en las reuniones del Comité de seguridad de la información cuando en el mismo vayan a abordarse cuestiones relacionadas con el tratamiento de datos de carácter personal, así como siempre que se requiera su participación. En todo caso, si un asunto se sometiese a votación se hará constar siempre en acta el parecer del Delegado de Protección de Datos.
 - f) Quienes, en calidad de invitados, sean convocados por el presidente del CSIPD en función de los asuntos a tratar en una sesión determinada. Los invitados tendrán voz pero no voto.
 - g) Un miembro del personal de administración y servicios que actuará como Secretario.
3. El CSIPD se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez por trimestre y en sesión extraordinaria cuando los asuntos relacionados con sus funciones así lo requieran. Las reuniones serán convocadas por la presidencia, ya sea por propia iniciativa o a petición motivada de al menos dos de sus componentes, con una antelación mínima de 5 días hábiles en el caso de tratarse de una sesión ordinaria y de 48 horas cuando se trate de una sesión extraordinaria.
El CSIPD podrá dotarse de su propia norma organizativa interna.
4. Corresponden al CSIPD las siguientes funciones:
 - a) Aprobar criterios para la designación de roles y responsabilidades dentro de los ámbitos de seguridad de la información y de la protección de datos conforme a las directrices de la presente Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos.
 - b) Aprobar los protocolos de actuación en materia de seguridad de la información, incluyendo aquella que afecte a la protección de datos personales.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



- c) Aprobar criterios para el procedimiento de análisis de riesgos en materia de seguridad de la información y de la protección de datos, incluidas las evaluaciones de impacto.
- d) Acordar y proponer las auditorías periódicas que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones que incumben a la Universidad en materia de seguridad de la información y de protección de datos.
- e) Acordar y proponer la realización de evaluaciones de impacto y auditorías externas.
- f) Acordar y proponer la monitorización de los principales riesgos residuales y las actuaciones posibles en este ámbito.
- g) Acordar y proponer los recursos y medios que estime necesarios para la concienciación y formación en materia de seguridad de la información y protección de datos personales para todo el personal de la Universidad.
- h) Acordar y proponer planes de mejora de seguridad de la información y de los tratamientos de datos.
- i) Priorizar las actuaciones en materia de seguridad cuando los recursos sean limitados.
- j) Conocer y analizar los informes relativos a los incidentes de seguridad y brechas de datos; los resultados de análisis de riesgos, evaluaciones de impacto y auditorías realizadas, así como los proyectos, iniciativas y acciones de mejora de la seguridad requeridas.
- k) Conocer los informes anuales que deban realizarse en materia de seguridad de la Información (informe INES) y de protección de datos.
- l) Elaborar las propuestas de modificación y actualización permanente de la Política de Seguridad y Privacidad de la Universidad.
- m) Velar por el cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad y su normativa de desarrollo.
- n) Ser consultado en la toma de decisiones que afecten a la seguridad de la información y de la protección de datos.

Artículo 12. Responsable de la información

1. Es responsable de la información el Secretario/a General de la Universidad.
2. Le corresponde:
 - a) Velar por el buen uso de toda la información de la Universidad de acuerdo con los principios de protección, integridad y confidencialidad.
 - b) La determinación de los niveles y medidas de seguridad de la información, a propuesta del CSIPD, dentro del marco previsto en los Anexos I y II del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

Artículo 13. Responsable de los servicios y del tratamiento de datos personales

1. El Gerente tiene bajo su responsabilidad a todos los servicios de la Universidad, incluidos los relativos a seguridad de la información y de tratamientos de datos.

Como responsable de los servicios le corresponden las siguientes funciones:

- a) Aprobar los requisitos básicos de los servicios en materia de seguridad, interoperabilidad, accesibilidad y disponibilidad.
- b) Determinar los niveles de seguridad de los Servicios
- c) Trabajar en colaboración con el Responsable de Seguridad y el Responsable del Sistema, en el mantenimiento de los sistemas catalogados, según el Anexo I del ENS

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



2. La Universidad de Zaragoza, como entidad que determina los fines y medios de sus tratamientos, es la responsable de todas las actividades de tratamiento de datos que realiza. La figura del responsable de tratamiento se centraliza en la persona de su Rector y, por delegación, en el Gerente de la misma.

Le corresponden las siguientes funciones:

- a) La autorización de todos los tratamientos de datos en los que la Universidad vaya a ser responsable, corresponsable o encargada del tratamiento;
- b) La asignación de responsabilidades dentro de cada tratamiento;
- c) La determinación de las medidas de seguridad aplicables, previo informe del responsable de seguridad;
- d) La aprobación, a propuesta del CSIPD, de los protocolos de actuación en materia de protección de datos personales;
- e) La aprobación, a propuesta del CSIPD, de las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo para los derechos y libertades de las personas teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación y la naturaleza, alcance, contexto y fines del tratamiento, conforme a lo exigido en el RGPD.
- f) Todas las actuaciones y obligaciones que incumben al responsable del tratamiento conforme al RGPD.

Artículo 14. Responsable de Seguridad TIC.

1. El Vicegerente de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) es el máximo responsable técnico del Servicio de Informática y Comunicaciones (SICUZ) y, como tal, asume el rol de Responsable de Seguridad de la Universidad.
2. Le corresponden, en este ámbito, las siguientes funciones:
 - a) Establecer los requisitos técnicos de los servicios de información en materia de seguridad, incluyendo los de interoperabilidad, accesibilidad y disponibilidad.
 - b) Determinar los niveles de seguridad en cada uno de los servicios a su cargo.
 - c) Verificar que las medidas de seguridad establecidas son adecuadas para la protección de la información manejada y de los servicios prestados.
 - d) Monitorizar el estado de seguridad del sistema proporcionado por las herramientas de gestión de eventos de seguridad y mecanismos de auditoría implementados en el sistema.
 - e) Apoyar la efectiva implementación de los mecanismos de gestión y evaluación de riesgos en materia de seguridad de la información y de protección de datos, incluidas las evaluaciones de impacto cuando fueran preceptivas o se estimara conveniente.
 - f) Coordinar la investigación de los incidentes de seguridad, desde su notificación hasta su resolución.
 - g) Aprobar los procedimientos técnicos de seguridad elaborados por los Responsables de los distintos Sistemas.
 - h) Analizar, completar y autorizar toda la documentación técnica relacionada con la seguridad del sistema.
 - i) Promover la formación y concienciación del SICUZ, dentro de su ámbito de responsabilidad.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Artículo 15. Responsables de los Sistemas.

1. Son responsables de los sistemas de información de la Universidad cada uno de los Directores de Área del SICUZ.
2. Les corresponden, dentro de su respectiva área de actuación, las siguientes funciones:
 - a) Desarrollar, operar y mantener el Sistema durante todo su ciclo de vida, de sus especificaciones, instalación y verificación de su correcto funcionamiento.
 - b) Definir la tipología y política de gestión del Sistema, estableciendo los criterios de uso y los servicios disponibles en el mismo.
 - c) Definir la política de conexión o desconexión de equipos y usuarios nuevos en el Sistema.
 - d) Aprobar los cambios que afecten a la seguridad del modo de operación del Sistema.
 - e) Decidir las medidas de seguridad que aplicarán los suministradores de componentes del Sistema, durante las etapas de desarrollo, instalación y prueba del mismo.
 - f) Implantar y controlar las medidas específicas de seguridad del Sistema y cerciorarse de que éstas se integren adecuadamente dentro del marco general de seguridad.
 - g) Determinar la configuración autorizada de hardware y software a utilizar en el Sistema.
 - h) Aprobar toda modificación sustancial de la configuración de cualquier elemento del Sistema.
 - i) Llevar a cabo el preceptivo proceso de análisis y gestión de riesgos en el Sistema.
 - j) Determinar la categoría del Sistema según el procedimiento descrito en el Anexo I del ENS y determinar las medidas de seguridad que deben aplicarse según se describe en el Anexo II del ENS.
 - k) Elaborar y aprobar la documentación de seguridad del Sistema.
 - l) Delimitar las responsabilidades de cada entidad involucrada en el mantenimiento, explotación, implantación y supervisión del Sistema.
 - m) Investigar los incidentes de seguridad que afecten al Sistema, y en su caso, comunicación al Responsable de Seguridad o a quién éste determine.
 - n) Establecer planes de contingencia y emergencia, llevando a cabo frecuentes ejercicios para que el personal se familiarice con ellos.
 - o) Además, el responsable del Sistema puede acordar la suspensión del manejo de una cierta información, o la prestación de un cierto servicio, si es informado de deficiencias graves de seguridad que pudieran afectar a la satisfacción de los requisitos establecidos. Esta decisión debe ser acordada con los responsables de la información afectada, del servicio afectado y el responsable de seguridad, antes de ser ejecutada.
 - p) Elaboración de los procedimientos de seguridad necesarios para la operativa en el Sistema.

Artículo 16. Jefe de Proyecto de Seguridad de la Información

1. El Jefe de Proyecto de Seguridad de la Información será el técnico del SICUZ designado a tal efecto.
2. Le corresponden las siguientes funciones:
 - a) Hacer seguimiento y colaborar en la implementación y mantenimiento de las medidas de seguridad, aplicables al Sistema de Información.
 - b) Hacer seguimiento y colaborar en la gestión, configuración y actualización, en su caso, del hardware y software en los que se basan los mecanismos y servicios de seguridad del Sistema de Información.





- c) Hacer seguimiento y colaborar en la aplicación de los Procedimientos Operativos de Seguridad.
- d) Controlar los cambios en la configuración vigente del Sistema de Información.
- e) Asegurar que los controles de seguridad establecidos son cumplidos estrictamente.
- f) Asegurar que son aplicados los procedimientos aprobados para manejar el Sistema de Información.
- g) Supervisar las instalaciones de hardware y software, sus modificaciones y mejoras para asegurar que la seguridad no está comprometida, y que en todo momento se ajustan a las autorizaciones pertinentes.
- h) Monitorizar el estado de seguridad del Sistema, proporcionado por las herramientas de gestión de eventos de seguridad y mecanismos de auditoría técnica implementados en el Sistema
- i) Informar a los Responsables de la Seguridad y del Sistema de cualquier anomalía, compromiso o vulnerabilidad relacionada con la seguridad.
- j) Colaborar en la investigación y resolución de incidentes de seguridad, desde su detección hasta su resolución.
- k) Colaborar técnicamente con el/la DPD aquellos aspectos en materia de seguridad TIC que tengan relación con la protección de datos.

Artículo 17. Responsables internos del tratamiento de datos personales.

1. Son responsables internos del tratamiento de datos las personas designadas por el gerente que, en calidad de tales, deben velar por el cumplimiento de las condiciones asignadas a cada tratamiento.
2. Son responsables internos las personas que dirigen las diferentes unidades organizativas y que, en cumplimiento de sus tareas administrativas, necesitan tratar datos de carácter personal. De ellos dependen administrativamente uno o varios encargados internos de tratamiento.

En el caso de los tratamientos bajo la responsabilidad de grupos de investigación, la responsabilidad interna corresponde al investigador principal (IP).

En el caso de los trabajos dirigidos de índole académica, la responsabilidad interna corresponde al Director/Tutor.

3. Les corresponde:
 - a) Dirigir y coordinar el cumplimiento de las condiciones establecidas para cada tratamiento;
 - b) la asignación de funciones específicas sobre tratamiento de datos a su respectivo personal;
 - c) conservar los documentos de recogida de datos y llevar a cabo las operaciones de seudonimización y disociación, cuando proceda;
 - d) la efectiva implantación de las medidas de seguridad asignadas al tratamiento que esté bajo su responsabilidad;
 - e) velar por el respeto a los deberes de secreto y confidencialidad de la información dentro de su ámbito de actuación;
 - f) participar, junto con el responsable de seguridad, en los procedimientos de análisis de riesgos en materia de seguridad de la información y de la protección de datos, incluidas las evaluaciones de impacto conforme a lo establecido en el respectivo protocolo de actuación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



- g) participar, junto con el responsable de seguridad, en la comunicación y resolución de los incidentes de seguridad y las brechas de datos personales, conforme a lo establecido en el respectivo protocolo de actuación;
- h) comunicar al gerente la terminación del tratamiento bajo su responsabilidad velando por la efectiva y segura destrucción de los datos, cuando proceda;
- i) cuantas otras funciones y responsabilidades puedan serles asignadas por el gerente en materia de seguridad de la información y protección de datos personales.

Artículo 18. Encargados internos del tratamiento de datos personales.

1. Son encargados internos de cada tratamiento las personas designadas por el gerente o, en su defecto, por el respectivo responsable interno del tratamiento.

En el caso de los tratamientos bajo la responsabilidad de grupos de investigación, el encargado será uno de los miembros del grupo.

En el caso de los trabajos dirigidos de índole académica, será encargado interno el alumno autor de dicho trabajo.

2. Les corresponde:
 - a) Dar cumplimiento a las directrices de su respectivo responsable interno en cuanto a tratamiento y seguridad de los datos;
 - b) garantizar que el tratamiento de datos se realiza conforme a las condiciones de su autorización y, en su caso, a las resultantes de los análisis de riesgos y evaluaciones de impacto;
 - c) comunicar de modo inmediato a su responsable interno cualquier incidente de seguridad y/o brecha de datos personales;
 - d) cumplir las determinaciones que reciba de su responsable en orden a la finalización del tratamiento y a la destrucción segura de los datos, en su caso;
 - e) cuantas otras funciones y responsabilidades puedan serles asignadas por el responsable interno del tratamiento en materia de seguridad de la información y protección de datos personales.

Artículo 19. Usuarios en seguridad de la información y del tratamiento de datos personales.

1. Son usuarios todas las personas que tengan asignadas funciones en materia de seguridad de la información y protección de datos de carácter personal.
2. Todo el personal implicado en razón de sus respectivas competencias y funciones debe cumplir las obligaciones previstas con carácter general para el uso de recursos TIC y sistemas de información de la Universidad de Zaragoza.
3. Todo el personal implicado en razón de sus respectivas competencias y funciones debe cumplir las siguientes obligaciones en materia de tratamiento y protección de datos personales:
 - a) Realizar el tratamiento de datos de acuerdo con la normativa vigente y de esta Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos.
 - b) En el caso en que le corresponda recabar datos de carácter personal, hacerlo de acuerdo con el procedimiento establecido por el gerente de la Universidad en su calidad de máximo responsable por delegación del rector en materia de protección de datos.
 - c) Respetar las finalidades de cada tratamiento.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



- d) Informar al responsable o al encargado interno del tratamiento de cualquier incidencia detectada en el tratamiento de datos.
- e) Responder con la máxima celeridad a los requerimientos en materia de tratamiento de datos de los responsables internos de tratamiento, encargados internos de tratamiento y responsable de seguridad.
- f) Cumplir con las medidas de seguridad adoptadas de acuerdo con lo que se especifica en el documento de autorización del tratamiento y, en su caso, según las indicaciones del responsable interno del tratamiento.
- g) Respetar los procedimientos establecidos en materia de atención a los ejercicios de información, acceso, rectificación y cancelación, cesiones de datos y creación y modificación de tratamientos, así como cualquier otro procedimiento interno que se establezca en esta materia.
- h) Respetar el régimen de tratamiento y comunicación de datos personales establecido al efecto.
- i) Respetar los deberes de secreto profesional y confidencialidad de la información a la que tengan acceso aún después de dejar de ocupar su puesto de trabajo; en particular cada usuario será responsable de la confidencialidad de su contraseña personal sobre la que debe guardar reserva absoluta. Los usuarios accederán al sistema utilizando siempre el propio identificador.
- j) Consultar al encargado o al responsable interno del tratamiento sobre las dudas que surjan sobre tratamiento de datos.

Artículo 20. Unidad de Protección de Datos.

1. La Unidad de Protección de Datos es la unidad organizativa encargada de colaborar con el gerente en la supervisión de los tratamientos de datos de carácter personal que se realizan en la Universidad.
2. Le corresponden las siguientes funciones:
 - a) Asesorar e informar a los miembros de la comunidad universitaria en materia de protección de datos.
 - b) Aplicar los protocolos y procedimientos autorizados por el gerente en materia de protección de datos personales.
 - c) Informar, junto con el Jefe de Proyecto de la Seguridad de la Información sobre la cumplimentación y medidas de seguridad a aplicar en los distintos tratamientos de datos.
 - d) Recibir y tramitar las peticiones que versen sobre ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales, proponiendo al gerente su resolución.
 - e) Recibir y tramitar las peticiones de comunicación de datos, dentro de la propia Universidad o a terceros, proponiendo al gerente la resolución que proceda.
 - f) Recibir y tramitar las peticiones de autorización, modificación o supresión de tratamientos de datos, proponiendo al gerente la resolución que proceda.
 - g) Incorporar los tratamientos autorizados al Registro de Actividades de Tratamiento y llevar el Inventario de Tratamientos, manteniéndolo permanentemente actualizado.
 - h) Supervisar, junto con el Jefe de Proyecto de la Seguridad de la Información, la efectiva aplicación de las indicaciones y medidas de seguridad autorizadas para cada tratamiento. En particular, vigilar la efectiva terminación de los tratamientos que sean temporales y la destrucción segura de los datos, en su caso.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



- i) Realizar, junto con el Jefe de Proyecto de la Seguridad de la Información, las evaluaciones de riesgos en materia de protección de datos personales y, en su caso, las evaluaciones de impacto que procedan.
- j) Llevar la página de protección de datos de la Universidad ofreciendo en ella toda la información pertinente, incluyendo los distintos protocolos de actuación y el Inventario de Actividades de Tratamiento.

Artículo 21. El Delegado de Protección de Datos

1. El Delegado de Protección de Datos es la persona designada por el Rector que actúa como garante del cumplimiento de la normativa de protección de datos en la Universidad y ejerce sus funciones con independencia y confidencialidad.
2. Le corresponden las siguientes funciones:
 - a) Informar y asesorar al responsable o al encargado del tratamiento y a los empleados que se ocupen del tratamiento de las obligaciones que les incumben en virtud del RGPD y de las restantes disposiciones en materia de protección de datos;
 - b) Supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, incluida la asignación de responsabilidades, la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento, y las auditorías correspondientes;
 - c) Ofrecer el asesoramiento que se le solicite acerca de la evaluación de impacto relativa a la protección de datos y supervisar su aplicación de conformidad con el artículo 35 RGPD;
 - d) Cooperar con la autoridad de control;
 - e) Actuar como punto de contacto de la autoridad de control para cuestiones relativas al tratamiento, incluida la consulta previa a que se refiere el artículo 36 RGPD, y realizar consultas, en su caso, sobre cualquier otro asunto.
3. El delegado de protección de datos desempeñará sus funciones prestando la debida atención a los riesgos asociados a las operaciones de tratamiento, teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y fines del tratamiento.
4. El Delegado de Protección de Datos actuará en coordinación con la Unidad de Protección de Datos y con el Jefe de Proyecto de la Seguridad de la Información en todos los aspectos referidos a los tratamientos de datos que se realizan en la Universidad.
5. En el desempeño de sus tareas el Delegado de Protección de Datos tendrá acceso a todos los datos personales y procesos de tratamiento.

Artículo 22. Resolución de conflictos

1. En caso de conflicto entre los diferentes responsables que componen la estructura organizativa de la Política de Seguridad de la información y de Protección de Datos corresponderá su resolución, en última instancia, al Rector en su condición de máximo responsable de la institución.
2. El Rector estará asistido por el CSIPD y, cuando proceda, por el Delegado de Protección de Datos.

Artículo 23. Obligaciones del personal

Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen la obligación de conocer y cumplir lo previsto en esta Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos, así como en las normas y protocolos que la desarrollen.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Todo el personal que presta servicio en la Universidad tiene el deber de colaborar en la mejora de los principios y requisitos en materia de seguridad de la información y protección de datos personales, evitando y minorando los riesgos en la medida de sus respectivas responsabilidades.

Todos los órganos y unidades de la Universidad prestarán su colaboración en las actuaciones de implementación de la Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos.

Artículo 24. Concienciación y formación.

A todos los miembros de la comunidad universitaria se les informará adecuadamente sobre concienciación en materia de seguridad de la información y protección de datos personales y se desarrollarán actividades formativas para ello.

Se establecerá un programa de concienciación y formación continua para atender a todos los miembros de la Universidad, en particular a los de nueva incorporación, en materia de seguridad de la información y protección de datos.

Artículo 25. Desarrollo normativo y revisión de la Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos

1. Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo de Dirección, la revisión y, en su caso, modificación de la Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos.
2. Corresponde al Consejo de Dirección, a propuesta del Comité de Seguridad de la información y de Protección de Datos, el desarrollo normativo de esta Política mediante la aprobación de las normas y procedimientos de actuación que se estimen adecuados.

Artículo 26. Terceras partes

1. Cuando la Universidad de Zaragoza preste servicios de información y/o de tratamientos de datos por cuenta de terceros, se les hará partícipes de esta Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos, se establecerán canales para el reporte y la coordinación de los respectivos Comités de Seguridad y se establecerán procedimientos de actuación para la reacción frente a incidentes de seguridad.
2. Cuando la Universidad utilice servicios de terceros o ceda información a terceros, se les hará partícipes de esta Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos y de la normativa de seguridad que atañe a dichos servicios o información y quedarán sujetos a las obligaciones establecidas en esta normativa y en el respectivo documento suscrito entre las partes. Se establecerán procedimientos específicos de reporte y resolución de incidencias y se garantizará que el personal de terceros está adecuadamente concienciado en materia de seguridad y de protección de datos personales.
3. Cuando algún aspecto de la Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos no pueda ser satisfecho por un tercero según se requiere en los párrafos anteriores, se requerirá un informe del Responsable de Seguridad que precise los riesgos en que se incurre y la forma de tratarlos. Se requerirá la aprobación de este informe por los responsables de la información y los servicios afectados antes de seguir adelante.

Disposición adicional primera.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de este Acuerdo se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Disposición adicional segunda.

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de Aragón y en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.

Disposición derogatoria única.

Queda derogado el acuerdo del 24 de noviembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Zaragoza, así como todo su desarrollo normativo posterior.

Disposición final única.

Esta Resolución entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	


INFORME INDIVIDUAL DEL ESTADO DE SEGURIDAD

Universidad de Zaragoza



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	FINALIDAD	3
3	METODOLOGÍA	3
3.1	NIVELES DE MADUREZ	3
3.2	PERFILES DE SEGURIDAD EVALUADOS	4
3.3	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO (IC)	5
3.4	ÍNDICE DE MEJORA (IME)	5
3.5	ÍNDICE DE MADUREZ (IM)	6
4	PARTICIPACIÓN	7
5	RESUMEN EJECUTIVO	7
5.1	DEFICIENCIAS DEL SISTEMA	7
5.2	OPORTUNIDADES DE MEJORA	7
6	CONCLUSIONES	7
7	ANEXO A. MEDIDAS DEL ANEXO II DEL ENS	8
8	ANEXO B. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS	14
9	ANEXO C. ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS	15
10	ANEXO D. RECURSOS	16
11	ANEXO E. INTERCONEXIÓN CON OTROS SISTEMAS	17
12	ANEXO F. APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD	18
13	ANEXO G. GESTIÓN DE INCIDENTES	21
14	ANEXO H. AUDITORÍAS	22
15	INDICADORES CLAVE DE RIESGO (KRI)	23



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

1 INTRODUCCIÓN

El Informe Nacional del Estado de la Seguridad (INES) de los sistemas de las tecnologías de la información y la comunicación responde al requerimiento de elaborar un perfil general del estado de la seguridad de las Administraciones públicas, recogido en el artículo 32 del Real Decreto 311/2022, de 3 de Mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), al que se refiere el apartado segundo del artículo 156 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Centro Criptológico Nacional articulará los procedimientos necesarios para la recogida y consolidación de la información, así como los aspectos metodológicos para su tratamiento y explotación.

2 FINALIDAD

Mediante el presente informe, el organismo puede conocer el estado de la seguridad de sus sistemas, identificar deficiencias en la ciberseguridad, cotejar su posición particular respecto de la media nacional y la media del su propio ámbito (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Universidades) y tomar decisiones estratégicas que le permitan llevar a cabo la gobernanza de la ciberseguridad.

3 METODOLOGÍA

Para la recogida de datos de este informe se ha empleado la herramienta INES (Informe Nacional del Estado de Seguridad) destinada a la gobernanza de la ciberseguridad nacional, según los criterios establecidos en la actualizada guía CCN-STIC-824 Informe del Estado de Seguridad.


Las métricas e indicadores presentados en esta guía derivan del marco descrito en la guía CCN-STIC-815 ENS Métricas e Indicadores.

3.1 NIVELES DE MADUREZ

Los controles de las diferentes medidas de seguridad se evalúan mediante un nivel de madurez y dependiendo de la categoría del sistema de que se trate se establece cuál debe ser el nivel mínimo requerido, según se detalla a continuación:

NIVEL DE MADUREZ		DESCRIPCIÓN DEL NIVEL
Nivel	%	
L0	0	Inexistente. Esta salvaguarda no existe en este momento.
L1	10	Inicial/ad hoc. Se hace cuando se considera adecuado, pero no está establecido.
L2	50	Reproducible, pero intuitivo. Se realiza, pero no está formalizado documentalmente.
L3	80	Proceso definido. Se realiza y está definido documentalmente (procedimientos).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

NIVEL DE MADUREZ		DESCRIPCIÓN DEL NIVEL
Nivel	%	
L4	90	Gestionado y medible. Se están gestionando y son susceptibles de ser medidas.
L5	100	Optimizado. La medida está definida, medida y se aplica proceso de mejora y optimización.

Figura 1.- Niveles de madurez y equivalencia en %


CATEGORÍA DEL SISTEMA	NIVEL MÍNIMO DE MADUREZ REQUERIDO
BÁSICA	L2 - Reproducible, pero intuitivo (50%)
MEDIA	L3 - Proceso definido (80%)
ALTA	L4 - Gestionado y medible (90%)

Figura 2.- Niveles mínimos de madurez del sistema requeridos en el Esquema Nacional de Seguridad

3.2 PERFILES DE SEGURIDAD EVALUADOS

Sobre los perfiles de seguridad utilizados en este estudio se han realizado las siguientes consideraciones:

- **Perfil ENS (ANEXO II del RD 311/2022).** El tanto por ciento (%) de cumplimiento de este perfil indicará el nivel de cumplimiento del ENS por parte del organismo. Se han valorado todos los aspectos del marco ORGANIZATIVO, marco OPERACIONAL y medidas de PROTECCIÓN.
 - **Marco ORGANIZATIVO.** Constituido por el conjunto de medidas relacionadas con la organización global de la seguridad. Se valora la existencia de una política de seguridad, de una organización de seguridad de soporte, de normativa y procedimientos.
 - **Marco OPERACIONAL.** Formado por las medidas a tomar para proteger la operación del sistema como conjunto integral de componentes. Se valoran los aspectos de planificación, control de accesos, operación, servicios externos, continuidad del servicio y monitorización del sistema.
 - **Medidas de PROTECCIÓN.** Se centra en las medidas para proteger activos concretos del sistema como instalaciones e infraestructuras, personal, equipos, comunicaciones, soportes de información, aplicaciones informáticas, información y servicios.
- **Gestión de Incidentes (CCN-STIC-817).** La información asociada a la gestión de incidentes es registrada en LUCIA a través de los datos aportados por los servicios de alerta temprana del CCN-CERT (SAT SARA y SAT INET) y por el responsable de

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

seguridad, en caso de contar con una instancia local en el organismo. Dicha información puede ser importada en INES.

3.3 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO (IC)

El índice de cumplimiento es el valor agrupado de todas las medidas de seguridad que son de aplicación, ponderadas teniendo en cuenta la categoría del sistema.

El índice de cumplimiento de Universidad de Zaragoza es:

	Índice de Cumplimiento
BÁSICA	63.38
MEDIA	38.89
ALTA	0.00

Figura 4.- Índice de cumplimiento de Universidad de Zaragoza

	Índice de Cumplimiento
BÁSICA	84
MEDIA	70.26
ALTA	64.9

Figura 5.- Mediana global del índice de cumplimiento

	Índice de Cumplimiento
BÁSICA	86.87
MEDIA	67.94
ALTA	55.4

Figura 6.- Mediana global del índice de cumplimiento para su ámbito

El valor objetivo a conseguir es de 100%.

3.4 ÍNDICE DE MEJORA (IME)

El Índice de Mejora representa el esfuerzo en seguridad necesario para alcanzar un Índice de Cumplimiento adecuado. El valor es 100-IC en %.

	Índice de Mejora



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

BÁSICA	36.62
MEDIA	61.11
ALTA	100

Figura 7.- Índice de mejora de Universidad de Zaragoza

	Índice de Mejora
BÁSICA	16
MEDIA	29.74
ALTA	35.1

Figura 8.- Mediana global del índice de mejora

	Índice de Mejora
BÁSICA	13.13
MEDIA	32.06
ALTA	44.6

Figura 9.- Mediana global del índice de mejora para su ámbito

Porcentajes de mejora, hasta alcanzar un índice de cumplimiento óptimo, por categorías.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Figura 10.- Resultados de Mejora Continua para categoría BÁSICA

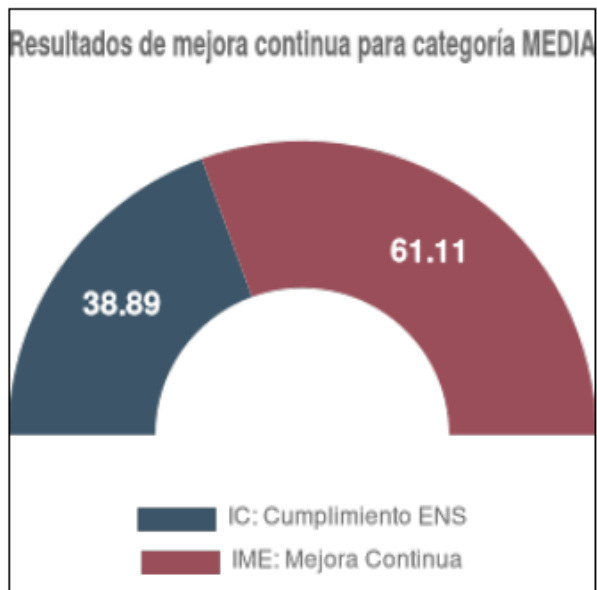
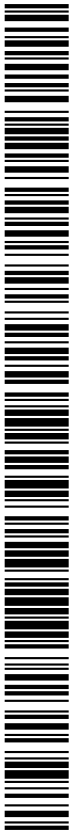


Figura 11.- Resultados de Mejora Continua para categoría MEDIA

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 133 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Figura 12.- Resultados de Mejora Continua para categoría ALTA

3.5 ÍNDICE DE MADUREZ (IM)

El índice de madurez es el valor agrupado de todas las medidas de seguridad que son de aplicación al sistema, sin ponderar.

	Índice de Madurez
BÁSICA	45.26
MEDIA	32.27
ALTA	0.00

Figura 13.- Índice de madurez de Universidad de Zaragoza

	Índice de Madurez
BÁSICA	48.19
MEDIA	57.81
ALTA	61.49

Figura 14.- Mediana global del índice de madurez

	Índice de Madurez
--	-------------------

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 134 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

BÁSICA	59.06
MEDIA	54.2
ALTA	53.05

Figura 15.- Mediana global del índice de madurez para su ámbito

Sin embargo, lo recomendado es conseguir 100%.

4 PARTICIPACIÓN

El número de organismos que han registrado datos en INES dentro de su agrupación (Universidad) es de 60.

El número de sistemas es el siguiente:

- 0 de categoría ALTA.
- 3 de categoría MEDIA.
- 1 de categoría BÁSICA.


A continuación, se presentan los niveles asociados a las dimensiones de seguridad:

Dimensión	Valor Registrado		
	BÁSICA	MEDIA	ALTA
Nivel de la Confidencialidad	Bajo	Medio	n.a
Nivel de la Integridad	Bajo	Medio	n.a
Nivel de la Trazabilidad	Bajo	Medio	n.a
Nivel de la Autenticidad	Bajo	Medio	n.a
Nivel de la Disponibilidad	Bajo	Medio	n.a

5 RESUMEN EJECUTIVO

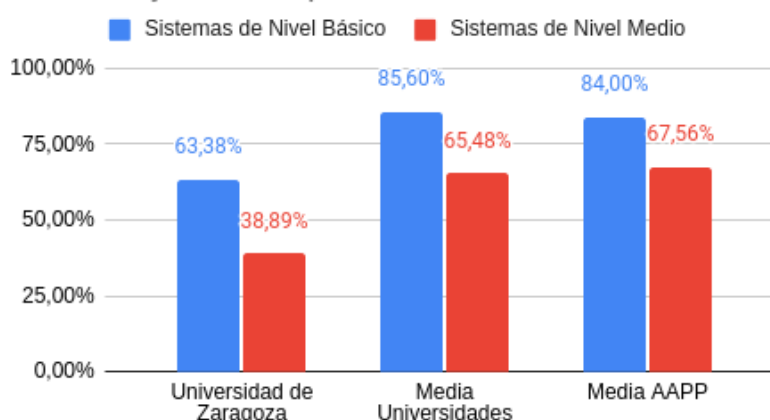
5.1 DEFICIENCIAS DEL SISTEMA

La Universidad de Zaragoza como organismo público está sujeto a la regulación del Esquema Nacional de Seguridad. Este marco legal, además de fijar unas obligaciones, sirve de referencia junto con todas las [Guías del CCN-CERT](#) para la implantación de medidas de seguridad a nivel organizativo, operacional y de protección.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Los niveles de cumplimiento del ENS de la Universidad de Zaragoza [en comparación con otras Universidades](#) son significativamente bajos.

Porcentaje de cumplimiento



El origen de esta diferencia tan significativa respecto del resto de los organismos está en la falta aplicación de medidas concretas como:

1. Políticas, Normativas y Procedimientos.
2. Inventario de activos
3. Implementación de una arquitectura de seguridad y protección del perímetro de la red
4. Mecanismos de autenticación reforzados (política de credenciales, doble factor)
5. Protección avanzada de equipos mediante EDR/XDR
6. Segmentación de las redes y de los entornos pre-productivo y productivo
7. Mejora en la gestión de incidentes
8. Mejora en los mecanismos de actualización de los sistemas
9. Mejora en los mecanismos de monitorización
10. Implementación de un SIEM
11. Protección física de los sistemas (Climatización, electricidad y extinción de incendios)
12. Auditoría de nuestro entorno IT

5.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Con un objetivo de avance en la protección a nivel técnico, se proponen las siguientes acciones de mejora para desarrollar durante el próximo año 2022:

[01] - Auditoría de Seguridad de Redes, Sistemas, Aplicaciones y Backup

Se propone la licitación de una Auditoría sobre los Sistemas de Información de la Universidad de Zaragoza con el objetivo de disponer de un mapa de disconformidades tanto a nivel organizativo como a nivel técnico.

Esta Auditoría, además de cumplir con el precepto fijado en el RD ENS 311/2022 de realizar una auditoría cada dos años - que no ha sido realizada todavía - permitiría desarrollar el germen de un plan de actuación para los próximos años.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 136 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

[02] - Bastionado de los sistemas de Backup

Se propone la mejora del Sistema de Backup mediante el bastionado de todo el entorno actual que sigue la estrategia de 3+2+1, que se compone de:

- Cabinas de almacenamiento con los datos en producción
- Cabina segmentada con una copia de seguridad en el CPD de Matemáticas
- Segunda copia en cabina con una segunda copia en el CPD de Medicina

Además del bastionado de las redes y los sistemas, se ha puesto en marcha la adquisición de un sistema de cintas para disponer de un backup Offline.

[03] - Backup de sistemas de usuario

Se propone la puesta en marcha de un sistema de Backup para equipos de usuario.

[04] - Doble factor de autenticación para Administraciones de Sistemas

Se propone la mejora en la protección en el proceso de autenticación de los Administradores de Sistemas en su acceso a sistemas críticos, mediante la implementación del doble factor de autenticación en el acceso de dichos sistemas.

Esta medida bajo la perspectiva del RD 311/2022 es a todas luces insuficiente porque se debería de proponer un plan de incorporación del 2FA para todos los usuarios externos e internos.

[05] - Protección perimetral de las redes de usuarios

Se propone la activación del Firewall perimetral para las redes de usuario.

[06] - Despliegue de un sistema EDR + SIEM

Se propone la licitación de un sistema SIEM que incorpore los logs de los ámbitos de seguridad actuales de la Universidad, como son:

- Firewall perimetral y de segundo anillo
- Peticiones DNS
- Peticiones de autenticación al Directorio - LDAP y AD
- Servidor de Antivirus

Además, en este mismo sentido se propone la adquisición y puesta en marcha de 1000 licencias de EDR para:

- 450 licencias para servidores
- 550 licencias para equipos de usuario en entornos críticos

[07] - Desarrollo de una plataforma de concienciación

Se propone la licitación en el marco de los fondos Unidigital en conjunto con otras universidades de una plataforma de concienciación en Ciberseguridad para la comunidad universitaria. Esta plataforma serviría para cubrir las necesidades de concienciación y de formación para la misma.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 137 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

[08] - Redacción y aprobación de la Normativas de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones

Tras los trabajos para la aprobación de una nueva Política, se aprobó en el pasado Comité de Seguridad del 03/05/2022 el comenzar con los trabajos de redacción de una nueva Normativa de Seguridad.

Esta normativa se tendría que redactar siguiendo las instrucciones definidas en la guía CCN-STIC-821, y contemplando trabajos previos como la Normativa de uso de los Recursos Informáticos y Servicios de Red de la Universidad de Zaragoza (NURIS, Año 2005)

6 CONCLUSIONES

Las Universidades públicas y privadas Españolas, al igual que otras tantas organizaciones, se encuentran amenazadas de forma significativa por agentes externos que pueden comprometer gravemente el desarrollo de las funciones que les son inherentes como se ha podido observar durante el año 2021 con varios compromisos graves y muy graves en organismos similares a la misma Universidad.

La publicación de un nuevo Esquema Nacional de Seguridad el pasado 3 de Mayo de 2022 supone un nuevo impulso para la implementación y puesta en marcha de medidas que mejoren nuestras capacidades para afrontar amenazas sobre nuestros Sistemas de Información.

Es preciso pues que la Dirección y los Órganos Gestores de la Universidad de Zaragoza sea capaz de asumir el reto que supone avanzar en la mejora de la seguridad de los Sistemas de Información de la misma, lo que en último término redundará en la seguridad de las personas que conforman la comunidad universitaria y por ende en la sociedad.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 138 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

7 ANEXO A. MEDIDAS DEL ANEXO II DEL ENS

Se presentan los niveles de cumplimiento para cada una de las 75 medidas del Esquema Nacional de Seguridad:

[ORG] MARCO ORGANIZATIVO

Marco organizativo		Madurez o n.a. ¹		
[Org]	Medidas	BÁSICA	MEDIA	ALTA
[org.1]	Política de seguridad	90	90	n.a
[org.2]	Normativa de seguridad	13	13	n.a
[org.3]	Procedimientos de seguridad	18	18	n.a
[org.4]	Proceso de autorización	25	25	n.a

[OP] MARCO OPERACIONAL

Marco operacional		Madurez o n.a.		
[Op]	Medidas	BÁSICA	MEDIA	ALTA
[op.pl]	Planificación	58.75	35.00	n.a
[op.pl.1]	Análisis de riesgos	45	45	n.a
[op.pl.2]	Arquitectura de seguridad	90	90	n.a
[op.pl.3]	Adquisición de nuevos componentes	40	40	n.a
[op.pl.4]	Dimensionamiento / Gestión de capacidades	60	0	n.a
[op.pl.5]	Componentes certificados	n.a	0	n.a
[op.acc]	Control de acceso	27.00	7.14	n.a
[op.acc.1]	Identificación	10	10	n.a
[op.acc.2]	Requisitos de acceso	10	10	n.a

¹2 n.a. Acrónimo que se lee como “no aplica” o “no es aplicable”. Se emplea cuando una cierta medida de seguridad no es relevante en el sistema. Por ejemplo, no hay nada que decir del correo electrónico si el sistema no emplea este servicio.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 139 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Marco operacional		Madurez o n.a.		
[Op]	Medidas	BÁSICA	MEDIA	ALTA
[op.acc.3]	Segregación de funciones y tareas	n.a	0	n.a
[op.acc.4]	Proceso de gestión de derechos de acceso	n.a	10	n.a
[op.acc.5]	Mecanismo de autenticación - Usuarios Externos	45	0	n.a
[op.acc.6]	Mecanismo de autenticación - Usuarios Externos	45	0	n.a
[op.exp]	Explotación	41.88	31.50	n.a
[op.exp.1]	Inventario de activos	45	45	n.a
[op.exp.2]	Configuración de seguridad	10	10	n.a
[op.exp.3]	Gestión de la configuración	20	0	n.a
[op.exp.4]	Mantenimiento	20	10	n.a
[op.exp.5]	Gestión de cambios	n.a	20	n.a
[op.exp.6]	Protección frente a código dañino	10	10	n.a
[op.exp.7]	Gestión de incidentes	90	20	n.a
[op.exp.8]	Registro de la actividad de los usuarios	90	80	n.a
[op.exp.9]	Registro de la gestión de incidentes	n.a	70	n.a
[op.exp.10]	Protección de claves criptográficas	50	50	n.a
[op.ext]	Servicios externos		40.00	n.a
[op.ext.1]	Contratación y acuerdos de nivel de servicio	n.a	70	n.a
[op.ext.2]	Gestión diaria	n.a	10	n.a
[op.cont]	Continuidad del servicio		10.00	n.a
[op.cont.1]	Análisis de impacto	n.a	10	n.a
[op.cont.2]	Plan de continuidad	n.a	n.a	n.a
[op.cont.3]	Pruebas periódicas	n.a	n.a	n.a
[op.cont.4]	Medios alternativos	n.a	n.a	n.a

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 140 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Marco operacional		Madurez o n.a.		
[Op]	Medidas	BÁSICA	MEDIA	ALTA
[op.mon]	Monitorización del sistema	10.00	5.00	n.a
[op.mon.1]	Detección de intrusión	10	0	n.a
[op.mon.2]	Sistema de métricas	10	10	n.a
[op.mon.3]	Vigilancia	0	0	n.a

[MP] MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Medidas de protección		Madurez o n.a.		
[mp]	Medidas	BÁSICA	MEDIA	ALTA
[mp.if]	Protección de las instalaciones e infraestructuras	55.00	47.14	n.a
[mp.if.1]	Áreas separadas y con control de acceso	90	90	n.a
[mp.if.2]	Identificación de las personas	80	80	n.a
[mp.if.3]	Acondicionamiento de los locales	30	30	n.a
[mp.if.4]	Energía eléctrica	75	30	n.a
[mp.if.5]	Protección frente a incendios	45	45	n.a
[mp.if.6]	Protección frente a inundaciones	n.a	45	n.a
[mp.if.7]	Registro de entrada y salida de equipamiento	10	10	n.a
[mp.per]	Gestión del personal	10.00	5.00	n.a
[mp.per.1]	Caracterización del puesto de trabajo	n.a	0	n.a
[mp.per.2]	Deberes y obligaciones	10	0	n.a
[mp.per.3]	Concienciación	10	10	n.a
[mp.per.4]	Formación	10	10	n.a



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Medidas de protección		Madurez o n.a.		
[mp]	Medidas	BÁSICA	MEDIA	ALTA
[mp.eq]	Protección de los equipos	42.50	26.25	n.a
[mp.eq.1]	Puesto de trabajo despejado	10	10	n.a
[mp.eq.2]	Bloqueo de puesto de trabajo	n.a	10	n.a
[mp.eq.3]	Protección de equipos portátiles	n.a	10	n.a
[mp.eq.4]	Otros dispositivos conectados a la red	10	10	n.a
[mp.com]	Protección de las comunicaciones	76.50	50.20	n.a
[mp.com.1]	Perímetro seguro	75	75	n.a
[mp.com.2]	Protección de la confidencialidad	75	10	n.a
[mp.com.3]	Protección de la autenticidad y de la integridad	66	66	n.a
[mp.com.4]	Segregación de redes	n.a	10	n.a
[mp.si]	Protección de los soportes de información	90.00	36.00	n.a
[mp.si.1]	Etiquetado	n.a	10	n.a
[mp.si.2]	Criptografía	n.a	10	n.a
[mp.si.3]	Custodia	90	90	n.a
[mp.si.4]	Transporte	n.a	10	n.a
[mp.si.5]	Borrado y destrucción	n.a	60	n.a
[mp.sw]	Protección de las aplicaciones informáticas	10.00	27.50	n.a
[mp.sw.1]	Desarrollo	n.a	45	n.a
[mp.sw.2]	Aceptación y puesta en servicio	10	10	n.a
[mp.info]	Protección de la información	55.00	50.60	n.a
[mp.info.1]	Datos de carácter personal	90	90	n.a
[mp.info.2]	Calificación de la información	n.a	10	n.a
[mp.info.4]	Firma electrónica	10	33	n.a
[mp.info.5]	Sellos de tiempo	n.a	n.a	n.a

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 142 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Medidas de protección		Madurez o n.a.		
[mp]	Medidas	BÁSICA	MEDIA	ALTA
[mp.info.6]	Limpieza de documentos	30	30	n.a
[mp.info.9]	Copias de seguridad (<i>backup</i>)	90	50	n.a
[mp.s]	Protección de los servicios	70.00	50.00	
[mp.s.1]	Protección del correo electrónico	50	50	n.a
[mp.s.2]	Protección de servicios y aplicaciones web	90	10	n.a
[mp.s.3]	Protección de la navegación web	n.a.	10	n.a
[mp.s.8]	Protección frente a la denegación de servicio	n.a	90	n.a

PROCESOS CRÍTICOS

Dentro del ámbito del ENS, se definen una serie de procesos críticos, entendidos como medidas independiente o agrupaciones de medidas por tipología. Los valores asociados a dichos procesos críticos, en función de las medidas del Anexo II del ENS, son las siguientes:

Proceso crítico	Madurez		
	Bajo	Medio	Alto
Proceso de autorización [org.4]	25	25	n.a
Análisis de riesgos [op.pl.1]	45	45	n.a
Gestión de derechos de acceso [op.acc.4]	n.a	10	n.a
Gestión de incidentes [op.exp.7]	90	20	n.a
Concienciación y Formación [mp.per.3 + mp.per.4]	10	10	n.a
Configuración de seguridad y gestión de cambios [op.exp.4 + op.exp.5]	20	15	n.a
Continuidad de operaciones [op.cont.1 + op.cont.2 + op.cont.3 + mp.if.9 + mp.per.9 + mp.eq.9 + mp.com.9 + mp.info.9 + mp.s.9 + op.ext.9]	85	66.25	n.a

Para aquellos procesos constituidos por más de una medida, el valor asociado a dicho proceso se calcula como la media de las medidas que los constituyen.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 143 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

8 ANEXO B. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS

La información que se ha registrado en relación a la realización de análisis de riesgos es la siguiente:

Análisis y Gestión de Riesgos	Valor Registrado
Dispone de Análisis de riesgos	Si
El análisis de riesgos abarca todos los sistemas declarados	Si
Dispone de AR en lenguaje natural, realizado como exposición textual	n.a
Dispone de AR semiformal, usando lenguaje específico y presentación con tablas	n.a
Dispone de AR formal, usando lenguaje específico y con metodología reconocida internacionalmente	Si
Número de activos totales en el análisis de riesgos	170
Número de activos esenciales identificados	28
El análisis de riesgos está actualizado al último año	No
Porcentaje de activos esenciales con un análisis de riesgos actualizado en el último año	n.a %
Indique cuándo ha realizado la última actualización	Hace más de 2 años



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 144 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	


9 ANEXO C. ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS

Para valorar las actividades organizativas se utiliza la siguiente escala en tanto por ciento (%).

Porcentaje de avance	Descripción del nivel
%	
0	No se ha iniciado la actividad.
10	La actividad está solamente iniciada.
50	La actividad está a medias.
80	La actividad está muy avanzada.
90	La actividad está prácticamente acabada.
100	La actividad está completa.

Se incluye el valor registrado para las métricas asociadas a las medidas organizativas:

Métrica	Valor Registrado
Roles y Responsabilidades: El responsable de la seguridad es independiente del responsable del sistema	No
Política de Seguridad: Se dispone de una política de seguridad aprobada	L5 - La actividad está completada
Porcentaje de normas de seguridad implantadas	10 %
Porcentaje de procedimientos de seguridad implantados	20 %
Declaración de aplicabilidad: Se dispone de una declaración de aplicabilidad en actualizada	L1 - La actividad está solamente iniciada
Plan de adecuación: Se mantiene actualizado el plan de adecuación	L2 - La actividad está a medias

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 145 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

10 ANEXO D. RECURSOS

En primer lugar, se presentan los valores registrados en relación a los recursos humanos (equipo de seguridad). Se solicita en INES el número de administradores de seguridad y el número de personas con responsabilidad en la seguridad TIC. Los valores registrados han sido los siguientes:

Equipo de seguridad TIC	Valor Registrado
Número de administradores de seguridad	18
Número de personas con responsabilidad en la STIC	1

En segundo lugar, se presentan los valores asociados a los recursos dedicados a seguridad TIC sobre el total de recursos sobre TIC. Los valores son solicitados como fracción de los recursos destinados a seguridad de las tecnologías de la comunicación e información en el último año sobre el total de recursos dedicados a tecnologías de comunicación e información. Los recursos STIC son aquellos empleados en todas las tareas relacionadas con la seguridad de las TIC. En el valor registrado en INES se han tenido en cuenta las siguientes actividades:

- Tareas técnicas: preventivas y de resolución de incidentes.
- Tareas administrativas; incluyendo contratación de personas, bienes y servicios.
- Tareas de conciencias y formación en materia de seguridad.
- Tareas de comunicación con las autoridades.

Porcentaje de horas destinadas a STIC sobre las dedicadas a TIC	1 %
Porcentaje del presupuesto TIC dedicado a seguridad TIC	4 %


A continuación, se presentan el desglose del presupuesto de seguridad TIC dedicado a:

- Concienciación y formación.
- Subcontratación de personal externo.
- Contratación de servicios de seguridad.
- Adquisición y mantenimiento de productos de STIC.

Desglose del presupuesto	
Fracción del presupuesto STIC dedicado a concienciación y formación	1 %
Fracción del presupuesto STIC dedicado a personal externo	0 %
Fracción del presupuesto STIC dedicado a servicios externos	0 %
Fracción del presupuesto STIC dedicado a adquisición y mantenimiento de productos	99 %

El desglose del presupuesto en STIC debe sumar 100%.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 146 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

11 ANEXO E. INTERCONEXIÓN CON OTROS SISTEMAS

Este apartado es de aplicación a aquellos sistemas de información que se conectan a otros para intercambiar datos y servicios. Todos los aspectos de interconexión de este apartado se centran únicamente en la interconexión con Internet.

Sistema de protección perimetral	
Forma de conexión a Internet	Nos conectamos nosotros directamente
Nombre del organismo a través del cual se conecta a Internet	n.a
Sistema de protección perimetral	Otros
Madurez del sistema de protección perimetral	L2 - Reproducible, pero intuitivo (50%)
Madurez de las herramientas de seguridad	
Herramienta anti-código dañino	L0 - Inexistente (0%)
Análisis de vulnerabilidades	L0 - Inexistente (0%)
Análisis de los registros de actividad (logs)	L1 - Inicial/ad hoc (10%)
IDS-IPS. Detección y prevención de intrusión	L2 - Reproducible, pero intuitivo (50%)
Monitorización de tráfico	L4 - Gestionado y medible (90%)
Verificación de la configuración	L2 - Reproducible, pero intuitivo (50%)
DLP - Prevención de fuga de datos	L0 - Inexistente (0%)
Acceso remoto de equipos portátiles	
Red privada virtual (VPN).	L5 - Optimizado (100%)



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 147 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

12 ANEXO F. APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD

IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN

En este apartado se intenta registrar el uso de los diferentes mecanismos disponibles para acceder al sistema. Se contabilizan los puntos de acceso en los que se requiere la identificación del usuario:


Métrica	Valor Registrado
Usuarios Internos	
Puntos de acceso que emplean usuario/contraseñas	99 %
Puntos de acceso que emplean tarjetas o dispositivos	1 %
Puntos de acceso que emplean biometría	0 %
Usuarios Externo	
Puntos de acceso que emplean usuario/contraseñas	100 %
Puntos de acceso que emplean tarjetas o dispositivos	0 %
Puntos de acceso que emplean claves concertadas	0 %
Puntos de acceso que emplean doble canal	0 %

SERVICIOS SUBCONTRATADOS

Se definen servicios subcontratados como aquellos proporcionados por terceros, bien sea por medio de contrato o de convenio.

Servicios de ...	Valor Registrado
Comunicaciones	No
Acceso a Internet (ISP)	No
Alojamiento de servidores	n.a
Alojamiento de servidores - Housing	No
Copias de seguridad	No
Equipamiento hardware de respaldo	No
Instalación de respaldo (centro alternativo)	No
Nube	SaaS
Identificación y autenticación	No
Firma electrónica	Sí
Sellado de tiempo	Sí
Seguridad gestionada	No
Otros	

08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 148 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

GESTIÓN DE CAMBIOS

Se ha registrado información sobre el número de veces en el año que se han producido actualizaciones en los distintos servidores, dispositivos de red y equipos de trabajo. Destacando el tiempo que se tarda en aplicar el 50% y el 90% de las actualizaciones y los casos en que estas llevan más de 30 días sin aplicarse al sistema.

De igual forma, por su relevancia, se ha registrado el porcentaje de equipos y dispositivos de red que tiene sistemas operativos fuera de soporte y que, por tanto, no se realiza mantenimiento de seguridad por parte del fabricante.

A continuación, se presentan los valores registrados:

Instalación de actualizaciones (parches) de seguridad en el último año	Frecuencia ²	Porcentaje ³	Madurez ⁴	T(50) ⁵	T(90) ⁶	Sup ⁷
Sede electrónica / Portal institucional y servidores Web expuestos a Internet	n.a	30	L0 - Inexistente (0%)	6	12	n.a
En servidores (Web no expuestos a Internet, SQL, Controladores de Dominio, etc...)	n.a	30	L0 - Inexistente (0%)	6	12	n.a
En equipos de trabajo	30	100	L1 - Inicial/ad hoc (10%)	n.a	n.a	n.a
En los dispositivos de electrónica de red (enrutadores, conmutadores, <i>firewalls</i> , etc...)	n.a	100	L2 - Reproducible, pero intuitivo (50%)	1	1	0
Equipos con sistemas operativos fuera de soporte	Valor Registrado					

² Frecuencia con la que aplica actualizaciones de seguridad en los equipos de trabajo.


³ Porcentaje de actualizaciones de seguridad aplicadas en los equipos de trabajo, respecto al total que debería haber realizado.

⁴ Madurez de los mecanismos y procesos que tiene establecidos para la actualización de los equipos de trabajo.

⁵ Tiempo que se tarda en aplicar el 50% de las actualizaciones.

⁶ Tiempo que se tarda en aplicar el 90% de las actualizaciones.

⁷ Número de actualizaciones que llevan más de 30 días sin aplicarse al sistema

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 149 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Instalación de actualizaciones (parches) de seguridad en el último año	Frecuencia ²	Porcentaje ³	Madurez ⁴	T(50) ⁵	T(90) ⁶	Sup ⁷
Porcentaje de equipos (servidores y estaciones de trabajo) con sistemas operativos fuera de soporte	10					
Porcentaje de dispositivos de electrónica de red (enrutadores, conmutadores, <i>firewalls</i> , etc...) cuyo <i>firmware</i> está fuera de soporte.	0					

CONTINUIDAD DE OPERACIONES

Se han registrado también valores asociados a indicadores relacionados con la continuidad de operaciones. Los valores registrados en la herramienta INES han sido los siguientes:

Indicadores asociados a la continuidad de operaciones de los activos esenciales de nivel ALTO	Valor Registrado
Porcentaje de activos esenciales de nivel Alto con un análisis de impacto actualizado al último año	n.a %
Porcentaje de activos esenciales de nivel Alto con un plan de continuidad actualizado al último año	n.a %
Porcentaje de activos esenciales de nivel Alto cuyo plan de continuidad ha sido verificado en el último año	n.a %
Número de horas sin servicio (indisponibilidad) en el año de los activos esenciales de nivel Alto	40

FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

INES ha solicitado información en relación el esfuerzo realizado tanto en cursos de formación STIC al equipo de seguridad TIC, como a los cursos de formación y sesiones de concienciación STIC dirigidos a toda la organización, incluida la formación a distancia y los cursos online en ambos casos. Los valores registrados son los siguientes:

Formación y Concienciación	Horas
Equipo de seguridad (STIC): Número de horas por persona dedicadas a cursos de formación (incluidos los cursos <i>online</i>).	80
Usuarios internos: Número de horas por persona empleadas en cursos de formación o sesiones de concienciación (incluida la realizada <i>online</i>).	0

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 150 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

13 ANEXO G. GESTIÓN DE INCIDENTES

La información registrada en INES en relación a la gestión de incidentes incluye únicamente a los incidentes con un impacto significativo. Es decir, aquellos cuyo impacto ha sido clasificado como ALTO, MUY ALTO o CRÍTICO.

El número de incidentes que han sido registrados (propios y los registrados por las sondas del SAT-SARA y SAT-INET) junto con sus tiempos de resolución son recogidos en la siguiente tabla:

Incidentes con impacto ALTO, MUY ALTO o CRÍTICO	Valor registrado
Incidentes de interrupción del servicio (disponibilidad)	
Número de incidentes de nivel CRÍTICO, MUY ALTO y ALTO en el último año.	2
Número de horas en que se han resuelto el 50% de los incidentes de disponibilidad de nivel CRÍTICO, MUY ALTO y ALTO en el último año.	24
Número de horas en que se han resuelto el 90% de los incidentes de disponibilidad de nivel CRÍTICO, MUY ALTO y ALTO en el último año.	96
Número de incidentes de disponibilidad de nivel CRÍTICO, MUY ALTO y ALTO que llevan más de 36 horas abiertos.	1
Resto de incidentes	
Número de incidentes de seguridad de la información de nivel CRÍTICO, MUY ALTO y ALTO en el último año	0
Número de días en que se han resuelto el 50% de los incidentes de seguridad de la información de nivel CRÍTICO, MUY ALTO y ALTO en el último año.	n.a
Número de días en que se han resuelto el 90% de los incidentes de seguridad de la información de nivel CRÍTICO, MUY ALTO y ALTO en el último año.	n.a
Número de incidentes de seguridad de la información de nivel CRÍTICO, MUY ALTO y ALTO que han estado más de 21 días abiertos.	n.a



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 151 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

14 ANEXO H. AUDITORÍAS

La información registrada sobre auditorías se divide en cuatro agrupaciones distintas:

- **Auditorías ENS:** Auditorías realizadas para evaluar la adecuación con el ENS (a través de los niveles de madurez de la implantación de las medidas de seguridad).
- **Certificaciones/Conformidades ENS:** Información asociada a la concesión de una certificación de cumplimiento con el ENS (como resultado positivo de una auditoría).
- **Otras auditorías:** Otro tipo de auditorías de seguridad que han podido ser realizadas.
- **Otras certificaciones de seguridad:** Información asociada a la concesión de una certificación de cumplimiento acorde a otros esquemas de seguridad.

Auditorías ENS	Bajo	Medio	Alto
Se dispone de una auditoría de ENS realizada en el último año	No	No	n.a
Número de no conformidades MAYORES encontradas en la última auditoría	n.a	n.a	n.a
Número de no conformidades MENORES encontradas en la última auditoría	n.a	n.a	n.a
Certificaciones / Conformidades de cumplimiento con el ENS	Bajo	Medio	Alto
El sistema disfruta de una certificación o declaración de conformidad en vigor con el ENS	No	No	n.a
Fecha de concesión de la certificación o declaración de conformidad con el ENS	n.a	n.a	n.a
Otras auditorías			
Se dispone de una auditoría técnica o de otro tipo distinto del ENS en vigor		No	
Indicar las auditorías técnicas o de otro tipo que dispone		n.a	
Número de no conformidades MAYORES encontradas en la última auditoría		n.a	
Número de no conformidades MENORES encontradas en la última auditoría		n.a	
Certificaciones / Conformidades de seguridad			
El sistema disfruta de una certificación en vigor de cualquier otro tipo, distinto del ENS. Indicar cual/es y la fecha de concesión de la certificación		n.a	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 152 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

15 INDICADORES CLAVE DE RIESGO (KRI)

Se han registrado los datos asociados a los tres (3) indicadores clave de riesgo: indicador de derechos de usuarios, indicador de dispositivos propios de usuarios y el indicador de rotación de personal.

- **Derecho de los usuarios:** Porcentaje de los equipos cliente de los usuarios internos sobre el total de equipos del sistema en los que la configuración y su gestión están bajo control exclusivo de los técnicos del organismo.
- **Dispositivos propios del usuario:** Porcentaje de personal o trabajadores que emplean dispositivos propios para acceder a los sistemas.
- **Indicador de personal:** Tasa de rotación del personal dedicado a seguridad TIC en el último año.

Derechos de los usuarios	
Porcentaje de los equipos cliente empleados por el personal en los que la configuración y su gestión están bajo control exclusivo de los administradores de seguridad del organismo	25
Derechos de los usuarios	
Porcentaje de equipos que son propiedad del personal (es decir, no de la organización) sobre el total de equipos del sistema, empleados para acceder a los sistemas	0
Porcentaje de los equipos que son propiedad del personal sobre el total de equipos del sistema, en los que la configuración y su gestión están bajo control exclusivo de los administradores de seguridad del organismo	0
Rotación de personal de seguridad TIC	
Número de personas dedicadas a la seguridad TIC que ha causado baja en el último año, aunque se haya podido cubrir la vacante	0

Lugar y fecha:

El Responsable de Seguridad



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 153 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el procedimiento para la tramitación del Premio Academia General Militar para tesis doctorales.

La Academia General Militar concede anualmente el premio a la mejor tesis doctoral en cuanto a su interés para la Defensa a través de la Cátedra «Miguel de Cervantes de las Armas y de las Letras», siendo la Universidad de Zaragoza la encargada de tramitar las solicitudes. Se trata de un premio de carácter honorífico, careciendo, por tanto, de valor académico.

La Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó, en su sesión celebrada los días 25 y 26 de abril de 1996, un procedimiento para la tramitación de dicho premio. En el tiempo transcurrido desde dicha aprobación han tenido lugar varios cambios, de los cuales el más destacado ha sido la creación de la Escuela de Doctorado, habiendo afectado otros a la composición del Consejo de Dirección de la Universidad y a la de la Cátedra «Miguel de Cervantes de las Armas y de las Letras», que hacen necesario adaptar y simplificar dicho procedimiento.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda el siguiente:

PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DEL PREMIO ACADEMIA GENERAL MILITAR PARA TESIS DOCTORALES

Art. 1. La Escuela de Doctorado es la encargada de elaborar y publicar la convocatoria anualmente, que irá dirigida a los autores de tesis cuya temática esté relacionada con el Ejército o las Fuerzas Armadas en general y hayan sido defendidas en la Universidad de Zaragoza en el curso académico que corresponda, habiendo recibido la mención cum laude a la calificación. En la convocatoria se consignará el plazo y procedimiento de presentación de solicitudes.

Art. 2. El doctor o la doctora aspirante al premio dirigirá solicitud (con el V.º B.º del director o directora de la tesis) al director o directora de la Escuela de Doctorado, durante el periodo establecido en la convocatoria. La solicitud deberá contener:

- a) Permiso expreso de permitir el acceso a la Comisión de valoración de la Cátedra Cervantes a la tesis, en caso de que no esté disponible en el repositorio en abierto.
- b) Justificación de la adecuación a la convocatoria de la temática de la tesis.
- c) *Curriculum vitae* del doctor o doctora.


Art. 3. La Escuela de Doctorado pondrá a disposición de la Cátedra «Miguel de Cervantes de las Armas y de las Letras» de la Academia General Militar las tesis, curriculum vitae y justificación de las solicitudes admitidas a trámite, y solicitará informe a la misma.

Art. 4. La Cátedra «Miguel de Cervantes de las Armas y de las Letras» se comprometerá a no divulgar total o parcialmente contenidos de aquellas tesis que no estén publicadas en abierto. Emitirá el informe preceptivo y lo remitirá a la Escuela de Doctorado.

Art. 5. La Escuela de Doctorado elevará a Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del premio.

Art. 6. El Consejo de Gobierno adoptará el correspondiente acuerdo antes del 15 de mayo del año en curso.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 154 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Art. 7. La Academia General Militar expedirá el documento acreditativo de la concesión del premio Academia General Militar, que consistirá en un diploma de honor.

Art. 8. El premio se entregará en la Academia General Militar con ocasión de los actos de clausura del curso.

Disposición adicional primera.

En el seno de la Escuela de Doctorado, el órgano con competencias sobre la tramitación de estos premios será el mismo que las tenga para efectuar las propuestas de premios extraordinarios de doctorado de la Universidad de Zaragoza.

Disposición adicional segunda.

Las publicaciones que se deriven de los actos integrantes en este proceso se efectuarán en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es y en la web de la Escuela de Doctorado.

Disposición derogatoria.

Queda derogada la Resolución de Junta de Gobierno de 25 y 26 de abril de 1996, sobre el procedimiento para la tramitación del Premio Academia General Militar para tesis doctorales.

Disposición Final.

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de junio de 2020 por el que se aprueba el Reglamento sobre Tesis Doctorales de la Universidad de Zaragoza.

Transcurridos dos años desde que entrara en vigor el reglamento por el que se rigen las tesis doctorales de la Universidad de Zaragoza, se hace necesaria una revisión que permita mejorarlo, actualizarlo y adaptarlo en base a la práctica y experiencia adquirida, las recomendaciones de la Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado (CDED) y la búsqueda de alineación con el resto de Escuelas de Doctorado de las universidades miembro del consorcio UNITA.

A la vista de la propuesta de la Escuela de Doctorado, refrendada por su Comité de Dirección, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda aprobar la modificación del Reglamento sobre tesis doctorales de la Universidad de Zaragoza en los términos que siguen:

TÍTULO II. TRAMITACIÓN DE LA TESIS

Se modifica el **punto 1 del artículo 2** sobre el procedimiento de tramitación de la tesis. *Queda redactado como sigue:*

1. La tramitación de la tesis se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento fijado a tal fin por la Escuela de Doctorado y vigente en el momento de depósito de la misma. En todo caso, el doctorando deberá haber superado al menos dos evaluaciones, en periodo ordinario, de su plan de investigación y tener evaluado positivamente el curso académico correspondiente. En caso necesario, en el momento de considerar la admisión a trámite la Comisión Académica efectuará la evaluación del mismo.

Se modifica el **punto 1 del artículo 4** sobre la admisión a trámite de la tesis. *Queda redactado como sigue:*


1. Una vez comprobado que el doctorando ha superado las actividades formativas del programa, que cuenta con dos evaluaciones positivas en periodo ordinario del plan de evaluación, que cuenta con la evaluación positiva del curso académico correspondiente y que ha presentado la documentación pertinente, la Comisión Académica resolverá sobre la admisión a trámite de la tesis doctoral dentro de los diez días lectivos siguientes. Para ello tomará en consideración sus aportaciones al conocimiento del campo en que se ha desarrollado, así como la calidad de su redacción y presentación, pudiendo recurrir a expertos externos.

En el caso de no admisión a trámite, la resolución será motivada y se comunicará al doctorando y al director o directores de tesis, quienes podrán presentar alegaciones ante la Comisión de Doctorado en un plazo de siete días lectivos. La Comisión de Doctorado resolverá motivadamente dentro de los siete días lectivos siguientes.

TÍTULO III. TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DE LA TESIS

Se modifica el **punto 1 del artículo 8** sobre la composición del tribunal. *Queda redactado como sigue:*

1. El tribunal de evaluación de la tesis estará compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes. Cuando la temática de la tesis así lo requiera, el director de la tesis podrá solicitar razonadamente a la Comisión Académica responsable del programa de doctorado el nombramiento de un tribunal de evaluación de cinco miembros y dos suplentes que deberá autorizar la Comisión de Doctorado.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



No podrán formar parte del tribunal aquellos en quienes concurren las circunstancias por las que las autoridades y personal al servicio de las Administraciones deben abstenerse de intervenir en el correspondiente procedimiento, especialmente cuando se refieran al autor de la tesis, al tutor o a su director o directores. En particular, no se admitirán propuestas de tribunales cuando alguno de sus miembros presente con ellos un vínculo matrimonial, o situación de hecho asimilable, o el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo.

Se promoverá la paridad de género en la conformación del tribunal.

TÍTULO IV. REGLAS ESPECIALES

Capítulo I. Cotutela de tesis doctoral entre la Universidad de Zaragoza y una Universidad extranjera

Se modifica el **punto 1 c) del artículo 14** sobre requisitos de tesis doctorales en régimen de cotutela. Queda redactado como sigue:

c) Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de Doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de nueve meses fuera de su institución de origen, realizando trabajos de investigación, bien en un solo período o en varios. De la estancia, al menos seis meses deberán ser en la institución con la que se establece el convenio de cotutela y el resto podrá ser en otra institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio extranjero.

Capítulo II. Menciones en el título de doctor

Se modifica el **punto 1 a) del artículo 18** sobre la mención internacional en el título de doctor. Queda redactado como sigue:

1. a) Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia podrá llevarse a cabo en diferentes centros, y en periodos de al menos 30 días de duración siempre que haya razones que lo justifiquen a juicio de la Comisión Académica. Con carácter general, las estancias no podrán ser realizadas en instituciones del país de origen, residencia o trabajo del doctorando. En todo caso, la estancia y las actividades habrán de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión Académica, con el visto bueno de la Comisión Permanente del Comité de Dirección, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando. El/los investigador/es que recibieron al estudiante y/o realizaron tareas de tutoría/dirección de trabajos en la entidad de acogida no podrá/n haber formado parte del tribunal.

Se modifica el **punto 1 b) del artículo 18** sobre la mención internacional en el título de doctor. Queda redactado como sigue:

1. b) Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentado en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana. Si la tesis se presenta en inglés, o en otra lengua de difusión científica distinta de las oficiales en España, la tesis debe contener al menos un resumen y conclusiones en español.

Se modifica el **punto 1 c) del artículo 18** sobre la mención internacional en el título de doctor. Queda redactado como sigue:



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 157 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



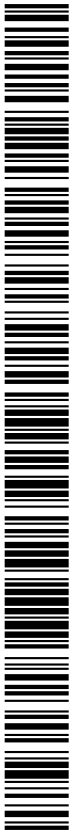
1. c) Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a dos instituciones distintas de educación superior o instituto de investigación no españolas. Dichos expertos no podrán coincidir con el/los investigador/es que recibieron al estudiante y/o realizaron tareas de tutoría/dirección de trabajos en la entidad de acogida y podrán haber formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

Se incorpora la siguiente disposición adicional:

Disposición adicional. Lenguaje inclusivo

En la presente norma, las menciones genéricas en masculino se entienden referidas a su correspondiente femenino.

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 30 de enero de 2020 [BOUZ 01-2020] establece el procedimiento para la transformación de plazas (§§ 41 a 65).

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y condicionada la transformación a que desaparezcan las limitaciones legales que puedan ser de aplicación.

La transformación de plazas que se aprueba, que implicará, cuando se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, es la que sigue:

Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular conforme a lo establecido el §51 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. (Anexo I).

Anexo I

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ACREDITACIÓN
11600	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación	COD	TU	Sí
26433	Tecnología de los Alimentos	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria	COD	TU	Sí



Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la tercera fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores.

Durante el año 2021 han quedado plazas vacantes en la Universidad de Zaragoza, a los efectos del cálculo de la tasa de reposición, de 127 efectivos, teniendo en cuenta las que corresponden a profesores de los cuerpos docentes universitarios y a profesores contratados doctores. Aplicando una tasa de reposición del 120%, en función de lo previsto de manera general en el artículo 20.Uno de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales para 2022 (BOE núm. 312, de 29 de diciembre), resultaría una de 152 plazas. Estos datos han sido comunicados al Sr. Director General de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda, tal y como ahora exige el inciso 9 del referido artículo 20.Uno de la Ley 22/2021 y desde el Ministerio han sido validados.

A la vista de ello, y teniendo en cuenta lo que es posible concretar en esta fecha, se acuerda aprobar una oferta de una (1) plaza de profesor titular de universidad que se destinará:

- Una (1), de profesor titular, para la promoción del profesorado contratado doctor, en relación con los puestos que se contendrían en el listado correspondiente con el párrafo 70 del texto refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo y los párrafos concordantes, cuyas áreas de conocimiento, departamento y centro se definen en el Anexo A. Asimismo se definen los puestos afectados.

Entre los dos apartados y lo aprobado por los consejos de gobierno con fecha de 28 de abril de 2022 y 26 de mayo de 2022, suman un total de ciento una (100) plazas, quedando por ofertar al menos cincuenta y dos (52), teniendo en cuenta en particular que un 15% de las plazas (veintitrés plazas) deben ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón o, si hay sobrantes, entre otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales, que posean tal certificación.

Esta oferta de empleo pues es parcial y lo es sin perjuicio de la o las que resulten de los procedimientos de promoción interna, en aplicación de lo regulado en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su vigente redacción, así como de otras que pudieran resultar de lo previsto en la normativa que resulte de aplicación.

Asimismo, se definen algunos elementos pendientes de concreción derivados de las fases anteriores de la oferta de empleo público de 2022, en los términos del Anexo B.

Anexo A

Puesto	Área	Departamento	Centro
11600	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación



Anexo B

Puesto	Categoría	Área	Departamento	Centro
26433	Titular de Universidad	Tecnología de los Alimentos	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



unizar.es

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 161 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la oferta de empleo público en relación con plazas de catedrático de universidad, en virtud de lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades.

El Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, introduce una modificación de la Ley Orgánica de Universidades mediante su Disposición Final Segunda. En virtud del párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por el referido Decreto-ley, las Universidades podrán convocar plazas de promoción interna, que estén dotadas en el estado de gastos de su presupuesto, para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Estas plazas no podrán superar el número máximo de plazas que sean objeto de oferta de empleo público de turno libre, en ese mismo año, para el acceso a los cuerpos docentes del artículo 56 de esta misma ley.

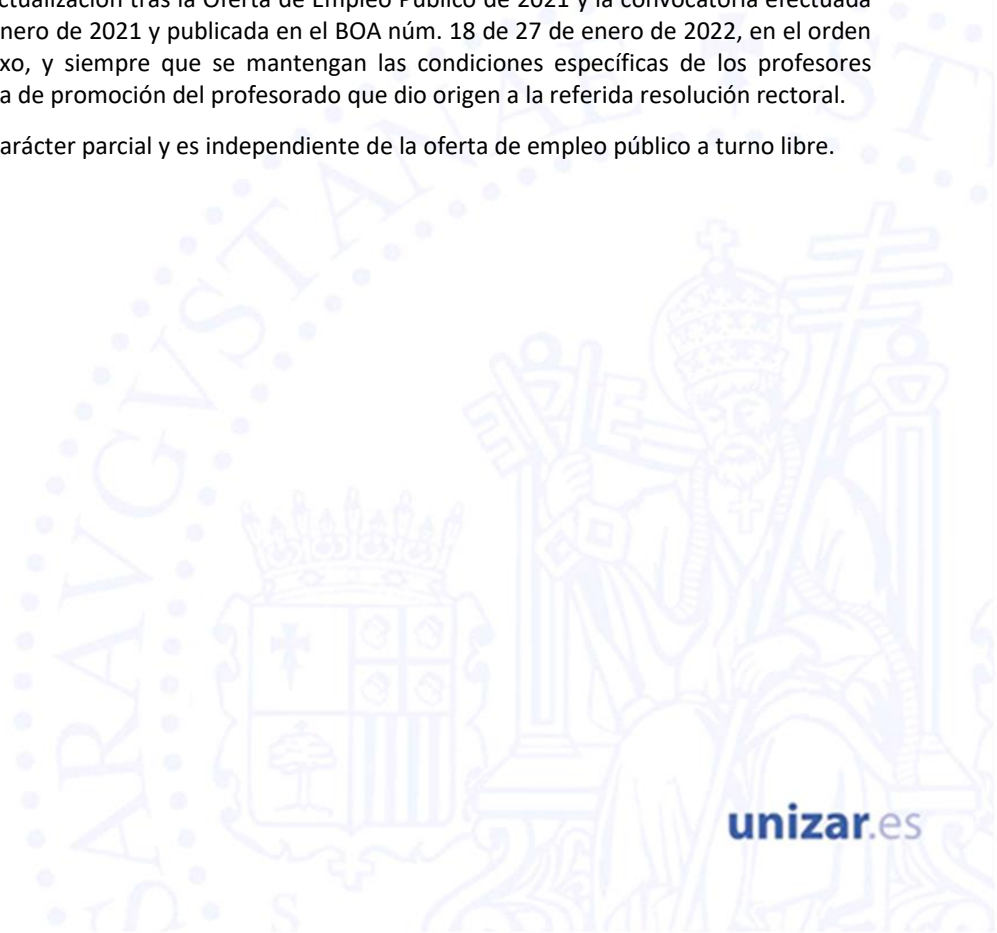
El número máximo de plazas “de promoción interna” a convocar por la Universidad de Zaragoza se hace a la vista de la oferta de empleo público “de turno libre” correspondiente al año 2022, no superándola, y siempre en función de las disponibilidades presupuestarias, tal y como previenen los párrafos 41, 42, 66 y 76 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo. El anuncio de la oferta se publicará no antes de la publicación del anuncio de oferta de plazas de turno libre en número suficiente para absorberla. En su virtud, se ofertan veinticinco (25) plazas de Catedrático de Universidad, de promoción interna.


Las plazas se deducirán del listado anexo a la Resolución de 14 de marzo de 2022 del Rector de la Universidad de Zaragoza, por el que se determina el orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarán plazas de catedrático de universidad a medida que la legislación permita su incorporación a la Oferta de Empleo Público, resultado de la actualización tras la Oferta de Empleo Público de 2021 y la convocatoria efectuada por resolución de 18 de enero de 2021 y publicada en el BOA núm. 18 de 27 de enero de 2022, en el orden que figura en dicho Anexo, y siempre que se mantengan las condiciones específicas de los profesores beneficiarios del programa de promoción del profesorado que dio origen a la referida resolución rectoral.

La presente oferta tiene carácter parcial y es independiente de la oferta de empleo público a turno libre.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 162 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2021.

1. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó, en varias fases, la oferta de empleo público a turno libre que puede efectuar, correspondiente al año 2021.

2. Algunas de esas plazas ofertadas estaban pendientes de definir y concretar en todos sus aspectos. A la vista de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo se acuerda definir las características de una de las plazas ofertadas referidas al cupo de reserva en los siguientes términos:

Puesto, en su caso	TIPOLOGÍA DE PLAZA	CUPO DE RESERVA SÍ/NO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
26733	CU	SÍ	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias

3. De otra parte, en el acuerdo del consejo de gobierno de fecha 28 de abril de 2022 se definieron para convocar en áreas de conocimiento con profesorado asociado que posee acreditación a alguna de esas categorías, considerándose en esta situación asimismo quienes mantienen relación como profesorado bajo otras categorías de empleo que no generan en sí misma derecho a la estabilización de las plazas que ocupan. Respecto de algunas de ellas quedaron aspectos pendientes, como la categoría de la plaza. A la vista de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo se acuerda definir las características de una de esas plazas en los siguientes términos:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
COD	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Respecto de otras habían quedado por fijar todos los elementos de la plaza. Se acuerda definir las características de una de esas plazas en los siguientes términos:

TIPOLOGÍA DE PLAZA	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
COD	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Empresa y Gestión Pública

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que autoriza un cambio de adscripción en los términos del Capítulo IV del Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa de movilidad interna de profesorado.

Visto que el Consejo de Gobierno definió una plaza de profesor con vinculación permanente en el área de conocimiento de Fisiología, departamento de Farmacología, Fisiología, Medicina Legal y Forense, Facultad de Medicina, en la sesión de 28 de abril de 2022, oferta anunciada en el BOA de 27 de diciembre de 2021.

Vista la solicitud de la profesora Doña Laura López Pingarrón, profesora contratada doctora del área de conocimiento de Fisiología, en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, solicitando el cambio de adscripción a la Facultad de Medicina al amparo del Capítulo IV del Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa de movilidad interna de profesorado.

Vistos los informes favorables de los centros.

Visto el informe favorable del departamento.

Habiéndose cumplido el preceptivo trámite de negociación con los representantes de los trabajadores.


Cumplíendose los requisitos previstos en el referido Capítulo IV del Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa de movilidad interna de profesorado, se aprueba el cambio de adscripción solicitado y la plaza ofertada será convocada en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

El cambio de adscripción será efectivo a partir del día siguiente a aquel en el que el candidato propuesto por la comisión de selección inicie su contrato como profesor contratado doctor de Fisiología en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 164 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de cambios de área de conocimiento a solicitud de los interesados.

El Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, en su disposición adicional segunda, atribuía a la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, la competencia para resolver las solicitudes de cambio de área de conocimiento formuladas por el profesorado interesado esta opción. Aquello quedó derogado en 2007 y ninguna nueva norma vino a adaptar o suplir lo que el decreto derogado preceptuaba respecto de los cambios de área de conocimiento.

El Ministerio de Educación, a través de su subdirector general del Profesorado e Innovación Docente, entendió, y así lo comunicó, que el Consejo de Universidades carecía de competencias para intervenir en el procedimiento de cambio de área de los profesores y profesoras que así lo soliciten por no haber norma alguna que le otorgue esa atribución, lo que le llevó a concluir que habría de ser cada Universidad la que articulase el procedimiento que dé cauce a las peticiones de cambio de área referidas.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó un Reglamento de cambios de área de conocimiento a solicitud de las personas interesadas, mediante acuerdo de 17 de mayo de 2011. Después de 10 años de aplicación de este reglamento, habiendo comprobado sus fortalezas, pero también sus defectos, resulta necesario aprobar un nuevo reglamento con el objeto de disciplinar el procedimiento por el que habrá de sustanciarse y decidirse todo cambio de área, conforme al catálogo de áreas de conocimiento en vigor, que solicite el profesorado con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza.

Artículo 1. Ámbito de aplicación

Este Reglamento será de aplicación a las solicitudes de cambio de área de conocimiento realizadas por el profesorado en servicio activo con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza y que, al tiempo de la solicitud, lleven dos cursos académicos, al menos, en su puesto de trabajo.


Artículo 2. Solicitud

1. La solicitud de cambio de área deberá ser realizada por la persona interesada del 1 al 30 de septiembre, dirigiéndola al vicerrector o vicerrectora con competencias en profesorado.
2. En la solicitud expondrá las razones del cambio que insta.
3. La persona interesada acompañará a la solicitud la siguiente documentación:
 - a) Su *curriculum vitae*, con justificación documental de los méritos recogidos en el mismo, pudiendo adjuntar todo lo que considere conveniente para la defensa de su pretensión; y
 - b) Un proyecto docente e investigador correspondiente con el área de conocimiento de destino.

Artículo 3. Determinación de la viabilidad del cambio de área

1. El vicerrector o vicerrectora con competencias en materia de profesorado, tras comprobar que la solicitud reúne los requisitos exigidos en los artículos anteriores y que la repercusión sobre la disponibilidad de las áreas afectadas permite el cambio, a tenor de los informes de los departamentos afectados solicitados con carácter previo, oída la representación de los trabajadores, propondrá al rector o rectora que adopte la decisión de continuar el procedimiento.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 165 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

2. Si cualquiera de los informes departamentales estableciese que la repercusión sobre el encargo docente de las áreas afectadas no permite el cambio, el vicerrector o vicerrectora con competencias en materia de profesorado propondrá al rector o rectora que adopte la decisión de no continuar el procedimiento de cambio de área.

Artículo 4. Procedimiento ordinario para valorar la idoneidad de la persona solicitante

1. La idoneidad o no idoneidad de la persona solicitante para adscribirse al área de conocimiento se someterá al consejo del departamento, que resolverá de manera motivada sobre la base de un informe evacuado por una comisión formada por tres profesores o profesoras del área de conocimiento, de categoría igual o superior a la que ostente el solicitante, designados por sorteo, preferentemente entre el profesorado de la Universidad de Zaragoza.

2. Si el resultado de la votación es favorable a la solicitud, por mayoría de dos tercios de los presentes, el rector o rectora dictará resolución proponiendo al consejo de gobierno la modificación del puesto de trabajo, salvo que alguno o algunos de los profesores o profesoras con vinculación permanente del departamento que pongan de manifiesto su voto en contra presenten en la sesión del consejo un escrito de oposición en el que expresen de manera motivada las razones que aducen en contra del cambio de área solicitado.

La salvedad a que se refiere el párrafo anterior deberá suscribirla, al menos, el 10 por ciento del profesorado con vinculación permanente del departamento. El redondeo se efectuará en función del número entero más próximo. La propuesta se considerará, en tal caso, desfavorable.

A los efectos del cálculo de ese porcentaje del 10 por ciento, se tendrán en cuenta a quienes, sin estar presentes en la sesión del consejo, se hayan adherido al escrito de oposición presentado.

3. El acuerdo del Consejo de Gobierno se publicará en el boletín oficial de la Universidad de Zaragoza.

El cambio de área concedido surtirá efectos a partir del comienzo del curso siguiente a su concesión.

La persona que cambie de área de conocimiento tendrá, a los efectos de la asignación de la docencia, antigüedad correspondiente con la fecha de comienzo de curso en que se integre en el área de destino.

4. En el caso de propuesta desfavorable, la persona interesada podrá iniciar el procedimiento a que se refiere el artículo siguiente. A tal fin, el director o directora del departamento comunicará de manera fehaciente el resultado de la propuesta a la persona interesada en los cinco días siguientes al de la celebración del consejo. En el caso de que no opte por ello, el rector o rectora dictará resolución desestimatoria de la solicitud de cambio de área, la cual agotará la vía administrativa.

El interesado no podrá instar nuevamente petición de cambio de área a la misma área de conocimiento en los siguientes dos cursos académicos.


Artículo 5. Procedimiento extraordinario para valorar la idoneidad de la persona solicitante

1. Tanto en el caso de resultar idóneo en función de la votación a la que se refiere el apartado 1 del artículo 4, como en el caso de que se produzca la circunstancia a la que se refiere el apartado 2 de dicho artículo, la persona interesada podrá solicitar que el procedimiento prosiga, correspondiendo a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) la competencia para valorar la idoneidad o inidoneidad. La solicitud deberá efectuarse en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la celebración del consejo del departamento.

2. ACPUA efectuará propuesta al rector o rectora, que será favorable o no favorable al cambio solicitado.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 166 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



3. A la vista de la propuesta efectuada por la comisión el rector o rectora concluirá el procedimiento en los términos previstos en el artículo anterior, aplicándose igualmente lo previsto en el párrafo segundo del apartado 4 de dicho artículo.

Disposición Adicional

La Universidad de Zaragoza y ACPUA articularán los procedimientos para dar curso a lo previsto en el artículo 5 del presente Reglamento.

Disposición Derogatoria

Queda derogado el reglamento de cambios de área de conocimiento a solicitud de los interesados, aprobado por el consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza mediante acuerdo de 17 de mayo de 2011.

Disposición Final

Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 167 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la regulación académica del programa conjunto en Física y Matemáticas.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en sesión de 15 de mayo de 2017, aprobó la regulación académica del programa conjunto en Física y Matemáticas.

Tras cuatro cursos académicos completos de impartición, gracias al análisis de la experiencia acumulada, y a petición de la Facultad de Ciencias, se aprueba la nueva regulación académica (Anexo A) en la que se realizan las siguientes modificaciones principales sobre la regulación actual:

Primero: Modificación del itinerario conjunto para el estudio simultáneo de los grados en Física y en Matemáticas (Anexo I): (i) Sustitución de las asignaturas 39103 Análisis Matemático (6 ECTS) y 39108 Cálculo Diferencial (6 ECTS) por la asignatura 39001 Análisis Matemático I (13,5 ECTS) actualmente ofertada en el Grado en Matemáticas; (ii) Eliminación de la necesidad de cursar una asignatura optativa adicional (39109 Biología ó 39110 Geología) en primer curso; (iii) Posibilitar la opción de cursar, como créditos excedentarios, las asignaturas 39004 Números y Conjuntos, 39109 Biología, 39110 Geología o 39118 Física Computacional, todas ellas de 6 ECTS.

Segundo: Modificación integral del Sistema de Garantía de la Calidad – Coordinación de las enseñanzas (Anexo A, artículo 4).

ANEXO A

Regulación académica programa conjunto en Física y Matemáticas

Art. 1 Autorización del Programa conjunto FisMat

Se autoriza la impartición de un estudio simultáneo organizado por la Facultad de Ciencias que permita simultanear los estudios del Grado en Física y del Grado en Matemáticas, en adelante “Programa FisMat”, mediante una ordenación temporal de diferentes asignaturas a cursar a partir de los planes de estudios oficiales de ambas titulaciones y teniendo en cuenta lo regulado en los artículos siguientes.


Art. 2 Titulación a obtener

Los alumnos que superen el Programa FisMat obtendrán los títulos oficiales de Graduado o Graduada en Física y Graduado o Graduada en Matemáticas.

Art. 3 Duración del programa

Se establece un itinerario de 395,5 ECTS con una duración de 10 semestres (5 cursos académicos). El número de ECTS se podrá reducir hasta 365,5 ECTS dependiendo de las asignaturas cursadas. Para ello se deberán cursar las asignaturas optativas que son reconocidas simultáneamente en ambos Grados según lo recogido en el anexo III. Asimismo, el número de créditos del itinerario puede verse aumentado si el estudiante decide cursar alguna de las asignaturas señaladas al final del Anexo I. El itinerario está organizado para que los estudiantes puedan obtener el título oficial de Graduado o Graduada en Física al superar los cuatro primeros cursos académicos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 168 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Art. 4 Sistema de Garantía de la Calidad. Coordinación de las enseñanzas

Al no tratarse de un grado específico, el Sistema de Garantía de Calidad residirá en los órganos correspondientes de cada una de las dos titulaciones.

Se constituirá una Comisión Mixta que:

Resolverá las solicitudes de cambios de estudios al Programa FisMat.

Estudiará las posibles modificaciones del itinerario del Programa FisMat y del presente reglamento.

Se coordinará con las Comisiones de Garantía de Calidad de ambas titulaciones en los asuntos que atañan al Programa FisMat.

Entenderá de cuantos problemas surgieren relativos al Programa FisMat.

Serán miembros de la Comisión Mixta:

El coordinador o coordinadora del Grado en Física.

El coordinador o coordinadora del Grado en Matemáticas.

Un representante del PDI que forme parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Física.

Un representante del PDI que forme parte de la Comisión de Garantía de Calidad del grado en Matemáticas.

Dos estudiantes del Programa FisMat. En la medida de lo posible, los estudiantes serán, asimismo, miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad de Física o Matemáticas, preferentemente uno de cada. En caso de no poder cumplirse estas condiciones, la elección de estos representantes se llevará a cabo por parte de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

La Comisión elegirá un Presidente y un Secretario de entre los profesores miembros de la Comisión. El Presidente será un profesor o el coordinador de uno de los grados y el Secretario un profesor o el coordinador del otro grado. La Presidencia y Secretaría rotarán de grado cada dos años.

A las reuniones de la Comisión Mixta se invitará siempre al Delegado del Programa FisMat, cuando no sea ya miembro de la misma.

Cualquier decisión tomada por la Comisión Mixta que pudiese afectar a la titulación de Matemáticas o a la de Física deberá ser ratificada por la Comisión de Garantía de Calidad correspondiente.

Los miembros de la Comisión Mixta que sean a su vez miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de Física o de Matemáticas deberán informar en estas del trabajo realizado en la Comisión Mixta.

Art. 5 Lugar de impartición de las enseñanzas

Los horarios de impartición de todas las asignaturas del itinerario propuesto para cada curso académico, con indicación precisa del lugar de impartición de las clases e indicación de las fechas de exámenes correspondientes se harán públicos en la web de la Facultad de Ciencias o en los tablones oficiales de las titulaciones de Grado en Física y Grado en Matemáticas antes de que se inicie el periodo de matrícula.

Será responsabilidad del centro y de los órganos de garantía de la calidad ofertar un horario de clases y exámenes que permita al estudiante cursar cada uno de los semestres establecidos en este itinerario y que facilite lo máximo posible la asistencia a clases teóricas y prácticas y a exámenes.

No se garantiza la compatibilidad de asistencia ni una franja horaria razonable para itinerarios alternativos que elija el estudiante.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 169 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Art. 6 Centro responsable de las gestiones administrativas

Se designa la Facultad de Ciencias como centro responsable de las mismas.

Art. 7 Número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso

Cada año, la Facultad de Ciencias establecerá para su aprobación por Consejo de Gobierno, el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso y de cambio de estudios que admitirá en este itinerario de simultaneidad del Grado en Física y el Grado en Matemáticas, que hará público.

Art. 8 Admisión de estudiantes

La solicitud de admisión para cursar los estudios simultáneos de Física y Matemáticas se realizará por el mismo procedimiento que para el resto de titulaciones ofertadas por la Universidad de Zaragoza, ofertándose como si de una titulación diferente se tratase.

A efectos de plazas de nuevo ingreso, los estudiantes del Programa FisMat serán considerados tanto estudiantes del Grado en Física como del Grado en Matemáticas y las plazas ofertadas se minorarán de la oferta de plazas que marca la memoria de verificación de cada uno de los Grados. Del mismo modo, las plazas que quedasen desiertas se incrementarán las de ambos grados.

Los estudiantes que habiendo iniciado una de las titulaciones, deseen posteriormente incorporarse a este itinerario podrán hacerlo por el procedimiento de cambio de estudios.

Se respetarán los mismos cupos de admisión que para el resto de estudiantes.

En todo caso, también se podrá solicitar la simultaneidad de estudios, en los términos en los que se ha estado llevando a cabo hasta la aprobación de esta regulación del estudio simultáneo, siempre que se cumpla la normativa general de la Universidad de Zaragoza.

Art. 9 Criterios de matrícula

Los estudiantes que cursen el Programa FisMat tendrán el carácter de estudiantes a tiempo completo y por tanto, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Zaragoza, deberán matricularse de todos los créditos asignados al primer curso del plan de estudios conjunto.

En los siguientes cursos académicos deberán matricularse en asignaturas de ambas titulaciones hasta la obtención del grado en alguna de ellas con un total mínimo de 66 créditos matriculados por curso académico excepto cuando el número de créditos que les falten para la obtención de los dos títulos de grado sea inferior a 66. No les serán de aplicación las normas sobre matriculación mínima y máxima en estudios a tiempo parcial, estableciéndose una matrícula máxima de 100 créditos.

Art. 10 Celebración de exámenes

Las convocatorias de exámenes se celebrarán en las fechas que determine el calendario oficial.

Art. 11 Abandono de una de las dos titulaciones

El abandono de una de las dos titulaciones puede producirse por decisión voluntaria del estudiante, o por incumplimiento de los criterios de permanencia establecidos en este reglamento. Las asignaturas que se hubiesen aprobado en la titulación que se abandone serán automáticamente reconocidas en la titulación de destino, de acuerdo a lo recogido en el apartado siguiente y transferidas al expediente del estudiante sin que implique pago adicional de tasas en concepto de reconocimiento de créditos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 170 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Art. 12 Reconocimiento de los conocimientos en el Programa FisMat

Los reconocimientos de créditos obligatorios y optativos entre los grados en Física y en Matemáticas se detallan en los anexos II (créditos obligatorios) y III (créditos optativos). Dicho reconocimiento se realizará de manera automática, salvo que el estudiante presente una solicitud en sentido contrario.

Art. 13 Trabajo Fin de Grado

Se deberán realizar dos Trabajos Fin de Grado, uno por cada titulación. Cada Trabajo Fin de Grado deberá seguir las normativas de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Ciencias, así como la normativa propia de su titulación.

Disposición transitoria

Hasta que el Consejo Social regule los criterios de permanencia de los programas conjuntos, la realización de este Programa Conjunto requiere la superación de, al menos, 54 créditos por curso académico (con excepción de aquellos estudiantes a los que les queden menos de 66 créditos para la obtención de los dos grados). En todo caso, y siempre de acuerdo con la normativa de Permanencia de la Universidad de Zaragoza, si el estudiante acredita causa justificada podrá continuar con el Programa Conjunto previa solicitud a la dirección del centro responsable de la gestión académica establecido en el artículo 6.

Disposiciones finales

Primera

La Universidad de Zaragoza, previo informe de la Facultad de Ciencias, se reserva el derecho de no ofertar para promociones sucesivas este itinerario si la demanda de estos estudios no justifica su mantenimiento. En lo no acordado en estas normas, les será de aplicación la normativa de carácter general para los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Segunda

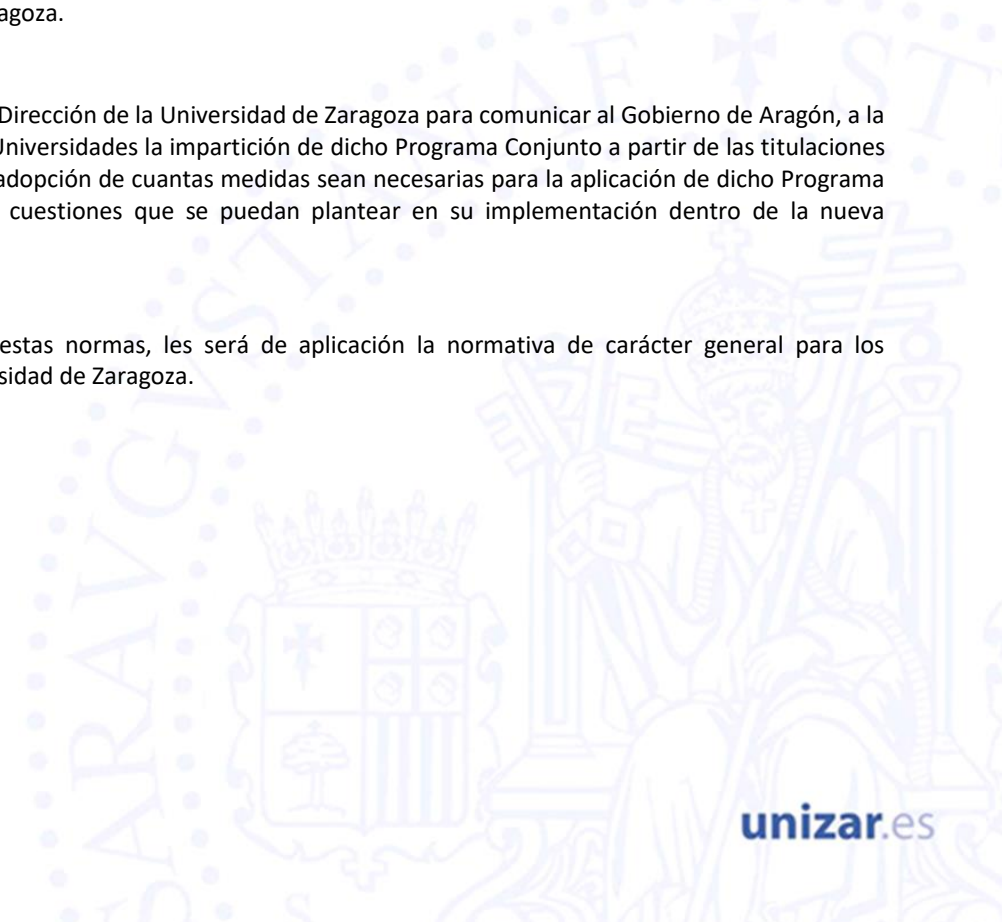
Se faculta al Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza para comunicar al Gobierno de Aragón, a la ACPUA y al Consejo de Universidades la impartición de dicho Programa Conjunto a partir de las titulaciones verificadas, así como la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la aplicación de dicho Programa Conjunto y resolver las cuestiones que se puedan plantear en su implementación dentro de la nueva estructura de Grado.

Tercera

En lo no acordado en estas normas, les será de aplicación la normativa de carácter general para los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 171 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Anexo I

Itinerario conjunto para el estudio simultáneo de los grados en Física y en Matemáticas

PRIMER CURSO – 61,5 ECTS	
Anuales	
39001 Análisis Matemático I (13,5 ECTS)	
Primer Semestre	Segundo Semestre
39100 Fundamentos de Física I (6 ECTS)	30105 Fundamentos de Física II (6 ECTS)
39101 Química (6 ECTS)	39106 Laboratorio de Física (6 ECTS)
30102 Álgebra I (6 ECTS)	39107 Álgebra II (6 ECTS)
39104 Informática (6 ECTS)	39005 Grafos y Combinatoria (6 ECTS)
SEGUNDO CURSO – 72 ECTS	
Anuales	
39111 Técnicas Físicas I (8 ECTS)	
39006 Análisis Matemático II (15 ECTS)	
39009 Ecuaciones Diferenciales Ordinarias (9 ECTS)	
Primer Semestre	Segundo Semestre
39112 Mecánica Clásica I (7 ECTS)	39116 Mecánica Clásica II (7 ECTS)
39115 Electromagnetismo (8 ECTS)	39119 Ondas Electromagnéticas (6 ECTS)
39010 Geometría Lineal (6 ECTS)	39012 Introducción a la probabilidad y estadística (6 ECTS)
TERCER CURSO – 84 ECTS	
Anuales	
39120 Técnicas Físicas II (10 ECTS)	
39008 Topología General (9 ECTS)	
39007 Análisis Numérico I (9 ECTS)	
Primer Semestre	Segundo Semestre
39121 Física Cuántica I (7 ECTS)	39124 Física Cuántica II (8 ECTS)
39122 Termodinámica (6 ECTS)	39125 Física Estadística (6 ECTS)
39123 Óptica (8 ECTS)	39011 Estructuras Algebraicas (6 ECTS)
5 créditos optativos del Grado en Física (se pueden reconocer los cursados del Grado en Matemáticas y viceversa. Consultar anexo III.)	10 créditos optativos del Grado en Física (se pueden reconocer los cursados del Grado en Matemáticas y viceversa. Consultar anexo III.)



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 172 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



CUARTO CURSO – 81 ECTS	
Anuales	
39014 Variable Compleja (9 ECTS)	
Idioma Moderno B1 Inglés (2 ECTS)	
Primer Semestre	Segundo Semestre
39126 Estado Sólido I (6 ECTS)	39130 Estado Sólido II (6 ECTS)
39127 Técnicas Físicas III (6 ECTS)	39131 Trabajo Fin de Grado en Física (8 ECTS)
39128 Electrónica Física (6 ECTS)	39020 Ecuaciones en Derivadas Parciales (6 ECTS)
39129 Física Nuclear y Partículas (6 ECTS)	
39018 Investigación Operativa (6 ECTS)	
5 créditos optativos del Grado en Física (se pueden reconocer los cursados del Grado en Matemáticas y viceversa. Consultar anexo III.)	15 créditos optativos del Grado en Física (se pueden reconocer los cursados del Grado en Matemáticas y viceversa. Consultar anexo III.)
QUINTO CURSO – 61 ECTS OBLIGATORIOS Y HASTA 36 ECTS OPTATIVOS	
Anuales	
39013 Geometría de curvas y superficies (10.5 ECTS)	
39015 Análisis Numérico II (9 ECTS)	
Primer Semestre	Segundo Semestre
39016 Cálculo de Probabilidades (6 ECTS)	39019 Estadística Matemática (7.5 ECTS)
39017 Teoría de Galois (6 ECTS)	39023 Trabajo Fin de Grado en Matemáticas (10 ECTS)
39021 Integral de Lebesgue (6 ECTS)	
39022 Modelización Matemática (6 ECTS)	
36 créditos optativos del grado en Matemáticas (se pueden reconocer los cursados del Grado en Física y viceversa. Consultar anexo III.)	

El estudiante tendrá la posibilidad de cursar las asignaturas 39004 Números y Conjuntos, 39109 Biología, 39110 Geología o 39118 Física Computacional (6 ECTS cada una). En caso de hacerlo, los créditos correspondientes tendrán la consideración de excedentarios y, por lo tanto, no conllevarán una reducción en el número mínimo de ECTS optativos requeridos en el programa conjunto según lo especificado en el cuadrante de arriba. La Facultad no se compromete a ofertar horarios para estas asignaturas que sean compatibles con los de las asignaturas incluidas en dicho cuadrante que son las que componen el itinerario mínimo.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 173 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Anexo II

Reconocimiento de créditos obligatorios entre los Grados en Física y en Matemáticas

<https://ciencias.unizar.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-en-el-grado-en-fisica>

Anexo III

Reconocimiento de créditos optativos entre los Grados en Física y en Matemáticas

Se reconocerán como créditos optativos del Grado en Física, y hasta un reconocimiento máximo de 25 ECTS, los cursados en cualquiera de las siguientes asignaturas optativas del Grado en Matemáticas de la Universidad de Zaragoza:

27037 Astronomía matemática
27038 Mecánica celeste
27031 Sistemas dinámicos
27034 Análisis funcional
27039 Historia de las matemáticas

No se reconocerán en el Grado en Física créditos optativos por asignaturas del Grado en Matemáticas que no estén en la tabla anterior.

Asimismo, se reconocerán como créditos optativos del Grado en Matemáticas, y hasta un reconocimiento máximo de 24 ECTS, los cursados en cualquiera de las siguientes asignaturas optativas del Grado en Física de la Universidad de Zaragoza:

26932 Astronomía y astrofísica
26937 Gravitación y cosmología
26933 Caos y sistemas dinámicos no lineales
26953 Mecánica cuántica
26938 Historia de la ciencia

No se reconocerán en el Grado en Matemáticas créditos optativos por asignaturas del Grado en Física que no estén en la tabla anterior.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 174 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación de la modificación del Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad; en la ORDEN IJU/969/2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018, acuerda:

Primero: Solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación de la modificación del **Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili** (esta última es la universidad coordinadora) a partir del curso 2021-2022. Dicha modificación obtuvo el informe de evaluación favorable de AQU Catalunya con fecha 9 de julio de 2021.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a los efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en legislación vigente.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



unizar.es

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 175 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ACTA DE LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA “PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE COMBUSTIÓN, QUE PASA A DENOMINARSE “LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN FLUIDODINÁMICA Y TECNOLOGÍA DE LA COMBUSTIÓN”, FIRMADO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Siendo las 12.00 horas del día 9 de junio de 2022, se reúne la Comisión Liquidadora prevista en la cláusula decimoséptima del convenio específico de colaboración entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante, CSIC) y la Universidad de Zaragoza (en adelante, UNIZAR) “para la actualización de la regulación del Laboratorio de Investigación en Tecnologías de Combustión, que pasa a denominarse Laboratorio de Investigación en Fluidodinámica y Tecnología de la Combustión”, firmado el 15 de noviembre de 2011.

A la reunión asisten, en representación de las partes:

- Por el CSIC, de conformidad con escrito de 13 de octubre de 2020 de la Presidenta del organismo:
 - o M^a Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras.
 - o Jose M^a Calleja Rovira, Vicepresidente Adjunto de Relaciones Institucionales.
- Por la UNIZAR, de conformidad con Resolución de 17 de noviembre de 2020 del Rector en funciones de la universidad:
 - o María Blanca Ros Latienda, Catedrática de Química Orgánica en la Facultad de Ciencias.
 - o Ángel Luis de Val Tena, Director de Secretariado de Plantilla Investigadora y Convenios.

En primer lugar, se exponen los siguientes antecedentes:


1. El Laboratorio de Investigación en Fluidodinámica y Tecnologías de la Combustión (LIFTEC) es un instituto mixto de investigación de titularidad compartida entre el CSIC y la UNIZAR que tiene su origen en el Laboratorio de Investigación en Tecnologías de la Combustión (LITEC), creado mediante convenio de 20 de mayo de 1991, como centro mixto entre el CSIC y la Diputación General de Aragón (DGA).


En agosto de 1999, el convenio entre el CSIC y la DGA se modificó para incluir a la UNIZAR. Dicho acuerdo finalizó, sin que fuera renovado el 23 de julio del 2011.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 176 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Se firmó un nuevo convenio entre el CSIC y la UNIZAR, sin participación de la DGA, de fecha 15 de noviembre de 2011, por el que se convenía a mantener el laboratorio, como instituto de Investigación de titularidad compartida CSIC-UNIZAR y cambiar su denominación de LITEC a la actual como LIFTEC.

- Mediante escrito de 13 de octubre de 2020 dirigido al Rector de la UNIZAR, la Presidenta del CSIC constató que, al no haberse procedido a la adaptación del convenio 2011 a lo previsto en la disposición adicional octava de la Ley 40/2015 -ni a acordar ninguna fórmula para su continuidad-, se habría producido la finalización de la vigencia del citado convenio con fecha 2 de octubre de 2020. En dicho escrito se procede a instar la constitución de la comisión liquidadora del convenio y a designar los representantes del CSIC en la misma.

Mediante Resolución de 17 de noviembre de 2020, el Rector en funciones de la UNIZAR procedió a nombrar a los representantes de la UNIZAR en la Comisión Liquidadora.

- El 21 de diciembre de 2020 se constituye la comisión liquidadora, que establece un plan de trabajo para la obtención de información relevante sobre la situación de medios humanos y materiales del instituto a suprimir, que las instituciones se intercambian, sobre:

- Personal del LIFTEC.
- Espacios ocupados.
- Presupuestos de los últimos ejercicios.
- Actividad científica (proyectos, contratos y convenios vigentes).

- Durante el año 2021 se realizan diversas reuniones por videoconferencia de la comisión liquidadora (fechas 10/06, 05/07, 14/07, 17/09, 19/11), centradas principalmente en los espacios, de las que se deriva el intercambio de propuestas y contrapropuestas por ambas instituciones en relación a un acuerdo sobre la identificación y destino del material inventariable que tenía adscrito el LIFTEC y, sobre todo, de los espacios que ha utilizado el instituto.

A algunas de estas reuniones se invita a la Vicerrectora de Política Científica de la UNIZAR (Rosa María Bolea Bailo) y a la Delegada Institucional del CSIC en Aragón (M^a Jesús Lázaro Elordi).

En este contexto, y tras la finalización de los trabajos realizados, la Comisión Liquidadora acuerda los siguientes puntos:


1. Liquidación del convenio.


Las partes acuerdan liquidar definitivamente el convenio específico de colaboración entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad de Zaragoza (UNIZAR) "para la actualización de

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 177 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

la regulación del Laboratorio de Investigación en Tecnologías de Combustión, que pasa a denominarse *Laboratorio de Investigación en Fluidodinámica y Tecnología de la Combustión*”, firmado el 15 de noviembre de 2011, declarando que no tienen ninguna reclamación que hacerse derivada de las relaciones, negocios y actividades llevadas a cabo durante la vigencia del instituto mixto y en razón de su existencia. En especial, declaran que, a excepción de lo previsto en los acuerdos siguientes, no existe ninguna obligación o compromiso pendiente entre ellas en relación a LIFTEC.

Por la liquidación del convenio de 2011 las partes dan por definitivamente suprimido el LIFTEC y dejarán de usar dicha denominación, realizando las comunicaciones internas y externas que procedan para que se eviten las menciones al instituto suprimido.

Asimismo, acuerdan la siguiente liquidación en relación a los medios humanos y materiales:


- i. El personal del CSIC que pertenecía al LIFTEC, relacionado en el ANEXO I.A, pasa a adscribirse administrativamente al Instituto de Carboquímica (ICB), manteniendo la misma ubicación en las instalaciones, respetando lo acordado en el apartado 2 (“Acuerdo específico sobre espacios”).


El personal de UNIZAR que pertenecía al LIFTEC, relacionado en el ANEXO I.B, queda adscrito al Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos de la UNIZAR, dejando de usar espacios en los que estaban ubicados, respetando lo acordado en el apartado 2 (“Acuerdo específico sobre espacios”).

- ii. Las partes acuerdan que el equipamiento que se encontraba adscrito al LIFTEC, relacionado en los ANEXOS II.A y II.B, se desafecte al instituto y se reintegre plenamente a la institución que tenía su titularidad y lo tenía inventariado (CSIC y UNIZAR, respectivamente).
- iii. Asimismo, las partes acuerdan el mantenimiento de un **uso compartido** en relación al equipamiento relacionado en el **ANEXO II.C**, y ello justificado por razones de consolidación de un uso compartido previo; en función de su ubicación en instalaciones utilizadas mayoritariamente por personal de la otra entidad; por razón de que fueron financiados con fondos generados por personal de la otra entidad; por formar parte de instalaciones que integran elementos financiados por ambas instituciones u otras razones.

El uso compartido se mantendrá por el tiempo que duren los acuerdos establecidos en el apartado segundo de esta acta y mientras CSIC y UNIZAR sigan ocupando dichos espacios. En el caso de las instalaciones y equipos ubicados en dichos espacios que se identifiquen en esta acta como de uso

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 178 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

compartido, UNIZAR y CSIC podrán establecer en el convenio previsto en el acuerdo 2.A el régimen detallado de dicho uso compartido.

- iv. Por último, las partes acuerdan que, en relación al equipamiento relacionado en el **ANEXO II.D y ANEXO II.E**, la entidad titular del bien **cede gratuitamente su titularidad a favor** de la otra entidad, sin coste, y ello justificado por razones de consolidación de un uso previo de la UNIZAR; en función de su ubicación en instalaciones utilizadas mayoritariamente por personal de la otra entidad; por razón de que fueron financiados con fondos generados por personal de la otra entidad; por formar parte de instalaciones que integran elementos financiados por ambas instituciones u otras razones.

2. Acuerdo específico sobre los espacios LIFTEC.

En relación a los espacios ocupados por el LIFTEC (ver plano adjunto ANEXO III) en la fecha de firma de este documento, tomando en consideración la titularidad del suelo -que corresponde al Gobierno de Aragón-, las distintas construcciones -impulsadas y/o financiadas por el Gobierno de Aragón y UNIZAR, unas, y el CSIC, otras- y los antecedentes relativos a inversiones económicas y de uso previo de los espacios, así como de la voluntad de garantizar las necesidades de uso por todas las partes, CSIC y UNIZAR acuerdan lo siguiente:

A. A la finalización del proceso de liquidación se propondrá la suscripción de un convenio de larga duración entre DGA, CSIC y UNIZAR para regular el uso de la "nave principal" y los espacios y construcciones anexos (ANEXO III). Se manifiesta que la extensión temporal de dicho convenio será de 12 años, con una o varias prórrogas o renovaciones, previo acuerdo, por 9 años más e incluirá, como contenidos esenciales, los siguientes considerandos:

- i. Que el Gobierno de Aragón asigne el uso de la "nave principal" y anexos contiguos (sala de combustibles, torre de refrigeración, depósito de aire comprimido, sala de compresores, sala de bombas y sala de ventiladores) a UNIZAR, sin perjuicio de que esta permitirá el tránsito por la misma del personal del CSIC y su uso por el grupo de un investigador del CSIC, pudiendo permitir -en caso de existir espacio adecuado- su uso a investigadores del CSIC para tareas de investigación específicas.


Asimismo, UNIZAR garantizará el uso compartido UNIZAR-CSIC del depósito de aire comprimido y de la sala de compresores.


- ii. Que el CSIC autorizará a UNIZAR el uso del "almacén de combustibles sólidos" (ED 2a) de 58 m², como espacio auxiliar de apoyo a su personal ubicado en la nave principal.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 179 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

iii. Que el CSIC autorizará el uso compartido CSIC-UNIZAR del almacén-taller (ED 3), bombas de incendios y transformador (uso conjunto por el servicio que prestan a todos los edificios), así como el anexo de vestuarios, incluido el altillo, sin perjuicio de que pueda acordarse una futura asignación de este último anexo a una de las partes.

iv. Que por razones de eficacia y de gestión, el CSIC podrá seguir gestionando y haciéndose cargo de los suministros y servicios necesarios para el mantenimiento general de los espacios de uso de UNIZAR arriba citados, para lo que se acuerda la siguiente fórmula de contribución de UNIZAR a estos gastos, sin perjuicio de que las partes puedan acordar otra fórmula en el convenio a tres bandas y sin perjuicio de que en el futuro puedan acordar una contratación y gestión independiente de dichos suministros y servicios:

- El cálculo de la contribución anual que la UNIZAR realizará al CSIC por los costes de mantenimiento general, servicios y suministros de los espacios de uso por UNIZAR se realizará dividiendo el total de dichos costes para todo el edificio entre los m² que el personal UNIZAR ocupe de manera exclusiva o compartida.
- La contribución del año en curso que realice UNIZAR se realizará teniendo en cuenta los datos de costes del ejercicio anterior, que CSIC-ICB le remitirá, liquidando el importe en función de los espacios que UNIZAR ocupe durante el ejercicio en curso.
- Para 2022 se estiman unos costes totales, tomando como referencia el año 2021, de 58.935,00 €, suponiendo la ocupación durante 2022 de personal UNIZAR de 355 m², un 38 % del total; lo que supondrá, 22.395,00 €, que UNIZAR transferirá al CSIC durante el segundo trimestre de 2022, sin perjuicio de que conforme a la normativa aplicable pueda acordarse su compensación en el marco del conjunto de las relaciones económicas establecidas entre ambas instituciones.


Que hasta tanto se suscriba el convenio entre DGA, CSIC y UNIZAR en 2022, UNIZAR y CSIC acuerdan mantener el uso que actualmente tiene la "nave principal", sus anexos y en el "almacén de combustibles sólidos" (ED 2a), principalmente por personal y equipos de la UNIZAR, así como en el almacén-taller (ED 3), previéndose la contribución UNIZAR a los gastos en la forma prevista en el apartado A.iv anterior a partir de 1 de enero de 2022.


Que por parte del CSIC se manifiesta que no hay objeción para que, previas las autorizaciones pertinentes, UNIZAR pueda construir una nave o instalar un prefabricado, de unos 75 m², en una zona exterior cercana a la nave principal. Cuando llegue el momento y UNIZAR tenga el proyecto, se

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 180 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

valorará qué opción de ubicación es la más adecuada y segura, con la finalidad de que se pueda desarrollar la actividad investigadora de la mejor manera posible.

- B.** En segundo lugar, en relación al resto de espacios, UNIZAR dejará de usar los despachos y laboratorios. Asimismo, del "almacén de combustibles sólidos" dejará la parte de 69,3 m2 (ED 2b) que utiliza su personal, si bien el CSIC autoriza a que en el edificio 4 (ED 4) UNIZAR disponga, en los despachos y salas del edificio detallados en el Anexo III y por un periodo transitorio hasta 31/12/2022, de 9 espacios/mesas de trabajo, como fórmula transitoria previa a la restitución plena al CSIC de esos espacios.
- C.** En tercer lugar, que los elementos ubicados actualmente en el espacio exterior ("almacén de combustibles líquidos" y depósito de propano) podrán mantener su funcionalidad como hasta la fecha, sin perjuicio que las partes acuerden cambios de ubicación y/o uso, en particular cuando UNIZAR vaya a construir una nueva nave o instalar el prefabricado previsto en la letra A anterior en una zona exterior cercana a la "nave principal". El CSIC asumirá los costes asociados para posibilitar el cambio de ubicación del depósito de propano y del almacén de combustibles líquidos siempre que el coste de la operación no supere los 40.000,00 € de contrato menor y que se cuente con todos los permisos necesarios; en caso contrario, se optará por otra alternativa de ubicación.

Que cualquier actuación que las partes CSIC o UNIZAR planifiquen en el espacio exterior a las instalaciones edificadas citadas, deberá ser notificada y admitida de forma previa por las partes, a los efectos de no condicionar el uso de dicha zona o limitar el acceso a la "nave principal" o al "almacén de combustibles sólidos".


Cada una de las partes, realizará las gestiones o trámites necesarios, en especial los trámites patrimoniales que procedan según su normativa, para ejecutar todo lo acordado por esta comisión liquidadora; así mismo cada una de las partes designará un investigador/a para resolver las cuestiones ordinarias de gestión que surjan en el desarrollo de la actividad investigadora del personal del CSIC y de UNIZAR (por parte del CSIC la ejercerá la persona titular del Instituto de Carboquímica y por parte de UNIZAR el investigador Prof. Javier Ballester, sin perjuicio de que puedan comunicarse mutuamente cambios en las personas designadas).


Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, y se firma electrónicamente la presente acta por todos los asistentes, constando como fecha de su firma la de la última realizada

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>
 f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 181 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

M^a Carmen González Peñalver

María Blanca Ros Latienda

José María Calleja Rovira


Ángel Luis de Val Tena




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 182 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO I.A
**PERSONAL CSIC DEL LIFTEC QUE PASA A ADSCRIBIRSE ADMINISTRATIVAMENTE AL
INSTITUTO DE CARBOQUÍMICA (ICB)**

Apellidos, Nombre	Categoría
Barreras Toledo, Félix	Científico Titular del CSIC
Campos Aybar, Alberto	Ayudante de Investigación de OPIS
Jiménez Torrecilla, Santiago	Científico Titular del CSIC
Lozano Fantoba, Antonio	Investigador Científico del CSIC
Montiel Argai, Manuel	Investigador Contratado ARAID
Mustata Oroviceanu, Radu	Científico Titular del CSIC
Picazo Alda, José Antonio	Técnico Especialista de Grado Medio de OPIS
Pina Artal, Antonio	Técnico Especialista de Grado Medio de OPIS
Romera Arnal, Isabel	Cuerpo General Auxiliar AGE
Valiño García, Luis	Investigador Científico del CSIC




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 183 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO I.A (continuación)
**PERSONAL CSIC DEL LIFTEC QUE PASA A ADSCRIBIRSE ADMINISTRATIVAMENTE AL
INSTITUTO DE CARBOQUÍMICA (ICB)**


Apellidos, Nombre	Categoría
Almingol Estrada, Jorge	Contrato por obra o servicio GP1
Barranco Riveros, José Enrique	Contrato por obra o servicio Doctor FC2
Bernad Quílez, Ana	Contrato por obra o servicio GP1
Cherkaoui, Abdenbi	Contrato por obra o servicio GP1
Crisan, Marius	Contrato por obra o servicio GP1
Esteban Gea, Víctor	Contrato por obra o servicio GP1
Gabás Conde, Marcos	Contrato por obra o servicio G4
González Espinosa, Ana Isabel	Contrato por obra o servicio Doctor FC1
Günther Garrido, Pablo	Contrato por obra o servicio G3
Ibáñez Casao, Álvaro	Contrato por obra o servicio G1
Lorenz García, Rubén	Contrato por obra o servicio GP1
Losantos Viñuales, Raúl	Contrato Predoctoral en Formación
Manrique Las, Iván	Contrato por obra o servicio GP1
Minguell Soto, Diego	Contrato en prácticas GP1
Ortiz de Landazuri Suárez, Ignacio	Contrato por obra o servicio FC1
Pastor Flores, Pablo	Contrato por obra o servicio FC1
Popa, Iulian Ovidiu	Contrato por obra o servicio GP1
Quílez Villanova, Ana	Contrato por obra o servicio G3
Raga Barciela, Cristina	Contrato Predoctoral en Formación
Recarte Álvarez, Eduardo	Contrato por obra o servicio GP1
Roche Piñol, Luis	Contrato por obra o servicio GP1
Sanz Moliné, Javier	Contrato por obra o servicio G3
Serrano Galindo, Daniel	Contrato por obra o servicio GP1
Soriano Alquézar, Raúl	Contrato por obra o servicio GP1
Tejero Mena, Andrés	Contrato por obra o servicio GP1
Ubau Monterde, Irene	Contrato en prácticas G3
Villalva Quinchimba, Marlon	Contrato por obra o servicio G2
Zorrilla Medrano, Fernando	Contrato por obra o servicio GP1


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92



f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 184 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO I.B
**PERSONAL UNIZAR DEL LIFTEC QUE QUEDA ADSCRITO AL
DEPTO. DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS DE UNIZAR**

Apellidos, Nombre	Categoría
Alcrudo Sánchez, Francisco	Profesor Titular
Aliod Sebastián, Ricardo	Profesor Titular
Ballester Castañer, Javier	Catedrático
Barroso Estébanez, Jorge Ángel	Profesor Titular
Blasco Alberto, Javier Amadeo	Profesor Titular
Brufau García, Pilar	Profesora Titular
Calvo Bernad, Esteban	Profesor Titular
Cerecedo Figueroa, Luis Manuel	Profesor Contratado Doctor
Dopazo García, César	Profesor Honorario
Fernández Pato, Javier	Profesor Asociado
Fueyo Díaz, Norberto	Catedrático
García Navarro, Pilar	Catedrática
García Palacín, José Ignacio	Profesor Titular
Gómez Samper, Antonio	Profesor Asociado
González Cebollada, César	Profesor Contratado Doctor
Hauke Bernardos, Guillermo	Catedrático
Martín Yagüe, Jesús Joaquín	Profesor Titular
Morales Hernández, Mario	Profesor Ayudante Doctor
Murillo Castarlenas, Javier	Profesor Titular
Navas Montilla, Adrián	Profesor Ayudante Doctor
Pascau Benito, Antonio	Colaborador extraordinario




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 185 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO I.B (continuación)
**PERSONAL UNIZAR DEL LIFTEC QUE QUEDA ADSCRITO AL DEPTO. DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS DE LA UNIZAR**

Apellidos, Nombre	Categoría
Asrardel, Mohamad	Investigador Predoctoral FPI
Chordá Pérez, Ramón	Investigador PAS LC
Corato De , Marco	Investigador Postdoctoral Juan de la Cierva
Cubero García, Ana Sofía	Investigador Senior N1
Echeverribar Pérez, Isabel	Inv. Predoctoral Doctorado Industrial
Gimeno Escobedo, Eduardo	Investigador N3.1
Gómez Samper, Antonio	Investigador PAS LA
Herrando Zapater, María	Investigador Senior N1
Marial Ascaso, Juan	Investigador Predoctoral N3
Martínez Aranda, Sergio	Investigador Posdoctoral N2
Melero Bospin, Javier	Investigador PAS LB
Montañés Bernal, Carlos	Investigador Senior N1
Muelas Expósito, Álvaro	Investigador Posdoctoral N2
Poonawala, Taha Yunusbhay	Investigador Predoctoral FPI
Remacha Gayán, Pilar	Investigadora Posdoctoral N2
Sanz Ramón, Sofía	Investigador N4
Schilardi Sícoli, Carlos	Beca TC-Doctorado Santander-UZ
Sobrino Calvo, Álvaro	Investigador Posdoctoral N2
Solán Fustero, Pablo	Investigador Predoctoral N3.1
Soria Lozano, Ángel	Investigador PAS LA
Tizné Larroy, Eduardo	Investigador N3.1




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>

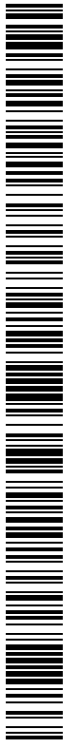
CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 186 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



ANEXO II.A

RELACION DE EQUIPOS Y BIENES QUE SE DESADSCRIBEN DEL LIFTEC Y REVIERTEN PLENAMENTE EN CSIC

Nº INV_CSIC	Nº INV_CENTRO	FECHA ALTA	DENOMINACION	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CLASE DE BIEN	VALOR BIEN	PROVEEDOR	UBICACION
158368	0401070100001	29/04/2002	ARMARIO CONEXIONES	NO CONSTA	42 19 "SMX800X800		Equipos para Proceso de Información	4243,52	FERR TECHNOLOGY S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
159618	0401070100008	03/09/2002	OSCILOSCOPIO	TEKTRONIX	TDS3012		Equipos e instrumental científico	4343,39	INSTRUMENTACION Y COMPONENTES	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
168959	0401070100045	28/10/2002	OBTURADOR CAMBIADOR LASER (SHUTTER)	SHUTTER	N/C		Equipos e instrumental científico	1831,33	BFI OPTILAS, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
177450	0401070200002	28/10/2002	VENTILADOR	CASALS	AA 70 T2		Mobiliario y enseres	975,61	GIMENO	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
180949	0401070300002	07/04/2003	GENERADOR DIGITAL DE RETARDO	STANFORD RESEARCH SYSTEMS	N/C	SRS-DG535	Equipos e instrumental científico	7284,8	MTB	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
182759	0401070300008	04/04/2003	TOLVA	NO CONSTA	N/C		Equipos e instrumental científico	617,12	INDUSTRIAS COTOMAC, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1

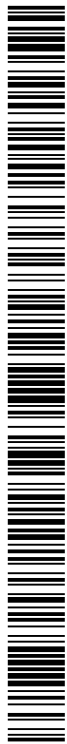
CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 187 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

182761	0401070300010	12/05/2003	FRIGORIFICO	EDESA	2D235		Mobiliario y enseres	350	EUROPA ELECTRODOMESTICOS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
183723	0401070300011	17/06/2003	ORDENADOR	NO CONSTA	INTEL P4 2800		Equipos para Proceso de Información	989,5	INFORMATICA COSO REAL	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
183724	0401070300012	17/06/2003	ORDENADOR	NO CONSTA	INTEL P4 2800		Equipos para Proceso de Información	989,51	INFORMATICA COSO REAL	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
186281	0401070300015	30/07/2003	CAMPANA EXTRACCION	AISI	304 X 1,5		Maquinaria	2697	TALLERES ALPIA	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
186906	0401070300017	03/10/2003	BOMBA REFRIGERACION	ESPA	PRISMA 15/4M 05 1X220V		Maquinaria	638,46	TECMAN, S.L.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
	0401070300021	02/05/2003	LAB. OPTICO DE ENSAYOS Y DIAGNOSTICOS	NO CONSTA			Construcciones	27484,26	MARCALA CONSTRUCCIONES, S.A.	
	0401070300022	28/04/2003	LAB. OPTICO DE ENSAYOS Y DIAGNOSTICOS	NO CONSTA			Construcciones	516,83	ESTUDIO FV 30, S.L.	
	0401070300023	28/04/2003	LAB. OPTICO DE ENSAYOS Y DIAGNOSTICOS	NO CONSTA			Construcciones	524,91	FERNANDO LARRAZ MOMPO	

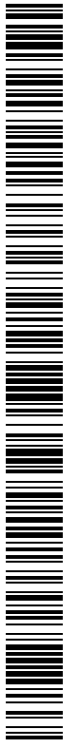
CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 188 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



189985	0401070300024	03/12/2003	CAMARA CCD DIGITAL	HAMAMATSU	ORCA-ER	840780	Equipos e instrumental científico	16820	HAMAMATSU PHOTONICS FRANCE	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
194636	0401070400001	09/01/2004	MODULO COMUNICACION OSCILOSCOPIO	TEKTRONIX	GPIB VGA RS-232	TDS 3000-3000B	Equipos e instrumental científico	580	INSTRUMENTACION Y COMPONENTES	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
196115	0401070400004	23/02/2004	MONITOR TFT 20"	LG	L2010P		Equipos para Proceso de Información	1336,88	FERR TECHNOLOGY S.L.	Z-020-1- NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
	0401070400016	13/05/2004	LEGALIZACION LINEA BAJA TENSION	NO CONSTA			Instalaciones Técnicas	126,17	TAGUISA	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-1
199031	0401070400018	06/07/2004	MESA	OFITA	LISIS MS-2B	O.10501040062	Mobiliario y enseres	638,53	OFITA SAMM	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-1
199032	0401070400019	06/07/2004	MESA	OFITA	LISIS MS-2B	O.10501040062	Mobiliario y enseres	638,53	OFITA SAMM	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-1
199033	0401070400020	06/07/2004	ARMARIO	OFITA	710-C	O.10603060011	Mobiliario y enseres	255,79	OFITA SAMM	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-10
210568	0401070400023	21/09/2004	MEDIDOR OXIGENO	LUTRON	D05510	E35536	Equipos e instrumental científico	440,34	DEMESTRES	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 189 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>



Universidad Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

												Planta Baja - Laboratorio 1
0401070400025	01/09/2004	OBRAS ACCESO	NO CONSTA					CONSTRUCCIONES	13894	CONSTRUCCIONES		
0401070400026	30/09/2004	OBRAS ACCESO	NO CONSTA					CONSTRUCCIONES	3833,81	GRASFALTO, S.A.		
0401070400027	27/10/2004	OBRAS ACCESO	NO CONSTA					CONSTRUCCIONES	8984,97	ALPES, S.A.		
0401070400029	28/10/2004	LEGALIZACION	NO CONSTA					Instalaciones Técnicas	1001,08	INELMA EBROPINA, S.L.		
211124	0401070400032	ANALIZADOR DISTRIBUCION TAMAÑO GOTAS EN AEROSOLES	OPTILAS	N/C				Equipos e instrumental científico	37000	BFI OPTILAS		Z-020-1-AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
	0401070400033	INSTALACION BAJA TENSION	NO CONSTA					Instalaciones Técnicas	1423,27	ECA		Z-020-1-AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
211819	0401070400036	ROTAMETRO	NO CONSTA					Equipos e instrumental científico	267,96	AIR LIQUIDE		Z-020-1-AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
217959	0401070500001	MICROFONO	BRUEL & KIAER	4189-L-001	2467947			Equipo de comunicaciones; imagen y sonido	6327	BRÜEL & KJAER IBERICA, SA		Z-020-1-AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
223464	0401070500005	ELECTROBOMBA	DPV	DPV 2-130 IP-55	22/2005/299746/4538			Equipos e instrumental científico	518,06	BOMBAS ITUR		Z-020-1-AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
229287	0401070500006	CAMARA VIDEO	REDLAKE	HS4SI-M-4	24-0905-0112			Equipos e instrumental científico	36070	ARIES INGENIERIA Y SISTEMAS SA		Z-020-1-AMPLIACION NAVE ANEXA - Laboratorio 1

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 190 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



231368	0401070500008	25/11/2005	ORDENADOR	AMID	ATHLON 64.3.2GHZ	Q381446G51195	Equipos para Proceso de Información	776,12	COSIN INFORMATICA S.L.	No localizado en LIFTEC	Planta Baja - Laboratorio 1
	0401070500013	29/11/2005	INSTALACIÓN DE BOMBAS DE CALOR	NO CONSTA			Instalaciones Técnicas	27721,1	22 GRADOS		
235843	0401070600002	07/03/2006	CONVERSOR	NO CONSTA	N/C		Equipos para Proceso de Información	505,53	FERR TECHNOLOGY S.L.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores	
238426	0401070600004	20/07/2006	LASER	QUANTA SYSTEM	P.I.L.S.	PLS0008-0506	Equipos e instrumental científico	41200	LASER TECH IBERICA, S.L.	Z-020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	
	0401070600008	01/09/2006	SAI	NO CONSTA		GE0604150808	Instalaciones Técnicas	12603,32	ENERGIRO S.L.		
239338	0401070600009	13/09/2006	OBJETIVO	SIGMA	N/C		Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	1057,92	ARPI	Z-020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	
239921	0401070600010	08/09/2006	SISTEMA VIDEO ESTEREOSCOPICO	NO CONSTA	N/C		Equipos e instrumental científico	5962,4	PIVTEC - GMBH	Z-020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	
239528	0401070600011	25/09/2006	SOFTWARE: MIKE 11 COLLAB Y ST	NO CONSTA	N/C		Aplicaciones Informáticas	2200	DHI		
240263	0401070600017	25/10/2006	ORDENADOR	INTEL	P4/D-S775 INTEL CORE2 DUO	BQBx637004U3	Equipos para Proceso de Información	1384,03	COSIN INFORMATICA S.L.	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja -	

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 191 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



240264	0401070600018	25/10/2006	ORDENADOR	INTEL	P4/D-S775 INTEL CORE2 DUO	B0BX638000X2	Equipos para Proceso de Información	1374,69	COSIN INFORMATICA S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-2	Laboratorio de Combustión
240265	0401070600019	25/10/2006	MONITOR TFT 20"	BENQ	FP202W	ETX76084525L0	Equipos para Proceso de Información	391,91	COSIN INFORMATICA S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-2	Laboratorio de Combustión
240266	0401070600020	25/10/2006	NODO ORDENADORES PARALELO	BAREBONE	GT24B2891G24S4	TC5K74900199	Equipos para Proceso de Información	1298,2	COSIN INFORMATICA S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores	Laboratorio de Combustión
243850	0401070600021	03/11/2006	OSCILOSCOPIO	SCOPEMETER	COLOR 100MHZ/5CC190	DM9270348	Equipos e instrumental científico	3772,32	DIOTRONIC, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Laboratorio 2	Laboratorio de Combustión
243855	0401070600027	03/11/2006	ORDENADOR	AMD	AMD 64 BITS 3500	68MOX1597388	Equipos para Proceso de Información	549	HOT PC 1998 S.L.	Z-020-1-1. NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión	Laboratorio de Combustión
	0401070600028	03/11/2006	INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN PUENTE GRÚA	NO CONSTA			Instalaciones Técnicas	2686,56	HIDRAREL		
240267	0401070600029	31/10/2006	ANALIZADOR PARTICULAS SUBMICRONICAS	TSI	N/C		Equipos e instrumental científico	60861,72	ALAVA INGENIEROS	Z-020-1-1. NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión	Laboratorio de Combustión

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 192 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



244545	0401070600032	31/12/2006	CAMARA CCD	NO CONSTA	C4742-95-12-ERP		Equipos e instrumental científico	18480,54	HAMAMATSU PHOTONICS FRANCE	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
257978	0401070700001	01/02/2007	MONITOR TFT 19"	LG	L19195-SF	6111N1LV5Z552	Equipos para Proceso de Información	214,48	COSIN INFORMATICA S.L.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
257979	0401070700002	01/02/2007	ORDENADOR	NO CONSTA	INTEL COREZ DUO	A818-A1952	Equipos para Proceso de Información	1338,61	COSIN INFORMATICA S.L.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
264799	0401070700007	11/04/2007	CARGA ELECTRONICA PROGRAMABLE	NO CONSTA	IT8514F		Equipos e instrumental científico	2293,65	ITECH ELECTRONIC CO.,LTD	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
258923	0401070700008	30/04/2007	BALANZA ANALITICA	METTLER	AL-104	1227170262	Equipos e instrumental científico	2378	COMERCIAL RAFER S.L.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
264800	0401070700009	30/04/2007	VITRINA EXTRACCION GASES	CAPTAIR	FILTAIR XL 1344		Equipos e instrumental científico	4765,86	COMERCIAL RAFER S.L.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
260502	0401070700014	18/06/2007	MESA	TAGAR	177		Mobiliario y enseres	210,53	EL CORTE INGLÉS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
260503	0401070700015	18/06/2007	MESA	TAGAR	177		Mobiliario y enseres	210,53	EL CORTE INGLÉS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 193 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



260504	0401070700016	18/06/2007	SILLA	TAGAR	380		Mobiliario y enseres	60,59	EL CORTE INGLÉS	Planta 01 - Despacho D-9 Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
260506	0401070700017	18/06/2007	SILLA	TAGAR	380		Mobiliario y enseres	60,59	EL CORTE INGLÉS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
260507	0401070700018	18/06/2007	SILLA	TAGAR	380		Mobiliario y enseres	60,59	EL CORTE INGLÉS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
260508	0401070700019	18/06/2007	SILLA	TAGAR	380		Mobiliario y enseres	60,59	EL CORTE INGLÉS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
260509	0401070700020	18/06/2007	SILLA	TAGAR	380		Mobiliario y enseres	60,59	EL CORTE INGLÉS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
260510	0401070700021	18/06/2007	SILLA	TAGAR	380		Mobiliario y enseres	60,59	EL CORTE INGLÉS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
260511	0401070700022	18/06/2007	SILLA	TAGAR	380		Mobiliario y enseres	60,59	EL CORTE INGLÉS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 194 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



260512	0401070700023	18/06/2007	SILLA	TAGAR	380				Mobiliario y enseres	60,59	EL CORTE INGLÉS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
264802	0401070700026	02/07/2007	PRENSA	GIBITRE	LABORATORY PRESS	PRE2007101			Maquinaria	1.1600	GIBITRE INSTRUMENTS SRL	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
264803	0401070700027	09/07/2007	ACCESORIOS PRENSA	NO CONSTA	N/C				Maquinaria	2992,8	ASSISTEX, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
263201	0401070700029	17/07/2007	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	LASERJET M1005 MFP CB376A	SCNFY756HTF			Equipos para Proceso de Información	253,32	INFORM. EL CORTE INGLÉS, S.A.	Universidad de Zaragoza: Chuan
263106	0401070700031	21/08/2007	MESA	OFITA	TALIA-2 TL2-168-0				Mobiliario y enseres	348,15	OFITA SAMM	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-6
263110	0401070700032	21/08/2007	ALA AUXILIAR MESA	OFITA	TALIA 2 TL2 L86 0				Mobiliario y enseres	201,29	OFITA SAMM	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-6
263107	0401070700033	21/08/2007	ARMARIO	OFITA	OMEGA DIAFANO A. 21_E				Mobiliario y enseres	337,89	OFITA SAMM	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-10
263108	0401070700034	21/08/2007	BUC RODANTE	OFITA	B. B. 6. R				Mobiliario y enseres	255,72	OFITA SAMM	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 195 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



263109	0401070700035	21/08/2007	BUC	OFITA	B_405	Mobiliario y enseres	378,97	OFITA SAMM	Planta 01 - Despacho D-6 Z-020-1-1.
263202	0401070700036	24/08/2007	POTENCIOSTATO GALVANOSTATO INSTALACIÓN N2,O2,H2	ECO-CHEMIE NO CONSTA	AUTOLAB PGSTAT302	Equipos e instrumental científico	28990	GOMENSORO, S.A.	AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
266122	0401070700038	28/08/2007	MONITOR TFT 24"	ACER	AL2423WA	Instalaciones Técnicas	5336	AIR LIQUIDE	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-1
266123	0401070700039	01/09/2007	SILLA	STEELCASE	LET,S B 469162B	Mobiliario y enseres	266,56	AF STEELCASE, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-4
266124	0401070700040	01/09/2007	SILLA	STEELCASE	LET,S B 469162B	Mobiliario y enseres	266,56	AF STEELCASE, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-6
266125	0401070700041	01/09/2007	SILLA	STEELCASE	LET,S B 469162B	Mobiliario y enseres	266,56	AF STEELCASE, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-1
267659	0401070700044	29/10/2007	ESTACION AIRE CALIENTE	DIOTRONIC	JT7700	Maquinaria	1512,41	DIOTRONIC, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 196 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



271984	0401070700051	03/12/2007	ORDENADOR	NO CONSTA	INTEL CORE 2 QUAD Q6600	Equipos para Proceso de Información	FERR TECHNOLOGY S.L.	1192,84	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.	Planta 01 - Laboratorio 2
230416	0401070701203	23/12/2005	ORDENADOR	HEWLETT PACKARD	DC7600 PIV 3.0GHZ 512MB 80GB	Equipos para Proceso de Información	HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	829,31	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.	Planta 01 - Despacho D-2
230417	0401070701204	23/12/2005	ORDENADOR	HEWLETT PACKARD	DC7600 PIV 3.0GHZ 512MB 80GB	Equipos para Proceso de Información	HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	829,31	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.	Planta 01 - Despacho D-3
227161	0401070701419	27/12/2005	VIDEOPROYECTOR	TOSHIBA	TDP-T98	Equipo de comunicaciones; imagen y sonido	TOSHIBA EUROPE GMBH SUC.ESPAÑA	1500	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.	Planta 01 - Despacho D-1
227498	0401070701552	23/12/2005	ORDENADOR PORTATIL	IBM	THINKPAD SERIE T PM 1700MHZ	Equipos para Proceso de Información	SPECIALIST COMPUTER CENTRES SL	1490,6	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.	Planta 01 - Despacho D-6
240792	0401070701553	07/11/2006	SILLA ERGONOMICA	STEELCASE	LET'S B 469162B	Mobiliario y enseres	AF STEELCASE S.A.	259,55	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.	Planta 01 - Despacho D-7

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 197 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



240793	0401070701554	07/11/2006	SILLA ERGONOMICA	STEELCASE	LET'S B 469162B	Mobiliario y enseres	259,55	AF STEELCASE S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-3
240794	0401070701555	07/11/2006	SILLA ERGONOMICA	STEELCASE	LET'S B 469162B	Mobiliario y enseres	259,55	AF STEELCASE S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-2
240801	0401070701556	06/11/2006	ARMARIO SEGURIDAD	FLORES VALLES	LAS-2-1296000GS	Mobiliario y enseres	3643,56	FLORES VALLES	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA
276696	0401070800005	15/04/2008	ORDENADOR	NO CONSTA	INTEL CORE 2 QUAD Q9450	Equipos para Proceso de Información	1213,56	FERR TECHNOLOGY S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-2
	0401070800007	19/05/2008	TRASLADO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN DE CARBÓN Y BIOMASA	NO CONSTA		Instalaciones Técnicas	24058,4	INDUSTRIAS COTOMAC, S.L.	
	0401070800008	23/05/2008	CLIMATIZACIÓN ALMACÉN-TALLER	NO CONSTA		Instalaciones Técnicas	7128,26	22 GRADOS	
276697	0401070800009	23/05/2008	ROBOT	NO CONSTA	I&I4300-LF	Equipos e instrumental científico	17989,28	DOTEST	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
	0401070800010	29/05/2008	MEJORA DE LA ILUMINACIÓN	NO CONSTA		Instalaciones Técnicas	14910,36	MEDASA	
	0401070800012	18/07/2008	DETECTOR DE HIDRÓGENO	DRAGER	PAC III S	Instalaciones Técnicas	1976,93	DRÁGER SAFETY HISPANIA S.A.	
	0401070800013	08/08/2008	CAMBIO DE TRANSFORMADORES	NO CONSTA		Instalaciones Técnicas	5607,15	TAGUISA	

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 198 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



283583	0401070800014	30/08/2008	LASER CONTINUO ION ARGON	COHERENT	INNOVA 70C		Equipos e instrumental científico	29950	INNOVA SCIENTIFIC	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
284948	0401070800019	17/10/2008	TARJETA ADQUISICION DATOS	NATION INSTRUMENTS	NI USB-6008	13C7E35	Equipos para Proceso de Información	179,61	NATIONAL INSTRUMENTS S.U.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
284949	0401070800020	17/10/2008	TARJETA ADQUISICION DATOS	NATION INSTRUMENTS	NI USB-6008	13C7ED9	Equipos para Proceso de Información	179,61	NATIONAL INSTRUMENTS S.U.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
	0401070800022	28/10/2008	PUERTA CORTAFUEGOS Y CUBIERTA	NO CONSTA			Instalaciones Técnicas	4616,8	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.	
284977	0401070800023	11/11/2008	ORDENADOR PORTATIL	LENOVO	THINKPAD T61	L3H7847	Equipos para Proceso de Información	1296	INFORM. EL CORTE INGLÉS, S.A.	En Huesca: R. Aliod
284979	0401070800025	11/11/2008	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	HDD 500		Equipos para Proceso de Información	114	INFORM. EL CORTE INGLÉS, S.A.	En Huesca: R. Aliod
288990	0401070800026	21/11/2008	ORDENADOR	ASUS	F3E	8ANOA532575242 2	Equipos para Proceso de Información	766,37	HOT PC 1998 S.L.	Z-020-1- 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-11
	0401070800027	25/11/2008	LINEA CALEFACTADA DE GAS	HILARITY	H-SO4619-10.0	131557	Instalaciones Técnicas	1524,24	EMERSON PROCESS MANAGEMENT SL	
	0401070800028	25/11/2008	LINEA CALEFACTADA DE GAS	NO CONSTA	H-SO4619-12.0	131556	Instalaciones Técnicas	1914	EMERSON PROCESS MANAGEMENT SL	
289012	0401070800031	10/12/2008	HIDROSFERA	IBAIONDO	100AMR-P	4163920275	Equipos e instrumental científico	302,31	ENRIQUE RIAZUELO MIENDEZ	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 199 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



288993	0401070800032	12/12/2008	ARMARIO	OFITA	OMEGA EO-1000	N/C	Mobiliario y enseres	352,09	OFITA SAMM	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-1	Planta Baja - Laboratorio 1
242472	0401070801350	28/12/2006	ORDENADOR SOBREMESA	HEWLETT PACKARD	DC 7000		Equipos para Proceso de Información	838,59	HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-11	Planta Baja - Sala ordenadores
242473	0401070801351	28/12/2006	ORDENADOR SOBREMESA	HEWLETT PACKARD	DC 7000		Equipos para Proceso de Información	838,59	HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores	Planta Baja - Sala ordenadores
242474	0401070801352	28/12/2006	ORDENADOR SOBREMESA	HEWLETT PACKARD	DC 7000		Equipos para Proceso de Información	838,59	HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores	Planta Baja - Sala ordenadores
242475	0401070801353	28/12/2006	ORDENADOR SOBREMESA	HEWLETT PACKARD	DC 7000		Equipos para Proceso de Información	838,59	HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores	Planta Baja - Sala ordenadores
242476	0401070801354	28/12/2006	ORDENADOR SOBREMESA	HEWLETT PACKARD	DC 7000		Equipos para Proceso de Información	838,59	HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores	Planta Baja - Sala ordenadores

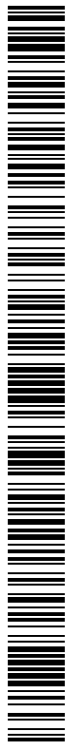
CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 200 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



242477	0401070801355	28/12/2006	ORDENADOR SOBREMESA	HEWLETT PACKARD	DC 7000		Equipos para Proceso de Información	838,59	HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Laboratorio 2
297785	0401070900001	17/03/2009	PROTOTIPO BANCO ENSAYO	NO CONSTA	N/C		Equipos e instrumental científico	8902,16	IBERFLUID	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
297787	0401070900002	17/03/2009	CONTROLADOR PROTOTIPO BANCO ENSAYO (SISTEMA)	NO CONSTA	N/C		Equipos e instrumental científico	3197,41	S-PC	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
297791	0401070900003	17/03/2009	ACCESORIOS PROTOTIPO BANCO ENSAYO	NO CONSTA	N/C		Equipos e instrumental científico	369,27	AMIDATA S.A.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
297801	0401070900004	17/03/2009	RESISTENCIA ELECTRICA CALENTAMIENTO GAS	NO CONSTA	N/C		Equipos e instrumental científico	12,07	RESISTENCIAS CALOR INDUSTRIAL SL	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
297794	0401070900005	17/03/2009	KIT RESISTENCIAS ELECTRICAS CALENTAMIENTO AGUA	NO CONSTA	N/C		Equipos e instrumental científico	99,42	RESISTENCIAS CALOR INDUSTRIAL SL	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
297795	0401070900006	17/03/2009	CARGA ELECTRONICA PROGRAMABLE	ACER	IT8512C		Equipos e instrumental científico	990,98	ADLER INSTRUMENTOS, S.L.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
297802	0401070900007	17/03/2009	TARJETA CENTRALITA TELEFONICA	DIGIUM	B410P	DM67103080170	Equipos para Proceso de Información	556,16	AVANZADA	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 201 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



298674	0401070900008	12/05/2009	ESCANER	HEWLETT PACKARD	SCANJET G4050	Equipos para Proceso de Información	171,43	GESEIN, S.L.	Planta Baja - Sala ordenadores
298675	0401070900009	12/05/2009	ESCANER	HEWLETT PACKARD	SCANJET G4050	Equipos para Proceso de Información	171,43	GESEIN, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
299608	0401070900010	29/05/2009	BAÑO ULTRASONIDOS	SELECTA	ULTRASONS	Equipos e instrumental científico	360,69	LABOARAGON	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Laboratorio 2
302481	0401070900014	03/08/2009	ROBOT	I & J FISNAR	COMPLET	Equipos e instrumental científico	25323,58	DOTEST	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
302482	0401070900015	28/08/2009	MONITOR	LENOVO	2440P	Equipos para Proceso de Información	307,11	SPECIALIST COMPUTER CENTRES,SL	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-2
306598	0401070900031	21/10/2009	FUENTE DE ALIMENTACION	HAMEG	HMP2030	Equipos e instrumental científico	1171,98	DIOTRONIC, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
304386	0401070900032	23/10/2009	ESPECTROMETRO	BRUCKER	VERTEX70	Equipos e instrumental científico	52216,27	BRUKER BIOSCIENCES ESPANOLA, S.A.	Z-020-1-1. NAVE Planta Baja -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 202 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



306599	0401070900033	30/10/2009	MESA	DELTA-T	TSHV-250		Maquinaria	707,84	GUMERSINDO GARCIA ZARAGOZA S.A	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	Laboratorio de Combustión
306600	0401070900034	30/10/2009	OBJETIVO	NIKON	AF-S 2,8 / 70-200G VR ED	462269	Equipos e instrumental científico	1571,95	ARPI	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	Laboratorio de Combustión
316350	0401070900039	30/11/2009	MONITOR	IBM-LENOVO	L197WA /T074EU.650747N	V1CRV44	Equipos para Proceso de Información	131,08	SPECIALIST COMPUTER CENTRES,SL	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	Laboratorio de Combustión
316865	0401070900040	04/12/2009	VIDEOPROYECTOR	SONY	VPL-VW80	2000538	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	8989,26	EL CORTE INGLÉS	Z-020-1- 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones	Laboratorio de Combustión
316866	0401070900041	04/12/2009	TELEVISOR	DELL	G2410	CZ-0W222K-74448-9AR-	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	254	EL CORTE INGLÉS	Z-020-1- 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones	Laboratorio de Combustión
	0401070900042	17/12/2009	OBRA MENOR	NO CONSTA			Construcciones	11484	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.		
	0401070900043	17/12/2009	ASFALTADO	NO CONSTA			Construcciones	2897,75	GRASFALTO, S.A.		
323213	0401071000003	10/05/2010	ARMARIO	OFITA	A_MIX_E_7102		Mobiliario y enseres	602,56	OFITA INTERIORES, S.A.	Z-020-1- 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-3	Laboratorio de Combustión

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 203 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



323214	0401071000004	10/05/2010	ARMARIO	OFITA	A_MIX_E_7102	Mobiliario y enseres	602,56	OFITA INTERIORES, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-4
323215	0401071000005	10/05/2010	ARMARIO	OFITA	A_MIX_E_7102	Mobiliario y enseres	602,56	OFITA INTERIORES, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-11
323216	0401071000006	10/05/2010	ARMARIO	OFITA	OMEGA_A_21_E	Mobiliario y enseres	311,23	OFITA INTERIORES, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-3
323217	0401071000007	10/05/2010	ARMARIO	OFITA	OMEGA_a_21_E	Mobiliario y enseres	311,23	OFITA INTERIORES, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-4
323218	0401071000008	10/05/2010	ARMARIO	OFITA	OMEGA_A_21_E	Mobiliario y enseres	311,23	OFITA INTERIORES, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-11
323219	0401071000011	30/06/2010	PRENSA HIDRAULICA	MEGA	KSC-15	Maquinaria	347,81	GUMERSINDO GARCÍA ZARAGOZA S.A	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
323228	0401071000014	08/07/2010	ORDENADOR	ACER	ASPIRE M5800	Equipos para Proceso de Información	938,36	ACER COMPUTER IBERICA, S.A.U.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-7

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 204 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



323229	0401071000015	08/07/2010	ORDENADOR	ACER	ASPIRE M5800	PTSC4E200301016 B1227	Equipos para Proceso de Información	842,47	ACER COMPUTER IBERICA, S.A.U.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-6
323230	0401071000016	08/07/2010	MONITOR	ACER	P244W	ETLEB0D00284800 50A89	Equipos para Proceso de Información	251,79	ACER COMPUTER IBERICA, S.A.U.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-7
323231	0401071000017	08/07/2010	MONITOR	ACER	P244W	ETLEB0D00284800 54489	Equipos para Proceso de Información	251,79	ACER COMPUTER IBERICA, S.A.U.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-6
323224	0401071000024	22/07/2010	MEDIDOR TEMPERATURA	OMEGA	DPI32-C24	0160237	Equipos e instrumental científico	224,99	OMEGA ENGINEERING LIMITED	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-7
332885	0401071000028	17/09/2010	HORNO	FAR	FC801X A000000K66212DO	006092820016964 30134	Mobiliario y enseres	170,77	CONFORAMA ZARAGOZA	Z-020-1-1. NAVE Planta Baja - Laboratorio de Combustión
332895	0401071000042	15/11/2010	MONITOR TFT 27"	DELL	U2711	9MRP1L1	Equipos para Proceso de Información	660,22	DELL COMPUTER, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-5
332896	0401071000043	15/11/2010	MONITOR TFT 27" CLASIFICADOR ELECTROSTATICO (NANO DIMA)	DELL	U2711	9POQ1L1	Equipos para Proceso de Información	660,22	DELL COMPUTER, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-1
333695	0401071000044	16/11/2010	TSI	TSI	308500	71040134	Equipos e instrumental científico	8635,45	ALAVA INGENIEROS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 205 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



332898	0401071000046	26/11/2010	ORDENADOR	ASUS	P67 SE INTEL C2QUAD I7 3.06GHZ	A9M0AC133761	Equipos para Proceso de Información	714,3 S.L.	JAVAI INFORMÁTICA	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D- 10	Planta 01 - Laboratorio 2
332899	0401071000047	26/11/2010	MONITOR TFT 23"	ACER	X233H	ETLGI0800490808 2C142	Equipos para Proceso de Información	141,76 S.L.	JAVAI INFORMÁTICA	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-3	Planta 01 - Despacho D-3
332900	0401071000048	26/11/2010	ORDENADOR	ASUS	P67 SE INTEL C2QUAD I7 3.06GHZ	A9M0AC133762	Equipos para Proceso de Información	721,63 S.L.	JAVAI INFORMÁTICA	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-1	Planta Baja - Despacho D-1
332902	0401071000050	03/12/2010	DESPLAZAMIENTO 3 EJES (SISTEMA DE)	TSI	T3DLE	399436/2	Equipos e instrumental científico	20368,45	ALAVA INGENIEROS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	Laboratorio 1
332905	0401071000053	14/12/2010	SECADOR	TOPAS	DDU 570		Equipos e instrumental científico	868,81	ALAVA INGENIEROS	Z-020-1-1. NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión	Laboratorio de Combustión
335114	0401071100011	30/03/2011	ESCANNER	HEWLETT PACKARD	SCANJET N6310		Equipos para Proceso de Información	453,71 S.L.	JAVAI INFORMÁTICA	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores	Planta Baja - Sala ordenadores
335081	0401071100013	03/05/2011	CAMARA TERMOGRAFICA	FLIR SYSTEMS	A310	48201432	Equipos e instrumental científico	8878,41	INSTRUMENTACION Y COMPONENTES	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA -	Planta Baja - AMPLIACION NAVE ANEXA -

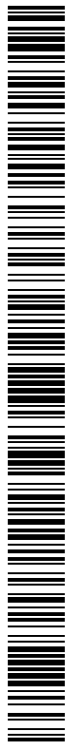
CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 206 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



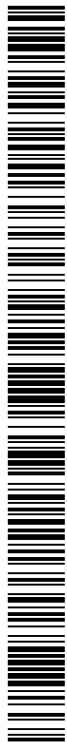
342463	0401071100019	01/12/2011	CAMARA FOTOGRAFICA	AVTECH	MANTA G-125B	503322688	Equipos e instrumental científico	772,4	INFAIMON S.L.	Planta Baja - Laboratorio 1
342464	0401071100020	01/12/2011	CAMARA FOTOGRAFICA	AVTECH	MANTA G-125B	503322689	Equipos e instrumental científico	772,4	INFAIMON S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Laboratorio 2
342465	0401071100021	01/12/2011	CAMARA FOTOGRAFICA	AVTECH	MANTA G-125C	503322661	Equipos e instrumental científico	772,39	INFAIMON S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Laboratorio 2
342461	0401071100022	01/12/2011	INDICADOR	YTC	YC-727	11030504	Equipos e instrumental científico	125,81	TC MEDIDA Y CONTROL	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Laboratorio 2
	0401071100023	14/12/2011	Instalación Técnica	S & P	MFL-400F/315F; CAB-315F6/400-F		Instalaciones Técnicas	2919,99	22 GRADOS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Laboratorio 2
343319	0401071200001	20/02/2012	FILTRO CAMARA FOTOGRAFICA	COHERENT	830CW-70BP	INFO06074	Equipos e instrumental científico	167,59	INFAIMON S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Laboratorio 2
343320	0401071200002	20/02/2012	FILTRO CAMARA FOTOGRAFICA	COHERENT	635CW-70BP	INFO06075	Equipos e instrumental científico	167,59	INFAIMON S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Laboratorio 2
344922	0401071200003	28/02/2012	TRIPODE	MANFROTTO	XPROB 804 RC 2		Equipos e instrumental científico	203,14	SOTEL GMBH	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Laboratorio 2

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 207 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



475d4cc423b65677d54beeeac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



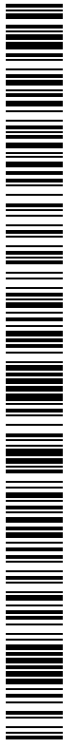
344942	0401071200004	02/05/2012	PLACA BASE	INTEL	MB950F	1203008141	Equipos para Proceso de Información	695,08	AICOX SOLUCIONES, S.A.	Z-020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	Planta 01 - Laboratorio 2
308859	0401071200007	14/12/2009	TECNOLOGIA BLADE (SISTEMA DE)	IBM	BLADE HS22 + SERIES 3650		Equipos para Proceso de Información	34995,58	INTERNATIONAL BUSINESS MACHINE	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores	
	0401071200009	20/11/2012	Equipo de Aire Acondicionado	DAIKIN	RZQSG100L.		Instalaciones Técnicas	3385,02	EL CORTE INGLES, S.A.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores	
351215	0401071200010	13/12/2012	COMPRESOR	ABAC	VENTO OM231 PLUS	4116021642	Equipos e instrumental científico	241,86	GIMENO	Z-020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	
352018	0401071300001	27/02/2013	TARJETA	QUANTA SYSTEM	N/C		Equipos e instrumental científico	495,12	LASER TECH IBÉRICA, S.L.	Z-020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	
352539	0401071300002	11/03/2013	OBJETIVO	SCHNEIDER	XENOPLAN 2.0/50	15180119	Equipos e instrumental científico	457,99	INFAIMON S.L.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Laboratorio 2	
354546	0401071300003	10/06/2013	ESCALERA	WURTH	L 2900 MM		Utilillaje	284,14	WURTH ESPAÑA, S.A.	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja -	

CSV: 475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 208 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



354547	04010713000006	09/08/2013	SILLA	AF-STEELCASE	469ST_162 B		PR8D06	3C440030035A01	Instalaciones Técnicas	6964,76	J.M. NAVARRO, S.L.	Laboratorio de Combustión
	04010713000005	23/07/2013	Bateria compact	COMPACT					Mobiliario y enseres	267,4	DI ELECTRO INDUSTRIAL, S.A.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-5
	04010714000001	21/08/2014	"Pila de combustible modular por bloques"	NC				P201330888	Propiedad industrial	928,77	PONS CONSULTORES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, S.A.	
370320	04010714000002	20/10/2014	Unidad Split PANASONIC KIT-RE18	PANASONIC	CS-UE18QKE			F861985	Instalaciones Técnicas	1353,56	SERVICIOS ENERGÉTICOS ZARAGOZA, S.L.	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Sala de control
370321	04010715000001	19/05/2015	MICROONDAS	BLUESKY	BMO17Z-13			1412004551-42	Mobiliario y enseres	39,06	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
370322	04010715000002	19/05/2015	MICROONDAS	BLUESKY	BMO17Z-13			1412004551-42	Mobiliario y enseres	39,07	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
	04010715000005	11/06/2015	BOTELLA GASES	LUXFER GAS CYLINDERS	L19C-M521			FOY32245	Equipos e instrumental científico	184,39	MATAR S.R.L.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 104
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 209 / 594
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58





08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

370323	0401071500007	12/06/2015	BOTELLA GASES	LUXFER GAS CYLINDERS	L45X-M523	FEY21851	Equipos e instrumental científico	559,19	MATAR S.R.L.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
370920	0401071500008	17/06/2015	MONITOR	BENQ	GL2450HT	ETBBE00097019	Equipos para Proceso de Información	173,32	MCR INFO ELECTRONIC, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-2
	0401071500009	01/07/2015	Aparato de Aire Acondicionado	PANASONIC	U-100PEY1ES	6520703040	Instalaciones Técnicas	3026,69	SERVICIOS ENERGÉTICOS ZARAGOZA, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
374839	0401071500011	15/10/2015	SENSOR HUMEDAD	E. ELECTRONIC	4-20MA	FP6AD8025	Equipos e instrumental científico	515,75	CONTROL LLEVANT I.C. S.L.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
374840	0401071500012	15/10/2015	SENSOR TEMPERATURA	E. ELECTRONIC	PT100 E+E	FP6AD8025	Equipos e instrumental científico	515,74	CONTROL LLEVANT I.C. S.L.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
374841	0401071500013	23/11/2015	ARMARIO TAQUILLA	MEGABLOK	AV-35/1		Mobiliario y enseres	132,66	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - WC señoras
374842	0401071500014	27/11/2015	SILLA	AF-STEELCASE	Let's B	2014508791	Mobiliario y enseres	193,54	AF-STEELCASE, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-6

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 210 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



374843	0401071500015	27/11/2015	SILLA	AF-STEELCASE	LET'S B	2014508791	Mobiliario y enseres	193,53	AF STEELCASE, S.A	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-11
374844	0401071500016	11/12/2015	ORDENADOR	HEWLETT PACKARD	HP800 G1 SFF.	CZC5481BKV- CZC5481BK	Equipos para Proceso de Información	325,05	HEWLETT- PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-2
374845	0401071500017	11/12/2015	ORDENADOR	HEWLETT PACKARD	HP800 G1 SFF	CZC5481BKV- CZC5481BK	Equipos para Proceso de Información	325,05	HEWLETT- PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-1
374846	0401071500018	11/12/2015	SOFTWARE : LICENCIA APLICACION INFORMATICA	HEWLETT PACKARD	N/C		Equipos para Proceso de Información	188,27	HEWLETT- PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	No localizado en LIFTEC
382714	0401071600001	01/06/2016	MONITOR	HP	HSTND-8081-Q	CNIK60907KJ	Equipos para Proceso de Información	109,06	HEWLETT- PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-4
382715	0401071600002	08/06/2016	ORDENADOR	ALDA	ALDA-PROU085F01995	4262043A800017	Equipos para Proceso de Información	508,14	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Colaboradores
382716	0401071600003	10/06/2016	ORDENADOR	APD	ALDA+PROU085F01996	APD4262044A800023	Equipos para Proceso de Información	687,54	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-4

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 211 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



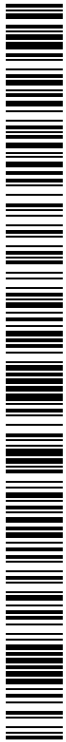
382717	0401071600004	10/06/2016	ORDENADOR	APD		ALDA+PROU085F01996	APD4262044AB00 023	Equipos para Proceso de Información	687,54	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-3
	0401071600005	12/07/2016	Cortina	N/CN/C				Instalaciones Técnicas	592,93	TODOS LUCAS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Z-020-1-1. Nave almacén para LIFTEC
389255	0401071700014	16/03/2017	SILLA	TOP	N/C			Mobiliario y enseres	141,17	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Colaboradores
389264	0401071700022	16/03/2017	IMPRESORA	CANON	MF411DW		USU0427	Equipos para Proceso de Información	305,34	CANON ESPAÑA, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D- 11
389244	0401071700023	16/03/2017	MESA	LH	177/B-LH			Mobiliario y enseres	212,88	EL CORTE INGLÉS, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
389265	0401071700024	08/05/2017	ALIMENTACION (FUENTE DE)	NO CONSTA	N/C			Equipos e instrumental científico	214,41	PROMAX ELECTRONICA SL	Escuela de Ingeniería de Guiúzcoa, a Florenco Ferrández
389325	0401071700025	06/07/2017	BAÑO ULTRASONIDOS	BANDELIN ELECTRONIC	SONOREX RK31		329.00107891.037	Equipos e instrumental científico	293,46	JAVIER SOLANAS LABOARAGON S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Laboratorio 2
389326	0401071700026	10/10/2017	ORDENADOR	NOX	PROCESADOR I7 - MEMORIA 32Gb		1C1B0DBBA76	Equipos para Proceso de Información	1341,16	JAVAL INFORMATICA S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 212 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



475d4cc423b65677d54beeeac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



393527	0401071700027	02/11/2017	ORDENADOR	NOX	PRECESADOR I7- MEMORIA	E0D55E20D77C	Equipos para Proceso de Información	1327,46	JAVAI INFORMÁTICA S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-1
393528	0401071700028	02/11/2017	ORDENADOR	NOX	PROCESADOR I7- MEMORIA	E0D55E045C19	Equipos para Proceso de Información	1327,45	JAVAI INFORMÁTICA S.L.	Universidad de Zaragoza: J. Martín
398102	0401071700029	11/12/2017	Obras de pavimentación y asfaltado	NO CONSTA			Terrenos y bienes naturales	33389,93	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA S.L.	Z -020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA
399010	0401071800001	08/02/2018	DISCO DURO	SAMSUNG	SATA3 850 EVO BASIC		Equipos para Proceso de Información	156,12	JAVAI INFORMÁTICA S.L.	Universidad
399011	0401071800006	04/06/2018	DISCO DURO	SAMSUNG	SATA3 850 EC	S3ZZNB0K156496	Equipos para Proceso de Información	126	JAVAI INFORMÁTICA S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-5
399011	0401071800007	04/06/2018	DISCO DURO	SAMSUNG	SATA3 850EC	S3ZZNB0K156499	Equipos para Proceso de Información	120	JAVAI INFORMÁTICA S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-3
399832	0401071800008	15/06/2018	MONITOR 24"	DELL	U2412M	TV100-8J1-1TYU- A07	Equipos para Proceso de Información	186,05	DELL COMPUTER, S.A.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-2

CSV: 475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 213 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



399833	0401071800009	15/06/2018	MONITOR 24"	DELL		TV100-81J-1UAU-A07	Equipos para Proceso de Información	186,05	DELL COMPUTER, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-10
399835	0401071800010	15/06/2018	MONITOR 24"	DELL		TV100-81J-1TZU-A07	Equipos para Proceso de Información	186,04	DELL COMPUTER, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Colaboradores
401027	0401071800011	17/09/2018	TELEFONO	POLYCOM	SoundStation IP5000		Equipo de comunicaciones; imagen y sonido	331,24	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones
404922	0401071800015	19/11/2018	PROYECTOR	NO CONSTA			Mobiliario y enseres	124,03	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z-020-1-1. Nave almacén para LIFTEC - Planta Baja - Almacén combustibles sólidos
404923	0401071800016	19/11/2018	CAJONERA	NO TIENE			Mobiliario y enseres	180,88	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-8
404924	0401071800017	19/11/2018	CAJONERA	NO TIENE			Mobiliario y enseres	180,88	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-8
404200	0401071800018	30/11/2018	DISCO DURO	WESTERN DIGITAL			Equipos para Proceso de Información	76,9	JAVAL INFORMATICA S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 214 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



4475d4cc423b65677d54beeeac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



404201	04010718000019	30/11/2018	DISCO DURO	WESTERN DIGITAL													Planta 01 - Despacho D-4
406332	04010719000001	25/03/2019	CAUDALIMETRO	CS	VA570												Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-4
406623	04010719000002	27/03/2019	PROYECTOR	EPSON	EB-1460Uj												Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
406333	04010719000003	28/03/2019	GENERADOR IMPULSOS	AIM & TTI	TGP110												Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
407711	04010719000008	24/04/2019	CAIONERA	NO CONSTA													Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones
408692	04010719000010	27/05/2019	VALVULA SISTEMA ALIMENTACION ININTERRUMPIDA	NO CONSTA	07 A47x 446MLT/NPT+C25-SR-2C												Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
408734	04010719000011	31/05/2019	SONDA PARA ALTA TENSION, 40KV	RIELLO	600-800 VA												Universidad de Zaragoza: J. Barroso
408923	04010719000012	05/07/2019	TENSION, 40KV	NO CONSTA	Testec TT-HVP40												Z-020-1-1. AMPLIACION

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 215 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



412558	0401071900013	24/10/2019	MONOCELDA PRUEBAS	NO CONSTA	EQ-VRB-C-LD			Equipos e instrumental científico	3469,46	MTI CORPORATION (MATERIALS TECH. INTL.)	NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
412559	0401071900014	28/10/2019	MONOCELDA PRUEBAS (ARANCELES) Obra para acondicionamiento de sala de reuniones y despacho de Gerencia	NO CONSTA	EQ-VRB-C-LD			Equipos e instrumental científico	137,45	UNITED PARCEL SERVICE ESPAÑA LTD Y COMPAÑIA SRC	NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
	0401071900015	26/11/2019		NO TIENE				Construcciones en curso	810,7	GONZALEZ VALENZUELA ENRIQUE	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-3
	0401071900016	27/11/2019	Instalación para unas pruebas de suministros con bloques de Argón	NO TIENE				Instalaciones Técnicas	2424,02	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.	Z-020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
413532	0401071900017	27/11/2019	BOMBA PERISTALTICA	DINKO	D25V2i	191103		Equipos e instrumental científico	903,59	JAVIER SOLANAS LABOARAGON S.L.	Z-020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
413694	0401071900018	28/11/2019	MONITOR	ACER	nº serieMMT59EE00991704 D708513			Equipos para Proceso de Información	359,99	JAVAL INFORMÁTICA S.L.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Colaboradores
413695	0401071900019	28/11/2019	MONITOR	ACER	nº serieMMT59EE00991704 D748513			Equipos para Proceso de Información	359,99	JAVAL INFORMÁTICA S.L.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Colaboradores

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 216 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beaac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beaac21e10c>



413696	04010719000020	28/11/2019	MONITOR	ACER	nº serie MMT59EE00991704 D758513	MMT59EE00991704 4D7585	Equipos para Proceso de Información	JAVAL INFORMATICA S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-6
413697	04010719000021	28/11/2019	ORDENADOR	ATX	SIL452KKN11193500217	SIL452KKN11193500217	Equipos para Proceso de Información	JAVAL INFORMATICA S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Colaboradores
413698	04010719000022	28/11/2019	ORDENADOR	ATX	nº serie SIL452KKN11193500218	SIL452KKN1119350021	Equipos para Proceso de Información	JAVAL INFORMATICA S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Colaboradores
413699	04010719000023	28/11/2019	ORDENADOR	ATX	nº serie SIL452KKN11193500204	SIL452KKN11193500204	Equipos para Proceso de Información	JAVAL INFORMATICA S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-6
415799	04010720000001	15/04/2020	MONITOR	PHILIPS	24355LJMB	UK0A1934025206	Equipos para Proceso de Información	BECHTLE DIRECT, S.L.U.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-6
415802	04010720000002	15/04/2020	MONITOR	PHILIPS	24355LJMB	UK0A1934027736	Equipos para Proceso de Información	BECHTLE DIRECT, S.L.U.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-1
415753	04010720000003	24/04/2020	FUENTE ALIMENTACION	KEPCO	BOP 20-10D-4886		Equipos e instrumental científico	ADLER INSTRUMENTOS, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
417391	04010720000004	18/05/2020	BOMBA PERISTALTICA	DINKO	D25V2i	200401	Equipos e instrumental científico	JAVIER SOLANAS LABOARAGON S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION

CSV: f475d4cc423b65677d54beaac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 217 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54bebec21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54bebec21e10c>



Universidad Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

417299	0401072000008	10/06/2020	Instalación vídeo porteros sistema de 2 hilos	TEGUI	LENOVO	ThinkCentre M920s(10SJ S0N900)	PC19I8TJ	Equipos para Proceso de Información	Instalaciones. Técnicas	660,45	PORTEROS AUTOMÁTICOS FERNANDO PALACIOS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA	NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
417300	0401072000009	30/06/2020	ORDENADOR	LENOVO	ThinkCentre M920s(10SJ S0N900)	PC19I8TZ	Equipos para Proceso de Información	Equipos para Proceso de Información	508,51	LENOVO SPAIN S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	
418126	0401072000010	30/07/2020	ORDENADOR PORTATIL	HP	PROBOOK 455 NOTEBOOK	5CD028IN41	Equipos para Proceso de Información	Equipos para Proceso de Información	405,46	HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-2	NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-2	
418781	0401072000011	01/09/2020	ORDENADOR PORTATIL	HP	HP PROBOOK 650	5CG0307KVP	Equipos para Proceso de Información	Equipos para Proceso de Información	431,95	COMPUSOF, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-10	NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-10	
420343	0401072000012	12/10/2020	CAMARA	LOGITECH			Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	863,45	JAVAL INFORMATICA S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones	NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones	
420463	0401072000013	27/10/2020	BOMBA MAGNETICA	NO CONSTA	P-08	2001580	Equipos e instrumental científico	Equipos e instrumental científico	195,96	PLASTOQUIMICA, S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	

CSV: f475d4cc423b65677d54bebec21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 218 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



420464	0401072000014	27/10/2020	BOMBA MAGNETICA	NO CONSTA	P-08	2001583	Equipos e instrumental científico	195,96	PLASTOQUIMICA, S.L.	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
420308	0401072000015	29/10/2020	SERVIDOR	QMAP	TS-832PKU-4G	Q207107869M	Equipos para Proceso de Información	876,17	JAVAL INFORMÁTICA S.L.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
421201	0401072000016	03/11/2020	ARMARIO	NO CONSTA			Mobiliario y enseres	513,14	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
421202	0401072000017	03/11/2020	ARMARIO	NO CONSTA			Mobiliario y enseres	513,13	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
422020	0401072000023	26/11/2020	ROTAMETRO	OMEGA	FL-3140SA	539629-2	Equipos e instrumental científico	363,66	OMEGA ENGINEERING LIMITED	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
422021	0401072000024	26/11/2020	ROTAMETRO	OMEGA	FL-3140SA	539629-3	Equipos e instrumental científico	363,67	OMEGA ENGINEERING LIMITED	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
77895	0401079900002	02/12/1994	LASER DE ND YAG	QUANTEL	N3C	94Y04	Equipos e instrumental científico	57090,14	QUANTEL,S.A. (NºFRA:94F0730)	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 219 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



77896	0401079900003	02/12/1994	LASER DE COLORANTE	QUANTEL	N/C	94T01	Equipos e instrumental científico	34316,29	QUANTELS.A. (NºFRA.:94F0731)	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
80148	0401079900005	01/02/1995	ELECTROBOMBA	ESPA	DRAIN-100 M	F-251	Equipos e instrumental científico	181,08	ZIRTIN, S.L. (NºFRA.:941120)	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
80149	0401079900006	01/02/1995	CONVERTIDOR FRECUENCIAS	DANFOSS	HLT HVAC 35616	0503096406	Equipos e instrumental científico	1326,54	DANFOSS (NºFRA.:071566)	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
80150	0401079900007	01/02/1995	ELECTROBOMBA	ESPA	PRISMA 10-4	5588	Equipos e instrumental científico	226,01	AGUA SERVICIO ZIRTIN (NºFRA.:941171)	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
80366	0401079900008	02/02/1995	TABLERO OPTICO	MTB	M-XSN-34		Mobiliario y enseres	1648,28	MTB, S.L. (NºFRA.:45/94)	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
80367	0401079900009	02/02/1995	TABLERO OPTICO	MTB	M-XSN-34		Mobiliario y enseres	1486	MTB, S.L. (NºFRA.:45/94)	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
80370	0401079900012	02/02/1995	BOMBA AGUA	ELIAS	REVERT 25	41110	Equipos e instrumental científico	138,23	SERIAGUA RIAZUELO (NºFRA.:731)	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
80371	0401079900013	02/02/1995	BOMBA AGUA	EBARA-EMICA	N/C	9010	Equipos e instrumental científico	133,94	SERIAGUA RIAZUELO (NºFRA.:731)	Z-020-1- AMPLIACION NAVE ANEXA -

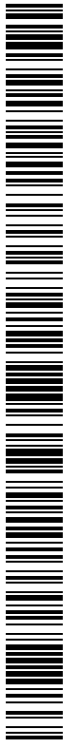
CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 220 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



80372	0401079900014	02/02/1995	BOMBA AGUA	ELIAS	PL 65	30242	Equipos e instrumental científico	117,5	SERVIAGUA RIAZUELO (NºFRA.:731)	Planta Baja - Laboratorio 1
82108	0401079900015	29/03/1995	MEDIDOR CAUDAL	TECFLUID	S-6001		Maquinaria	345,51	FLUTECSA, S.A. (NºFRA.:27076/A)	Planta Baja - Laboratorio 1
87548	0401079900023	28/11/1995	CONMUTADOR	NO CONSTA	1 FTE		Equipos para Proceso de Información	185,07	ADI, S.L.	En la universidad de Zaragoza: J. Barroso
93167	0401079900025	27/02/1996	ESPEJO 45\$	OPTILAS	Y4-1025-45-UNP	Y4-1025-45	Equipos e instrumental científico	786,12	OPTILAS IBERICA,S.A.	Z-020-1 - Laboratorio de Combustión
96724	0401079900029	22/04/1996	OBJETIVO	NIKON	UV 105 MM F 4.5	201506	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	3531,39	CASA CARRIL,S.A.	Z-020-1 - Laboratorio 1
99944	0401079900036	03/07/1996	CRISTAL DOBLADOR FRECUENCIA LASER	QUANTEL	Q2-DCC3	VTARTCDIV18	Equipos e instrumental científico	3715,03	QUANTEL	Z-020-1 - Laboratorio 1
110014	0401079900052	17/10/1997	ARMARIO RACK	RITAL	N/C	3456/125784	Equipos para Proceso de Información	8407,03	ARGA INFORMATICA,S.L.	Z-020-1 - Sala ordenadores

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 221 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beaac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beaac21e10c>



110727	0401079900053	07/11/1997	VARIADOR DE FRECUENCIA	DANFOSS	2015 IP20	19H310300	Maquinaria	285,42	DANFOSS	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio 1
119940	0401079900060	15/09/1998	VENTILADOR	DIELA	2T	CMA-527	Maquinaria	288,91	DIELA,S.L.	Z-020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
120303	0401079900064	30/09/1998	SILLA	EL PELOTARI	BETA/ARAN NEGRO		Mobiliario y enseres	230,07	VENANCIO GOMEZ FERNANDEZ	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-1
120304	0401079900065	30/09/1998	MESA	EL PELOTARI	MANAGER 160		Mobiliario y enseres	458,04	VENANCIO GOMEZ FERNANDEZ	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-3
120306	0401079900067	30/09/1998	BOMBA	EBARA	NIWA-JEX-5		Equipos e instrumental científico	155,3	SERVIAGUA RIAZUELO	Z-020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
128568	0401079900070	16/07/1999	EXTRACTOR	DIELA	426 2T		Maquinaria	227,03	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS ARAGON,S.L	Z-020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
128569	0401079900071	16/07/1999	TERMO ELECTRICO	FAGOR	M-50		Maquinaria	142,78	SANEAMIENTOS ZARAGOZA,S.A.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - WC Caballeros
128570	0401079900072	16/07/1999	FUELLE ENFOQUE	NIKON	PB-6		Equipos e instrumental científico	425,59	ARPISERRA,S.A.	Z-020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA -

CSV: f475d4cc423b65677d54beaac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 222 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

128571	0401079900073	16/07/1999	FUENTE ALIMENTACION	IC	GPR-6030D	Equipos e instrumental científico	718,09	INSTRUMENTACION Y COMPONENTES	Z-020-1 - NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1	Planta Baja - Laboratorio 1
135636	0401079900074	28/04/2000	MESA	EL PELOTARI	MANAGER ROBLE/160X80X75	Mobiliario y enseres	180,57	EL PELOTARI	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-7	Planta 01 - Despacho D-7
135637	0401079900075	28/04/2000	MESA	EL PELOTARI	MANAGER ROBLE/160X80X75	Mobiliario y enseres	180,57	EL PELOTARI	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-7	Planta 01 - Despacho D-7
135638	0401079900076	28/04/2000	ARMARIO	EL PELOTARI	MANAGER AP-4	Mobiliario y enseres	138,74	EL PELOTARI	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-2	Planta Baja - Despacho D-2
135639	0401079900077	28/04/2000	ARMARIO	EL PELOTARI	MANAGER AP-4	Mobiliario y enseres	138,74	EL PELOTARI	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-3	Planta Baja - Despacho D-3
135641	0401079900079	28/04/2000	SILLA	EL PELOTARI	BETA/ARAN NEGRO	Mobiliario y enseres	82,96	EL PELOTARI	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-2	Planta 01 - Despacho D-2
135642	0401079900080	28/04/2000	ARMARIO	P. DE LA OLIVA	ERGO	Mobiliario y enseres	187,71	DE LA OLIVA S.A.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-8	Planta 01 - Despacho D-8

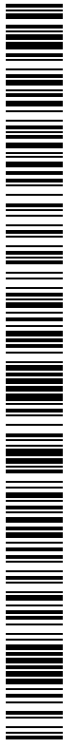
CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 223 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



135643	0401079900081	28/04/2000	ARMARIO	P. DE LA OLIVA	ERGO		Mobiliario y enseres	187,71	DE LA OLIVA S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-8
137175	0401079900083	28/06/2000	PIZARRA ROTULADOR	KANGUROS	122X244		Mobiliario y enseres	147,1	KANGUROS	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones
137176	0401079900084	28/06/2000	SILLON FIJO CON PALA	P. DE LA OLIVA	AR-39		Mobiliario y enseres	2705,04	DE LA OLIVA S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones
142773	0401079900085	23/11/2000	MESA	EL PELOTARI	INFORM GRIS 94/160X80X75		Mobiliario y enseres	750,16	EL PELOTARI	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-8
142774	0401079900086	23/11/2000	LAMPARA FLEXO	EL PELOTARI	LASER/COLOR NEGRO		Mobiliario y enseres	62,75	EL PELOTARI	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-9
142775	0401079900087	23/11/2000	ARCHIVADOR	EL PELOTARI	F-4/INFORM GRIS 94		Mobiliario y enseres	180,57	EL PELOTARI	Z-020-1-1. Nave almacén para LIFTEC - Planta Baja - Almacén combustibles sólidos
142776	0401079900088	23/11/2000	ARMARIO	EL PELOTARI	180-PB/INFORM GRIS 94		Mobiliario y enseres	152,68	EL PELOTARI	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-7

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 224 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



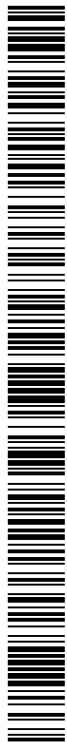
142777	0401079900089	23/11/2000	SILLA GIRATORIA	EL PELOTARI	ARAN 229 AZULON		Mobiliario y enseres	443,4	EL PELOTARI	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Colaboradores
144417	0401079900090	31/01/2001	MESA	TALIA	MD-2/TL		Mobiliario y enseres	1200,34	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-2
144418	0401079900091	31/01/2001	ALA AUXILIAR MESA	TALIA	L-3/TL		Mobiliario y enseres	643,56	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-2
144419	0401079900092	31/01/2001	BUC	TALIA	B5RD/TL		Mobiliario y enseres	826,99	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-2
144420	0401079900093	31/01/2001	ARMARIO	OMEGA	A-2		Mobiliario y enseres	1474,88	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-2
144421	0401079900094	31/01/2001	ARCHIVADOR	SIGMA	A-4-1		Mobiliario y enseres	2380,91	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D- 11
144422	0401079900095	31/01/2001	SILLA	ONDO	S2G/920-T5-T		Mobiliario y enseres	648,37	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D- 10

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 225 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



475d4cc423b65677d54beeeac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



144423	0401079900096	31/01/2001	SILLA	ONDO	S2F/926-TA-T	Mobiliario y enseres	2081,61	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-2
144424	0401079900097	31/01/2001	MESA REUNIONES	LISIS	R-2612-TL	Mobiliario y enseres	897,55	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones
144425	0401079900098	31/01/2001	ARMARIO	OMEGA	A.H.C.C.	Mobiliario y enseres	978,21	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones
144426	0401079900099	31/01/2001	SILLA	ONDO	S2F/926-TA-T	Mobiliario y enseres	2081,61	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones
144428	0401079900101	31/01/2001	ARMARIO	NO CONSTA	78-B MODULAR	Mobiliario y enseres	263,12	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-2
144430	0401079900103	31/01/2001	SILLA	ONDO	S2G/921-T5-T	Mobiliario y enseres	1611,91	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-8
144431	0401079900104	31/01/2001	ARMARIO	OMEGA	A.H.C.C.	Mobiliario y enseres	489,1	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
144432	0401079900105	31/01/2001	MESA	FORMULA	DI-188/F	Mobiliario y enseres	901,46	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1. AMPLIACION

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 226 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



144433	0401079900106	31/01/2001	ALA AUXILIAR MESA	FORMULA	DI-1126/FALA	Mobiliario y enseres	449,14	OFITA,S.A.M.M.	NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-3
144434	0401079900107	31/01/2001	BUC	FORMULA	DI-B6 R/F	Mobiliario y enseres	267,69	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-3
144435	0401079900108	31/01/2001	MESA REUNIONES	FORMULA	DI-13/F	Mobiliario y enseres	507,74	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones anexa
144436	0401079900109	31/01/2001	ARMARIO ARCHIVADOR	FORMULA	DI-87/3G/F	Mobiliario y enseres	465,9	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-3
144437	0401079900110	31/01/2001	ARMARIO	FORMULA	DI-810/PC7F	Mobiliario y enseres	349,01	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-7
144438	0401079900111	31/01/2001	SILLA	SEPHIA	SG3/SPH-1-T	Mobiliario y enseres	401,04	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-3
144439	0401079900112	31/01/2001	SILLA	SEPHIA	SCF3/SPH-3-T	Mobiliario y enseres	1208,49	OFITA,S.A.M.M.	Z-020-1-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 227 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



145413	0401079900115	07/03/2001	PANTALLA PROYECCION	NO CONSTA	TRIP 150X150	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	141,24	EL CORTE INGLES,S.A.	Planta Baja - Sala reuniones anexa
145414	0401079900116	07/03/2001	MESA PROYECTOR	NO CONSTA	N/C	Mobiliario y enseres	45,5	EL CORTE INGLES,S.A.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones
145415	0401079900117	07/03/2001	PROYECTOR DIAPOSITIVAS	NO CONSTA	N/C	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	1037,89	EL CORTE INGLES,S.A.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones
145416	0401079900118	07/03/2001	VIDEO	NO CONSTA	N/C	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	421,85	EL CORTE INGLES,S.A.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
145417	0401079900119	07/03/2001	PROYECTOR OPACOS	NO CONSTA	N/C	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	1235,86	EL CORTE INGLES,S.A.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
145418	0401079900120	07/03/2001	RETROPROYECTOR	NO CONSTA	MEDIUM 536P	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	356,57	EL CORTE INGLES,S.A.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala reuniones
145419	0401079900121	07/03/2001	PANTALLA PROYECCION	NO CONSTA	250X190	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	700,3	EL CORTE INGLES,S.A.	Z-020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 228 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



145420	0401079900122	07/03/2001	PROYECTOR DATOS	NO CONSTA	N/C	12.01.04.06.0001	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	11111,21	EL CORTE INGLES, S.A.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
147643	0401079900125	24/04/2001	MESA	NO CONSTA	M-160/MANAGER ROBLE		Mobiliario y enseres	180,57	GOMEZ V (EL PELOTARI)	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-7
147644	0401079900126	24/04/2001	ESTANTERIA	NO CONSTA	M-AP5 MANAGER ROBLE		Mobiliario y enseres	173,6	GOMEZ V (EL PELOTARI)	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-7
147646	0401079900128	24/04/2001	SILLA	NO CONSTA	BERLIN TELA ARAN NEGRA		Mobiliario y enseres	248,19	GOMEZ V (EL PELOTARI)	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-1
147647	0401079900129	24/04/2001	MESA	NO CONSTA	M-160/MANAGER GRIS		Mobiliario y enseres	180,57	GOMEZ V (EL PELOTARI)	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Despacho D-1
149787	0401079900135	10/07/2001	TARJETA CONTROLADORA SCS1	ADAPTEC	2940 4W-SCSI		Equipos para Proceso de Información	207,27	FERR, S.C.	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
78409	0401079900141	02/12/1994	CÁMARA CCD INTENSIFICADA	QUANTEL		N1194268	Equipos e instrumental científico	35456,71	QUANTEL,S.A. (NºFRA:94F0733)	Z-020-1-1. AMPLIACION NAVE ANEXA -

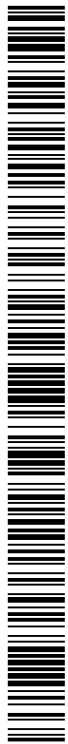
CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 229 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>



Universidad Zaragoza

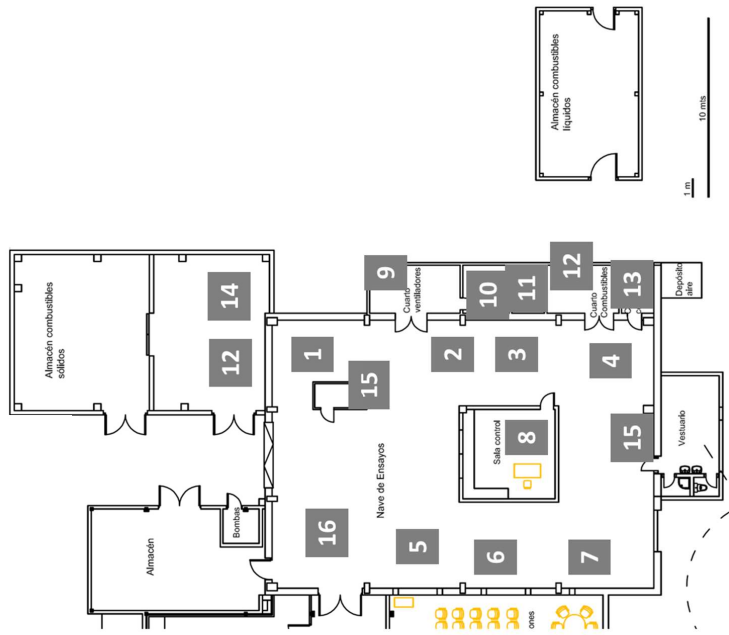


CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

ANEXO II.B

RELACIÓN DE EQUIPOS Y BIENES QUE SE DESADSCRIBEN DEL LIFTEC Y REVIERTEN PLENAMENTE EN UNIZAR

Los equipos UNIZAR se han agrupado por instalaciones y, a su vez, la localización de cada una de las instalaciones se indica en el plano adjunto de la "nave principal" y los anexos (construcción de 1989-90) y la mitad del almacén de combustibles sólidos (ca. 2005).



56

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 231 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COMBUSTOR 500 KW

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
		1990	Imperial College de Londres y construcción propia	Combustor y elementos auxiliares	90151	Nave, 1
			International Flame Research Foundation	Sondas de muestreo y medida en llama	35000	Nave, 1
				Válvula regulación VAPOR	500	Nave, 1
				Cilindro neumático/IGNITOR	500	Nave, 1
			FIREYE	Monitor de Llama UV FIREYE	700	Nave, 1
			FIREYE	Monitor de Llama IR FIREYE	700	Nave, 1
				Calentador Aire primario BOREAL		Nave, 1
		1990	TERMoeLECTRICA VILA	Calentador Aire secundario BOREAL	4530	Nave, 1
				Calentador Aire terciario BOREAL		Nave, 1
				Resistencias de acompañamiento	800	Nave, 1
				Medidor másico GAS BROOKS. 58631 n/s.T30416/001 (0-10 m3/h)	3500	Nave, 1
				Filtro INGER	200	Nave, 1
			EUROVAL CONTROL	Regulador presión FAIRCHILD	400	Nave, 1
		1992	ROSEMOUNT	Medidor másico GAS BROOKS. 5863s n/s.T20212/001 (0-10 m3/h)	1279	Nave, 1
				Filtro INGER	200	Nave, 1
				Rampa de GAS (Filtro+Regulador+2 electroválvulas)	5000	Nave, 1
				Filtro INGER	200	Nave, 1
				Regulador FAIRCHILD, Model 4000	400	Nave, 1

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 232 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



1475d4cc423b65677d54beea21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1475d4cc423b65677d54beea21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COMBUSTOR 500 KW

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
				Filtro INGER	200	Nave , 1
				Regulador FAIRCHILD	400	Nave , 1
				Válvula de control CONTROL SYSTEMS	900	Nave , 1
				Armario electroválvulas SONTA PITOT	8000	Nave , 1
				Rampa de GAS IGNITOR (Filtro+Regulador+2 electroválvulas)	2000	Nave , 1
				Rotámetro GAS (0-9 m3/h)	500	Nave , 1
				Rotámetro Aire Comprimido MALVERN (0-110 l/min)	200	Nave , 1
				2 Rotámetros AGUA (0-25 m3/h)	1000	Nave , 1
				15 Rotámetros AGUA (0-4000 l/h)	3500	Nave , 1
				8 Rotámetros AGUA (0-400 l/h)	2000	Nave , 1
				2 Carros posicionador de Sondas	6000	Nave , 1
				Generador de vapor BOREAL	9000	Nave , 1
		27/01/1993	ROSEMOUNT	Medidor másico Aire 3º BROOKS 5853i (0-60 m3/h) s/n: T30416/AE	2986	Nave , 1
		21/01/1993	ROSEMOUNT	Medidor másico Aire 1º BROOKS 5864i (0-60 m3/hh)	3461	Nave , 1
		05/11/2001		Medidor másico GAS NATURAL BROOKS 5863S/BF (0-10 m3/hh) s/n:T20212/001	1700	Nave , 1
	2763	03/06/2002	IBERSYSTEM	Separador galvánico PR2285-A	133	Nave , 1
			TCI	3 Convertidor para cabezal 4-20mA	942	Nave , 1
		2 pt100				Nave , 1
		3 Termopar tipo K				Nave , 1

CSV: f475d4cc423b65677d54beea21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 233 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COMBUSTOR 500 KW

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
	27307	05/02/2018	EUROVAL CONTROL	Válvula regulación SAMSON 5824-10	500	Nave , 1
				Transductor	485	Nave , 1

COMBUSTOR 500 KW

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
	27307	05/02/2018	EUROVAL CONTROL	Transductor	485	Nave , 1
	25501	20/04/2014	EUROVAL CONTROL	Medidor digital Presión HALSTRUP serie EMA 200	3492	Nave , 1
				Controlador electrónico DS-4200/RR		Nave , 1
				Rotámetro MT3809		Nave , 1
	26937	26/04/2017	EUROVAL CONTROL	Controlador electrónico configurable 4200	473	Nave , 1
			Talleres Floría y construcción propia	Estructura (dos plantas), soportes, montaje	15000	Nave , 1
			Construcción propia	Conducciones, calorifugado, trabajos de calderería, montaje	12000	Nave , 1
			Construcción propia	Instalación eléctrica, cableado instrumentación	12000	Nave , 1

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 234 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COMBUSTOR 50 KW

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
				Caldera	4000	Nave , 2
				Quemador	500	Nave , 2
				Panasonic Colour CCTV Camera WV-CL350/G	1052	Nave , 2
				Lente Computar TV lens. modelo H3Z4512	500	Nave , 2
				Framegrabber Data Translation DT3.155	900	Nave , 2
241.138		08/04/2014		Bomba aspiración GAS GASTEK	300	Nave , 2
	70696	20/02/2007	SWAGELOK	Válvula de aguja	220	Nave , 2
	722593	15/02/2007	RS AMIDATA	Presostato	228	Nave , 2
	F07832	23/02/2007	TC Medida y Control	Controlador de Temperatura	223	Nave , 2
				Monitor de llama	400	Nave , 2
				Bomba de agua GRUNDFOS ALPHA+	300	Nave , 2
				Rotámetro 0-100	150	Nave , 2
				Microfono 1/2"		Nave , 2
		1997	BRUEL&KJAER	Fuente de alimentación	3094	Nave , 2
				Preamplificador		Nave , 2
	21140221	10/07/2014	ALTATECH	Medidor de Temperatura	840	Nave , 2
	F06/1096	07/09/2006	INFAIMON	PC2 Vision Frame Grabber	998	Nave , 2
	5900674	12/06/2001	BFI OPTILAS	Sustitución intensificadora por IR	162	Nave , 2
	5009134	04/09/2001	BFI OPTILAS	Lente plano convexa 20mm	200	Nave , 2
	5010247	08/11/2001	BFI OPTILAS	Lente manual 50mm	162	Nave , 2

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 235 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



1475d4cc423b65677d54beeeac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

	Quemadores	9000	Nave , 2
--	------------	------	----------

COMBUSTOR 50 KW

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
			Construcción propia	Soportes, montaje	3000	Nave , 2
			Construcción propia	Conducciones, accesorios, montaje	4000	Nave , 2
			Construcción propia	Instalación eléctrica, cableado instrumentación	4000	Nave , 2

QUEMADOR TIPO HENKEN

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
	94247	10/07/2005	TCP	Tubo 120mm x 250mm	506	Nave , 3
				Campana extractora	150	Nave , 3
			Construcción propia	Quemador llama plana	9000	Nave , 3
	7415	15/06/2007	VIDRASA	Tubo Cuarzo 63x1, 7x1000	258	Nave , 3
			Construcción propia	Soportes, montaje	3000	Nave , 3

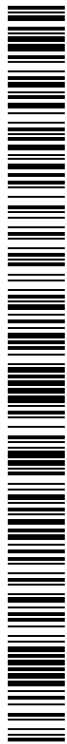
CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 236 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

ENTRAINED FLOW REACTOR (EFR)

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
			LINSER	Tubo RFL-1	1660	Nave, 4
			LINSER	Tubo RFL-2	1660	Nave, 4
		05/12/1995	TERMIBER	Cuadro de control y reguladores	2893	Nave, 4
				Dosificador sodidos pulverizados	13000	Nave, 4
	112/95	05/12/1995	FTL	Resistencias	11598	Nave, 4
	2963296	31/08/2010	KANTHAL	Resistencias	2857	Nave, 4
	FV10-03726	10/08/2010	IBERSYSTEM	Reguladores 2408-CP-VH-H7	2913	Nave, 4
			EUROVAL CONTROL	Reductor de presión FAIRCHILD serie 100	921	Nave, 4
163849		29/11/2001	EUROVAL CONTROL	Medidor máscico Aire Transporte BROOKS (0-5000/h)	1427	Nave, 4
		11/12/2000		Medidor máscico Aire Transporte BROOKS 5850S/BC (0-5000/h) n/s:T80936/001	1600	Nave, 4
		12/12/2000		Medidor máscico O2 Quemador BROOKS 58501 (0-10000/h) n/s:T50426/001	1600	Nave, 4
		16/01/2001		Medidor máscico N2 Quemador BROOKS 5851S/BD (0-4000/h) n/s:T91264/001	1600	Nave, 4
		11/07/1998		Medidor máscico CH4 Quemador UNIT	1600	Nave, 4
		11/07/1998		Medidor máscico Aire Quemador UNIT	1600	Nave, 4
		1998		BROOKS Microprocessor Control 0154	1579	Nave, 4
		16/01/2001		Medidor máscico N2 Sonda Captación BROOKS 5851S/BD (0-4000/h) n/s:T91264/002	1600	Nave, 4
				2 Rotámetros TECFLUID de agua 40-400 l/h	400	Nave, 4
				Rotámetro TECFLUID de gas 0-0,35m3/h	200	Nave, 4
	89	21/04/1997	INFAIMION	Frame Grabber	3518	Nave, 4
				Aislante de alta T (fabricación a medida)	5000	Nave, 4

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 237 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

ENTRAINED FLOW REACTOR (EFR)

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
			Construcción propia	Estructura, soportes, montaje	15000	Nave , 4
			Construcción propia	Conductos, accesorios, montaje	8000	Nave , 4
			Construcción propia	Instalación eléctrica, cableado instrumentación	10000	Nave , 4

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 238 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DROPLET COMBUSTION FACILITY (DCF)

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
207800	F07-1655	30/12/2007	INFAIMON	Cámara RETIGA SRV COOLED-30C mono 12 BIT 1300X1024	10429	Nave, 5
251125				Objetivo OPTEM. C34220 Retrozoom 65	800	Nave, 5
		15/05/2017	HAMAMATSU	Cámara SCMOS CDI70000243	4997	Nave, 5
			EDMUND OPTICS	Objetivo EDMUND OPTICS. 68224	500	Nave, 5
	178502	03/10/2011	EDMUND OPTICS	C-THD KINEMATIC 3-SCREW	94	Nave, 5
	178420	30/09/2011	EDMUND OPTICS	C-THD KINEMATIC 3-SCREW + METRIC R&P + SM BLANK KINEMATIC 3-SCREW	391	Nave, 5
	85322	25/01/2011	HOLTHUIS-ASSOCIATES	Quemador MCKENNA	4555	Nave, 5
239271	21140109	20/11/2013	ALTATECH	Generador de gotas	2370	Nave, 5
	21140144	07/02/2014	MICROFAB	Pressure Thermal controller	2980	Nave, 5
	FAC37117	08/04/2014	VERTEX	JetDrive 3 E0114-18. Generador de señal	3450	Nave, 5
	66121607249	03/04/2017	WESTEC	Bomba aspiración gas GASTEK	636	Nave, 5
251390	F17-2229	26/06/2017	INFAIMON	Regla digital ABM V3	161	Nave, 5
	F17-2471	13/07/2017	INFAIMON	CAMARA GENIE NANO C4060	2931	Nave, 5
	90863339	21/06/2017	EDMUND OPTICS	Fuente de alimentación y cable	86	Nave, 5
		04/07/1905	MILLIPORE	Carros de desplazamiento de precisión	2084	Nave, 5
			ALTATECH	Microsyringe SS Filter Holder 25mm	239	Nave, 5
			ALTATECH	Piezométrico Capilar S7-19-02	850	Nave, 5
			ALTATECH	Piezométrico Capilar S14-13-06	850	Nave, 5
			ALTATECH	Piezométrico Capilar S13-10-01	850	Nave, 5
	7687	13/08/2019	HORIZON INSTRUMENTS	Piezométrico Capilar S19-04-01	967	Nave, 5

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 239 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
				Piezométrico Capilar S19-04-02	1000	Nave, 5
	7359	06/03/2018	HORIZON INSTRUMENTS	Piezométrico Capilar S18-01-02	1083	Nave, 5
			ALTATECH	Piezométrico Capilar S14-13-03	850	Nave, 5
	5200256007	27/07/2011	AIR LIQUIDE	Instalación de bajante de CH4 y conexonado	984	Nave, 5
	FV900144	22/01/2009	ROD. HURYZA	Desplazamiento instalación	3234	Nave, 5
			VIDRASA	Tubo de cuarzo 63x0,5 L1000	623	Nave, 5
	201600882	15/02/2016	ROD. HURYZA	Nuevo Husillo	1410	Nave, 5
				Medidor másico Aire. 7000 In/h. SNM9203208B		Nave, 5
	A/2692	15/06/2009	IBERFLUID	Medidor másico CH4. 600 In/h. SNM9203208A	4847	Nave, 5
				Medidor másico H2. SNM19202763A	2740	Nave, 5
	A/3875	28/06/2013	IBERFLUID	Medidor másico N2. SNM13205127A	1768	Nave, 5
257551		28/03/2019	IBERFLUID	Medidor másico GAS H2. BHT MFC F'201VC-RAD-33	1676	Nave, 5
	F4100263	22/07/2010	APQ	Detector de llama	267	Nave, 5
257687		13/05/2019	NORDEXP	Lámpara de Hollin, SMOKE POINT ASTM D1322 IP 57 ISO 3014	1793	Nave, 5
			SEA	Ventilador SODECA	1800	Nave, 5
	95280	15/06/2010	SEA	Ventilador extracción SODECA CMP-620-2T	280	Nave, 5
				Ventilador chimenea LLORPIC D16 AM-13	200	Nave, 5
			S&P	Ventilador S&P	200	Nave, 5
	101799	15/05/2012	SEA	Indicador de Presión	140	Nave, 5
	43845	30/03/2017	TOLDOS LUCAS	Cortina	932	Nave, 5

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 240 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

257588	21/03/2019	HOLTHIUS AND ASSOCIATES	Quemador McKENNA	5975	Nave , 5
99440	29/07/2011	SEA	Electroválvula rotámetro	422	Nave , 5
16740174	01/03/2016	ALTATECH	Depósito r recambio Generador de gotas	1696	Nave , 5

DROPLET COMBUSTION FACILITY (DCF)

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
239527	21140144	07/03/2014	ALTATECH	Transductor de presión	5997	Nave , 5
239528	1947771.1972	07/02/2014	ALTATECH	Dosificador de gotas	5995	Nave , 5
	201.700.158	10/02/2017	HELIOS ITALQUARTZ	Cuarzo calidad óptica	635	Nave , 5
			Construcción propia	Estructura, soportes ópticos, montaje	12000	Nave , 5
			Construcción propia	Conducciones, accesorios, montaje	8000	Nave , 5
			Construcción propia	Instalación eléctrica, cableado instrumentación	4000	Nave , 5

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 241 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beaac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beaac21e10c>



Universidad Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COMBUSTOR PREMEZCLA

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
	606735	30/11/2004	AIR LIQUIDE	Canalización, central	5420	Nave , 6
	5100039284	04/10/2006		Instalación Alphagaz	11896	Nave , 6
			AIR LIQUIDE	Medidor másico CH4 (0-5m3/h) s/n:M4206108B	2000	Nave , 6
				Medidor másico CO2 (0-10m3/h) s/n:M4206108A	2000	Nave , 6
				Medidor másico CO (0-10m3/h) s/n:M6201402A	2000	Nave , 6
				Medidor másico H2 (0-10m3/h) s/n:M6201402B	2000	Nave , 6
	5200219239	28/03/2011	AIR LIQUIDE	Instalación Alphagaz	4983	Nave , 6
	801621	25/11/2004	AIR LIQUIDE	Iberfluid	8064	Nave , 6
232350	13200514	20/01/2012	MUSIKHAUS THOMANN	Amplificador Behringer EPO1200 Europower series 2x	215	Nave , 6
				Transductor de precisión, 4 sensores 103B02		
231380	FVR-112789	07/09/2011	Álava Ingenieros	3 Cable PCB mod.003C10	4697	
				Acondicionador de señal PCB MOD 482C05		
	173/11	30/06/2011	MECANIZADOS LA PUEBLA	Inyectores de combustible secundario	241	Nave , 6
			Álava Ingenieros	3 Sensores de presión mod. 103B02	3000	Nave , 6
228705	A/3474	30/06/2011	IBERFLUID	Medidor másico CH4. MFM F-112AC-RAD-44-V7,5 (0-2,5 m3/h)	2274	Nave , 6
		2004	IBERFLUID	Instalación CO2, pulmón mezclador, manorreductor y conexionado	2800	Nave , 6
	FVR09-0389	12/02/2009	Álava Ingenieros	Transmisión de presión. Modelo 103B02	1125	Nave , 6
	FV-12-04619	05/10/2012	IBERSYSTEM	Transductor de presión	267	Nave , 6
	FVR11-2602	17/08/2011	Álava Ingenieros	Sensores y varios	4744	Nave , 6
	1195	25/05/2011	National Instruments	Tarjeta PCI-6229, M Series DAQ 2 canales	1390	Nave , 6

CSV: f475d4cc423b65677d54beaac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 242 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

	National Instruments	Tarjeta PCI- 1 canal	700	Nave , 6
	National Instruments	Adaptador BNC-2110	400	Nave , 6

COMBUSTOR PREMEZCLA

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
			National Instruments	Adaptador BNC-2111	400	Nave , 6
	F05889	01/04/2005	TC Medida y Control	Indicador digital de panel PT100 con relé de alarma	216	Nave , 6
	F05910	30/06/2005	TC Medida y Control	Convertidores	696	Nave , 6
	110733	08/05/2009	EDMUND OPTICS	Lente PCX UV	307	Nave , 6
	F101/05	01/04/2005	STI	Cat 5 Extender	231	Nave , 6
	90194	25/07/2008	SEA	Rotámetro	175	Nave , 6
	89803	13/06/2008	SEA	Presostato	140	Nave , 6
	78458	28/02/2005	SEA	Rotámetro de agua	234	Nave , 6
		2004	SEA	Rotámetro 6001 100-1000 l/h	185	Nave , 6
		2004	SEA	Rotámetro 6001 25-250 l/h	149	Nave , 6
		2004	SEA	Rotámetro 6001 6-60 l/h	234	Nave , 6
			SEA	Rotámetro 6001 50-500 l/h	180	Nave , 6
			SEA	Rotámetro 6001 0-40 l/h	180	Nave , 6
179642	1127	21/07/2004	NEUTOR	Válvula Hoeribiger S9-581-RD-1/4	1124	Nave , 6
		2012	HAMAMATSU	Filtro interferencia F10-310,0-4-12,5M	150	Nave , 6
		2012	HAMAMATSU	Filtro interferencia F10-430,0-4-12,5M	150	Nave , 6
		2012	HAMAMATSU	Filtro interferencia F10-450,0-4-12,5M	150	Nave , 6

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 243 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

	2012	HAMAMATSU	Filtro interferencia F10-520,0.4-12,5M	150	Nave , 6
	2012	RS AMIDATA	Transmisor WIKA	170	Nave , 6
		DIOTRONIC	VDSSP8/8 WOOFER 8" 350W	17	Nave , 6
E00474	03/12/2012	EGCM	6 WOOFER EMINENCE DELTA 10"	381	Nave , 6
		SEI	Multimetro V-12	106	Nave , 6

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 244 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beaac21e10c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beaac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COMBUSTOR PREMEZCLA

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
	77591	30/11/2004	SEA	Presostatos	256	Nave , 6
		11/03/2005	OCEAN OPTICS	Espectrómetro HR2000	3500	Nave , 6
	99193931	18/11/2008	EMERSON	Línea calefactada		Nave , 6
	77223	19/10/2004	SEA	Electroválvula	135	Nave , 6
	77222	29/10/2004	SEA	Rotámetro 6001 (100-1000 l/h); Rotámetro 6001 (25-250 l/h)	447	Nave , 6
	F14924	10/02/2011	TC Medida y Control	Indicador digital	223	Nave , 6
181639	FVR04-2523	31/12/2004	Álava Ingenieros	Sensor piezoeléctrico	1407	Nave , 6
179041	F4040027	31/12/2004	APQ	Acondicionador de señal PCB MOD 482A21		Nave , 6
	110348	05/05/2009	EDMUND OPTICS	Programador encendido UV	459	Nave , 6
	109689	23/04/2009	EDMUND OPTICS	Carros métricos	307	Nave , 6
	161579	10/03/2011	EDMUND OPTICS	Carros métricos	525	Nave , 6
				Carros métricos	292	Nave , 6
				lente de ultravioleta (modelo GMU42528C)		Nave , 6
			HAMAMATSU	filtro de interferencia OH (A5194-01)	1750	Nave , 6
				Filtro de interferencia CH		Nave , 6
232853	CD120000329	26/07/2012	HAMAMATSU	Intensificador para la cámara CCD	11328	Nave , 6
		2011		Fibra Óptica TRIFURCADA	1400	Nave , 6
				3 Fuentes FOTOMULTIPLICADORES	600	Nave , 6
				3 FOTOMULTIPLICADORES	2400	Nave , 6
				7 Transductores de presión 103BCO2	12600	Nave , 6

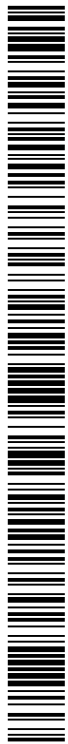
CSV: f475d4cc423b65677d54beaac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 245 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beaac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beaac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COMBUSTOR PREMEZCLA

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
	FVR14-2422	01/08/2014	Álava Ingenieros	Transmisores de presión	4270	Nave , 6
	1333313	10/04/2001	EDMUND OPTICS	Optica variada	574	Nave , 6
239867	F14-1672	17/03/2014	INFAIMON	Camara GENIE HC1024	2242	Nave , 6
	B5957	21/03/2001	BRUEL & KJAER	Micrófono de presión + fuente + preamplificador	2270	Nave , 6
	1168	03/07/2001	National Instruments	BNC-2081	298	Nave , 6
				Micrófono prepolarizado		Nave , 6
163431	5462	01/08/2001	BRUEL & KJAER	Preamplificador	1726	Nave , 6
				Delta Tron Power		Nave , 6
163432		07/08/2001		Fotodiodo SI Amplificado	500	Nave , 6
160462		12/09/2001	VIGO System	Preamplificador VPDC-015	300	Nave , 6
160461		12/09/2001	VIGO System	Detector INAS-PV	1600	Nave , 6
160372	FA01001899	11/07/2001	HAMAMATSU	Fotomultiplicador Zocalo Tipo DAP	408	Nave , 6
	FA02002025	12/11/2001	HAMAMATSU	Fotodiodo	974	Nave , 6
		2004		Ventilador extracción SODECA CMA-324-2T	700	Nave , 6
		2004		Ventilador extracción SODECA CMA-550-2T-5,5/R	1200	Nave , 6
	13859	29/11/2001	EUROVAL CONTROL	Medidor másico GAS NATURAL 5863s (0-10 m3/h)	1427	Nave , 6
181823				Fotodiodo con circuito Ampl	154	Nave , 6
181824	FA 05 003200	22/11/2004	HAMAMATSU	Fotodiodo con circuito Ampl	154	Nave , 6
			Construcción propia	Cámara de combustión (desarrollo propio)	5000	Nave , 6
			Construcción propia	Estructura, soportes ópticos, montaje	5000	Nave , 6

CSV: f475d4cc423b65677d54beaac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 246 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beec21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beec21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

			Conducciones, accesorios, montaje	Nave , 6	6000
		Construcción propia	Instalación eléctrica, cableado instrumentación	Nave , 6	6000

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
				Banco P/Q	12000	Nave , 7
				Variador de Frecuencia DANFOSS VLT Serie 2000	600	Nave , 7
				Transductor de Presión EFFA 0-50mbar	400	Nave , 7
				Transductor de Presión ELEC TORR 20mbar	800	Nave , 7
				Transductor de Presión ELEC TORR 2mbar	1200	Nave , 7
				Ventilador SODECA CMP-11282T-5,5	700	Nave , 7
				Ventilador ORBEGOZO CONFORT PLUS BF0150	40	Nave , 7
				Ventilador ORBEGOZO CONFORT PLUS BF0138	30	Nave , 7
				Ventilador TECNAVE NTS TTPRO200	140	Nave , 7
				Extractor NOVAVENT Chef50	70	Nave , 7
				Extractor NOVAVENT Chef41	90	Nave , 7
				Cabina de grasas	2000	Nave , 7
				Bomba dosificadora KDSscientific	1500	Nave , 7
				Hornillo SEVERIN 1500W	80	Nave , 7
				Campana extractora MEPAMSA	100	Nave , 7
				Estructura, montaje	300	Nave , 7
				Conducciones, accesorios, montaje	1000	Nave , 7
				Instalación eléctrica, cableado instrumentación	500	Nave , 7

CSV: f475d4cc423b65677d54beec21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 247 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

SALA DE CONTROL Y ARMARIO DE MANIOBRA

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
				Pupitre control Instalaciones varias	50000	Nave , 8
				Pupitre control EFR	25000	Nave , 8
				Pupitre control Instalación Biomasa	1000	Nave , 8
		2016	AYSCOM	34980A Multifunction Switch/Measure	2236	Nave , 8
256063		04/02/2019	AYSCOM	Multiplexor-Channel 34925A MY56480339	1318	Nave , 8
	FR00019199	01/03/2018	AYSCOM	Multiplexor-Channel 34925A MY56480339	1318	Nave , 8
	FR00017542	10/01/2017	AYSCOM	Tarjeta-Regletero	330	Nave , 8
		04/06/2018	AYSCOM	Regletero-cable	480	Nave , 8
				Armario de control y maniobra	30000	Nave , 3

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 248 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

SALA DE VENTILADORES

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
				Ventilador SODECA CMP-1128-2T-5.5	2000	Nave , 9
				Variador velocidad ventilador CMP	2500	Nave , 9
				Soplante ANIVI B550 (Ventilador ENAGAS)	3000	Nave , 9
				Trasductores de presión Aire 2º	1500	Nave , 9
				Bomba de vapor ABB	2000	Nave , 9
				Placas orificio	600	Nave , 9
				Ventilador extracción	2000	Nave , 9
				Soportes, chimenea, montaje	5000	Nave , 9
				Conducciones, accesorios, montaje	3000	Nave , 9
				Instalación eléctrica, cableado instrumentación	2000	Nave , 9

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 249 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beaac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beaac21e10c>



Universidad Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

SALA DE BOMBAS

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
				Grupo de Bombas AEG	4000	Nave , 10
				Bomba de presión KSS	800	Nave , 10
				Descalcificador	1500	Nave , 10
				Bomba de recirculación ITUR (Caldereta)	400	Nave , 10
				Filtro SILEX	300	Nave , 10
				Soportes, montaje	4000	Nave , 10
				Conduc, valvulería, accesorios, montaje	6000	Nave , 10
				Instalación eléctrica, cableado instrumentación	2500	Nave , 10
	933053	14/08/2009	SALTOKI	Bomba sumergible	145	Nave , 10

TORRE DE REFRIGERACIÓN

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
				Torre de Refrigeración MARELLI-BALTOGAR	10000	Nave , 11
				Conducciones, válvulas, montaje	2000	Nave , 11

CSV: f475d4cc423b65677d54beaac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 250 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



1475d4cc423b65677d54beaac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1475d4cc423b65677d54beaac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

SALA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
	A/567	26/04/2017	TELSA	Depósitos Ins. Glicerina	4341	Nave , 12
	124265	16/04/2018	HIDRONEUMÁTICA ANLO	Válvula de aguja	247	Nave , 12
	119558	15/03/2017	HIDRONEUMÁTICA ANLO	Manómetro	296	Nave , 12
	119560	15/03/2017	HIDRONEUMÁTICA ANLO	Electroválvulas	1201	Nave , 12
			CEDISA	Bomba de alta presión TASC UNIT	740	Nave , 12
	20355	27/11/1990	TECNOTRANS	Controlador velocidad TASC-UNIT model 1268	850	Nave , 12
				Válvula regulación FUEL BILLMAN	400	Nave , 12
			TERMOLÉCTRICA VILA	Calentador de paso FUEL BOREAL	1820	Nave , 12
		1990	ROSEMOUNT	MicroMotion D012/-BB1B2AA00	2404	Nave , 12
				Válvula de aguja MECESA	200	Nave , 12
		09/06/1995		Válvula limitadora de presión SGRA	400	Nave , 12
	15909	28/06/1990	TURBOMÁQUINAS Y MONTAJES INDUSTRIALES	Valvulería variada	398	Nave , 12
				2 Resistencias termostáticas para FUEL	300	Nave , 12
				2 Resistencias de 1000W	207	Nave , 12
				2 Resistencias de 500W	179	Nave , 12
		1989	CENIT	Válvula motorizada VVF-61	1646	Nave , 12
			AESA	Electroválvula Fuel-Oil	167	Nave , 12
				Atomizador PILLARD	300	Nave , 12
		1988		Bomba ALLWEILER SF-RF-A 10R 28	2121	Nave , 12

CSV: f475d4cc423b65677d54beaac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 251 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

SALA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
			2 Filtros autolimpiantes de combustibles	700	Nave , 12
	1989	SULZER	Emulsificador SULZER – Mezclador estático SMX	2417	Nave , 12
			Depósito de FUEL	700	Nave , 12
			Bomba de engranajes	400	Nave , 12
	1989	CORTAFLUID	2 Bombas peristálticas ER-01,30	626	Nave , 12
		Construcción propia	Estructuras, montaje	10000	Nave , 12
		Construcción propia	Conducciones, accesorios, montaje	6000	Nave , 12
		Construcción propia	Inst. Eléctrica Potencia e Instrumentación	8000	Nave , 12

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 252 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc23b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc23b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTALACIÓN DE SÓLIDOS PULVERIZADOS

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
			ESPI & HIJOS	Transportador SINFIN	2500	Nave , 14
				SILO	1500	Nave , 14
				Tolva vacía sacas	3000	Nave , 14
			TRANSOLIDOS	Filtro de Mangas AAF	3495	Nave , 14
			TRANSOLIDOS	3 Indicadores de Nivel FILSA	540	Nave , 14
			TRANSOLIDOS	Válvula de seguridad Presión/depresión silos y tolvas	1500	Nave , 14
				Fondo vibrante	1200	Nave , 14
				Vibrador Externo	250	Nave , 14
				Eyector	800	Nave , 14
			URBAR	Alimentador electromagnético URBAR	368	Nave , 14
				Tornillo Sin-fin de carga	2500	Nave , 14
				Calentador de aire BOREAL	1800	Nave , 14
			RESISTENCIAS TOPE	Resistencia y varios	843	Nave , 14
		23/07/1999	ROSPEN	Dosificador ROSPEN para biomasa pulverizada	30000	Nave , 14
			TRANSOLIDOS	Válvula de carga neumática ACTREG 2092	800	Nave , 14
				Válvula de carga neumática AIR TORQUE AT 350 DA	800	Nave , 14
			TRANSOLIDOS	3 Sensores de nivel FILSA	600	Nave , 14
		1990	ROSPEN	Dosificador ROSPEN para carbón	30000	Nave , 14
			TRANSOLIDOS	AFF Filtro de Mangas	3580	Nave , 14
				Eyector	800	Nave , 14

CSV: f475d4cc23b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 253 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beec21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beec21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

			Fondo vibrante	1200	Nave , 14
		TRANSOLIDOS	Válvula de seguridad Presión/depresión silos y tolvas	1628	Nave , 14

INSTALACIÓN DE SÓLIDOS PULVERIZADOS

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
				SILO	1500	Nave , 14
			Termoelectriva Vila	2 Calentadores eléctricos de aire BOREAL	1800	Nave , 14
			RESISTENCIAS TOPE	Resistencia y varios	1500	Nave , 14
				Vibrador Externo	600	Nave , 14
		03/12/1999		Medidor másico AIRE BIOMASA ROSEMOUNT 58635/BF (0-900 l/min) s/n:T00868/001	2500	Nave , 14
				Tolva vacíasacas	2000	Nave , 14
				Motor vibrador ENARCO	500	Nave , 14
			NEUMAC	Vibradores neumáticos de línea	800	Nave , 14
				Estructura, soportes, montaje	10000	Nave , 14
				Conducciones, calorifugado, trabajos de calderería, montaje	15000	Nave , 14
				Instalación eléctrica, cableado instrumentación	6000	Nave , 14

CSV: f475d4cc423b65677d54beec21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 254 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beaac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beaac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTRUMENTACIÓN

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
257943		04/09/2019	Rosemount	Armario de gases, con sistemas de muestreo, pretratamiento y acondicionamiento, valvulería, rotámetros etc	30000	Nave
	49124247	26/04/2001	EMERSON	Analizador de gas continuo para medida de CO	15512	Nave
			FISHER-ROSEMOUNT	Analizador de gas continuo BINOS O2/CO2.	8865	Nave
			Rosemount	Analizador de gas continuo HC BECKMAN	13000	Nave
			Rosemount	Analizador de gas continuo SO2 BECKMAN	11000	Nave
			EMERSON	Analizador NO/Nox. NGA2000 CLD	13000	Nave
234226	99237189	14/12/2012	EMERSON	Generador ozono NOX	4598	Nave
			Rosemount	Analizador de gas continuo NOX BECKMAN	10000	Nave
99212401		13/08/2010	EMERSON	Enfriador de muestras PVDF JCT-3.2-4-1-0-1-X	5898	Nave
				Bomba-enfriador KNF N820.3FT.40.18		Nave
				Bomba 4. M&C MP47Z.	800	Nave
				Bomba 3. KNF 735.3AN18 (22-24 l/min)	800	Nave
				Bomba 2. KNF N035AN18 (30 l/min)	800	Nave
				Bomba 1. KNF N022AN18 (15 l/min)	800	Nave
	FA0900890	31/03/2009	HINTOOLS	Electroválvulas BÜRKERT	559	Nave
262556		18/09/2020	RS AMIDATA	STOP DIN RAIL Fuente de alimentación 24V 5A	150	Nave
			RS AMIDATA	STOP DIN RAIL Fuente de alimentación 24V 5A	150	Nave
				Caudalímetro BROOKS 0.1-1 l/min	157	Nave
		1993		Analizador ROSEMOUNT BINOS 5 (HCN, NH3, H2O)	25000	Nave
				Bomba de succión PJ 7193-010.11	500	Nave

CSV: f475d4cc423b65677d54beaac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 255 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

			Bomba de succión PJ 7193-010.11	500	Nave
--	--	--	---------------------------------	-----	------

INSTRUMENTACIÓN

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
181760	FC023811	30/11/2004	BUSCH IBERICA	Bomba de vacío BUSCH PB0003A n/s.04022417 MINOLA	749	Nave
				Bomba de vacío BUSCH 004 409384	800	Nave
				Rotámetro		Nave
	19623	24/10/2006	EUROVAL CONTROL	Medidor másico BROOKS 5851s/bd 1BA1BA0AA1B1	1528	Nave
	F09-0270	24/02/2009	INFAIMON	Bomba Elias	1000	Nave
189045	354	13/02/2007	National Instruments	Óptica UV 25mm F2.8	1469	Nave
182098	18168MP-R2	03/03/2005	OCEAN OPTICS	USB-6215 Data Logger	943	Nave
	F08-1786	12/11/2008	INFAIMON	HR200 Spectrometer System	3409	Nave
	F08-1816	18/11/2008	INFAIMON	CVB Imagemanajer. s/n: CVB27667	271	Nave
	142241	26/07/2010	EDMUND OPTICS	Objetivo y varios	2473	Nave
	206123	27/02/2007	IBERLASER	MICRO LINE & DOT MICROMETER	414	Nave
				Fotodiodo con lente de cristal, placa amplificadora 2 canales	296	Nave
				Microelectrómetro KEITHLEY 6514	10000	Nave
				Osciloscopio FLUKE 196C	3500	Nave
				Cámara 4QUICKE - STANFORD	15000	Nave
	UNIV5022	22/07/2005	HAMAMATSU	Fotodiodo con circuito Ampl	308	Nave
	F06288	23/11/2005	TC Medida y Control	Termopares Sonda Deposición	454	Nave
	3377	05/07/2002	IBERSYSTEM	Termómetro digital FLUKE-505	168	Nave

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 256 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



475d4cc423b65677d54beaac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/475d4cc423b65677d54beaac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTRUMENTACIÓN

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
	95302	08/06/2010	SEA	Arrancador	556	Nave
				Horno de secado HERAEUS	1200	Nave
		03/12/1990	QUIMILABOR	Balanza METTLER PM300	1415	Nave
		1992	MOBBA	Báscula electrónica MOBBA L-454	1093	Nave
			LABORAGON	Microscopio WILL WETZLAR	1500	Nave
			SERVICIO DE ELECTRONICA	Soldador de termopares	1200	Nave
	529/08	29/10/2008	INSTRUMENTOS Y MEDIDA	Generador de pulsos/retardo 4 canales 5Mhz. Opción intervalo de pulso. Quantum	3661	Nave
	530/08	29/10/2008	INSTRUMENTOS Y MEDIDA	Electrómetro programable. KEITHLEY	4215	Nave
	20171346	28/11/2017	INGER-COMPONENTES	Multiplicador de Presión	2015	Nave
			GIMENO	Fuente de alimentación S3005 0-30V. WILLEMANN	131	Nave
213558	FVR08-5428	25/05/2008	Álava Ingenieros	Equipo de anemometría de hilo caliente	33810	Nave
239992	15956	18/08/2014	UAB STANDA	Sistema de posicionamiento motorizado de 2 ejes	12060	Nave
222736	22880	07/09/2010	EUROVAL CONTROL	Controlador máisco BROOKS (s/n F02409/001)	4551	Nave
209179				NIKON D300 + Objetivo	1000	Nave
262591				Medidor portátil EXTECH de CO2	395	Nave
262685				Medidor portátil TEMTOP M2000C de CO2	200	Nave
262688	4014835	06/10/2020	DCL DISEÑO Y METROLOGIA	Medidor portátil TEMTOP M2000C de CO2	200	Nave
262686				Medidor portátil TEMTOP M2000C de CO2	200	Nave
262687				Medidor portátil TEMTOP M2000C de CO2	200	Nave

CSV: f475d4cc423b65677d54beaac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 257 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beaac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beaac21e10c>



Universidad Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTRUMENTACIÓN

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
262306		06/09/2020		Medidor portátil TEMTOP M2000C de CO2	200	Nave
248575	26579	30/08/2016	EUROVAL CONTROL	Medidor portátil TEMTOP M2000 de CO2	200	Nave
251201	26937	26/04/2017	EUROVAL CONTROL	Medidor digital portable de presión HALSTRUP	523	Nave
		2006	IBERSYSTEM	Controlador máscico configurable Serie 4200. DS-4200/RR	473	Nave
				TESTO 350M/XL	5150	Nave
				Medidor de presión diferencial 2088P DIGITRON	400	Nave
				SONDA GASTEC GV 100S	250	Nave
	4002538	10/03/2010	DIOTRONIC	Fuente de alimentación 0-30V	128	Nave
	69594942	22/02/2011	RS AMIDATA	Isolation amplifier Exi	202	Nave
	69549405	25/11/2020	RS AMIDATA	Isolation amplifier Exi	223	Nave
	3F-01806	27/02/2003	ECONOSTO	Rotámetro S6001 40-400 l/h	393	Nave
209833	90194	07/11/2008	SEA	Rotámetro 6001	175	Nave
182646	18315	28/10/2005	EUROVAL CONTROL	Medidor máscico BE2E2BA0AA1A1	2146	Nave
183730	11231	30/09/2005	FILTRA Vibration	Tamizadora FTL-0600 con motor de masas	2817	Nave
	11232	30/09/2005	FILTRA Vibration	Sistema sujeción con barras inoxidable rosca	1906	Nave
			FILTRA Vibration	Tamizadora FT-97	1000	Nave
260804		12/11/2019	TECOM	Controlador Tª HT63-20P	670	Nave
254342	77	22/08/2018	IBERSYSTEM	Transmisor de presión diferencial DPT-10 100mBar	1614	Nave
255687				PX419-100GI 0-100 PSIG		Nave
255686		30/07/2018	OMEGA	PX419-015DDUI	2248	Nave

CSV: f475d4cc423b65677d54beaac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 258 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

U028520	31/03/2019	OMEGA	Sensores de Temperatura	376	Nave
45195			Baño calefactado JULABO	200	Nave

VARIOS NAVE -TALLER

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
				Depósito de propano	21035	Nave
			1992	Caldera KALFRISA	6955	Nave
	38812		GAS Y CALEFACCIÓN	Instalación de GAS NATURAL	3050	Nave
				Extractor pared RFL SODECA HCD-40-4M	350	Nave
				Puente Grúa ARAEL 1Tn. 15 mts.	15000	Nave
				Ventilador pared para ventilación de nave 1	500	Nave
				Ventilador pared para ventilación de Nave 2	500	Nave
188284	90050	13/09/2006	GIMENO	Armario HECCO	1160	Nave
188285				Armario HECCO	1160	Nave
		2003	AIR LIQUIDE	Casetas de botellas H2, O2 y mezcla CO"-N2	2436	Nave

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 259 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

ANEXO II.C

RELACION DE EQUIPOS Y BIENES SOBRE LOS QUE SE ACUERDA UN USO COMPARTIDO CSIC-UNIZAR

○ BIENES TITULARIDAD UNIZAR.

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
183642	F52016	06/09/2005	LABORAGON	Balanza semimicro SARTORIUS CP225D	3108	Provisionalmente en Lab. 2 Se trasladará a Nave Combind
	F52033	09/09/2005	LABORAGON	Platillo antiestático con pesa patrón 15G		Provisionalmente en Lab. 2 Se trasladará a Nave Combind
183679	560285	21/10/2005	LEYBOLD	Bomba de vacío SOGEVAC SV100B	4409	Nave Combind
	561290	21/10/2005	LEYBOLD	Bomba de vacío SOGEVAC SV40	3211	Nave Combind
	5001689	10/07/2000	BFI OPTILAS	Analizador de partículas MASTERSIZER S	35297	Provisionalmente en Lab. 2 Se trasladará a Nave Combind
	Exp. Contratación 00082-2015	2015	AZKEN MUGA	2 Placas madre dual xeon con procesadores E5-2697v3 de 14 núcleos, 256 GB de memoria en módulos de 32 GB y tarjeta de cálculo K80	36125	Sala de ordenadores
				Mobiliario trabajo 2 BANCOS HECO	3200	Nave Combind
				Mobiliario trabajo 2 ARMARIOS HERRAMIENTA HECO	1200	Nave Combind
				Andamios	500	Nave Combind
				Soldadura TIG Nertabloc TH260P	1160	Nave Combind
				Grupo de soldar MINIGAR	3000	Nave Combind

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 260 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
				Taladro BOSCH	300	Nave Combin
				Taladro Percutor BOSCH SDS-PLUS	250	Nave Combin
				Taladro Master BS 18-A	150	Nave Combin
				Sierra circular Evolution RAGE 1B-185	170	Nave Combin
				Amoladora PROTOOL AGP 125-12 CQ	200	Nave Combin
				Amoladora WURTH MASTER EWS 125-S	200	Nave Combin
				Aspiradora polvo industrial	250	Nave Combin
				Máquina de roscar SUPEREGO REX N50A		Nave Combin
	933053	14/08/2009	SALTOKI	Curvadora Hidráulica	986	Nave Combin
				Objetivo QUESTAR QM1	6000	Nave Combin

SALA DE COMPRESORES

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
	909	04/12/1992	EDMI	Compresor INGERSOLLRAND SSR ML-22	10666	Nave , 13
				Secador de aire INGERSOLLRAND DES35		Nave , 13
				Calderín de aire comprimido VAC-200		Nave , 13
				Compresor INGERSOLLRAND ENGH150DT	15000	Nave , 13
				Depósito presión	3000	Nave , 13
			Construcción propia	Conducciones, accesorios y anillo de distribución en nave principal	3000	Nave , 13

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 261 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



1475d4cc423b65677d54beeeac21e10c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

ANEXO II.C (continuación)
RELACIÓN DE EQUIPOS Y BIENES SOBRE LOS QUE SE ACUERDA UN USO COMPARTIDO CSIC-UNIZAR

○ **BIENES TITULARIDAD CSIC.**

Nº INV.	Nº INV.CENTRO	FECHA ALTA	DENOMINACION	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CLASE DE BIEN	VALOR BIEN	PROVEEDOR	UBICACION
	0401070400003	03/03/2004	ALMACEN DE CARBÓN	NO CONSTA			Construcciones	2172,04	SORIANO BAYO, LUIS	
	0401070400022	05/07/2004	ALMACEN DE CARBÓN	NO CONSTA			Construcciones	33751,9	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.	
	0401070400024	30/07/2004	ALMACEN DE CARBÓN	NO CONSTA			Construcciones	23235,9	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.	
	0401070400028	28/10/2004	INSTALACION ELECTRICA	NO CONSTA			Instalaciones Técnicas	7935,21	INELMA EBROPINA, S.L.	
	0401070400030	02/11/2004	INSTALACION DETECTORES DE HUMO	NO CONSTA			Instalaciones Técnicas	1123,33	SEGURITAS SEGURIDAD, S.A	
	0401070400034	07/09/2004	ALMACEN DE CARBÓN	NO CONSTA			Construcciones	3100,88	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.	
	0401070400035	08/11/2004	ALMACEN DE CARBON	NO CONSTA			Construcciones	2739,26	SORIANO BAYO, LUIS	
	0401070500003	09/09/2005	DEPOSITO ANTIINCENDIOS-CASETA BOMBAS Y VENTILADORE	NO CONSTA			Construcciones	24548,0	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.	
	0401071000012	30/06/2010	Instalación Eléctrica de los Vestuarios	SIN MARCA			Instalaciones Técnicas	4286,54	MEDASA	
	0401071000013	01/07/2010	OBRA: NUEVOS VESTUARIOS	SIN MARCA			Construcciones	43804,8	CONSTRUCCIONES ALPES, S.A.	
95078	0401079900026	22/03/1996	TRANSFORMADOR CORRIENTE	BOBITRANS	220 V	A1100	Maquinaria	780,34	COMERCIAL ELECTRONICA GOYA	Caseta Parking ITA
95079	0401079900027	22/03/1996	TRANSFORMADOR CORRIENTE	BOBITRANS	220 V	A1101	Maquinaria	780,35	COMERCIAL ELECTRONICA GOYA	Caseta Parking ITA

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 262 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

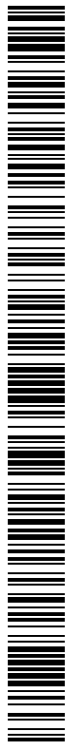
95080 210567	0401079900028 0401070400021	22/03/1996 13/09/2004	TRANSFORMADOR CORRIENTE PUENTE GRUA	BOBITRANS HIDRAT	220 V MD71/HT 1.60 164	A1102 G1/2486 -04	Maquinaria Maquinaria	780,35 12020	COMERCIAL ELECTRONICA GOYA ANNU RENTA	Caseta Parking ITA Z -020-1 - Nave almacén para LIFTEC - Planta Baja - Almacén combustibles sólidos
243851	0401070600022	03/11/2006	MULTIMETRO PROCESOS	FLUKE	789	9234026 0	Equipos instrumental científico	768,8	DIOTRONIC, S.A.	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
243852	0401070600023	03/11/2006	MULTIMETRO CALIBRADOR	FLUKE	179	8422017	Equipos instrumental científico	277,71	DIOTRONIC, S.A.	Z -020-1 - NAVE - Planta 01 - Laboratorio 2
243853	0401070600024	03/11/2006	TALADRO ENGRANALES	BELFLEX	TEG-25C	Z113441	Maquinaria	1995,2	GUMERSINDO GARCÍA ZARAGOZA S.A	Z -020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
243857	0401070600031	10/11/2006	MESA COORDENADAS	NO CONSTA	340 X Y		Maquinaria	629,88	GUMERSINDO GARCÍA ZARAGOZA S.A	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
264801	0401070700006	12/03/2007	MICROSCOPIO	EDMUND SCIENTIFIC	20X-40X		Equipos instrumental científico	1782,7	EDMUND OPTICS LTD	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Laboratorio 2
261701	0401070700024	18/06/2007	FRESADORA	FORTEX	FTX VARIO	4 070743	Maquinaria	9500,4	GUMERSINDO GARCÍA ZARAGOZA S.A	Z -020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja -

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 263 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

261702	0401070700025	18/06/2007	TORNO	BELFLEX	BF-1000-TME	070399	Maquinaria	3099,52	GUMERSINDO GARCÍA ZARAGOZA S.A	Almacén/Taller
275832	0401070800002	14/04/2008	NODO SISTEMA CALCULO	BULL	NOVASCA LE R420		Equipos para Proceso de Información	2949,43	BULL ESPAÑA, S.A.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Almacén/Taller
275833	0401070800003	14/04/2008	NODO SISTEMA CALCULO	BULL	NOVASCA LE R420		Equipos para Proceso de Información	2949,43	BULL ESPAÑA, S.A.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
275834	0401070800004	14/04/2008	NODO SISTEMA CALCULO	BULL	NOVASCA LE R420		Equipos para Proceso de Información	2949,43	BULL ESPAÑA, S.A.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
284947	0401070800018	17/10/2008	ELECTROAFILADORA	ECO + PLUS	E+P 200/100 B		Maquinaria	272	GUMERSINDO GARCÍA ZARAGOZA S.A	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
323212	0401071000002	22/04/2010	TRONZADORA	BELFLEX	BF250TF	F9115	Maquinaria	1208,38	GUMERSINDO GARCÍA ZARAGOZA S.A	Z -020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Almacén/Taller

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 264 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

323220	0401071000019	09/07/2010	TAQUILLA	AV	35-3	AV-35-3	Mobiliario enseres	Y	240,21	GIMENO	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Vestuarios
323221	0401071000020	09/07/2010	TAQUILLA	AV	35-3	AV-35-3	Mobiliario enseres	Y	240,21	GIMENO	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Vestuarios
323222	0401071000021	09/07/2010	TAQUILLA	AM	40/2	AM-40/2	Mobiliario enseres	Y	243,49	GIMENO	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Vestuarios
323223	0401071000022	09/07/2010	BANCO	NO CONSTA	BANC-1-2000	BANC-1-2000	Mobiliario enseres	Y	157,58	GIMENO	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Vestuarios
323225	0401071000025	22/07/2010	MEDIDOR TEMPERATURA	OMEGA	HH147U	09110904	Equipos instrumental científico	e	314,99	OMEGA ENGINEERING LIMITED	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
3232901	0401071000049	30/11/2010	CAMARA FOTOGRAFICA	NIKON	D5000		Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	de	580,73	HEGIALDE DIGITAL, S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Despacho D-7
335071	0401071000001	14/03/2011	ORDENADOR CALCULO	NO CONSTA	AZSERVER MN+ DUAL XEON HPC GPU	M2312R 100499	Equipos instrumental científico	e	7962,33	AZKEN MUGA, S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
335072	0401071000002	14/03/2011	ORDENADOR CALCULO	NO CONSTA	AZSERVER MN+ DUAL XEON HPC GPU	M2312R 1004991	Equipos instrumental científico	e	7962,33	AZKEN MUGA, S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 265 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

335073	0401071100003	14/03/2011	ORDENADOR CALCULO	NO CONSTA	AZSERVER MN+ DUAL XEON HPC GPU	M2312R 1004992	Equipos instrumental científico	e	7962,33	AZKEN MUGA, S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
335074	0401071100004	14/03/2011	ORDENADOR CALCULO	NO CONSTA	AZSERVER MN+ DUAL XEON HPC GPU	M2312R 100500	Equipos instrumental científico	e	4622,53	AZKEN MUGA, S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
335075	0401071100005	14/03/2011	ORDENADOR CALCULO	NO CONSTA	AZSERVER MN+ DUAL XEON HPC GPU	M2312R 1005001	Equipos instrumental científico	e	4622,53	AZKEN MUGA, S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
335076	0401071100006	14/03/2011	ORDENADOR CALCULO	NO CONSTA	AZSERVER MN+ DUAL XEON HPC GPU	M2312R 1005002	Equipos instrumental científico	e	4622,53	AZKEN MUGA, S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
335077	0401071100007	14/03/2011	ORDENADOR CALCULO	NO CONSTA	AZSERVER MN+ DUAL XEON HPC GPU	M2312R 1005003	Equipos instrumental científico	e	4622,53	AZKEN MUGA, S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
335078	0401071100008	14/03/2011	ARMARIO RACK	NO CONSTA	AZRENDE R GRANJA 42U	M2312R 100501	Equipos instrumental científico	e	2601,39	AZKEN MUGA, S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores

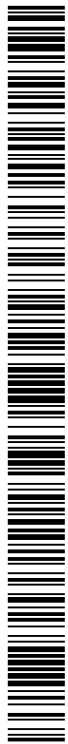
CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 266 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

335079	0401071100009	14/03/2011	SERVIDOR	NO CONSTA	AZKEN RSTORAG E 8D + DUAL XEON	M2312R 100502	Equipos instrumental científico	e	3688,98	AZKEN MUGA, S.L.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
308906	0401071200008	21/12/2009	SEGURIDAD PERIMETRAL (EQUIPO DE)	FORTIGATE	300A		Equipos para Proceso de Información		22228,4	FUJITSU SERVICES, S.A.	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Sala ordenadores
389259	0401071700002	08/03/2017	MULTIPLICADORA	BOSCH	PSM160	3 603 C77 001	Maquinaria		84,66	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
389260	0401071700003	08/03/2017	TALADRO ATORNILLADOR	DEWALT	DCD791	046646	Maquinaria		284,82	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
389245	0401071700004	16/03/2017	CARRO	NO CONSTA	139 1		Mobiliario enseres	y	120,24	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
389246	0401071700005	16/03/2017	SILLA	SHELL	N/C		Mobiliario enseres	y	33,07	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
389247	0401071700006	16/03/2017	SILLA	SHELL	N/C		Mobiliario enseres	y	33,07	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 267 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

389248	0401071700007	16/03/2017	TABURETE	NO CONSTA	50323		Mobiliario enseres	Y	191,91	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
389249	0401071700008	16/03/2017	TABURETE	NO CONSTA	50323		Mobiliario enseres	Y	191,91	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
389250	0401071700009	16/03/2017	TABURETE	NO CONSTA	50323		Mobiliario enseres	Y	191,91	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
389251	0401071700010	16/03/2017	TABURETE	NO CONSTA	50323		Mobiliario enseres	Y	191,91	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
389252	0401071700011	16/03/2017	TABURETE	NO CONSTA	50323		Mobiliario enseres	Y	191,91	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
389253	0401071700012	16/03/2017	SILLA	TOPSTAR	N/C		Mobiliario enseres	Y	66,15	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
389254	0401071700013	16/03/2017	SILLA	TOP	N/C		Mobiliario enseres	Y	141,17	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
389256	0401071700015	16/03/2017	SILLA	TOP	N/C		Mobiliario enseres	Y	141,17	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 268 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



1475d4cc423b65677d54beeeac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

389257	0401071700016	16/03/2017	SILLA	TOP	N/C	Mobiliario enseres	141,17	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
389258	0401071700017	16/03/2017	MESA	NO CONSTA	N/C	Mobiliario enseres	236,89	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
389261	0401071700018	16/03/2017	TABURETE	ECO	NEGRO	Mobiliario enseres	80,82	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
389262	0401071700019	16/03/2017	TABURETE	ECO	NEGRO	Mobiliario enseres	80,82	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
389263	0401071700020	16/03/2017	TABURETE	ECO	NEGRO	Mobiliario enseres	80,82	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
397833	0401071800002	13/02/2018	SOPLETE	ROWELD	QUICK S	Utilillaje	444,45	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
401684	0401071800012	25/09/2018	TERMO ELECTRICO	THERMOR	Slim Ceramics 50l	Maquinaria	220,93	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja - Vestuarios

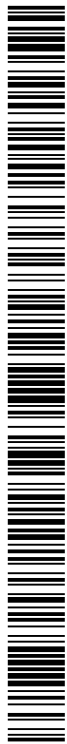
CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 269 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

404145	0401071800020	05/12/2018	CAUDALIMETRO	TECFLUID	rango 2,5-25 l/h		Equipos instrumental científico	e 154,52	SUMELECTRC.ARAGO N	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
404147	0401071800021	05/12/2018	CAUDALIMETRO	TECFLUID	rango 10-100 l/h		Equipos instrumental científico	e 154,53	SUMELECTRC.ARAGO N	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
407707	0401071900004	17/04/2019	MESA	NO CONSTA	plegable strauss 122x61x74		Mobiliario enseres	y 70,86	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
407708	0401071900005	17/04/2019	MESA	NO CONSTA	plegable strauss 122x61x74		Mobiliario enseres	y 70,86	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
407709	0401071900006	17/04/2019	MESA	NO CONSTA	plegable Chopin 183x75,5x74		Mobiliario enseres	y 96,91	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
407710	0401071900007	17/04/2019	MESA	NO CONSTA	plegable Chopin 183x75,5x74		Mobiliario enseres	y 96,92	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión
109371	0401079900051	09/10/1997	MEDIDOR VOLTIOS, AMPERIOS, RESISTENCIA	FLUKE	FL-105	DM6320 294	Equipos instrumental científico	e 3004,46	INSTRUMENTACION COMPONENTES,S.A.	Z -020-1 - NAVE - Planta Baja Laboratorio de Combustión

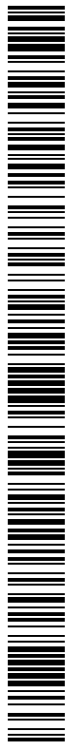
CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 270 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

ANEXO II.D
RELACION DE EQUIPOS Y BIENES SOBRE LOS QUE SE ACUERDA LA CESIÓN DE TITULARIDAD DEL CSIC A UNIZAR

Nº INV.CSIC	Nº INV.CENTRO	FECHA ALTA	DENOMINACION	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CLASE DE BIEN	VALOR BIEN	PROVEEDOR	UBICACION
158642	0401070100006	14/05/2002	ANALIZADOR O2 CON SONDA	IBERSYSTEM	N/C		Equipos instrumental científico	10818,22	IBERSYSTEM,S.A.	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
181837	0401071100012 0401070300004	03/05/2011 28/03/2003	Instalación de gas metano BOMBA CAVITACION	ALPHAGAZ NO CONSTA	SZ104 N/C	100015130	Instalaciones Técnicas Equipos instrumental científico	4337,02 1786,98	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A. SALTOKI	en la Universidad
181838	0401070300005	12/03/2003	CAMARA CAVITACION	NO CONSTA	N/C		Equipos instrumental científico	667	UNIVERSIDAD ZARAGOZA	en la Universidad
181839	0401070300006	27/03/2003	PIEZAS BUCLE CAVITACION	NO CONSTA	N/C		Equipos instrumental científico	1603,12	UNIVERSIDAD ZARAGOZA	en la Universidad
181840	0401070300007	28/03/2003	MEDIDOR PH Y REDOX	SENSORTECHNIK	KM200		Equipos instrumental científico	2610	JAVIER SOLANAS JULVEZ	En Huesca
184370	0401070300013	28/08/2003	MODULO PROCESADOR	TSI-AEROMETRICS	RSA		Equipos instrumental científico	11658	ALAVA INGENIEROS	En la Universidad
189984	0401070300020	20/10/2003	SOFTWARE: MIKE ENTERPRISE + MIKE SHE STUDIO	NO CONSTA	N/C		Aplicaciones Informáticas	1926,07	DHI	En Huesca
189986	0401070300025	09/12/2003	FUENTE LASER ION ARGON	INNOVA	90-6	SIO430107	Equipos instrumental científico	50400	INNOVA	En la Universidad

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 271 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beaac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beaac21e10c>



Universidad Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

276695	0401070800001	25/02/2008	QUEMADOR	CUENOD	NC4.GX107/8	13009336A	Maquinaria	865,59	D.A.C. S.A.	Z -020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Almacén/Taller
280273	0401070800011	14/07/2008	TACOMETRO	COMPORT INSTRUMENTS	CT6/LSR	628754	Equipos instrumental científico	359,6	AMIDATA S.A.	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
283585	0401070800015	01/09/2008	ESCANNER 3D	NEXTENGINE	DESKTOP 3D SCANNER		Equipos para Proceso de Información	2125	NEXTENGINE, INC	En Huesca: R. Alíod
283591	0401070800016	03/10/2008	ORDENADOR	XERYO	C-SYSTEM XP-616 INTEL Q6600		Equipos para Proceso de Información	609	XERYO DISTRIBUCION SERVICIOS Y TECNOLOGIA SL	En Huesca: R. Alíod
283592	0401070800017	03/10/2008	MONITOR 19"	AOC	N/C	E4185JA098273	Equipos para Proceso de Información	174	XERYO DISTRIBUCION SERVICIOS Y TECNOLOGIA SL	En Huesca: R. Alíod
283620	0401070800021	23/10/2008	CAMARA CCD	HAMAMATSU	C8484-05G01	220074	Equipos instrumental científico	29884,49	HAMAMATSU PHOTONICS FRANCE	Z -020-1 - 1. AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta 01 - Laboratorio 2
288991	0401070800029	04/12/2008	MEDIDOR ACUSTICO	SONTEK	DOPPLER ORIENTAC. LATER. 16MHZ	N/C	Equipos instrumental científico	2299,12	SOC.INVESTIGACION Y DOCUMENTACION MARINA BERNHARD PACK SL	En Huesca
288992	0401070800030	10/12/2008	MEDIDOR COMPARADOR	PONER MARCA	TASTER 3D MANGO 20	N/C	Maquinaria	265,64	GUMERSINDO GARCIA ZARAGOZA S.A	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
300853	0401070900013	07/07/2009	OPACIMETRO	TESTO	308	20181451	Equipos instrumental científico	388,3	SISTEMAS SUMINISTROS ELECTRONICOS INFORMATICOS	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión

CSV: f475d4cc423b65677d54beaac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 273 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54bebeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54bebeac21e10c>



Universidad Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

307208	0401070900016	22/09/2009	SOFTWARE: EXPANDS SCANSTUDIO	HD	N/C		Equipos para de Información	692,26	NEXTENGINE, INC	En Huesca: A. Serreta
316348	0401070900035	23/11/2009	ORDENADOR PORTÁTIL	TOSHIBA	TECRA A10 PFSB0E-02K01HCE		Equipos para de Información	667,39	TOSHIBA EUROPA IE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA	En Huesca: A. Serreta
316349	0401070900036	26/11/2009	ORDENADOR PORTÁTIL	TOSHIBA	R500 PPR50E-04X0BTO	X9040927H	Equipos para de Información	1339,84	TOSHIBA EUROPA IE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA	En Huesca: R. Alíod
318056	0401070900037	27/11/2009	CONTROLADOR MASICO	BROOKS	SLA 5800	F00231001	Equipos instrumental científico	1355,81	EUROVAL	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
318057	0401070900038	27/11/2009	REGULADOR PRESION	EUROVAL	FAIRCHILD F100412		Equipos instrumental científico	805,76	EUROVAL	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
323211	0401071000001	09/03/2010	MEDIDOR MASICO	BRONK HORST	MV304	M8212342AV	Equipos instrumental científico	901,59	IBERFLUID	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
323227	0401071000018	09/07/2010	REGULADOR CAUDAL	GEFRAN	1200RRC0001		Equipos instrumental científico	274,04	SISTEMAS SUMINISTROS ELECTRONICOS INFORMATICOS	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Sala de control
332884	0401071000027	16/09/2010	ANALIZADOR	EMERSON	NGA2000CLD	600802728400	Equipos instrumental científico	13840,22	EMERSON PROCESS MANAGEMENT SL	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
332886	0401071000029	29/09/2010	SOFTWARE: MASTER SUITE 10	AUTO DESK	651B1-000120-S001	356-87615043	Equipos para de Información	1215,12	ZACAD GLOBAL GROUP S.L.	En Huesca: A. Serreta
332890	0401071000033	09/11/2010	OBJETIVO	NIKON	AF-S 2,8 / 24-70 G ED	479303	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	1339,23	ARPISERRA, S.A.	En la universidad: Ignacio García Palacín

CSV: f475d4cc423b65677d54bebeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 274 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54bebac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54bebac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

332891	04010711000038	11/11/2010	ORDENADOR	GATEWAY	DS10G	PSG8703029020007C618	Equipos para de Información	639,2	ACER COMPUTER IBERICA, S.A.U.	En Huesca: C. González
332892	04010711000039	11/11/2010	MONITOR TFT 19"	GATEWAY	MW19	ETC200C0040180968040	Equipos para de Información	151,89	ACER COMPUTER IBERICA, S.A.U.	En Huesca: C. González
332893	04010711000040	11/11/2010	ORDENADOR	ACER	ASPIREM5800	PTSC4E200301016BAF27	Equipos para de Información	910,69	ACER COMPUTER IBERICA, S.A.U.	Universidad de Zaragoza: J. Barroso
332904	04010711000052	14/12/2010	GENERADOR	NO CONSTA	ATM 226		Equipos instrumental científico	3556,25	ALAVA INGENIEROS	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
336926	04010711000014	01/06/2011	SOFTWARE: STUDIO 2010 ULTIMATE FOR WINDOWS	NO CONSTA	N/C		Equipos para de Información	629,53	EASYPANO HOLDINGS INC.	En Huesca: A. Serreta
337833	04010711000015	08/07/2011	SOFTWARE: MDT-TCP V6.0 (TOPOGRAFIA)	NO CONSTA	N/C		Equipos para de Información	361,5	APLICACIONES DE TOPOGRAFIA E INGENIERIA CIVIL	En Huesca: A. Serreta
342459	04010711000017	25/10/2011	SERVIDOR	GATEWAY	GT310F1	TTR6H0003021001DA320	Equipos para de Información	1138,69	BECHTLE, S.L.U.	En Huesca: R. Aliod
342460	04010711000018	02/11/2011	ACCESORIOS CAMARA CAVITACION	NO CONSTA	N/C		Equipos instrumental científico	1732,55	TALLERES HIAR, S.L.	Z -020-1 - AMPLIACION NAVE ANEXA - Planta Baja - Laboratorio 1
399276	04010718000003	30/04/2018	CAUDALIMETRO	BRONK HORST	MV-302	M18200842P	Equipos instrumental científico	897,94	IBERFLUID INSTRUMENTS, S.A.	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
407668	04010719000009	30/04/2019	UNIDAD CONTROL EXTERNA	SIERRA	954	226647	Equipos instrumental científico	1677,22	MATELCO S.A.	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Sala de control

CSV: f475d4cc423b65677d54bebac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 275 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beaac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beaac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

417332	0401072000005	28/05/2020	GENERADOR DE PORTÁTIL DE OZONO US-1162	ROGEN	US-1162	19942	Maquinaria	256,82	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
417333	0401072000006	28/05/2020	GENERADOR DE PORTÁTIL DE OZONO US-1162	ROGEN	US-1162	19938	Maquinaria	256,83	GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
421158	0401072000018	16/11/2020	SENSOR INALAMBRIICO MONITOREO	NO CONSTA	ARANET PRO - TDSPC003	4	Equipos instrumental científico	228,38	ARANET WIRELESS SOLUTIONS	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
421159	0401072000019	16/11/2020	SENSOR INALAMBRIICO MONITOREO	NO CONSTA	ARANET PRO - TDSPC003	4	Equipos instrumental científico	228,38	ARANET WIRELESS SOLUTIONS	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
421160	0401072000020	16/11/2020	SENSOR INALAMBRIICO MONITOREO	NO CONSTA	ARANET PRO - TDSPC003	4	Equipos instrumental científico	228,38	ARANET WIRELESS SOLUTIONS	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
421161	0401072000021	16/11/2020	SENSOR INALAMBRIICO MONITOREO	NO CONSTA	ARANET PRO - TDSPC003	4	Equipos instrumental científico	228,38	ARANET WIRELESS SOLUTIONS	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
421162	0401072000022	16/11/2020	ESTACION BASE	NO CONSTA	ARANET PRO 12	PRO	Equipos instrumental científico	471,53	ARANET WIRELESS SOLUTIONS	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
422022	0401072000025	30/11/2020	SENSOR INALAMBRIICO	NO CONSTA	ARANET PRO - TDSPC003	4	Equipos instrumental científico	232,23	ARANET WIRELESS SOLUTIONS	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
422023	0401072000026	30/11/2020	SENSOR INALAMBRIICO	NO CONSTA	ARANET PRO - TDSPC003	4	Equipos instrumental científico	232,23	ARANET WIRELESS SOLUTIONS	Z-020-1 -NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión

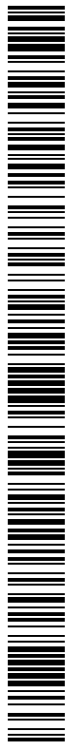
CSV: f475d4cc423b65677d54beaac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 276 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c>



Universidad Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

422024	0401072000027	30/11/2020	SENSOR INALAMBRICO	NO CONSTA	ARANET PRO TDSPC003	4 -	Equipos instrumental científico	232,23	ARANET WIRELESS SOLUTIONS	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
422025	0401072000028	30/11/2020	SENSOR INALAMBRICO	NO CONSTA	ARANET PRO TDSPC003	4 -	Equipos instrumental científico	232,24	ARANET WIRELESS SOLUTIONS	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
97093	0401079900031	29/04/1996	CAMARA CALEFACTORA	RATH	N/C		Maquinaria	11597,8	FTL TECNOLOGIA Y EQUIPOS, S.L.	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
97924	0401079900035	29/05/1996	CALDERA	RIVI	GAS-OIL		Equipos instrumental científico	2569,33	GRUPO TECNICO RIVI	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
115227	0401079900057	03/04/1998	CAUDALIMETRO	BROOKS	5850S	AA171	Equipos instrumental científico	1155,21	FISHER-ROSEMOUNT	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión
119941	0401079900061	15/09/1998	CENTRALITA QUEMADOR GAS	BRAHMA	SRR3	630099492	Equipos instrumental científico	237,32	SAZASA S.A.	Z-020-1 - NAVE - Planta Baja - Laboratorio de Combustión

CSV: f475d4cc423b65677d54beeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 277 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c>



Universidad
Zaragoza



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

ANEXO II.E

RELACION DE EQUIPOS Y BIENES SOBRE LOS QUE SE ACUERDA LA CESIÓN DE TITULARIDAD DE UNIZAR AL CSIC

Nº Inventario	Nº Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor Bien (€)	Ubicación
239080			Álava Ingenieros	Aerosol Neutralizer	1632.21	Provisionalmente, Nave Comb. Ind.
183166	75780	31/10/2005	HAUKE	o-rings made of viton	668.01	Provisionalmente, Nave Comb. Ind.
183167	75770	18/10/2005	HAUKE	Aluminium foils	2741.75	Provisionalmente, Nave Comb. Ind.
183168	75771	19/10/2005	HAUKE	Connection Hose	2963.75	Provisionalmente, Nave Comb. Ind.
183169	75772	20/10/2005	HAUKE	Mounting Device	3012.75	Provisionalmente, Nave Comb. Ind.
183170	75773	21/10/2005	HAUKE	Impactor Housing	3012.75	Provisionalmente, Nave Comb. Ind.
183171	75774	24/10/2005	HAUKE	Impactor Stage 6-11	3008.75	Provisionalmente, Nave Comb. Ind.
183172	75775	25/10/2005	HAUKE	Impactor Stage 5-1	3008.75	Provisionalmente, Nave Comb. Ind.
332903	040107100 0051	14/12/2010	ELECTROMETRO	TSI	3068B	

CSV: f475d4cc423b65677d54ebeeac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 278 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



1475d4cc423b65677d54bebac21e10c
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1475d4cc423b65677d54bebac21e10c>

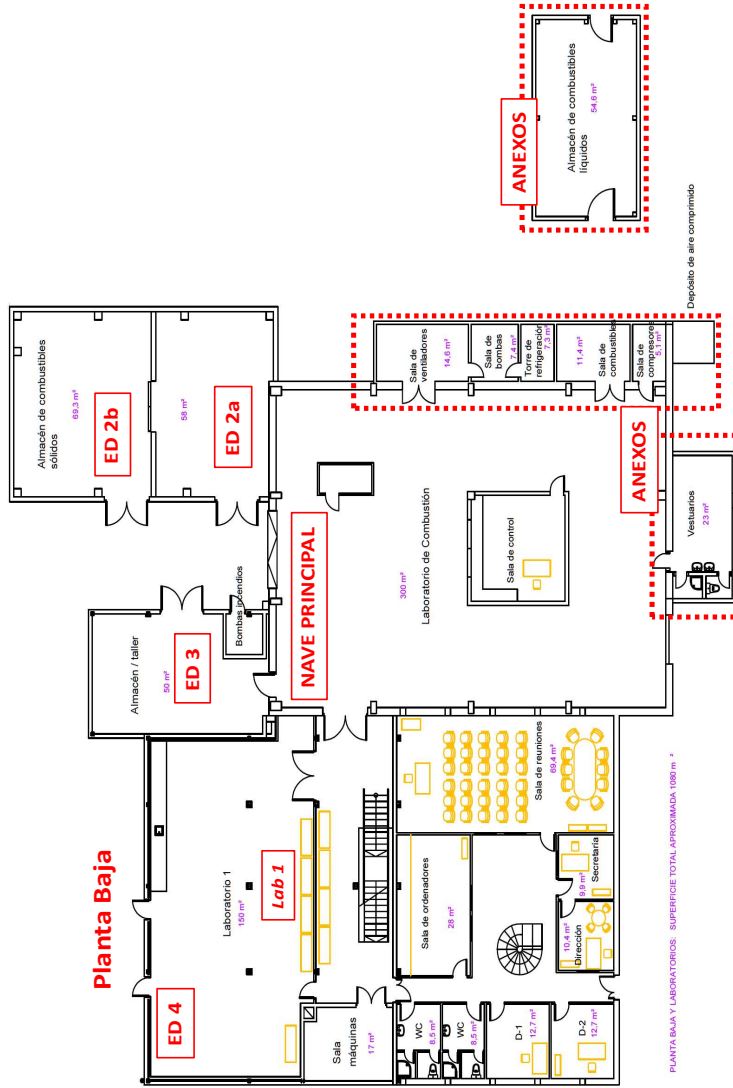


ANEXO III PLANOS

Planta primera



Planta Baja



PLANTA BAJA Y LABORATORIOS. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA: 1980 m².

CSV: f475d4cc423b65677d54bebac21e10c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 104	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA CALLEJA ROVIRA	Vicepresidente adjunto de Relaciones Institucionales	09/06/2022 17:34:00	
M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER	Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras	09/06/2022 17:42:00	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 15:16:00	
ANGEL LUIS DE VAL TENA	Miembro de UNIZAR en la Comisión Liquidadora LIFTEC	10/06/2022 19:47:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 279 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueban las tasas y precios públicos de matrícula en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para el curso 2022-2023

El Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que aprueba la creación del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza, conforme al artículo 25 de sus Estatutos incluye la preceptiva memoria y, dentro de esta, un proyecto provisional de reglamento [BOUZ 23 de mayo 2017].

El artículo 23 del Reglamento Provisional del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza establece que el Consejo de Administración fijará las tasas de matrícula y lo elevará al Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación definitiva.

Una vez reunido el Consejo de Administración, en sesión de 13 de junio de 2022, ha acordado fijar los precios siguientes, cuya ratificación se acuerda aprobar:

CURSOS 3H / SEMANA: HSK 2-6 UNIZAR Y HSK 1-5 UPNA					
	TASA ACADÉMICA	TASA DESCUENTO APLICADO	TASA ADMINISTRATIVA	SEGURO ESCOLAR	TOTAL
Tasa ordinaria	294	294	17	5,4	316,4
Familia numerosa general (50%)		147	8,5	5,4	160,9
Discapacidad/FNE/Terrorismo (100%)		0	0	5,4	5,4
UNIZAR / UPNA (40%)		176,4	17	5,4	198,8

CURSOS 1,5H / SEMANA: HSK 1, HSK 3 (Adolescentes), YCT, BCT, HSKK (Conversación), ESCRITURA					
	TASA ACADÉMICA	TASA DESCUENTO APLICADO	TASA ADMINISTRATIVA	SEGURO ESCOLAR	TOTAL
Tasa ordinaria	147	147	17	5,4	169,4
Familia numerosa general (50%)		73,5	8,5	5,4	87,4
Discapacidad/FNE/Terrorismo (100%)		0	0	5,4	5,4
UNIZAR / UPNA (40%)		88,2	17	5,4	110,6



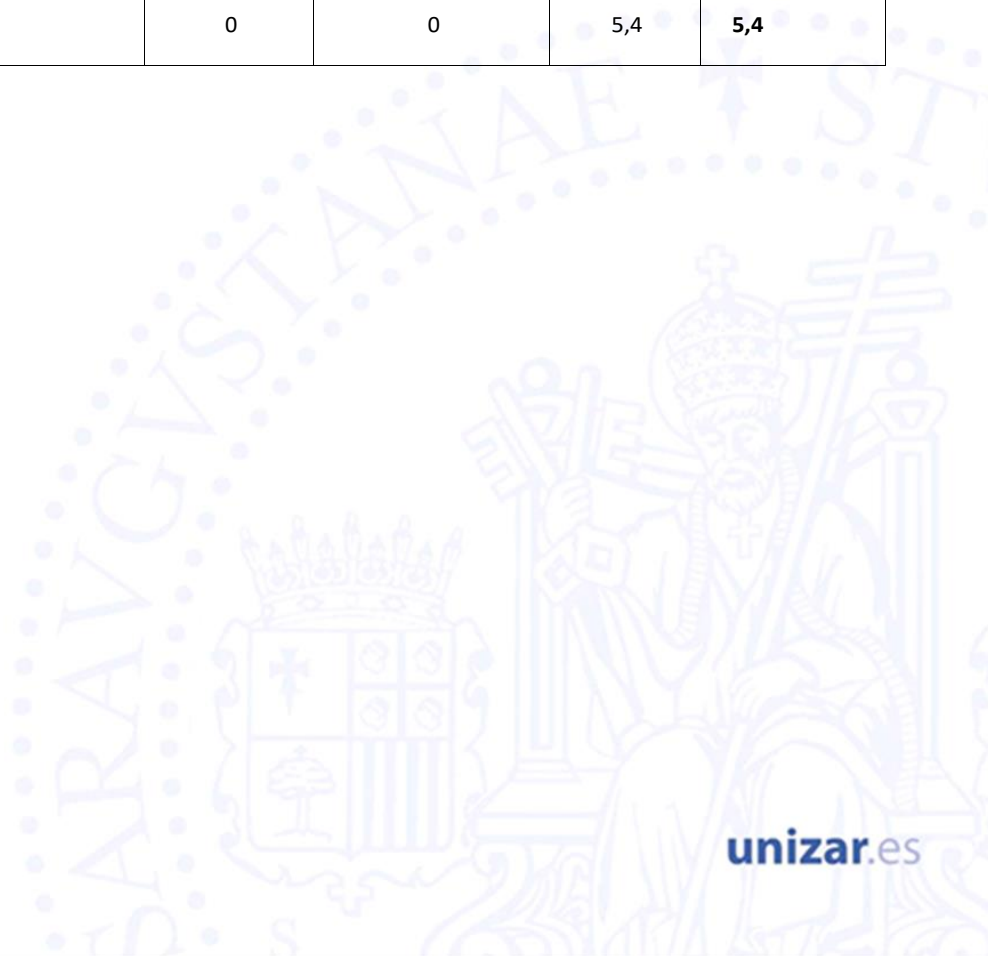
CURSOS 1H / SEMANA: PRIMARIA					
	TASA ACADÉMICA	TASA DESCUENTO APLICADO	TASA ADMINISTRATIVA	SEGURO ESCOLAR	TOTAL
Tasa ordinaria	84	84	17	5,4	106,4
Familia numerosa general (50%)		42	8,5	5,4	55,9
Discapacidad/FNE/Terrorismo (100%)		0	0	5,4	5,4

CURSO FIN DE SEMANA 3H					
	TASA ACADÉMICA	TASA DESCUENTO APLICADO	TASA ADMINISTRATIVA	SEGURO ESCOLAR	TOTAL
Tasa ordinaria	320	320	17	5,4	342,4
Familia numerosa general (50%)		160	8,5	5,4	173,9
Discapacidad/FNE/Terrorismo (100%)		0	0	5,4	5,4



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 281 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los Estatutos de la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE) “Universitas Montium (UNITA)”.

En la convocatoria de la Iniciativa de Universidades Europeas en la que fue aprobado el proyecto UNITA – Universitas montium uno de los objetivos que perseguía la Comisión Europea era que las alianzas presentaran propuestas de modelos de entidad legal que pudieran dar cobertura a la actuación conjunta de las universidades. Por ello UNITA tiene previsto en su proyecto un entregable que debe ser consignado el 1 de octubre de 2022 consistente en un modelo de entidad legal que le permita actuar con una sola personalidad jurídica en convocatorias, acuerdos, certificados, etc. De hecho, la Comisión Europea va a lanzar una convocatoria para que se presenten propuestas piloto de entidades legales que puedan dar cobertura a las alianzas de Universidades Europeas a la que UNITA está valorando concurrir.

El modelo elegido por UNITA para esta entidad legal, tras analizar otras opciones, es la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE), un tipo sobre el que ya cuenta con una cierta experiencia la Universidad de Zaragoza al formar parte desde hace años de la Agrupación de Interés Económico SIGMA.

LA AEIE como herramienta al servicio de UNITA permitiría dar cobertura legal a la organización de cursos en línea o micro-credenciales y emitir las correspondientes certificaciones, conceder becas y premios, participar en convocatorias públicas, firmar acuerdos de cooperación con socios públicos o privados, contratar servicios, ...

Se plantea al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza la aprobación de los Estatutos de Universitas montium (UNITA). Agrupación Europea de Interés Económico, que tendrá sede en Turín (Italia), como la Università degli Studi di Torino que ejerce como coordinadora de UNITA. La aportación de cada socio, que será determinada por el Consejo Estratégico, contempla cubrir hasta el final del proyecto al menos los gastos de desplazamiento para la asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno de los representantes de cada universidad previstos en unos 5.000 euros, independientemente de que se puedan desarrollar otras acciones.


El Reglamento interno que desarrollará estos Estatutos, como se establece en la cláusula 19.3c, deberá ser autorizado también por los órganos competentes de cada universidad.

Estos Estatutos deberán ser aprobados ulteriormente por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 282 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



**Universidad
Zaragoza**

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico.

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 se aprobó el calendario académico de Universidad de Zaragoza para el curso 2022-2023.

En el apartado segundo 1 h) se establecen como días no lectivos los días 13 y 14 de octubre de 2022 en Zaragoza y La Almunia.

Una vez conocida la propuesta del Consejo Escolar de Aragón de días lectivos en el punto séptimo de la Resolución de 1 de junio de 2021 (Boletín Oficial de Aragón del 14 de junio de 2021), y con el fin de realizar la conciliación familiar, se acuerda cambiar las fechas aprobadas en el Consejo de Gobierno del 28 de abril citadas anteriormente por los días no lectivos 10 y 11 de octubre de 2022.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



unizar.es

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 283 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico.

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 se aprobó el calendario académico de Universidad de Zaragoza para el curso 2022-2023.

En el apartado segundo 1 d) se establecen como días no lectivos los días de celebración de la festividad de los centros, según las fechas facilitadas por ellos antes del inicio de curso y publicadas en el anexo I de dicho acuerdo.

Se acuerda que la festividad de la Facultad de Medicina pase del día 17 de octubre de 2022 al 21 de octubre de 2022.




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



unizar.es

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 284 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba modificar el Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los campus universitarios.

Por acuerdo de 4 de marzo de 2009 [BOUZ núm. 04-09, de 19 de marzo] del Consejo de Gobierno, se aprueba el Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los campus universitarios.

Por acuerdos de 27 de junio de 2018 [BOUZ núm. 05-18, de 3 de julio], de 12 de julio de 2019 [BOUZ núm. 07-19, de 19 de julio], de 25 de junio de 2020 [BOUZ núm. 07-20, de 13 de julio] y de 29 de junio de 2021 [BOUZ núm. 07-21, de 16 de julio] del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprueba la modificación del Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los campus universitarios.


La necesidad de respuesta a las solicitudes de Claustro y Consejo de Gobierno en la atención de los colectivos más vulnerables para la asignación de estacionamiento regulado y la gestión de la ocupación.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno acuerda modificar el Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los campus universitarios, en los términos que se recogen a continuación:

Propuesta de modificación del “Reglamento de la gestión del estacionamiento en los campus universitarios”.

REDACCION ANTIGUA	REDACCIÓN NUEVA
<p>Artículo 4. Usuarios que pueden solicitar autorización de acceso</p> <p>1. Podrán solicitar la autorización correspondiente para acceder a los estacionamientos de los campus universitarios los miembros del personal docente e investigador, los estudiantes, los miembros del personal de administración y servicios y de los institutos mixtos de la Universidad de Zaragoza.</p> <p>2. Asimismo, podrán hacerlo los trabajadores de las empresas u organismos que tengan suscrito un contrato con la Universidad de Zaragoza para la prestación de servicios de forma continuada.</p>	<p>Artículo 4. Usuarios que pueden solicitar autorización de acceso</p> <p>1. Podrán solicitar la autorización correspondiente para acceder a los estacionamientos de los campus universitarios los miembros del personal docente e investigador, los estudiantes, los miembros del personal de administración y servicios y de los institutos mixtos de la Universidad de Zaragoza.</p> <p>2. Asimismo, podrán hacerlo los trabajadores de las empresas u organismos que tengan suscrito un contrato con la Universidad de Zaragoza para la prestación de servicios de forma continuada.</p> <p>3. La solicitud de autorización de acceso podrá incluir un segundo conductor, con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) será el cónyuge o pareja de hecho del solicitante b) deberá acreditar la convivencia con el solicitante c) pertenecerá a los colectivos que pueden solicitar autorización de acceso d) no dispondrá de ninguna solicitud de autorización de acceso a su nombre.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 285 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Artículo 5. Objeto de la solicitud de autorización

La solicitud irá referida a uno solo de los estacionamientos de los campus universitarios. Con carácter excepcional y siempre que las actividades universitarias del solicitante lo justifiquen, podrá instarse la autorización para acceder a más de uno de los estacionamientos.

- 2. En el caso de que el solicitante sea trabajador UZ la solicitud podrá incluir un máximo de dos vehículos. En el resto de los casos, la solicitud incluirá un único vehículo.
3. Los vehículos que compartan la solicitud no podrán acceder o permanecer simultáneamente en el estacionamiento correspondiente. No se admitirá más de una solicitud por vehículo.
4. La solicitud de autorización será por un curso académico e indicará el estacionamiento al que se desea acceder.

Artículo 5. Objeto de la solicitud de autorización

La solicitud irá referida a uno solo de los estacionamientos de los campus universitarios. Con carácter excepcional y siempre que las actividades universitarias del solicitante lo justifiquen, podrá instarse la autorización para acceder a más de uno de los estacionamientos.

- 2. En el caso de que el solicitante sea trabajador UZ la solicitud podrá incluir un máximo de dos vehículos la persona solicitante tenga vinculación laboral o administrativa con la Universidad de Zaragoza la solicitud podrá incluir un máximo de dos vehículos. En el resto de los casos, la solicitud incluirá un único vehículo.
3. Los vehículos que compartan la solicitud no podrán acceder o permanecer simultáneamente en el estacionamiento correspondiente. No se admitirá más de una solicitud por vehículo.
4. La solicitud de autorización será por un curso académico e indicará el estacionamiento al que se desea acceder.

REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Artículo 6. Formalización de la solicitud

- 1. Las solicitudes de acceso a los estacionamientos de los campus se dirigirán a la Unidad de Seguridad de la Universidad de Zaragoza en los plazos que se determinen.
2. El solicitante será el conductor del vehículo y deberá figurar en el permiso de circulación o en la póliza de seguros del vehículo respecto del cual se pide la autorización de acceso.
3. La solicitud se formalizará cumplimentando el impreso o aplicación informática que oportunamente se indique.
4. El solicitante indicará un correo electrónico que servirá como cauce de comunicación para toda notificación relacionada con el sistema de gestión de los estacionamientos.
5. El solicitante se compromete a abonar el importe correspondiente por el procedimiento que indique la Universidad de Zaragoza.
6. El solicitante responde de la veracidad de los datos facilitados. La falta de veracidad será causa de retirada de la autorización de acceso sin derecho a la devolución de las cantidades abonadas por tal concepto.

Artículo 6. Formalización de la solicitud

- 1. Anualmente, la Universidad de Zaragoza publicará en su tablón de anuncios la convocatoria y sus bases para adjudicar las correspondientes autorizaciones de acceso.
2. El solicitante será el conductor del vehículo y deberá figurar en el permiso de circulación o en la póliza de seguros del vehículo respecto del cual se pide la autorización de acceso.
3. La solicitud se formalizará cumplimentando el impreso o aplicación informática que oportunamente se indique.
4. El solicitante indicará un correo electrónico que servirá como cauce de comunicación para toda notificación relacionada con el sistema de gestión de los estacionamientos.
5. El solicitante se compromete a abonar el importe correspondiente por el procedimiento que indique la Universidad de Zaragoza.
6. El solicitante responde de la veracidad de los datos facilitados. La falta de veracidad será causa de retirada de la autorización de acceso sin derecho a la devolución de las cantidades abonadas por tal concepto.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Table with 4 columns: CSV ID, Firmado electrónicamente por, Organismo, Cargo o Rol, Página, Fecha, and QR code.



REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Artículo 7. Órgano competente

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Unidad de Seguridad examinará las recibidas, aplicará los criterios que en este mismo Reglamento se establecen y resolverá las solicitudes con objeto de conceder las autorizaciones de acceso.

Artículo 7. Órgano competente

~~Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Unidad de Seguridad examinará las recibidas, aplicará los criterios que en este mismo Reglamento se establecen y resolverá las solicitudes con objeto de conceder las autorizaciones de acceso.~~

1. Dentro de los diez días hábiles siguientes a la conclusión del plazo de presentación de solicitudes, la persona responsable de la Unidad de Seguridad, aplicando los criterios establecidos en el presente reglamento, dictará resolución sobre las mismas.
2. Estas resoluciones podrán ser recurridas en alzada ante el Sr. Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura, quién ostenta la competencia para resolver tales recursos en virtud de la delegación de competencias efectuada por el Sr. Rector en fecha 11 de mayo de 2022.
3. Las resoluciones de los recursos de alzada agotarán la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y no cabrá contra las mismas ningún otro recurso administrativo, en los términos previstos en el art. 122.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Artículo 8. Plazo de resolución

La Unidad de Seguridad resolverá las solicitudes en los diez días hábiles siguientes a la conclusión del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 8. Plazo de resolución

~~La Unidad de Seguridad resolverá las solicitudes en los diez días hábiles siguientes a la conclusión del plazo de presentación de solicitudes.~~



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 287 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Artículo 9. Comunicación y efectos de la resolución

1. Cada solicitante recibirá en el correo electrónico indicado en su solicitud la comunicación para que revise en el listado de acreditados si le ha sido concedida o denegada la autorización de acceso.
2. La autorización faculta el acceso al estacionamiento correspondiente durante el curso para el que fue solicitada.
3. Los usuarios podrán solicitar a la Unidad de Seguridad el cambio de matrícula del vehículo autorizado, sin recargo económico adicional, presentando los documentos contemplados en el artículo 6 para el nuevo vehículo.

Artículo 9. Comunicación y efectos de la resolución

1. Cada solicitante recibirá en el correo electrónico indicado en su solicitud la comunicación para que revise en el listado de acreditados si le ha sido concedida o denegada la autorización de acceso.
2. La autorización faculta el acceso al estacionamiento correspondiente durante el curso para el que fue solicitada.
3. Los usuarios podrán solicitar **de forma excepcional y debidamente justificada** a la Unidad de Seguridad el cambio de matrícula del vehículo autorizado, sin recargo económico adicional, presentando los documentos contemplados en el artículo 6 para el nuevo vehículo.

REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Artículo 10. Cupos de acceso

1. Para cada sector de la comunidad universitaria se reserva un número de autorizaciones conforme a lo establecido en el Anexo I.
2. El Rector de la Universidad de Zaragoza revisará anualmente el cupo correspondiente a cada sector.

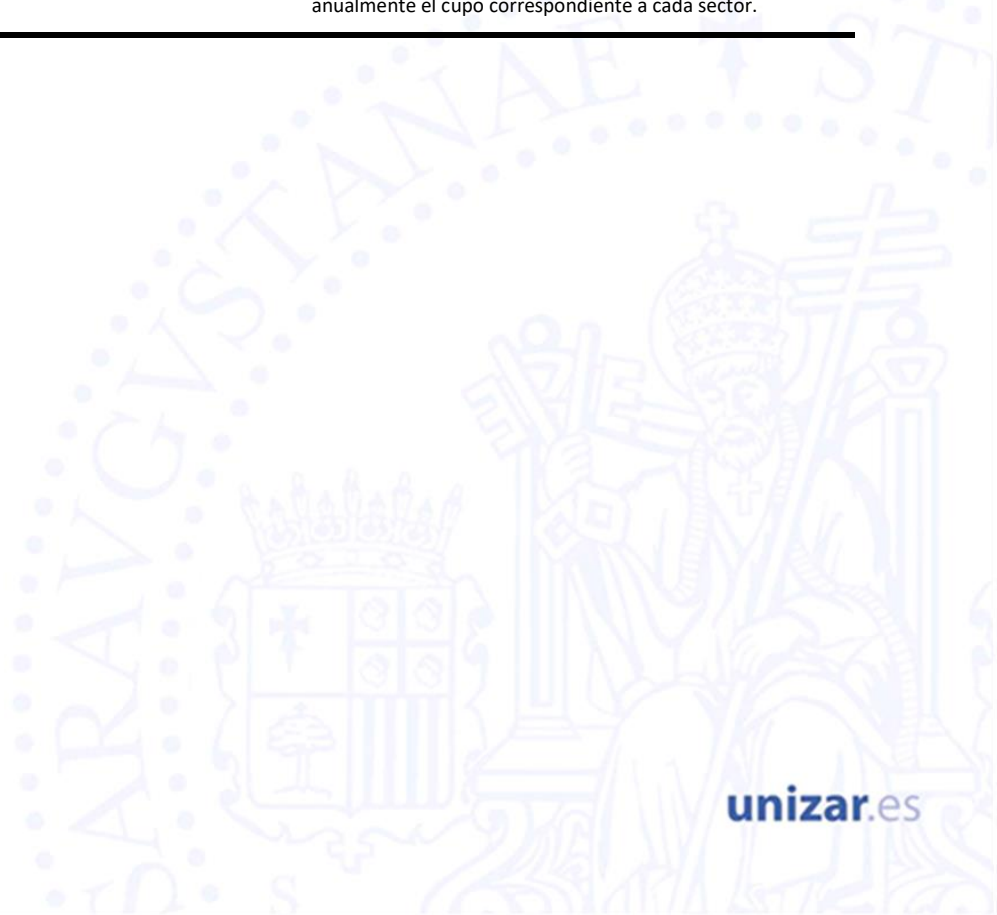
Artículo 10. Cupos de acceso

1. Para cada sector de la comunidad universitaria se reserva un número de autorizaciones conforme a lo ~~establecido en el Anexo I~~ **aprobado en el Consejo de Dirección de la UZ, a propuesta del Vicerrector con competencias en materia de aparcamientos en los campus universitarios.**
2. El Rector de la Universidad de Zaragoza revisará anualmente el cupo correspondiente a cada sector.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 288 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Artículo 13. Precios

1. Cada usuario habrá de abonar con carácter personal una cantidad fijada anualmente por el Rector en el plazo de diez días hábiles desde que le sea notificada la autorización de acceso. De no hacerlo, la autorización se entenderá revocada.
2. No se aplicarán reducciones de las tasas por comienzo de la autorización de acceso una vez terminado el periodo ordinario de preinscripciones.
3. No se admitirá como forma de pago el cargo del importe a una unidad de planificación o proyecto de investigación.
4. Los miembros de la comunidad universitaria que sean titulares de una tarjeta de estacionamiento reservado para discapacitados estarán exentos del pago de la cantidad antes referida.

Artículo 13. Precios

1. Cada usuario habrá de abonar con carácter personal una cantidad fijada anualmente por el Rector en el plazo de diez días hábiles desde que le sea notificada la autorización de acceso. De no hacerlo, la autorización se entenderá revocada.
2. No se aplicarán reducciones de las tasas por comienzo de la autorización de acceso una vez terminado el periodo ordinario de preinscripciones.
3. No se admitirá como forma de pago el cargo del importe a una unidad de planificación o proyecto de investigación.
4. Los miembros de la comunidad universitaria que sean titulares de una tarjeta de estacionamiento reservado para discapacitados estarán exentos del pago de la cantidad antes referida.
5. El Consejo de Dirección de la UZ, a propuesta del Vicerrector con competencias en materia de aparcamientos en los campus universitarios, fijará los precios públicos y modalidades de aparcamiento que se establezcan en cada ejercicio.

REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Artículo 14. Extinción de la autorización de acceso

1. La autorización de acceso se extinguirá cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias, sin derecho a la devolución de las cantidades abonadas por tal concepto:
 - a) Solicitud de baja voluntaria por el usuario.
 - b) Pérdida de la condición de miembro de la comunidad universitaria o de aquella que le permitió obtener la autorización.
 - c) Expiración del plazo por el que fue concedida la autorización.
 - d) Adopción de una medida que comporte la retirada de la autorización.
2. En ningún caso procederá la renovación automática de la autorización de acceso.

Artículo 14. Extinción de la autorización de acceso

1. La autorización de acceso se extinguirá cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias: ~~sin derecho a la devolución de las cantidades abonadas por tal concepto:~~
 - a) Solicitud de baja por el usuario.
 - b) Pérdida de la condición de miembro de la comunidad universitaria o de aquella que le permitió obtener la autorización.
 - c) Expiración del plazo por el que fue concedida la autorización.
 - d) Adopción de una medida que comporte la retirada de la autorización.
2. Salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada, dicha finalización no otorgará derecho alguno a la devolución de cantidades abonadas por tal concepto.
3. En ningún caso procederá la renovación automática de la autorización de acceso.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 289 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Artículo 15. *Ámbito, finalidad y cupo de las autorizaciones para un día*

1. Podrán concederse autorizaciones para un día exclusivamente para las zonas de aparcamiento que se establezcan a tal efecto y con el fin de acceder a los servicios centrales de la Universidad de Zaragoza. Estas autorizaciones tendrán carácter gratuito.
2. Se establece una reserva por sectores según se indica en el Anexo III.

Artículo 15. *Ámbito, finalidad y cupo de las autorizaciones para un día.*

1. Podrán concederse autorizaciones para un día exclusivamente para las zonas de aparcamiento que se establezcan a tal efecto y con el fin de acceder a los servicios centrales de la Universidad de Zaragoza. Estas autorizaciones tendrán carácter gratuito.
2. ~~Se establece una reserva por sectores según se indica en el Anexo III.~~ **El Consejo de Dirección de la UZ, a propuesta del Vicerrector con competencias en materia de aparcamientos en los campus universitarios, fijará los cupos por sectores de las autorizaciones para un día.**

REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

CAPÍTULO II

INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE USO

Artículo 21. *Incumplimientos*

Constituyen incumplimientos de las condiciones de uso las siguientes:

- a) La inobservancia del horario.
- b) El estacionamiento en lugares no habilitados para ello o de forma que suponga un menoscabo en la seguridad del vial, del resto de conductores o de los peatones.
- c) La cesión gratuita u onerosa de la autorización obtenida.
- d) La utilización de los estacionamientos con fines distintos al desarrollo de actividades universitarias.
- e) La no observancia de las normas de circulación recogidas en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

CAPÍTULO II

INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE USO

Artículo 21. *Incumplimientos*

Constituyen incumplimientos de las condiciones de uso las siguientes:

- a) La inobservancia del horario.
- b) El estacionamiento en lugares no habilitados para ello o de forma que suponga un menoscabo en la seguridad del vial, del resto de conductores o de los peatones.
- c) La cesión gratuita u onerosa de la autorización obtenida.
- d) La utilización de los estacionamientos con fines distintos al desarrollo de actividades universitarias.
- e) La no observancia de las normas de circulación recogidas en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

f) La falsedad en la documentación presentada con objeto de solicitar la autorización de acceso.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 290 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Artículo 22. Medidas por incumplimiento de las condiciones de uso

1. Los incumplimientos a los que hace referencia el artículo 21 en sus apartados c) y d) comportarán la retirada de la autorización sin derecho a la devolución de la cantidad abonada.

Artículo 22. Medidas por incumplimiento de las condiciones de uso

1. Los incumplimientos a los que hace referencia el artículo 21 en sus apartados c), d) **y f)** comportarán la retirada de la autorización sin derecho a la devolución de la cantidad abonada.

REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIONES FINALES

Segunda. Régimen para vehículos con distintivo "ECO" o "0 Emisiones"

1. Los vehículos con distintivo ambiental ECO o 0 Emisiones serán beneficiarios de un descuento del 50% sobre las tasas que con carácter general se establezcan.

2. Para ser beneficiario del descuento contemplado en el apartado anterior, la solicitud de autorización de acceso deberá contener un único vehículo que será ECO o 0 Emisiones y que contará con el distintivo ambiental correspondiente.

3. Durante el periodo de vigencia, el usuario no podrá cambiar el vehículo de su autorización, salvo que el nuevo también sea ECO o 0 Emisiones.

Segunda. Régimen para vehículos con distintivo "0 Emisiones"

1. Los vehículos con distintivo ambiental **CERO** o 0 Emisiones serán beneficiarios de un descuento del 50% sobre las tasas que con carácter general se establezcan.

2. Para ser beneficiario del descuento contemplado en el apartado anterior, la solicitud de autorización de acceso deberá contener un único vehículo que será **CERO** o 0 Emisiones y que contará con el distintivo ambiental correspondiente.

3. Durante el periodo de vigencia, el usuario no podrá cambiar el vehículo de su autorización, salvo que el nuevo también sea **CERO** o 0 Emisiones.

REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIONES FINALES

Tercera. Colectivos con acceso limitado.

1. Los colaboradores extraordinarios **únicamente** podrán solicitar modalidades de aparcamiento que no estén sujetas a cupos de acceso.

2. El PDI y PAS de centros adscritos **únicamente** podrán solicitar modalidades de aparcamiento que no estén sujetas a cupos de acceso.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 291 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Anexo II

Anexo II

Baremo por actividad, campus, residencia y cargas familiares

Baremo por actividad, campus, residencia y cargas familiares

3. Distancia de su residencia habitual al estacionamiento solicitado. La puntuación se asignará en función de la distancia lineal medida entre el domicilio del acreditado y el acceso al estacionamiento seleccionado.

Para una distancia igual o superior a 10 Km, la puntuación será de 10 puntos.

Para una distancia inferior a 10 Km, los puntos asignados coincidirán con la distancia expresada en Km, con dos cifras decimales.

3. Distancia de su residencia habitual al estacionamiento solicitado. La puntuación se asignará en función de la distancia lineal medida entre el domicilio **que el solicitante justifique como el habitual durante el curso del acreditado** y ~~el acceso~~ **las barreras de acceso a la entrada del** estacionamiento seleccionado.

Para una distancia ~~lineal igual o superior a~~ **entre 10 Km y 150 Km**, la puntuación será de 10 puntos. **Para distancias superiores a 150 Km la puntuación será de 0 puntos.**

Para una distancia **lineal** inferior a 10 Km, los puntos asignados coincidirán con la distancia expresada en Km, con dos cifras decimales.

Documentación a presentar (ambos documentos):

1. Documento Nacional de Identidad.
2. Declaración jurada, según modelo disponible en la aplicación de gestión de los aparcamientos y firmada por el solicitante, indicando que el domicilio consignado a efectos de la puntuación es su domicilio habitual durante el curso.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 292 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Anexo II

Anexo II

Baremo por actividad, campus, residencia y cargas familiares

Baremo por actividad, campus, residencia y cargas familiares

1. Actividad desarrollada en la Universidad de Zaragoza:

1. Actividad desarrollada en la Universidad de Zaragoza:

PDI	
Jornada	PUNTOS
Tiempo completo	10
Profesores eméritos	10
Colaboradores extraordinarios	10
Tiempo parcial 6h	7
Tiempo parcial 5h	6
Tiempo parcial 4h	5
Tiempo parcial 3h	4

PDI	
Jornada	PUNTOS
Tiempo completo	10
Profesores eméritos	7
Colaboradores extraordinarios	7
Tiempo parcial 6h	7
Tiempo parcial 5h	6
Tiempo parcial 4h	5
Tiempo parcial 3h	4

PAS UZ Y PERSONAL DEL ARTÍCULO 4.2		
Colectivo	TIPO DE JORNADA	PUNTOS
PAS UZ Y PERSONAL DEL ARTÍCULO 4.2	>=35 horas semanales	10
	>=30 y <35	9
	>=25 y <30	8
	>=20 y <25	7
	<20	6

PAS UZ Y PERSONAL DEL ARTÍCULO 4.2		
Colectivo	TIPO DE JORNADA	PUNTOS
PAS UZ Y PERSONAL DEL ARTÍCULO 4.2	>=35 horas semanales	10
	>=30 y <35	9
	>=25 y <30	8
	>=20 y <25	7
	<20	6

Estudiantes	
Créditos matriculados	PUNTOS
Nº créditos	Nº créditos / 10

Estudiantes	
Créditos matriculados	PUNTOS
Nº créditos	Nº créditos / 10

Puntuación máxima de 10 puntos en este apartado.

Puntuación máxima de 10 puntos en este apartado.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 293 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Anexo II

Baremo por actividad, campus, residencia y cargas familiares

4. Empleados públicos acogidos al Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza. Aquellos trabajadores de la Universidad de Zaragoza que cumplan estos requisitos, en sus apartados indicados en la tabla adjunta:

Empleados públicos de la Universidad de la Zaragoza	
Requisito	PUNTOS
Punto 2.2.a) del Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza: Empleados publicos que tengan a su cargo hijos menores de 12 años, personas mayores o personas con discapacidad.	4
Punto 2.2.b) del Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza: Empleados públicos que tengan hijos con discapacidad psíquica, física o sensorial.	6

Anexo II

Baremo por actividad, campus, residencia y cargas familiares

4. Empleados públicos acogidos al Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza. Aquellos trabajadores de la Universidad de Zaragoza que cumplan estos requisitos, en sus apartados indicados en la tabla adjunta:

Empleados públicos de la Universidad de la Zaragoza	
Requisito	PUNTOS
Punto 2.2.a) del Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza: Empleados publicos que tengan a su cargo hijos menores de 12 años, personas mayores o personas con discapacidad.	4
Punto 2.2.b) del Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza: Empleados públicos que tengan hijos con discapacidad psíquica, física o sensorial.	4

Documentación justificativa: Caso de hijos no declarados en People: Certificado de nacimiento del menor (debe figurar el nombre del padre o madre solicitante) y certificado de empadronamiento colectivo en vigor. Caso de personas mayores o personas con discapacidad: Certificado de grado de dependencia y certificado de empadronamiento colectivo en vigor.

REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Anexo II

Baremo por actividad, campus, residencia y cargas familiares

5. Grado de discapacidad reconocido.

Todos los usuarios con derecho a solicitar aparcamiento	
Requisito	PUNTOS
Grado de discapacidad entre el 33% y el 65%.	1
Grado de discapacidad superior al 66%.	2

Anexo II

Baremo por actividad, campus, residencia y cargas familiares

5. Grado de discapacidad reconocido.

Todos los usuarios con derecho a solicitar aparcamiento	
Requisito	PUNTOS
Grado de discapacidad igual o superior al 33%	2
Grado de discapacidad superior al 66%.	2

Documentación justificativa: Certificado del grado de discapacidad del solicitante.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 294 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



REDACCION ANTIGUA

REDACCIÓN NUEVA

Anexo II

Baremo por actividad, campus, residencia y cargas familiares

Anexo II

Baremo por actividad, campus, residencia y cargas familiares

6. Edad del solicitante.

Todos los usuarios con derecho a solicitar aparcamiento	
Requisito	PUNTOS
Edad igual o superior a 60 años.	0,5 puntos por año a partir de 60 años de edad del solicitante, hasta un máximo de 2,5 puntos.

Documentación justificativa: Documento Nacional de Identidad.

Nota: esta medida se revisará anualmente, con objeto de ajustarla a los rangos de edad predominantes en los distintos colectivos.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 295 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los precios para los aparcamientos regulados en los campus de la Universidad de Zaragoza para el curso 2022-2023.

Por acuerdo de 4 de marzo de 2009 [BOUZ núm. 04-09, de 19 de marzo] del Consejo de Gobierno, se aprueba el Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los campus universitarios.

Por acuerdos de 27 de junio de 2018 [BOUZ núm. 05-18, de 3 de julio], de 12 de julio de 2019 [BOUZ núm. 07-19, de 19 de julio], de 25 de junio de 2020 [BOUZ núm. 07-20, de 13 de julio] y de 29 de junio de 2021 [BOUZ núm. 07-21, de 16 de julio] del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprueba la propuesta de precios para los aparcamientos regulados en los campus de la Universidad de Zaragoza.


La necesidad de poner al día el coste para el curso 2022/2023 que obliga a realizar una nueva propuesta de precios para el próximo curso.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la propuesta de precios para los aparcamientos regulados en los campus universitarios para el curso 2022/2023, en los términos que se recogen a continuación (precios IVA incluido):

REDACCION ANTIGUA				REDACCIÓN NUEVA			
Modalidades de estacionamiento				Modalidades de estacionamiento			
ZARAGOZA				ZARAGOZA			
Modalidad	Horario	Precio (2)	Precio (3)	Modalidad	Horario	Precio (2)	Precio (3)
Estacionamiento de campus San Francisco jornada completa(1)	De lunes a domingo, de 7:00 a 2:00h (del día siguiente)	74,38€	111,57€	Estacionamiento de campus San Francisco jornada completa(1)	De lunes a domingo, de 7:00 a 2:00h (del día siguiente)	82,64€	123,96€
Estacionamiento de campus San Francisco jornada reducida(1)	Tardes: De 14:30 a 2:00h (del día siguiente). De 7:00 a 2:00h (del día siguiente) en los períodos: 1. Sábados y domingos 2. Navidad 3. Semana santa 4. Periodo estival	37,19€	55,79€	Estacionamiento de campus San Francisco jornada reducida(1)	Tardes: De 14:00 a 2:00h (del día siguiente). De 7:00 a 2:00h (del día siguiente) en los períodos: 1. Sábados y domingos 2. Navidad 3. Semana santa 4. Periodo estival	41,32€	61,98€
Estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo jornada completa(1)	De lunes a domingo, de 7:00 a 2:00h (del día siguiente).	74,38€	111,57€				

Sacar las modalidades y precios del Reglamento, para que el equipo de dirección de la UZ pueda aprobar modificaciones sin necesidad de tramitar una nueva modificación de Reglamento

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 296 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Jornada reducida(1)	Tardes: De 14:30 a 2:00h (del día siguiente).	37,19€	55,79€	Estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo jornada completa(1)	De lunes a domingo, de 7:00 a 2:00h (del día siguiente).	82,64€	123,96€
	De 7:00 a 2:00h (del día siguiente) en los periodos: 1. Sábados y domingos 2. Navidad 3. Semana santa 4. Periodo estival			Estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Jornada reducida(1)	Tardes: De 14:00 a 2:00h (del día siguiente).	41,32€	61,98€
				De 7:00 a 2:00h (del día siguiente) en los periodos: 1. Sábados y domingos 2. Navidad 3. Semana santa 4. Periodo estival			
Estacionamiento del CMU Santa Isabel(1)	De lunes a domingo, 24h	74,38€		Estacionamiento del CMU Santa Isabel(1)	De lunes a domingo, 24h		
Estacionamiento del CMU Pedro Cerbuna(1)	De lunes a domingo, 24h	74,38€		Estacionamiento del CMU Pedro Cerbuna(1)	De lunes a domingo, 24h	82,64€	

HUESCA

Estacionamiento Plaza Constitución	De lunes a viernes (excepto FESTIVOS): 7:30 a 22:15 horas	110€
	Sábados (excepto FESTIVOS): 7:30 a 15:00 horas	
	Excluido el periodo del 16/07 al 31/08. Si el abonado excede el tiempo en el parking tendrá que pagar la diferencia del horario que sobrepase a 0.015€ minuto.	

HUESCA

Estacionamiento Plaza Constitución	De lunes a viernes (excepto FESTIVOS): 7:30 a 22:15 horas	110€
	Sábados (excepto FESTIVOS): 7:30 a 15:00 horas	
	Excluido el periodo del 16/07 al 31/08. Si el abonado excede el tiempo en el parking tendrá que pagar la diferencia del horario que sobrepase a 0.015€ minuto.	

TERUEL

Modalidad	Horario	Precio (2)	Precio (3)
Estacionamiento Intercentros jornada completa(1)	De lunes a viernes, de 7:00h a 23:59h.	42,98€	64,46€
Estacionamiento Intercentros Tardes(1)	De lunes a viernes, de 14:30h a 23:59h.	21,49€	32,23€
Estacionamiento del CMU Pablo Serrano(1)	De lunes a domingo, 24h	42,98€	

TERUEL

Modalidad	Horario	Precio (2)	Precio (3)
Estacionamiento Intercentros jornada completa(1)	De lunes a viernes, de 7:00h a 23:59h.	57,85€	86,77€
Estacionamiento Intercentros Tardes(1)	De lunes a viernes, de 14:00h a 23:59h.	21,49€	32,23€
Estacionamiento del CMU Pablo Serrano(1)	De lunes a domingo, 24h	57,85€	



Todos los precios, IVA no incluido.

- (1) Con descuento según condiciones de la Disposición Final Segunda del presente Reglamento.
- (2) Precio de la acreditación con un único vehículo.
- (3) Precio de la acreditación con dos vehículos. Véanse los art. 5.2 y 5.3.

Todos los precios, IVA no incluido.

- (1) Con descuento según condiciones de la Disposición Final Segunda del presente Reglamento.
- (2) Precio de la acreditación con un único vehículo.
- (3) Precio de la acreditación con dos vehículos. Véanse los art. 5.2 y 5.3.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



unizar.es

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 298 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El Acuerdo de 18 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, modificado por el Acuerdo de 17 de febrero de 2021 del Consejo de Gobierno, estableció el Reglamento de oferta de formación permanente en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2022-23.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PARA EL CURSO 2022-2023

Consejo de Gobierno (envío 1)

Experto Universitario en el Cuidado Educativo Integral

Órgano coordinador: Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación

Fecha aprobación órgano coordinador: 10 de mayo de 2022

Entidades colaboradoras: Cátedra Fundación Edelvives del Cuidado Educativo Integral de la Universidad de Zaragoza

Directora: Sandra Vázquez Toledo

Número de créditos: - Necesarios 10 - Ofertados 10

Modalidad: On line

Precio matrícula: 900 euros- Importe matrícula estudio completo: 900 euros

Importe total del presupuesto: 16.200 euros

Número de alumnos: Mínimo: 18 - Máximo: 30

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Universa

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Cambio de paradigma educativo 2,5 cr.- Cuidar en la Escuela 2,5 cr.- El cuidado para una nueva ciudadanía 2,5 cr.- Pedagogía del cuidado 2,5 cr.-
- Asignaturas optativas

Diploma de Especialización en Manejo de Instrumentos de Evaluación Psicológica en Niños y Adolescentes

Órgano coordinador: Facultad de Educación


Fecha aprobación órgano coordinador: 13 de mayo de 2022

Entidades colaboradoras: Cátedra TEA ediciones

Director: José Luis Antoñanzas Laborda

Número de créditos: - Necesarios 30 - Ofertados 30



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 299 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula: 1.800 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.800 euros

Importe total del presupuesto: 32.400 euros

Número de alumnos: Mínimo: 18 - Máximo: 20

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Universa

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Aplicación de pruebas objetivas en la evaluación de los niños y adolescentes 2 cr.- Elaboración del informe y casos prácticos 3 cr.- Escalas de desarrollo. Merrill-Palmer. Escalas de desarrollo Merrill-Palmer Revisadas, EOD,. Escala Observacional del Desarrollo y Currículo Carolina 3 cr.- Evaluación cognitiva 3 cr.- Evaluación de la interacción social 3 cr.- Evaluación de la personalidad, cuestionarios y autoinformes 3 cr.- Evaluación y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje escolar 3 cr.- La entrevista clínica en la evaluación de los niños de 0 a 12 años 3 cr.- Nuevos planteamientos, técnicas e instrumentos de evaluación psicológica. 1 cr.- Proyecto Final de Título 5 cr.- Técnicas objetivas y psicométricas. Diseños de evaluación 1 cr.-
- Asignaturas optativas

TÍTULOS PROPIOS MODIFICADOS PARA EL CURSO 2022-2023

Consejo de Gobierno (envío 1)

Máster de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Recursos y Servicios Sociales

[Modificación del Título Propio aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2021 (BOUZ nº7 -21)]

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Fecha aprobación órgano coordinador: 18 de mayo de 2022

Entidades colaboradoras: IASS, Obra Social Ibercaja

Directora: Esperanza García Uceda

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 2.700 euros - Importe matrícula estudio completo: 2.700 euros

Importe total del presupuesto: 52.650 euros

Número de alumnos: Mínimo: 19 - Máximo: 25

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 300 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: MÓDULO 1: Los Servicios Sociales. Contexto y Visión crítica 2,1 cr.- MÓDULO 10: Gestión de la RSE en los SS.SS 1 cr.- MÓDULO 11. Gestión Económica, Financiera y Fiscal 3,8 cr.- MÓDULO 12: Gestión Presupuestaria y Contratación con la Administración 2,6 cr.- MÓDULO 13: SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2 cr.- MÓDULO 14: Proyecto Final Máster 15,6 cr.- MÓDULO 2: Ética y Derechos 2,4 cr.- MÓDULO 3: Gestión de los Servicios Sociales y coordinación con el SALUD 4,3 cr.- MÓDULO 4: Técnicas de Investigación aplicadas a la intervención social 3,2 cr.- MÓDULO 5: Dirección y Gestión de Centros y Organizaciones SS.SS 4,4 cr.- MÓDULO 6: Gestión de la innovación e intraemprendimiento en los Servicios Sociales 5,5 cr.- MÓDULO 7: Gestión de las Personas 4,6 cr.- MÓDULO 8: Gestión de la calidad en Centros y Organizaciones SS.SS 3,3 cr.- MÓDULO 9: Gestión de la Comunicación Integral y las nuevas Tecnologías en los Servicios Sociales 5,2 cr.-
- Asignaturas optativas

Máster de Formación Permanente en Diseño y Desarrollo de Componentes de Plástico Inyectado

[Modificación del Título Propio aprobado por Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2020 (BOUZ nº7 -20)]

Órgano coordinador: Departamento de Ingeniería Mecánica

Fecha aprobación órgano coordinador: 16 de mayo de 2022

Entidades colaboradoras:

Directora: María Aránzazu Martínez Pérez

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 2.695 euros - Importe matrícula estudio completo: 2.695 euros

Importe total del presupuesto: 21.560 euros

Número de alumnos: Mínimo: 8 - Máximo: 15

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Universa

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Caracterización y comportamiento de los materiales Termoplásticos 4 cr.- Diseño mecánico y reológico asistido por ordenador 5 cr.- Diseño y desarrollo de componentes de plástico 4 cr.- Entorno industrial, gestión y calidad en proyectos con materiales plásticos 2,5 cr.- Iniciación profesional: puesta a punto de molde y Proceso 4 cr.- Moldes y utillajes en inyección 4 cr.- Otras tecnologías de procesamiento y tecnologías avanzadas 3,5 cr.- Prácticas en empresa 19,5 cr.- Procesos de inyección y extrusión 4,5 cr.- Trabajo Fin de Máster 9 cr.-
- Asignaturas optativas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 301 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Máster de Formación Permanente en Educación Socioemocional para el desarrollo personal y profesional
[Modificación del Título Propio aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2014 (BOUZ nº6 -14)]

Órgano coordinador: Facultad de Educación

Fecha aprobación órgano coordinador: 13 de mayo de 2022

Entidades colaboradoras:

Directora: Carolina Falcón Linares

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula: 1.900 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.900 euros

Importe total del presupuesto: 18.600 euros

Número de alumnos: Mínimo:10 - Máximo: 30

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Universa

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Coaching comunicativo y liderazgo 12 cr.- Educación socioemocional 12 cr.- Innovación para el cambio y el emprendimiento 12 cr.- Psicología positiva 12 cr.- Trabajo Fin de Máster 12 cr.-
- Asignaturas optativas

Máster de Formación Permanente en Gestión de la Experiencia del Cliente

[Modificación del Título Propio aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2021 (BOUZ nº7 -21)]

Órgano coordinador: Departamento de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados

Fecha aprobación órgano coordinador: 5 de mayo de 2022

Entidades colaboradoras:

Directora: Laura Lucía Palacios

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Presencial

Precio matrícula:3.900 euros - Importe matrícula estudio completo: 3.900 euros

Importe total del presupuesto: 46.800 euros

Número de alumnos: Mínimo: 12 - Máximo: 15

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Universa



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 302 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Experiencia del cliente 5,5 cr.- Gestión de la experiencia del cliente en distintos contextos 5,5 cr.- Herramientas de medición de la experiencia del cliente I 6 cr.- Herramientas de medición de la experiencia del cliente II 6 cr.- Marketing 4.0: fidelización y vinculación con la marca 4,5 cr.- Nuevas tecnologías y la experiencia del cliente 6 cr.- Prácticas en empresa 12 cr.- Talleres 10 cr.- Trabajo fin de máster 4,5 cr.
- Asignaturas optativas



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



unizar.es

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 303 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Anexo 12.1 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 29 de junio de 2022

MEMORIA ECONÓMICA 2021 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 304 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 305 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

ÍNDICE...

PRESENTACIÓN.....	5
RESUMEN.....	7
I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO.....	9
I.1. Créditos iniciales, modificaciones presupuestarias y créditos finales	11
I.2. Ejecución del presupuesto	14
I.2.1 Derechos y obligaciones reconocidos. Resultado presupuestario del ejercicio	14
I.2.2. Grado de ejecución del presupuesto	16
I.2.3. Comparación de los ejercicios 2020 y 2021	17
I.3. Operaciones de ejercicios cerrados.....	20
I.4. Remanente de tesorería acumulado a 31/12/2021	20
I.5. Límite de gasto no financiero y estabilidad presupuestaria	21
II. OPERACIONES EXTRA-PRESUPUESTARIAS.....	23
II.1. Deudores extra-presupuestarios.....	25
II.2. Acreedores extra-presupuestarios	26
III. SITUACIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL	29
III.1. Resultado económico patrimonial y resultado presupuestario del ejercicio	31
III.2. Balance de situación a 31/12/2021	33
IV. SITUACIÓN DE LA TESORERÍA.....	35
IV.1. Flujo de tesorería	37
IV.2. Disposición del préstamo de tesorería	38
IV. 3. Endeudamiento a corto plazo	40
V. INDICADORES	41
V.1. Indicadores presupuestarios y financieros.....	43
V.1.1. Indicador de resultados	43
V.1.2. Indicadores de cumplimiento	43
V.1.3. Indicadores financieros.....	44
V.2. Indicadores patrimoniales.....	45
V.2.1. Ratios de liquidez.....	45
V.2.2. Ratio de solvencia.....	45
V.2.3. Ratios de cobertura.....	46

ANEXOS

ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.....	49
ANEXO II. ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN Y DEL GASTO DEL EJERCICIO.....	89
ANEXO III. CUADROS DE DATOS GLOBALES	113
ANEXO IV. CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD UNIZAR EMPRENDE, S.L.U.....	149
ANEXO V. CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO "CAMPUS IBERUS"	175



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 306 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 307 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

PRESENTACIÓN

El art. 81.5 de la LOU establece que *“Las Universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.*

Las Universidades remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos y el resto de documentos que constituyan sus cuentas anuales a la Comunidad Autónoma, en el plazo establecido por las normas aplicables de la Comunidad Autónoma.”

El art. 14.2 de la LOU indica que, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refiere el artículo 81, corresponde al Consejo Social aprobar las cuentas anuales de la Universidad.

De acuerdo con lo anterior, el art. 199 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (UZ) dispone lo siguiente:

“1. Al término de cada ejercicio económico, la Gerencia propondrá al Consejo de Gobierno la cuenta general de ejecución de los presupuestos, que será elevada al Consejo Social para su aprobación.

2. La cuenta general comprenderá el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria.”

En cumplimiento del art. 14 de la Ley 5/2012, de 7 de junio, de estabilidad presupuestaria de Aragón, la Universidad de Zaragoza, como entidad incluida en el art. 2 de la misma, ha remitido información periódica a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el seguimiento efectivo del cumplimiento del **objetivo de estabilidad presupuestaria** a lo largo del ejercicio 2021.

En la presente memoria, en virtud del **principio de transparencia**, se refleja toda la información de las operaciones de la institución, de forma completa y detallada.

En cuanto al cumplimiento de la **eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos**, se han aplicado políticas de austeridad y racionalización del gasto, que han conducido a un importante ahorro en gasto corriente.

Con su **Presupuesto**, la UZ formula el conjunto de decisiones financieras que pretende desarrollar durante el ejercicio. Con la **Memoria Económica**, la Universidad rinde cuentas de su actuación, informando a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad del grado de cumplimiento de su presupuesto, de los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio y de su situación patrimonial.

Este documento se estructura de la siguiente manera: En la primera sección se presenta la liquidación del presupuesto de la UZ y el resultado presupuestario del ejercicio. En la segunda sección se describen las operaciones extra-presupuestarias realizadas. En la sección tercera se cuantifica el resultado económico-patrimonial, que se pone en relación con el resultado presupuestario. La sección cuarta ofrece información sobre la situación de la tesorería. Finalmente, la sección quinta de la Memoria recoge algunos indicadores que permiten evaluar la situación financiera y patrimonial de la Universidad.

El documento se completa con cinco anexos. En el primero se recoge, de manera detallada, la información utilizada de forma resumida en el cuerpo central del documento. El segundo anexo se destina a presentar un análisis de las fuentes de financiación y del gasto del ejercicio 2021. El tercer anexo incluye los cuadros de gastos globales de la Universidad de Zaragoza y el cuarto y quinto anexos presentan las cuentas anuales de la Sociedad Unizar Emprende, S.L.U. y del Consorcio “Campus Iberus”, respectivamente.

Con carácter previo al desarrollo de las diversas secciones de la Memoria, se recoge un resumen de los aspectos más destacados de la actividad presupuestaria y financiera de la Universidad de Zaragoza en el ejercicio 2021.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 308 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 309 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

RESUMEN

El **presupuesto inicial** de la Universidad ascendió a 303.241.336 euros. Estos créditos experimentaron unas **modificaciones** por importe de 42.467.325 euros, que elevaron el **presupuesto definitivo** hasta 345.708.661 euros.

Los **derechos reconocidos netos** han sido de 308.267.442 euros, un 13,1% más que en el ejercicio anterior.

Poniendo en relación los derechos reconocidos con el presupuesto definitivo se obtiene un **grado de ejecución del presupuesto de ingresos** del 89,2%, frente al 79,8% de 2020. El grado de ejecución de los ingresos no financieros es del 99,7%.

Las **obligaciones reconocidas netas** han ascendido a 289.167.573 euros, lo que representa un incremento del 6,3% con respecto al ejercicio de 2020.

El **grado de ejecución de los gastos** ha sido del 83,6%, frente al 79,6% de 2020.

Por diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, excluidas las variaciones de pasivos financieros, se obtiene un **resultado presupuestario positivo** del ejercicio de 19.542.048 euros y considerando la totalidad de los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, se obtiene un **saldo presupuestario positivo** del ejercicio de 19.099.869 euros.

El **remanente de tesorería** acumulado a 31 de diciembre de 2021 se eleva a 54.628.204 euros.

El **resultado económico-patrimonial** de 2021 ha sido positivo, por importe de 15.837.375 euros.

El **patrimonio neto** de la Universidad de Zaragoza a 31 de diciembre de 2021, calculado como la diferencia entre el activo real y el pasivo exigible, asciende a 384.743.625 euros.

A 31 de diciembre de 2021, el **saldo de tesorería** es de 26.851.484 euros, frente a los 14.819.549 euros de saldo a 31 de diciembre de 2020.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 310 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 311 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 312 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 313 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO

I.1. CRÉDITOS INICIALES, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y CRÉDITOS FINALES

El presupuesto de la UZ es la expresión de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, y los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio. Es decir, en el presupuesto se autoriza un montante máximo de los gastos a realizar durante el ejercicio y se prevén los ingresos necesarios para cubrirlos. En la primera columna de los cuadros 1 y 2 se reflejan, por capítulos presupuestarios, los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto de la UZ del año 2021, bajo la denominación de previsiones y créditos iniciales. Su total asciende a 303.241.336 euros¹.

Este presupuesto inicial experimentó diversas variaciones a lo largo del ejercicio, a consecuencia de la aprobación de diferentes modificaciones presupuestarias, por importe total de 42.467.325 euros, que se detallan en la segunda columna de los cuadros 1 y 2. Si añadimos al presupuesto inicial las modificaciones de crédito, obtenemos un presupuesto definitivo de 345.708.661 euros, recogidos en la columna tercera de los mismos cuadros.

Cuadro 1. Liquidación del presupuesto de ingresos de la UZ por capítulos presupuestarios. Año 2021 (euros)

Capítulos	Previsiones Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Previsiones Definitivas (3)	Derechos Reconocidos Netos (4)	Grado de Ejecución % (5)
III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	48.234.467	1.731.504	49.965.971	48.024.012	96,1
IV. Transferencias corrientes	203.910.352	4.282.627	208.192.979	207.864.621	99,8
V. Ingresos patrimoniales	387.067	134	387.201	320.460	82,8
O. CORRIENTES	252.531.886	6.014.265	258.546.151	256.209.093	99,1
VI. Enajenación de inversiones	0	0	0	0	
VII. Transferencias de capital	50.618.850	2.000	50.620.850	51.894.069	102,5
O. DE CAPITAL	50.618.850	2.000	50.620.850	51.894.069	102,5
O. NO FINANCIERAS	303.150.736	6.016.265	309.167.001	308.103.162	99,7
VIII. Activos financieros	0	36.397.950	36.397.950	0	
IX. Pasivos financieros	90.600	53.110	143.710	164.280	114,3
O. FINANCIERAS	90.600	36.451.060	36.541.660	164.280	0,45
Total	303.241.336	42.467.325	345.708.661	308.267.442	89,2

¹ En los cuadros A1 y A2 del anexo I se detalla esta información por artículos de los estados de ingresos y gastos.



Cuadro 2. Liquidación del presupuesto de gastos de la UZ por capítulos presupuestarios. Año 2021 (euros)

Capítulos	Créditos Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Créditos Definitivos (3)	Obligaciones Reconocidas Netas (4)	Grado de Ejecución % (5)
I. Gastos de personal	204.752.159	6.439.323	211.191.482	210.027.148	99,4
II. Compras de bienes y servicios	39.907.460	8.498.623	48.406.083	35.066.892	72,4
III. Gastos financieros	114.000	55.133	169.133	147.332	87,1
IV. Transferencias corrientes	3.627.521	-224.081	3.403.440	2.661.238	78,2
O. CORRIENTES	248.401.140	14.768.998	263.170.138	247.902.610	94,2
VI. Inversiones reales	54.436.465	27.383.527	81.819.992	40.658.504	49,7
O. DE CAPITAL	54.436.465	27.383.527	81.819.992	40.658.504	49,7
O. NO FINANCIERAS	302.837.605	42.152.525	344.990.130	288.561.114	83,6
VIII. Activos financieros	0	300.000	300.000	300.000	100,0
IX. Pasivos financieros	403.731	14.800	418.531	306.459	73,2
O. FINANCIERAS	403.731	314.800	718.531	606.459	84,4
Total	303.241.336	42.467.325	345.708.661	289.167.573	83,6

Durante el ejercicio 2021 se han aprobado expedientes de modificación presupuestaria, que pueden desglosarse de la siguiente manera:

* Incorporaciones de crédito	36.397.950,34 euros
* Ampliaciones de crédito	6.069.375,15 euros
* Transferencias de crédito positivas	9.439.429,29 euros
* Transferencias de crédito negativas	-9.439.429,29 euros
Total	42.467.325,49 euros

En el Presupuesto de 2021 (base 22) se definen las reasignaciones de crédito como las prestaciones de servicio entre las diferentes unidades de planificación. Durante el año 2021 se han producido reasignaciones por importe de 2.173.043,24 euros, si bien no se consideran como modificaciones de crédito.

A continuación se va a proceder a explicar brevemente cada modificación.

Incorporaciones de crédito.

Las incorporaciones de crédito corresponden a todos los créditos especiales y específicos que, siendo necesarios para el normal funcionamiento de las Unidades de Planificación, no han podido realizarse durante el ejercicio de 2020, comprendiendo gran parte del remanente específico a 31 de diciembre de 2020.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 315 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Las incorporaciones de crédito se incluyen en el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2021, aprobado por el Consejo de Gobierno, en cumplimiento de la base de ejecución núm. 19 del Presupuesto.

Ampliaciones de crédito

Las ampliaciones de crédito se refieren a la obtención de mayores derechos reconocidos netos finalistas por las Unidades de Planificación, respecto a los previstos inicialmente, en concepto de prestaciones de servicios, transferencias corrientes y de capital, etc., que sirven para financiar mayores necesidades de gasto.

El contenido de las ampliaciones de crédito se incluye en 5 expedientes de modificación presupuestaria aprobados por el Rector, en virtud de la base de ejecución núm. 17 del presupuesto y su importe asciende a 6.069.375,15 euros.

Transferencias de crédito

Las transferencias de crédito corresponden a peticiones por parte de las Unidades de Planificación de transferir crédito de un capítulo a otro, entre distintos artículos de un mismo capítulo o entre diferentes unidades.

Se han tramitado 381 expedientes de modificación presupuestaria, aprobados por el Rector, en cumplimiento de la base de ejecución núm. 18 del presupuesto.

Los cuadros 3, 4 y 5 recogen diversos indicadores de la evolución de las modificaciones presupuestarias entre 2017 y 2021.

Cuadro 3. Evolución de las modificaciones presupuestarias, 2017-2021 (millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Total de modificaciones presupuestarias	30,7	35,5	42,5	43,9	42,5
Presupuesto inicial de gastos	267,2	270,4	284,2	297,7	303,2
Indicador	11,5%	13,1%	15%	14,7%	14,0%

Cuadro 4. Evolución de las modificaciones presupuestarias, sin remanentes 2017-2021 (Millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Modificaciones presupuestarias excluidas las incorporaciones de remanentes	3,94	8,6	9,3	5,3	6,1
Presupuesto inicial de gastos	267,2	270,4	284,2	297,7	303,2
Indicador	1,47%	3,2%	3,3%	1,8%	2,0%



Cuadro 5. Evolución de la incorporación de remanentes de créditos, 2017-2021
(Millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Modificaciones presupuestarias de incorporación de remanentes	26,8	26,9	33,3	38,6	36,4
Presupuesto inicial de gastos	267,2	270,4	284,2	297,7	303,2
Indicador	10,0%	9,9%	11,7%	13,0%	12,0%

I.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

I.2.1. Derechos y obligaciones reconocidos. Resultado presupuestario del ejercicio

Una vez conocido el presupuesto definitivo de la UZ, el siguiente paso consiste en determinar el grado de cumplimiento del mismo. Para ello se precisa cuantificar los derechos y las obligaciones reconocidas.

Derechos reconocidos netos son los derechos existentes a favor de la Universidad de Zaragoza, bien recaudados directamente, bien reconocidos y pendientes de cobro, según el principio de devengo utilizado en la contabilidad del presupuesto de ingresos. Como se observa en la columna 4 del cuadro 1, los derechos reconocidos netos han ascendido en 2021 a 308.267.442 euros, de los cuales se han recaudado durante el año 275.126.464 euros, quedando pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021 la cantidad de 33.140.978 euros.

Obligaciones reconocidas netas son las contraídas por la Universidad de Zaragoza como consecuencia de la realización de gastos corrientes o de capital y, como puede comprobarse en la columna 4 del cuadro 2, ascendieron en 2021 a 289.167.573 euros, de los cuales se pagaron a 31 de diciembre 280.863.871 euros, quedando pendientes de pago 8.303.702 euros².

El **resultado presupuestario** es la diferencia entre la totalidad de derechos reconocidos netos durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de obligaciones reconocidas netas del mismo ejercicio, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros, originando un superávit presupuestario de 19.542.048 euros. Para obtener el **saldo presupuestario**, se incluye la variación neta de pasivos financieros, por lo que resulta un saldo positivo que asciende a 19.099.869 euros.

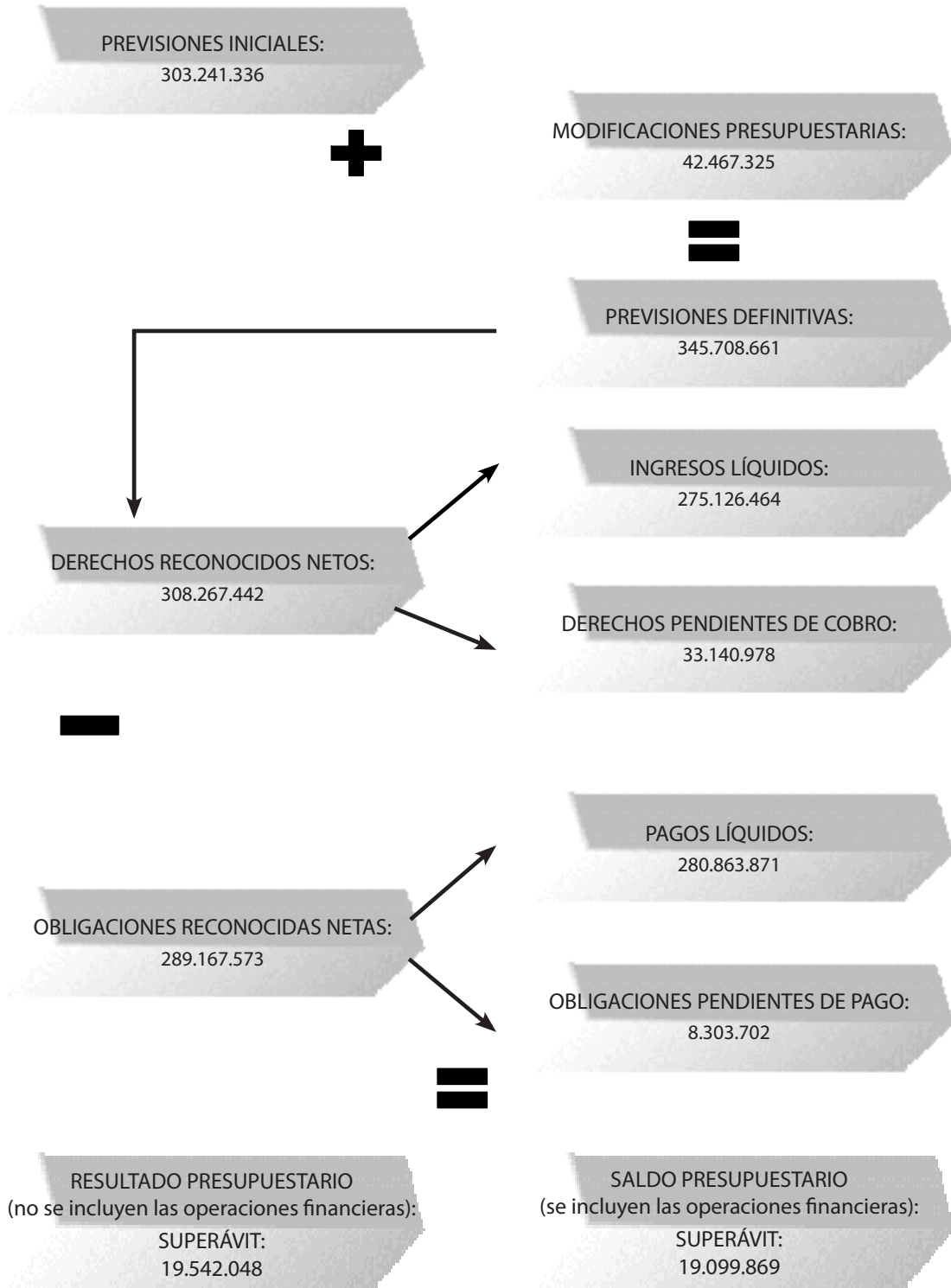
En el esquema 1 se detalla el procedimiento seguido para la obtención del **saldo y resultado presupuestarios**.

² En los cuadros A4 y A5 del anexo I se detallan los derechos y obligaciones reconocidos por artículos, conceptos y subconceptos.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 317 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ESQUEMA 1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 318 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

I.2.2. Grado de ejecución del presupuesto

Si comparamos los derechos y las obligaciones reconocidos con los respectivos previsiones y créditos definitivos consignados en los presupuestos, obtendremos el **grado de ejecución de los ingresos y de los gastos**. Este ejercicio se realiza en la columna quinta de los cuadros 1 y 2³.

Con respecto a los ingresos, el grado de ejecución de los ingresos no financieros es muy elevado, del 99,7%, destacando el Capítulo VII, "Transferencias de Capital", con una ejecución del 102,5%, el Capítulo IV, "Transferencias corrientes", con una ejecución del 99,8%, el Capítulo IX, "Pasivos Financieros", con una ejecución del 114,3%, y el Capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos", con una ejecución del 96,1%.

El porcentaje de ejecución del conjunto de ingresos es algo inferior, el 89,2%, debido a que en el capítulo VIII, "Activos financieros", se incluye el remanente de tesorería del año anterior, lo que ha supuesto una ejecución de las operaciones financieras del 0,5% y ello ha hecho disminuir el porcentaje de ejecución global de ingresos.

El grado de ejecución de los gastos no financieros es del 83,6%, idéntico al porcentaje de ejecución global. Los mayores porcentajes de ejecución se producen en el Capítulo I, "Gastos de personal", que alcanza el 99,4%, en el Capítulo III, "Gastos financieros", con una ejecución del 87,1%, en el Capítulo II, "Gastos generales y de funcionamiento", con un 72,4% y en el Capítulo IV, "Transferencias corrientes", con un 78,2%.

En cuanto a los gastos de capital y financieros, el Capítulo VI, "Inversiones reales", se realiza en un 49,7% y el Capítulo IX, "Pasivos financieros" alcanza un grado de ejecución del 73,2%.

Los cuadros 6 y 7 muestran la evolución del grado de ejecución presupuestaria en los últimos ejercicios.

Cuadro 6. Evolución del grado de ejecución del presupuesto de ingresos, 2017-2021
(Millones de euros)


	2017	2018	2019	2020	2021
Derechos reconocidos	260,3	268,8	279,3	272,6	308,3
Presupuesto definitivo	297,9	305,9	326,8	341,6	345,7
Indicador	87,4%	87,9%	85,5%	79,8 %	89,2%

Cuadro 7. Evolución del grado de ejecución del presupuesto de gastos, 2017-2021
(Millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Obligaciones reconocidas	256,0	260,9	271,9	271,9	289,2
Presupuesto definitivo	297,9	305,9	326,8	341,6	345,7
Indicador	85,9%	85,3%	83,2%	79,6%	83,6%

³ Véanse, también, los cuadros A1 y A2 del anexo 1. El cuadro A5 del anexo I contiene el desglose de la ejecución del presupuesto de gastos por Unidades de Planificación


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 319 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

I.2.3. Comparación de los ejercicios 2020 y 2021

En los cuadros 8 y 9 se comparan, respectivamente, las liquidaciones de ingresos y gastos de los ejercicios 2020 y 2021⁴. Con respecto a los ingresos, puede destacarse lo siguiente:

- 1) El incremento de ingresos en el año 2021 respecto a 2020, con carácter global, ha sido del 13,1% y ha tenido lugar de forma destacada por sus cuantías en el Capítulo VII, "Transferencias de capital" y en el Capítulo IV, "Transferencias corrientes", por los motivos indicados a continuación.
- 2) El capítulo III, "Tasas y precios públicos", aumenta un 14,9% respecto al año anterior, en el que había disminuido casi un 20%, representando 6,2 millones de euros más que en 2020. Los mayores aumentos se corresponden con las partidas que habían descendido de forma importante el pasado año; así ocurre con el importe referido a la compensación por utilización de infraestructura provenientes de Proyectos y Contratos de investigación, Formación Permanente y Cátedras, que se ve incrementado en un 41% mientras que en 2020 había disminuido un 29%. Otros aumentos notables se observan en los ingresos por alojamiento en Colegios Mayores y Residencia Universitaria de Jaca (28,5%), prestación de servicios, alquiler de instalaciones y precios públicos, debido a que en el curso 2021/2022 dejó de afectar la reducción de precios relativa a las repeticiones de matrícula que se aplicó en el curso 2020/2021.
- 3) El capítulo IV, "Transferencias corrientes" aumenta un 5,2%, debido al incremento de la financiación básica de la Comunidad Autónoma para compensar los incrementos retributivos del personal docente e investigador y de administración y servicios y al aumento de las transferencias recibidas del Gobierno de España, entre ellas para financiar actuaciones incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como el Plan Unidigital.
- 4) El capítulo V, "Ingresos patrimoniales", experimenta un incremento del 85,6%, que compensa el descenso del pasado año, recuperando algunos de los importes recibidos en concepto de canon por contratos de servicios y otros ingresos, a consecuencia de la situación de crisis sanitaria que se produjo a lo largo de 2020.
- 5) El capítulo VII, "Transferencias de capital", se incrementa en un 58,7% debido al aumento de los ingresos procedentes del Gobierno de Aragón para infraestructuras e inversiones, entre las cuales se encuentra la rehabilitación del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras y a los ingresos recibidos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 6) El capítulo IX, "Pasivos financieros", experimenta un aumento del 58,2% en comparación con los datos del año anterior, debido a los importes de las fianzas depositadas por los estudiantes alojados en Colegios Mayores.


CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 320 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuadro 8. Comparación de los derechos reconocidos en 2020 y 2021 (euros)

Capítulos	2020	2021	2021-2020	2021/20(%)
III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	41.802.807	48.024.012	6.221.205	14,9
IV. Transferencias corrientes	197.658.999	207.864.621	10.205.622	5,2
V. Ingresos patrimoniales	172.642	320.460	147.818	85,6
O. CORRIENTES	239.634.448	256.209.093	16.574.645	6,9
VI. Enajenación de bienes	0	0	0	0
VII. Transferencias de capital	32.706.568	51.894.069	19.187.501	58,7
O. DE CAPITAL	32.706.568	51.894.069	19.187.501	58,7
O. NO FINANCIERAS	272.341.016	308.103.162	35.762.147	13,1
VIII. Activos financieros	202.190	0	-202.190	-100,0
IX. Pasivos financieros	103.860	164.280	60.420	58,2
O. FINANCIERAS	306.050	164.280	-141.770	-46,3
Total	272.647.066	308.267.442	35.620.376	13,1

Por lo que se refiere a los gastos, los aspectos más destacados son los siguientes:

- 1) El importe de los gastos globales realizados en 2021 ha sido superior a los ejecutados en 2020, ascendiendo a un mayor gasto total de 17.250.084€, que supone un 6,3% de incremento, aunque se pueden observar diferencias en función de la naturaleza de los mismos como se indica a continuación.
- 2) En el capítulo I, "Gastos de personal", los correspondientes a 2021 aumentan un 3,7%, respecto a los realizados en el año anterior, debido al incremento retributivo del 0,9% que se aplicó a todos los empleados públicos, más el abono de los fondos adicionales relativos a los ejercicios 2018, 2019 y 2020, así como a los aumentos de las cuotas de Seguridad Social, que han supuesto un porcentaje superior al 10%, en relación con el año anterior.
- 3) El capítulo II, "Compras de bienes y servicios", ha supuesto un incremento del gasto corriente del 18,4%, frente a la disminución del 11,2% del año anterior, lo que se debe a que en 2020 la situación ocasionada por la crisis sanitaria implicó el cierre de instalaciones y servicios y se tradujo en una importante disminución de algunos gastos centralizados que durante 2021 han vuelto a su ritmo normal con la consiguiente repercusión en los gastos realizados, a lo que debe añadirse el aumento espectacular en el coste de la energía eléctrica (64,5%) y del combustible (17,2%).
- 4) El capítulo III, "Gastos financieros", ha supuesto un gasto superior en un 59,6% al realizado en el ejercicio anterior, aunque se traduce tan solo en una diferencia de 54.990€ debido al pago de intereses de demora ocasionados por los reintegros parciales de subvenciones recibidas del Gobierno de España.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 321 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

5) En el capítulo IV, "Transferencias corrientes", puede observarse un aumento del gasto del 41,2%, que se debe al aumento de las becas UNIVERSA, que había descendido porque el SEPE paralizó la transferencia de toda cuantía que no tuviera un destino prestacional, como efecto colateral de la pandemia, y a una mayor aportación de la Universidad y de la Comunidad Autónoma para ayudas al estudio.


6) El gasto realizado en el capítulo VI, "Inversiones reales", ha experimentado un incremento respecto al año anterior del 15%, debido al mayor gasto en obras e inversiones financiadas por el Gobierno de Aragón, destacando el importe invertido en la rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras, que se ha duplicado y a un moderado aumento en los gastos realizados por la ejecución de Contratos y Proyectos de investigación.

7) En el capítulo VIII, "Activos financieros", se ha producido un aumento significativo debido a la inversión en fondos sostenibles de la cantidad depositada en la Universidad para los Premios "Coris Gruart", con objeto de obtener el mayor rendimiento posible para la concesión de futuros premios.

8) El capítulo IX, "Pasivos financieros" ha descendido un 87,1%, porque durante 2021 no estaba previsto amortizar ninguna cantidad del endeudamiento a corto plazo, a diferencia de años anteriores en los cuales se amortizaron 2 millones de euros.

Cuadro 9. Comparación de las obligaciones reconocidas en 2021 y 2020 (euros)

Capítulos	2020	2021	2021-2020	2021/2020 (%)
I. Gastos de personal	202.591.732	210.027.148	7.435.416	3,7
II. Compras de bienes y servicios	29.610.119	35.066.892	5.456.773	18,4
III. Gastos financieros	92.342	147.332	54.990	59,6
IV. Transferencias corrientes	1.884.234	2.661.238	777.004	41,2
O. CORRIENTES	234.178.427	247.902.610	13.724.183	5,9
VI. Inversiones reales	35.364.109	40.658.504	5.294.395	15,0
O. DE CAPITAL	35.364.109	40.658.504	5.294.395	15,0
O. NO FINANCIERAS	269.542.536	288.561.114	19.018.578	7,1
VIII. Activos Financieros	240	300.000	299.760	124.900,0
IX. Pasivos financieros	2.374.712	306.459	-2.068.254	-87,1
O. FINANCIERAS	2.374.952	606.459	-1.768.493	-74,5
Total	271.917.488	289.167.573	17.250.084	6,3

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 322 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

I.3. OPERACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS

Los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían el 1 de enero de 2021 a 35.861.133€ A lo largo de 2021, se han cobrado 24.087.269 euros y se han anulado derechos por importe de 653.681 euros, quedando pendientes de cobro 11.120.182 euros.

Las obligaciones pendientes de pago del ejercicio de 2021 suponían 6.553.956 euros, de las que se han pagado en 2021 6.553.456 euros, quedando tan solo pendientes de pago 500 euros.

I.4. REMANENTE DE TESORERÍA ACUMULADO A 31-12-2021

El remanente de tesorería se obtiene, siguiendo la metodología descrita en el cuadro 10, deduciendo al saldo presupuestario del ejercicio las anulaciones de los derechos de presupuestos cerrados y sumando las devoluciones de ingresos pendientes de pago en 2021. Posteriormente, se deducen y suman las modificaciones de saldos extrapresupuestarios deudores y acreedores, se disminuyen los saldos de dudoso cobro y, finalmente, se añade el remanente de tesorería acumulado a fecha 31 de diciembre de 2020, lo que genera una cantidad de 54.628.204 euros.

Cuadro 10. Remanente de Tesorería de la UZ. Año 2021 (euros)

Total derechos reconocidos netos	308.267.442
Total obligaciones reconocidas netas	289.167.573
SALDO PRESUPUESTARIO 2021	19.099.869
-Corrección saldo cuenta 408	
-Anulación derechos presupuestos cerrados	-653.681
-Modificaciones saldos acreedores extrapresupuestarios	
-Modificaciones saldos deudores extrapresupuestarios	-12.689
+Devoluciones de ingresos pendientes de pago	2.827
-Regularización fianzas	-37.530
-Diferencia en provisiones de insolvencias	-168.599
+ Remanente acumulado a 31-12-2020	36.398.007
REMANENTE DE TESORERÍA A 31-12-2021	54.628.204

El remanente de tesorería puede obtenerse también hallando la diferencia entre los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago, sean del ejercicio corriente o de ejercicios cerrados, y sumando al resultado la tesorería existente a 31 de diciembre.

Mediante este procedimiento, el remanente se calcularía de la siguiente forma:



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 323 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

REMANENTE DE TESORERÍA 2021

1. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	46.161.314,74
- Del presupuesto corriente	33.140.977,88
- De presupuestos cerrados	11.120.182,36
- De operaciones no presupuestarias	1.900.154,50
2. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	14.905.449,56
- Del presupuesto corriente	8.303.702,01
- De presupuestos cerrados	500,00
- De operaciones no presupuestarias	6.601.247,55
- Partidas pendientes de aplicación	4.107,09
3. FONDOS LÍQUIDOS	26.851.484,11
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	58.111.456,38
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	-3.483.251,97
III. REMANENTE DE TESORERÍA (I-II)	54.628.204,41

En el cuadro 11 se presenta la evolución del remanente de tesorería entre 2017 y 2021, pudiendo observarse que tanto los saldos presupuestarios como los remanentes de tesorería han sido positivos en todos los años.

En el ejercicio 2021, se observa un importe superior respecto al año anterior en el saldo presupuestario y el consiguiente incremento en el remanente de tesorería, resultando una cifra muy positiva, consecuencia de la política de ahorro y contención en el gasto y del aumento de ingresos durante el ejercicio.

Cuadro 11. Evolución de los remanentes de tesorería, 2017-2021 (miles de euros)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
Saldo presupuestario del ejercicio	4.294	7.879	7.391	730	19.100
Remanente Tesorería Acumulado ejercicio	26.933	33.298	38.645	36.398	54.628

I.5. LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO Y ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Las cuentas anuales de 2021 continúan en torno al marco normativo que suponen las Leyes de estabilidad presupuestaria nacional y autonómica, que obligan a presentar, ejecutar y liquidar los presupuestos en un contexto de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

La Universidad de Zaragoza, en cumplimiento del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que modificó la Ley Orgánica de Universidades, estableció en la elaboración del presupuesto de 2021 un **límite máximo de gasto no financiero** de 303.150.736 euros.



I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO

Una vez finalizado el ejercicio, como puede observarse en la liquidación presupuestaria que se presenta en esta memoria, el gasto no financiero ha ascendido a 288.561.114 euros, por lo que puede afirmarse que no se ha superado el límite máximo de gasto no financiero establecido para 2021.

En cuanto a los **principios de estabilidad presupuestaria, equilibrio y sostenibilidad financiera**, como se indica en la liquidación presupuestaria presentada, la Universidad de Zaragoza presenta un saldo presupuestario positivo de 19.099.869€, por lo que la liquidación se ha realizado con superávit presupuestario. Si no consideramos las operaciones financieras, resultaría un superávit de 19.542.048€, ya que en el Capítulo XI, "Pasivos financieros", se incluyen variaciones de operaciones financieras y fianzas por un importe de 442.179 euros y que corresponden a una menor amortización de deuda a corto plazo con entidades financieras y de préstamos de entidades del sector público (FEDER e INNOCAMPUS).

Por otra parte, el art. 14 de la Ley de estabilidad presupuestaria de Aragón establece que corresponde al Gobierno de Aragón velar por la aplicación del principio de estabilidad presupuestaria en todo el ámbito subjetivo de la ley y en este sentido, la Universidad de Zaragoza como entidad pública incluida en el art. 2 de la misma ha remitido información periódica a la Intervención General de la Comunidad Autónoma, de manera que se ha posibilitado un seguimiento objetivo del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria a lo largo del ejercicio.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 325 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



OPERACIONES EXTRA-PRESUPUESTARIAS

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 326 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 327 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

II. OPERACIONES EXTRA-PRESUPUESTARIAS

Las operaciones extrapresupuestarias incluyen pagos e ingresos realizados por la Universidad de Zaragoza pero que no corresponde aplicar al Presupuesto. Se realizan pagos que posteriormente se recuperan, y de ahí surgen los **deudores extra-presupuestarios**, y se obtienen ingresos que posteriormente hay que abonar a otros entes y de los que surgen los **acreedores extra-presupuestarios**.

II.1. DEUDORES EXTRA-PRESUPUESTARIOS

En el cuadro 12 se recogen las partidas de deudores extra-presupuestarios del ejercicio 2021. Dentro de este grupo hay que destacar, por su importe, los siguientes conceptos:

- * Concepto 310005: "Pagos excesivos", que recoge los pagos abonados en nómina a los trabajadores de la Universidad y que eran superiores a lo que correspondía, por lo que se ha solicitado su devolución. Se cifran en 141.447 euros.
- * Concepto 310010: "Hacienda pública deudora por IVA", se refiere a la liquidación realizada ante la Hacienda pública por el impuesto sobre el valor añadido que para el año 2021 asciende a 1.254.483 euros, y cuya devolución es solicitada a la AEAT.
- * Concepto 310012: "Deudores por IVA repercutido", referido al IVA de las facturas emitidas por la Universidad de Zaragoza, que se han liquidado a la Hacienda Pública (puesto que la liquidación procede realizarla en el mes en que se emite la factura) y que están pendientes de cobro a 31-12-2021. Supone 350.114 euros.
- * Concepto 310014: "Anticipos y préstamos concedidos". Recoge esta cuenta las cantidades anticipadas a Unidades de Planificación para atender sus gastos descentralizados pendientes de justificar, ascendiendo el total a 161.118 euros. Este saldo se mantiene en cifras similares, desde que se procedió a retirar, a fecha 31 de diciembre, los saldos de las cuentas de gastos descentralizadas que no se habían utilizado.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 328 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	


Cuadro 12. Deudores extra-presupuestarios, 2020 y 2021 (euros)

Cuenta	Denominación	2020	2021
310002	Anuncios a cargo adjudicatario	1.946	1.946
310003	Fianzas constituidas a corto y largo plazo	32.721	32.721
310005	Pagos duplicados o excesivos	84.648	141.447
310010	Hacienda Pública deudora por IVA	1.363.866	1.254.483
310012	Deudores por IVA repercutido	332.973	350.114
310014	Anticipos y préstamos concedidos	147.477	161.118
310015	Anticipos remuneraciones personal	0	0
310021	Anticipo Prestaciones Sociales	2.308	12.939
310044	Inversiones financieras temporales	0	0
311006	Pagos pendientes de aplicación	0	10.692
390001	Hacienda Pública. IVA soportado	18.389	-54.614
Total		1.984.328	1.910.846

II.2. ACREEDORES EXTRA-PRESUPUESTARIOS

La información de los acreedores extra-presupuestarios se contiene en el cuadro 13. En 2021, hay que destacar los siguientes conceptos:

- * Concepto 320001: "I.R.P.F.", corresponde a los importes que la Universidad ha retenido por pagos a personal en el mes de diciembre de 2021 –cuyo plazo de liquidación finaliza en enero de 2022- y, por lo tanto, están pendientes de liquidar a la Hacienda Pública a 31 de diciembre de 2021. Ascenden a 5.033.536 euros.
- * Concepto 320005: "Cuota Trabajador Seguridad Social". Recoge los descuentos a trabajadores en este concepto y ascienden a 498.774 euros. Corresponde a las aportaciones del mes de diciembre que se liquida a la Tesorería de la Seguridad social a 31 de enero de 2022.
- * Concepto 320019: "Acreedores por IVA soportado", que incluye las deudas con terceros correspondientes al IVA soportado deducible, originado por la adquisición de bienes o servicios. Asciende a 326.814 euros.
- * Concepto 320052: "Depósitos Varios". Ascenden a 306.489 euros. Se recoge en este apartado las fianzas presentadas por las empresas adjudicatarias de contratos celebrados con la Universidad de Zaragoza, así como los ingresos o gastos pendientes de regularizar al finalizar el ejercicio.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 329 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuadro 13. Acreedores extra-presupuestarios, 2020 y 2021. (Euros)

Cuenta	Denominación	2020	2021
320001	I.R.P.F.	4.868.859	5.033.536
320005	Cuota obrera Seguridad Social	459.811	498.774
320006	Retenciones judiciales	7.834	7.478
320007	Anticipos y préstamos recibidos	-17.552	-33.547
320019	Acreedores por IVA soportado	225.214	326.814
320020	IVA repercutido intracomunitario	-7.051	5.187
320052	Depósitos varios	392.195	306.489
320051	Seguro Escolar	-3.974	-5.959
320264	Descuento solidario	82.333	78.460
320265	Fondo Covid-19 solidario	27.394	0
320266	Iniciativas Fundraising	0	6.060
320377	Aportaciones Plan de pensiones	0	168
391001	Hacienda Pública. IVA repercutido	-42.405	-55.887
Total		5.992.658	6.167.573



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 330 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 331 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



SITUACIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 332 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 333 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

III. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO

III. 1. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL Y RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO

El **resultado económico-patrimonial** de un ejercicio se determina por diferencia entre los ingresos y los gastos del mismo período. La Cuenta de Resultados de la Universidad de Zaragoza a 31 de diciembre de 2021 está formada por las partidas que se recogen en el cuadro 14.

Cuadro 14. Cuenta de resultados de la Universidad de Zaragoza a 31-12-2021 (euros)

	2020	2021
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	71.325,20	53.845,21
2. Transferencias y subvenciones recibidas	222.370.630,90	248.323.145,18
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	44.514.760,14	45.742.541,82
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	545.322,76	707.809,81
7. Excesos de provisiones	16.032,36	-41.806,22
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	267.518.071,36	294.785.535,80
8. Gastos de personal	-218.652.128,35	-227.439.498,58
a) Sueldos, salarios y asimilados	-186.260.699,18	-192.406.796,83
b) Cargas sociales	-32.391.429,17	-35.032.701,75
9. Transferencias y subvenciones concedidas.	-1.884.233,80	-2.661.237,86
10. Aprovisionamientos	74.982,36	86.629,89
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-37.999.939,44	-39.358.417,67
a) Suministros y servicios exteriores	-37.980.070,43	-39.339.303,77
b) Tributos	-19.869,01	-19.113,90
12. Amortización del inmovilizado	-11.446.122,52	-11.467.943,02
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-269.907.441,75	-280.840.467,24
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-2.389.370,39	13.945.068,56
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	4.420.817,23	2.126.565,77
14. Otras partidas no ordinarias	52.973,10	76.257,56
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	2.084.419,94	16.147.891,89
15. Ingresos financieros	3.849,57	5.235,21
16. Gastos financieros	-92.341,89	-148.158,86
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	11.255,77	1.005,12
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-1.642.300,91	-168.598,77



III. SITUACIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL

III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	-1.719.537,46	-310.517,30
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	364.882,48	15.837.374,59

El resultado del ejercicio asciende a 15.837.375 euros y se obtiene añadiendo al resultado de la gestión ordinaria (13.945.069 euros) las bajas, enajenaciones y ajustes del inmovilizado (2.126.566), los ingresos de partidas no ordinarias (76.257) y el resultado de las operaciones financieras (-310.517 euros).

El **resultado corriente del ejercicio** se obtiene por diferencia entre los ingresos y gastos del año. Los ingresos han ascendido a 294.785.536 euros, frente a 280.840.467 euros de gastos, lo cual produce un resultado corriente de 13.945.069 euros.

Resulta conveniente, para concluir, relacionar el resultado económico-patrimonial de la Universidad y su resultado presupuestario. En el cuadro 15 puede observarse la conciliación del resultado financiero y del resultado presupuestario de la Universidad de Zaragoza en el ejercicio 2021.

**Cuadro 15. Conciliación de los resultados presupuestario y financiero.
Ejercicio 2021**

INGRESOS	
Derechos Reconocidos	308.267.442,04
Pasivos financieros	-164.280,02
Ingresos anticipados ejercicio 2020	19.074.578,49
Ingresos anticipados ejercicio 2021	-20.797.396,79
Beneficios del inmovilizado inmaterial	2.126.565,77
Reintegros	76.257,56
Facturas de 2020 y años anteriores anuladas en 2021	-113.507,58
Corrección saldo cuentas grupo 9 a 131 Patrimonio neto	-11.360.328,03
Variación deudores extrapresupuestarios	-12.688,92
Disminución de provisión riesgos y gastos	-41.806,22
Total Ingresos Cuenta de Resultados	296.994.599,46
GASTOS	
Obligaciones Reconocidas	289.167.572,80
Pasivos financieros	-306.458,69
Anulación derechos ejercicios cerrados	
Bajas bienes muebles	
Beneficios del inmovilizado material	
Alta inventariable bienes muebles	-6.141.155,67
Alta-ajustes inventariable bienes inmuebles	-9.096.077,79
Alta inventariable aplicaciones informáticas	-109.866,51
Alta elementos de transporte	-13.388,43


Amortizaciones bienes inmuebles	5.324.674,83
Amortizaciones bienes muebles	6.031.133,94
Amortización elementos de transporte	18.498,36
Amortización aplicaciones informáticas	93.635,89
Obligaciones reconocidas activos financieros	-300.000,00
Variación de existencias	-86.629,89
Variación de provisiones	-3.424.713,97
Total gastos Cuenta de resultados	281.157.224,87
Resultado económico patrimonial	15.837.374,59

III.2. BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2021

El balance de situación expresa la situación patrimonial de la Universidad a 31 de diciembre de 2021. En dicho balance, recogido en el cuadro 16, figuran los activos escalonados en función de su grado de conversión a liquidez y los pasivos, atendiendo a su grado de exigibilidad, estructurándose a tal efecto según lo señalado por el Plan General de Contabilidad Pública.

Cuadro 16. Balance de situación de la UZ a 31 de diciembre de 2021 (euros)

	ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
	2021	2020	2021	2020
A) Activo no corriente	360.175.313	335.846.603	A) Patrimonio neto	384.743.625 340.093.831
Inmovilizado intangible	186.103	118.360	Patrimonio aportado	377.883.697 377.883.698
Aplicaciones Informáticas	186.103	118.360	Patrimonio generado	-12.451.985 -45.711.915
Inmovilizado Material	358.846.653	334.915.222	Resultados de ejercicios anteriores	-28.289.359 -46.076.797
Terrenos	71.958.449	71.958.449	Resultados del ejercicio	15.837.375 364.882
Construcciones	247.997.329	233.446.513	Ajustes por cambio de valor	146.079 116.543
Infraestructuras	17.125	0	Activos financieros disponibles para la venta	146.079 116.543
Bienes del patrimonio histórico	18.628	14.628	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	19.165.834 7.805.506
Otro inmovilizado material	25.489.313	24.869.736	B) Pasivo no corriente	3.995.151 7.690.904
Inmovilizado en curso y anticipos	13.365.808	4.625.896	Provisiones a largo plazo	3.012.520 6.564.026
Inversiones financieras a largo plazo	1.142.557	813.021	Deudas a largo plazo	982.631 1.126.877
Inversiones financieras en patrimonio	1.109.836	780.300	Otras deudas	982.631 1.126.877
Otras inversiones financieras	32.721	32.721		

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 336 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

III. SITUACIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL

B) Activo corriente	70.920.902	50.644.391	C) Pasivo corriente	42.357.439	38.706.259
Existencias	1.384.436	1.297.806	Deudas a corto plazo	9.568.251	9.001.507
Mercaderías y productos terminados	1.384.436	1.297.806	Deudas con entidades de crédito	6.900.000	6.900.000
Deudores y otras cuentas a cobrar	42.684.983	34.527.035	Otras deudas	2.668.251	2.101.507
Deudores por operaciones de gestión	40.806.857	32.575.428	Acreedores y otras cuentas a pagar	11.991.791	10.630.174
Otras cuentas a cobrar	678.257	569.352	Acreedores por operaciones de gestión	5.814.720	4.629.151
Administraciones públicas	1.199.869	1.382.255	Otras cuentas a pagar	701.419	725.783
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	26.851.484	14.819.549	Administraciones públicas	5.475.651	5.275.240
Tesorería	26.851.484	14.819.549	Ajustes por periodificación	20.797.397	19.074.578
Total Activo	431.096.215	386.490.994	Total Patrimonio neto y Pasivo	431.096.215	386.490.994

A continuación se analizan las partidas que, por su cuantía, resultan más importantes.


El **inmovilizado material** está constituido por los bienes tangibles, muebles e inmuebles, que sean propiedad de la Universidad o se hallen adscritos a la misma. Se incluyen en este apartado edificios, terrenos, maquinaria, mobiliario, equipos para procesos de información, etc.

La cuenta de **deudores y otras cuentas a cobrar** recoge los saldos presupuestarios pendientes de cobro del ejercicio de 2021 más los derechos pendientes de cobro del ejercicio anterior, ascendiendo el total de la cantidad pendiente a 42.684.983 euros. Se observa un notable incremento de su importe respecto al del pasado ejercicio, en el que ascendía a 34.527.035 euros.

La cuenta de **acreedores y otras cuentas a pagar** asciende a 11.991.791 euros y responde a las obligaciones presupuestarias y no presupuestarias pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021. Todas ellas corresponden al año 2021, quedando únicamente 500 euros correspondientes a obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores.

La cuenta de **Administraciones Públicas acreedoras** recoge las deudas que la Universidad de Zaragoza tiene con Instituciones Públicas, correspondiendo fundamentalmente a los débitos por retenciones del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de diciembre de 2021, así como a las cuotas a favor de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social del mes de diciembre de 2021 cuyo plazo de pago finaliza en el mes de enero del año 2022.

El **patrimonio neto** representa la diferencia entre el Activo real y el Pasivo exigible. Se obtiene por la diferencia entre las partidas del activo y pasivo del balance, ascendiendo a 31 de diciembre de 2021 a 384.743.625 euros, frente a 340.093.831 euros del año anterior.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 337 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

IV.

SITUACIÓN DE LA TESORERÍA

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 338 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 339 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

IV. SITUACIÓN DE LA TESORERÍA

IV.1. FLUJO DE TESORERÍA

Las disponibilidades financieras de la Universidad, en un momento dado, reflejan las posibilidades de la misma para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas.

En el movimiento de fondos producido durante el ejercicio hay que incluir todos los cobros y pagos presupuestarios y extra-presupuestarios de 2021, así como los pendientes de los ejercicios 2020 y anteriores.

Los movimientos de fondos del año 2021 se detallan en el cuadro 17. Debe destacarse que, de las obligaciones pendientes en el ejercicio anterior, se han pagado 6.553.456 euros, quedando 500 euros pendiente de pago. Respecto a los derechos de ejercicios anteriores, se han cobrado 24.087.269 euros.

Cuadro 17. Estado de la tesorería en 2021 (euros)

Concepto	Importes
Saldo inicial de tesorería a 1-1-2021	14.819.549,39
COBROS	845.721.716,48
• del presupuesto corriente	284.727.989,00
• de presupuestos cerrados	24.087.268,89
• de operaciones no presupuestarias	536.906.638,10
• Ajuste IVA repercutido anulaciones compensación, insolvencias y otras	-179,51
PAGOS	833.689.781,767
• del presupuesto corriente	290.465.395,63
• de presupuestos cerrados	6.553.455,54
• de operaciones no presupuestarias	536.670.930,59
Flujo neto de tesorería	12.031.934,72
Saldo final de tesorería a 31-12-2021	26.851.484,11

Los saldos de tesorería a 31-12-2021 se encontraban en:

Banco de España	50.222,39
Caja Rural de Aragón	2.262.372,37
Banco Santander	16.449.323,95
Caja Ingenieros	68.085,34



IV. SITUACIÓN DE TESORERÍA

Caixabank	74.364,28
Banco Sabadell	588.309,09
Caja Rural de Teruel	207.721,85
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	15.480,96
Ibercaja	7.135.603,88
Total	26.851.484,11

La tesorería ha experimentado una clara mejoría respecto a los años anteriores y se ha reducido mucho la utilización de las cuentas de crédito a corto plazo, lo que se traduce en un menor importe de gastos financieros, aunque no se cubrieron las cuentas de crédito, quedando dispuestas por un total de 6.900.000 euros.

A finales de diciembre se recibieron muchos fondos del Gobierno de España, entre ellos los procedentes del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, que generarán pagos a lo largo de 2022, lo que explica el elevado importe de los saldos en bancos al finalizar el año.

IV.2. DISPOSICIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DE TESORERÍA

Las dificultades de tesorería que se producen en determinados meses del año necesitan ser previstas para hacer frente a tal contingencia, por lo que la Universidad de Zaragoza mantuvo en 2021 formalizadas seis pólizas de crédito a corto plazo con entidades financieras.

Se inició el ejercicio con un saldo deudor de 6.900.000 euros, debido a que al finalizar el ejercicio 2020 se decidió no cancelar las pólizas suscritas. Las dificultades de tesorería son transitorias en determinadas épocas del año, en las que no se reciben ingresos significativos pero es preciso afrontar gastos mensuales, aunque ha mejorado considerablemente respecto a los últimos años. El coste financiero en intereses y comisiones bancarias ha sido de 69.468 euros, cifra muy similar a la del año anterior, 65.570 euros.

Cuadro 18. Utilización de crédito en 2021


Concepto	Saldo
SALDO 01/01/2021	-6.900.000
SALDO 31/12/2021	-6.900.000

Uno de los principales motivos por los que la Universidad de Zaragoza debe utilizar las pólizas de crédito es el hecho del elevado importe que nos adeudan las entidades públicas y privadas. Se mantienen las cuentas de crédito a la vista de posibles necesidades de tesorería ante el incremento de los costes de suministros y la elevada inflación prevista en los próximos meses.

A continuación se indican los deudores y acreedores presupuestarios más destacados a fecha 31 de diciembre de 2021.

DEUDORES PRESUPUESTARIOS

Como puede apreciarse en el cálculo del remanente de tesorería del ejercicio, el importe total adeudado

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 341 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

asciende a 46.161.315 euros, de los cuales 33.140.978 euros corresponden a deuda originada en el año 2021 y 11.120.182 euros a deuda de años anteriores. Los importes más destacados son los que se relacionan seguidamente:

- Gobierno de Aragón: 30.234.318€

Este importe se debe a cantidades adeudadas en concepto de contratos-programa, convenios de infraestructuras e investigación, contratos predoctorales, etc. Del importe total, 22,6 millones de euros corresponden al ejercicio 2021 y el resto a deudas de ejercicios anteriores.

- Ministerio de Educación y Formación Profesional: 9.569.786€

Corresponde a compensación por becas y ayudas al estudio, familias numerosas de primera categoría y aportaciones al Programa Erasmus. Del importe total, 6,6 millones de euros corresponden al ejercicio 2021 y el resto a deudas de ejercicios anteriores.

- Empresas privadas Cátedras y OTRI: 2.915.253€

Se debe a las cantidades facturadas a empresas que han contratado servicios a través de OTRI en el ejercicio 2021 y anteriores y se encuentran pendientes de cobro, así como de mecenazgos de empresas para Cátedras Institucionales.

- Instituto Aragonés de Empleo: 308.869€

Se debe a parte del ingreso del Convenio firmado para el funcionamiento del Servicio de UNIVERSA, que se encuentra pendiente de cobro.

- Servicio Aragonés de Salud: 455.489€

Corresponde a la financiación de plazas vinculadas de los meses de noviembre y diciembre de 2021, pendientes de cobro.

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS

Las cantidades adeudadas por la Universidad de Zaragoza al finalizar el ejercicio ascienden a **8.303.702 euros** por obligaciones reconocidas en el año 2021 y 500 euros de ejercicios anteriores, siendo las más destacadas las siguientes:

- Tesorería Territorial de la Seguridad Social:	2.604,925€
- UTE Facultad de Filosofía y Letras:	2.019.580€
- Nexus Energía, S.A.:	1.756.711€
- Multianau, S.L.:	522.300€
- Serveo Servicios, S.A.:	309.848€
- UTE Garda-Tagesa-Deinta:	162.603€
- Endesa Energía, S.A.U.:	127.606€



IV.3. ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO

SECTOR PRIVADO

En el año 2021 no se han realizado operaciones de endeudamiento a largo plazo con entidades financieras.

Por otra parte, las cantidades que quedaron dispuestas a fecha 31 de diciembre de 2021, en las operaciones formalizadas a corto plazo, fueron las siguientes:

Entidad prestamista	Importe de las pólizas de crédito a corto plazo	Deuda viva a 01/01/2021	Deuda viva a 31/12/2021
BANCO SANTANDER	11.000.000	2.950.000	4.900.000
CAIXABANK	8.000.000	0	0
IBERCAJA	8.000.000	3.950.000	2.000.000
TOTAL	27.000.000	6.900.000	6.900.000

SECTOR PÚBLICO

Se incluye a continuación la deuda que mantiene la Universidad de Zaragoza con entidades del Sector Público. Corresponde a un préstamo concedido a la Universidad de Zaragoza por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el Programa Innocampus, dentro del marco del Campus de Excelencia Internacional.

La situación de la deuda a fecha 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Entidad pública prestamista	Fecha formalización	Fecha vencimiento	Nominal	Deuda viva a 01/01/2021	Deuda viva a 31/12/2021
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (INNOCAMPUS)	31/01/2011	31/10/2025	2.821.200	936.420	727.726



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 343 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

V.

INDICADORES

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 344 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 345 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

V. INDICADORES

Para completar la información presentada en la Memoria, en esta sección se presenta un conjunto de indicadores de la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Universidad de Zaragoza en el ejercicio 2021.

V.1. INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS

V.1.1. Indicador de resultados

El indicador de resultados refleja si los ingresos ordinarios cubren la totalidad de los gastos ordinarios, lo que da lugar al resultado corriente del ejercicio. Este resultado ha sido positivo en 2021 por 14 millones de euros, como puede observarse en la cuenta de resultados del ejercicio.

Cuadro 19. Indicador de resultados, 2017-2021 (millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos ordinarios	260,70	271,25	280,25	267,52	294,79
Gastos ordinarios	263,09	264,78	278,20	269,91	280,84
Resultado corriente	-2,39	6,47	2,05	-2,39	13,95
Indicador	-0,92%	2,39%	0,73%	-0,89%	4,73%

V.1.2. Indicadores de cumplimiento

Los cuadros 20 y 21 muestran, respectivamente, el grado de cumplimiento de los cobros y los pagos. El comportamiento de los pagos ha mejorado en los últimos años, alcanzando un 97%. El comportamiento de los cobros también ha mejorado en 2021, quedando pendiente de cobro al finalizar el ejercicio un importe similar al año anterior. En cuanto a la diferencia entre cobros y pagos, representa casi 8 puntos porcentuales.

Cuadro 20. Grado de cumplimiento de los cobros, 2017-2021 (millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Derechos cobrados	231,04	236,61	233,31	249,71	275,13
Derechos reconocidos netos	260,31	268,82	279,30	272,65	308,27
Indicador	88,76%	88,02%	83,53%	91,59%	89,25%



Cuadro 21. Grado de cumplimiento de los pagos, 2017-2021 (millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Obligaciones pagadas	247,36	253,65	264,15	265,37	280,86
Obligaciones reconocidas netas	256,02	260,94	271,91	271,92	289,17
Indicador	96,62%	97,21%	97,15%	97,59%	97,13%

V.1.3. Indicadores financieros

El indicador de carga financiera referida a los intereses nos informa del porcentaje de ingresos corrientes destinado al pago de intereses bancarios. Como muestra el cuadro 22, este índice no es significativo en la Universidad de Zaragoza, ya que supone un porcentaje del 0,03% de los ingresos. Experimentó un notable incremento en los años 2014 y 2015, debido al aumento de las tensiones de tesorería que se prolongaron durante mucho tiempo, lo que supuso una mayor utilización de las operaciones de endeudamiento a corto plazo, pero tuvo una mejora importante y progresiva a partir de 2016, ya que se había amortizado la deuda a largo plazo casi en su totalidad, habiéndose disminuido a razón de 2 millones de euros al año la disposición de las pólizas a corto plazo y los intereses de las deudas a corto plazo disminuyeron considerablemente por el menor importe de utilización de las pólizas de crédito y por el acusado descenso de los tipos de interés, que se encuentran en los límites de la prudencia financiera establecida por el Gobierno de España.


Cuadro 22. Índice de cargas financieras por intereses, 2017-2021 (millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Intereses	0,135	0,101	0,101	0,066	0,069
Ingresos corrientes liquidados	236,25	239,72	246,70	239,63	256,21
Indicador	0,06%	0,04%	0,04%	0,03%	0,03%

El índice de tesorería indica el déficit o superávit de tesorería del ejercicio y refleja las tensiones existentes y comentadas con anterioridad. Como se aprecia en el cuadro 23, en el año 2021 los cobros fueron inferiores en 6 millones de euros a los pagos, pero debido al mejor comportamiento de los cobros de ejercicios anteriores, el flujo neto de tesorería fue positivo. El indicador de tesorería es negativo en un 2%, mejorando sustancialmente, no obstante, respecto al año anterior.

Cuadro 23. Índice de tesorería, 2017-2021 (millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Cobros	266,67	272,88	233,31	249,71	275,13
Pagos	265,15	269,45	264,15	265,37	280,86
Diferencias	1,52	3,43	-30,84	-15,66	-5,73
Indicador	0,57%	1,26%	-13,22%	-6,27%	-2,1%

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 347 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

V.2. INDICADORES PATRIMONIALES

V.2.1. Ratios de liquidez

El término liquidez alude a la capacidad de los bienes para convertirse en dinero, sin pérdida de valor patrimonial.

La masa Activo Circulante es, en principio, la más líquida. Bastante menor es la liquidez del inmovilizado. Incluso, en alguno de sus componentes, puede afirmarse que la liquidez es nula.

Con la *ratio* de **liquidez general** se intenta apreciar la capacidad del Organismo para afrontar sus obligaciones y deudas con plazo inferior a un año.

Cuadro 24. Ratio de liquidez general, 2017-2021. (miles de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Activo Circulante (1)	41.503	47.249	54.822	50.644	70.921
Pasivo Circulante (2)	50.647	47.964	45.849	38.706	42.357
Liquidez: (1)/(2)	0,82	0,99	1,20	1,31	1,67

Como se observa en el cuadro 24, hasta el año 2019 no se alcanzó la unidad, y en 2021 continúa su línea ascendente, lo que supone una mejora en la liquidez general.

La **liquidez inmediata** o tesorería se refleja en el cuadro 25, siendo similar a la liquidez general, midiendo la relación del disponible respecto al exigible; es decir, no se tienen en cuenta los derechos a cobrar del Organismo.

Cuadro 25. Ratio de liquidez inmediata, 2017-2021. (miles de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Disponible (1)	7.924	11.684	2.068	14.820	26.851
Exigible (2)	15.272	14.651	13.119	10.630	11.992
Liquidez inmediata: (1)/(2)	0,52	0,80	0,16	1,39	2,24

La *ratio* en el año 2021 supera ampliamente el valor de 0,50, que se considera normal, habiendo aumentado de forma significativa respecto a los años anteriores. Es decir, con el disponible se puede hacer frente a todas las deudas a corto plazo, aunque sea en una fecha determinada y, a lo largo del año, sea preciso disponer de las cuentas de crédito al sufrir tensiones de tesorería, como se ha expuesto con anterioridad.

V.2.2. Ratio de solvencia

El cuadro 26 muestra la *ratio* de solvencia o de distancia a la quiebra. Debe suceder que el Activo real sea



mayor que los fondos ajenos totales, es decir, que el Organismo tenga recursos suficientes para afrontar la totalidad de sus deudas. Se comparan las deudas totales del Organismo y los recursos, también totales, con los que podrían atenderse aquéllas. Dichos recursos podrían medirse desde diferentes ópticas; así, podría utilizarse el valor de realización de cada elemento por separado o el valor sustancial, entre otros. Sin embargo, lo normal es considerar los activos por su valor contable.

En el año 2021 el indicador de solvencia ha aumentado respecto a 2020, creciendo en 1,1 puntos porcentuales, habiendo incrementado de forma importante el Activo Real, pero manteniéndose las cantidades adeudadas a acreedores presupuestarios y extrapresupuestarios.

Cuadro 26. Ratio de solvencia, 2017-2021 (miles de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Activo real(1)	381.740	384.224	380.359	379.927	428.084
Fondos ajenos totales(2)	53.906	50.433	53.738	46.397	46.353
Solvencia: (1)/(2)	7,08	7,62	7,08	8,19	9,24

V.2.3. Ratios de cobertura

El cuadro 27 muestra la tasa de **cobertura del inmovilizado con fondos propios**. Se trata de ver la adecuación entre las fuentes de financiación y su inversión. Mide los fondos propios con respecto a su materialización en activos inmovilizados.

Cuadro 27. Tasa de cobertura del inmovilizado con fondos propios, 2017-2021 (miles de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Inmovilizado neto (1)	349.141	343.305	332.026	335.847	360.175
Fondos propios(2)	327.834	333.791	333.110	340.094	384.744
Cobertura: (2)/(1)	0,94	0,97	1,00	1,01	1,07

Lo normal es que esta *ratio* sea superior a la unidad. Comprobamos que, por segunda vez en los años examinados ha alcanzado este valor y, por lo tanto, el activo inmovilizado está totalmente cubierto por fondos propios.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

ANEXOS

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 350 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 351 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

ANEXO I.

DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 352 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 353 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cuadro A1. Resumen de la liquidación del estado de ingresos.

Cuadro A2. Resumen de la liquidación del estado de gastos.

Cuadro A3. Derechos reconocidos en 2021.

Cuadro A4. Obligaciones reconocidas en 2021.

Cuadro A5. Ejecución del presupuesto de gastos por Unidades de Planificación.

Cuadro A6. Comparación de los derechos reconocidos de 2020 y 2021.

Cuadro A7. Comparación de las obligaciones reconocidas de 2020 y 2021.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 354 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 355 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Cuadro A1. Resumen de la liquidación del estado de ingresos (euros)

Art.	Denominación	Previsiones presupuetarias			Derechos ingresos		D. Pendientes de cobro a 31/12/20	Diferencias Previsiones D. rec.	Grado de ejecución %
		Iniciales	Modificaciones	Definitivas	Rec. Netos	Líquidos			
30	Derechos de examen	79.635	0	79.635	53.845	53.845	0	-25.790	67,62%
31	Precios públicos	40.411.459	1.268.710	41.680.169	38.794.684	31.729.284	7.065.400	-2.885.485	93,08%
32	Otros Ingresos de prestación de servicios	6.306.074	455.023	6.761.097	8.255.147	7.993.928	261.218	1.494.049	122,10%
33	Venta de bienes	648.800	1.840	650.640	403.180	333.720	69.460	-247.460	61,97%
38	Reintegros de operaciones corrientes	0	4.269	4.269	76.258	76.258	0	71.989	1786,41%
39	Otros ingresos	788.499	1.661	790.160	440.899	404.960	35.939	-349.262	55,80%
	TOTAL CAPÍTULO III	48.234.467	1.731.504	49.965.971	48.024.012	40.591.995	7.432.017	-1.941.958	96,11%
40	De la Administración del Estado	4.194.503	3.070.770	7.265.273	9.926.549	9.846.858	79.691	2.661.275	136,63%
45	De Comunidades Autónomas	193.844.883	641.834	194.486.717	192.226.104	178.660.504	13.565.600	-2.260.613	98,84%
46	De Corporaciones Locales	351.650	43.121	394.771	373.002	293.314	79.688	-21.769	94,49%
47	De Empresas privadas	1.768.978	34.772	1.803.750	1.491.186	1.422.493	68.693	-312.564	82,67%
48	De Familias e Instituciones sin fines de lucro	64.898	191.231	256.129	424.191	424.120	71	168.062	165,62%
49	Del exterior	3.685.440	300.899	3.986.339	3.423.589	3.423.589	0	-562.750	85,88%
	TOTAL CAPÍTULO IV	203.910.352	4.282.627	208.192.979	207.864.621	194.070.878	13.793.743	-328.358	99,84%
52	Intereses de depósitos	0	134	134	5.235	5.235	0	5.101	3897,57%
54	Renta de bienes inmuebles	8.889	0	8.889	8.969	8.969	0	80	100,90%
55	Productos de concesiones y aprovechamientos espec.	368.178	0	368.178	305.251	226.641	78.610	-62.927	82,91%
59	Otros ingresos patrimoniales	10.000	0	10.000	1.005	1.005	0	-8.995	10,05%
	TOTAL CAPÍTULO V	387.067	134	387.201	320.460	241.850	78.610	-66.741	82,76%
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	252.531.886	6.014.265	258.546.151	256.209.093	234.904.723	21.304.370	-2.337.058	99,10%
70	De la Administración del Estado	9.822.000	0	9.822.000	17.545.648	17.545.648	0	7.723.648	178,64%
75	De Comunidades Autónomas	20.430.280	0	20.430.280	16.434.350	6.983.249	9.451.101	-3.995.930	80,44%
76	De Corporaciones Locales	246.500	0	246.500	365.989	350.057	15.932	119.489	148,47%
77	De empresas privadas	13.856.170	2.000	13.858.170	9.894.914	7.525.339	2.369.575	-3.963.256	71,40%
78	De familias e instituciones sin fines de lucro	363.900	0	363.900	1.144.604	1.144.604	0	780.704	314,54%
79	Del exterior	5.900.000	0	5.900.000	6.508.564	6.508.564	0	608.564	110,31%
	TOTAL CAPÍTULO VII	50.618.850	2.000	50.620.850	51.894.069	40.057.461	11.836.608	1.273.219	102,52%
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	50.618.850	2.000	50.620.850	51.894.069	40.057.461	11.836.608	1.273.219	102,52%
87	Remanente de tesorería	0	36.397.950	36.397.950	0	0	0	-36.397.950	0,00%
	TOTAL CAPÍTULO VIII	0	36.397.950	36.397.950	0	0	0	-36.397.950	0,00%
94	Depósitos y fianzas recibidos	90.600	53.110	143.710	164.280	164.280	0	20.570	114,31%
	TOTAL CAPÍTULO IX	90.600	53.110	143.710	164.280	164.280	0	20.570	114,31%
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	90.600	36.451.060	36.541.660	164.280	164.280	0	-36.377.380	0,45%
	Total estado de ingresos	303.241.336	42.467.324	345.708.661	308.267.442	275.126.464	33.140.978	-37.441.219	89,17%



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 356 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuadro A2. Resumen de la liquidación del estado de gastos (euros)

Art.	Denominación	Créditos presupuestarios			Obligaciones Netas	Pagos líquidos	Obligac. pendientes de pago a 31/12/20	Remanente	Grado de ejecución %
		Iniciales	Modific. de crédito	Definitivos					
11	Eventuales	79.871	0	79.871	52.541	52.541	0	27.330	65,78%
12	Funcionarios	125.110.928	1.740.676	126.851.604	121.399.437	121.399.437	0	5.452.167	95,70%
13	Laborales	35.239.416	0	35.239.416	37.755.933	37.755.933	0	-2.516.517	107,14%
14	Otro Personal	1.078.359	1.907.520	2.985.879	2.491.106	2.491.106	0	494.773	83,43%
15	Incentivos al Rendimiento	15.843.532	0	15.843.532	16.392.149	16.392.149	0	-548.617	103,46%
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales	27.400.053	2.791.127	30.191.180	31.935.982	29.609.103	2.326.879	-1.744.802	105,78%
	TOTAL CAPÍTULO I	204.752.159	6.439.323	211.191.482	210.027.148	207.700.269	2.326.879	1.164.334	99,45%
20	Arrendamientos	93.332	0	93.332	124.198	122.890	1.308	-30.866	133,07%
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.696.895	311.148	6.008.043	5.566.980	5.123.758	443.222	441.063	92,66%
22	Material, suministros y otros	31.011.181	8.294.153	39.305.334	25.697.744	22.668.420	3.029.325	13.607.590	65,38%
23	Indemnizaciones por razón del servicio	681.796	-109.383	572.413	1.062.680	1.054.443	8.236	-490.267	185,65%
27	Compras y otros gastos relacionados con la actividad	2.424.256	2.705	2.426.961	2.615.290	2.612.420	2.870	-188.329	107,76%
	TOTAL CAPÍTULO II	39.907.460	8.498.623	48.406.083	35.066.892	31.581.931	3.484.961	13.339.191	72,44%
31	De préstamos del interior	60.000	20.420	80.420	48.772	48.772	0	31.648	60,65%
34	De fianzas y Otros	24.000	0	24.000	20.696	20.696	0	3.304	86,23%
35	Intereses de demora y otros gastos financieros	30.000	34.713	64.713	77.864	77.864	0	-13.152	120,32%
	TOTAL CAPÍTULO III	114.000	55.133	169.133	147.332	147.332	0	21.801	87,11%
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	3.627.521	-224.081	3.403.440	2.661.238	2.658.858	2.380	742.202	78,19%
	TOTAL CAPÍTULO IV	3.627.521	-224.081	3.403.440	2.661.238	2.658.858	2.380	742.202	78,19%
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	248.401.140	14.768.998	263.170.138	247.902.610	242.088.390	5.814.220	15.267.529	94,20%
62	Inversión nueva asociada funcionamiento servicios	14.264.616	179.519	14.444.135	10.346.093	8.296.516	2.049.577	4.098.042	71,63%
64	Gastos de inversión de carácter inmaterial	40.171.849	27.204.008	67.375.857	30.312.411	29.872.506	439.905	37.063.446	44,99%
	TOTAL CAPÍTULO VI	54.436.465	27.383.527	81.819.992	40.658.504	38.169.023	2.489.482	41.161.488	49,69%
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	54.436.465	27.383.527	81.819.992	40.658.504	38.169.023	2.489.482	41.161.488	49,69%
85	Adquisición de acciones y participaciones	0	300.000	300.000	300.000	300.000	0	0	100,00%
	TOTAL CAPÍTULO VIII	0	300.000	300.000	300.000	300.000	0	0	100,00%
91	Amortización de préstamos del interior	297.731	0	297.731	176.702	176.702	0	121.029	59,35%
94	Devolución de depósitos y fianzas	106.000	14.800	120.800	129.757	129.757	0	-8.957	107,41%
	TOTAL CAPÍTULO IX	403.731	14.800	418.531	306.459	306.459	0	112.072	73,22%
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	403.731	314.800	718.531	606.459	606.459	0	112.072	84,40%
	Total estado de gastos	303.241.336	42.467.325	345.708.661	289.167.573	280.863.871	8.303.702	56.541.089	83,64%



Cuadro A3. Derechos reconocidos en 2021 (euros)

Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS				
30 Tasas				53.845
307 00. Derechos de examen	53.845	53.845		
31 Precios públicos				38.794.684
310 Precios académicos		32.598.065		
00. Derechos de matrícula grado y máster	22.014.121			
01. Derechos de matrícula tercer ciclo	350.353			
02. Derechos de matrícula estudios propios	1.664.822			
03. Otras matrículas (CIFICE, CULM, etc.)	1.403.794			
04. Fondo social y exención de tasas	-1.825			
05. Compensación MECD por familia numerosa	1.894.345			
06. Compensación MECD por alumnos becarios	4.691.469			
07. Compensación Gobierno Vasco por alumnos becarios	88.880			
09. Compensación Becas Gobierno de Aragón	602.987			
10. Compensación por bonificación matrícula Gobierno de Aragón	-110.882			
311 Precios administrativos		821.444		
00. Apertura de expediente grado y máster	33.240			
01. Apertura de expediente tercer ciclo	13.462			
02. Apertura de expediente estudios propios	51.292			
05. Ingresos por costes fijos (Guías, impresos, etc.) grado y máster	667.281			
06. Ingresos por costes fijos (Guías, impresos, etc.) tercer ciclo	56.169			
312 Otros precios		5.375.175		
00. Derechos alojamiento, restauración y residencia	2.844.843			
02. Alquiler de aulas	341.911			
91. Certificados y traslados	277.857			
92. Admisión a trámite tesis doctorales	37.131			
93. Expedición de títulos estudios oficiales	1.016.727			
94. Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad	814.172			
95. Pruebas de acceso para mayores de 25 años	18.143			
96. Compulsas	12.237			
97. Expedición de títulos propios	2.648			
98. Certificados de aptitud pedagógica	464			
99. Pruebas de conjunto para homologación de títulos extranjeros	9.043			
32 Otros ingresos por de prestación de servicios				8.255.147
329 Otros ingresos procedentes de prestación de servicios		8.255.147		



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 358 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
00. Prestación de servicios		1.845.316		
01. Teléfono		7.132		
02. Compensación utilización de infraestructura		6.137.625		
03. Congresos		265.073		
33 Venta de bienes				403.180
330 Venta de publicaciones propias		233.160		
00. Venta de publicaciones propias		233.160		
332 Venta de fotocopias y otros productos de reprografía		129.367		
00. Venta de fotocopias y otros productos de reprografía		129.367		
334 Venta de productos agropecuarios		37.786		
00. Venta de productos agropecuarios		37.786		
339 Venta de otros bienes		2.867		
00. Venta de otros bienes		2.867		
38 Reintegros de operaciones corrientes				76.258
380 00. De ejercicios cerrados		76.258	76.258	
39 Otros ingresos				440.899
399 Ingresos diversos		440.899		
00. Ingresos diversos		418.563		
01. Derechos edito-autoriales		20.972		
02. Ingresos por costas judiciales		1.363		
TOTAL CAPITULO III				48.024.012


4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

40 De la Administración del Estado				9.926.549
400 Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte		4.836.699		
01. Transferencias corrientes del MECD		4.836.699		
401 De otros Ministerios		3.154.490		
01. Transferencias MINECO para contratos predoctorales		1.966.526		
20. De otros Departamentos Ministeriales		1.187.964		
402 Del Ministerio de Universidades		1.935.360		
22. Transferencias del Ministerio de Universidades		1.935.360		
45 De Comunidades Autónomas				192.226.104
450 De Comunidades Autónomas		189.200.164		
00. Transferencia básica de la Comunidad Autónoma de Aragón		174.909.820		
01. Transferencias Gobierno de Aragón para contratos predoctorales		4.259.585		
02. Gobierno de Aragón para complementos autonómicos PDI		8.877.970		

56

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
MEMORIA ECONÓMICA 2021

08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 359 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
03. Otras Transferencia Gobierno de Aragón		252.789		
04. Transferencia Gobierno de Aragón para ayuda estudiantes		900.000		
452 De Organismos Autónomos Gobierno de Aragón		3.025.940		
00. Del INAEM		992.564		
01. Plazas vinculadas		1.955.614		
02. Consorcios y Fundaciones de la Comunidad Autónoma incluidos en AA.PP.		26.800		
03. Sociedades y Entes Públicos de la Comunidad Autónoma incluidos en AA.PP.		50.962		
46 De Corporaciones Locales				373.002
460 De Ayuntamientos		135.003		
00. Del Ayuntamiento de Zaragoza		4.367		
01. Del Ayuntamiento de Huesca		1.000		
02. Del Ayuntamiento de Teruel		2.000		
03. De Corporaciones Locales		127.636		
461 De Diputaciones		237.999		
00. De la Diputación Provincial de Zaragoza		98.622		
01. De la Diputación Provincial de Huesca		119.377		
02. De la Diputación Provincial de Teruel		20.000		
47 De empresas privadas				1.491.186
479 De empresas privadas		1.491.186		
00. De empresas privadas		1.491.186		
48 De familias e instituciones sin fines de lucro				424.191
489 De familias e instituciones sin fines de lucro		424.191		
00. De familias e instituciones sin fines de lucro		396.797		
01. Fondos COVID 19		27.394		
49 Del exterior				3.423.589
492 Del exterior		3.315.891		
02. Otras transferencias UE no FEDER marco 14-20		3.315.891		
499 Otras transferencias corrientes del exterior		107.698		
00. Otras transferencias exteriores entidades residentes en Europa		-13.114		
01. Otras transferencias exteriores entidades residentes en el resto del mundo		120.812		
TOTAL CAPITULO IV				207.864.621
5 INGRESOS PATRIMONIALES				
52 Intereses de depósitos				5.235
520 Intereses de Cuentas Bancarias		5.235		
00. Intereses de Cuentas Bancarias		5.235		
54 Rentas de bienes inmuebles				8.969



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 360 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
540 Alquiler y productos de inmuebles		8.969		
00. Alquiler de viviendas a funcionarios	8.969			
55 Productos de concesiones y aprov. especiales			305.251	
550 De concesiones administrativas		305.251		
01. Canon cafeterías	11.462			
02. Canon máquinas expendedoras	275.989			
04. Canon agencia de viajes	2.667			
06. Canon antenas telecomunicaciones	13.357			
07. Canon Tienda-Librería Edificio Paraninfo	1.775			
59 Ingresos patrimoniales			1.005	
599 Otros ingresos patrimoniales		1.005		
00. Otros ingresos patrimoniales	1.005			
TOTAL CAPITULO V				320.460

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
70 De la Administración del Estado			17.545.648	
700 Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte		-386.107		
01. Para programas de movilidad	9.979			
21. Para proyectos de investigación	-396.086			
701 De otros departamentos ministeriales		17.931.755		
20. Proyectos subvencionados por otros Dptos. Ministeriales	76.919			
21. Proyectos subvencionados por el F.I.S.	7.807.161			
22. Infraestructuras Ministerio de Ciencia e Innovación	10.047.675			
75 De Comunidades Autónomas			16.434.350	
750 De Comunidades Autónomas		16.081.883		
00. Del Gobierno de Aragón para Proyectos Innovación	207.328			
01. Del GA para inversiones	10.239.289			
03. Del GA para Plan Plurianual Equip. Docente	226.418			
21. Del GA para Proyectos, Grupos e I. universitarios	5.408.849			
752 De Organismos Autónomos		352.467		
00. Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma incluidos en Administraciones Públicas	32.444			
02. Consorcios y Fundaciones de la Comunidad Autónoma incluidos en Administraciones Públicas	48.023			
03. Sociedades y Entes Públicos de la Comunidad Autónoma incluidos en AA.PP.	272.000			
76 De Corporaciones locales			365.989	
760 De Ayuntamientos		282.349		
00. Del Ayuntamiento de Zaragoza	272.149			



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 361 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
03. De otras corporaciones locales	10.200			
761 De Diputaciones Provinciales		83.640		
00. De Diputaciones Provinciales	57.083			
01. De Diputación Provincial de Huesca	26.557			
77 De empresas privadas			9.894.914	
779 Para Investigación		9.894.914		
00. Para Investigación	9.894.914			
78 De familias e instituciones sin fines de lucro			1.144.604	
789 De familias e instituciones sin fines de lucro		1.144.604		
00. De familias e instituciones sin fines de lucro	940.120			
21. Para proyectos subvencionados por otros Organismos	204.484			
79 Del exterior			6.508.564	
790 Fondo Europeo de Desarrollo Regional		1.118.585		
02. Fondos FEDER marco 14-20	1.118.585			
791 Transferencias de capital del exterior		17.900		
02. Fondo Social Europeo marco 14-20	17.900			
795 Proyectos subvencionados por la U.E.		5.324.890		
00. Otros Proyectos U.E. marco 00-06	9.667			
01. Otros Proyectos U.E. marco 07-13	4.670			
02. Otros Proyectos U.E. marco 14-20	5.310.553			
799 Otras Transferencias		47.189		
00 .Otras transferencias entidades residentes en Europa	2.500			
01. Otras transferencias entidades resto del mundo	44.689			
TOTAL CAPITULO VII				51.894.069
9 PASIVOS FINANCIEROS				
94 Depósitos y fianzas recibidos			164.280	
941 Fianzas		164.280		
00. Fianzas	164.280			
TOTAL CAPITULO IX				164.280
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS				308.267.442



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 362 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuadro A4. Obligaciones reconocidas en 2021 (euros)

Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
1 GASTOS DE PERSONAL				
11 Eventuales			52.541	
110 Retribuciones Eventuales		52.541		
00. Sueldos Grupo A2 - PAS Eventual		18.812		
01. Complementos Grupo A2 - PAS Eventual		30.240		
02. Otras remuneraciones Grupo A2 - PAS Eventual		3.490		
12 Funcionarios			121.399.437	
120 Retribuciones Básicas		55.754.441		
00. Sueldos del Grupo A		27.683.767		
01. Sueldos del Grupo B		2.074.822		
02. Sueldos del Grupo C1 PAS		6.819.161		
03. Sueldos del Grupo C2 PAS		5.662.898		
05. Trienios		12.745.868		
09. Atrasos y otros		767.926		
121 Retribuciones Complementarias		65.644.996		
00. Complemento de destino		24.134.174		
03. Transferencias costes personal. Otras unidades		1.051		
05. Complemento específico		27.617.218		
06. Complemento cargo académico		1.253.483		
07. Complemento mérito docente		10.865.012		
09. Complemento jornada partida		173.306		
10. Complemento turnicidad		242.470		
11. Complemento disponibilidad		68.627		
12. Complemento nocturnidad		2.426		
13. Complemento formación		844.408		
14. Gratificación sábados o festivos Funcionarios		51.986		
15. Complemento proyecto de gestión		56.326		
17. Plus de transporte		19.160		
18. Carrera profesional		215.190		
19. Otros complementos		13.197		
20. Complemento personal		86.962		
13 Laborales			37.755.933	
130 Laboral Fijo		5.555.317		
00. Retribuciones Grupo A1		4.362.049		
02. Retribuciones Grupo C1		58.158		
03. Retribuciones Grupo C2		71.972		



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

60

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
MEMORIA ECONÓMICA 2021

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 363 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
05. Trienios laborales fijos		1.000.732		
09. Atrasos otro laboral fijo		62.406		
131 Laboral Contratado		19.598.710		
00. Retribuciones Grupo A1		18.028.631		
01. Retribuciones Grupo A2		44.950		
02. Retribuciones Grupo C1		33.318		
03. Retribuciones Grupo C2		180.433		
05. Trienios laborales contratados		890.035		
09. Atrasos otro laboral contratado		421.343		
134 Complementos Laboral Fijos		4.587.468		
00. Complemento destino Laboral Fijo		2.587.425		
03. Complemento puesto Laboral Fijo		39.058		
05. Complemento específico Laboral Fijo		1.708.904		
06. Complemento cargo académico Laboral Fijo		192.127		
07. Complemento mérito docente Laboral Fijo		35.667		
09. Complemento Jornada partida Laboral Fijo		4.842		
10. Complemento Turnicidad Laboral Fijo		968		
13. Complemento Formación Laboral Fijo		5.633		
14. Gratificación sábado o festivo Laboral Fijo		1.720		
15. Complemento proyecto de gestión Laboral Fijo		3.718		
18. Carrera profesional Laboral Fijo		6.444		
19. Otros complementos. Laboral Fijo		962		
135 Retribuciones complementarias Laboral Contratado		8.014.438		
00. Complemento destino Laboral Contratado		6.411.051		
03. Complemento puesto Laboral Contratado		112.000		
05. Complemento específico Laboral Contratado		1.415.114		
06. Complemento cargo académico Laboral Contratado		49.133		
09. Complemento Jornada partida Laboral Contratado		1.328		
10. Complemento Turnicidad Laboral Contratado		4.587		
11. Complemento Disponibilidad Laboral Contratado		482		
13. Complemento Formación Laboral Contratado		18.063		
14. Gratificación sábado o festivo Laboral Contratado		38		
17. Plus transporte Laboral Contratado		1.375		
19. Otros complementos Laboral Contratado		1.268		
14 Otro personal			2.491.106	
144 Retribuciones otro personal		2.491.106		
00. Retribuciones Grupo A1 Otro personal		67.292		



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 364 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
09. Atrasos Otro personal		4.035		
20. Complemento Personal Emérito. Funcionario		56.661		
21. Complemento Universidad Eméritos		455.544		
50. Fondos adicionales		1.907.574		
15 Incentivos al rendimiento				16.392.149
150 Productividad		7.530.870		
00. Complemento productividad funcionarios		6.570.617		
01. Complemento productividad plazas vinculadas		944.320		
10. Complemento productividad laborales fijos		15.933		
151 Servicios extraordinarios		1.118.726		
00. Servicios extraordinarios		249.034		
02. Cursos, conferencias y seminarios		333.258		
03. Colaboración formación		30.418		
04. Colaboraciones Estudios Propios		506.016		
152 Complementos autonómicos PDI		7.742.553		
00. Complemento autonómico Dedicación		3.563.486		
01. Complemento autonómico Investigación		2.438.840		
02. Complemento autonómico Docencia		1.740.227		
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				31.935.982
160 Cuotas Sociales		29.721.703		
00. Seguridad Social		28.221.048		
01. Prestación Seguridad Social IT		1.500.655		
162 Gastos sociales del personal		2.214.279		
04. Indemnización por jubilaciones		809.058		
06. Compensación prestación Universidad IT		1.405.222		
TOTAL CAPITULO I				210.027.148
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
20 Arrendamientos y cánones				124.198
202 Arrendamiento de edificios y otras construcciones		3.228		
00. Arrendamiento de edificios y construcciones		3.228		
203 Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje		120.970		
00. Arrendamiento maquinaria y utillaje		120.970		
21 Reparaciones, mantenimiento y conservación				5.566.980
212 De edificios y otras construcciones		3.215.646		
00. Edificios. Servicio Mantenimiento		190.157		
01. Mantenimiento general contratado		2.849.032		
02. Edificios y otras construcciones		176.457		



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 365 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
213 Reparaciones y conservación maquinaria e instalaciones		251.486		
00. Maquinaria, instalaciones y utillaje	251.486			
215 Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres		21.254		
00. Mobiliario y enseres	21.254			
216 Reparaciones y cons. equipos procesos de la información		2.078.594		
00. Equipos informáticos	217.704			
01. Equipos informáticos multiusos	280.546			
02. Sistemas operativos centrales	764.529			
03. Equipos informatización biblioteca	815.815			
22 Material, suministros y otros		25.697.744		
220 Material de Oficina		799.225		
00. Ordinario no inventariable	516.176			
01. Prensa, revistas y otras publicaciones (excepto fondos bibliotecas)	12.122			
02. Material informático no inventariable	119.167			
03. Material para expedición de Títulos	151.760			
221 Suministros		6.811.842		
00. Energía eléctrica	4.415.449			
01. Agua y vertido	304.845			
03. Combustible	1.177.757			
04. Vestuario	58.368			
05. Productos alimenticios	18.868			
06. Material fungible de laboratorio	742.059			
08. Suministro de material deportivo	46.726			
09. Gastos de Publicaciones y Prensas Universitarias	47.770			
222 Comunicaciones		324.909		
00. Telefónicas	8.266			
01. Postales	104.324			
09. Otras comunicaciones	212.319			
223 Transportes		192.673		
00. Gastos vehículos propios	20.886			
01. Gastos vehículos alquilados	171.788			
224 Primas de seguros		76.472		
00. Primas de seguros de vehículos	76.472			
225 Tributos		19.114		
02. Tributos de las entidades locales	19.114			
226 Gastos diversos		6.750.462		
00. Gastos generales y de funcionamiento	4.028.799			



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 366 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
01. Atenciones protocolarias y representativas		37.005		
02. Gastos de publicidad y Servicio de Prensa		63.192		
03. Gastos jurídicos y contenciosos		48.065		
05. Gastos pruebas de acceso a la Universidad		6.335		
06. Pagos por conferencias, cursos, traducciones		1.236.782		
09. Otros gastos diversos		5.309		
11. Reposición de mobiliario y enseres		165.106		
12. Reposición de equipamiento informático		698.083		
14. Aplicaciones informáticas		31.384		
15. Reposición de maquinaria y utillaje		430.400		
227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales			10.723.047	
00. Limpieza y aseo		6.647.762		
01. Seguridad		2.205.961		
06. Estudios y trabajos técnicos realizados por empresas		5.060		
09. Otros trabajos realizados por empresas		1.864.263		
23 Indemnizaciones por razón del servicio			1.062.680	
230 Dietas y locomoción			488.840	
01. De personal		400.846		
03. De Tribunales de Profesorado		12.899		
04. De Tribunales de Tesis Doctorales		10.108		
05. De Coordinación LOGSE		518		
06. De Selectividad		64.468		
233 Asistencias a pruebas de acceso			573.840	
00. Asistencia a Comisión plaza Profesorado				
01. Asistencia a Comisión Pruebas Habilitación Nacional		29.911		
03. Asistencia a Tribunales selección plazas PAS		67.675		
05. Asistencia a Tribunales de selectividad		448.914		
06. Asistencia a Pruebas de Nivel		27.340		
27 Fondos bibliográficos			2.615.290	
270 Libros y revistas			2.615.290	
01. Libros		199.602		
02. Revistas		2.415.687		
TOTAL CAPITULO II				35.066.892
3 GASTOS FINANCIEROS				
31 De préstamos en moneda nacional				48.772
310 Intereses préstamos corto y largo plazo			752	
00. Intereses préstamos corto plazo		752		



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 367 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
311 Gastos de emisión, modificación y cancelación a corto plazo		2		
00. Gastos emisión, modificación y cancelación a corto plazo	2			
319 Otros gastos financieros		48.017		
00. Otros gastos financieros	48.017			
34 De depósitos fianzas y otros			20.696	
340 Intereses de depósitos		20.696		
00. Intereses de depósitos, Avaes	20.696			
35 Intereses de demora y otros gastos			77.864	
352 Intereses de demora		77.864		
00. Intereses de demora	77.864			
TOTAL CAPITULO III				147.332

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

48 A familias e instituciones sin fines de lucro				
			2.661.238	
480 Becas		2.609.211		
01. Ayudas al estudio	630.144			
02. Becas apoyo gestión	277.749			
03. Ayudas Universa	1.140.190			
04. Otras becas y ayudas	76.722			
05. Becas Re. Internacionales	472.995			
06. Ayudas programa Mentor	11.410			
481 Derechos de Autor		37.002		
01. Derechos de Autor.- P.U.Z.	37.002			
489 Transferencias instituciones		15.025		
00. Transferencias instituciones	15.025			
TOTAL CAPITULO IV				2.661.238

6 INVERSIONES REALES

62 Inversión nueva asociada a funcionamiento oper. servicios				
			10.346.093	
621 Obras de nueva planta o grandes rehabilitaciones		8.758.493		
50. Grandes actuaciones plan de inversiones	8.758.493			
622 Pequeñas reformas o adecuación de espacios		1.047.539		
00. Obras menores	103.436			
40. Obras RAM	540.860			
50. Obras plan de inversiones	347.773			
70. Obras actuaciones especiales	55.470			
625 Mobiliario y enseres		169.176		
01. Mobiliario y enseres en centros	4.000			

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 368 / 594

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

28/09/2022 13:25

Maria Angeles Rueda Martin

Secretaria General de la Universidad de Zaragoza

28/09/2022 13:58




ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
40. Equipamiento RAM	9.465			
50. Equipamiento plan de inversiones	155.711			
626 Equipamiento informático y de comunicaciones		370.885		
00. Equipos informáticos	219.242			
01. Equipamiento informático y de comunicaciones centralizado	124.696			
02. Proyecto Tarjeta Inteligente	16.465			
40. Equipamiento informático RAM	6.511			
50. Equipamiento informático plan de inversiones	3.972			
64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial			30.312.411	
640 Gastos en Investigación		30.225.850		
00. Investigación	3.142.280			
05. Mantenimiento	11.559			
06. Pagos a personal investigación: Contratos, colaboraciones, becas	9.487.595			
07. Pagos a personal investigación: Otros	4.466.237			
09. Gastos financieros	827			
10. Gastos utillaje investigación	185			
11. Gastos mobiliario investigación	49.886			
12. Gastos equipos informáticos investigación	1.001.138			
13. Elementos de transporte investigación	13.388			
14. Dietas investigación	786.808			
15. Maquinaria investigación	3.239.171			
16. Fondos bibliográficos investigación	73.205			
17. Otros gastos investigación	4.648.899			
18. Aplicaciones informáticas investigación	78.483			
20. Cuota patronal personal investigación	3.096.719			
21. Movilidad Investigación	120.312			
23. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	9.024			
29. Gastos de gestión IVA intracomunitario	135			
649 Otros gastos de carácter inmaterial		86.561		
40. Tasas, licencias y honorarios RAM	3.655			
50. Tasas, licencias y honorarios Plan de inversiones	82.905			
TOTAL CAPITULO VI				40.658.504
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
85 Adquisición de acciones y participaciones sector público	300.000	300.000	300.000	
TOTAL CAPITULO VIII				300.000

66

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
MEMORIA ECONÓMICA 2021

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 369 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
9 PASIVOS FINANCIEROS				
91 Amortización de préstamos en moneda nacional			176.702	
911 Amortización préstamos a largo plazo Sector Público		176.702		
02. Amortización préstamos a largo plazo. Innocampus	176.702			
94 Devolución depósitos y fianzas			129.757	
00. Devolución de fianzas	129.757			
TOTAL CAPITULO IX				306.459
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS				289.167.573



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 370 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuadro A5. Ejecución del presupuesto de gastos por Unidades de Planificación (euros)

Unidad de Planificación	Crédito inicial	Crédito total	Obligaciones reconocidas	% Ejecución
18.00.0 - CONSEJO DE DIRECCIÓN	74.400,00	191.417,87	38.205,86	19,96%
18.00.1 - SECRETARÍA GENERAL	45.600,00	43.696,14	37.413,88	85,62%
18.00.2 - DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500,00	3.581,45	1.702,29	47,53%
18.00.8 - VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	46.833,00	49.389,15	32.342,48	65,48%
18.00.9 - VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	46.833,00	42.137,46	42.553,76	100,99%
18.01.0 - CONSEJO SOCIAL	62.000,00	144.156,34	41.393,98	28,71%
18.04.0 - REPRESENTACIÓN SINDICAL	2.000,00	1.323,39	98,60	7,45%
18.04.1 - PROVISIONES	227.023,00	23,00	0,00	0,00%
18.04.3 - PROVISIÓN FONDO LABORAL	40.000,00	229.220,03	0,00	0,00%
18.10.0 - FACULTAD DE CIENCIAS	69.933,00	60.094,74	54.174,91	90,15%
18.10.1 - FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	106.062,00	84.335,97	82.317,95	97,61%
18.10.2 - FACULTAD DE DERECHO	57.046,00	149.859,43	55.515,23	37,04%
18.10.3 - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	94.883,00	117.351,81	68.997,47	58,80%
18.10.4 - FACULTAD DE MEDICINA	48.639,00	128.121,50	102.764,46	80,21%
18.10.5 - FACULTAD DE VETERINARIA	68.502,00	75.765,41	75.372,41	99,48%
18.10.6 - ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	143.654,00	220.152,50	116.592,97	52,96%
18.11.0 - FACULTAD DE EDUCACIÓN	64.607,00	50.431,22	48.368,47	95,91%
18.11.3 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	41.131,00	38.283,29	37.270,55	97,35%
18.11.4 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	43.553,00	49.150,19	42.034,97	85,52%
18.12.0 - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	33.609,00	24.433,73	23.137,78	94,70%
18.12.2 - ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	35.592,00	59.034,48	52.647,41	89,18%
18.12.3 - FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	48.485,00	52.069,77	38.804,36	74,52%
18.12.5 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	65.633,00	61.726,66	60.088,20	97,35%
18.12.6 - SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	175.000,00	246.280,58	225.884,04	91,72%
18.13.0 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	50.855,00	60.456,79	47.324,72	78,28%
18.13.2 - E.U. POLITÉCNICA DE TERUEL	13.131,00	16.717,45	18.098,11	108,26%
18.14.7 - EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	6.000,00	9.563,28	7.751,20	81,05%
18.14.8 - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN C.I.R.C.E.	0,00	122.427,79	467,81	0,38%



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 371 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Unidad de Planificación	Crédito inicial	Crédito total	Obligaciones reconocidas	% Ejecución
18.15.1 - UNIDAD GESTIÓN ECONÓMICA CÁTEDRAS	1.737.628,00	2.962.336,78	1.211.234,13	40,89%
18.15.4 - PREMIOS CORIS GRUART	0,00	308.032,02	304.158,60	98,74%
18.16.1 - CENTRO INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	48.000,00	34.864,39	27.161,20	77,91%
18.17.1 - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ARAGÓN	0,00	70.430,35	340,92	0,48%
18.17.2 - GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	120.000,00	266.035,01	215.163,91	80,88%
18.17.3 - BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	1.397.767,00	1.134.475,57	645.115,24	56,86%
18.18.9 - PLAN DE INVERSIONES GOBIERNO DE ARAGÓN	12.936.663,00	12.958.239,37	9.413.974,35	72,65%
18.19.1 - EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIONES	685.000,00	745.597,13	386.634,82	51,86%
18.19.2 - SUMINISTROS	5.698.514,00	8.450.081,69	5.896.721,18	69,78%
18.19.3 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.200.000,00	2.179.412,22	2.007.014,30	92,09%
18.19.4 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.656.041,00	7.301.041,00	6.670.642,12	91,37%
18.19.5 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO	3.338.782,00	4.157.392,81	3.340.942,86	80,36%
18.19.6 - INVERSIONES, RAM Y EQUIPAMIENTO DOCENTE	975.900,00	1.111.677,68	627.232,43	56,42%
18.19.7 - UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	29.100,00	17.766,23	17.207,43	96,85%
18.19.8 - UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	419.325,00	496.875,01	356.342,88	71,72%
18.19.9 - PLANIFICACIÓN, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	170.600,00	336.311,90	166.368,46	49,47%
18.20.0 - MICROBIOLOGÍA, PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	44.170,00	48.191,16	32.714,67	67,89%
18.20.1 - BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	60.808,00	58.672,48	54.316,74	92,58%
18.20.2 - FARMACOLOGÍA, FISILOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE	40.532,00	33.103,61	32.812,81	99,12%
18.20.3 - CIRUGÍA	42.099,00	37.054,13	34.723,26	93,71%
18.20.4 - DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	56.989,00	54.091,73	50.069,95	92,56%
18.20.5 - HISTORIA	40.788,00	37.031,07	25.404,09	68,60%
18.20.6 - LINGÜÍSTICA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	47.491,00	40.799,89	15.249,01	37,38%
18.20.7 - EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	37.374,00	42.927,68	35.267,54	82,16%
18.20.8 - UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	8.220,00	8.426,99	7.361,25	87,35%
18.20.9 - UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	10.904,00	11.123,47	11.065,23	99,48%
18.21.0 - ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	11.839,00	8.358,91	7.278,08	87,07%
18.21.3 - ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	22.663,00	20.717,47	19.443,28	93,85%



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 372 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	


ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Unidad de Planificación	Crédito inicial	Crédito total	Obligaciones reconocidas	% Ejecución
18.21.6 - FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	71.765,00	65.971,33	58.526,21	88,71%
18.21.7 - MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	33.337,00	29.749,11	25.925,39	87,15%
18.21.8 - PATOLOGÍA ANIMAL	86.722,00	68.839,42	60.481,41	87,86%
18.22.1 - CIENCIAS DE LA TIERRA	75.234,00	67.096,45	64.889,74	96,71%
18.22.3 - FÍSICA APLICADA	37.845,00	34.603,58	34.298,10	99,12%
18.22.4 - FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	16.121,00	12.207,69	11.697,88	95,82%
18.22.5 - FÍSICA TEÓRICA	16.473,00	9.404,39	8.838,82	93,99%
18.22.6 - MATEMÁTICA APLICADA	31.674,00	25.715,73	14.009,01	54,48%
18.22.7 - MATEMÁTICAS	24.662,00	20.708,84	13.456,50	64,98%
18.22.8 - MÉTODOS ESTADÍSTICOS	17.914,00	12.516,95	12.452,35	99,48%
18.22.9 - PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	66.845,00	57.323,47	56.924,58	99,30%
18.23.0 - QUÍMICA ANALÍTICA	39.557,00	36.255,90	34.305,55	94,62%
18.23.1 - QUÍMICA INORGÁNICA	36.553,00	29.632,85	31.008,88	104,64%
18.23.3 - QUÍMICA FÍSICA	28.382,00	22.738,61	21.197,72	93,22%
18.23.4 - QUÍMICA ORGÁNICA	32.560,00	22.525,21	20.971,51	93,10%
18.24.1 - CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	28.339,00	15.174,10	15.233,49	100,39%
18.24.4 - FILOLOGÍA FRANCESA	15.393,00	11.225,22	9.837,70	87,64%
18.24.5 - FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	56.758,00	45.586,49	24.606,69	53,98%
18.24.6 - UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE FILOSOFÍA	15.660,00	15.860,23	4.363,15	27,51%
18.24.7 - GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	36.817,00	49.536,42	33.203,12	67,03%
18.24.8 - HISTORIA DEL ARTE	36.152,00	35.826,70	22.554,07	62,95%
18.26.1 - ANÁLISIS ECONÓMICO	44.149,00	38.380,98	28.693,31	74,76%
18.26.2 - CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	40.314,00	41.982,75	36.519,07	86,99%
18.26.3 - DERECHO DE LA EMPRESA	33.185,00	26.317,97	25.654,48	97,48%
18.26.4 - DERECHO PRIVADO	26.020,00	17.151,09	17.147,70	99,98%
18.26.5 - DERECHO PÚBLICO	27.808,00	18.804,75	18.034,89	95,91%
18.26.6 - DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	16.178,00	10.938,71	10.718,34	97,99%
18.26.8 - CONTABILIDAD Y FINANZAS	44.486,00	57.809,72	26.066,67	45,09%

70

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
MEMORIA ECONÓMICA 2021

08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 373 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Unidad de Planificación	Crédito inicial	Crédito total	Obligaciones reconocidas	% Ejecución
18.26.9 - ECONOMÍA APLICADA	45.580,00	37.234,57	36.306,71	97,51%
18.27.0 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	89.817,00	102.768,71	56.515,70	54,99%
18.27.1 - CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DE LA CIENCIA	9.700,00	9.460,25	4.603,93	48,67%
18.27.2 - DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	48.268,00	46.039,36	43.263,92	93,97%
18.27.3 - DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	22.348,00	19.740,07	18.841,06	95,45%
18.28.1 - CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	20.323,00	13.739,30	13.029,58	94,83%
18.28.2 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	34.691,00	26.988,33	27.585,38	102,21%
18.28.3 - INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	43.737,00	37.948,50	36.944,50	97,35%
18.28.4 - INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	45.815,00	35.988,71	33.449,06	92,94%
18.28.5 - INGENIERÍA MECÁNICA	58.636,00	46.640,31	38.410,51	82,35%
18.28.6 - INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	50.855,00	42.593,18	40.670,40	95,49%
18.28.7 - INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	75.145,00	45.875,87	43.897,63	95,69%
18.28.8 - INGENIERÍA ELÉCTRICA	30.548,00	26.183,48	25.215,73	96,30%
18.29.1 - DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA	31.422,00	28.984,48	23.128,37	79,80%
18.29.8 - ESCUELA DE DOCTORADO	45.649,00	50.001,41	19.269,20	38,54%
18.30.6 - M.P. EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	6.120,00	7.983,40	1.117,11	13,99%
18.30.8 - E.U. EN DERECHO Y REGULACIÓN BANCARIA	9.138,00	9.444,00	0,00	0,00%
18.30.9 - M.P. ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	0,00	70.596,42	6.691,48	9,48%
18.31.0 - ESTUDIOS PROPIOS	0,00	1.971,03	0,00	0,00%
18.31.7 - D.E. EN INVESTIGACIÓN EN ÁREAS CIENTÍFICAS	128,00	11.251,21	32,40	0,29%
18.32.4 - D.E. ATENCIÓN TEMPRANA	19.125,00	19.332,60	63,60	0,33%
18.34.0 - M.P. EN TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL	3.570,00	9.719,32	90,15	0,93%
18.35.2 - M.P. EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	45.900,00	76.079,73	22.711,92	29,85%
18.35.9 - M.P. EN ENERGÍAS RENOVABLES EUROPEO	109.820,00	245.419,73	15.010,60	6,12%
18.36.1 - M.P. EN FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA O.M.T.	136.000,00	618.766,63	91.440,29	14,78%
18.36.7 - M.P. EN OSTEOPATÍA ESTRUCTURAL	0,00	31.935,12	30.712,36	96,17%
18.38.1 - D.E. EN DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	23.588,00	42.494,56	3.560,00	8,38%
18.38.2 - D.E. EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA EN AA.PP. TERRITORIALES	14.790,00	108.895,29	12.202,81	11,21%



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 374 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	


ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Unidad de Planificación	Crédito inicial	Crédito total	Obligaciones reconocidas	% Ejecución
18.38.5 - M.P. EN GESTIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	68.808,00	65.896,94	31.952,56	48,49%
18.41.7 - OFICINA DE TRANSFERENCIAS DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	16.376.879,00	28.160.759,36	11.682.593,89	41,49%
18.41.8 - D.E.U. EN MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	1.148,00	13.242,11	1.844,57	13,93%
18.42.2 - CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL	90.000,00	636.218,38	175.000,00	27,51%
18.42.3 - UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	15.376.795,00	21.762.253,53	11.608.973,42	53,34%
18.42.5 - PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	5.900.000,00	11.450.652,47	4.807.763,11	41,99%
18.43.0 - UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA	35.700,00	42.095,61	14.696,43	34,91%
18.44.4 - E.U. LEAN FACTORY MANAGEMENT	0,00	755,04	0,00	0,00%
18.44.7 - M.P. EN MEDICINA DE URGENCIA Y RESCATE EN MONTAÑA	0,00	97.230,91	35.819,24	36,84%
18.44.8 - D.E. ESTUDIOS JAPONESES, DERECHO, SOCIEDAD Y CULTURA	6.120,00	9.013,37	839,53	9,31%
18.45.0 - SERVICIO DE GESTIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	286.000,00	948.001,21	732.444,65	77,26%
18.45.3 - M.P. EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE EMPRESAS (MeBA)	37.213,00	69.576,68	37.883,32	54,45%
18.45.6 - M.P. EN ENDODONCIA	25.500,00	65.259,62	40.766,74	62,47%
18.46.1 - M.P. EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	25.908,00	60.138,76	17.992,90	29,92%
18.46.2 - D.E. EN LA RESIDENCIA DEL EUROPEAN COLLEGE OF SMALL RUMINANTS HEALTH AND MANAGER	64,00	374,93	0,00	0,00%
18.46.4 - E.U. GESTIÓN EN I+D+I EN LA EMPRESA	0,00	24.612,40	4.600,00	18,69%
18.46.5 - M.P. COLOPROCTOLOGÍA	35.700,00	108.803,85	30.236,73	27,79%
18.46.6 - M.P. PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA ORAL	53.550,00	188.007,64	28.489,79	15,15%
18.46.7 - M.P. MUSEOS: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	0,00	16.080,75	2.187,99	13,61%
18.46.8 - M.P. EN DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPONENTES DE PLÁSTICO INYECTADO	18.326,00	13.730,12	1.428,10	10,40%
18.49.1 - M.P. EN MUSICOTERAPIA	0,00	432,00	3,91	0,91%
18.49.9 - C.E.U. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	0,00	5.534,59	4.496,70	81,25%
18.50.0 - BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. SUSCRIPCIONES	2.459.930,00	2.463.926,43	2.413.492,01	97,95%
18.50.1 - BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. GASTOS GENERALES	48.500,00	45.573,84	39.613,63	86,92%
18.50.2 - PROYECTO INFORMATIZACIÓN BIBLIOTECAS	95.938,00	166.718,03	145.378,11	87,20%
18.51.0 - SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	24.176,00	50.039,57	49.005,64	97,93%
18.51.1 - SERVICIO DE PUBLICACIONES	276.800,00	466.183,94	223.454,23	47,93%
18.51.2 - PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	232.000,00	187.084,14	144.378,73	77,17%

72

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
MEMORIA ECONÓMICA 2021

08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 375 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Unidad de Planificación	Crédito inicial	Crédito total	Obligaciones reconocidas	% Ejecución
18.53.0 - UNIDAD DE SEGURIDAD GESTIÓN TRÁFICO	34.316,00	31.505,96	23.691,35	75,20%
18.53.1 - UNIDAD DE SEGURIDAD GESTIÓN SEGURIDAD	2.419.961,00	2.801.424,01	2.364.114,45	84,39%
18.53.5 - PROGRAMAS INTERNACIONALES	754.725,00	818.432,38	342.445,35	41,84%
18.53.6 - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	3.413.515,00	3.148.236,66	2.996.496,41	95,18%
18.53.7 - INNOVACIÓN Y CALIDAD	384.580,00	291.584,56	247.756,74	84,97%
18.53.8 - PROYECTO UNITA	248.500,00	530.851,18	43.388,94	8,17%
18.55.0 - SERVICIOS ASISTENCIA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	52.172,00	37.029,36	3.652,80	9,86%
18.56.0 - CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	67.682,00	47.589,73	39.234,50	82,44%
18.56.3 - INSTITUTO CONFUCIO	180.000,00	174.355,71	79.553,29	45,63%
18.57.1 - COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	348.410,00	458.268,41	339.962,47	74,18%
18.57.2 - COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	505.700,00	531.248,72	418.650,45	78,80%
18.57.3 - COLEGIO MAYOR RAMÓN ACÍN	275.760,00	270.469,17	237.217,39	87,71%
18.57.4 - COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	103.860,00	86.198,45	46.161,75	53,55%
18.57.9 - RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	81.200,00	110.421,41	51.718,39	46,84%
18.60.0 - ACTIVIDADES CULTURALES	58.400,00	16.532,83	26.302,32	159,09%
18.60.1 - MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	39.400,00	32.124,94	22.417,05	69,78%
18.61.0 - SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	235.000,00	272.135,05	155.073,59	56,98%
18.61.1 - COMPETICIONES UNIVERSITARIAS	169.100,00	156.530,00	139.527,65	89,14%
18.61.2 - HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	523.453,00	1.488.000,45	493.253,80	33,15%
18.61.3 - MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO	0,00	0,00	486,30	
18.61.4 - LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE, E.U.	0,00	362,95	0,03	0,01%
18.61.5 - PSICOTERAPIA INFANTIL. INTERVENCIÓN Y DESARROLLO PSICOTERAPÉUTICO	0,00	612,00	0,54	0,09%
18.61.6 - NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DEL NIÑO VEGETARIANO Y VEGANO, E.U.	0,00	2.275,30	1.601,52	70,39%
18.61.7 - ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, M.P.	0,00	4.018,59	1.434,17	35,69%
18.61.8 - DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, E.U.	0,00	287,17	2,66	0,93%
18.61.9 - DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECNOLOGÍAS DE LA COMPUTACIÓN, E.U.	0,00	0,00	2,67	
18.62.1 - ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	153.215,00	74.948,98	47.306,86	63,12%
18.62.6 - POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	70.000,00	44.770,66	6.255,35	13,97%



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 376 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Unidad de Planificación	Crédito inicial	Crédito total	Obligaciones reconocidas	% Ejecución
18.62.8 - GESTIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE, M.P.	39.780,00	40.213,50	14.755,93	36,69%
18.63.0 - CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA. CURSOS ELE	120.780,00	35.848,60	33.629,97	93,81%
18.63.2 - EXPOSICIONES	98.100,00	195.725,42	91.455,23	46,73%
18.63.3 - UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	154.500,00	277.198,04	64.466,53	23,26%
18.63.4 - UNIVERSIDAD SALUDABLE	5.000,00	24.000,00	15.799,68	65,83%
18.63.5 - EDIFICIO PARANINFO	63.200,00	39.254,64	29.578,32	75,35%
18.63.6 - M.P. CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADA POR IMAGEN PARA ENFERMERÍA	0,00	19.328,34	13.067,77	67,61%
18.63.9 - CADENA DE SUMINISTRO 4.0, E.U.	9.818,00	16.337,45	7.921,53	48,49%
18.64.4 - ASISTENCIA SANITARIA A LOS ACCIDENTADOS DE TRÁFICO, E.U.	0,00	17.635,16	1.998,22	11,33%
18.64.5 - CUIDADOS EN ANESTESIA, E.U.	0,00	18.445,45	81,00	0,44%
18.64.6 - DERECHO MIGRATORIO, EXTRANJERÍA Y ASILO, D.E.	3.817,00	30.332,47	8.010,01	26,41%
18.64.7 - DESARROLLO EMPRESARIAL, M.P.	35.840,00	38.783,31	530,48	1,37%
18.64.9 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, M.P.	0,00	39.884,16	15.370,20	38,54%
18.65.0 - CURSOS EXTRAORDINARIOS	121.550,00	114.123,63	121.888,51	106,80%
18.65.3 - INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL, D.E.	16.363,00	16.516,00	0,00	0,00%
18.65.8 - E.U. GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS AGRÍCOLAS	0,00	26.165,04	9.734,44	37,20%
18.65.9 - D.E.U. RELIGIÓN Y DERECHO EN LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA	7.956,00	11.241,73	4.468,32	39,75%
18.66.0 - PLAN DE FORMACIÓN OCUPACIONAL UNIVERSA	2.195.000,00	2.460.199,83	2.119.380,59	86,15%
18.66.2 - FERIA DE EMPLEO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	60.000,00	64.693,00	17.803,22	27,52%
18.66.3 - E.U. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	0,00	23.080,37	6.346,42	27,50%
18.66.4 - E.U. EN MERCADOS ENERGÉTICOS	0,00	3.932,64	212,19	5,40%
18.66.8 - MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	39.525,00	71.292,71	18.735,80	26,28%
18.67.0 - D.E. EN MINDFULNESS	14.875,00	40.800,69	37.753,74	92,53%
18.67.1 - M.P. EN MINDFULNESS	44.625,00	239.779,12	154.188,25	64,30%
18.67.5 - M.P. EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	19.040,00	24.987,94	6.049,55	24,21%
18.68.9 - D.E. EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS RUMIANTES	149,00	149,00	0,00	0,00%
18.69.0 - D.E. EN SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	0,00	37.319,08	25.688,83	68,84%
18.69.5 - M.P. EN OPERACIONES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICAS ERP	60.690,00	142.272,06	40.779,59	28,66%



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 377 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Unidad de Planificación	Crédito inicial	Crédito total	Obligaciones reconocidas	% Ejecución
18.69.7 - D.E. EN INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES A LA RED	0,00	48.882,67	28.334,40	57,96%
18.69.8 - M.P. EN RECURSOS HUMANOS	45.348,00	113.617,74	21.008,34	18,49%
18.70.0 - GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	436.800,00	2.382.696,18	513.510,10	21,55%
18.70.1 - TRIBUTOS	15.000,00	15.000,00	19.113,90	127,43%
18.74.0 - GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	555.570,00	516.465,07	795.208,73	153,97%
18.74.1 - DIETAS TRIBUNALES	128.000,00	50.500,00	50.302,79	99,61%
18.82.0 - PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	60.000,00	69.704,28	69.678,02	99,96%
18.82.1 - ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	114.260,00	57.959,76	29.775,24	51,37%
18.86.0 - E.U. EN AJEDREZ EDUCATIVO	0,00	126,00	1,02	0,81%
18.90.0 - GASTOS/INGRESOS FINANCIEROS	114.000,00	145.857,12	145.747,06	99,92%
18.90.1 - AMORTIZACIONES	297.731,00	297.731,00	176.702,18	59,35%
18.92.0 - PERSONAL	204.752.159,00	210.842.393,85	209.488.087,94	99,36%
18.92.1 - FORMACIÓN PAS	74.282,00	50.410,00	48.903,86	97,01%
18.92.3 - INTERVENCIONISMO VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN, M.P.	65.960,00	45.972,49	39.832,55	86,64%
18.92.4 - MERCADO INMOBILIARIO, E.U.	24.242,00	41.458,06	20.153,51	48,61%
18.92.5 - MERCADO INMOBILIARIO, C.E.U.	8.432,00	16.502,93	48,74	0,30%
18.92.6 - INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE. M.P.	44.200,00	54.915,44	1.878,71	3,42%
18.93.0 - E.U. EN MEDIACIÓN	22.440,00	45.342,30	15.551,59	34,30%
18.94.3 - M.P. INTERVENCIÓN FAMILIAR Y SISTEMÁTICA	30.600,00	63.018,00	28.219,84	44,78%
18.94.8 - M.P. EN GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA	0,00	5.621,10	624,13	11,10%
18.95.1 - C.E.U. EN GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	0,00	6.661,77	2.926,61	43,93%
18.95.5 - D.E.U. EN GEMOLOGÍA	3.740,00	8.243,43	2.917,83	35,40%
18.96.2 - M.P. LECTURA LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	0,00	41.353,48	9.994,09	24,17%
18.96.5 - M.P. EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EDIFICACIÓN	0,00	59,63	0,00	0,00%
18.97.4 - D.E. EN FILOLOGÍA ARAGONESA	8.483,00	16.151,12	2.726,92	16,88%
18.98.7 - D.E.U. EN FORMA. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PARA PROFESOR. TÉCNICO DE F.P.	38.760,00	132.865,61	9.045,57	6,81%
18.99.9 - APOYO NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS Y MÁSTERES CONJUNTOS	86.400,00	34.972,83	34.874,75	99,72%
SUMA TOTAL	303.241.336,00	345.708.661,49	289.167.572,80	83,64%



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 378 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Cuadro A6. Comparación de los derechos reconocidos de 2020 y 2021 (euros)

Denominación	2020	2021	2020-2021 Diferencia	2020-2021 %
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS				
30 Tasas	71.325	53.845	-17.480	-24,51
307 00. Derechos de examen	71.325	53.845	-17.480	-24,51
31 Precios públicos	35.036.797	38.794.684	3.757.887	10,73
310 Precios académicos	29.623.307	32.598.065	2.974.758	10,04
00. Derechos de matrícula primer y segundo ciclo y grados	18.911.214	22.014.121	3.102.907	16,41
01. Derechos de matrícula tercer ciclo	337.653	350.353	12.700	3,76
02. Derechos de matrícula estudios propios	1.401.711	1.664.822	263.112	18,77
03. Otras matrículas (CIFICE, CULM, etc.)	1.011.440	1.403.794	392.355	38,79
04. Fondo social y exención de tasas	0	-1.825	-1.825	
05. Compensación MECD por familia numerosa	1.642.483	1.894.345	251.862	15,33
06. Compensación MECD por alumnos becarios	6.229.607	4.691.469	-1.538.138	-24,69
07. Compensación Gobierno Vasco por alumnos becarios	89.200	88.880	-320	-0,36
09. Compensación Becas Gobierno de Aragón	0	602.987	602.987	
10. Compensación bonificación matrícula Gobierno de Aragón	0	-110.882	-110.882	
311 Precios administrativos	837.655	821.444	-16.211	-1,94
00. Apertura de expediente primer y segundo ciclo	33.249	33.240	-10	-0,03
01. Apertura de expediente doctorado	13.446	13.462	16	0,12
02. Apertura de expediente estudios propios	51.460	51.292	-168	-0,33
05. Ingresos por costes fijos (Guías, impresos, etc.) másteres oficiales	685.242	667.281	-17.961	-2,62
06. Ingresos por costes fijos (Guías, impresos, etc.) doctorado	54.257	56.169	1.912	3,52
312 Otros precios	4.575.835	5.375.175	799.340	17,47
00. Derechos alojamiento, restauración y residencia	2.213.423	2.844.843	631.419	28,53
02. Alquiler de instalaciones	129.290	341.911	212.621	164,45
91. Certificados y traslados	260.250	277.857	17.607	6,77
92. Admisión a trámite tesis doctorales	29.332	37.131	7.799	26,59
93. Expedición de títulos primer, segundo y tercer ciclo	1.061.254	1.016.727	-44.527	-4,20
94. Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad	840.637	814.172	-26.465	-3,15
95. Pruebas de acceso para mayores de 25 años	24.915	18.143	-6.772	-27,18
96. Compulsas	9.178	12.237	3.058	33,32
97. Expedición de títulos propios	1.560	2.648	1.087	69,67
98. Certificados de aptitud pedagógica	447	464	16	3,66
99. Pruebas conjunto para homologación títulos extranjeros	5.547	9.043	3.496	63,03
32 Otros ingresos prestación de servicios	5.693.449	8.255.147	2.561.698	44,99



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 379 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Denominación	2020	2021	2020-2021 Diferencia	2020-2021 %
329 Otros ingresos prestación de servicios	5.693.449	8.255.147	2.561.698	44,99
00. Prestación de servicios	1.106.463	1.845.316	738.853	66,78
01. Teléfono	4.415	7.132	2.718	61,56
02. Compensación utilización de infraestructura	4.350.050	6.137.625	1.787.575	41,09
03. Congresos	232.521	265.073	32.552	14,00
33 Venta de bienes	362.021	403.180	41.159	11,37
330 00. Venta de publicaciones propias	187.332	233.160	45.828	24,46
332 00. Venta de fotocopias y otros prod. reprografía	143.540	129.367	-14.173	-9,87
334 00. Venta de productos agropecuarios	29.351	37.786	8.435	28,74
339 00. Venta de otros bienes	1.798	2.867	1.069	59,49
38 Reintegros de operaciones corrientes	52.973	76.258	23.284	43,96
380 De ejercicios cerrados	52.973	76.258	23.284	43,96
39 Otros ingresos	586.242	440.899	-145.344	-24,79
399 Ingresos diversos	586.242	440.899	-145.344	-24,79
00. Ingresos diversos	565.378	418.563	-146.815	-25,97
01. Derechos edito-autoriales	15.289	20.972	5.684	37,18
02. Ingresos por costas judiciales	5.576	1.363	-4.213	-75,55
TOTAL CAPITULO III	41.802.807	48.024.012	6.221.206	14,88

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

40 De la Administración del Estado	4.664.076	9.926.549	5.262.472	112,83
400 Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	1.482.391	4.836.699	3.354.308	226,28
01. Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	1.482.391	4.836.699	3.354.308	226,28
401 De otros Ministerios	3.181.685	3.154.490	-27.195	-0,85
01. De MINECO para contratos predoctorales	2.063.113	1.966.526	-96.587	-4,68
20. De otros Departamentos Ministeriales	1.118.572	1.187.964	69.392	6,20
402 Del Ministerio de Universidades	0	1.935.360	1.935.360	
22. Transferencias del Ministerio de Universidades	0	1.935.360	1.935.360	
45 De Comunidades Autónomas	187.992.970	192.226.104	4.233.135	2,25
450 De Comunidades Autónomas	185.666.851	189.200.164	3.533.313	1,90
00. De la Comunidad Autónoma de Aragón	173.206.192	174.909.820	1.703.628	0,98
01. Subvenciones adicionales del Gobierno de Aragón	3.796.530	4.259.585	463.056	12,20
02. Gobierno de Aragón para complementos autonómicos PDI	8.580.917	8.877.970	297.053	3,46
03. Transferencia del Gobierno de Aragón	83.212	252.789	169.577	203,79
04. Transferencia del Gobierno de Aragón para ayuda estudiantes	0	900.000	900.000	
452 De Organismos Autónomos Gobierno de Aragón	2.326.119	3.025.940	699.822	30,09
00. Del INAEM	110.446	992.564	882.118	798,69



ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Denominación	2020	2021	2020-2021 Diferencia	2020-2021 %
01. Plazas vinculadas	2.073.191	1.955.614	-117.577	-5,67
02. Consorcios y fundaciones de la C.A. incluidos en AA.PP.	10.838	26.800	15.963	147,28
03. Sociedades y entes públicos de la C.A. incluidos en AA.PP.	131.644	50.962	-80.682	-61,29
46 De Corporaciones Locales	399.459	373.002	-26.458	-6,62
460 De Ayuntamientos	206.999	135.003	-71.996	-34,78
00. Del Ayuntamiento de Zaragoza	99.500	4.367	-95.133	-95,61
01. Del Ayuntamiento de Huesca	1.274	1.000	-274	-21,48
02. Del Ayuntamiento de Teruel	1.400	2.000	600	42,86
03. De Corporaciones Locales	104.825	127.636	22.811	21,76
461 De Diputaciones	192.461	237.999	45.538	23,66
00. De la Diputación Provincial de Zaragoza	108.596	98.622	-9.974	-9,18
01. De la Diputación Provincial de Huesca	83.865	119.377	35.512	42,34
02. De la Diputación Provincial de Teruel	0	20.000	20.000	
47 De empresas privadas	990.368	1.491.186	500.818	50,57
479 00. De empresas privadas	990.368	1.491.186	500.818	50,57
48 De familias e instituciones sin fines de lucro	580.277	424.191	-156.086	-26,90
489 00. De familias e instituciones sin fines de lucro	580.277	396.797	-183.480	-31,62
489 01. Fondo COVID-19	0	27.394	27.394	
49 Del exterior	3.031.849	3.423.589	391.740	12,92
492 02. Otras transferencias UE no FEDER	2.760.909	3.315.891	554.982	20,10
499 00. Otras transf. ext. entidades residentes Europa	193.295	-13.114	-206.410	
499 01. Otras transf. ext. entidades resto del mundo	77.645	120.812	43.167	55,60
TOTAL CAPITULO IV	197.658.999	207.864.621	10.205.621	5,16

5 INGRESOS PATRIMONIALES				
52 Intereses de depósitos	3.850	5.235	1.386	35,99
520 00. Intereses de Cuentas Bancarias	3.850	5.235	1.386	35,99
54 Rentas de bienes inmuebles	8.889	8.969	80	0,90
540 Alquiler y productos de inmuebles	8.889	8.969	80	0,90
00. Alquiler de viviendas a funcionarios	8.889	8.969	80	0,90
55 Productos concesiones y aprovecham. esp.	158.851	305.251	146.400	92,16
550 De concesiones administrativas	158.851	305.251	146.400	92,16
01. Canon cafeterías	3.500	11.462	7.963	227,52
02. Canon máquinas expendedoras	112.279	275.989	163.710	145,81
04. Canon agencia de viajes	26.520	2.667	-23.853	-89,95
06. Canon antenas telefonía	13.312	13.357	45	0,34
07. Canon Tienda-Librería Edificio Paraninfo	3.239	1.775	-1.464	-45,20
59 Ingresos patrimoniales	1.053	1.005	-47	-4,50



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 381 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Denominación	2020	2021	2020-2021 Diferencia	2020-2021 %
599 00. Dividendos	1.053	1.005	-47	-4,50
TOTAL CAPITULO V	172.642	320.460	147.818	85,62

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
70 De la Administración del Estado	4.492.695	17.545.648	13.052.953	290,54
700 Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	-128.378	-386.107	-257.729	200,76
01. Para programas de movilidad	72.368	9.979	-62.389	-86,21
21. Para proyectos de investigación	-200.746	-396.086	-195.341	97,31
701 De otros departamentos ministeriales	4.621.073	17.931.755	13.310.682	288,04
20. Proyectos subvencionados por otros Dptos. Ministeriales	5.728	76.919	71.191	1.242,90
21. Proyectos subvencionados por el MINECO	4.615.527	7.807.161	3.191.634	69,15
22. Infraestructura Ministerio de Ciencia e Innovación	0	10.047.675	10.047.675	
27. Estancias breves de becarios	-182	0	182	-100,00
75 De Comunidades Autónomas	12.012.810	16.434.350	4.421.540	36,81
750 00. Subvención Gobierno de Aragón	296.063	207.328	-88.735	-29,97
01. Del GA para inversiones	5.371.623	10.239.289	4.867.665	90,62
03. Del GA para plan plurianual equip. docente	120.695	226.418	105.723	
20. Del GA para infraestructura de investigación	40.197	0	-40.197	-100,00
21. Para proyectos subvencionados por la D.G.A.	5.903.732	5.408.849	-494.883	-8,38
752 00. Del Gobierno de Aragón para RAM	25.500	32.444	6.944	27,23
02. Consorcios y Fundaciones de la C.A. incluidos en AA.PP.	0	48.023	48.023	
03. Sociedades y entes públicos de la C.A. incluidos en AA.PP.	255.000	272.000	17.000	6,67
76 De Corporaciones locales	70.992	365.989	294.997	415,54
760 00. Del Ayuntamiento de Zaragoza	16.150	272.149	255.999	1.585,13
03. De corporaciones locales	12.342	10.200	-2.142	-17,36
761 00. De Diputaciones Provinciales	42.500	57.083	14.583	34,31
01. De Diputación Provincial de Huesca	0	26.557	26.557	
77 De empresas privadas	9.311.756	9.894.914	583.158	6,26
779 00. Para Investigación (OTRI)	9.311.756	9.894.914	583.158	6,26
78 De familias e instituciones sin fines de lucro	925.565	1.144.604	219.038	23,67
789 00. De familias e instituciones sin fines de lucro	356.795	940.120	583.325	163,49
21. Para proyectos subvencionados por otros organismos	568.770	204.484	-364.286	-64,05
79 Del exterior	5.892.750	6.508.564	615.814	10,45
02. Fondos FEDER marco 14-20	1.605.195	1.118.585	-486.610	-30,31
02. Fondo Social Europeo marco 14-20	17.900	17.900	0	0,00
795 00. Proyectos subvencionados por la U.E.	0	9.667	9.667	
01. Otros proyectos U.E. marco 07-13	-111	4.670	4.781	-4.292,09



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 382 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Denominación	2020	2021	2020-2021 Diferencia	2020-2021 %
02. Otros proyectos U.E. marco 14-20	4.210.924	5.310.553	1.099.629	26,11
799 00. Otras transferencias Entidades resid. Europa	3.000	2.500	-500	-16,67
01. Otras transferencias Entidades resto mundo	55.842	44.689	-11.153	-19,97
TOTAL CAPITULO VII	32.706.568	51.894.069	19.187.501	58,67
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
85 Activos financieros	202.190	0	-202.190	-100,00
TOTAL CAPITULO VIII	202.190	0	-202.190	-100,00
9 PASIVOS FINANCIEROS				
94 Depósitos y fianzas recibidos	103.860	164.280	60.420	58,17
941 00. Fianzas	103.860	164.280	60.420	58,17
TOTAL CAPITULO IX	103.860	164.280	60.420	58,17
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	272.647.065	308.267.442	35.620.377	13,06

Cuadro A7. Comparación de las obligaciones reconocidas de 2020 y 2021 (euros)


Denominación	2020 Subconcepto	2021 Subconcepto	2020-2021 Diferencia	2020-2021 %
1 GASTOS DE PERSONAL				
11 Eventuales	83.329	52.541	-30.788	-36,95
110 Retribuciones eventuales	83.329	52.541	-30.788	-36,95
00. Sueldos Grupo A2 - PAS Eventual	31.043	18.812	-12.232	-39,40
01. Complementos Grupo A2 - PAS Eventual	48.827	30.240	-18.588	-38,07
02. Otras remuneraciones Grupo A2-PAS Eventual	3.458	3.490	31	0,90
12 Funcionarios	119.669.585	121.399.437	1.729.852	1,45
120 Retribuciones Básicas	55.089.254	55.754.441	665.187	1,21
00. Sueldos del Grupo A	27.484.553	27.683.767	199.214	0,72
01. Sueldos del Grupo B	2.030.225	2.074.822	44.597	2,20
02. Sueldos del Grupo C1 PAS	6.481.535	6.819.161	337.626	5,21
03. Sueldos del Grupo C2 PAS	5.807.580	5.662.898	-144.682	-2,49
05. Trienios	12.782.894	12.745.868	-37.026	-0,29
06. Sentencias	8.120	0	-8.120	-100,00
09. Atrasos y otros	494.349	767.926	273.577	55,34
121 Retribuciones Complementarias	64.580.331	65.644.996	1.064.665	1,65
00. Complemento de destino	23.739.058	24.134.174	395.116	1,66
03. Transferencias costes personal. Otras unidades	0	1.051	1.051	
05. Complemento específico	26.990.993	27.617.218	626.225	2,32

80

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
MEMORIA ECONÓMICA 2021

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 383 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Denominación	2020	2021	2020-2021	2020-2021
	Subconcepto	Subconcepto	Diferencia	%
06. Complemento cargo académico	1.246.445	1.253.483	7.039	0,56
07. Complemento mérito docente	10.902.586	10.865.012	-37.574	-0,34
09. Complemento jornada partida	102.779	173.306	70.527	68,62
10. Complemento turnicidad	233.698	242.470	8.773	3,75
11. Complemento disponibilidad	55.343	68.627	13.284	24,00
12. Complemento nocturnidad	2.995	2.426	-569	-19,00
13. Complemento formación	860.220	844.408	-15.811	-1,84
14. Gratificación sábados o festivos Funcionarios	46.512	51.986	5.474	11,77
15. Complemento proyecto de gestión	52.058	56.326	4.268	8,20
17. Plus de transporte	19.302	19.160	-142	-0,74
18. Carrera profesional	222.440	215.190	-7.250	-3,26
19. Otros complementos	15.583	13.197	-2.386	-15,31
20. Complemento personal	90.321	86.962	-3.358	-3,72
13 Laborales	36.445.280	37.755.933	1.310.653	3,60
130 Laboral Fijo	4.563.143	5.555.317	992.175	21,74
00. Retribuciones Grupo A1	3.515.591	4.362.049	846.458	24,08
02. Retribuciones Grupo C1	46.095	58.158	12.063	26,17
03. Retribuciones Grupo C2	86.530	71.972	-14.558	-16,82
05. Trienios laborales fijos	871.474	1.000.732	129.258	14,83
09. Atrasos otro laboral fijo	43.452	62.406	18.954	43,62
131 Laboral Eventual	19.465.417	19.598.710	133.293	0,68
00. Retribuciones Grupo A1	17.817.871	18.028.631	210.760	1,18
01. Retribuciones Grupo A2	38.173	44.950	6.777	17,75
02. Retribuciones Grupo C1	16.538	33.318	16.780	101,46
03. Retribuciones Grupo C2	264.535	180.433	-84.102	-31,79
05. Trienios laborales contratados	951.056	890.035	-61.021	-6,42
09. Atrasos otro laboral contratado	377.244	421.343	44.099	11,69
134 Complementos Laboral Fijos	3.661.860	4.587.468	925.608	25,28
00. Complemento destino Laboral Fijo	2.073.447	2.587.425	513.978	24,79
03. Complemento puesto Laboral Fijo	41.436	39.058	-2.379	-5,74
05. Complemento específico Laboral Fijo	1.338.747	1.708.904	370.157	27,65
06. Complemento cargo académico Laboral Fijo	143.332	192.127	48.794	34,04
07. Complemento mérito docente Laboral Fijo	43.484	35.667	-7.817	-17,98
09. Complemento Jornada partida Laboral Fijo	3.982	4.842	859	21,57
10. Complemento Turnicidad Laboral Fijo	1.251	968	-283	-22,64
13. Complemento Formación Laboral Fijo	5.721	5.633	-88	-1,54
14. Gratificación sábado o festivo Laboral Fijo	1.344	1.720	376	27,98
15. Complemento Proyectos Gest. Laboral Fijo	1.021	3.718	2.697	264,04



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>


CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 384 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Denominación	2020 Subconcepto	2021 Subconcepto	2020-2021 Diferencia	2020-2021 %
18. Carrera profesional Laboral Fijo	6.590	6.444	-146	-2,22
19. Otros complementos. Laboral Fijo	1.503	962	-540	-35,96
135 Retribuciones complementarias laboral eventual	8.754.861	8.014.438	-740.423	-8,46
00. Complemento destino Laboral Contratado	6.819.587	6.411.051	-408.536	-5,99
03. Complemento puesto Laboral Contratado	116.143	112.000	-4.143	-3,57
05. Complemento específico Laboral Contratado	1.731.065	1.415.114	-315.952	-18,25
06. Complemento cargo académico Laboral Contratado	58.055	49.133	-8.922	-15,37
09. Complemento jornada partida. Laboral Contratado	1.063	1.328	265	24,94
10. Complemento Turnicidad Laboral Contratado	6.343	4.587	-1.757	-27,69
11. Complemento disponibilidad Laboral C	1.433	482	-951	-66,37
13. Complemento Formación Laboral Contratado	18.620	18.063	-556	-2,99
14. Gratificación sábado o festivo Laboral Contratado	0	38	38	
17. Plus transporte Laboral Contratado	1.346	1.375	30	2,19
19. Otros complementos. Laboral Contratado	1.207	1.268	60	5,00
14 Otro personal	938.257	2.491.106	1.552.849	165,50
144 Retribuciones otro personal	938.257	2.491.106	1.552.849	165,50
00. Retribuciones Grupo A1 Otro personal	85.280	67.292	-17.987	-21,09
09. Atrasos Otro personal	3.997	4.035	37	0,94
20. Complemento Personal Emérito. Funcionario	71.130	56.661	-14.468	-20,34
21. Complemento Universidad Eméritos	777.851	455.544	-322.307	-41,44
50. Fondos adicionales	0	1.907.574	1.907.574	
15 Incentivos al rendimiento	16.211.081	16.392.149	181.067	1,12
150 Productividad	7.733.274	7.530.870	-202.404	-2,62
00. Complemento productividad funcionarios	6.600.183	6.570.617	-29.566	-0,45
01. Complemento productividad plazas vinculadas	1.108.294	944.320	-163.974	-14,80
10. Complemento productividad laborales fijos	24.797	15.933	-8.863	-35,74
151 Servicios extraordinarios	814.408	1.118.726	304.318	37,37
00. Servicios extraordinarios	218.482	249.034	30.553	13,98
02. Cursos, conferencias y seminarios	187.815	333.258	145.442	77,44
03. Colaboración formación	9.145	30.418	21.273	232,62
04. Colaboraciones Estudios Propios	384.011	506.016	122.004	31,77
05. Colaboración gratificación Cátedras	14.955	0	-14.955	-100,00
152 Complementos autonómicos PDI	7.663.399	7.742.553	79.154	1,03
00. Complemento autonómico Dedicación	3.552.294	3.563.486	11.192	0,32
01. Complemento autonómico Investigación	2.292.534	2.438.840	146.306	6,38
02. Complemento autonómico Docencia	1.818.571	1.740.227	-78.344	-4,31
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	29.244.199	31.935.982	2.691.783	9,20

82

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
MEMORIA ECONÓMICA 2021

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 385 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92



Denominación	2020	2021	2020-2021	2020-2021
	Subconcepto	Subconcepto	Diferencia	%
160 Seguridad Social	27.239.333	29.721.703	2.482.370	9,11
00. Seguridad Social	25.850.638	28.221.048	2.370.409	9,17
01. Prestación Seguridad Social IT	1.388.694	1.500.655	111.961	8,06
162 Gastos sociales del personal	2.004.866	2.214.279	209.413	10,45
04. Indemnización por jubilación, invalidez permanente o fallecimiento	621.638	809.058	187.420	30,15
06. Compensación prestación Universidad IT	1.383.228	1.405.222	21.993	1,59
TOTAL CAPITULO I	202.591.732	210.027.148	7.435.416	3,67

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

20 Arrendamientos y cánones	103.672	124.198	20.526	19,80
202 00. Arrendamiento de edificios y otras construcciones	0	3.228	3.228	
203 00. Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje	103.652	120.970	17.319	16,71
206 00. Arrendamiento equipos informáticos	21	0	-21	-100,00
21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	4.230.958	5.566.980	1.336.022	31,58
212 De edificios y otras construcciones	1.939.101	3.215.646	1.276.546	65,83
00. Edificios. Servicio Mantenimiento	171.656	190.157	18.502	10,78
01. Mantenimiento general contratado	1.541.855	2.849.032	1.307.177	84,78
02. Edificios y otras construcciones	225.590	176.457	-49.133	-21,78
213 00. Maquinaria, instalaciones y utillaje	241.979	251.486	9.507	3,93
215 00. Mobiliario y enseres	34.661	21.254	-13.406	-38,68
216 Equipos para procesos de la información	2.015.218	2.078.594	63.376	3,14
00. Equipos informáticos	164.089	217.704	53.615	32,67
01. Equipos informáticos multiusuario	236.236	280.546	44.310	18,76
02. Sistemas operativos centrales	695.430	764.529	69.099	9,94
03. Aplicaciones de gestión universitaria	919.463	815.815	-103.648	-11,27
22 Material, suministros y otros	22.000.191	25.697.744	3.697.553	16,81
220 Material de Oficina	643.871	799.225	155.354	24,13
00. Ordinario no inventariable	427.913	516.176	88.264	20,63
01. Prensa, revistas y otras publicaciones (excepto fondos bibliotecas)	23.303	12.122	-11.180	-47,98
02. Material informático no inventariable	173.393	119.167	-54.225	-31,27
03. Material para expedición de Títulos	19.263	151.760	132.496	687,82
221 Suministros	4.661.759	6.811.842	2.150.083	46,12
00. Energía eléctrica	2.684.479	4.415.449	1.730.970	64,48
01. Agua y vertido	329.249	304.845	-24.404	-7,41
03. Combustible	1.005.083	1.177.757	172.675	17,18
04. Vestuario	47.072	58.368	11.295	24,00
05. Productos alimenticios	15.565	18.868	3.303	21,22
06. Material fungible de laboratorio	523.302	742.059	218.757	41,80

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 386 / 594

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

28/09/2022 13:25

Maria Angeles Rueda Martin

Secretaria General de la Universidad de Zaragoza

28/09/2022 13:58




ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Denominación	2020	2021	2020-2021	2020-2021
	Subconcepto	Subconcepto	Diferencia	%
08. Suministro de material deportivo	32.743	46.726	13.983	42,70
09. Gastos de Publicaciones y Prensas Universitarias	24.266	47.770	23.504	96,86
222 Comunicaciones	271.502	324.909	53.407	19,67
00. Telefónicas	0	8.266	8.266	
01. Postales	77.167	104.324	27.158	35,19
09. Otras comunicaciones	194.335	212.319	17.983	9,25
223 Transportes	129.248	192.673	63.425	49,07
00. Gastos vehículos propios	20.258	20.886	628	3,10
01. Gastos vehículos alquilados	108.990	171.788	62.797	57,62
224 00. Primas de seguros	76.441	76.472	31	0,04
225 Tributos	19.869	19.114	-755	-3,80
02. Entidades Locales	19.869	19.114	-755	-3,80
226 Gastos diversos	5.620.740	6.750.462	1.129.721	20,10
00. Gastos generales y de funcionamiento	2.832.563	4.028.799	1.196.236	42,23
01. Atenciones protocolarias y representativas	22.182	37.005	14.823	66,83
02. Gastos de publicidad y Servicio de Prensa	52.652	63.192	10.540	20,02
03. Gastos jurídicos y contenciosos	49.402	48.065	-1.337	-2,71
05. Gastos pruebas de acceso a la Universidad	10.580	6.335	-4.245	-40,12
06. Pagos por conferencias, cursos, traducciones	1.070.308	1.236.782	166.475	15,55
09. Otros gastos diversos	8.010	5.309	-2.700	-33,71
11. Reposición de mobiliario y enseres	160.347	165.106	4.759	2,97
12. Reposición de equipamiento informático	1.101.225	698.083	-403.142	-36,61
14. Aplicaciones informáticas	3.145	31.384	28.239	897,95
15. Reposición de maquinaria y utillaje	310.327	430.400	120.073	38,69
227 Trabajos realizados otras empresas y profesionales	10.576.761	10.723.047	146.286	1,38
00. Limpieza y aseo	6.608.567	6.647.762	39.196	0,59
01. Seguridad	2.081.725	2.205.961	124.236	5,97
06. Estudios y trabajos realizados por otras empresas	9.480	5.060	-4.420	-46,62
09. Otros trabajos realizados por empresas	1.876.989	1.864.263	-12.726	-0,68
23 Indemnizaciones por razón del servicio	938.282	1.062.680	124.398	13,26
230 Dietas y locomoción	461.525	488.840	27.315	5,92
01. De personal	348.777	400.846	52.069	14,93
03. De Tribunales de Profesorado	8.146	12.899	4.753	58,34
04. De Tribunales de Tesis Doctorales	37.653	10.108	-27.545	-73,15
05. De Coordinación LOGSE	3.103	518	-2.585	-83,30
06. De Selectividad	63.845	64.468	623	0,98
233 Asistencias a pruebas de acceso	476.757	573.840	97.083	20,36

84

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
MEMORIA ECONÓMICA 2021

08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 387 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Denominación	2020 Subconcepto	2021 Subconcepto	2020-2021 Diferencia	2020-2021 %
01. Asistencia a Comisión para pruebas habilitación nacional	29.868	29.911	43	0,14
03. Asistencia a Tribunales selección plazas PAS	15.706	67.675	51.969	330,88
05. Asistencia a Tribunales de selectividad	417.022	448.914	31.892	7,65
06. Asistencia a Pruebas de Nivel	14.160	27.340	13.180	93,08
27 Fondos bibliográficos	2.337.016	2.615.290	278.273	11,91
270 Libros y revistas	2.337.016	2.615.290	278.273	11,91
01. Libros	157.297	199.602	42.305	26,89
02. Revistas	2.179.719	2.415.687	235.969	10,83
TOTAL CAPITULO II	29.610.119	35.066.892	5.456.773	18,43

3 GASTOS FINANCIEROS				
31 De préstamos en moneda nacional	37.327	48.772	11.444	30,66
310 Intereses préstamos corto plazo	7.201	752	-6.448	-89,55
311 Gastos de emisión, modificación y cancelación a corto plazo	0	2	2	
319 Otros gastos financieros	30.127	48.017	17.890	59,38
34 Intereses de depósitos y avales	28.243	20.696	-7.547	-26,72
340 Intereses de depósitos	28.243	20.696	-7.547	-26,72
35 Intereses de demora y otros gastos	26.771	77.864	51.093	190,85
352 Intereses de demora	26.771	77.864	51.093	190,85
TOTAL CAPITULO III	92.342	147.332	54.990	59,55

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
48 A familias e instituciones sin fines de lucro	1.884.234	2.661.238	777.004	41,24
480 Becas	1.873.862	2.609.211	735.349	39,24
01. Ayudas al estudio	404.688	630.144	225.456	55,71
02. Becas apoyo gestión	307.941	277.749	-30.192	-9,80
03. Ayudas Universa	601.945	1.140.190	538.246	89,42
04. Otras becas y ayudas	76.126	76.722	596	0,78
05. Becas Relaciones Internacionales	473.922	472.995	-927	-0,20
06. Ayudas programa Mentor	9.240	11.410	2.170	23,48
481 Derechos de Autor	10.372	37.002	26.630	256,74
01. Derechos de Autor.- S.P.U.Z.	8.910	37.002	28.092	315,27
02. Derechos de Autor.- Otros	1.462	0	-1.462	-100,00
489 Transferencia empresas y otras instituciones	0	15.025	15.025	
TOTAL CAPITULO IV	1.884.234	2.661.238	777.004	41,24

6 INVERSIONES REALES				
62 Inversión nueva funcionam. oper. servicios	6.706.140	10.346.093	3.639.954	54,28



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 388 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	


ANEXO I. DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Denominación	2020 Subconcepto	2021 Subconcepto	2020-2021 Diferencia	2020-2021 %
621 Obras de nueva planta o grandes rehabilitaciones	3.579.190	8.758.493	5.179.303	144,71
50. Grandes actuaciones plan de inversiones	3.579.190	8.758.493	5.179.303	144,71
622 Pequeñas reformas o adecuación de espacios	2.055.047	1.047.539	-1.007.509	-49,03
00. Obras menores	12.677	103.436	90.759	715,91
40. Obras RAM	891.253	540.860	-350.393	-39,31
50. Obras plan de inversiones	1.120.266	347.773	-772.493	-68,96
70. Actuaciones especiales	30.851	55.470	24.619	79,80
625 Mobiliario y enseres	460.373	169.176	-291.197	-63,25
01. Mobiliario y enseres en centros	8.028	4.000	-4.028	-50,18
10. Equip. grandes actuaciones. Plan plurianual	232.342	0	-232.342	-100,00
40. Equipamiento RAM	35.202	9.465	-25.736	-73,11
50. Equipamiento Plan de inversiones	0	155.711	155.711	
60. Equipamiento FEDER	184.802	0	-184.802	-100,00
626 Equipamiento informático y de comunicaciones	611.529	370.885	-240.643	-39,35
00. Equipos informáticos	219.417	219.242	-175	-0,08
01. Equipamiento informático y de comunicaciones centralizado	112.942	124.696	11.754	10,41
02. Infraestructura de comunicaciones y telefonía. Proyecto RACI	277.954	16.465	-261.489	-94,08
40. Equipamiento informático RAM	1.215	6.511	5.295	435,75
50. Equipamiento informático Plan de inversiones	0	3.972	3.972	
64 Gastos de inversiones carácter inmaterial	28.657.970	30.312.411	1.654.441	5,77
640 Gastos en Investigación	28.555.917	30.225.850	1.669.934	5,85
00. Investigación	2.769.962	3.142.280	372.317	13,44
05. Mantenimiento		11.559	11.559	
06. Pagos a personal investigación: Becas, catas, colaboraciones	9.567.275	9.487.595	-79.680	-0,83
07. Pagos a personal investigación. Otros	3.206.122	4.466.237	1.260.115	39,30
09. Gastos financieros		827	827	
10. Gastos utillaje investigación	3.393	185	-3.208	-94,55
11. Gastos mobiliario investigación	14.381	49.886	35.505	246,89
12. Gastos equipos informáticos investigación	976.543	1.001.138	24.595	2,52
13. Gastos elementos de transporte investigación	4.041	13.388	9.347	
14. Dietas investigación	681.441	786.808	105.367	15,46
15. Maquinaria investigación	3.674.443	3.239.171	-435.273	-11,85
16. Fondos bibliográficos investigación	66.275	73.205	6.929	10,46
17. Otros gastos investigación	4.233.054	4.648.899	415.845	9,82
18. Aplicaciones informáticas investigación	39.219	78.483	39.264	100,11
20. Cuota patronal personal investigación	3.147.230	3.096.719	-50.511	-1,60
21. Movilidad investigación	152.210	120.312	-31.899	-20,96

86

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
MEMORIA ECONÓMICA 2021

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 389 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Denominación	2020 Subconcepto	2021 Subconcepto	2020-2021 Diferencia	2020-2021 %
22. Alquiler espacios	1.580	0	-1.580	-100,00
23. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	18.048	9.024	-9.024	-50,00
29. Gastos de gestión IVA intracomunitario	698	135	-563	-80,71
649 Tasas, licencias y honorarios	102.053	86.561	-15.492	-15,18
40. Tasas, licencias y honorarios RAM	26.945	3.655	-23.289	-86,43
50. Tasas, licencias y honorarios Plan de inversiones	75.109	82.905	7.797	10,38
TOTAL CAPITULO VI	35.364.109	40.658.504	5.294.395	14,97
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
85 Adquisición de acciones y participaciones	240	300.000	299.760	124.900,00
850 Adquisición de acciones y participaciones. Sector público	240	300.000	299.760	124.900,00
TOTAL CAPÍTULO VIII	240	300.000	299.760	124.900,00
9 PASIVOS FINANCIEROS				
91 Amortización préstamos moneda nacional	2.174.659	176.702	-1.997.957	-91,87
02. Amortización a largo Innocampus	174.659	176.702	2.044	1,17
912 00. Amortización préstamos a corto plazo. Entes fuera del sector público	2.000.000	0	-2.000.000	-100,00
94 Devolución de depósitos y fianzas	200.054	129.757	-70.297	-35,14
941 00. Devolución de Fianzas	200.054	129.757	-70.297	-35,14
TOTAL CAPITULO IX	2.374.712	306.459	-2.068.254	-87,09
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	271.917.489	289.167.573	17.250.084	6,34



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 390 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 391 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

ANEXO II.

ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN Y DEL GASTO DEL EJERCICIO

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 392 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 393 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

ANEXO II. ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN Y DEL GASTO DEL EJERCICIO

I. ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

A efectos de llevar a cabo un análisis de la realización de los ingresos vamos a clasificarlos, según su origen, en financiación propia, pública, privada y pasivos financieros. Dentro de cada uno de estos grupos de financiación se procederá a realizar un análisis de su origen, haciendo hincapié en aquellos conceptos económicos que por su cuantía tienen una mayor importancia.

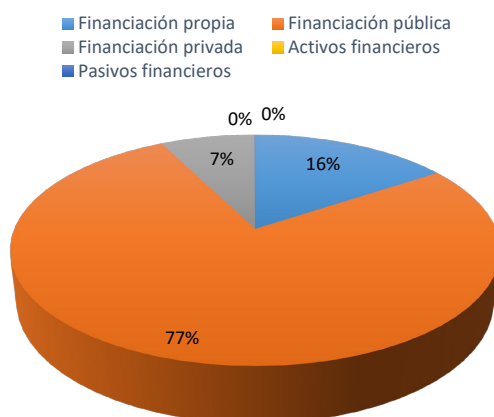
El cuadro B1 resume el montante total de ingresos de 2020 y 2021, según los tipos de financiación señalados.

Cuadro B1. Financiación de la UZ (euros)

Conceptos	Importe 2020	Importe 2021
Financiación propia	41.975.448	48.344.472
Financiación pública	209.633.003	236.871.642
Financiación privada	20.732.564	22.887.048
Activos financieros	202.190	0
Pasivos financieros	103.860	164.280
Total	272.647.065	308.267.442

La distribución de 2021 aparece ilustrada en el gráfico B1, donde puede apreciarse con nitidez la importancia de la financiación pública, que alcanza el 76,8% del total, seguida de la financiación propia, un 15,7%, y la financiación privada, con un 7,4%.

Gráfico B1. Financiación de la UZ, 2021 (%)



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 394 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

En todo el desarrollo que sigue se utilizarán los importes correspondientes a los derechos reconocidos netos, entendiendo por tales los que surgen en el momento en que la Universidad reconoce una deuda, cuantificada y exigible, frente a un tercero.

I.1. FINANCIACIÓN PROPIA

Se considera financiación propia a los ingresos que genera la Universidad por los servicios prestados tanto a la Comunidad Universitaria, como al exterior.

Como fuentes de financiación propia de la Universidad podemos considerar tres grandes bloques: por un lado, los precios públicos, que incluyen las enseñanzas oficiales y propias, matrícula en cursos de idiomas, alojamientos en Colegios Mayores, etc.; por otro, las prestaciones de servicios, entre los que se encuentran los alquileres de aulas, compensaciones por la utilización de infraestructuras propias, etc. y, por último, los rendimientos patrimoniales –intereses de depósitos, cánones de cafeterías y comedores y rentas de inmuebles-. Los diversos conceptos se recogen en el cuadro B2 para los periodos de 2020 y 2021.

Cuadro B2. Financiación propia de la UZ (Euros)

Conceptos	Importe 2020	Importe 2021
Venta de bienes	362.021	403.180
Prestación de servicios	5.693.448	8.255.147
Intereses de depósitos	3.850	5.235
Venta de otras inversiones reales	0	0
Productos de concesiones y Renta Bienes	168.792	315.225
Otros ingresos	586.242	440.899
Reintegros de operaciones corrientes	52.973	76.258
Precios Públicos	35.108.122	38.848.528
Total	41.975.448	48.344.472

El importe total obtenido mediante estas fuentes de financiación asciende, como puede observarse en el cuadro, a 48.344.472 €. Respecto al ejercicio 2020, se ha experimentado un aumento del 15,2% y los mayores aumentos se corresponden con las partidas que habían descendido de forma importante el año pasado, así ocurre con la compensación por utilización de infraestructura relativa a contratos y proyectos universitarios, cátedras y estudios propios, con los ingresos por alojamiento en colegios mayores, prestaciones de servicios precios públicos y alquiler de instalaciones.

Todo ello aparece reflejado en el gráfico B2, donde se comparan las aportaciones de los diferentes epígrafes considerados en este tipo de financiación.



Gráfico B2. Financiación propia de la UZ, ejercicio 2021 (%)



Un análisis individualizado de los diferentes conceptos de la financiación propia nos permitirá conocer con más detalle la procedencia de estos fondos.

a) Venta de bienes

Los ingresos que se obtienen por el concepto de venta de bienes suponen un 0,8 % de la financiación propia y se desglosan como sigue:

- La venta de publicaciones propias (a través del Servicio de Prensas Universitarias): 233.160 €
- Encuadernaciones y productos de reprografía (tanto de los distintos Centros de la Universidad como de los diferentes Servicios Universitarios): 129.367 €
- Venta de productos agropecuarios: 37.786 €
- Venta de otros bienes: 2.867 €

b) Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios ascienden a 8.255.147 €, lo que supone un 17,1 % de la financiación propia. Se engloban, entre otros conceptos, los fondos obtenidos a través de:

- Recaudación teléfonos públicos: 7.132 €
- Compensación utilización infraestructura:
 - o Investigación: 5.345.791 €
 - o Estudios Propios: 395.377 €
 - o Cátedras: 316.168 €
 - o Otras: 80.290 €



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 396 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

- Tasas de congresos de investigación: 265.073 €
- Otras prestaciones: 1.845.316 €, siendo los importes más relevantes:
 - o Hospital Veterinario: 803.602 €
 - o Servicios de apoyo a la investigación: 437.344 €
 - o Servicio de Actividades deportivas y competiciones universitarias: 255.746 €
 - o Servicio de Prácticas Odontológicas: 223.098 €

c) Intereses de depósitos

Este epígrafe hace referencia a los intereses y dividendos que abonan a la Universidad las diferentes entidades bancarias en que se encuentran depositados sus fondos, ascendiendo a un total de 5.235 €.

d) Productos de concesiones y Renta de Bienes

Se agrupan en este concepto los cánones que abonan los adjudicatarios de las cafeterías y comedores de los distintos Centros y Colegios Mayores de la Universidad, así como la Agencia de viajes, y las rentas de bienes, representando un total de 315.225 €, que suponen un 0,7 % de la financiación propia. Desglosando los diferentes conceptos el resultado es:

- Canon cafeterías: 11.462 €
- Canon máquinas expendedoras: 275.989 €
- Canon agencia de viajes: 2.667 €
- Canon antenas Interfacultades y Veterinaria: 13.357 €
- Canon tienda-librería edificio Paraninfo: 1.775 €
- Rentas de Bienes inmuebles: 8.969 €
- Otros ingresos patrimoniales: 1.005 €

e) Otros ingresos

Ascienden a 440.899 € y representan un 0,9 % de los ingresos por financiación propia. Entre otros, se incluyen ingresos por trabajos realizados por los distintos centros y servicios universitarios, entre los que se encuentran los correspondientes al aparcamiento en el campus.

f) Reintegros de operaciones cerradas

Ascienden a 76.258 €. Se trata de cantidades que han sido abonadas por la Universidad de Zaragoza indebidamente y, tras la solicitud de reintegro, se reciben en este ejercicio.

g) Precios públicos

La cantidad asciende a 38.848.528 €, lo que supone un 80,4 % de la financiación propia. Se incluyen todos los ingresos debidos al cobro de tarifas académicas por matrícula en estudios oficiales, pruebas de acceso a mayores de 25 y 45 años, pruebas de acceso a la Universidad, certificados, traslados y



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 397 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

compulsas, trabajos fin de grado y expedición de títulos, gastos fijos de matrícula, etc.

Además, se incluyen en este apartado los ingresos obtenidos por:

• Matrícula de Estudios Propios:	1.664.822 €
• Derechos de matrícula otros centros (ICE, Centro de Lenguas Modernas, Cursos ELE, etc.):	1.403.794 €
• Derechos de Alojamiento, restauración y residencia:	2.844.843 €
• Alquiler de instalaciones	341.911 €
• Tasas oposiciones	53.845 €

Los precios públicos representan el porcentaje mayor del capítulo III de ingresos, suponiendo a su vez la mayor fuente de financiación propia con que cuenta la Universidad de Zaragoza. Destacan dentro de estos ingresos:

• Por pruebas de acceso a la Universidad:	832.316 €
• Por homologación de títulos extranjeros	9.043 €
• Por certificaciones, traslados, compulsas:	290.093 €
• Por trámites de estudios de doctorado:	69.631 €
• Expedición de Títulos oficiales:	1.016.727 €
• Ingresos de gastos fijos de matrículas oficiales:	667.281 €
• Por trámites estudios propios:	51.292 €
• Apertura de expediente grados:	33.240 €
• Precios públicos de matrícula:	
o Tasas académicas en Centros:	22.014.121 €
o Derechos de matrícula doctorado:	350.353 €
o Compensación por alumnos becarios MEC:	4.691.469 €
o Compensación por alumnos becarios Gob. Vasco:	88.820 €
o Compensación por extensión del beneficio de familia numerosa:	1.894.345 €

En el cuadro B3 se presenta la distribución de los ingresos por tarifas académicas en los Centros de la Universidad durante el ejercicio de 2021.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 398 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuadro B3. Ingresos por tasas académicas en los Centros de la UZ, ejercicio 2021 (euros)

Centros	Importe	Porcentaje
Facultad de Ciencias	1.848.737	8,40
Facultad de Economía y Empresa	3.142.444	14,27
Facultad de Derecho	1.424.740	6,47
Facultad de Filosofía y Letras	1.550.957	7,05
Facultad de Medicina	1.074.127	4,88
Facultad de Veterinaria	1.106.104	5,02
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	4.595.881	20,88
Facultad de Educación	1.313.949	5,97
Facultad de Ciencias de la Salud	970.657	4,41
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	841.542	3,82
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	746.562	3,39
Escuela Politécnica Superior de Huesca	482.283	2,19
Facultad de Empresa y Gestión Pública	238.533	1,08
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	622.891	2,83
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	1.002.446	4,55
E.U. Politécnica de Teruel	214.899	0,98
Centros Adscritos (compensación según convenios)	608.474	2,76
Otras matrículas ingresadas en cuentas centralizadas	228.894	1,04
Total	22.014.121	100

A continuación se detallan pormenorizadamente los ingresos de Estudios Propios y de Cursos y Seminarios.

Estudios Propios

Son los ingresos obtenidos por la percepción de las tasas aplicadas a los Estudios Propios que se cursan y tramitan en la Universidad de Zaragoza (importes en euros). Estos precios públicos son fijados por el Consejo Social. Su desglose es el siguiente:

Estudio Propio	Importes
306 - M.P. EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	7.985
308 - E.U. EN DERECHO Y REGULACIÓN BANCARIA	-306
309 - M.P. ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	28.095

Estudio Propio	Importes
317 - D.E. EN INVESTIGACIÓN EN ÁREAS CIENTÍFICAS	415
320 - E.U. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	144
324 - D.E. ATENCIÓN TEMPRANA	-144
340 - M.P. EN TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL	9.011
352 - M.P. EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	42.589
359 - M.P. EN ENERGÍAS RENOVABLES EUROPEO	19.976
361 - M.P. EN FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA O.M.T.	164.891
367 - M.P. EN OSTEOPATÍA ESTRUCTURAL	16.471
381 - D.E. EN DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	4.309
382 - D.E. EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA EN AA.PP. TERRITORIALES	45.058
385 - M.P. EN GESTIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	92.920
418 - D.E.U. EN MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	3.879
444 - E.U. LEAN FACTORY MANAGEMENT	-755.04
447 - M.P. EN MEDICINA DE URGENCIA Y RESCATE EN MONTAÑA	70.983
448 - D.E. ESTUDIOS JAPONESES, DERECHO, SOCIEDAD Y CULTURA	11.495
449 - E.U. EN ENDOSCOPIA VETERINARIA	397
453 - M.P. EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE EMPRESAS (MeBA)	24.324
456 - M.P. EN ENDODONCIA	32.013
461 - M.P. EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	10.386
464 - E.U. EN GESTIÓN EN I+D+I EN LA EMPRESA	208
465 - M.P. COLOPROCTOLOGÍA	34.358
466 - M.P. PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA ORAL	134.471
467 - M.P. MUSEOS: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	5.851
468 - M.P. EN DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPONENTES DE PLÁSTICO INYECTADO	6.141
491 - M.P. EN MUSICOTERAPIA	-272
499 - C.E.U. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	9.360
614 - E.U. LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE	380



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 400 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Estudio Propio	Importes
617 - M.P. ADMINISTRACIÓN DE FINCAS	7.146
618 - DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, E.U.	144
619 - DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECNOLOGÍAS DE LA COMPUTACIÓN, E.U.	432
628 - GESTIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE, M.P.	14.799
636 - M.P. CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADA POR IMAGEN PARA ENFERMERÍA	23.400
639 - CADENA DE SUMINISTRO 4.0, E.U.	8.618
644 - ASISTENCIA SANITARIA A LOS ACCIDENTADOS DE TRÁFICO, E.U.	1.757
645 - CUIDADOS EN ANESTESIA, E.U.	1.436
646 - DERECHO MIGRATORIO, EXTRANJERÍA Y ASILO, D.E.	11.692
647 - DESARROLLO EMPRESARIAL, M.P.	19.463
649 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, M.P.	45.558
653 - INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL, D.E.	25
658 - E.U. GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS AGRÍCOLAS	9.710
659 - D.E.U. RELIGIÓN Y DERECHO EN LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA	7.180
663 - E.U. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	13.625
664 - E.U. EN MERCADOS ENERGÉTICOS	842
668 - D.E. DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	7.955
670 - D.E. EN MINDFULNESS	30.206
671 - M.P. EN MINDFULNESS	212.339
675 - M.P. EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	576
690 - D.E. EN SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	32.099
695 - M.P. EN OPERACIONES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICAS ERP	80.412
697 - D.E. EN INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES A LA RED	29.130
698 - M.P. EN RECURSOS HUMANOS	4.776
860 - E.U. EN AJEDREZ EDUCATIVO	126
923 - M.P. INTERVENCIONISMO VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN	78.608
924 - MERCADO INMOBILIARIO, E.U.	23.191
925 - MERCADO INMOBILIARIO, C.E.U.	6.151



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 401 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Estudio Propio	Importes
926 - M.P. INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE	40.415
930 - E.U. EN MEDIACIÓN	14.893
943 - M.P. EN INTERVENCIÓN FAMILIAR Y SISTEMÁTICA	31.419
948 - M.P. EN GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA	-306
951 - C.E.U. EN GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	150
955 - D.E.U. EN GEMOLOGÍA	3.915
957 - M.P. EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES I	3.422
962 - M.P. LECTURA LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	28.271
974 - D.E. EN FILOLOGÍA ARAGONESA	8.039
981 - M.P. EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	2.356
987 - D.E.U. EN FORMA. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PARA PROFESOR. TÉCNICO DE F.P.	44.374

Formación Permanente: Cursos y seminarios

La cantidad asciende a 1.403.794 €. Por la impartición de cursos y seminarios principalmente en:


• Centro de Lenguas Modernas	418.142 €
• Cursos de Español como Lengua Extranjera	530.555 €
• Universidad de la Experiencia	228.140 €
• Cursos Extraordinarios	91.920 €
• Instituto Confucio	94.850 €

I.2. FINANCIACIÓN PÚBLICA

La financiación pública recoge las transferencias corrientes y de capital recibidas de la Comunidad Autónoma de Aragón, del Gobierno de España y de las Corporaciones locales para financiar las necesidades estructurales de la Universidad.

La financiación pública representa el 76,8% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Universidad. Ahora bien, la existencia de diversas Administraciones en el territorio en que se encuentra ubicada nuestra Universidad hace recomendable un desglose para conocer cuál es el grado de aportación de las mismas.

En el cuadro B4 se presentan las cifras transferidas por cada administración, en 2020 y 2021, diferenciando los ingresos en función de su aplicación a gastos corrientes o de capital.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 402 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

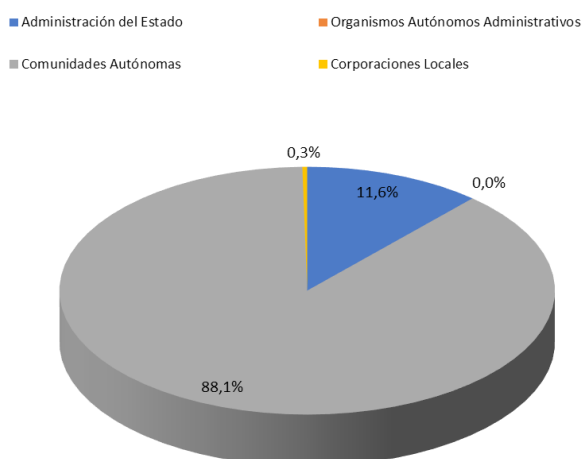
Cuadro B4. Financiación pública de la UZ (euros)

Concepto	Corrientes	De capital	Total 2021	Total 2020
Administración del Estado	9.926.548	17.545.648	27.472.196	9.156.771
Organismos Autónomos Administrativos	0	0	0	0
Comunidades Autónomas	192.226.105	16.434.350	208.660.455	200.005.780
Corporaciones Locales	373.002	365.989	738.991	470.451
Total	202.525.655	34.345.987	236.871.642	209.633.002

Los dos tipos de utilización de los ingresos de procedencia pública, bien sea para gastos corrientes o de capital, están claramente diferenciados, pudiendo apreciarse que los empleados en gastos corrientes suponen 5,9 veces el importe de los consignados para gastos de inversión, 202.525.655 € frente a 34.345.987 €.

El gráfico B3 compara ambas contribuciones, siendo la aportación de la Comunidad Autónoma muy superior a la de la Administración del Estado.

Gráfico B3. Financiación pública de la UZ, ejercicio 2021(%)



A continuación se analizará de forma más pormenorizada la financiación de las diversas Administraciones, en función de la división ya establecida entre ingresos que financian gastos corrientes e ingresos que financian gastos de capital.

1.2.1. Financiación pública para gastos corrientes

a) Administración del Estado

Los ingresos suponen un total de 9.926.548 € y provienen fundamentalmente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Ministerio de Economía y Competitividad para financiar ayudas y contratos predoctorales, contratación de personal y de técnicos de apoyo, cobrando especial

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 403 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

importancia la financiación procedente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para las actividades del Plan Unidigital.

b) Comunidades Autónomas

Los ingresos ascienden a 192.226.105 €, correspondientes en su totalidad a la Comunidad Autónoma de Aragón, que comprende la Transferencia Básica y otras adicionales, destacando los siguientes importes:

- Transferencia Básica: 174.909.820 €
- Contrato Programa Complementos Retributivos PDI: 8.877.970 €
- Para financiar contratos predoct. y personal en formación: 4.066.634 €
- Becas ayudas Covid-19: 900.000 €
- Para Universa: 914.869 €
- Financiación plazas vinculadas: 1.955.614 €
- Para Cátedras: 85.155 €
- Para el Consejo Social: 62.000 €

c) Corporaciones Locales

Los ingresos ascienden a 373.002 € desglosados en:

- Ayuntamiento de Zaragoza: 4.367 €
- Ayuntamiento de Huesca: 1.000 €
- Ayuntamiento de Teruel: 2.000 €
- Diputación Provincial de Zaragoza: 98.622 €
- Diputación Provincial de Huesca: 119.377 €
- Diputación Provincial de Teruel: 20.000 €
- Otras corporaciones Locales: 127.636 €

1.2.2. Financiación pública para gastos de capital

a) Administración del Estado

Los ingresos ascienden a 17.545.648 €, en su gran mayoría del Ministerio de Economía y Competitividad para financiar Proyectos de Investigación y programas de movilidad, incluyendo también importantes cuantías procedentes del FIS, así como los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

b) Comunidades Autónomas

Los ingresos se elevan a 16.434.350 € y corresponden a financiación para infraestructuras y equipamiento (10.239.289 €) y a las ayudas destinadas a grupos de investigación, Institutos Universitarios de Investigación, así como Convenios suscritos con la Universidad de Zaragoza en materia de investigación y transferencia.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 404 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

c) Corporaciones locales

Los ingresos ascienden a 365.989 € y corresponden a varias Corporaciones Locales para financiar proyectos y contratos de investigación y transferencia.

I.3. FINANCIACIÓN PRIVADA

En este apartado se incluyen los ingresos procedentes de empresas privadas, familias e instituciones sin ánimo de lucro y del exterior, así como la financiación obtenida de los Convenios que la Universidad firma con empresas o instituciones para la realización de trabajos de docencia e investigación.

La financiación privada de la Universidad alcanza el **7,44 %** del total.

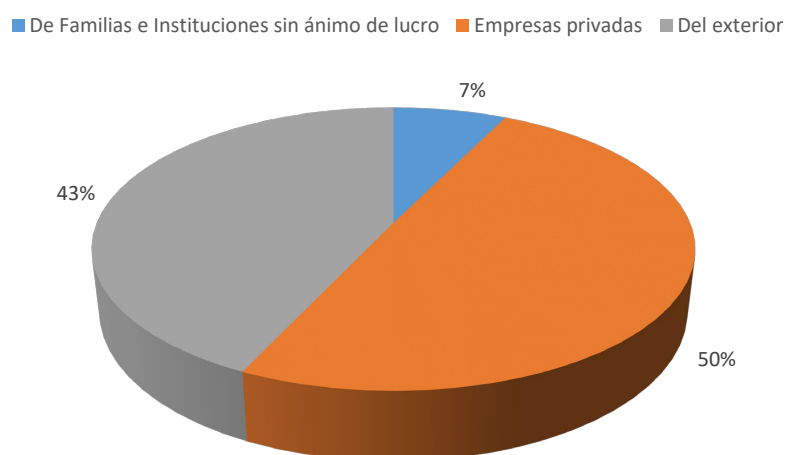
Se observa un aumento del 4 % en las aportaciones de familias e instituciones sin ánimo de lucro. Las aportaciones del exterior se incrementan un 9,5 % respecto a 2020 y también se observa un aumento de un 10,1 % de los ingresos de empresas privadas.

El cuadro B5 y el gráfico B4 presentan, de forma resumida, la composición de la financiación privada de la Universidad, alcanzando la cifra de 22.887.048 €.

Cuadro B5. Financiación privada de la UZ, ejercicio 2020 y 2021 (Euros)

Conceptos	Corrientes	De capital	Total 2021	Total 2020
De Familias e Instituciones sin ánimo de lucro	424.191	1.144.604	1.568.795	1.505.842
Empresas privadas	1.491.186	9.894.914	11.386.100	10.305.123
Del exterior	3.423.589	6.508.564	9.932.153	8.924.599
Total	5.338.966	17.548.082	22.887.048	20.732.564

Gráfico B4. Financiación privada de la UZ, ejercicio 2021 (%)



Se comprueba en el gráfico B4 que, junto a los ingresos procedentes de Empresas Privadas que suponen el 49,7 % de la financiación privada, merece destacarse por su importancia el epígrafe ingresos del Exterior con una participación del 43,4 %.

A continuación se analizan aquellos conceptos de ingreso que, por su volumen, suponen una mayor aportación a la financiación privada de la Universidad de Zaragoza.

I.3.1. Empresas privadas

La financiación se eleva a un total de 11.386.100 €, que representan el 49,7% del total de la financiación privada. Estos ingresos se clasifican en función de su aplicación a gastos corrientes o de capital, de manera que se obtienen los siguientes resultados:

- Ingresos corrientes. Ascienden a 1.491.186 € y se corresponden con ingresos de mecenazgo de entidades financieras y de empresas para becas de Universa.
- Ingresos de capital. Suponen 9.894.914 €, correspondientes en su mayoría a la financiación para Proyectos y Contratos de Investigación gestionados por OTRI.

I.3.2. Exterior

Se refiere a los ingresos que provienen de la Unión Europea, alcanzando un total de 9.932.153 €, que representan un 43,4 % del total de la financiación privada. De ellos destaca el apartado de capital con un importe de 6.508.564 €, incluyendo entre otros ingresos los correspondientes a Programas Europeos y Fondos FEDER.

I.4. ACTIVOS FINANCIEROS

En 2021 no se ha producido ningún ingreso en este concepto.

I.5. PASIVOS FINANCIEROS

La cantidad asciende a 164.280 €. Dicha cantidad corresponde a depósitos y fianzas ingresadas por los estudiantes alojados en Colegios Mayores.

II. ANÁLISIS DE LOS GASTOS

Las grandes cifras sobre la distribución del gasto en los ejercicios 2020 y 2021 se presentan, de forma esquemática, en el cuadro B6, donde se agrupan en función de la finalidad a que han sido aplicadas: gastos de personal, adquisición de bienes consumibles, inversiones, etc., que se corresponde con los diversos capítulos que componen el presupuesto de gastos. La información incluye tanto el montante global de cada apartado como su importancia relativa en el conjunto de los gastos.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 406 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

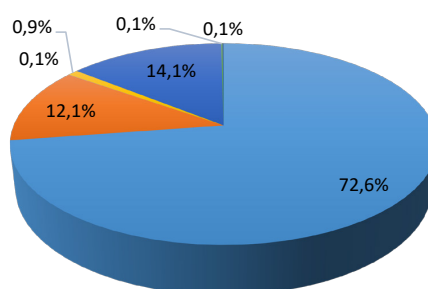
Cuadro B6. Distribución del gasto de la UZ (Miles de Euros)

Concepto	Importe 2020	Importe 2021
Personal (Cap. 1)	202.592	210.027
Bienes y Servicios (Cap. 2)	29.610	35.067
Gastos financieros (Cap. 3)	92	147
Becas (Cap. 4)	1.884	2.661
Inversiones (Cap. 6)	35.364	40.659
Activos Financieros (Cap. 8)	0	300
Pasivos financieros (Cap. 9)	2.375	307
Total	271.917	289.168

En el gráfico B5 se muestra de forma más clara la distribución del gasto, destacando por encima de cualquier otro el gasto en personal, un 72,6% del total, seguido a gran distancia por el gasto en inversiones, con un 14,1% y en bienes y servicios, con un 12,1%. Es decir, los gastos de funcionamiento han alcanzado un 84,8% del total de gastos realizados.

Gráfico B5. Distribución del gasto de la UZ, 2021 (%)

- Personal (Capítulo I)
- Bienes y Servicios (Capítulo II)
- Gastos financieros (Capítulo III)
- Becas (Capítulo IV)
- Inversiones (Capítulo VI)
- Activos Financieros (Capítulo VIII)
- Pasivos financieros (Capítulo IX)



A continuación, procedemos a analizar en detalle cada uno de los capítulos presupuestarios, teniendo en cuenta que las cifras que se manejan corresponden a obligaciones reconocidas netas a 31 de diciembre de 2021; es decir, corresponden a deudas reconocidas por la Universidad hacia terceros, se encuentren éstas liquidadas o pendientes de pago al finalizar el ejercicio.

II.1. GASTOS DE PERSONAL

En los gastos de personal se incluyen las retribuciones que devengan los diferentes tipos de empleados que prestan sus servicios en la Universidad y que podemos agrupar en:

- Funcionarios: se incluye a los funcionarios, tanto de carrera como interinos, de los cuerpos docentes universitarios y del PAS
- Personal laboral: Tanto PAS, como PDI contratado y laboral fijo.
- Personal eventual de administración y servicios.
- Otro personal: profesores eméritos.

Dentro de las retribuciones, los incentivos al rendimiento cuentan con un artículo en exclusiva. Junto a las retribuciones figura otro concepto claramente diferenciado, el de cuotas, prestaciones y gastos sociales.

Los gastos de personal ascienden a un total de 210.027.148 €, lo que supone el concepto de mayor volumen de los gastos de la Universidad, con un 72,6% del total.

En el cuadro B7 figura la distribución de los gastos en materia de personal, ordenados según los diferentes artículos que forman el Capítulo I del presupuesto de gastos y con la división por tipos de empleados ya señalada. Para una mejor comprensión de los datos, se presentan también en el gráfico B6.

Cuadro B7. Distribución de los gastos de personal, 2020 y 2021 (Miles de Euros)

Concepto	Importe 2020	Importe 2021
Funcionarios	119.670	121.399
Laborales	36.445	37.756
Eventuales	83	53
Otro Personal	938	2.491
Incentivos al Rendimiento	16.211	16.392
Cuota Patronal	27.239	29.722
Prestaciones y Gastos Sociales	2.005	2.214
Total	202.591	210.027

Destaca de forma absoluta el importe correspondiente a las retribuciones básicas y complementarias de los funcionarios, que supone el 57,8% del total de gastos de personal. Los siguientes conceptos en importancia son personal laboral con el 18% y cuota patronal con el 14,2%.

Los incentivos al rendimiento alcanzan un 7,8%, incluyendo este concepto los sexenios de investigación y los complementos retributivos autonómicos por docencia, investigación y dedicación.

Los quinquenios docentes, que ascienden a 10.900.679€, se incluyen en las retribuciones de funcionarios y laborales, ya que se perciben como complementos específicos del personal docente.

El incremento del gasto de personal respecto al ejercicio anterior, que supone un 3,7%, se debe fundamentalmente al aumento de las retribuciones de los empleados públicos, así como al incremento de los pagos a de la cuota patronal de seguridad social y de los fondos adicionales correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020.

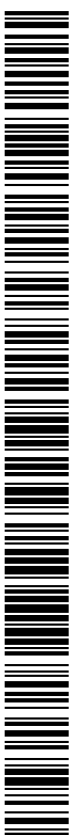
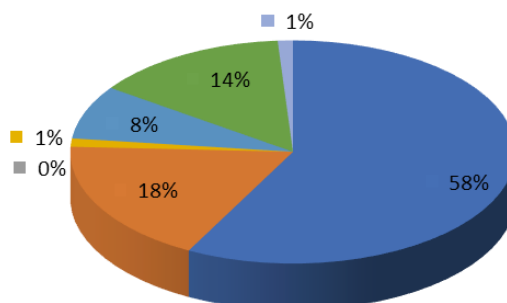


Gráfico B6. Distribución de los gastos de personal, 2021 (%)

- Funcionarios
- Laborales
- Eventuales
- Otro personal
- Incentivos al rendimiento
- Cuota Patronal
- Prestaciones y Gastos Sociales



II.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En este capítulo se agrupan los gastos ocasionados por la adquisición de bienes corrientes y de funcionamiento y por la contratación de servicios que la Universidad necesita que se realicen para el funcionamiento de los diferentes Centros, Servicios y otras Unidades que la componen.

Los gastos para el ejercicio 2021 alcanzan la cantidad de 35.044.370 €, lo que supone el 12,1% del total de los gastos ejecutados para este ejercicio, distribuidos conforme a lo que se indica en el cuadro B8, donde, siguiendo el esquema de los diferentes conceptos presupuestarios incluidos en el Capítulo 2 del presupuesto de gastos, se da información de los mismos.

Cuadro B8. Distribución de los gastos de funcionamiento, 2020 y 2021 (Miles de Euros)

Concepto	Importe 2020	Importe 2021
Arrendamientos	104	124
Reparaciones, mantenimiento y conservación	4.231	5.567
Material, suministros y otros	22.000	25.698
Indemnizaciones por razón del servicio	938	1.063
Fondos bibliográficos	2.337	2.615
Total	29.610	35.067

Los gastos por arrendamiento de pisos y locales y, fundamentalmente, de maquinaria, representan una cantidad apenas reseñable del 0,4%.

Los gastos en reparaciones, mantenimiento y conservación, donde se incluyen los contratos de mantenimiento, tanto de edificios como de mobiliario, equipamiento ofimático y otros equipos y aparatos como ascensores, calefacción, etc., alcanzan un 15,9% del total, con 5.566.980 €.

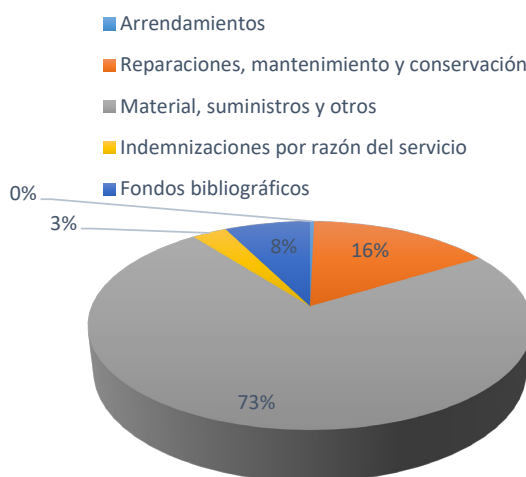
De igual forma, se han considerado en este apartado, dada su adscripción presupuestaria, los gastos por indemnizaciones en razón del servicio, que alcanzan 1.062.680 € y donde se incluyen dietas y gastos de locomoción de la coordinación de Bachillerato y Selectividad, de tribunales de plazas de profesorado y de tesis doctorales, de PAS y gastos ocasionados por las reuniones de Departamentos, Órganos de Gobierno y Claustro, que suponen un 3% del total.

Los gastos en fondos bibliográficos (libros y revistas científicas) alcanzan un 7,5%, con 2.615.290 €.

Por último, los gastos en adquisición de materiales de oficina, papel, suministros (electricidad, combustible, etc.), teléfono, así como los correspondientes a los contratos realizados con empresas que prestan servicios a la Universidad de Zaragoza (limpieza, vigilancia, comedores, etc.) y otros gastos (incluidos seguros, asistencia jurídica, etc.) suponen 25.697.744 €. Este apartado es el más importante, con un 73,3% del total, tal como se muestra en el gráfico B7.

Es preciso señalar que, comparando los gastos con los del ejercicio 2021, se ha producido un aumento que representa un 18,4%, frente a la disminución del año anterior debido a que, en 2020, la situación ocasionada por la crisis sanitaria implicó el cierre de instalaciones y servicios y se tradujo en una importante disminución de algunos gastos centralizados que en 2021 han vuelto a su ritmo normal con la consiguiente repercusión en los gastos realizados, a lo que debe añadirse el aumento desmesurado en el coste de la energía eléctrica y del combustible.

Gráfico B7. Distribución de los gastos de funcionamiento, 2021 (%)



II.3. GASTOS FINANCIEROS

Como gastos financieros se incluyen los intereses que tiene que abonar la Universidad a las entidades financieras con la que tiene concertado créditos a corto plazo para atender necesidades urgentes de Tesorería, el pago de intereses de demora por el retraso en el pago a proveedores y otras comisiones bancarias.

Suponen un montante de 147.332 €, distribuido de la siguiente forma:

- Intereses de créditos a corto plazo y comisiones bancarias: 48.772 €
- Intereses de avales: 20.696 €



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 410 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

- Intereses de demora: 77.864 €

En este apartado se ha experimentado un incremento del 59,55% respecto al año anterior, causado por el incremento de la cantidad abonada como intereses de demora en los reintegros parciales de subvenciones formalizados a lo largo del año.

II.4.BECAS

Se incluyen en este apartado las aportaciones que realiza la Universidad de Zaragoza de sus fondos para la concesión de becas a estudiantes, cantidad que en este ejercicio ha alcanzado la cifra de 2.661.238 €.

Merecen mención por su importancia los siguientes apartados:

- Becas gestionadas por UNIVERSA para la realización de prácticas de formación en empresas: 1.140.190 €
- Becas gestionadas por la Sección de Relaciones Internacionales para intercambio de estudiantes en diversos programas: 472.995 €
- Ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza: 630.144 €
- Ayudas y becas de gestión dirigidas a que estudiantes se formasen en diversas actividades que se llevan a cabo en las Unidades o Servicios de la Universidad de Zaragoza: 277.749 €

II.5. GASTOS DE CAPITAL

Se agrupan en este epígrafe los conceptos que figuran en el Capítulo 6 del presupuesto de gastos. Se consideran como tales aquellos que suponen una inversión, ya sea material (obras, equipamiento) o inmaterial (investigación).

En el cuadro B9 y en el gráfico B8 se presenta un desglose de este tipo de gastos que, en conjunto, suponen 40.658.504 €, distribuidos en dos grandes apartados.

Cuadro B9. Distribución de los gastos de capital, 2020 y 2021 (miles de Euros)

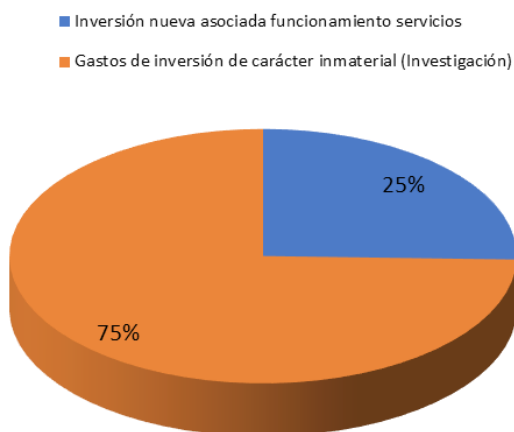
Concepto	Importe 2020	Importe 2021
Inversión nueva asociada funcionamiento servicios	6.706	10.346
Gastos de inversión de carácter inmaterial (Investigación)	28.658	30.312
Total	35.364	40.658

La parte más importante del gasto corresponde a los gastos de inversión de carácter inmaterial: aquí se incluyen los gastos correspondientes a los proyectos y contratos de investigación. Se alcanzan en este concepto 30.312.411€, un 74,6 % del gasto de capital.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 411 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Gráfico B8. Distribución de los gastos de capital, 2021 (%)



Los gastos de inversión de carácter inmaterial (Investigación) se desglosan principalmente de la siguiente manera:

• Gastos generales de Investigación:	3.142.280 €
• Gastos de personal contratado con cargo proyecto/contrato investigación:	17.050.552 €
• Dietas personal investigación:	786.808 €
• Movilidad investigación:	120.312 €
• Material inventariable:	4.382.251 €
• Fondos bibliográficos:	73.205 €
• Otros gastos:	4.648.899 €
• Honorarios y proyectos:	86.561 €

II.6. ACTIVOS FINANCIEROS

En este epígrafe figuran los desembolsos efectuados por la ampliación de participaciones en empresas o entidades. En el ejercicio de 2021 están incluidos 300.000€, que corresponden a la suscripción de fondos sostenibles con la cantidad depositada en la Universidad para los premios "Coris Gruart", con objeto de obtener el mayor rendimiento posible para la concesión de futuros premios.

II.7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros ascienden al importe de 306.459 €, desglosados de la siguiente forma:

• Amortización de préstamos y anticipos reembolsables a largo plazo concedidos por administraciones públicas (FEDER e INNOCAMPUS):	176.702 €
• Devolución de depósitos y fianzas efectuados a estudiantes de Colegios Mayores.:	129.757 €



II.8. GASTO DETALLADO EN PROGRAMAS

Atendiendo a la estructura funcional del gasto de la Universidad de Zaragoza, es posible su clasificación conforme a los objetivos o programas entre los que se distribuye el presupuesto.

Los Programas de la Universidad de Zaragoza son los siguientes:

PROGRAMA DE BIBLIOTECAS (422-B), dirigido a conservar e incrementar los fondos bibliográficos necesarios para la investigación, la docencia y la información en general y ponerlos al servicio de la Comunidad Universitaria.

PROGRAMA DE CONSEJO SOCIAL (422-C), destinado a dar el soporte administrativo necesario para el cumplimiento de las funciones propias del Consejo Social.

PROGRAMA DE DOCENCIA (422-D), dirigido a satisfacer las necesidades de actividad docente de la Comunidad Universitaria, con la finalidad de proporcionar formación y preparación en el nivel superior de la educación.

PROGRAMA DE ESTUDIANTES (422-E), dirigido a gestionar y distribuir los recursos de las actividades, servicios y ayudas destinadas de forma directa para los estudiantes de la Universidad.

PROGRAMA DE PASIVOS FINANCIEROS (422-F), creado para registrar los gastos producidos por los intereses generados por las operaciones de endeudamiento a corto y largo plazo, intereses de demora y las cantidades destinadas a amortización de préstamos concedidos a la Universidad de Zaragoza por entes del Sector Público o por entidades financieras.

PROGRAMA DE GESTIÓN (422-G), destinado a mantener y desarrollar la información de soporte y gestión administrativa necesaria para el cumplimiento de los fines de la Universidad.


PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN (541-I), dirigido a prestar especial apoyo al desarrollo científico, técnico, cultural y artístico de la Universidad.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES (422-M), cuyo objetivo es permitir que los Centros Universitarios lleven a cabo su actividad en lo relacionado con el mantenimiento de los edificios, la limpieza y vigilancia de sus instalaciones y, en general, todo lo necesario para la correcta utilización de los mismos, así como la construcción de nuevas infraestructuras y edificios, rehabilitación de instalaciones, realización de obras menores y dotación para equipamiento de los mismos.

PROGRAMA DE PERSONAL (422-P), programa instrumental que se dirige a recoger la totalidad del coste de personal de la Universidad, incluyendo tanto el personal docente e investigador como el personal de administración y servicios.

PROGRAMA DE SERVICIOS (422-S), dirigido a organizar, prestar y desarrollar con eficacia y eficiencia servicios de asistencia a la Comunidad Universitaria y actividades complementarias a la docencia.

Siguiendo esta clasificación y según la contabilidad presupuestaria, los gastos realizados a lo largo de 2021 se han distribuido de la siguiente forma:

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 413 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	


Cuadro B10. Distribución de los gastos por programas presupuestarios.

Programas de gasto	Gasto 2021	%
422B Biblioteca	2.598.484	0,90
422C Consejo Social	41.394	0,01
422D Docencia	8.258.235	2,86
422E Estudiantes	3.875.233	1,34
422F Gestión Financiera	322.449	0,11
422G Gestión Universitaria	1.629.906	0,56
422M Mantenimiento e Inversiones	29.098.245	10,06
422P Personal	209.488.088	72,45
422S Servicios	3.614.274	1,25
541I Investigación	30.241.265	10,46
Total	289.167.573	100

Como se ha indicado al describir los diferentes programas de gasto, el relativo a personal (422-P) es un programa instrumental que se dirige a recoger la totalidad de los costes de personal de la Universidad, de forma que la información presupuestaria no puede recoger adecuadamente el gasto de personal en atención a los objetivos presupuestarios, ya que presentaría serias dificultades la contabilización correcta de la distribución individual de las nóminas del personal docente e investigador en los programas de docencia, investigación y gestión, así como de la nómina del personal de administración y servicios en cada uno de los programas de gasto.

Por lo tanto, se han considerado los criterios utilizados y los datos disponibles en la información de contabilidad analítica de la Universidad de Zaragoza correspondientes al año 2021. Se proyecta el porcentaje de reparto de los gastos de personal docente e investigador y de PAS de 2021 entre las actividades de docencia, investigación y gestión.

De esta forma, es posible informar acerca de la distribución del gasto de personal entre el resto de programas, lo que permite ofrecer una visión más completa del gasto ejecutado en función de los objetivos perseguidos por la institución. Teniendo en cuenta estas apreciaciones, el gasto realizado es el que aparece en el cuadro B11, pudiendo observarse que el gasto correspondiente al programa de docencia representa el mayor porcentaje (48,5%), seguido del programa de investigación (26,2%), mientras que el menor porcentaje se gasta en el programa de Consejo Social (0,06%), seguido del programa de gastos financieros (0,1%).

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 414 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuadro B11. Distribución de los gastos por programas (Contabilidad Analítica)

Programas de gasto	Total	%
422B Biblioteca	4.020.737	1,39
422C Consejo Social	181.686	0,06
422D Docencia	140.162.366	48,47
422E Estudiantes	4.936.872	1,71
422F Gestión Financiera	322.449	0,11
422G Gestión Universitaria	29.118.925	10,07
422M Mantenimiento e Inversiones	30.959.745	10,71
422S Servicios	3.614.274	1,25
541I Investigación	75.850.519	26,23
TOTALES	289.167.573	100



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 415 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

ANEXO III.

CUADROS DE DATOS GLOBALES

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 416 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 417 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

ANEXO III. CUADRO DE DATOS GLOBALES

3.1 GASTOS DE CENTROS

En la línea seguida en los últimos años, se incluyen cuadros que indican los gastos en cifras absolutas, detallando a nivel de subconcepto económico de las cantidades gastadas, e incluyendo tanto los gastos descentralizados realizados por las propias Unidades como los centralizados gestionados por los Servicios Centrales con cargo a los créditos de cada Unidad.

Se recuerdan los conceptos presupuestarios de gasto utilizados para la realización de dichas tablas:

203.00 Gastos Arrendamiento de maquinaria, instalaciones e utillaje	223.01 Gastos de vehículos alquilados
212.00 Gastos para la conservación y mantenimiento de edificios	224.00 Primas de seguros
213.00 Gastos para la conservación y mantenimiento de maquinaria, instalación y utillaje	226.00 Gastos generales y de funcionamiento
215.00 Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres de oficina	226.01 Atenciones protocolarias
216.00 Reparaciones y conservación de equipos informáticos	226.02 Publicidad y Servicio de prensa
216.02 Equipos informáticos multiuso	226.06 Pagos por conferencias, cursos, traducciones
220.00 Material de oficina ordinario no inventariable	226.11 Reposición de mobiliario y enseres
220.01 Prensa, revistas y otras publicaciones (excepto fondos de biblioteca)	226.12 Reposición de equipamiento informático
220.02 Material informático no inventariable	226.15 Reposición de maquinaria y utillaje
221.03 Combustible	227.09 Otros trabajos realizados por empresas
221.05 Productos alimenticios	230.01 Dietas y locomoción de personal
221.06 Material fungible de laboratorio, fotografía, reactivos, etc.	270.01 Libros
221.08 Suministro de material deportivo	270.02 Revistas
222.00 Comunicaciones telefónicas	480.01 Ayudas al estudio
222.01 Comunicaciones postales	480.04 Otras becas y ayudas
222.02 Comunicaciones telegráficas	622.00 Pequeñas reformas o adecuación de espacios
223.00 Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos	

En el cuadro C1 se observa la distribución de los gastos por Centros en cifras absolutas.




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 418 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuadro C1. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN CENTROS (en cifras absolutas)

UP	100	101	102	103	104	105	106	110	113
Concepto	Facultad de Ciencias	F. Economía y Empresa	Facultad de Derecho	F. de Filosofía y Letras	Facultad de Medicina	F. de Veterinaria	E. Ingeniería y Arquitectura	Facultad de Educación	F. de Ciencias de la Salud
203.00									
212.00							5.046		
213.00					1.567	2.244	908		
215.00	1.927	1.996	3.097	322	433	1.311			503
216.00			665						
216.02				705	724		574	299	
220.00	1.755	6.002	1.426	4.436	1.079	480	2.797	2.122	1.738
220.01	154		71	796					
220.02	1.161	2.748	712	2.579	165	290	2.372	1.644	201
221.03									
221.06	777			807		280			
221.08									
222.01	3.594	4.533	8.206	8.991	3.593	1.840	3.264	4.221	2.535
223.00				1.754		1.148			
223.01						42.402			
224.00			116			77			
226.00	10.077	18.494	6.354	8.959	41.545	17.019	43.162	9.941	4.595
226.01	707	1.055	834	196		894	4.485	41	382
226.02		1.268							
226.06	350	718	4.665	3.491	540		2.180	2.655	1.704
226.11	740	2.166	1.266	3.945	2.842	663	10.635	7.658	572
226.12	8.883	12.298	8.201	6.735	8.445	1.187	20.786	4.333	18.808
226.15	18.545	11.822	2.333	13.149	15.685	3.990	11.714	8.753	111
227.09									
230.01	2.157	1.956	984	1.041			1.485	697	117
270.01	3.349	9.244	13.937	11.091	9.020	1.547	7.187	6.004	5.036
270.02									970
480.04		8.019							
622.00			2.648		17.125				
Total	54.175	82.318	55.515	68.997	102.764	75.372	116.593	48.368	37.271

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 419 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuadro C1. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN CENTROS (continuación)

114	120	122	123	125	130	132	161	560	TOTAL
F. de CC. Sociales y del Trabajo	F. de CC. Humanas y de la Educación	Escuela Politécn. Superior Huesca	F. Em-presa y Gestión Pública	F. de CC. de la Sa-lud y del Deporte	F. de Ciencias Sociales y Humanas	E.U. Po-litécnica de Teruel	CIFICE	Centro de Lenguas Modernas	
1.446				8.642	5.249				15.336
		9.449			2.030				16.524
201		3.387		44	978				9.328
260		1.085							10.935
									665
	390					4.531	299		7.521
1.910	2.204	488	2.187	1.164	1.094	402	340	1.826	33.449
3.867	964		44				508		6.404
417	683	1.049	758	652	1.544	755	1.217	168	19.115
		613							613
		2.770		502					5.136
				1.752					1.752
2.665	1.711	632	1.006	1.215	3.028		2.882		53.917
									2.902
		12.786	1.524	13.769					70.480
		179		2.643					3.015
1.647	4.511	5.126	10.006	16.336	5.791	2.502	930	16.465	223.458
176				571	98		68		9.506
			4.661		585	4.104		6.864	17.483
1.417		2.141	1.909		13.159		5.885	5.885	46.698
535	2.658	985		3.175	290	2.702			40.833
6.356	1.488	4.100	1.911	2.097	3.800	396	5.521	1.898	117.242
2.418	6.528	1.733	1.137	425	7.121	1.407	8.841	3.103	118.813
		414							414
80	229	4.906	11.288	4.990	1.440	1.299	670	1.197	34.534
8.767	712	804	2.375	2.112	1.121			1.830	84.136
									970
9.874	1.060								18.953
									19.773
42.035	23.138	52.647	38.804	60.088	47.325	18.098	27.161	39.235	989.906



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>


CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 420 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

3.2 GASTOS DE LIMPIEZA

En el cuadro C2 se observa el desglose de los gastos de limpieza por Centros, con una disminución respecto a 2020 del 6,2%, justificado por los ajustes realizados en la contratación del servicio.

Cuadro C2. Gastos Limpieza de Centros y Servicios (Importe euros)

Centro	2020	2021
EDIFICIO INTERFACULTADES y SERVICIOS GENERALES	301.677	288.788
EDIFICIO PARANINFO	212.663	200.615
FACULTAD DE CIENCIAS	881.826	831.869
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	348.435	328.696
FACULTAD DE DERECHO	299.253	282.299
FACULTAD DE FILOSOFÍA y LETRAS*	103.907	98.020
FACULTAD DE MEDICINA	404.892	381.954
FACULTAD DE VETERINARIA- HOSP C.V. – LAB. ENCEF	595.734	561.985
E.I.N.A. EDIFICIO TORRES QUEVEDO	497.023	468.865
E.I.N.A. EDIFICIO ADA BYRON	247.645	233.616
E.I.N.A. EDIFICIO BETANCOURT	472.778	445.994
FAC. ECONOMÍA Y EMPRESA EDIFICIO NORMANTE	142.006	133.961
EDIFICIO MULTIUSOS (edificio San Juan Bosco) **	101.136	95.407
EDIFICIO MODULAR (edificio prefabricado en 2019 para el personal de la Facultad de Filosofía y Letras)	12.123	11.436
FACULTAD DE EDUCACIÓN (edificio nuevo)	303.062	285.894
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	69.617	65.674
FACULTAD CC. SOCIALES Y DEL TRABAJO	103.907	98.020
FACULTAD DE CC. HUMANAS Y EDUCACIÓN. HUESCA	85.202	75.923
FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEPORTE HUESCA y EDIFICIO ODONTOLOGÍA	118.756	96.687
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. HUESCA	167.671	165.228
FAC. DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA y VICERRECTORADO***	98.505	22.035
FAC.DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA***		65.552
PABELLÓN POLIDEPORTIVO RÍO ISUELA***	54.356	13.877
VICERRECTORADO DE HUESCA, POLIDEPORTIVO RÍO ISUELA, STª Mª INFORIS***		54.029
FACULTAD DE CC. SOCIALES Y HUMANAS. TERUEL	56.219	63.527
E.U. POLITÉCNICA. TERUEL	65.476	67.224
VICERRECTORADO DE TERUEL	17.519	15.023
EDIFICIO BELLAS ARTES DE TERUEL	83.538	79.021

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 421 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

CIFICE	36.021	33.980
COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	222.361	209.764
COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	116.030	70.361
COLEGIO MAYOR RAMÓN ACÍN (HUESCA)	109.574	84.275
COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO (TERUEL)	120.903	128.558
RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	62.486	72.747
INSTALACIONES DEPORTIVAS	96.287	90.832
EDIFICIO CERVANTES	32.558	30.713
C. SERVICIOS Y LABORATORIOS INV. BIOMÉDICAS	16.279	15.357
EDIFICIO INSTITUTOS RIO EBRO	269.812	254.527
EDIFICIO CIRCE	38.099	35.941
EDIFICIO UNIVERSA	8.312	7.842
Total	6.973.653	6.566.119

** Los costes de 2020 y 2021 sólo incluyen la Biblioteca María Moliner ya que el resto se encuentra en obras.

** Los costes de 2020 y 2021 incluyen la ocupación del edificio por parte del personal de Filosofía y Letras.

*** En el nuevo contrato vigente desde abril de 2021 se ha modificado la agrupación de varias zonas de limpieza de Huesca.

3.3 GASTOS EN PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El cuadro C3.1 traduce a volumen económico el gasto en publicaciones periódicas en soporte papel de los diferentes Centros de la Universidad de Zaragoza.

Cuadro C3.1 Volumen Económico de Gasto en Publicaciones Periódicas por Centro 2021 Soporte Papel (Importe euros)

Centro	Gasto en Soporte papel
FACULTAD DE CIENCIAS	382,30
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	2.563,24
FACULTAD DE DERECHO	17.715,64
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	7.898,81
FACULTAD DE MEDICINA	2.330,71
FACULTAD DE VETERINARIA	2.876,97
BIBLIOTECA HYPATIA DE ALEJANDRIA (EINA)	5.190,94
FACULTAD DE EDUCACIÓN	1.452,82
BIBLIOTECA DEL CAMPUS DE TERUEL	1.474,97
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE	512,00



F. DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	1.279,55
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	2.251,04
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	351,15
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. HUESCA	656,54
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	2.561,03
BIBLIOTECA GENERAL	125,00
BIBLIOTECA CAI	955,73
ARCHIVO UNIVERSITARIO	75,00
CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	647,82
OTROS SERVICIOS (CONTROL INTERNO, NÓMINAS, PREVENCIÓN)	0,00
Total	51.301,26

Cuadro C3.2 Volumen Económico de Gasto en Publicaciones Periódicas 2021
Formato Electrónico por Macroáreas (Importe euros)

Macroáreas	Bases de Datos	Publicaciones electrónicas	Libro electrónico
Humanidades	35.113,48	12.808,89	1.686,41
Biomedicina	6.880,39	204.823,13	45.797,84
Ciencias	92.005,16	276.727,82	0,00
Sociales	107.452,80	43.982,03	4.960,80
Tecnología	5.472,00	167.024,58	2.864,00
Multidisciplinar	168.973,94	1.065.702,59	20.171,14
Total	415.897,77	1.771.069,04	75.480,19

3.4 CONSUMO ELECTRICIDAD

El cuadro C4 resume el gasto en euros y los kWh consumidos por los diferentes centros y servicios de Zaragoza, Huesca y Teruel durante el año 2021.

La información que aparece seguidamente se incluye en un informe elaborado por la Unidad Técnica de Construcciones y Energía, basado en el estudio del consumo de electricidad de la Universidad de Zaragoza desde enero hasta diciembre y que presenta algunas diferencias con la información contable, ya que ésta se obtiene de los datos de la facturación registrada en el ejercicio, que puede incluir consumos del ejercicio anterior y no computar algunos que se facturan en el siguiente.

Durante el año 2021 el comportamiento del consumo eléctrico de la Universidad de Zaragoza ha permanecido estable respecto a los consumos de 2019 (año de referencia anterior a la pandemia de la COVID) con un leve descenso del 0.43%. Sin embargo, como se puede observar en la siguiente tabla, el coste se ha incrementado en un 52,56% alcanzándose la cifra de 5.434.838,73 €.

Este incremento tan importante en el gasto es debido a que en el año 2021 el mercado eléctrico español, al igual que el europeo, ha experimentado un incremento de los precios sin precedentes. Este incremento de los precios se muestra en las siguientes gráficas donde se puede apreciar el precio medio del kWh pagado por la Universidad de Zaragoza durante este año 2021 es muy superior al de 2019 (año de referencia, al ser el 2020 un año atípico por la pandemia mundial).



Ilustración 1. Coste del kWh promedio por es en 2021

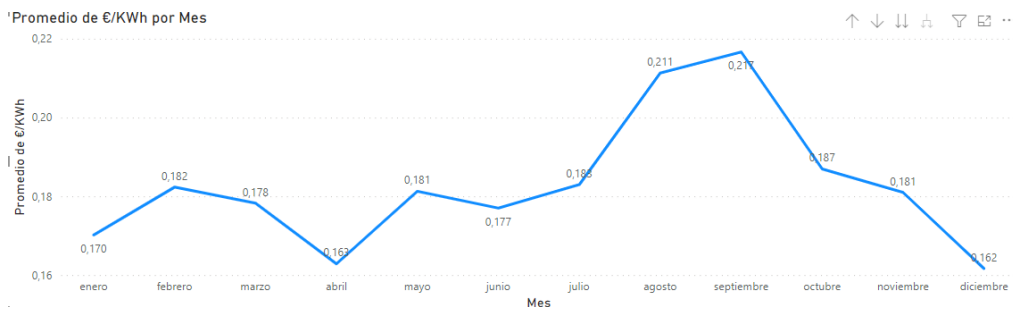


Ilustración 2. Coste del kWh promedio por es en 2019

Como muestra la ilustración 1, desde el mes de junio de 2021 se ha producido un incremento del coste muy importante, llegando a multiplicar por 3 el coste unitario del kWh de principios de año y el promedio de 2019. Esto es debido a que los precios del mercado eléctrico español publicados en OMIE (<https://www.omie.es/>) se han incrementado, y la Universidad de Zaragoza tiene un precio indexado a este mercado eléctrico de acuerdo con las condiciones del acuerdo marco que regulan el contrato.

La siguiente imagen muestra la evolución del coste del MWh durante el año 2021, que se publica por parte de este ente público y que demuestra el incremento del coste de la electricidad antes de impuestos.

Precio del mercado diario



Ilustración 3. Precios del mercado eléctrico español publicados en OMIE

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 424 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Por campus, la variación de consumo de electricidad kWh de 2021, respecto de 2019, queda como sigue:

o Campus Río Ebro	-0,09%
o Campus San Francisco	-1,07 %
o Campus Paraninfo	-6,86%
o Campus F. de Veterinaria	-5,70%
o Campus de Huesca	2,06%
o Campus de Teruel	5,70%

Cuadro C4. Consumo de Electricidad en Centros y Servicios 2021

Edificio / Centro / Servicio	Kwh	Euros
Institutos de Investigación, I+D	5.141.114	949.543,79
CEMINEM I	42.934	7.929,78
CEMINEM II	17.946	3.314,57
Edificio Torres Quevedo (EINA)	1.257.614	283.717,97
Edificio Ada Byron (EINA)	955.551	215.572,53
Edificio Betancourt (EINA)	1.902.194	445.246,26
Lorenzo Normante (F. de Economía y Empresa))	666.373	183.054,70
Edificio CIRCE	117.262	28.749,78
TOTAL CAMPUS RÍO EBRO	10.100.988	2.117.129,38
Edificio de Físicas (F. de Ciencias)	2.027.558	414.060,01
Edificio de Químicas (F. de Ciencias)	824.141	168.302,87
Edificio de Geológicas (F. de Ciencias)	493.323	97.931,07
Edificio de Matemáticas (F. de Ciencias)	1.201.579	238.529,21
Servicio de Actividades Deportivas	216.980	43.073,42
Unidad Técnica de Construcciones	53.222	10.565,18
Facultad de Educación	483.794	114.020,96
Facultad de Derecho	730.638	172.197,42
Facultad de Filosofía	0	0,00
CIFICE	347.873	81.987,08
Facultad de Medicina	923.335	205.096,85
C.M.U. Pedro Cerbuna	275.802	61.262,69
Interfacultades - Rectorado	508.388	114.355,41
Interfacultades II	24.564	4.876,24
Facultad de Ciencias de la Salud	197.331	49.022,60
Facultad de Ciencias Sociales	178.670	45.081,66
C.M.U. Santa Isabel	90.887	17.481,07
Biblioteca CAI	40.022	10.453,87




CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 425 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Edificio Cervantes	37.844	9.967,51
Edificio de Información	10.004	1.544,63
UNIVERSA	56.379	14.651,06
Edificio de Servicios	24.381	6.557,87
Residencia de Profesores	37.295	8.789,80
Agencia de viajes	601	220,77
Filosofía y letras Central (antiguo magisterio)	57.316	11.377,88
TOTAL CAMPUS SAN FRANCISCO	8.841.926	1.901.407,12
Edificio Paraninfo	558.479	126.084,64
Facultad de Economía y Empresa	1.002.022	226.220,88
TOTAL CAMPUS PARANINFO	1.560.501	352.305,52
Facultad de Veterinaria	1.084.205	230.764,91
Hospital de Veterinaria	1.514.519	296.515,62
TOTAL CAMPUS F. DE VETERINARIA	2.598.724	527.280,53
Escuela Politécnica Superior de Huesca	529.738	109.392,10
Empresariales - Residencia de Niños Huesca	373.365	83.038,56
Polideportivo - Vicerrectorado de Huesca	295.538	67.637,97
F. Ciencias de la Salud y el Deporte	78.206	18.727,38
C.M.U. Ramón Acín	81.158	20.529,69
Odontología	108.798	25.963,05
F. de Ciencias Humanas y de la Educación II	75.876	18.816,18
F. de Ciencias Humanas y de la Educación I	19.873	5.221,96
Residencia de Jaca	46.819	13.216,53
Jaca (Chalet)	2.396	490,33
TOTAL CAMPUS DE HUESCA	1.611.767,00	363.033,75
C.E. Teruel	302.511	63.544,08
C.M.U. Pablo Serrano	421.906	84.954,20
Bellas Artes	100.678	25.184,15
TOTAL CAMPUS DE TERUEL	825.095	173.682,43
Total	25.539.001	5.434.838,73

3.5 GASTO DE TELÉFONO

Los datos de gasto desglosado por Centros durante los años 2020 y 2021 son los siguientes:

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 426 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuadro C5. Gasto de Teléfono Centros (Importe en euros)

Centro	2020	2021
FACULTAD DE CIENCIAS	2.360	3.056
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	2.649	3.363
FACULTAD DE DERECHO	1.963	2.364
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	2.557	4.601
FACULTAD DE MEDICINA	1.916	3.191
FACULTAD DE VETERINARIA	2.219	3.101
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	4.596	8.063
FACULTAD DE EDUCACIÓN	1.707	2.324
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	860	931
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	1.070	1.288
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	1.261	1.508
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. HUESCA	2.354	2.777
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	939	1.458
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEPORTE	1.430	3.065
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	1.258	2.069
E.U. POLITÉCNICA. TERUEL	556	766
CIFICE	1.200	2.222
CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	1.380	1.676
Total	32.275	47.823

3.6 GASTO DE VIGILANCIA

El cuadro C6 muestra el gasto de vigilancia que se produce en la Universidad de Zaragoza durante los años 2020 y 2021. La información se ha repartido por zonas para facilitar su comprensión. Se ha originado un aumento del gasto respecto al año anterior del 3,62 %, debido al incremento de seguridad en el Campus de San Francisco, refuerzo para evitar botellones, vigilancia de tardes en el edificio Paraninfo y fines de semana en el Vicerrectorado de Huesca.

Cuadro C6. Gasto de Vigilancia (Importe en Euros)

Denominación	2020	2021
Campus Plaza San Francisco	531.760	550.849
Campus Veterinaria	143.810	135.993
Campus Paraninfo	197.561	222.728
Campus Río Ebro	460.355	400.801
Campus de Huesca	291.648	290.449
Colegio Mayor Pedro Cerbuna	42.299	69.629
Colegio Mayor Santa Isabel	41.851	32.979



Colegio Mayor Ramón Acín	31.485	52.882
Residencia de Jaca	13.607	16.113
Campus de Teruel	120.303	113.258
Sala de Filología	39.414	86.554
Sala Facultad de Educación	48.124	72.102
Museo del Fuego	37.700	20.047
Museo de Ciencias Naturales	19.424	28.010
Total	2.019.341	2.092.394

3.7 CONSUMO COMBUSTIBLE

El cuadro C7 ofrece información del consumo de combustible para calefacción en Centros y Servicios de la Universidad de Zaragoza, durante 2021. Incluye tanto los datos de consumo relativos a gasóleo C en Zaragoza y Huesca, como el consumo de gas natural y los importes pagados que corresponden, según los datos facilitados por la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento.

Cuadro C7. Consumos Combustible para Calefacción y ACS en la Universidad de Zaragoza 2021

CONSUMO DE GASÓLEO EN EDIFICIOS, CENTROS Y SERVICIOS AÑO 2021

Edificio / Centro / Servicio	Litros.	Euros
Edificio Cervantes	15.056	10.101,26
Otros (CT's y consumos varios)	2.084	1.666,80
TOTAL CAMPUS SAN FRANCISCO	17.140	11.768,06
Servicio de Experimentación Animal	8.923	5.672,02
TOTAL CAMPUS FAC. DE VETERINARIA	8.923	5.672,02
E.U. Politécnica de Huesca	18.389	12.166,30
F. Ciencias de la Salud y del Deporte (Odontología)	20.997	14.386,94
TOTAL CAMPUS DE HUESCA	39.386	26.553,24
Total	65.449	43.993,32


CONSUMO DE GAS NATURAL EN EDIFICIOS, CENTROS Y SERVICIOS AÑO 2021

Edificio / Centro / Servicio	kWh.	Euros
Torres Quevedo	1.245.340	69.720,79
Torres Quevedo Laboratorios - Cocinas	0	207,29
Institutos de Investigación, I+D	1.220.912	57.848,01
I+D Nave 1	74.666	3.962,15



ANEXO III. CUADROS DE DATOS GLOBALES

I+D Nave 2	12.318	695,60
I+D Nave 3	45.417	2.011,31
I+D Nave 4	13.869	869,77
Módulo I CEMINEM	100.391	5.179,05
Módulo II	69.867	3.184,20
CIRCE	101.332	5.591,16
Laboratorios Betancourt	491	185,06
Bar Betancourt	9.683	844,06
TOTAL CAMPUS RÍO EBRO	2.894.286	150.298,45
Matemáticas-Geológicas	1.544.234	71.244,16
Ciencias A (Físicas)	975.953	45.982,34
Ciencias D (Químicas)	844.664	39.616,18
Laboratorios Ciencias D	126	238,51
Facultad de Filosofía	-	-
Facultad de Derecho	1.060.250	50.575,19
CIFICE	194.776	9.882,05
UTC	50.646	2.922,79
Aulario Medicina	743.649	35.415,13
Facultad Medicina	1.351.888	63.250,25
Facultad nueva de Educación	999.533	47.275,92
Filosofía y letras Central (antiguo magisterio)	431.678	21.172,82
C.M.U. Pedro Cerbuna	626.561	30.219,02
C.M.U. Santa Isabel	524.383	24.522,00
Interfacultades-Rectorado	975.953	45.982,34
Facultad de Ciencias de la Salud	489.896	23.702,29
Pabellón Polideportivo (SAD)	334.045	16.789,29
Residencia de Profesores	406.058	19.706,91
Edificio de Servicios	43.034	2.356,45
Facultad de C. Sociales y del Trabajo	774.076	33.314,29
Bar F. Ciencias Sociales	11.483	756,79
TOTAL CAMPUS SAN FRANCISCO	12.382.886	584.924,72
Paraninfo - Facultad de Economía y Empresa	2.637.729	117.704,86
Cafetería Paraninfo	26.486	1.545,48
TOTAL CAMPUS PARANINFO	2.664.215	119.250,34
Facultad de Veterinaria	883.053	42.452,46
Hospital de Veterinaria	973.245	45.832,70
Aulario de Veterinaria	303.953	15.288,42
Edificio de Encefalopatías	320.219	16.060,68

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 429 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

TOTAL CAMPUS F. DE VETERINARIA	2.480.470	119.634,26
F. Ciencias de la Salud y Deporte y Ramón Acín	939.224	44.406,63
Polideportivo de Huesca	414.063	20.382,37
Empresariales-Res- Niños Huesca	315.132	16.099,24
F. Ciencias Humanas - Educación Huesca	370.879	18.134,07
Chalet Residencia de Jaca	25.961	1.133,36
Residencia de Jaca	347.480	18.009,93
Facultad ciencias de la educación Huesca	23.356	1.195,21
Vicerrectorado de Huesca	81.945	4.558,12
F. Ciencias de la Salud y el Deporte COCINA	19.672	922,03
Quinto Sertorio	6.014	357,09
TOTAL CAMPUS DE HUESCA	2.543.726	125.198,05
C.E. Teruel*	0	1.283,38
C.M.U. Pablo Serrano Teruel	661.806	31.459,16
Bellas Artes	415.454	20.601,21
E.U. Politécnica de Teruel	285.715	14.433,65
Vicerrectorado de Teruel	94.600	5.193,40
TOTAL CAMPUS DE TERUEL	1.457.575	72.970,80
Total	24.423.158	1.172.276,62

*Problemas de medidas ya informados a la compañía, pero que no solventan.


CONSUMO DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP) EN EDIFICIOS, CENTROS Y SERVICIOS - AÑO 2021

Edificio / Centro / Servicio	Kg.	Kwh.	Euros
Politécnica de Huesca	57.620	807.088	47.235,50
TOTAL CAMPUS DE HUESCA	57.620	807.088	47.235,50
Veterinaria	2.044	28.630	2.875,01
TOTAL CAMPUS VETERINARIA	2.044	28.630	2.875,01
Total	59.664	809.963	50.110,51

CONSUMO DE GAS NATURAL

Durante el año 2021 el comportamiento del consumo de gas de la Universidad de Zaragoza ha estado muy condicionado por el incremento de las exigencias de calefacción en los edificios universitarios, debido a mayores demandas de ventilación de los edificios obligadas por la situación de pandemia.

Lo que ha generado importantes consecuencias a nivel de consumos: un aumento en el número

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 430 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

de horas para garantizar el confort de los usuarios y la reducción de la eficiencia energética de las instalaciones de producción debido a que al tener tantas pérdidas de calor, no es posible la modulación de la producción y por tanto el 100% del tiempo funcionan a máxima potencia (donde el rendimiento operacional es menor).

En el caso del gas, la evolución de los costes de suministro ha sido muy diferente al de la electricidad debido al modo de formar el precio dentro del contrato de suministro suscrito por la Universidad. El precio se construye en base a una fórmula polinómica en la que el precio del barril de petróleo y el tipo de cambio euro/dólar es preponderante. En el primer periodo del año 2021, el precio a aplicar en el coste del gas natural estaba indexado al coste medio del barril de Brent de los anteriores 6 meses (BRENT 603), esto ha permitido tener unos precios muy bajos ya que, durante el año 2020, los precios cayeron hasta alcanzar precios mínimos como puede verse en la siguiente gráfica.

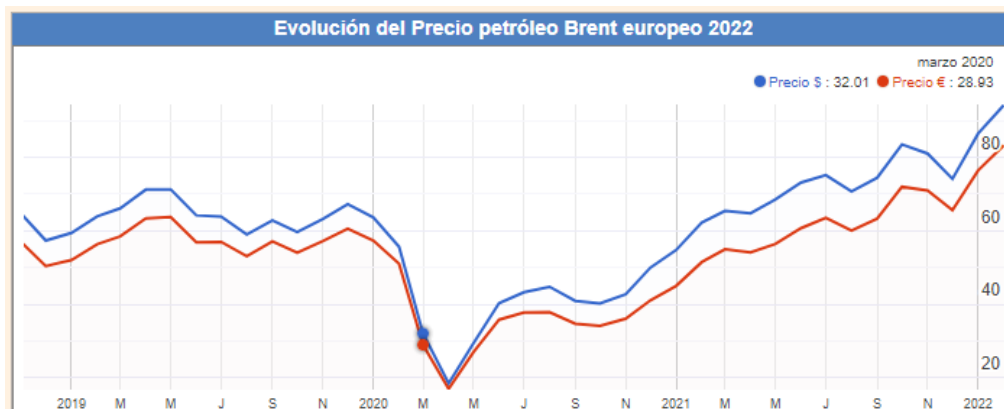


Ilustración 4. Precios del barril de Brent en los últimos dos años

Esto ha permitido que pese al importante **incremento de un 24% en el consumo de gas**, alcanzando un valor de 24.423.158 kWh el **coste total pagado ha sido de un 6% inferior a 2019** (año tomado como referencia), 1.172.276,62 €.

Por campus, la variación de consumo de Gas Natural de 2021, respecto de 2019, queda como sigue:

o Campus Río Ebro	-3,13%
o Campus San Francisco	+54,08%
o Campus Paraninfo	+23,36%
o Campus F. de Veterinaria	+5,00%
o Campus de Huesca	-0,58%
o Campus de Teruel	-5,54%

CONSUMO DE GLP

El consumo de GLP ha experimentado una variación negativa de -13,88% respecto a 2019 (año de referencia) debido a la estacionalidad de las recargas y a la pandemia, lo que no se ha trasladado en una disminución del coste, debido al incremento de los combustibles en 2021, principalmente a finales de año, incrementándose el gasto en 6.153,48 € (+ 14.00%).

La variación del precio del Kg. de Propano se ha visto incrementada, respecto los 0.70€/KG. de 2019 (Ver

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 431 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

gráfico adjunto de índice de precios publicados en BOE).

Evolución de € por Kg de Gas propano a granel (BOE)

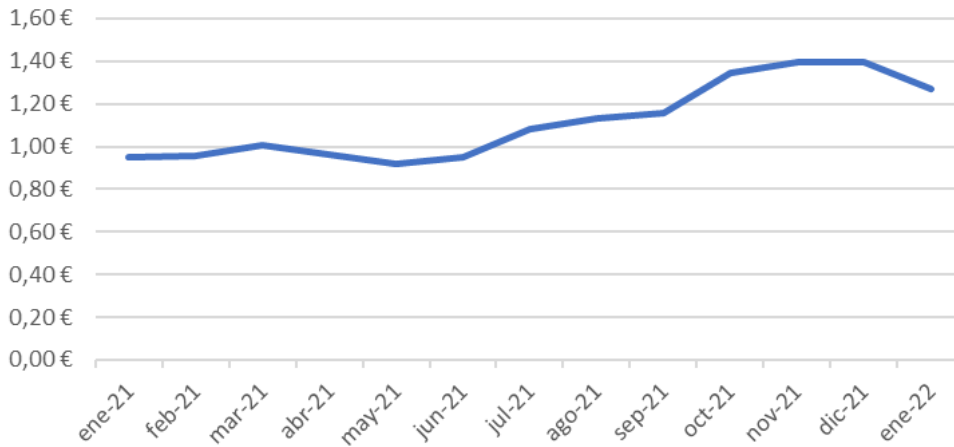


Ilustración 5. Precios del kg de Gas propano a granel según BOE

CONSUMO DE GASÓLEO

El consumo de gasóleo ha experimentado una **variación positiva de 33,89%** debido a la estacionalidad de las recargas y principalmente a un mayor incremento de consumo debido a las consecuencias de la pandemia respecto ventilación y eficiencia energética de los edificios.

Pese a ello, **no se incrementado el coste, incluso se ha reducido en un -5.07% debido a la disminución de los precios respecto a 2019** y también la disminución del coste está relacionada con la entrada en funcionamiento del contrato de suministro de gasóleo para el abastecimiento de la Universidad de Zaragoza, con unos precios más ventajosos indexado a unos indicadores europeos del precio de gasóleo para calefacción.

Evolución del precio del gasoil para calefacción en España

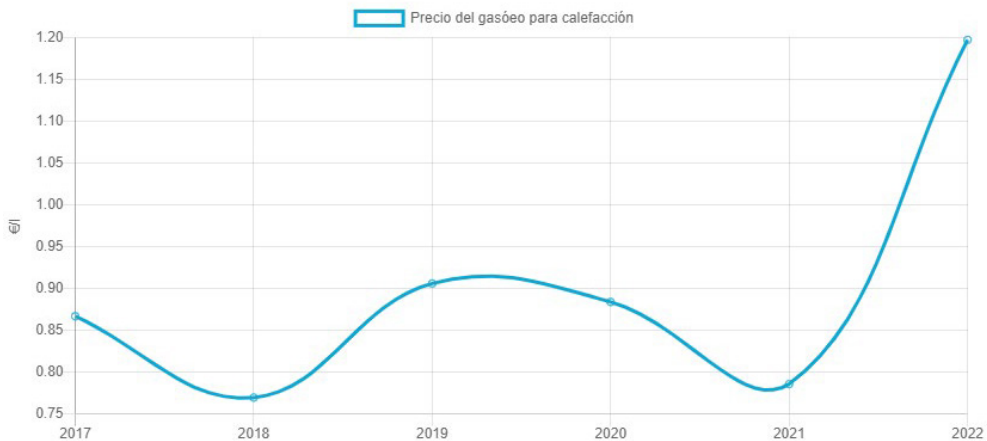


Ilustración 6. Precios medios del litro de gasóleo C en los últimos años

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 432 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

RESUMEN AÑO 2021

Puede concluirse que año 2021 ha sido un año marcado por las circunstancias anómalas generadas por la COVID-19, con gran influencia en el consumo y en los mercados energéticos, principalmente en el mercado eléctrico con un incremento a finales del año 2021, sin precedentes. El consumo global de electricidad de la universidad se puede considerar estable, sin embargo, cabe señalar un incremento en el consumo de Gas Natural a causa del aumento del número de horas de calefacción y la reducción de eficiencia de los sistemas de climatización, debido al gran incremento de ventilación en las aulas.

3.8 CONSUMO DE AGUA

El cuadro C8 indica el gasto en euros y los m³ consumidos por los diferentes centros y servicios de Zaragoza, Huesca y Teruel durante el año 2021.

Cuadro C8. Consumo de agua en la Universidad de Zaragoza 2021

Edificio / Centro / Servicio	m ³	Euros
I+D - Institutos de Investigación	2.434	3.112,51
Edificio Torres Quevedo (EINA)	4.855	6.024,54
Edificio Ada Byron (EINA)	7.154	7.260,91
Edificio Betancourt (EINA)	6.819	8.384,85
Lorenzo Normante (F. de Economía y Empresa)	5.374	6.647,46
Edificio CIRCE	659	666,40
I+D - CEMINEM 1	124	424,69
I+D - CEMINEM 2	91	410,18
I+D - Naves	1.039	72,41
TOTAL CAMPUS RÍO EBRO	28.549	33.003,95
Edificio de Físicas (F. de Ciencias)	5.546	6.785,15
Edificio de Químicas (F. de Ciencias)	11.086	13.516,03
Edificio de Geológicas (F. de Ciencias)	1.173	1.597,06
Edificio de Matemáticas (F. de Ciencias)	1.061	1.463,15
Servicio de Actividades Deportivas	1.035	1.435,02
Unidad Técnica de Construcciones	2.368	3.034,76
Facultad de Educación Nueva	1.669	2.193,47
Educación Vieja - Filosofía y Letras	560	932,45
Facultad de Derecho	1.801	2.352,94
Facultad de Filosofía y Letras	-	-
CIFICE	413	686,30
Facultad de Medicina (aulario)	2.500	3.219,70
Medicina directo	2.408	3.403,32



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 433 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

C.M.U. Pedro Cerbuna	11.599	14.212,18
Interfacultades - Rectorado	605	923,37
Facultad de Ciencias de la Salud	1.010	2.045,96
Facultad de Ciencias Sociales	3.642	5.343,08
C.M.U. Santa Isabel	1.425	1.786,04
Biblioteca CAI	183	202,04
Edificio Cervantes - Filosofía y Letras	120	573,72
Edificio de Información y agencias*	486	623,25
Edificio Servicios*	2.161	2.769,19
Edificio SAI*	2.365	3.031,30
Residencia de Profesores	1.145	1.562,50
Laboratorios Fac. de Ciencias (Barracones)	106	137,51
Facultad de Filosofía y Letras - Filología	1.433	1.792,32
Biblioteca de Humanidades	1.832	2.389,42
TOTAL CAMPUS SAN FRANCISCO	59.732	78.011,23
Edificio Paraninfo	1.498	5.010,40
Facultad de Economía y Empresa	1.506	6.794,84
TOTAL CAMPUS PARANINFO	3.546	11.805,25
Facultad de Veterinaria	15.616	17.916,78
Hospital de Veterinaria (Antigua Clínica)	29	373,93
TOTAL CAMPUS F. DE VETERINARIA	15.645	18.290,71
Fac. de Empresariales - Residencia de Niños	194	1.442,52
Vicerrectorado	0	143,80
Fac. Ciencias Humanas y Educación - Gimnasio	158	227,70
C.M.U. Ramón Acín	2.208	6.200,00
Residencia de Jaca*	-	12.342,37
Vicerrectorado 2	112	231,72
Ciencias de la Salud y Deporte 1	-	-
Ciencias de la Salud y Deporte 2	1.137	2.463,66
Odontología	1.525	1.799,00
Seminario	0	10,00
Seminario 2	0	110,00
Escuela Politécnica Superior*	12.095	6.203,73
TOTAL CAMPUS DE HUESCA	17.429	31.174,50
Fac. Ciencias Sociales y Humanas (C.E. Teruel)	2.869	2.872,90
C.M.U. Pablo Serrano	6.749	10.345,46
C.M.U. Pablo Serrano viejo	0	63,88



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 434 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO III. CUADROS DE DATOS GLOBALES

Bellas Artes	480	565,85
Escuela Politécnica	222	267,34
Vicerrectorado	1.286	1.206,17
TOTAL CAMPUS DE TERUEL	11.606	15.321,60
Total	136.507	187.607,24

Durante el año 2021 el comportamiento del consumo de agua de la Universidad de Zaragoza también se ha visto influenciado por la pandemia, y por la reducción en la ocupación y uso de los edificios respecto a 2019, debido a que se ha registrado un decremento de -31,80% respecto a 2019, aunque un incremento de un 17.55% respecto a 2020.

Respecto al coste del agua, este se ha reducido en un 33,15%, marcando un coste similar al de 2020.

Cabe destacar la reducción de consumo de agua del edificio Betancourt en -74.71 % respecto a 2019 y -64.80% respecto a 2020; debido al uso de agua de pozo para el riego de las zonas verdes.

Por campus, la variación de consumo de agua (m³) de 2021, respecto de 2019, queda como sigue:

o Campus Río Ebro	-46,81%
o Campus San Francisco	-26,06%
o Campus Paraninfo	- 53,91%
o Campus F. de Veterinaria	+22,48%
o Campus de Huesca	-48.51%*
o Campus de Teruel	- 29.97%

Por campus, la variación de consumo de agua (m³) de 2021, respecto de 2020, queda como sigue:


o Campus Río Ebro	-21.25%.
o Campus San Francisco	-13.13%
o Campus Paraninfo	+9.99%
o Campus F. de Veterinaria	+0.06%
o Campus de Huesca	-48.68%*
o Campus de Teruel	-1.98%

* Valores condicionados por la falta de recepción de la facturación de agua en la Escuela Politécnica de Huesca.

3.9 GASTOS DE DEPARTAMENTOS

El art. 7 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza define a los Departamentos como "Unidades de docencia e investigación encargadas de coordinar las enseñanzas de uno o varios ámbitos del conocimiento en uno o varios centros y de apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado".

De la definición se desprende la importancia de sus actividades en el marco del Programa de Docencia

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 435 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

y, por ello, se presenta a continuación un detalle de los gastos realizados por los departamentos universitarios en función de su naturaleza e incluyendo, al igual que las tablas de Centros, tanto los gastos descentralizados realizados por las propias Unidades como los centralizados llevados a cabo por los Servicios Centrales.

Los conceptos económicos utilizados son los mismos que se detallaban en el apartado relativo al gasto de los Centros.

El cuadro C9 nos muestra la distribución del gasto en los departamentos en cifras absolutas. De su contenido se deriva que el concepto que supone mayor porcentaje de gasto es el relativo a Reposición de material informático (226.12) con un 24,9 %, seguido del gasto realizado en Material fungible de laboratorio (221.06), que supone un 18,9 % del gasto total. En general se ha experimentado un incremento del 2 % del gasto de Centros y una disminución del 0,5 % en Departamentos.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>


CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 436 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ANEXO III. CUADROS DE DATOS GLOBALES

Cuadro C9. Distribución de Gastos por Departamento (Cifras absolutas)

DEPARTAMENTO	203.00	213.00	215.00	216.00	216.02	220.00	220.01	220.02	221.05	221.06	222.01	223.00
200 Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública						1.383		1.659		6.356	14	
201 Bioquímica y Biología Molecular y Celular y Toxicología		2.558	147			1.006		147		26.876	55	
202 Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense						1.251		1.646		12.734	55	
203 Cirugía						647		426		1.060		
204 Didácticas Específicas			31			890		2.106		3.055		
205 Historia						350		809				
206 Lingüística y Literatura Hispánicas						184		260				
207 Expresión Musical, Plástica y Corporal	927					661		1.832		3.990		
208 U. Predep. Periodismo, Comunic. Audiovisual y Publicidad						65						
209 Unidad predepartamental de Bellas Artes						480		100			15	
210 Anatomía, Embriología y Genética Animal						307		468		2.554		
213 Anatomía e Histología Hum.		557				1.125		251		8.674	165	
216 Fisiatría y Enfermería			228			1.823		3.508		16.346	186	
217 Medicina, Psiquiatría y Dermatología					826	594		851		194		
218 Patología Animal		734	135			1.492		2.579	6.719	29.470	7	
221 Ciencias de la Tierra						2.069	61	722		2.417	472	502
223 Física Aplicada		21				2.394		1.217	154	9.403		
224 Física Materia Condensada		623				789		289		1.988		
225 Física Teórica					1.200	766		2.726		99		
226 Matemática Aplicada						2.697		1.527				
227 Matemáticas				468		1.863		109				
228 Métodos Estadísticos						1.993		913				
229 Producción Animal y Ciencias de los Alimentos		1.740			1.765	1.331		1.628	6.488	32.180	111	
230 Química Analítica		926	1.539			616		127		17.493		
231 Química Inorgánica						2.091		1.100		13.618		
233 Química Física		689				2.014		670		11.153	346	
234 Química Orgánica		624				1.221		1.133		13.283		
241 Ciencias de la Antigüedad						159		141		1.037		
244 Filología Francesa						78		232				
245 Filología Inglesa y Alemana						1.432		3.029				
246 Unidad predepartamental de Filosofía												
247 Geografía y Ord. del Territorio						100		24		327		
248 Historia del Arte						892		159				
261 Análisis Económico					968	6.587		1.003				
262 Ciencias de la Educación					2.764	426		739				
263 Derecho de la Empresa						2.687		688				
264 Derecho Privado						3.362		778				

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 437 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

223.01	224.00	226.00	226.01	226.02	226.06	226.09	226.11	226.12	226.14	226.15	227.09	230.01	270.01	270.02	Total
	389	3.286					1.716	15.482		1.230			661	541	32.715
		1.197	39		381		1.654	1.071		18.666	47		475		54.317
		1.831			975		1.633	6.352		5.291			1.045		32.813
		2.783					7.197	10.522		11.758			330		34.723
		6.700			142		6.296	20.996		4.457		1.296	4.101		50.070
1.626		60			600		822	6.866				142	14.130		25.404
					300		544	2.076		58		229	11.598		15.249
2.056	125	2.439			1.625		3.953	11.771	687	4.560		641			35.268
389		6	471					4.341			1.950	140			7.361
		3.192						3.705		3.408			163		11.065
		1.980						1.178		667			123		7.278
		4.736					1.166	2.369		68	114		218		19.443
		3.659			1.710		3.042	19.919		6.471		667	968		58.526
		2.775			5.678		5.893	708		6.346			2.062		25.925
		5.589			400		591	6.424		4.588	918	354	482		60.481
46.178		1.228			874		741	1.406		1.228		6.991			64.890
		2.410					2.177	10.898		4.243		737	542	101	34.298
		155			1.557		193	1.122		4.982					11.698
		942					930	74		2.019			84		8.839
		1.378					562	7.598				128	80	40	14.009
		2.268			1.200			7.032				397	121		13.457
		368			111		501	7.315		54		234	962		12.452
		1.839					248	4.349		4.492		402	351		56.925
768		4.592					272	1.361		6.612					34.306
		139					2.690	6.851		4.519					31.009
		1.046					574	2.007		2.576			124		21.198
471		869					2.052	242		1.076					20.972
2.081		834					229	2.861		58			7.833		15.233
		419	182		1.600			5.071		183		419	1.654		9.838
		2.246			1.884			10.122		571		196	5.127		24.607
		396			694		321	2.196			237		520		4.363
8.637		13.852						10.264							33.203
4.773		150			7.817			5.968		171		1.876	747		22.554
		2.784	34		250		2.664	11.747		1.283		1.154	218		28.693
		6.177			2.735		12.809	9.868				953	48		36.519
		0					1.492	3.414					17.275	99	25.654
		667					422	6.116					5.803		17.148

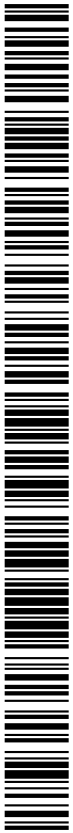


08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 438 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

ANEXO III. CUADROS DE DATOS GLOBALES

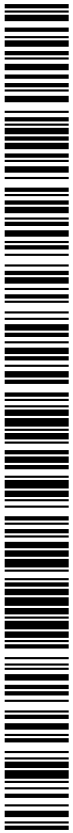
DEPARTAMENTO	203.00	213.00	215.00	216.00	216.02	220.00	220.01	220.02	221.05	221.06	222.01	223.00
265 Derecho Público						860		391				
266 Derecho Penal, Filosofía del Dcho. e Hª del Derecho			126			1.074		177				
268 Contabilidad y Finanzas						3.975		3.167				
269 Estructura e Historia Económica y Economía Pública						5.671		3.385				
270 Psicología y Sociología					2.302	1.442		1.986			9	
271 Ciencias Documentación e Hª de la Ciencia						73		224				
272 Dirección y Organización de Empresas					1.491	5.348		2.685				
273 Dirección de Marketing e Investigación de Mercados					3.172	1.562		1.377				
281 Agricultura y Economía Agr.		401				842	85	1.409	59	2.330		
282 Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos					125	641		426		11.748	8	
283 Ingeniería de Diseño y Fabricación		372	213	120	3.797	2.689		4.564		5.781	60	
284 Ingeniería Electrónica y Comunicaciones				63		2.636		848		10.918		
285 Ingeniería Mecánica		562			2.250	2.761		4.511		2.767		
286 Ingeniería Química y Tecnología Medio Amb.		205	5.388		3.710	1.131	47	1.412		15.389	78	
287 Informática e Ingeniería de Sistemas		287				1.954		4.109		6.859	79	
288 Ingeniería Eléctrica				72	1.552	682		225		14.344		
291 Arquitectura					1.359	1.021		712			212	
Total	927	10.300	7.806	724	27.282	82.184	194	67.204	13.420	284.444	1.871	502



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 439 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

223.01	224.00	226.00	226.01	226.02	226.06	226.09	226.11	226.12	226.14	226.15	227.09	230.01	270.01	270.02	Total
		378					1.523	5.485					9.398		18.035
		10					409						8.922		10.718
		1.945		750	906		3.798	9.557		1.155		397	417		26.067
		1.293	34		250		4.382	17.099				639	3.352	202	36.307
		11.074		459	17.288		2.280	18.060				554	1.062		56.516
		805	21				219	496			384	676	1.707		4.604
		6.064	265		490		7.721	18.008		30		287	875		43.264
		888					3.159	7.956				254	473		18.841
962		1.457					934	1.625		1.108		1.441	377		13.030
		1.273			125	5	875	5.861	3.154	3.213		64	67		27.585
890		3.537					903	11.085		2.291		537	106		36.945
		1.395					728	10.626		5.667		290	279		33.449
		4.045			2.856		4.292	10.337		3.242			787		38.411
903		536						1.635		9.626			174	437	40.670
		3.187			320		1.833	18.835		4.790		180	1.465		43.898
		422						2.108		5.811					25.216
334		6.147			3.200		891	4.783		646	988	1.951	37	847	23.128
70.069	514	129.445	1.046	1.321	55.857	5	97.329	375.217	3.841	139.212	4.637	24.223	107.343	2.266	1.509.185



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 440 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

3.10 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

El cuadro C10 presenta información de la evolución del número de Proyectos y Contratos de Investigación gestionados por la Unidad de Gestión de la Investigación, OTRI y OPE, así como de las Becas de Investigación existentes.

Cuadro C10. Actividades de Investigación


Actividades	2019	2020	2021
Proyectos de investigación gestionados Unidad de Gestión Invest.	310	449	418
Contratos y Proyectos de investigación gestionados O.T.R.I.	826	812	817
Oficina de Proyectos Europeos	34	23	34
Becas Predoctorales Ministerios	252	201	195
Becas Predoctorales D.G.A.	164	187	208

El cuadro C11 presenta por unidades la información del número de los Proyectos y Contratos de Investigación gestionados por la Unidad de Gestión de la Investigación, la Oficina de Transferencias de Resultados de la Investigación (O.T.R.I.), y la Oficina de Proyectos Europeos (OPE).

Cuadro C11. Proyectos de Investigación por Departamentos y Centros. Año 2021

Cód. Dep.	Centros y Departamentos	OPE Nº	Importe	OTRI Nº	Importe	SIGI Nº	Importe	Total proyectos	Importe bruto
105	Facultad de Veterinaria			1	701,80			1	701,80
139	Instituto Universitario de Patrimonio y Humanidades					10	420.694,00	10	420.694,00
144	Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)	1	172.932,48			8	5.235.395,00	9	5.408.327,48
145	Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)			1	9.680,00	7	332.742,00	8	342.422,00
148	Instituto de Investigación CIRCE					3	230.900,00	3	230.900,00
149	Instituto de Ciencias Ambientales					5	384.607,00	5	384.607,00
150	Instituto Universitario de Matemáticas y Aplicaciones					6	161.893,00	6	161.893,00
164	Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos	2	712.650,00	2	27.569,53	15	4.039.191,54	19	4.779.411,07
165	Instituto de Nanociencia					3	920.191,00	3	920.191,00
170	Instituto Ciencias Materiales de Aragón- ICMA					1	23.855,00	1	23.855,00
171	Instituto de Investigación de Ingeniería de Aragón					28	4.509.179,72	28	4.509.179,72

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 441 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cód. Dep.	Centros y Departamentos	OPE Nº	Importe	OTRI Nº	Importe	SIGI Nº	Importe	Total proyectos	Importe bruto
188	Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea					6	262.226,74	6	262.226,74
200	Dpto. Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	1	120.000,00	21	907.781,04	6	401.950,00	28	1.429.731,04
201	Dpto. Bioquímica y Biología Molecular y Celular + Toxicología	2	300.581,25	8	233.254,35	7	626.941,30	17	1.160.776,90
202	Dpto. Farmacología y Fisiología + Medicina legal			9	127.451,66	3	53.250,00	12	180.701,66
203	Dpto. Cirugía, Ginecología y Obstetricia			9	105.774,41			9	105.774,41
204	Dpto. Didácticas específicas			1	4.235,00	10	141.616,00	11	145.851,00
205	Dpto. Historia			1	10.890,00	13	170.847,00	14	181.737,00
206	Dpto. Lingüística y Literatura Hispánicas			1	2.904,00	8	134.537,50	9	137.441,50
207	Dpto. Expresión Musical, Plástica y Corporal	1	1.440,00	3	4.652,73	4	13.620,00	8	19.712,73
208	Unidad Pred. de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad					2	3.176,00	2	3.176,00
209	Unidad Predepartamental de Bellas Artes			1	14.000,00			1	14.000,00
210	Dpto. Anatomía, Embriología y Genética Animal			18	455.891,31	5	534.996,00	23	990.887,31
213	Dpto. Anatomía e Histología Humanas			2	8.484,00			2	8.484,00
216	Dpto. Fisiología y Enfermería	3	706.829,96	14	180.358,74	6	84.622,00	23	971.810,70
217	Dpto. Medicina, Psiquiatría y Dermatología			3	5.295,48			3	5.295,48
218	Dpto. Patología Animal	1	17.450,00	44	1.267.160,49	8	350.836,10	53	1.635.446,59
219	Dpto. Anatomía Patológica, Med. Legal y Forense y Toxicología			4	41.974,90	1	23.545,00	5	65.519,90
221	Dpto. Ciencias de la Tierra			15	375.831,54	5	203.093,00	20	578.924,54
223	Dpto. Física Aplicada			17	218.230,67	5	160.755,20	22	378.985,87
224	Dpto. Física de la Materia Condensada	2	740.600,00	5	198.878,95	4	302.143,00	11	1.241.621,95
225	Dpto. Física Teórica	1	200.000,00	3	26.629,25	3	61.145,00	7	287.774,25
226	Dpto. Matemática Aplicada			1	453,75	4	53.088,00	5	53.541,75
227	Dpto. Matemáticas					2	83.580,00	2	83.580,00
228	Dpto. Métodos Estadísticos			5	8.075,50	2	94.940,00	7	103.015,50
229	Dpto. Producción Animal y Ciencias de los Alimentos			43	486.123,27	8	418.781,00	51	904.904,27




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 442 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

ANEXO III. CUADROS DE DATOS GLOBALES

Cód. Dep.	Centros y Departamentos	OPE Nº	Importe	OTRI Nº	Importe	SGI Nº	Importe	Total proyectos	Importe bruto
230	Dpto. Química Analítica			42	1.165.308,04	5	84.597,00	47	1.249.905,04
231	Dpto. Química Inorgánica			5	69.790,38	1	28.502,00	6	98.292,38
233	Dpto. Química Física			2	3.254,76	3	227.152,93	5	230.407,69
234	Dpto. Química Orgánica	1	250.904,88	5	194.552,30	2	129.176,70	8	574.633,88
241	Dpto. Ciencias de la Antigüedad	2	395.225,00	7	67.971,63	13	313.876,00	22	777.072,63
242	Dpto. Expresión Musical, Plástica y Corporal					3	78.999,00	3	78.999,00
243	Dpto. Filología Española					2	49.878,00	2	49.878,00
244	Dpto. Filología Francesa			1	607,75	1	21.686,00	2	22.293,75
245	Dpto. Filología Inglesa y Alemana			1	1.210,00	7	126.861,00	8	128.071,00
246	Dpto. Filosofía			1	6.050,00	2	6.800,00	3	12.850,00
247	Dpto. Geografía y Ordenación del Territorio			11	110.171,84	8	359.119,00	19	469.290,84
248	Dpto. Historia del Arte			8	19.097,50	8	140.311,00	16	159.408,50
261	Dpto. Análisis Económico			9	137.058,49	15	328.679,50	24	465.737,99
262	Dpto. Ciencias de la Educación			1	12.826,00	4	97.101,00	5	109.927,00
263	Dpto. Derecho de la Empresa			10	110.308,74	5	76.651,00	15	186.959,74
264	Dpto. Derecho Privado			2	142.024,33	7	79.982,00	9	222.006,33
265	Dpto. Derecho Público			32	322.336,29	6	110.966,00	38	433.302,29
266	Dpto. Derecho Penal, Filosofía del Dcho e Hª del Derecho			4	7.950,00	2	51.427,00	6	59.377,00
268	Dpto. Contabilidad y Finanzas			9	81.976,79	8	129.684,48	17	211.661,27
269	Dpto. Estructura e Historia Económica y Economía Pública			14	447.442,14	19	515.146,96	33	962.589,10
270	Dpto. Psicología y Sociología			24	395.886,79	13	565.097,92	37	960.984,71
271	Dpto. Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia			3	58.999,00	1	810,00	4	59.809,00
272	Dpto. Dirección y Organización de Empresas	2	15.000,00	5	39.325,95	14	140.289,90	21	194.615,85
273	Dpto. Dirección de Marketing e Investigación de Mercados			3	18.150,00	11	319.507,55	14	337.657,55
281	Dpto. Ciencias Agrarias Y Medio Natural			31	370.128,27	3	71.431,00	34	441.559,27

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 443 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Cód. Dep.	Centros y Departamentos	OPE		OTRI		SGI		Total proyectos	Importe bruto
		Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe		
282	Dpto. Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	3	333.250,00	24	526.075,40	3	143.158,40	30	1.002.483,80
283	Dpto. Ingeniería de Diseño y Fabricación			48	573.848,69	2	22.447,00	50	596.295,69
284	Dpto. Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	2	197.250,00	74	3.597.552,35	7	228.156,65	83	4.022.959,00
285	Dpto. Ingeniería Mecánica	4	3.614.689,00	98	1.935.870,74	7	595.126,00	109	6.145.685,74
286	Dpto. Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente			18	932.096,03	3	545.643,00	21	1.477.739,03
287	Dpto. Informática e Ingeniería de Sistemas	3	511.519,06	43	666.535,91	20	571.791,00	66	1.749.845,97
288	Dpto. Ingeniería Eléctrica			24	210.540,08	3	45.062,00	27	255.602,08
291	Unidad Predepartamental de Arquitectura	1	4.755,00	14	63.195,11	5	62.424,12	20	130.374,23
417	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación			12	761.115,09			12	761.115,09
423	Vicerrectorado de Política Científica	2	572.619,00			4	142.310,00	6	714.929,00
450	Servicios de Apoyo a la Investigación					5	4.620.077,52	5	4.620.077,52
Total general		34	8.867.695,63	817	17.771.538,76	420	31.468.265,73	1271	58.107.500,12


El cuadro C12 representa la evolución, a lo largo de los últimos cuatro años, de los fondos de investigación procedentes de proyectos y contratos del ejercicio, en volumen económico y porcentaje.

Cuadro C12. Evolución Fondos de Investigación (Miles de Euros)

Entes gestores de Investigación	2018		2019		2020		2021	
	*	%	*	%	*	%	*	%
Servicio de Gestión de la Investigación	20.212	42	12.234	36	14.975	39	31.468	54
OTRI	17.866	37	12.818	38	15.810	41	17.771	31
OPE	10.047	21	8.611	26	7.857	20	8.868	15
Total	48.125	100	36.663	100	38.642	100	58.107	100

* No están incluidos los importes correspondientes a Equipamiento FEDER con objeto de hacer la comparación entre años más homogénea.

El cuadro C13 incluye las Tesis Doctorales leídas por departamento regulados por el R.D. 99/2011, indicador de la actividad de los mismos en Doctorado y cuya relación no es directa con el gasto realizado en dietas correspondientes a los miembros de los Tribunales de tesis doctorales, puesto que dicho gasto se relaciona con la pertenencia de los profesores a una u otra Universidad, cuya distancia determina la dieta que se debe abonar mediante la correspondiente indemnización por razón del servicio prestado.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 444 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

El cuadro C14 introduce la información de los contratados predoctorales por departamento en el curso 2020/21, divididos según sea la procedencia del Ministerio de Ciencia e Innovación o de la Diputación General de Aragón o de la Universidad de Zaragoza.

Cuadro C13. Tesis Doctorales leídas por Departamento

Departamento	Curso 2020-2021
1001 Anatomía, Embriología y Genética Animal	2
1002 Bioquímica y Biología Molecular y Celular	14
1003 Anatomía e Histología Humanas	1
1004 Cirugía, Obstetricia y Ginecología	11
1005 Farmacología y Fisiología	5
1006 Fisiatría y Enfermería	11
1007 Medicina, Psiquiatría y Dermatología	13
1008 Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	6
1009 Patología Animal	5
1010 Pediatría, Radiología y Medicina Física	1
1011 Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	1
2000 Ciencias de la Tierra	4
2003 Física de la Materia Condensada	7
2004 Física Teórica	5
2005 Matemática Aplicada	1
2008 Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	6
2009 Química Analítica	6
2010 Química Inorgánica	4
2012 Química Física	3
2013 Química Orgánica	2
3000 Ciencias de la Antigüedad	8
3001 Expresión Musical, Plástica y Corporal	5
3002 Filología Española	2
3004 Filología Inglesa y Alemana	6
3005 Filosofía	2
3006 Geografía y Ordenación del Territorio	4
3007 Historia del Arte	5
3008 Hª Medieval, ciencias y técn. historiográficas y estudios árabes e islámicos	1
3009 Historia Moderna y Contemporánea	2
3010 Lingüística General e Hispánica	10
3011 Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	1
3012 Historia	10
4000 Análisis Económico	5
4001 Ciencias de la Educación	2



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 445 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Departamento	Curso 2020-2021
4002 Contabilidad y Finanzas	3
4003 Derecho de la Empresa	1
4004 Derecho Privado	3
4005 Derecho Público	3
4006 Didáctica de la lenguas y de las ciencias humanas y sociales	1
4008 Estructura, Historia Económica y Economía Pública	2
4009 Psicología y Sociología	6
4010 Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	3
4011 Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	3
4012 Dirección y Organización de Empresas	3
5000 Agricultura y Economía Agraria	1
5000 Ciencias Agrarias y del Medio Natural	3
5001 Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	3
5002 Ingeniería de Diseño y Fabricación	4
5004 Ingeniería Mecánica	11
5005 Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	15
5007 Informática e Ingeniería de Sistemas	7
5008 Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	7
5009 Ingeniería Eléctrica	3
5010 Unidad Predepartamental de Arquitectura	3
830 Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón	4
Centro de estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA)	1
Instituto CIRCE	1
Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón	1
I.U.I. Mixto ISQCH - Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea	2
Total general	265


Cuadro C14. Becarios Predoctorales por Departamento curso 2020/2021

Departamento	Gobierno de Aragón	Ministerios	UNIZAR	Total
ARTES Y HUMANIDADES	47	42	4	93
CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	8	7		15
EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	4	1	1	6
FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	4	7		11
GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	3	2	1	6



ANEXO III. CUADROS DE DATOS GLOBALES


Departamento	Gobierno de Aragón	Ministerios	UNIZAR	Total
HISTORIA	7	8	1	16
HISTORIA DEL ARTE	7	7		14
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICAS	6	9	1	16
UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE FILOSOFÍA	4			4
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	4	1		5
CIENCIAS	45	52	2	99
CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	2	2		4
CIENCIAS DE LA TIERRA	5	10		15
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	2	1		3
FÍSICA TEORICA	10	7		17
MATEMÁTICA APLICADA	1	2		3
MATEMÁTICAS		4		4
MÉTODOS ESTADÍSTICOS	1	1		2
PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	10	5		15
QUÍMICA ANALÍTICA	4	8	2	14
QUÍMICA FÍSICA	2	3		5
QUÍMICA INORGÁNICA	2	3		5
QUÍMICA ORGÁNICA	6	5		11
FÍSICA APLICADA		1		1
CIENCIAS DE LA SALUD	47	25		72
ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	1			1
ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	4	1		5
FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	6	5		11
PATOLOGÍA ANIMAL	8	2		10
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR+TOXICOLOGÍA	20	11		31
FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA + MEDICINA LEGAL	2			2
MICROBIOLOGÍA, PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	6	6		12
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	19	20	1	40
ANÁLISIS ECONÓMICO	3	3		6

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 447 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Departamento	Gobierno de Aragón	Ministerios	UNIZAR	Total
CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DE LA CIENCIA	2			2
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	1		5
CONTABILIDAD Y FINANZAS	2	3		5
DERECHO DE LA EMPRESA	1	1		2
DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	1	1		2
DERECHO PÚBLICO		2	1	3
DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2	5		7
DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1	3		4
ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	1		1	2
PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	3			3
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	50	56		106
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	2	4		6
INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	15	9		24
INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN		1		1
INGENIERÍA ELÉCTRICA	2			2
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	14	11		25
INGENIERÍA MECÁNICA	9	14		23
UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA		2		2
INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	8	15		23
Total general	208	195	7	410

3.11 RELACIONES INTERNACIONALES

En el cuadro C15 se muestra información relativa a las actividades de intercambio de estudiantes gestionados por la Sección de Relaciones Internacionales, cuyos datos hacen referencia el número de estudiantes que durante el curso académico 2020/2021 han formado parte de los programas Erasmus y de Cooperación Interuniversitaria.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 448 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuadro C15. Actividades de Intercambio de Estudiantes - Curso 2020/2021

I. Programa ERASMUS			
ESPAÑÓLES	659	EXTRANJEROS	2.907
II. Programa ERASMUS Prácticas			
ESPAÑÓLES	23		
III. Programa de movilidad con Iberoamérica			
ESPAÑÓLES	9	EXTRANJEROS	14
IV. Programa NORTEAMÉRICA – ASIA – OCEANÍA			
ESPAÑÓLES	3	EXTRANJEROS	2
V. Programa Mujeres por África			
		EXTRANJEROS	3

En el cuadro C16 se presenta la distribución de los estudiantes españoles en el extranjero, así como de los estudiantes extranjeros en la Universidad, dentro del programa Erasmus, durante el curso 2020/2021. La internacionalización sigue siendo una de las líneas básicas de desarrollo de las Universidades.

Cuadro C16. Estudiantes Extranjeros en la UZ y Españoles en el extranjero, dentro del programa Erasmus – curso 2020/2021

Estudiantes Erasmus de la UZ por Centro de origen	
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	185
Facultad de Economía y Empresa	84
Facultad de Derecho	70
Facultad de Filosofía y Letras	61
Facultad de Ciencias	52
Facultad de Medicina	51
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	29
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	28
Facultad de Educación	19
Escuela Politécnica Superior	15



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 449 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Facultad de Veterinaria	13
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	13
Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza	10
Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia de Doña Godina	10
Facultad de Empresa y Gestión Pública	6
Facultad de Ciencias de la Salud	4
Escuela de Doctorado	4
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	3
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	2
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	0
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	0
Total	659

Estudiantes Erasmus de la UZ por país de destino		Sexo	
País	Nº Est.	M	F
Italia	181	98	83
Portugal	77	45	32
Polonia	50	22	28
Alemania	49	29	20
Bélgica	41	18	23
Francia	40	19	21
Reino Unido	28	4	24
República Checa	27	8	19
Suecia	27	14	13
Austria	21	11	10
Rumanía	20	11	9
Lituania	16	5	11
Finlandia	13	4	9
Eslovaquia	10	5	5
Hungría	10	6	4



ANEXO III. CUADROS DE DATOS GLOBALES

Dinamarca	7	3	4
Holanda	7	2	5
Turquía	6	6	0
Croacia	5	2	3
Irlanda (Eire)	5	3	2
Bulgaria	4	1	3
Noruega	4	2	2
Estonia	3	2	1
Grecia	3	2	1
Letonia	3	2	1
Eslovenia	0	0	0
Total	657	324	333

Estudiantes Erasmus Extranjeros por Centro de Destino

Facultad de Filosofía y Letras	110
Facultad de Economía y Empresa	92
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	65
Facultad de Medicina	36
Facultad de Derecho	17
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	14
Facultad de Empresa y Gestión Pública	13
Facultad de Ciencias	11
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	9
Facultad de Veterinaria	8
Escuela Politécnica Superior	6
Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia de Doña Godina	5
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	4
Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza	2
Facultad de Educación	2
Facultad de Ciencias de la Salud	1



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 451 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Escuela de Doctorado	0
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	0
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	0
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	0
Total	395

Estudiantes Erasmus Extranjeros por país de Origen		Sexo	
País	Nº Est.	M	F
Francia	151	45	106
Italia	100	49	51
Alemania	31	16	15
Reino Unido	23	10	13
Turquía	16	7	9
Portugal	15	5	10
Holanda	11	6	5
Polonia	10	3	7
Austria	10	2	8
Rumanía	9	2	7
Grecia	7	4	3
Bélgica	5	2	3
República Checa	2	2	0
Hungría	2	0	2
Irlanda (Eire)	1	0	1
Bulgaria	1	0	1
Estonia	1	1	0
Lituania	0	0	0
Croacia	0	0	0
Suecia	0	0	0
Finlandia	0	0	0
Letonia	0	0	0
Malta	0	0	0



Noruega	0	0	0
Dinamarca	0	0	0
Eslovaquia	0	0	0
Total	395	154	241

3.12 GASTOS DE PERSONAL

El cuadro C17 detalla a continuación la ejecución del Gasto del Capítulo I-Personal- de la Universidad de Zaragoza en el año 2021, desglosando las cantidades correspondientes a personal docente y a personal de administración y servicios.

El gasto de personal ha representado el 72,6% de la totalidad de los gastos de la Universidad.


Excluidas las cuotas sociales, el gasto de personal docente supone un 74,1 % del total y el 25,9 % restante corresponde al gasto de personal de administración y servicios.

El gasto del capítulo I en el año 2020 ha aumentado en un 3,7 % respecto al realizado en el año 2020.

El cuadro C18 desglosa las cantidades correspondientes a deslizamientos, destacando una disminución respecto a 2020 de un 0,7 %.

Cuadro C17. Estado de Gastos de Personal 2021

Denominación	Ejecución PDI	Ejecución PAS	Ejecución total
11 Eventuales		52.541	52.541
110 Retribuciones básicas		52.541	52.541
00. Sueldo		18.812	18.812
01. Complemento de destino		30.240	30.240
02. Complemento específico		3.490	3.490
12 Funcionarios	77.042.309	44.357.128	121.399.437
120 Retribuciones Básicas	33.967.985	21.786.456	55.754.441
00. Sueldos grupo A1	25.085.386	2.598.381	27.683.767
01. Sueldos grupo A2	15.038	2.059.784	2.074.822
02. Sueldos grupo C1		6.819.161	6.819.161
03. Sueldos grupo C2		5.662.898	5.662.898
05. Trienios	8.527.364	4.218.504	12.745.868
09. Atrasos	340.197	427.729	767.926
121 Retribuciones complementarias	43.074.325	22.570.672	65.644.997
Complemento de destino	15.509.953	8.624.221	24.134.174

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 453 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Denominación	Ejecución PDI	Ejecución PAS	Ejecución total
Complemento específico	27.467.637	12.268.076	39.735.713
Otros complementos	96.735	1.678.375	1.775.110
13 Laborales	36.683.514	1.072.419	37.755.933
130 Laboral fijo	5.385.959	169.358	5.555.317
00. Retribuciones básicas. Grupo A1	4.362.049		4.362.049
02. Retribuciones básicas. Grupo C1		58.158	58.158
03. Retribuciones básicas. Grupo C2		71.972	71.972
05. Trienios laborales fijos	963.261	37.471	1.000.732
Otras retribuciones	60.649	1.757	62.406
131 Laboral eventual	18.922.605	676.106	19.598.710
00. Retribuciones básicas. Grupo A1	17.716.560	312.071	18.028.631
01. Retribuciones básicas. Grupo A2		44.950	44.950
02. Retribuciones básicas. Grupo C1		33.318	33.318
03. Retribuciones básicas. Grupo C2		180.433	180.433
05. Trienios laborales eventuales	799.946	90.089	890.035
Otras remuneraciones	406.098	15.245	421.343
134 Retribuciones complementarias Lab. Fijo	4.518.365	69.103	4.587.468
135 Retribuciones complementarias Lab. Contratado	7.856.586	157.852	8.014.438
14 Otro personal	1.956.424	534.682	2.491.106
144 Retribuciones complementarias	1.956.424	534.682	2.491.106
00. Sueldos grupo A1	67.292		67.292
09. Atrasos/Otro personal	4.035		4.035
50. Fondos adicionales	1.372.892	534.682	1.907.574
Personal emérito	512.205		512.205
15 Incentivos al rendimiento	16.223.526	168.622	16.392.149
150 Productividad	7.530.870		7.530.870
151 Colaboraciones extraordinarias. Funcionarios	950.104	168.622	1.118.726
152 Complementos autonómicos PDI	7.742.553		7.742.553
TOTAL CAPITULO I (Sin Seguridad Social)	131.905.774	46.185.392	178.091.166
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales	17.201.524	14.734.459	31.935.982
160 00.Cotización Cuota Patronal Seg. Social	15.885.252	12.335.795	28.221.048
160 01.Prestación Seguridad Social I.T.	343.827	1.156.828	1.500.655
162 04. Indemnizaciones por jubilaciones. PAS		809.058	809.058
162 06. Compensación Universidad IT	972.444	432.777	1.405.222
TOTAL CAPITULO I	149.107.298	60.919.851	210.027.148



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 454 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuadro C18. Deslizamientos Personal Docente y PAS (Euros)

Denominación	2020	2021	% Incremento
TRIENIOS PERSONAL DOCENTE	10.298.627	10.290.571	-0,08
TRIENIOS PAS	4.306.798	4.346.064	0,91
QUINQUENIOS	10.946.069	10.900.679	-0,41
SEXENIOS	7.733.274	7.530.870	-2,62
TOTAL	33.284.768	33.068.184	-0,65



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 455 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

ANEXO IV.

CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD UNIZAR EMPRENDE, S.L.U.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 456 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 457 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

ANEXO IV. CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD UNIZAR EMPRENDE, S.L.U.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acordó el 22 de diciembre de 2009 proponer al Consejo Social la creación de una sociedad, participada íntegramente por la Universidad de Zaragoza, que posea y gestione las participaciones de la misma en las empresas Spin-Off.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza autorizó la constitución de una sociedad unipersonal de responsabilidad limitada, mediante Acuerdo de 13 de enero de 2010.

Obtenida la autorización del Consejo Social, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acordó el 7 de febrero de 2013 aprobar los estatutos de la sociedad denominada UNIZAR EMPRENDE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL.

Dicha Sociedad se constituyó ante notario el 13 de marzo de 2013, con la aportación de capital social por importe de 5.000€, dividido en cincuenta participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles de un valor nominal cada una de ellas de 100 €.

El 26 de mayo de 2022 se reunió el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, actuando como Junta Universal de la Sociedad y aprobó por unanimidad las cuentas del ejercicio 2021.

En cumplimiento del art. 84 de la Ley Orgánica 6/2011, de Universidades, que establece que *“las entidades en cuyo capital o fondo patrimonial equivalente tengan participación mayoritaria las Universidades quedan sometidas a la obligación de rendir cuentas en los mismos plazos y procedimiento que las propias Universidades”*, se incluyen en las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza las cuentas de la Sociedad UNIZAR EMPRENDE, S.L.U., que figuran a continuación, con los siguientes apartados:

- Memoria
- Balance de Situación
- Cuenta de Resultados
- Informe de gestión



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 458 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 459 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

UNIZAR EMPRENDE S.L.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2021

MEMORIA

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 460 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

MEMORIA PYMES

Ejercicio 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad UNIZAR EMPRENDE S.L. con domicilio social en ZARAGOZA, y N.I.F. B99371379 desarrolla su actividad en la misma localidad.

Fue constituida el 13 de marzo de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Zaragoza, el día 18 de junio de 2013, al TOMO 3983, FOLIO 109, HOJA Z55166.

C.N.A.E: 642.0 actividades de las sociedades holding

El objeto social es la tenencia, gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades que desarrollen proyectos empresariales surgidos a partir del Programa de creación de empresas de la Universidad de Zaragoza o cualquier otro proyecto en que haya participados dicha universidad o tenga su origen en la actividad investigadora desarrollada en la misma.

La Sociedad no pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

No existe una moneda funcional distinta del euro.

El ejercicio económico de la Sociedad se cierra el 31 de diciembre de 2021

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No hay ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable que influyera sobre el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la empresa.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 461 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No ha habido cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

La Dirección no es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa.

4. Comparación de la información.

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior. Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales registrados en más de una partida en el balance.

6. Cambios en criterios contables

No hay ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

7. Corrección de errores

No se han producido ajustes.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. Propuesta distribución de resultados

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Importe
<i>Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	3.496,39€
Total	3.496,39€
Aplicación	Importe
<i>A reserva legal</i>	349,64€
<i>A reservas voluntarias</i>	0,00€
<i>A resultados negativos ejercicios anteriores</i>	3.146,75€
Total	3.496,39€

2. Distribución de dividendos

No procede.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 462 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

3. Limitaciones para la distribución de dividendos

No procede

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible

La sociedad no posee al cierre del ejercicio un inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material

La sociedad no posee al cierre del ejercicio un inmovilizado material.

3. Inversiones inmobiliarias

La sociedad no posee al cierre del ejercicio inversiones inmobiliarias.

4. Permutas

La sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

5. Activos y pasivos financieros

La sociedad clasifica los activos financieros como mantenidos para negociar cuando éstos se han adquirido con el propósito de venderlos en el corto plazo o cuando se trate de un instrumento financiero derivado que no sea ni un contrato de garantía financiera ni se haya designado como instrumento de cobertura.

Se valoran por su precio de adquisición; los gastos que sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente se valoran por su valor razonable o de cotización a fecha cierre; en la venta no se deducen los gastos de transacción en que se pudiera incurrir. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los activos financieros a coste amortizado incluyen los activos que se hayan originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos activos financieros que sin haberse originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presenten unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Se han valorado por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valorarán por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 463 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesos de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Las diferentes categorías de pasivos financieros son las siguientes:

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se hayan originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tengan un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su coste, que es el valor razonable de la transacción que los haya originado, más todos aquellos costes que hayan sido directamente atribuibles. No obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se hayan cargado a la empresa, se pueden registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devenguen intereses se registrarán por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizarán según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añadirá al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los préstamos se clasificarán como corrientes a no ser que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros que se clasifiquen como mantenidos para negociar son aquellos que se emitan con el propósito de readquirirlos en el corto plazo o cuando se trate de un instrumento derivado que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 464 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Estos pasivos financieros se valorarán inicialmente por su precio de adquisición, que no es otra cosa que el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos que sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se trate de instrumentos de patrimonio se incluyen en la valoración inicial los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente se valoran por su valor razonable, sin deducir los gastos de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna participación propia.

7. Existencias

No existen existencias a cierre de ejercicio.

8. Transacciones en moneda extranjera

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

9. Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales, a efectos de determinar el impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

10. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

11. Provisiones y contingencias

La sociedad no dota provisiones en ningún sentido.

12. Subvenciones, donaciones y legados

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 465 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna subvención al capital, concedida tanto por las Administraciones Públicas como por empresas o particulares.

13. Negocios conjuntos

La Sociedad no participa en ningún negocio ajeno.

14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizarán a precio de mercado. No se reconocerá beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas. No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

El activo financiero a corto plazo corresponde a la cuenta de tesorería.

El activo financiero a largo plazo no ha tenido movimiento durante el ejercicio y corresponde a participaciones en diversos proyectos empresariales.

6. PASIVOS FINANCIEROS

No existen pasivos financieros.

7. FONDOS PROPIOS

El capital social, totalmente suscrito y desembolsado al cierre del ejercicio, es de 35.000 €, representado y dividido en 350 participaciones de 100 euros de valor nominal.

La reserva voluntaria presenta saldo deudor por importe de -344,05 € que recoge los gastos de constitución netos del efecto fiscal.

Los resultados de ejercicios anteriores tienen saldo deudor por importe de -4.150,53 €

El resultado del ejercicio es 3.496,39 €

Como resultado el importe total de los Fondos propios es de 34.001,81 €.

8. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios.

Existe una diferencia temporaria imponible (activo no corriente) que corresponde al efecto impositivo sobre los gastos de constitución, por 60,72€.



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 466 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Existen créditos por bases imponibles negativas a compensar en ejercicios posteriores por importe de 8.092,91 €.

La sociedad podrá acogerse al tipo de gravamen reducido del 15% por ser una entidad de nueva creación, durante el primer periodo impositivo en que la base imponible resulte positiva y en el siguiente (RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo).

9. INGRESOS Y GASTOS

1. Desglose de gastos

Los principales gastos producidos en el ejercicio han sido los correspondientes a servicios de profesionales independientes: asesoría:

Servicios profesionales independientes	761,66€
Servicios bancarios y similares.....	90,75€
IVA no deducible.....	151,2€
TOTAL, GASTOS	1.003,61€

Los gastos correspondientes al apartado Servicios profesionales se corresponden con:

- Gastos Asesoría Rodriguez Parejo & Gascon Valles S.L.P por importe de 761,66€

Los Gastos IVA no deducible se corresponde con el importe del IVA de las facturas de la Asesoría.

2. Desglose de Ingresos

Los ingresos producidos en el ejercicio corresponden a:

Beneficios de la participación en Centro de innovación biotecnológica en ciencias de la visión, S.L. 4.500,00€

TOTAL INGRESOS	4.500,00€
-----------------------	------------------

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen.

11. OTRA INFORMACIÓN

MEMORIA UNIZAR EMPRENDE S.L. EJERCICIO 2021

8

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 467 / 594

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

28/09/2022 13:25

Maria Angeles Rueda Martin

Secretaria General de la Universidad de Zaragoza

28/09/2022 13:58



No existe personal contratado.

No existen acuerdos que no figuren en balance.

No se han producido ceses y nuevas incorporaciones en el **Consejo de Administración de la Sociedad**.

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No existen partidas de naturaleza medioambiental.

13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

No existe en este ejercicio deudas que superen el plazo máximo permitido por la ley.

	PAGOS REALIZADOS EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE			
	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
	IMPORTE	% (a)	IMPORTE	% (a)
Dentro del plazo máximo legal (b)	1.003,61€	100%	494,98€	100%
Resto	-	-	-	-
Total, pagos del ejercicio	1.003,61€	100%	494,98€	100%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(a) Porcentaje sobre el total.


(b) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

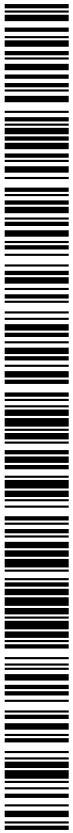


BALANCE DE SITUACION

Empresa Z1 UNIZAR EMPRENDE S.L **Fecha** 24-03-22
Condiciones PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20 EMPRESA N-1 : Z0 - UNIZAR
EMPRENDE S.L (Importes en Euros)

ACTIVO	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.913,72	1.913,72
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.853,00	1.853,00
1. Instrumentos de patrimonio	1.853,00	1.853,00
2405. Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas	1.853,00	1.853,00
VI. Activos por impuesto diferido	60,72	60,72
474. Activos por impuesto diferido	60,72	60,72
B) ACTIVO CORRIENTE	32.088,09	28.591,70
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,07	0,07
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	0,07	0,07
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,07	0,07
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32.088,02	28.591,63
1. Tesorería	32.088,02	28.591,63
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	32.088,02	28.591,63
TOTAL ACTIVO (A+B)	34.001,81	30.505,42

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 469 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



BALANCE DE SITUACION

Empresa	Z1 UNIZAR EMPRENDE S.L	Fecha 24-03-22
Condiciones	PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20 EMPRENDE S.L (Importes en Euros)	EMPRESA N-1 : Z0 - UNIZAR

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) PATRIMONIO NETO	34.001,81	30.505,42
A-1) Fondos propios	34.001,81	30.505,42
I. Capital	35.000,00	35.000,00
1. Capital escriturado	35.000,00	35.000,00
100. Capital social	35.000,00	35.000,00
III. Reservas	- 344,05	- 344,05
2. Otras reservas	- 344,05	- 344,05
113. Reservas voluntarias	- 344,05	- 344,05
V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.150,53	-3.655,55
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-4.150,53	-3.655,55
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-4.150,53	-3.655,55
VII. Resultado del ejercicio	3.496,39	- 494,98
129. Resultado del ejercicio	3.496,39	- 494,98
 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	 34.001,81	 30.505,42



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 470 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa	Z1 UNIZAR EMPRENDE S.L	Fecha 24-03-22
Condiciones	PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20	EMPRESA N-1 : Z0 - UNIZAR EMPRENDE S.L

	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
7. Otros gastos de explotación	-1.003,61	- 918,08
a) Servicios exteriores	-1.003,61	- 918,08
13. Otros resultados	0,00	423,10
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	-1.003,61	- 494,98
14. Ingresos financieros	4.500,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	4.500,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas	4.500,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	4.500,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	3.496,39	- 494,98
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	3.496,39	- 494,98
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	3.496,39	- 494,98



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 471 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Informe de gestión sociedad UNIZAR EMPRENDE, S.L.U. Anualidad 2021 -

El número de empresas Spin-off participadas por UNIZAR EMPRENDE a 31/12/2021 asciende a 3 y son:

- Kampal Data Solutions SL (5% del capital social)
- SMT4V Researching SL (5% del capital social)
- Centro de innovación biotecnológica en ciencias de la visión SL (5% del capital social)

La sociedad UNIZAR EMPRENDE ha liquidado los impuestos correspondientes a cada trimestre, y ha presentado las cuentas de la Sociedad en el Registro Mercantil.

Describimos **algunos datos económicos** de interés relativos a nuestras empresas Spin-off:

- UNIZAR a través de su OTRI, **ha facturado a las empresas Spin-off, en concepto de licencia de explotación** de know-how y/o patente la cantidad de **23.245,96€ correspondiente a los ingresos obtenidos por las mismas en 2020**. Adjuntamos tabla con el desglose de estas facturaciones.
- Por otra parte, **los beneficios de la participación** de UNIZAR EMPRENDE SLU en Centro de innovación biotecnológica en ciencias de la visión, S.L. fueron de **4.500,00€ en 2021**.

ROYALTIES Facturados en 2021 a Spin-off de UNIZAR


Organismo	Importe base	Importe total
CENTRO DE INNOVACION BIOTECNOLOGICA EN CIENCIAS DE LA VISION S.L.	4.998,48	6.048,16
SMT4V RESEARCHING, S.L.	45,22	54,72
EBERS MEDICAL TECHNOLOGY, S.L.	1.230,71	1.489,16
NEW FOOD DEVELOPMENT, S.L.	100,00	121,00
NEW FOOD DEVELOPMENT, S.L.	50,67	61,31
DIVE MEDICAL S.L.	2.886,58	3.492,76
J3D VISION AND INSPECTION MEASUREMENT SYSTEMS, S.L.	6.108,61	7.391,42
H2I ANALYTICS, S.L	89,64	108,46
EPIC POWER CONVERTERS, S.L.	3.701,63	4.478,97
	19.211,54	23.245,96



A 31.12.2021, el número total de empresas Spin-off y Start-up creadas desde la Universidad de Zaragoza asciende a **62**.

En el año 2021 se ha reconocido una nueva empresa como Start-up de la Universidad de Zaragoza.

La empresa reconocida como Start-up Unizar en el 2021 es:

2021		<p>Aragonesa de Ingeniería y Software SL (Lemon) Diseño y fabricación de dispositivos de comunicación y seguridad para facilitar y mejorar la experiencia de teletrabajo en las empresas.</p> <p>Más información</p>
------	---	---

Informe de Generación de Riqueza de nuestras SPINUP:

Desde el año 2004 se han reconocido **62 spin-off y start-up UNIZAR**.

En la siguiente tabla aparecen clasificadas por rama de conocimiento:


Rama de conocimiento	Spin-off	Start-up	TOTAL	Activas en 2021
Artes y Humanidades	4	3	7	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	1	7	8	8
Ciencias	12	1	13	7
Ciencias de la Salud	6	1	7	5
Ingeniería y Arquitectura	17	10	27	20
TOTAL	40	22	62	46

De las 62 empresas creadas desde UNIZAR, **46 empresas spin-off/start-up Unizar siguen vivas (74%)**.



Los puestos de trabajo activos a 31/12/2020 que mantienen las empresas reconocidas como spin-off o startup UNIZAR **asciende a 182 personas a 31.12.2020** (último dato disponible en Registro Mercantil). Este dato no incluye a los trabajadores autónomos de las mismas.

Los ingresos de explotación generados a 31/12/2020 por empresas reconocidas como spin-off o Start-up UNIZAR (último dato disponible en Registro Mercantil) suman **11.398.431€**.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>


CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 473 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	






Anexo I: Listado de Empresas reconocidas desde el 2014 y activas en el 2021

2014	Spinoff		<p>Epic Power SL</p> <p>Diseño, producción y venta de sistemas de recuperación y almacenaje de energía para su utilización por el propio sistema. Su primer y principal producto es el ERS P3k, un sistema de altas prestaciones que hace que los ascensores nuevos o ya instalados sean más eficientes y reduzcan directamente el consumo eléctrico. En casos óptimos, el ahorro puede ser de hasta el 45% del consumo producido por el motor del ascensor. La principal ventaja de este sistema es que no hace falta modificar una instalación.</p>
2014	Spinoff		<p>Kampal Data Solutions SL</p> <p>Análisis de Big Data para la toma de decisiones y la identificación de cuestiones estratégicas como duplicidades, actores clave, oportunidades de negocio, todas ellas cuestiones estratégicas dentro de la actividad de cualquier sector.</p>
2014	Spinoff		<p>GEEZAR Soluciones SL</p> <p>Empresa dedicada a la información y reducción de los consumos energéticos. Dicha innovación tiene lugar en aspectos tan diversos como el Hardware (desarrollo de sistemas de adquisición de datos), el Software (visualizadores y tratamiento de datos o programas de simulación de puntos y procesos de consumo) y la sociología de interacción con el usuario, a quien se le guía para aprender a ahorrar.</p>
2014	Spinoff		<p>Centro Clínico OMT-E Fisioterapia SLP</p> <p>Centro de referencia de los fisioterapeutas manuales ortopédicos: ofrece a la población un servicio integral de salud que proporciona, a través de la fisioterapia OMT, soluciones eficaces ante problemas/síntomas relacionadas con el movimiento y la postura.</p>
2014	Startup		<p>Sofiatec SL</p> <p>Construcción de un innovador sistema de módulos de contención de tierra con unas piezas tipo lego para profesionales, para la realización de muros de gran altura.</p>
2014	Startup		<p>Neki Creativos SL</p> <p>Neki ofrece soluciones de localización discretas que aportan tranquilidad a personas con un familiar con riesgo a desorientarse. (Tercera edad, niños, personas con deterioros cognitivos, Alzheimer, etc.)</p>



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>


CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 474 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

2015	Startup	 interebook	Interebook Solutions S.L. InterEbook es un Spotify de libros para universitarios, donde se pueden realizar lecturas ilimitadas desde cualquier dispositivo. Un soporte de lectura con más de más de 20.000 libros digitales.
2015	Startup	 UNUBURN UN NAUFRAGIO EN TU PISCINA	Arqueología y Didáctica S.C. Divulgación científica creativa y en la innovación didáctica en torno a la Prehistoria y la Arqueología, para promover la vocación por la Arqueología como un oficio y una disciplina científica en diálogo con su entorno social.
2015	Startup	 idiogram Strategy Intelligence	Idiogram Technologies SL AGENCIA DE INTELIGENCIA para el sector privado. Su especialidad es desarrollar y poner en marcha sistemas de inteligencia a medida para empresas, centros de investigación, universidades y organizaciones (clústeres, AEIs). Son la primera empresa a nivel nacional que ofrece sistemas y servicios de inteligencia a medida en el ámbito científicoacadémico, empresarial y organizacional.
2015	Startup	 ROAMGYM The Travelling Wellness Club	Roamgym Wellness and Sport SL Pone a disposición de las cadenas gimnasios una plataforma web para la gestión de forma sencilla, segura e intuitiva de accesos puntuales que realicen sus socios a otros centros deportivos europeo.
2016	Spinoff		SMT4V Researching SL (Smarthings4Vision) Desarrollo de instrumentación basada en software que permite evaluar y entrenar la función visual de un paciente ofreciéndole características novedosas como la portabilidad o la adaptación al profesional (personalización) y a las necesidades tanto de él mismo como del paciente.
2016	Startup	NIVEL-4	NIVEL-4 SLP Consultoría de ingeniería acústica que estudia lo que representa, en la experiencia del usuario, el control del ruido y de las vibraciones en los edificios.




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>


CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 475 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	




2016	Spinoff		<p>RemOT Technologies SL</p> <p>Empresa de servicios basados en geolocalización e interpretación de imágenes tomadas por satélites y drones. Junto con los Sistemas de Información Geográfica (SIG), la tecnología web y la IoT proporcionamos al cliente valor añadido en relación con el espacio que le rodea.</p>
------	---------	---	---


2016	Spinoff		<p>BEOnChip SL</p> <p>Empresa de microtecnologías dedicada al diseño, fabricación y venta de dispositivos desechables para cultivos celulares biomiméticos de uso sencillo.</p>
------	---------	---	--

2016	Spinoff		<p>J3D Vision and Inspection Measurement Systems SL</p> <p>Desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de metrología dimensional y de visión industrial para la detección eficiente de defectos on-line, para empresas del sector industrial, y particularmente empresas de automoción.</p>
------	---------	---	---

2016	Startup		<p>Herizont</p> <p>Agencia de innovación especializada en la obtención de conceptos de producto o servicio capaces de revolucionar el mercado.</p>
------	---------	---	---


2017	Startup		<p>Hunteet Creativos SL</p> <p>Hunteet es una plataforma desde la que se ayuda a las marcas a conectar con el público joven. A través de una publicidad interactiva y la gamificación. Desde Hunteet se proponen retos a través, que se cumplen con fotos a través de las cuales se pueden ganar premios.</p>
------	---------	---	--

2017	Startup		<p>Historia de Aragón</p> <p>Proveedor de servicios culturales y educativos sobre historia aragonesa que busca el acercamiento a nuestra cultura y raíces a todo tipo de público. Convertimos la historia en un producto de ocio en el que aprender es divertido.</p>
------	---------	---	--

2017	Spinoff		<p>Newfood Development SL</p> <p>Investigación, desarrollo e innovación de productos de alimentación, que solucionen las necesidades actuales de la sociedad.</p>
------	---------	---	--




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 476 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

2017	Startup		Efitar Ingeniería SLL Además de los servicios habituales de una empresa de servicios energéticos, Efitar Ingeniería consigue mediante su innovador servicio denominado "la Cuota Fija", llevar a cabo proyectos de optimización energética a coste cero para el cliente, que aseguran los ahorros contractualmente. Eliminando así los dos principales obstáculos de este tipo de proyectos: su elevada inversión y la incertidumbre en los resultados.
2017	Spinoff		HP Lab History & Development SL Gestión cultural, gestión del patrimonio y organización de eventos.
2018	Startup		CONET Mascotas SL Gestión integral de la salud de las mascotas. Ofrecemos soluciones veterinarias a medida para perros de cualquier edad y condición sanitaria, mediante Planes de Salud completamente personalizados y ajustados a las necesidades reales de cada animal.
2018	Startup		Up4Data Medición y visualización de impactos de responsabilidad social corporativa con solución tecnológica propia de business intelligence.
2018	Startup		Blipool RH Analytics SL Software de minería de datos aplicado al campo de los recursos humanos para mejorar la gestión del talento.
2019	Startup		NYXELL S. Coop. App que se convierte en taquilla virtual para disfrutar del ocio nocturno sin hacer fila, además de permitir a los locales una mejor gestión de los eventos y fiestas. Más información
2019	Spinoff		Centro de innovación biotecnológica en ciencias de la visión SL Desarrollo de iniciativas tecnológicas y de gestión en el campo de las Ciencias de la Visión con vocación de transferencia en el campo de la salud. Más información



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>


CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 477 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	




2019	Startup	 Energy On Site	Energy On Site Plus SL Ingeniería especializada en el ámbito energético industrial que desarrolla soluciones de recarga para vehículos eléctricos a medida. Más información
2019	Startup		Tu perro es bienvenido tuperroesbienvenido.com es la web de referencia para los dueños de perros en la que encontrarás los establecimientos de Aragón donde puedes entrar con tu perro. Además ayuda el pequeño comercio a mejorar sus ventas con un nuevo sector de consumidores. Más información
2019	Spinoff		H2i Analytics SL Tecnologías avanzadas de tratamiento y explotación de datos para el control de las reservas hidrogeológicas y previsión de sequías. Más información
2022	Startup		Click and plan Aplicación móvil que te permite organizar planes en grupo, con ella podrás hacer los planes de ocio más divertidos con tu grupo de amigos o con personas muy interesantes por conocer. Más información
2020	Startup		Erasmus Play SL Erasmus Play es el primer comparador de alojamientos para estudiantes que trabaja de mano de las universidades. Con un simple clic, permite comparar miles de alojamientos (habitaciones, pisos, residencias y coliving), procedentes de multitud de plataformas online de alojamientos en toda Europa. Más información
2020	Spinoff		Dive Medical SL Ofrece tecnología para la exploración global de la función visual de forma rápida y precisa, incluso en pacientes no colaboradores, basada en eye tracking e inteligencia artificial (IA).
20	Spinoff		Glasskin Tech SL



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 478 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



200	n o f f		Investigación, desarrollo, escalado, producción y comercialización de procesos, procedimientos y productos innovadores basado en la transformación de vidrio plano, así como la explotación comercial de resultados de I+D.
2021	S t a r t u p		Aragonesa de Ingeniería y Software SL (Lemon) Diseño y fabricación de dispositivos de comunicación y seguridad para facilitar y mejorar la experiencia de teletrabajo en las empresas.

Anexo II: Relación de empresas SPINUP creadas por UNIZAR: datos de sus ingresos de explotación y empleados a 31/12/2020 (último dato disponible en Registro Mercantil)

Tipo	Area conocimiento	Fecha Constitución	Denominación	Empleados 2020	Ingresos explotación 2020
Spin off	Ingeniería y Arquitectura	24/11/2006	LIBELIUM COMUNICACIONES DISTRIBUIDAS S.L.	44	3.218.763 €
Spin off	Ingeniería y Arquitectura	21/04/2009	BIT & BRAIN TECHNOLOGIES SL (BITBRAIN)	19	1.172.087 €
Spin off	Ingeniería y Arquitectura	09/07/2012	EPIC POWER CONVERTERS SL	10	789.462 €
Spin off	Ingeniería y Arquitectura	21/09/2016	J3D VISION AND INSPECTION MEASUREMENT SYSTEMS SL	5	765.066 €
Spin off	Ingeniería y Arquitectura	31/01/2007	GEOSPATIUMLAB S.L. (GEOSLAB)	11	552.601 €
Start up	Ingeniería y Arquitectura	02/09/2014	NEKI CREATIVOS SL	6	542.254 €
Spin off	Ciencias	06/03/2006	ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS S.L.	15	455.542 €
Spin off	Ciencias	14/10/2009	NANOIMMUNOTECH S.R.L.	9	428.559 €
Spin off	Ciencias	17/05/2008	NANOSCALE BIOMAGNETICS S.L.	9	426.538 €
Spin off	Ingeniería y Arquitectura	19/06/2009	EBERS MEDICAL TECHNOLOGY, S.L.	9	420.466 €
Spin off	Ciencias de la Salud	05/02/2016	BEONCHIP SL	4	306.101 €
Start up	Ingeniería y Arquitectura	17/08/2016	EFITAR INGENIERIA SLL	5	287.698 €
Spin off	Ingeniería y Arquitectura	01/12/2006	UNIVOLUTION SERVICIOS AVANZADOS S.L	2	271.234 €
Spin off	Ingeniería y Arquitectura	12/06/2007	SCANNER PATRIMONIO E INDUSTRIA S.L. (3D SCANNER)	4	254.231 €
Spin off	Ciencias de la Salud	04/02/2020	DIVE MEDICAL SL	1	200.794 €
Spin off	Ingeniería y Arquitectura	03/03/2014	KAMPAL DATA SOLUTIONS, S.L.	4	199.249 €
Start up	Ingeniería y Arquitectura	21/11/2014	IDIOGRAM TECHNOLOGIES, SL	3	169.745 €
Spin off	Ciencias de la Salud	15/10/2014	CENTRO CLÍNICO DE TERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA ESPAÑA SLP	2	163.506 €
Start up	Ingeniería y Arquitectura	01/01/2017	NIVEL- 4 INGENIERÍA ACÚSTICA SLP	2	163.229 €
Spin off	Ciencias	17/06/2016	SMT4V RESEARCHING SL	1	151.459 €
Spin off	Ingeniería y Arquitectura	09/05/2013	GEEZAR SOLUCIONES SL	2	107.080 €
Start up	Ingeniería y Arquitectura	01/07/2019	ENERGY ON SITE PLUS SL	2	67.355 €
Start up	Ciencias Sociales y Jurídicas	26/09/2013	HUNTEET CREATIVOS SL	6	59.738 €
Spin off	Artes y Humanidades	27/09/2016	REMOT TECHNOLOGIES SL	1	59.666 €
Spin off	Artes y Humanidades	07/05/2005	EBRONAUTAS S.L.L.	1	46.272 €
Spin off	Ciencias Sociales y Jurídicas	24/03/2006	ECONOMIC STRATEGIES AND INICIATIVES S.L. (ESI)	2	41.250 €
Spin off	Artes y Humanidades	23/01/2018	HPLAB HISTORY & DEVELOPMENT, SL	1	38.407 €
Spin off	Ingeniería y Arquitectura	23/10/2019	H2I ANALYTICS SL	1	30.024 €
Spin off	Ciencias	17/02/2012	GEOARTEC TECHNICAL SOLUTIONS S.L.	1	10.055 €
				182	11.398.431 €

Nb: Los datos de algunas empresas no están disponibles en la base de datos de SABI.





08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

ANEXO V.

CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO "CAMPUS ÍBERUS"

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 480 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 481 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

ANEXO V. CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO "CAMPUS ÍBERUS"

Con fecha 21 de octubre de 2010 el Ministerio de Educación resolvió otorgar la calificación de Campus de Excelencia Internacional CEI 2010 al Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro. Las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja firmaron el 6 de junio de 2011 el Convenio de colaboración para la constitución del Consorcio Campus Iberus, en el que las entidades consorciadas manifestaron expresamente su voluntad de asociarse a él y de colaborar en el cumplimiento de cuantos trámites exija el procedimiento que se establece para su definitiva constitución.

Asimismo con fecha 4 de noviembre de 2011, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con su normativa, aprobó los Estatutos del Consorcio Campus Iberus formado por las Universidades antes mencionadas.

La ley 27/2014 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local incorporó la disposición adicional vigésima en la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que contempla la modificación del régimen de los consorcios administrativos; de ahí la necesidad de abordar la modificación de los Estatutos para adaptarlos al nuevo marco legal.

El Consejo Rector del Consorcio, previa deliberación de sus miembros, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 38.1 y 2 de los vigentes estatutos, adoptó, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2015, el acuerdo de modificar los Estatutos del Consorcio, indicando que el Consorcio queda adscrito a la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 11 de diciembre de 2015 acordó modificar los Estatutos del Consorcio Campus Iberus en los términos aprobados por su Consejo Rector y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los Estatutos del Consorcio Campus Iberus.

En cumplimiento del artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que regula el régimen presupuestario, de contabilidad, control económico-financiero y patrimonial de los Consorcios, estableciendo que éstos deberán formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción, se incluyen las cuentas anuales del consorcio Campus Iberus de 2021, que figuran a continuación y que fueron aprobadas por el Consejo Rector del Consorcio Campus Iberus el día 7 de abril de 2022.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 482 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 483 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

ACUERDO DEL CONSEJO DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

El régimen de contabilidad, aprobación y rendición de cuentas del Consorcio Campus Iberus está sujeto a los principios y normas de la contabilidad pública.

A tenor de lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos del Consorcio corresponde al Consejo aprobar la liquidación económica de cada ejercicio presupuestario.

Reunido el Consejo, en sesión celebrada el 7 de abril de 2022, y previa deliberación de sus miembros se ha adoptado el siguiente


ACUERDO

Primero.- Aprobar las cuentas anuales del Consorcio Campus Iberus correspondientes al ejercicio 2021, que figuran como Anexo.

17857684R Firmado digitalmente por
 JOSÉ digitalmente por
 ANTONIO 17857684R JOSÉ
 MAYORAL (R: ANTONIO
 Q5000950E) MAYORAL (R:
 Q5000950E) Q5000950E)
 Fecha: 2022.04.08
 13:53:44 +02'00'

José Antonio Mayoral
 Presidente del Consorcio Campus Iberus

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 484 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



Consorcio Campus Iberus

CUENTAS ANUALES

AÑO 2021



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 485 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	


ÍNDICE

1. Balance	4
2. Cuenta del resultado económico patrimonial	11
3. Estado de cambios en el patrimonio neto	13
4. Estado de flujos de efectivo	17
5. Liquidación del presupuesto de ingresos	19
6. Liquidación del presupuesto de gastos	21
7. Resultado presupuestario	24
8. Memoria	25
8.1. Anexos a la memoria	51
8.1.1. Estado de transferencias recibidas	51
8.1.2. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial	53
8.1.3. Operaciones no presupuestarias de tesorería	54
8.1.4. Ejercicio corriente. Presupuesto de gastos. Modificaciones de crédito	58
8.1.5. Remanentes de crédito por vinculación jurídica	61
8.1.6. Ejercicio corriente. Derechos anulados	63
8.1.7. Ejercicio corriente. Ingresos. Derechos cancelados	64
8.1.8. Ejercicio corriente. Recaudación neta	65
8.1.9. Ejercicio corriente. Devoluciones de ingresos	66
8.1.10. Ejercicio corriente. Compromisos de ingresos	67
8.1.11. Obligaciones de presupuestos cerrados	69
8.1.12. Derechos de cobro de presupuestos cerrados	70
8.1.13. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	73
8.1.14. Compromisos de gasto con cargo a presupuesto de ejercicios posteriores	74
8.1.15. Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	75
8.1.16. Ejecución de proyectos de gastos	76
8.1.17. Desviaciones de financiación por agente financiador	79



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>


CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 486 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

8.1.18. Remanente de tesorería	80
8.1.19. Deterioro de crédito y saldos de dudoso cobro	81
8.1.20. Acreedores por operaciones devengadas	85
8.2. Indicadores	86
8.2.1. Liquidez inmediata	86
8.2.2. Liquidez a corto plazo	87
8.2.3. Liquidez general	88
8.2.4. Endeudamiento	89
8.2.5. Relación de endeudamiento	90
8.2.6. Cash-flow	91
8.2.7. Periodo medio de pago a acreedores comerciales	92
8.2.8. Periodo medio de cobro	93
8.2.9. Ratio de la cuenta del resultado económico patrimonial	94
8.2.10. Ejecución del presupuesto de gastos	95
8.2.11. Realización de pagos	96
8.2.12. Esfuerzo inversor	97
8.2.13. Ejecución del presupuesto de ingresos	98
8.2.14. Realización de cobros	99
8.2.15. Autonomía	100
8.2.16. Ejercicios cerrados. Realización de pagos	101
8.2.17. Ejercicios cerrados. Realización de cobros	102



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 487 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

Balance

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		43.383,45	43.161,07		A) PATRIMONIO NETO		997.986,93	1.553.581,25
	I.- Inmovilizado intangible		0,00	0,00		I.- Patrimonio		0,00	0,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversiones en investigación y desarrollo		0,00	0,00	100, 101				
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120				
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	129				
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00					
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	136				
	II.- Inmovilizado material		40.383,45	40.161,07		III.- Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		0,00	0,00	133				
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		0,00	0,00	130, 131, 132				
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00					
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14				
						IV.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
						B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
						I.- Provisiones a largo plazo		0,00	0,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 488 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>**Consorcio Campus Iberus****Balance**Ejercicio: **2021**
Importe: **euros**
A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		40.383,45	40.161,07		II.- Deudas a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	173, 174, 178, 179, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00	186	V.- Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 489 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>**Consorcio Campus Iberus****Balance**Ejercicio: **2021**
Importe: **euros**
A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
241, (2841), (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		72.569,21	49.248,95
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		0,00	0,00
2500, 2510, (2940)	V.- Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2501, 2511, (259), (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2502, 2512, (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00	4003, 4013, 41303, 41313, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	0,00
252, 253, 255, (295), (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4002, 4012, 41302, 41312, 4182, 51	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
257, 258, (2961), (2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00		IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		72.569,21	49.248,95
	VI.- Inversiones financieras a largo plazo		3.000,00	3.000,00	4000, 4010, 41300, 41310, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		52.706,42	27.789,22





08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>**Consorcio Campus Iberus****Balance**Ejercicio: **2021**
Importe: **euros**
A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
260, (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		3.000,00	3.000,00	4001, 4011, 410, 41301, 41311, 414, 4181, 419, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		70,45	70,45
261, 2620, 2629, 264, 266, 267 (297), (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	475, 476, 477	3. Administraciones publicas		19.792,34	21.389,28
263	3. Derivados financieros		0,00	0,00	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes publicos		0,00	0,00
268, 27, (2981), (2982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00
2621, (2983)	VII.- Deudas y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00					
	B) ACTIVO CORRIENTE		1.027.172,69	1.559.669,13					
38, (398)	I.- Activos en estado de venta		0,00	0,00					
	II.- Existencias		0,00	0,00					
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00					
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	III.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		46.919,85	88.971,57					

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 491 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




Consorcio Campus Ibero

Balance

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
4300, 4310, 43300, 43320, 43390, 43400, 43420, 43700, 43800, 43810, 43900, 43910, 43920, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		45.250,00	85.000,00					
4301, 4311, 43301, 43321, 43391, 43401, 43421, 43701, 43801, 43811, 43901, 43911, 43921, 440, 441, 442, 4431, 449, (4901), 550, 555, 558, 470, 471, 472	2. Otras cuentas a cobrar		1.669,85	3.971,57					
	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
	IV.- Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 492 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>**Consorcio Campus Iberus****Balance**Ejercicio: **2021**
Importe: **euros**
A Fecha: **31/12/2021**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas 2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
4302, 4312, 43302, 43322, 43392, 43402, 43422, 43702, 43802, 43812, 43902, 43912, 43922, 4432, (4902), 532, 533, 535, (595), (5960)				0,00	0,00				
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
540, (549)	V.- Inversiones financieras a corto plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00				0,00	0,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 493 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>**Consorcio Campus Iberus****Balance**Ejercicio: **2021**
Importe: **euros**
A Fecha: **31/12/2021**


Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
4303, 4313, 43303, 43323, 43393, 43403, 43423, 43703, 43803, 43813, 43903, 43913, 43923, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (5980) 543	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480, 567	VI.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		980.252,84	1.470.697,56					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		980.252,84	1.470.697,56					
	TOTAL ACTIVO (A + B)		1.070.556,14	1.602.830,20		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.070.556,14	1.602.830,20

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 494 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

 Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**


Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	0,00
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	0,00	0,00
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.682.251,00	1.116.237,30
	a) Del ejercicio	1.682.251,00	1.116.237,30
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
750	a.2) Transferencias	1.682.251,00	1.116.233,16
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	4,14
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	3. Ventas de prestación de servicios	0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
705, 741	b) Prestación de servicios	0,00	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
(6940), 71, 7940	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	16.316,53	32.934,47
795	7. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.698.567,53	1.149.171,77
	8. Gastos de personal	-468.798,27	-489.992,32
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-358.217,16	-376.947,92
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-110.581,11	-113.044,40
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.626.387,58	-139.192,69
60, 61	10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-154.642,00	-167.170,04
(63)	a) Suministros y servicios exteriores	-154.642,00	-167.170,04
(676)	b) Tributos	0,00	0,00
(68)	c) Otros	0,00	0,00
	12. Amortización del inmovilizado	-4.177,80	-3.346,64
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.254.005,65	-799.701,69
	I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-555.438,12	349.470,08
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00
(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 791, 792, 793, 7948, 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670), (671), (672), (673), (674), 770, 771, 772, 773, 774	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 495 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

 Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00
775, 778	a) Ingresos	0,00	0,00
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	II.- Resultado de las operaciones no financieras(I+13+14)	-555.438,12	349.470,08
	15. Ingresos financieros	0,00	0,00
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	0,00	0,00
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(66454), 761, 762, 76454, 769	b.2) En otras entidades	0,00	0,00
	16. Gastos financieros	-156,20	-470,58
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660), (661), (662), (66451), (669), 76451	b) Otros	-156,20	-470,58
785, 786, 787, 788, 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
(66459), (6646), 76459, 7646	a) Derivados financieros	0,00	0,00
(6640), (6642), (66452), (66453), 7640, 7642, 76452, 76453	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
(6641), 7641	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
(668), 768	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
	20. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00
(666), (6670), (6960), (6961), (6962), (6970), (6980), (6981), (6982), 766, 796, 7970, 7980, 7981, 7982	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985), 765, 7971, 7983, 7984, 7985	b) Otros	0,00	0,00
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III.- Resultado de las operaciones financieras(15+16+17+18+19+20+21)	-156,20	-470,58
	IV.- Resultado(ahorro o desahorro) neto del ejercicio(II+ III)	-555.594,32	348.999,50
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado(IV + Ajustes)	0,00	348.999,50

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 496 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

 Ejercicio: **2021**
1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto


 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2021**

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes cambios de valor	IV. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2020		0,00	1.553.581,25	0,00	0,00	1.553.581,25
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2021(A+B)		0,00	1.553.581,25	0,00	0,00	1.553.581,25
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2021		0,00	-555.594,32	0,00	0,00	-555.594,32
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-555.594,32	0,00	0,00	-555.594,32
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2021 (C+D)		0,00	997.986,93	0,00	0,00	997.986,93



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 497 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2021

2.- Estado de ingresos y gastos reconocidos


Importe: euros

A fecha: 31/12/2021

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
129	I.- Resultado económico patrimonial	-555.594,32	348.999,50
	II.- Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
920	1.1.- Ingresos	0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2.- Gastos	0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
900, 991	2.1.- Ingresos	0,00	0,00
(800), (891)	2.2.- Gastos	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
910	3.1.- Ingresos	0,00	0,00
(810)	3.2.- Gastos	0,00	0,00
94	4. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)	0,00	0,00
	III.- Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta		
(823)	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
(8110), 9110	3.1.- Importes transferidos a la Cuenta del resultado económico patrimonial.	0,00	0,00
(8111), 9111	3.2.- Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)	0,00	0,00
	IV.- TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	-555.594,32	348.999,50



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 498 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

 Ejercicio: **2021**
3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

 Importe: **euros**
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS


 A fecha: **31/12/2021**

	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 499 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2021

3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Importe: euros


b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

A fecha: 31/12/2021

	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
1. Transferencias y subvenciones		0,00	0,00
1.1.- Ingresos		0,00	0,00
1.2.- Gastos		0,00	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes		0,00	0,00
2.1.- Ingresos		0,00	0,00
2.2.- Gastos		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
3.1.- Ingresos		0,00	0,00
3.2.- Gastos		0,00	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Otros		0,00	0,00
TOTAL (I + II)		0,00	0,00



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 500 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

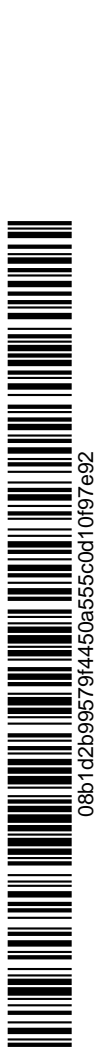
Estado de Flujos de Efectivo


 Ejercicio: **2021**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2021**

	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
I.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.832.542,13	1.247.295,19
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.735.159,00	1.106.233,16
3. Ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros cobros		97.383,13	141.062,03
B) Pagos:		2.318.586,67	922.748,89
7. Gastos de personal		471.456,75	486.988,04
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.612.701,53	159.710,09
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		148.660,37	173.611,21
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		156,20	470,58
13. Otros pagos		85.611,82	101.968,97
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-486.044,54	324.546,30
II.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	3.116,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	3.116,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		4.400,18	7.514,14
5. Compra de inversiones reales		4.400,18	7.514,14
6. Compra de activos financieros		0,00	0,00
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.400,18	-4.398,14
III.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV.- FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:		1.059,00	222,80
J) Pagos pendientes de aplicación:		1.059,00	112,20
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	110,60
V.- EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 501 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Estado de Flujos de Efectivo


Ejercicio: 2021
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2021

	Notas en memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
VI.- INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		-490.444,72	320.258,76
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.470.697,56	1.150.438,80
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		980.252,84	1.470.697,56



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 502 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
			Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
39900	Otros ingresos diversos	2.000,00	0,00	2.000,00	41.338,00	25.021,47	0,00	16.316,53	11.066,53	5.250,00	14.316,53	
	Total Capítulo 3	2.000,00	0,00	2.000,00	41.338,00	25.021,47	0,00	16.316,53	11.066,53	5.250,00	14.316,53	
42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias-SEPIE	287.119,18	24.024,00	311.143,18	220.217,67	0,00	0,00	220.217,67	220.217,67	0,00	-90.925,51	
44901	De la Universidad de Zaragoza	90.000,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	
44902	De la Universidad Pública de Navarra	90.000,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	
44903	De la Universidad de Lleida	90.000,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	
44904	De la Universidad de La Rioja	90.000,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	
45902	De Comunidades Autónomas Navarra	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	
45903	De Comunidades Autónomas Cataluña	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	
45904	De Comunidades Autónomas La Rioja	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	
47001	De Empresas privadas - CLH	20.000,00	0,00	20.000,00	24.749,85	4.749,85	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	
47002	De Empresas privadas - Banco Santander	0,00	0,00	0,00	161.885,00	161.885,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
47003	De Empresas privadas- AMUEBLA	0,00	0,00	0,00	3.867,28	3.867,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	15.591,00	0,00	15.591,00	15.576,33	0,00	0,00	15.576,33	15.576,33	0,00	-14,67	
49701	De la Comisión Europea	784.179,33	562.520,00	1.346.699,33	1.003.518,00	0,00	0,00	1.003.518,00	1.003.518,00	0,00	-343.181,33	
49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	18.300,00	0,00	18.300,00	10.847,00	0,00	0,00	10.847,00	10.847,00	0,00	-7.453,00	
	Total Capítulo 4	1.485.189,51	586.544,00	2.071.733,51	1.860.661,13	170.502,13	0,00	1.690.159,00	1.650.159,00	40.000,00	-381.574,51	
87000	Para gastos generales	0,00	266.050,00	266.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-266.050,00	
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	97.180,60	97.180,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-97.180,60	



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

Consorcio Campus Iberus

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 503 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




Consortorio Campus Iberus

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
	Total Capítulo 8	0,00	363.230,60	363.230,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-363.230,60
	Total Presupuesto	1.487.189,51	949.774,60	2.436.964,11	1.901.999,13	195.523,60	0,00	1.706.475,53	1.661.225,53	45.250,00	-730.488,58

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 504 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

		Consortio Campus Iberus	
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO		Ejercicio: 2021	
I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONOMICA		Importe: euros	
		A fecha: 31/12/2021	

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
9200.12000	Sueldos del Grupo A1	14.583,19	0,00	14.583,19	14.573,16	14.573,16	0,00	10,03	
9200.12001	Sueldos del Grupo A2	12.611,16	-2.000,00	10.611,16	10.571,01	10.571,01	0,00	40,15	
9200.12003	Sueldos del Grupo C1	9.471,19	0,00	9.471,19	9.461,16	9.461,16	0,00	10,03	
9200.12005	Trienios	7.739,02	0,00	7.739,02	7.358,32	7.358,32	0,00	380,70	
9200.12006	Pagas Extraordinarias	5.321,09	0,00	5.321,09	5.019,58	5.019,58	0,00	301,51	
9200.12100	Complemento de destino	31.203,74	0,00	31.203,74	29.753,93	29.753,93	0,00	1.449,81	
9200.12101	Complemento específico	46.745,02	0,00	46.745,02	44.800,17	44.800,17	0,00	1.944,85	
9200.12103	Otros complementos	9.430,81	2.000,00	11.430,81	10.529,66	10.529,66	0,00	901,15	
9200.13003	Laboral fijo	134.835,84	-24.000,00	110.835,84	109.156,07	109.156,07	0,00	1.679,77	
9200.13100	Laboral temporal	68.238,10	50.000,00	118.238,10	116.994,10	116.994,10	0,00	1.244,00	
9200.14301	Personal en prácticas formativas no laborales	6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2310.16000	Seguridad Social	99.178,72	8.700,00	107.878,72	106.202,44	106.202,44	9.063,96	1.676,28	
9200.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	4.500,00	0,00	4.500,00	1.541,82	1.541,82	1.099,82	2.958,18	
9200.16205	Seguros de asistencia médica de personal en el exterior	3.971,57	0,00	3.971,57	2.836,85	2.836,85	0,00	1.134,72	
9200.20200	Total Capítulo 1	453.829,45	28.700,00	482.529,45	468.798,27	468.798,27	9.505,96	13.731,18	
9200.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	16.300,00	0,00	16.300,00	9.414,00	9.414,00	0,00	6.886,00	
9200.20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información	519,12	0,00	519,12	519,12	519,12	0,00	0,00	
9200.20900	Cánones	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	
9200.22000	Ordinario no inventariable	5.000,00	0,00	5.000,00	2.349,99	2.349,99	81,82	2.650,01	
9200.22200	Servicios de Telecomunicaciones	3.000,00	1.750,00	4.750,00	4.746,06	4.746,06	4.545,96	3,94	
9200.22201	Postales y mensajería	100,00	0,00	100,00	68,34	68,34	0,00	31,66	
9200.22400	Primas de seguros	4.000,00	3.000,00	7.000,00	5.659,61	5.659,61	0,00	1.340,39	

Modelo **LGC**Económica

Página

1 / 3

Pág. 21 de 102

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 505 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
9200.22601	Atenciones protocolarias y representativas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
9200.22602	Publicidad y propaganda	4.000,00	0,00	4.000,00	3.044,38	3.022,60	21,78	21,78	955,62
9200.22606	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00	14.000,00	20.000,00	11.353,73	11.353,73	0,00	0,00	8.646,27
9200.22699	Otros gastos generales y de funcionamiento	30.000,00	8.000,00	38.000,00	27.511,93	27.401,94	109,99	109,99	10.488,07
9200.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	30.000,00	50.000,00	80.000,00	78.041,03	74.127,31	3.913,72	3.913,72	1.958,97
9200.23000	Dietas y Locomoción	40.000,00	0,00	40.000,00	8.433,81	7.516,17	917,64	917,64	31.566,19
	Total Capitulo 2	142.919,12	76.750,00	219.669,12	154.642,00	145.051,09	9.590,91	9.590,91	65.027,12
9200.35900	Otros gastos financieros	500,00	0,00	500,00	156,20	156,20	0,00	0,00	343,80
	Total Capitulo 3	500,00	0,00	500,00	156,20	156,20	0,00	0,00	343,80
9200.45393	Transferencias a la Universidad de Zaragoza	109.583,60	107.832,80	217.416,40	210.938,40	210.938,40	0,00	0,00	6.478,00
9200.45395	A la UPNA	153.332,17	241.752,40	395.084,57	386.704,17	386.704,17	0,00	0,00	8.380,40
9200.45396	A la Universidad de La Rioja	38.878,67	126.339,50	165.217,97	158.739,97	158.739,97	0,00	0,00	6.478,00
9200.45397	A la Universidad de Lleida	56.624,83	294.676,10	351.300,93	344.822,93	344.822,93	0,00	0,00	6.478,00
9200.47900	Otras subvenciones a empresas privadas	172.100,00	0,00	172.100,00	128.352,00	119.352,00	9.000,00	9.000,00	43.748,00
9200.48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	136.631,67	30.000,00	166.631,67	162.276,11	145.590,06	16.686,05	16.686,05	4.355,56
9200.48500	A otras instituciones sin ánimo de lucro	179.490,00	42.024,00	221.514,00	194.554,00	194.554,00	0,00	0,00	26.960,00
9200.49001	A la Fundación Campus Iberus Colombia	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00
	Total Capitulo 4	886.640,94	842.624,60	1.729.265,54	1.626.387,58	1.600.701,53	25.686,05	25.686,05	102.877,96
9200.62500	Mobiliario	300,00	200,00	500,00	306,74	306,74	0,00	0,00	193,26

Modelo **LGC** Económica

Página

2 / 3

Pág. 22 de 102

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 506 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
			Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
9200.63600	Equipos para procesos de información	3.000,00	1.500,00	4.500,00	4.093,44	4.093,44	4.093,44	0,00	406,56	
	Total Capítulo 6	3.300,00	1.700,00	5.000,00	4.400,18	4.400,18	4.400,18	0,00	599,82	
	Total	1.487.189,51	949.774,60	2.436.964,11	2.254.384,23	2.209.601,31	44.782,92		182.579,88	



Consortio Campus Iberos

Ejercicio: 2021
euros
Importe: 31/12/2021
A fecha:

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 507 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Consortio Campus Iberus			
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO		Ejercicio: 2021	euros
III. Resultado Presupuestario		Importe:	A fecha: 31/12/2021
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes
a) Operaciones corrientes	1.706.475,53	2.249.984,05	-543.508,52
b) Operaciones de capital	0,00	4.400,18	-4.400,18
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.706.475,53	2.254.384,23	-547.908,70
c) Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00	0,00
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.706.475,53	2.254.384,23	-547.908,70
AJUSTES:			
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			363.230,60
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			700.246,60
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			245.575,97
II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			817.901,23
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)			269.992,53

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 508 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Consortio Campus Iberus

Memoria Económica 2021

1. Organización y actividad

1.1. Constitución

El Consorcio Campus Iberus se constituyó el 21 de mayo de 2012 conforme al Convenio de colaboración entre las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja para la constitución del Consorcio Campus Iberus, suscrito el 6 de junio de 2011. (BOA n.º 63 de 30/03/2012, BON n.º 80 de 27/04/2012, DOGC n.º 6108 de 16/04/2012 y BOR n.º 44 de 11/04/2012). En esas mismas fechas se publican los Estatutos iniciales del Consorcio.

El domicilio social del Consorcio radica en Zaragoza, C. Pedro Cerbuna, 12.

1.2. Actividad

El Consorcio tiene por objeto impulsar y poner en marcha de manera agregada entre las universidades consorciadas el “Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro”.

Las funciones del Consorcio son:

- a) Promover y asegurar la correcta ejecución de las actuaciones asociadas al Plan Estratégico de Conversión a Campus de Excelencia Internacional del Campus Iberus.
- b) Gestionar los recursos que se asocian al Campus Iberus y de los que el Consorcio sea beneficiario.
- c) Coordinar la relación entre los distintos agentes que formarán parte de manera directa o indirecta del Campus Iberus.
- d) Promover planes de cooperación, servicios conjuntos, adquisición compartida de recursos y conexión a redes nacionales e internacionales.
- e) Proponer acciones para la mejora y optimización de la oferta de instalaciones y oportunidades para los estudiantes, profesores, investigadores, personal docente e investigador y de administración y de servicios.
- f) Cualquier otra función que contribuya a la consecución del objeto del Consorcio.

1.3. Régimen jurídico.

El Consorcio se rige por sus Estatutos (última versión publicada en el Boletín Oficial de Aragón n.º 121 de 24 de junio de 2019) y la reglamentación interna dictada en desarrollo de los mismos, así como por la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y la normativa autonómica de desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 509 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

El Consorcio está adscrito a la Universidad de Zaragoza en los términos establecidos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

1.4. Régimen económico-financiero y de contratación.

De acuerdo con sus Estatutos el régimen de contabilidad, aprobación y rendición de cuentas estará sujeto a los principios de la contabilidad pública. El Consorcio está adscrito a la Universidad de Zaragoza por lo que está sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de esta entidad.

Durante el ejercicio 2021 el Consorcio ha aplicado el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Se ha considerado adecuado utilizar un programa contable de la contabilidad local por razones de disponibilidad en el mercado de dicha aplicación y de coherencia en la presentación de las cuentas, ya que el Consorcio lleva utilizando este programa desde su constitución con anterioridad a su adscripción a la Universidad de Zaragoza.

El programa de contabilidad local está sometido a los mismos principios que la contabilidad de todo el sector público por lo que se considera que la información que arroja es adecuada y su utilización se justifica de acuerdo a los principios de eficacia, eficiencia y economía por los que se rige la gestión del Consorcio como ente público al ser una aplicación ya existente en el mercado.

En cuanto al régimen de contratación, el Consorcio se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público aplicándose las mismas normas que a las administraciones públicas. Aplica de forma supletoria las instrucciones en materia de contratación de la Universidad de Zaragoza y las establecidas para el sector público aragonés.

1.5. Fuentes de financiación.

El Consorcio se ha financiado en 2021 mediante las aportaciones de las entidades consorciadas, la financiación de entes públicos para proyectos obtenida en convocatorias de concurrencia competitiva, las subvenciones recibidas de otros entes públicos, el mecenazgo de entidades privadas y los ingresos obtenidos de su actividad en régimen de derecho privado por prestación de servicios a empresas.


Los importes obtenidos por estos conceptos son los siguientes:

Principales fuentes de financiación	
Aportación U. de Zaragoza	90.000 €
Aportación U. Pública de Navarra	90.000 €
Aportación U. La Rioja	90.000 €
Aportación U. Lleida	90.000 €
COFUND IberusExperience	606.870 €
Erasmus KA2 PackAlliance	396.648 €
Erasmus KA2 PIECIT	134.908
Acciones KA103 Erasmus +	77.401 €
POCTEFA aCCeSS (FEDER)	15.576 €
EIT Raw Materials	10.847 €



 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 510 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Comunidad Foral de Navarra	20.000 €
Comunidad Autónoma de La Rioja	20.000 €
Comunidad Autónoma de Cataluña	20.000 €
Mecenazgo Exolum	20.000 €
Endesa Circular Economy Academy	10.500 €
Total ingresos	1.692.750

No se han recibido ingresos por tasas y precios públicos.

1.6. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

El Consorcio presenta declaraciones de IVA y está dado de alta en el registro de operadores intracomunitarios. Sin embargo, no se ha fijado el porcentaje de prorrata por lo que la entidad no deduce el IVA soportado de ninguna factura.

1.7. Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo.

Tal y como establecen sus Estatutos, los órganos de gobierno y dirección del Consorcio son los siguientes:

- a) El Presidente del Consorcio
- b) El Consejo
- c) El Vicepresidente Ejecutivo

El presidente es el máximo órgano institucional del Consorcio y ostenta la representación legal e institucional de la entidad. El nombramiento recaerá en uno de los rectores de las universidades consorciadas, que será designado por el Consejo, por un periodo de un año. El cargo rotará entre los rectores de las universidades consorciadas sucesivamente.

En casos de ausencia, vacante, enfermedad o imposibilidad del presidente sus funciones serán asumidas por el vicepresidente, que lo será del Consejo y será designado entre los rectores de las universidades consorciadas, cargo que igualmente rotará sucesivamente entre ellos.

El Consejo es el órgano colegiado del Consorcio y le corresponde tanto la definición de la estrategia del mismo como su gobierno ordinario. La composición inicial del Consejo se distribuye de la forma siguiente: los cuatro rectores, los cuatro presidentes de los Consejos Sociales de las universidades. El vicepresidente ejecutivo asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto. Ejercerá de secretario uno de sus miembros designado por el propio Consejo. No obstante, el Consejo podrá nombrar un secretario, entre el personal del Consorcio o entre el personal de las universidades consorciadas, que actuará con voz y sin voto.


El vicepresidente ejecutivo es nombrado por el Consejo entre profesores con vinculación permanente a alguna de las universidades. La duración de su mandato será por dos años prorrogables por periodos de dos años. Actualmente el puesto de vicepresidente ejecutivo está vacante.

El Consejo podrá nombrar además un presidente honorario. El 2 de diciembre de 2016 el Consejo Rector nombró a D. José Luis López de Silanes Busto, presidente del Consejo Social de la Universidad de la Rioja, presidente honorario, cargo que sigue ocupando en la actualidad.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 511 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

La estructura administrativa está encabezada por la directora ejecutiva, que actualmente ejerce además las funciones de secretaria del Consejo y del Consorcio.

La estructura administrativa está recogida en la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio. (BOA n.º 112, de 25 de mayo de 2021).

1.8. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 11. A 31 de diciembre de 2021 el número de empleados era de 12. De ellos 2 son funcionarios, 3 son personal laboral con contrato fijo y 7 personal laboral con contrato temporal. Por categorías: 8 pertenecen a la categoría de titulados superiores (titulados universitarios), de los cuales 6 son mujeres y 2 hombres y 4 a la de titulados medios (titulación de bachiller o equivalente), todas mujeres.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

El Consorcio no gestiona de forma indirecta servicios públicos. La información sobre los convenios se recoge en la nota 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

3. Bases de presentación de las cuentas.

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto a 31 de diciembre de 2021.

a) Principios contables

Se han aplicado todos los principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad.

La información contenida en las cuentas anuales del 2021 pretende ser clara, relevante, fiable y comparable.


El Consorcio es una entidad contable por tener, de acuerdo con sus Estatutos, personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

La contabilidad del Consorcio se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico-patrimonial de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación y principio de importancia relativa.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario de imputación presupuestaria y desafectación.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 512 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

- b) No se han producido variaciones en los criterios de contabilización
- c) No se han producido cambios en las estimaciones contables.

4. Normas de reconocimiento y valoración.

Se indican a continuación los criterios contables aplicados en relación a las siguientes partidas:

4.1. Inmovilizado material

- Valoración:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material de la entidad están valorados al precio de adquisición, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes recibidos en adscripción se tomará como precio de adquisición el valor neto de los mismos en la contabilidad del adscribiente, en el momento de la adscripción.

En la reversión de bienes cedidos, la entidad cedente dará de alta los mismos por el valor que figurara en su inventario en el momento de la cesión, procediendo a continuación a reflejar las posibles diferencias de acuerdo con el verdadero estado de los bienes revertidos.

En la reincorporación de bienes adscritos, la entidad adscribiente dará de alta los mismos por el valor neto que figura en la contabilidad del ente beneficiario en ese mismo momento, procediendo, por tanto, a reflejar las posibles diferencias.

Las diferencias a que se hace referencia en los dos párrafos anteriores se considerarán resultados del ejercicio en que se produzcan.

Se incorporará al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

- Precio de adquisición:


El precio de adquisición de un activo es el importe, en efectivo u otros activos, pagado o pendiente de pago, que corresponda al mismo, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros podrán incrementar el valor del bien inmovilizado, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.
- Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación recibida o asumida
- Solo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se estén llevando a cabo tareas de acondicionamiento o fabricación.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 513 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se han incluido en el precio de adquisición, dado que no tienen el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- Correcciones de valor del inmovilizado material:
 - Amortización: en todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

El porcentaje de amortización considerado por el Consorcio para su inmovilizado material es:

Concepto	Porcentaje de amortización	Nº de años	Método de amortización
Mobiliario	5%-10%	10-20	Lineal
Equipos procesos información	12,5%-25 %	4-8	Lineal
Instalaciones técnicas	5 %	20	Lineal

- Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado:

Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinto de la amortización sistemática se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.

El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material se determinará, con carácter general, por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

- Revalorizaciones:

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material deben ser contabilizados a su valoración inicial incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por el deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. No obstante, cuando las circunstancias del mercado impliquen unos incrementos sustanciales en el precio que hagan que el valor contable de un elemento del inmovilizado material sea poco significativo respecto a su valor real se permite que el valor de los activos afectados por esta circunstancia se exprese por su valor razonable en el momento de la revalorización menos la amortización acumulada practicada posteriormente y la corrección valorativa acumulada por deterioro que haya sufrido el elemento desde la fecha de la revalorización hasta la fecha de las cuentas anuales.


El modelo de valoración posterior utilizado en este ejercicio para todos los elementos del inmovilizado ha sido el de coste.

4.2. Activos y pasivos financieros.

4.2.1. Activos financieros



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 514 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Están clasificados como créditos y partidas a cobrar las siguientes partidas del balance de la entidad: el dinero en efectivo y los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.

Está clasificado como activo financiero disponible para la venta, puesto que no cumple los requisitos para incluirse en otra categoría, la aportación inicial al patrimonio de la Fundación Campus Iberus Colombia.

Créditos y partidas a cobrar

Valoración inicial: con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado, sin actualizar.

Valoración posterior: los créditos y partidas a cobrar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Asimismo, las fianzas y depósitos constituidos mantendrán su valor inicial, salvo que se hubiesen deteriorado.


Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

El deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor contable y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los **derechos a cobrar presupuestarios** figurarán por el importe a percibir. Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de derecho público habrán de valorarse por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto procedan de ingresos sin



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 515 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de derecho privado se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

No se han dotado provisiones por riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos reconocidos por considerar que no existen derechos de difícil o imposible recaudación.

Activos financieros disponibles para la venta

Valoración inicial: los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquiridos.

Valoración posterior: los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por enajenación u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos.

No obstante, se registrarán en la cuenta del resultado económico patrimonial las correcciones por deterioro de valor, los intereses devengados según el tipo de interés efectivo y los resultados por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera.


Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser el caso de la insolvencia del deudor, o bien, en el caso de instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor contable del mismo, debido a un descenso prolongado o significativo en su cotización o de sus fondos propios en el caso de instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo.

Para los instrumentos de patrimonio valorados al coste por no negociarse en un mercado activo, la corrección valorativa por deterioro se calculará teniendo en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 516 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

valoración y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

4.2.2. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros que posee la entidad son pasivos financieros a coste amortizado. Se clasifican en débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.

Valoración inicial: son partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tienen un tipo de interés contractual por lo que se valoran por su valor nominal.

Valoración posterior: los débitos y partidas a pagar se valoran por su coste amortizado. Las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dichos importes.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

4.3. Impuestos sobre el valor añadido

La entidad no deduce IVA. El importe soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Los créditos derivados de los importes repercutidos se contabilizarán en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

5. Inmovilizado material.


Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados con el modelo de revalorización.

Los movimientos del ejercicio 2021 de las cuentas de inmovilizado tangible (material) son los siguientes:

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
	5.Otro inmovilizado material	40.161,07	4.400,18	0,00	0,00	0,00	0,00	4.177,80	0,00	40.383,45
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916),	Modelo de costes	40.161,07	4.400,18	0,00	0,00	0,00	0,00	4.177,80	0,00	40.383,45



 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 517 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

(2917), (2918), (2919), (2999)										
TOTAL	40.161,07	4.400,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.177,80	0,00	40.383,45

Los movimientos de las cuentas de amortización acumulada de inmovilizado tangible son los siguientes:

Amortización acumulada							
Código	Descripción	Saldo inicial		Acumulado ejercicio		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2816000	Amortización acumulada de mobiliario		1.099,83	0	1.081,43	0	2.181,26
2817000	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		4.061,67	0	2.837,05	0	6.898,72
2819000	Amortización acumulada de otro inmovilizado material		387,20	0	259,32	0	646,52
	Total 281		5.548,70	0	4.177,80	0	9.726,50

Información sobre:

Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Ver Nota 4.1 Inmovilizado material.

6. Patrimonio público del suelo


No existe.

7. Inversiones inmobiliarias.

No existen.

8. Inmovilizado intangible.

No existe.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 518 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

Esta entidad no tiene concertados arrendamientos financieros u operaciones de naturaleza similar.

10. Activos financieros.

Se proporciona en este apartado información sobre los activos financieros, excluidos los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.

La entidad tiene registrados en el balance a 31 de diciembre de 2021 en el apartado inversiones financieras a largo plazo los siguientes activos financieros:

- Inversiones financieras en patrimonio, cuenta 2600000, por importe de 3.000 € correspondiente a la aportación inicial al patrimonio de la Fundación Campus Iberus Colombia, efectuada en el ejercicio 2017. La clasificación según la norma de reconocimiento y valoración n.º 8, «Activos Financieros» es como activo financiero disponible para la venta.

No ha habido correcciones por deterioro de valor desde su registro.

11. Pasivos financieros.

No existen pasivos financieros en la entidad a excepción de las cuentas a pagar por operaciones habituales de la entidad, por lo que no se ofrece información en este apartado.

12. Coberturas contables.

Sin movimientos.

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.


Sin movimientos.

14. Moneda extranjera.

Esta entidad no tiene elementos de activo o pasivo en moneda extranjera.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 519 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

15.1. Ingresos

15.1.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados.

Anexo: “Memoria: Estado de transferencias recibidas”

Durante el ejercicio 2021 la entidad ha registrado transferencias recibidas por un importe total de 1.690.159 € procedentes de entidades públicas y privadas. Se han registrado en el capítulo 4 del presupuesto de ingresos de la entidad como transferencias corrientes. De ellas, un importe de 1.682.251 € se ha imputado a resultados del ejercicio siguiendo la norma de valoración n.º 18. Transferencias y subvenciones y el resto, 7.908,00 €, se han devuelto al organismo financiador (SEPIE).

Durante el ejercicio y tal y como se recoge en el “Acuerdo de 13 de noviembre de 2020 del Consejo del Consorcio Campus Iberus por el que se aprueba la **aportación anual de las universidades** al Consorcio para el año 2021”, las universidades miembros del Consorcio aportaron cada una la cantidad de 90.000 € al Consorcio. Los ingresos totales por este concepto son 360.000 €.

En 2021 el Consorcio ha firmado **convenios con las comunidades autónomas** de Navarra, Cataluña y La Rioja para el impulso del Campus de Excelencia Internacional y ha recibido un ingreso de 20.000 € de cada uno de estos gobiernos autonómicos para la realización de acciones dentro del proyecto Campus Iberus de conversión en Campus de Excelencia Internacional.

En el año 2021, la Comisión Europea ha aprobado la propuesta del programa de Campus Iberus **IberusExperience** para la atracción de talento postdoctoral dentro de la convocatoria de Horizonte 2020 Marie Skłodowska-Curie Actions COFUND 2020. Se ha recibido de la Comisión Europea en 2021 un importe en concepto de prefinanciación de este proyecto de 606.870 €.


Dentro del programa Erasmus + Knowledge Alliances la Comisión Europea ha aprobado la propuesta del proyecto de Campus Iberus *Prácticas inclusivas de enseñanza creativa e innovadora con TIC/TAC en escuelas de especial dificultad*, **PIECIT**. En 2021 se ha recibido un ingreso de prefinanciación por este proyecto de 134.908 €.

También de la Comisión Europea dentro del programa Erasmus + Knowledge Alliances se ha registrado un ingreso de 396.648 correspondiente al pago intermedio del proyecto **PackAlliance: European alliance for innovation training and collaboration towards future packaging** tras la presentación de los informes intermedios de ejecución del proyecto.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 520 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

El Consorcio ha recibido fondos FEDER por importe de 15.576 € como pago final del proyecto financiado por el programa POCTEFA 2014-2020 **aCCeSS a Crossborder Cooperation for Smart Specialisation**.

El Consorcio ha recibido además transferencias procedentes del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por un importe neto de 77.401 € para la ejecución de proyectos de las acciones KA103 de movilidad del programa **Erasmus+**.

El Consorcio ha recibido también un ingreso de 10.847 € correspondiente al segundo y tercer pago del proyecto firmado con **EIT Raw Materials** para la organización del Raw Materials Manager Course y financiado por la Unión Europea.

El Consorcio ha seguido contando con el **mecenazgo de la empresa Exolum**, para la octava edición de su programa de Premios al Emprendimiento. En virtud del convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades, el Consorcio ha recibido en 2021 un ingreso procedente de Exolum por importe de 20.000 €.

15.1.2. Otros ingresos.

La entidad ha recibido ingresos por importe de 10.500 € correspondientes a los servicios prestados a Endesa en virtud del contrato firmado con ellos para la impartición del programa formativo **Endesa Circular Economy Academy**, de la que se han celebrado dos ediciones en 2021 con participación de docentes de las universidades del Consorcio. Estos ingresos se han registrado en el capítulo 3 de su presupuesto de ingresos.

15.2. Gastos

15.2.1. Subvenciones y transferencias concedidas

Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados.

En el ejercicio 2021 el Consorcio ha concedido subvenciones y transferencias por un importe de 1.626.387 €. Todas ellas han sido registradas como transferencias corrientes en el capítulo 4 del presupuesto de gastos y se han imputado a resultados del ejercicio en su totalidad de conformidad con la norma de valoración n.º 18. Transferencias y subvenciones.

El desglose de las subvenciones y transferencias concedidas más significativas es el siguiente:

Fundación Campus Iberus Colombia.

El Consorcio ha efectuado transferencias a la Fundación Campus Iberus Colombia en concepto de contribución a los gastos operativos de la Fundación por un importe total de 40.000 € durante el ejercicio 2021.


Erasmus + KA103.

1. La gestión de los diferentes programas de **movilidad** dentro del programa Erasmus + KA103 ha originado transferencias dentro del capítulo 4 del presupuesto de gasto de la entidad por los siguientes importes:

ERASMUS MOVILIDAD	
--------------------------	--



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 521 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Aplicación presupuestaria	Perceptor	Importe
9200.48000 A familias e instituciones sin fines de lucro	Estudiantes, profesores y personal de las universidades beneficiarios de becas Erasmus	154.476 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	EUGEN, para la gestión del proyecto Erasmus KA103 Spanish Universities for EU Projects	4.340 €
Total Erasmus movilidad		158.816 €

Programa COFUND IberusTalent

En 2021 tras la presentación del informe intermedio de ejecución del programa de atracción de talento predoctoral COFUND IberusTalent se ha recibido el pago intermedio procedente de la Comisión Europea, del que se han hecho las siguientes transferencias a los socios del programa:

COFUND IberusTalent – Pago intermedio		
Aplicación presupuestaria	Perceptor	Importe
9200.45393	Universidad de Zaragoza	103.775 €
9200.45395	Universidad Pública de Navarra	238.744 €
9200.45397	Universitat de Lleida	142.036 €
9200.45396	Universidad de La Rioja	55.800 €
Total IberusTalent		540.357 €

Programa COFUND IberusExperience

En 2021 la Comisión Europea ha aprobado la propuesta del programa COFUND IberusExperience de atracción de talento postdoctoral a las universidades del Consorcio. Se ha recibido la prefinanciación de dicho programa, de la que se han hecho las siguientes transferencias a los socios del proyecto:


COFUND IberusExperience – Prefinanciación		
Aplicación presupuestaria	Perceptor	Importe
9200.45393	Universidad de Zaragoza	98.640 €

9200.45395	Universidad Pública de Navarra	147.960 €
9200.45397	Universitat de Lleida	197.280 €
9200.45396	Universidad de La Rioja	98.640 €
Total IberusExperience		542.520 €

Proyecto Erasmus + KA 2 PackAlliance

El pago intermedio recibido en 2021 de la Comisión Europea tras la presentación de los informes intermedios del proyecto **PackAlliance: European alliance for innovation training and collaboration towards future packaging** se ha distribuido entre los socios del proyecto de la siguiente manera:

PackAlliance – Pagos a socios		
Aplicación presupuestaria	Perceptor	Importe
9200.47900 Otras subvenciones a empresas privadas	Ecoembalajes España S.A.	40.888 €
9200.47900 Otras subvenciones a empresas privadas	Proplast	58.004 €
9200.47900 Otras subvenciones a empresas privadas	Synthos Group	20.460 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	University of Salerno	70.758 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	Tampere University of Applied Sciences	61.808 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	AGH University of Science and Technology	33.624 €
Total PackAlliance socios		285.542 €

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 523 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>


Por otra parte las universidades del Consorcio colaboran en la ejecución del proyecto PackAlliance. En virtud de dicha colaboración se han hecho los siguientes pagos a las universidades en 2021:

PackAlliance – Pagos a universidades		
Aplicación presupuestaria	Perceptor	Importe
9200.45393	Universidad de Zaragoza	5.772 €
9200.45397	Universitat de Lleida	3.608 €
9200.45396	Universidad de La Rioja	3.247 €
Total PackAlliance universidades		12.628 €

Proyecto Erasmus + KA 2 PIECIT

En 2021 la Comisión Europea ha aprobado el proyecto Erasmus + KA2 coordinado por Campus Iberus *Prácticas inclusivas de enseñanza creativa e innovadora con TIC/TAC en escuelas de especial dificultad*, PIECIT. De la prefinanciación recibida, se han hecho pagos a los socios del proyecto según el siguiente detalle

PIECIT - Prefinanciación		
Aplicación presupuestaria	Perceptor	Importe
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	Istituto Comprensivo 6 "Cosme Tura"	4.051 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	Cooperativa de Formacao e Animacao Cultural CRL	4.700 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	Real Academia de Portugal SA	3.748 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	CEIP Santa Engracia	2.426 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	University of Cyprus	4.132 €
9200.48500 A otras instituciones sin ánimo de lucro	Università degli Studi di Ferrara	4.964 €
Total PIECIT		24.024 €

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 524 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Proyecto Erasmus + KA 2 Women in Power

En el año 2021 se ha realizado el último pago a las universidades en concepto de su colaboración con el Consorcio Campus Iberus en el proyecto Erasmus + KA2 Women in Power

Women in Power – Pagos a universidades		
Aplicación presupuestaria	Perceptor	Importe
9200.45393	Universidad de Zaragoza	2.750 €
9200.45397	Universitat de Lleida	1.898 €
9200.45396	Universidad de La Rioja	1.052 €
Total Women in Power		5.700 €

Premios programa Iberus Exolum Emprende

El Consorcio ha registrado transferencias en concepto de pago de premios dentro del programa de premios al emprendimiento Iberus-Exolum Emprende por importe de 13.000 €.

Concurso Tesis en 3 Minutos

Se han hecho transferencias por importe de 2.200,00 € dentro de la aplicación 9200.4800 “A familias e instituciones sin fines de lucro” en concepto de pagos de premios a los ganadores del concurso Tesis en 3 Minutos organizado por Campus Iberus en noviembre de 2021.

16. Provisiones y contingencias.

Sin movimiento.

17. Información sobre medio ambiente.

Se informa sobre:


- Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17 “Medio Ambiente”.
- Importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afecten a los tributos propios.

Sin movimientos.

18. Activos en estado de venta.

Sin movimiento.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 525 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

Anexo: "Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial".

20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

Sin movimiento.

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

Anexo: "Información sobre ONP de Tesorería".

22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

Información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

Todos los contratos formalizados en el ejercicio 2021 han sido contratos menores tramitados conforme al artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público.

23. Valores recibidos en depósito.

Sin movimiento.

24. Información presupuestaria.

24.1. Presupuesto corriente

1. Presupuesto de gastos

a) Modificaciones de crédito.

Anexo "Modificaciones de crédito"

b) Remanentes de crédito

Anexo "Remanentes de crédito por vinculación jurídica"

2. Presupuesto de ingresos

a) Proceso de gestión.


1. Derechos anulados.

Anexo "Derechos anulados".



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 526 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

2. Derechos cancelados
Anexo "Derechos cancelados".

Sin movimientos.

3. Recaudación neta.
Anexo "Recaudación neta".

b) Devoluciones de ingresos.
Anexo "Devolución de ingresos".

c) Compromisos de ingresos
Anexo "Compromisos de ingreso".

Sin movimiento.

24.2. Presupuestos cerrados.

1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.
Anexo "Ejercicios cerrados. Obligaciones de presupuestos cerrados".

2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

a. Derechos de cobro totales.

b. Derechos anulados.

c. Derechos cancelados.

Anexo "Ejercicios cerrados. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados".

3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Anexo "Ejercicios cerrados. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores".

24.3. Ejercicios posteriores.

1. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
Anexo "Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores".

Sin movimientos.

2. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
Anexo "Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores".

Sin movimientos.


24.4. Ejecución de proyectos de gasto

1. Ejecución de proyectos de gasto



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 527 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Anexo "Ejecución de proyectos de gasto"

24.5. Gastos con financiación afectada

Anexo "Desviaciones de financiación por agente financiador"

24.6. Remanente de tesorería

Anexo "Remanente de tesorería"

Anexo "Saldo de dudoso cobro". A 31 de diciembre de 2021 no existen saldos de dudoso cobro en la entidad.

24.7. Acreedores por operaciones devengadas.


Información sobre los acreedores por operaciones devengadas a 31 de diciembre no recogidas en otros apartados de la memoria, detallada en función de la cuenta representativa de la naturaleza de las operaciones.

Anexo "Acreedores por operaciones devengadas". Sin movimiento en el ejercicio.

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

1. Indicadores financieros y patrimoniales

- a) Liquidez inmediata. Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.
Anexo "Liquidez inmediata"
- b) Liquidez a corto plazo. Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.
Anexo "Liquidez a corto plazo".
- c) Liquidez general. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.
Anexo "Liquidez general".
- d) Endeudamiento por habitante.
El Consorcio no es una entidad territorial por lo que este indicador no aplica.
- e) Endeudamiento. Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.
Anexo "Endeudamiento".
- f) Relación de endeudamiento. Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.
Anexo "Relación de endeudamiento".
- g) Cash flow. Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 528 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Anexo "Cash flow".

- h) Periodo medio de pago a acreedores comerciales. Refleja el número de días que, por término medio, tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto.

Anexo "Periodo medio de pago".

- i) Periodo medio de cobro. Refleja el número de días que, por término medio, tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras.

Anexo "Periodo medio de cobro".

- j) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial.

Anexo "Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial".

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente

- 1) Ejecución del presupuesto de gastos. Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

Anexo "Ejecución del presupuesto de gastos".

- 2) Realización de pagos. Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

Anexo "Realización de pagos".

- 3) Gasto por habitante.

El Consorcio no es una entidad territorial por lo que este indicador no aplica.

- 4) Inversión por habitante.

El Consorcio no es una entidad territorial por lo que este indicador no aplica.

- 5) Esfuerzo inversor. Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

Anexo "Esfuerzo inversor".

b) Del presupuesto de ingresos corriente

- 1) Ejecución del presupuesto de ingresos. Refleja la proporción que, sobre los ingresos presupuestarios previstos, suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos.


Anexos "Ejecución del presupuesto de ingresos".

- 2) Realización de cobros. Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 529 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Anexo "Realización de cobros".

- 3) Autonomía. Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

Anexo "Autonomía".

- 4) Autonomía fiscal. Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

El Consorcio no tiene ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria por lo que este indicador no aplica.

- 5) Superávit (o déficit) por habitante.

El Consorcio no es un ente territorial por lo que este indicador no aplica.

c) De presupuestos cerrados

- 1) Realización de pagos. Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Anexo "Realización de pagos"

- 2) Realización de cobros. Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.


Anexo "Realización de cobros".

26. Información sobre el coste de las actividades.

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	479.580,12	21,33%
Sueldos y salarios	355.799,84	15,82%
Indemnizaciones	11.402,13	0,51%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	106.202,44	4,72%
Otros costes sociales	1.541,82	0,07%
Indemnizaciones por razón del servicio	4.633,89	0,21%
Transporte del personal		0,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.349,99	0,10%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	222,26	0,01%

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 530 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Coste de otros materiales	2.127,73	0,09%
Adquisición de bienes de inversión		0,00%
Trabajos realizados por otras entidades		0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	135.850,55	6,04%
Costes de investigación y desarrollo		
Arrendamientos y cánones	13.433,12	0,60%
Reparaciones y conservación		0,00%
Servicios de profesionales independientes	78.041,03	3,47%
Transportes	3.799,92	0,17%
Servicios bancarios y similares		0,00%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.044,38	0,14%
Suministros		0,00%
Comunicaciones	4.814,40	0,21%
Costes diversos	32.717,70	1,46%
TRIBUTOS		
COSTES CALCULADOS	4.177,80	0,19%
Amortizaciones	4.177,80	0,19%
COSTES FINANCIEROS	156,20	0,01%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	1.626.387,58	72,33%
OTROS COSTES		
TOTAL	2.248.502,24	100%


Conciliación con la contabilidad presupuestaria. Los gastos registrados en la contabilidad presupuestaria en 2021 ascienden a 2.254.384,23 €. Sobre ese importe en la contabilidad de costes se han restado 5,659,61 € correspondientes a primas de seguros, que se consideran una carga no incorporable, ya que son reintegrados por los beneficiarios de las becas Erasmus. También se ha restado el importe del capítulo 6 del presupuesto por importe de 4.400,18 € ya que corresponde a gastos de inversión cuyo coste anual viene recogido en el epígrafe de amortizaciones. En este sentido, se han sumado los costes de amortizaciones registrados en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio, que ascienden a 4.177,80 €. El resultado arroja la conciliación de la contabilidad de costes con la contabilidad presupuestaria.

Las operaciones se recogen en el siguiente cuadro:

Contabilidad analítica		2.248.502,24
Menos amortizaciones	4.177,80	2.244.324,44
Más cap. 6 del presupuesto	4.400,18	2.248.724,62
Más primas de seguros	5.659,61	2.254.384,23
Contabilidad presupuestaria		2.254.384,23
Descuadre contabilidad analítica-contabilidad presupuestaria		0,00

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

2.1. ACTIVIDAD: DOCTORADO

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 531 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

ACTIVIDAD: DOCTORADO


ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	6.314,88	-00	6.314,88	19,81%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.327,73	65,23	1.392,96	4,37%
SERVICIOS EXTERIORES	18.013,65	2.993,85	21.007,50	65,89%
TRIBUTOS			-00	0,00%
COSTES CALCULADOS		363,29	363,29	1,14%
COSTES FINANCIEROS		4,90	4,90	0,02%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	2.800,00		2.800,00	8,78%
OTROS COSTES			-00	0,00%
TOTAL	28.456,26	3.427,27	31.883,53	100,00%

2.2. ACTIVIDAD: INVESTIGACIÓN

ACTIVIDAD: INVESTIGACIÓN				
ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	115.683,95		115.683,95	9,06%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	237,73	195,69	433,42	0,03%
SERVICIOS EXTERIORES	68.460,47	8.981,51	77.441,98	6,06%
TRIBUTOS				0,00%
COSTES CALCULADOS		1.089,87	1.089,87	0,09%
COSTES FINANCIEROS		14,66	14,66	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	1.082.877,17		1.082.877,17	84,76%
OTROS COSTES				0,00%
TOTAL	1.267.259,32	10.281,73	1.277.541,05	100,00%

2.3. ACTIVIDAD: ESTUDIANTES

ACTIVIDAD: ESTUDIANTES				
ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	91.505,73		91.505,73	21,82%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	130,46	130,46	0,03%
SERVICIOS EXTERIORES	8.748,75	5.987,69	14.736,44	3,51%
TRIBUTOS			0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS		726,57	726,57	0,17%
COSTES FINANCIEROS	25,00	9,77	34,77	0,01%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	312.170,00		312.170,00	74,45%
OTROS COSTES				0,00%
TOTAL	412.449,48	6.854,49	419.303,97	100,00%

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 532 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

2.4. ACTIVIDAD: ERASMUS MOVILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACTIVIDAD: ERASMUS MOVILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	79.876,15		79.876,15	28,88%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	34,39	130,46	164,85	0,06%
SERVICIOS EXTERIORES	1.248,21	5.987,69	7.235,90	2,62%
TRIBUTOS				0,00%
COSTES CALCULADOS		726,57	726,57	0,26%
COSTES FINANCIEROS	34,00	9,77	43,77	0,02%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	188.540,41		188.540,41	68,17%
OTROS COSTES				0,00%
TOTAL	269.733,16	6.854,49	276.587,65	100%

2.5. ACTIVIDAD: DELEGACIONES EN EL EXTERIOR

ACTIVIDAD: DELEGACIONES EN EL EXTERIOR

ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	33.384,40	-00	33.384,40	42,83%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		32,61	32,61	0,04%
SERVICIOS EXTERIORES	3.136,75	1.166,46	4.303,21	5,52%
TRIBUTOS				0,00%
COSTES CALCULADOS		181,64	181,64	0,23%
COSTES FINANCIEROS	41,00	2,44	43,44	0,06%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	40.000,00		40.000,00	51,32%
OTROS COSTES				0,00%
TOTAL	76.562,15	1.383,15	77.945,30	100,00%

2.6. ACTIVIDAD: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	152.815,01	-00	152.815,01	92,48%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		195,69	195,69	0,12%
SERVICIOS EXTERIORES	2.144,00	8.981,52	11.125,52	6,73%
TRIBUTOS				0,00%
COSTES CALCULADOS		1.089,86	1.089,86	0,66%
COSTES FINANCIEROS		14,66	14,66	0,01%
COSTES DE TRANSFERENCIAS			-00	0,00%
OTROS COSTES			-00	0,00%
TOTAL	154.959,01	10.281,73	165.240,74	100,00%



3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD		
ACTIVIDADES	IMPORTE	%
Investigación	1.277.541,05	56,82%
Estudiantes	419.303,97	18,65%
Erasmus movilidad y cooperación internacional	276.587,65	12,30%
Delegaciones en el exterior	77.945,30	3,47%
Doctorado	31.883,53	1,42%
Dirección y administración	165.240,74	7,35%
TOTAL	2.248.502,24	100%

27. Indicadores de gestión.

La información contenida en esta nota se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.


Esta entidad no tiene obligación de cumplimentar esta información.

28. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 534 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Memoria: Estado de transferencias recibidas

Detalle: Operación

 Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación presupuestaria	Operación Número	Descripción	Importe reconocido	Importe imputado
2021.42190	2021/EP/000326	REFINANCIACIÓN 80% PROYECTO KA 2 PIECIT	134.908,00	134.908,00
2021.42190	2021/EP/001337	20 % DE LA FINANCIACIÓN INICIAL Y MOVILIDADES ADICIONALES PROYECTO KA 103 2018 IBERUS	44.459,00	44.459,00
2021.42190	2021/EP/001352	20 % DE LA FINANCIACIÓN INICIAL Y MOVILIDADES ADICIONALES PROYECTO KA 103 2018 UNIVERSIDADES	40.850,67	40.850,67
2021.42190	2021/EP/001441	DEVOLUCIÓN IMPORTE NO JUSTIFICADO KA 107 2018 CHINA	0,00	-7.908,00
		Total Aplicación...	220.217,67	212.309,67
2021.44901	2021/EP/001750	APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS 2021 UZ	90.000,00	90.000,00
		Total Aplicación...	90.000,00	90.000,00
2021.44902	2021/EP/000107	1ª APORTACIÓN UPNA CONSORCIO 1T 2021	22.500,00	22.500,00
2021.44902	2021/EP/000376	SEGUNDA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS AÑO 2021 UPNA	22.500,00	22.500,00
2021.44902	2021/EP/000820	TERCERA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS AÑO 2021 UPNA	22.500,00	22.500,00
2021.44902	2021/EP/001572	CUARTA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS 2021 UPNA	22.500,00	22.500,00
		Total Aplicación...	90.000,00	90.000,00
2021.44903	2021/EP/000210	PRIMERA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS AÑO 2021 UDL	27.000,00	27.000,00
2021.44903	2021/EP/000285	SEGUNDA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS AÑO 2021 UDL	27.000,00	27.000,00
2021.44903	2021/EP/000819	TERCERA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS AÑO 2021 UDL	18.000,00	18.000,00
2021.44903	2021/EP/001571	CUARTA APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS 2021 UDL	18.000,00	18.000,00
		Total Aplicación...	90.000,00	90.000,00
2021.44904	2021/EP/001749	APORTACIÓN AL CONSORCIO CAMPUS IBERUS 2021 U	90.000,00	90.000,00
		Total Aplicación...	90.000,00	90.000,00
2021.45902	2021/EP/001796	CONVENIO COLABORACIÓN CCAA GOBIERNO DE NAVARRA	20.000,00	20.000,00
		Total Aplicación...	20.000,00	20.000,00
2021.45903	2021/EP/001857	CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE LA GENERALITAT DE CATALUNYA Y CAMPUS IBERUS 2021	20.000,00	20.000,00
		Total Aplicación...	20.000,00	20.000,00
2021.45904	2021/EP/001858	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y CAMPUS IBERUS 2021	20.000,00	20.000,00
		Total Aplicación...	20.000,00	20.000,00
2021.47001	2021/EP/000822	APORTACIÓN CLH PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2021	20.000,00	20.000,00
2021.47001	2021/EP/001864	AJUSTE A/R 2020/003	-4.749,85	-4.749,85
2021.47001	2021/EP/001865	AJUSTE A/R 2020/003	4.749,85	4.749,85
		Total Aplicación...	20.000,00	20.000,00
2021.47002	2021/EP/001870	AJUSTE A/R 2019/0015 PROYECTO SANTANDER PATRIMONIO	-161.885,00	-161.885,00
2021.47002	2021/EP/001871	AJUSTE A/R 2019/0015 PROYECTO SANTANDER PATRIMONIO	161.885,00	161.885,00
		Total Aplicación...	0,00	0,00
2021.47003	2021/EP/001861	AJUSTE A/R 2019/009	3.867,28	3.867,28
2021.47003	2021/EP/001862	AJUSTE A/R 2019/009	-3.867,28	-3.867,28
		Total Aplicación...	0,00	0,00
2021.49100	2021/EP/001573	PAGO JUSTIFICACIÓN FINAL PROYECTO POCTEFA 197/16 ACCESS	15.576,33	15.576,33
		Total Aplicación...	15.576,33	15.576,33
2021.49701	2021/EP/000606	REFINANCIACIÓN IBERUSEXPERIENCE (50%)	606.870,00	606.870,00


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Memoria: Estado de transferencias recibidas

Detalle: Operación


 Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

2021.49701	2021/EP/001315	SEGUNDA PREFINANCIACIÓN PROYECTO PACKALLIANCE	396.648,00	396.648,00
		Total Aplicación...	1.003.518,00	1.003.518,00
2021.49900	2021/EP/000108	SEGUNDO PAGO TRANSFERENCIA SUBGRATING AGH ESCUELA DE INVIERNO 2020	8.235,00	8.235,00
2021.49900	2021/EP/001143	INGRESO 55 % SUBRANTING KIK RAW MATERIALS 2021	2.612,00	2.612,00
		Total Aplicación...	10.847,00	10.847,00
		Total Transferencias Corrientes...	1.690.159,00	1.682.251,00
		TOTAL TRANSFERENCIAS...	1.690.159,00	1.682.251,00



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 536 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




Consorcio Campus Iberus

Presentación por Actividades de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2021**

Gastos (Grupo de Programas)		Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ingresos	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
231 - Asistencia social primaria	Gasto presupuestario	106.202,44	109.990,57	Ingresos de gestión ordinaria	1.698.567,53	1.149.171,77
	Resto	197,11	120,77			
920 - Administración general	Gasto presupuestario	2.143.781,61	686.835,06	Ingresos financieros	0,00	0,00
	Resto	3.980,69	3.225,87	Otros ingresos	0,00	0,00
TOTAL:		2.254.161,85	800.172,27		1.698.567,53	1.149.171,77

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 537 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
4400000	16.1001	Deudores por IVA repercutido	0,00	0,00	2.520,00	2.520,00	1.417,50	1.102,50
		Total cuenta 440	0,00	0,00	2.520,00	2.520,00	1.417,50	1.102,50
4490000	17.0000	Otros deudores no presupuestarios	3.971,57	0,00	0,00	3.971,57	3.404,22	567,35
		Total cuenta 449	3.971,57	0,00	0,00	3.971,57	3.404,22	567,35
4710000	13.0001	IMPORTES POR BAJA TRABAJADOR	0,00	0,00	154,38	154,38	154,38	0,00
		Total cuenta 471	0,00	0,00	154,38	154,38	154,38	0,00
		Total	3.971,57	0,00	2.674,38	6.645,95	4.976,10	1.669,85

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 538 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
4190001	26.0011	Reembolso por subvenciones no justificadas socios del proyecto	70,45	0,00	0,00	70,45	0,00	70,45
4750000	23.1001	Total cuenta 419 Hacienda Pública, Acreedora IVA	70,45	0,00	0,00	70,45	0,00	70,45
4751000	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	0,00	0,00	2.520,00	2.520,00	1.417,50	1.102,50
4760000	22.0001	Total cuenta 475 Seguridad Social acreedora	19.571,41	0,00	61.643,28	81.214,69	64.291,48	16.923,21
4770000	24.1001	Total cuenta 476 IVA Repercutido	1.817,87	0,00	19.697,22	21.515,09	19.748,46	1.766,63
		Total cuenta 477	0,00	0,00	2.520,00	2.520,00	2.520,00	0,00
		Total	21.459,73	0,00	86.380,50	107.840,23	87.977,44	19.862,79

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 539 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
		Total cuenta						
		Total						

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 540 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo Inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
5550000	19.0001	Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	1.059,00	1.059,00	1.059,00	0,00
		Total cuenta	555	0,00	1.059,00	1.059,00	1.059,00	0,00
		Total	0,00	0,00	1.059,00	1.059,00	1.059,00	0,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 541 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Consorcio Campus Iberus

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: **2021**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
9200.12000	Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12001	Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00
9200.12003	Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12005	Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12006	Pagas Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12100	Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12101	Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12103	Otros complementos	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
9200.13003	Laboral fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.000,00
9200.13100	Laboral temporal	0,00	26.000,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
9200.13200	Seguro medico JMIM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.14301	Personal en prácticas formativas no laborales	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00
2310.16000	Seguridad Social	0,00	2.700,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.700,00
9200.16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.16205	Seguros de asistencia médica de personal en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.20900	Cánones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.22000	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.22200	Servicios de Telecomunicaciones	0,00	1.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.750,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 542 / 594

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

28/09/2022 13:25

Maria Angeles Rueda Martin

Secretaria General de la Universidad de Zaragoza

28/09/2022 13:58





08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Consorcio Campus Iberus

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
MODIFICACIONES DE CRÉDITOEjercicio: 2021
Importe: euros
A fecha: 31/12/2021

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
9200.22201	Postales y mensajería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.22400	Primas de seguros	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
9200.22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.22602	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
9200.22699	Otros gastos generales y de funcionamiento	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
9200.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
9200.23000	Diets y Locomoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.35900	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.45393	Transferencias a la Universidad de Zaragoza	0,00	107.832,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.832,80
9200.45394	Transferencias a otras universidades públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.45395	A la UPNA	0,00	241.752,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241.752,40
9200.45396	A la Universidad de La Rioja	0,00	126.339,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.339,30
9200.45397	A la Universidad de Lleida	0,00	294.676,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	294.676,10
9200.47900	Otras subvenciones a empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
9200.48500	A otras instituciones sin ánimo de lucro	0,00	42.024,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.024,00
9200.49001	A la Fundación Campus Iberus Colombia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.62500	Mobiliario	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
9200.63600	Equipos para procesos de información	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 543 / 594

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

28/09/2022 13:25

Maria Angeles Rueda Martin

Secretaria General de la Universidad de Zaragoza

28/09/2022 13:58





08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




Consortio Campus Iberus

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: 2021
Importe: euros
A fecha: 31/12/2021

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
	Total	0,00	949.774,60	0,00	32.000,00	32.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	949.774,60

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 544 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Iniciales para ejercicio siguiente

Ejercicio: **2021**
Importe: **euros**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables	Total
2021.2310.16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	1.676,28
V.J. Area de Gasto 2 Capítulo 1						
2021.9200.12000	Sueldos del Grupo A1					
2021.9200.12001	Sueldos del Grupo A2					
2021.9200.12003	Sueldos del Grupo C1					
2021.9200.12005	Trienios					
2021.9200.12006	Pagas Extraordinarias					
2021.9200.12100	Complemento de destino					
2021.9200.12101	Complemento específico					
2021.9200.12103	Otros complementos					
2021.9200.13003	Laboral fijo					
2021.9200.13100	Laboral temporal					
2021.9200.13200	Seguro medico JMM					
2021.9200.14301	Personal en prácticas formativas no laborales					
2021.9200.16000	Seguridad Social					
2021.9200.16200	Formación y perfeccionamiento del personal					
2021.9200.16205	Seguros de asistencia médica de personal en el exterior					
V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 1						
2021.9200.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones					
2021.9200.20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información					
2021.9200.20900	Cánones					
2021.9200.22000	Ordinario no inventariable					
2021.9200.22200	Servicios de Telecomunicaciones					
2021.9200.22201	Postales y mensajería					
		0,00	0,00	0,00	0,00	12.054,90
				1.676,28	0,00	1.676,28
						12.054,90

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 545 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Iniciales para ejercicio siguiente

Ejercicio: 2021
Importe: euros

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables	Total
2021.9200.22400	Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	65.027,12
2021.9200.22601	Atenciones protocolarias y representativas					
2021.9200.22602	Publicidad y propaganda					
2021.9200.22606	Reuniones, conferencias y cursos					
2021.9200.22699	Otros gastos generales y de funcionamiento					
2021.9200.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales					
2021.9200.23000	Dietas y Locomoción					
	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 2	0,00	0,00	45.839,33	19.187,79	65.027,12
2021.9200.35900	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	343,80
	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 3	0,00	0,00	0,00	343,80	343,80
2021.9200.45393	Transferencias a la Universidad de Zaragoza					
2021.9200.45394	Transferencias a otras universidades públicas					
2021.9200.45395	A la UPNA					
2021.9200.45396	A la Universidad de La Rioja					
2021.9200.45397	A la Universidad de Lleida					
2021.9200.47900	Otras subvenciones a empresas privadas					
2021.9200.48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro					
2021.9200.48500	A otras instituciones sin ánimo de lucro					
2021.9200.49001	A la Fundación Campus Iberus Colombia					
	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 4	0,00	0,00	48.000,00	54.877,96	102.877,96
2021.9200.62500	Mobiliario					
2021.9200.63600	Equipos para procesos de información					
	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 6	0,00	0,00	599,82	0,00	599,82

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 546 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consortio Campus Iberus

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados
39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	25.021,47	25.021,47
42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias-SEPIE	0,00	0,00	0,00	0,00
44901	De la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00
44902	De la Universidad Pública de Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00
44903	De la Universidad de Lleida	0,00	0,00	0,00	0,00
44904	De la Universidad de La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
45060	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00
45902	De Comunidades Autónomas Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00
45903	De Comunidades Autónomas Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
45904	De Comunidades Autónomas La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
47001	De Empresas privadas - CLH	0,00	0,00	4.749,85	4.749,85
47002	De Empresas privadas - Banco Santander	0,00	0,00	161.885,00	161.885,00
47003	De Empresas privadas- AMUEBLA	0,00	0,00	3.867,28	3.867,28
49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00	0,00
49701	De la Comisión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	195.523,60	195.523,60

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 547 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

EJERCICIO CORRIENTE: PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS CANCELADOS

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias-SEPIE	0,00	0,00	0,00	0,00
44901	De la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00
44902	De la Universidad Pública de Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00
44903	De la Universidad de Lleida	0,00	0,00	0,00	0,00
44904	De la Universidad de La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
45060	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00
45902	De Comunidades Autónomas Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00
45903	De Comunidades Autónomas Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
45904	De Comunidades Autónomas La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
47001	De Empresas privadas - CLH	0,00	0,00	0,00	0,00
47002	De Empresas privadas - Banco Santander	0,00	0,00	0,00	0,00
47003	De Empresas privadas- AMUEBLA	0,00	0,00	0,00	0,00
49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00	0,00
49701	De la Comisión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 548 / 594
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58





08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NIETA

Ejercicio: **2021**
 Impurte: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
ULL33	Otro91T0re9A9 s i9er9U9	U00 , 23	5. 051217	110dd42 U
451L3	De utru9 Or0a " i9mu9 Ant0 " umu9 v A0e " cia9-SEPIE	55301727	323	55301727
44L31	De la H " i9er9sas se Zara0uza	L303323	323	L303323
44L35	De la H " i9er9sas Pública se Nagarra	L303323	323	L303323
44L3U	De la H " i9er9sas se deisa	L303323	323	L303323
44L34	De la H " i9er9sas se 6a Ri0a	L303323	323	L303323
4. 303	Otra9tra9fere " cia9 currie " te9 e " cnpplmie " tu se cu " ge " iu99n9critu9 cu " la9Cumn " isase9Ant0 " uma9	323	323	323
4. L35	De Cumn " isase9 Ant0 " uma9 Nagarra	5303323	323	5303323
4. L3U	De Cumn " isase9 Ant0 " uma9 Catal0a	323	323	323
4. L34	De Cumn " isase9 Ant0 " uma9 6a Ri0a	323	323	323
47331	De Empre99prifiga9 - C08	5474L2 .	474L2 .	5303323
47335	De Empre99prifiga9 - Ba " cu Sa " ta " ser	1d1v , . 23	1d1v , . 23	323
4733U	De Empre99prifiga9- AMHEB6A	Uy d7Z,	Uy d7Z,	323
4L133	Del Fu " su se De9arrullu Re0lu " al	1. v 702JU	323	1. v 702JU
4L731	De la Cumi90 " Enruepa	1030Ux 1, 23	323	1030Ux 1, 23
4LL33	Otra9tra " 9fere " cia9 se el exteriur2exclnve " s u la H " i0 " Enruepa	13v 4723	323	13v 4723
, 7333	Para 0a9u90e " erale9	323	323	323
, 7313	Para 0a9u9cu " fi " a " clac0 " afectasa	323	323	323
	Total	1.856.749,13	195.523,60	1.661.225,53

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 549 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

	Consortio Campus Iberus
--	--------------------------------

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEVOLUCIONES DE INGRESOS Ejercicio: 2021 euros
 Importe: 31/12/2021 A fecha:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago
2021.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	25.021,47	25.021,47	0,00	25.021,47	0,00
2021.42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias-SEPIE	0,00	0,00	7.908,00	7.908,00	0,00	0,00	7.908,00
2021.44901	De la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44902	De la Universidad Pública de Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44903	De la Universidad de Lleida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44904	De la Universidad de La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45060	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45902	De Comunidades Autónomas Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45903	De Comunidades Autónomas Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45904	De Comunidades Autónomas La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.47001	De Empresas privadas - CLH	0,00	0,00	4.749,85	4.749,85	0,00	4.749,85	0,00
2021.47002	De Empresas privadas - Banco Santander	0,00	0,00	161.885,00	161.885,00	0,00	161.885,00	0,00
2021.47003	De Empresas privadas- AMUEBLA	0,00	0,00	3.867,28	3.867,28	0,00	3.867,28	0,00
2021.49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.49701	De la Comisión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Presupuesto	0,00	0,00	203.431,60	203.431,60	0,00	195.523,60	7.908,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 550 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>


Consortio Campus Iberus

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS
 COMPROMISOS DE INGRESOS

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Pendientes de realizar
		Incorporados de Presupuestos cerrados	En el Ejercicio	Total	
2021.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias-SEPIE	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44901	De la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44902	De la Universidad Pública de Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44903	De la Universidad de Lleida	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.44904	De la Universidad de La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45060	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenio suscritos con las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45902	De Comunidades Autónomas Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45903	De Comunidades Autónomas Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.45904	De Comunidades Autónomas La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.47001	De Empresas privadas - CLH	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.47002	De Empresas privadas - Banco Santander	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.47003	De Empresas privadas- AMUEBLA	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.49100	Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.49701	De la Comisión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.49900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo **LICO** Compromisos

Página

1 / 2

Pág. 67 de 102

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 551 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




Consortio Campus Iberus

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

COMPROMISOS DE INGRESOS

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Pendientes de realizar
		Incorporados de Presupuestos cerrados	En el Ejercicio	Total	
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 552 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

EJERCICIOS CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2020.2310.16000	Seguridad Social	9.356,44	0,00	9.356,44	0,00	9.356,44	0,00
2020.9200.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	2.808,00	0,00	2.808,00	0,00	2.808,00	0,00
2020.9200.22000	Ordinatio no inventariable	925,43	0,00	925,43	0,00	909,93	15,50
2020.9200.22200	Servicios de Telecomunicaciones	1.924,35	0,00	1.924,35	0,00	1.924,35	0,00
2020.9200.22699	Otros gastos generales y de funcionamiento	775,00	0,00	775,00	0,00	775,00	0,00
2020.9200.47900	Otras subvenciones a empresas privadas	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00
2020.9200.48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
	Total Ejercicio 2020	27.789,22	0,00	27.789,22	0,00	27.773,72	15,50
	Total	27.789,22	0,00	27.789,22	0,00	27.773,72	15,50

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 553 / 594
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58





08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2021**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2021**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2020.44901	De la Universidad de Zaragoza	85.000,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00	0,00
	Total ejercicio 2020	85.000,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00	0,00
	TOTAL	85.000,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00	0,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 554 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2021**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2021**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2020.44901	De la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2020		0,00	0,00	0,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 555 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2021**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2021**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2020.44901	De la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 556 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

EJERCICIOS CERRADOS

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	Total Variación derechos	Total Variación obligaciones	Variación de Resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
a). Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
b). Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	0,00	0,00	0,00
c). Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d). Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
Total(1+2)	0,00	0,00	0,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 557 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consortio Campus Iberus

Ejercicio: 2021
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2021

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIO POSTERIORES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de Gasto adquiridos con cargo al Presupuesto del Ejercicio				Años sucesivos
		Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	
	Total					

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 558 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




Consortio Campus Iberus

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

EJERCICIOS POSTERIORES
 COMPROMISOS DE IGT RESOS COG CARTO A PRESNPNESLOS DE EJERCICIOS POSUERIORES

Capítulo		Compromisos de Ingresos adquiridos con cargo al Presupuesto del Ejercicio			
Código	Descripción	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
	Total				

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 559 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>**Consorcio Campus Iberus****Ejecución de Proyectos de Gasto**Ejercicio: **2021**
Importe: **Euros**
A fecha: **31/12/2021****1. RESUMEN DE EJECUCIÓN**

Código Proyecto	Denominación	Año de inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto comprometido	Obligaciones reconocidas			Gasto pendiente de realizar	Financiación afectada
						A 1 de enero	En el ejercicio	Total		
2019/0001	PACKALLIANCE	2019	5	991.620,00	738.592,07	388.062,66	350.527,77	738.590,43	253.029,57	991.620,00
2019/0002	IBERUS TALENT COFUND	2019	6	2.705.421,54	1.706.593,73	1.095.463,02	611.130,71	1.706.593,73	998.827,81	1.412.640,33
2019/0005	ERASMUS KA2-207 WOMEN IN POWER - 038258	2019	3	24.083,12	24.083,12	18.382,82	5.700,30	24.083,12	0,00	24.083,12
2019/0013	ERASMUS MOVILIDAD	2019	4	604.070,44	605.318,91	333.559,80	270.510,64	604.070,44	0,00	547.721,67
2019/0015	ECOEMBES LABS	2019	3	80.322,73	80.322,73	68.098,72	12.224,01	80.322,73	0,00	80.322,73
2019/0016	AECID 2016/ACDE/002728	2019	1	15.796,92	15.796,92	15.796,92	0,00	15.796,92	0,00	0,00
2019/0017	AECID 2017/ACDE/001837	2019	2	117.163,55	117.163,55	117.163,55	0,00	117.163,55	0,00	0,00
2019/0018	aCeSS EFA 197/16	2019	4	157.337,40	145.503,88	87.535,66	57.968,22	145.503,88	11.833,52	58.714,42
2019/0019	SANTANDER PATRIMONIO CONVENIO 14/09/2018	2019	3	38.115,00	38.115,00	38.115,00	0,00	38.115,00	0,00	38.115,00
2019/0020	TESIS EN 3 MINUTOS 2019	2019	1	3.329,60	3.329,60	3.329,60	0,00	3.329,60	0,00	0,00
2019/0021	JORNADAS DOCTORALES JACA 2019	2019	1	3.546,67	3.546,67	3.546,67	0,00	3.546,67	0,00	0,00
2019/0022	SEMINARIO DOCTORADO PATRIMONIO Y ESPACIOS DE FRONTERA 2019	2019	1	1.549,65	1.549,65	1.549,65	0,00	1.549,65	0,00	0,00
2020/0001	GASTOS GENERALES	2020	3	379.091,00	379.158,16	186.924,47	192.166,53	379.091,00	0,00	0,00
2020/0002	DOCTORADO	2020	3	33.674,85	27.247,89	20.408,03	6.839,86	27.247,89	6.426,96	0,00
2020/0003	KIC Raw Materials	2020	3	23.050,00	17.709,62	15.706,11	2.003,51	17.709,62	5.340,38	23.050,00
2020/0004	PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2020	2020	2	15.250,15	15.250,15	14.011,34	1.238,81	15.250,15	0,00	15.250,15
2020/0005	DELEGACIONES EN EL EXTERIOR	2020	3	234.968,50	195.055,50	118.406,35	76.562,15	194.968,50	40.000,00	0,00
2020/0006	IBERUS EXPERIENCE	2020	7	1.371.827,90	606.716,85	9.075,00	597.641,85	606.716,85	765.111,05	1.213.740,00
2021/0001	ERASMUS KA2 PIECIT	2021	3	168.635,00	29.520,47	0,00	29.520,47	29.520,47	139.114,53	168.635,00
2021/0002	2021 ENDESA CIRCULAR ECONOMY ACADEMY	2021	2	13.875,00	3.375,00	0,00	3.375,00	3.375,00	10.500,00	13.875,00
2021/0003	PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2021	2021	2	15.358,00	15.358,00	0,00	15.358,00	15.358,00	0,00	15.358,00
2021/0005	JORNADAS DOCTORALES 2021	2021	1	11.417,56	11.417,56	0,00	11.417,56	11.417,56	0,00	0,00

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 560 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>




Consorcio Campus Iberus

Ejecución de Proyectos de Gasto

Ejercicio: **2021**
 Importe: **Euros**
 A fecha: **31/12/2021**

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto comprometido	Obligaciones reconocidas			Gasto pendiente de realizar	Financiación afectada
						A 1 de enero	En el ejercicio	Total		
2021/0006	2021 SEMINARIO DOCTORADO PATRIMONIO Y ESPACIOS DE FRONTERA	2021	1	2.549,56	2.549,56	0,00	2.549,56	2.549,56	0,00	0,00
2021/0008	TESIS EN 3 MINUTOS 2021	2021	1	7.649,28	7.649,28	0,00	7.649,28	7.649,28	0,00	0,00
Total				7.019.703,42	4.790.923,87	2.535.135,37	2.254.384,23	4.789.519,60	2.230.183,82	4.603.125,42

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 561 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consortio Campus Iberus

Ejecución de Proyectos de Gasto

Ejercicio: **2021**
 Importe: **Euros**
 A fecha: **31/12/2021**

2. ANUALIDADES PENDIENTES

Código Proyecto	Denominación	Gasto pendiente de realizar			Años sucesivos
		2022	2023	2024	
2019/0001	PACKALLIANCE	43.136,57	209.893,00	0,00	0,00
2019/0002	IBERUS TALENT COFUND	42.722,39	41.913,31	914.192,11	0,00
2019/0005	ERASMUS KA2 -207 WOMEN IN POWER - 038258	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0013	ERASMUS MOVILIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0015	ECOEMBES LABS	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0016	AECID 2016/ACDE/002728	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0017	AECID 2017/ACDE/001837	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0018	aCeSS EFA 197/16	11.833,52	0,00	0,00	0,00
2019/0019	SANTANDER PATRIMONIO CONVENIO 14/09/2018	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0020	TESIS EN 3 MINUTOS 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0021	JORNADAS DOCTORALES JACA 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/0022	SEMINARIO DOCTORADO PATRIMONIO Y ESPACIOS DE FRONTERA 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/0001	GASTOS GENERALES	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/0002	DOCTORADO	6.426,96	0,00	0,00	0,00
2020/0003	KIC Raw Materials	5.340,38	0,00	0,00	0,00
2020/0004	PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/0005	DELEGACIONES EN EL EXTERIOR	40.000,00	0,00	0,00	0,00
2020/0006	IBERUS EXPERIENCE	44.518,21	255.498,21	44.518,21	420.576,42
2021/0001	ERASMUS KA2 PIECIT	95.951,53	43.163,00	0,00	0,00
2021/0002	2021 ENDESA CIRCULAR ECONOMY ACADEMY	10.500,00	0,00	0,00	0,00
2021/0003	PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/0005	JORNADAS DOCTORALES 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/0006	2021 SEMINARIO DOCTORADO PATRIMONIO Y ESPACIOS DE FRONTERA	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/0008	TESIS EN 3 MINUTOS 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		300.429,56	550.467,52	958.710,32	420.576,42

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 562 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	




08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

	Consorcio Campus Iberus
---	--------------------------------

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de Gasto	Descripción	Agente financiador		Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2019/0001	PACKALLIANCE	Comisión Europea	2021.49701	1,00000000	46.120,23	0,00	54.705,57	0,00
2019/0013	ERASMUS MOVILIDAD	SEPIE	2021.42190	0,90671821	0,00	159.967,25	0,00	0,00
2019/0005	ERASMUS KA2 -207 WOMEN IN POWER - 038258	Asociación Empresarial de Fabricantes de Muebles y Afines de Murcia	2021.47003	1,00000000	0,00	9.567,58	0,00	0,00
2019/0015	ECOEMBES LABS	Ecoembalajes España, SA		0,17304193	0,00	2.115,27	0,00	0,00
2019/0015	ECOEMBES LABS	Ecoembalajes España, SA		0,41294662	0,00	5.047,86	0,00	0,00
2019/0015	ECOEMBES LABS	Ecoembalajes España, SA		0,12992586	0,00	1.588,22	0,00	0,00
2019/0015	ECOEMBES LABS	Ecoembalajes España, SA	2021.39900	0,06073661	0,00	25.763,91	0,00	0,00
2019/0019	SANTANDER PATRIMONIO CONVENIO 14/09/2018	Banco Santander S.A.	2021.47002	1,00000000	0,00	161.885,00	0,00	0,00
2019/0015	ECOEMBES LABS	Ecoembalajes España, SA		0,22334898	0,00	2.730,22	0,00	0,00
2019/0018	aCCeSS EFA 197/16	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	2021.49100	0,37317523	0,00	6.067,26	0,00	10.882,17
2020/0004	PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2020	CLH S.A.	2021.47001	1,00000000	0,00	5.988,66	0,00	0,00
2019/0002	IBERUS TALENT COFUND	Comisión Europea	2021.49701	0,52215165	0,00	319.525,37	0,00	503.991,87
2020/0003	KIC Raw Materials	AGH University of Science and Technology	2021.49900	1,00000000	8.843,49	0,00	3.202,38	0,00
2020/0006	IBERUS EXPERIENCE	Comisión Europea	2021.49701	0,88476113	78.099,72	0,00	70.070,52	0,00
2021/0001	ERASMUS KA2 PIECIT	SEPIE	2021.42190	1,00000000	105.387,53	0,00	105.387,53	0,00
2021/0003	PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2021	CLH S.A.	2021.47001	1,00000000	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/0002	2021 ENDESA CIRCULAR ECONOMY ACADEMY	ENDESA, SA	2021.39900	1,00000000	7.125,00	0,00	7.125,00	0,00
Total					245.575,97	700.246,60	240.491,00	514.874,04

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 563 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

	Consorcio Campus Iberus
---	--------------------------------

Remanente de Tesorería
 Ejercicio: 2021
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2021

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2021		Año 2020	
57, 556	1.- (+) Fondos Líquidos		980.252,84		1.470.697,56
430	- (+) Derechos Pendientes de Cobro		46.919,85		88.971,57
431	- (+) del Presupuesto corriente	45.250,00		85.000,00	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.669,85		3.971,57	
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		64.661,21		49.248,95
401	- (+) del Presupuesto corriente	44.782,92		27.789,22	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	15,50		0,00	
	- (+) de operaciones no presupuestarias	19.862,79		21.459,73	
554, 559	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	0,00		0,00	
	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		962.511,48		1.510.420,18
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		240.491,00		373.188,18
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		722.020,48		1.137.232,00

Modelo: RT

Página: 1/1

Pág. 80 de 102

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 564 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Consorcio Campus Iberus

Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De operaciones de gestión

Ejercicio: **2021**
Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4300, 4310)								
4300 - Deudores de Presupuesto Corriente	49000	0,00	45.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2020			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4310 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4300, 4310)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (443, 446, 26100)								
17.1200 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26210)	29830	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1100 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44300)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (443, 446)	49000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (443, 446, 26100)								0,00
Observaciones:								

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 565 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Consorcio Campus Iberus

Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De otras operaciones a cobrar

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4301, 4311)								
4301 - Deudores de Presupuesto Corriente	49010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2020			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4311 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4301, 4311)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (440, 442, 449, 4431, 26211)								
17.1201 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26211)	29831	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1101 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44310)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.1001 - Deudores por IVA repercutido (44000)			1.102,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.0000 - Otros deudores no presupuestarios (44900)			567,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (440, 442, 449, 4431)	49010	0,00	1.669,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (440, 442, 449, 4431, 26211)								0,00
Observaciones:								

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 566 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Consorcio Campus Iberus

**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De inversiones financieras en entidades GMA**

Ejercicio: **2021**
Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4302, 4312)								
4302 - Deudores de Presupuesto Corriente	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2020			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4312 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4302, 4312)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (44320, 25310)								
17.1202 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (25310)	29601	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1102 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44320)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (44320)	49020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (44320, 25310)								0,00
Observaciones:								

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 567 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Consorcio Campus Iberus

Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De otras inversiones financieras

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4303, 4313)								
4303 - Deudores de Presupuesto Corriente	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2020			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4313 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4303, 4313)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (44330, 26213)								
17.1203 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26213)	29833	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1103 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44330)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (44330)	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (44330, 26213)								0,00
Observaciones:								

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 568 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Liquidez Inmediata

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**


Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2021

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{980.252,84}{72.569,21} = \mathbf{1350,78\%}$$

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 570 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92



Liquidez a corto plazo

 Ejercicio: **2021**

 Importe: **euros**


 A fecha: **31/12/2021**
Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Dchos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2021

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{980.252,84 + 46.919,85}{72.569,21} = \mathbf{1415,44\%}$$

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 571 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Liquidez general

 Ejercicio: **2021**

 Importe: **euros**


 A fecha: **31/12/2021**
Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2021

$$\text{Liquidez General} = \frac{1.027.172,69}{72.569,21} = \mathbf{1415,44\%}$$

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 572 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Endeudamiento


 Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**
Fórmula de Cálculo

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$

Ejercicio 2021

$$\text{Endeudamiento} = \frac{72.569,21 + 0,00}{72.569,21 + 0,00 + 997.986,93} = \mathbf{6,78\%}$$

Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 573 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Relación de Endeudamiento

 Ejercicio: **2021**

 Importe: **euros**


 A fecha: **31/12/2021**
Fórmula de Cálculo

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

Ejercicio 2021

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{72.569,21}{0,00} = \mathbf{0,00\%}$$

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 574 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Cash-Flow


 Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**
Fórmula de Cálculo

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$$

Ejercicio 2021

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{0,00 + 72.569,21}{-486.044,54} = -14,93 \%$$

Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 575 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Período Medio de Pago (IPMP)

 Ejercicio: **2021**

 A fecha: **euros**


 Importe: **31/12/2021**
Fórmula de Cálculo

$$\text{PMPAC} = \frac{\sum (\text{Número días período pago} \times \text{Importe pago})}{\sum \text{Importe pago}}$$

Ejercicio 2021

$$\text{PMPAC} = \frac{1.290.955,57}{134.336,96} = \mathbf{9,61 \text{ días}}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 576 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Período Medio de Cobro (IPMC)

Ejercicio: 2021
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2021


Fórmula de Cálculo

$$PMC = \frac{\sum (\text{Número días período cobro} \times \text{Importe cobro})}{\sum \text{Importe cobro}}$$

Ejercicio 2021

$$PMC = \frac{438.322,50}{37.505,50} = 11,69 \text{ días}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 577 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Ratios de la cuenta del Resultado económico-patrimonial

 Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**
1) Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)			
Ingresos tributarios y urbanísticos / IGOR	Transferencias y subvenciones recibidas / IGOR	Ventas y prestación de servicios / IGOR	Resto ingresos de gestión ordinaria / IGOR
0,00%	99,04%	0,00%	0,96%

2) Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)			
Gastos de personal / GGOR	Transferencias y subvenciones concedidas / GGOR	Aprovisionamientos / GGOR	Resto gastos de gestión ordinaria / GGOR
20,80%	72,16%	0,00%	7,05%

3) Cobertura de los gastos corrientes

Fórmula de Cálculo	
Cobertura de los Gastos corrientes	= $\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$

Ejercicio 2021	
Cobertura de los Gastos corrientes	= $\frac{2.254.005,65}{1.698.567,53}$ = 132,70%

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 578 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>


EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2021
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2021


Fórmula de Cálculo

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$$

Ejercicio 2021

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{2.254.384,23}{2.436.964,11} = 92,50 \%$$

Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 579 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92



REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: 2021
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2021


Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos Realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2021

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{2.209.601,31}{2.254.384,23} = 98,01 \%$$

Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 580 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

ESFUERZO INVERSOR

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**


Fórmula de Cálculo

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2021

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{4.400,18}{2.254.384,23} = \mathbf{0,20\%}$$

Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 581 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2021
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2021


Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones Definitivas}}$$

Ejercicio 2021

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{1.706.475,53}{2.436.964,11} = 70,02 \%$$

Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 582 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

REALIZACIÓN DE COBROS

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**


Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

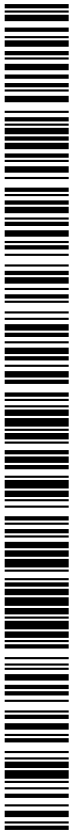
Ejercicio 2021

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{1.661.225,53}{1.706.475,53} = 97,35 \%$$

Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 583 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92




AUTONOMÍA

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**

Fórmula de Cálculo	
Autonomía	= $\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$

Ejercicio 2021	
Autonomía	= $\frac{16.316,53}{1.706.475,53} = 0,96 \%$

Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 584 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**


Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de Obligaciones (\pm Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2021

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{27.773,72}{27.789,22} = 99,94 \%$$

Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 585 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92



REALIZACIÓN DE COBROS

Ejercicio: **2021**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2021**


Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2021

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{85.000,00}{85.000,00} = 100,00 \%$$

Pone de manifiesto la proporción de ingresos que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 586 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>
 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 587 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25 28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2021.


De conformidad con lo dispuesto en el art. 199 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acordó aprobar, la cuenta anual y la memoria económica correspondientes al ejercicio 2021 y elevarla al Consejo Social para su aprobación definitiva.



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 588 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Anexo 12.2.1 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 29 de junio de 2022



Universidad
Zaragoza

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN

PRESUPUESTARIA

INCORPORACIÓN DE REMANENTES

UZ-1/2022



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 589 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



MEMORIA justificativa de las modificaciones presupuestarias efectuadas por aplicación de L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E., de 24 de diciembre), modificada por Ley Orgánica 4/2007 de 12 de Abril, y por el Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (B.O.A., de 19) de enero) que aprueba los Estatutos de la U.Z.

Incorporaciones de crédito, cuya aprobación es competencia del Consejo de Gobierno, de acuerdo con la Base 19 de ejecución del presupuesto.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS

INCORPORACIONES DE CRÉDITO QUE SE SOLICITAN

EXPLICACIÓN	APLICACIÓN	IMPORTE (en euros)
Gastos generales y de funcionamiento. Consejo Social	422C 226.00.01	102.636,20
Gastos generales y de funcionamiento. Centros y Departamentos	422D 226.00.01	2.286.641,14
Gastos generales. Estudios Propios. Escuela Doctorado	422D 226.00.03	2.333.193,36
Gastos generales. Internacionales	422D 226.00.31	654.651,48
Colegios Mayores. Trabajos realizados por otras empresas. Comedor	422E 227.10	17.689,12
Gastos generales y de funcionamiento. Gestión Universitaria	422G 226.00.01	2.088.030,52
Provisión Fondo Laboral	422G 226.43	229.220,03
Mantenimiento. Unidad Prospectiva Sostenibilidad e Infraest.	422M 212.00	3.270,12
Mantenimiento general contratado. Servicio Mantenimiento	422M 212.01	307.152,70
Suministros	422M 221.00	2.242.374,79
Gastos generales y de funcionamiento. UTC y Prevencion riesgos laborales	422M 226.00.01	126.089,13
Gastos generales y de funcionamiento. Actividades culturales	422S 226.00.01	494.209,37
Unidad de Seguridad	422S 227.01	303.252,29
Gastos generales y de funcionamiento. Institutos de Investigación	541I 226.00.01	210.037,12
Investigación, Cátedras y Campus de Excelencia	541I 640.00	37.911.913,12
Personal. Sueldos y Salarios. PDI	422P 144.50.01	4.997.998,00
Mantenimiento de Edificios	422M 227.00	252.808,15
Colegios Mayores. Pequeñas reformas y adecuación de espacios	422E 622.00	9.338,06
Residencia Universitaria de Jaca. Pequeñas reformas y adecuación de espaci	422S 622.00	53.127,91
Feria de Empleo	422E 226.00.01	1.160,79
TOTAL		54.624.793,40
TOTAL CAPÍTULO II		16.650.414,31
TOTAL CAPÍTULO VI		37.974.379,09
TOTAL CRÉDITOS POR CAPÍTULOS		54.624.793,40

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - INGRESOS

FINANCIACIÓN QUE SE PROPONE

EXPLICACIÓN	APLICACIÓN	IMPORTE (en euros)
Remanente Especifico de Tesorería	871.00	54.624.793,40
TOTAL FINANCIACIÓN		54.624.793,40

ELEVESE al Sr. Rector para su consideración.

Zaragoza, a 21 de junio de 2022

EL GERENTE
Alberto Gil Costa

(firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015)

Pase al Consejo de Gobierno para su estudio y aprobación, si procede.

Zaragoza, a 21 de junio de 2022

EL RECTOR
José Antonio Mayoral Murillo

NOTA: Se adjuntan los anexos de desglose correspondientes.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fd16745e5e41c0e06b8bb460bdc671ee>

CSV: fd16745e5e41c0e06b8bb460bdc671ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	21/06/2022 13:33:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	21/06/2022 14:28:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 590 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

PRESUPUESTO DE GASTOS.- EJERCICIO 2022
INCORPORACION DE REMANENTES EJERCICIO 2021 EN 2022

PRESUPUESTO DE GASTOS

UP	DENOMINACION	CONCEPTO	PROGRAMA	IMPORTE
18001	SECRETARIA GENERAL	226.00.01	422G	4.441,54
18008	VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	226.00.01	422G	8.228,98
18010	CONSEJO SOCIAL	226.00.01	422C	102.636,20
18043	PROVISION FONDO LABORAL	226.43	422G	229.220,03
18102	FACULTAD DE DERECHO	226.00.01	422D	98.546,20
18104	FACULTAD DE MEDICINA	226.00.01	422D	39.702,88
18106	ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	226.00.01	422D	112.683,26
18110	FACULTAD DE EDUCACION	226.00.01	422D	1.127,63
18120	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION	226.00.01	422D	1.387,66
18122	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE HUESCA	226.00.01	422D	6.136,44
18123	FACULTAD DE EMPRESA Y GESTION PUBLICA	226.00.01	422D	4.333,23
18130	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	226.00.01	422D	15.105,76
18147	EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	226.00.01	541I	219,10
18148	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION C.I.R.C.E.	226.00.01	541I	121.959,98
18151	UNIDAD GESTION ECONOMICA CATEDRAS	640.00	541I	1.662.928,46
18154	PREMIOS CORIS GRUART	226.00.01	422D	9.702,06
18161	CENTRO INNOVACION, FORMACION E INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA EDU	226.00.01	422D	6.749,08
18171	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE INGENIERIA DE ARAGON	226.00.01	541I	87.858,04
18192	SUMINISTROS	221.00	422M	2.242.374,79
18194	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	227.00	422M	252.808,15
18195	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	212.01	422M	307.152,70
18198	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	226.00.01	422M	126.089,13
18199	PLANIFICACION, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	212.00	422M	3.270,12
18200	MICROBIOLOGIA, PEDIATRIA, RADIOLOGIA Y SALUD PUBLICA	226.00.01	422D	7.209,06
18205	HISTORIA	226.00.01	422D	4.975,99
18207	EXPRESION MUSICAL, PLASTICA Y CORPORAL	226.00.01	422D	5.945,64
18213	ANATOMIA E HISTOLOGIA HUMANAS	226.00.01	422D	298,47
18216	FISIATRIA Y ENFERMERIA	226.00.01	422D	2.368,13
18217	MEDICINA, PSIQUIATRIA Y DERMATOLOGIA	226.00.01	422D	1.536,12
18218	PTOLOGIA ANIMAL	226.00.01	422D	5.603,28
18227	MATEMATICAS	226.00.01	422D	6.591,78
18233	QUIMICA FISICA	226.00.01	422D	425,55
18247	GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	226.00.01	422D	13.672,61
18248	HISTORIA DEL ARTE	226.00.01	422D	1.100,00
18268	CONTABILIDAD Y FINANZAS	226.00.01	422D	30.312,93
18270	PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA	226.00.01	422D	20.743,87
18271	CIENCIAS DE LA DOCUMENTACION E HISTORIA DE LA CIENCIA	226.00.01	422D	981,44
18285	INGENIERIA MECANICA	226.00.01	422D	6.397,92
18291	DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA	226.00.01	422D	3.692,00
18298	ESCUELA DE DOCTORADO	226.00.03	422D	641,97
18306	M.P. EN INGENIERIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS	226.00.03	422D	8.731,45
18309	ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE, M.P.	226.00.03	422D	63.904,94
18310	ESTUDIOS PROPIOS	226.00.03	422D	136.633,46
18317	D.E. EN INVESTIGACION EN AREAS CIENTIFICAS	226.00.03	422D	11.218,81
18320	E.U. EN DIRECCION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL	226.00.03	422D	153,00
18324	D.E. ATENCION TEMPRANA	226.00.03	422D	7.550,00
18340	M.P. EN TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL	226.00.03	422D	9.629,17
18352	M.P. EN ORGANIZACION INDUSTRIAL	226.00.03	422D	62.371,01
18359	M.P. EN ENERGIAS RENOVABLES EUROPEO	226.00.03	422D	140.564,88
18361	M.P. EN FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPEDICA O.M.T.	226.00.03	422D	528.841,34
18381	D.E. EN DIRECCION CONTABLE Y FINANC. DE LA EMPRESA	226.00.03	422D	221,89
18382	D.E. EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA EN AA.PP. TERRITORIALES	226.00.03	422D	101.520,23
18385	M.P. EN GESTION INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	226.00.03	422D	58.056,63
18417	OFICINA DE TRANSFERENCIAS DE RESULTADOS DE INVESTIGACION	640.00	541I	7.943.156,73
18418	D.E.U. EN MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACION INTELIGENTE	226.00.03	422D	11.397,54
18422	CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL	640.00	541I	461.218,38
18423	UNIDAD DE GESTION DE LA INVESTIGACION	640.00	541I	19.984.439,30
18425	PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACION	640.00	541I	7.276.941,84
18447	M.P. EN MEDICINA DE URGENCIA Y RESCATE EN MONTAÑA	226.00.03	422D	63.003,92
18448	D.E. ESTUDIOS JAPONESES, DERECHO, SOCIEDAD Y CULTURA	226.00.03	422D	8.423,34
18449	E.U. EN ENDOSCOPIA VETERINARIA	226.00.03	422D	397,50
18450	SERVICIO DE GESTION DE APOYO A LA INVESTIGACION	640.00	541I	583.228,41
18453	M.P. EN ADMINISTRACION ELECTRONICA DE EMPRESAS (MeBA)	226.00.03	422D	18.804,36
18456	M.P. EN ENDODONCIA	226.00.03	422D	24.492,88
18461	M.P. EN COOPERACION PARA EL DESARROLLO	226.00.03	422D	26.624,44
18465	COLOPROCTOLOGIA, MASTER PROPIO	226.00.03	422D	77.229,95
18466	PERIODONCIA E IMPLANTOLOGIA ORAL, MASTER PROPIO	226.00.03	422D	167.662,49
18467	MUSEOS: EDUCACION Y COMUNICACION, MASTER PROPIO	226.00.03	422D	17.517,31
18468	M.P. EN DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPONENTES DE PLASTICO INYECTADO	226.00.03	422D	117,42
18491	MASTER PROPIO EN MUSICOTERAPIA	226.00.03	422D	144,00
18499	C.E.U. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL Y ORGANIZACION DE EVENTOS	226.00.03	422D	1.037,89
18531	UNIDAD DE SEGURIDAD GESTION SEGURIDAD	227.01	422S	303.252,29
18535	PROGRAMAS INTERNACIONALES	226.00.31	422D	564.510,48
18536	VICERRECTORADO DE INTERNALIZACION Y COOPERACION	226.00.31	422D	90.141,00
18538	Proyecto UNITA	226.00.01	422D	711.122,98
18563	INSTITUTO CONFUCIO	226.00.01	422D	86.160,75
18571	COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	227.10	422E	17.689,12

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/fd16745e5e41c0e06b8bb460bdc671ee>

CSV: fd16745e5e41c0e06b8bb460bdc671ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	21/06/2022 13:33:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	21/06/2022 14:28:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 591 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



fd16745e5e41c0e06b8bb460bdc671ee

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fd16745e5e41c0e06b8bb460bdc671ee>

UP	DENOMINACION	CONCEPTO	PROGRAMA	IMPORTE
18572	COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	622.00	422E	9.338,06
18579	RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	622.00	422S	53.127,91
18610	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	226.00.01	422S	62.368,00
18612	HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	226.00.01	422D	1.082.028,42
18614	LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE, EXP.UNIV.	226.00.03	422D	379,92
18616	NUTRICION Y ALIMENTACION DEL NIÑO VEGETARIANO Y VEGANO, E.U.	226.00.03	422D	1.121,78
18617	ADMINISTRACION DE FINCAS, M.P.	226.00.03	422D	308,26
18618	DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, E.U.	226.00.03	422D	146,25
18619	DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECNOLOGIAS DE LA COMPUTACION	226.00.03	422D	429,33
18626	POLITICA SOCIAL E IGUALDAD	226.00.01	422S	1.417,45
18628	GESTION DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE, M.P.	226.00.03	422D	418,68
18632	EXPOSICIONES	226.00.01	422S	100.358,59
18633	UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	226.00.01	422S	322.254,51
18634	UNIVERSIDAD SALUDABLE	226.00.01	422S	7.810,82
18636	MP CIRUGIA MINIMAMENTE INVASIVA VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADA POR	226.00.03	422D	8.504,57
18639	CADENA DE SUMINISTRO 4.0, EXPERTO UNIVERSITARIO	226.00.03	422D	7.215,60
18644	ASISTENCIA SANITARIA A LOS ACCIDENTADOS DE TRAFICO, E.U.	226.00.03	422D	15.636,94
18645	CUIDADOS EN ANESTESIA, E.U.	226.00.03	422D	18.364,45
18646	DERECHO MIGRATORIO, EXTRANJERIA Y ASILO, D.E.	226.00.03	422D	23.419,42
18647	DESARROLLO EMPRESARIAL, MASTER PROPIO EN	226.00.03	422D	21.875,83
18649	DIRECCION Y GESTION DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS, MASTER PROPIO EN	226.00.03	422D	11.441,13
18653	INNOVACIÓN Y EVALUACION EN EL AMBITO DE LA INTERVENCION SOCIAL, DIP.	226.00.03	422D	178,00
18658	E.U. GESTION INTEGRADA DE PLAGAS AGRICOLAS	226.00.03	422D	16.531,50
18659	D.E.U. RELIGION Y DERECHO EN LA SOCIEDAD DEMOCRATICA	226.00.03	422D	5.997,91
18662	FERIA DE EMPLEO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	226.00.01	422E	1.160,79
18663	EU GESTION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	226.00.03	422D	20.053,31
18668	MASTER EN DIRECCION Y GESTION DE RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	226.00.03	422D	54.660,66
18670	D.E. EN MINDFULNESS	226.00.03	422D	8.606,95
18671	M.P. EN MINDFULNESS	226.00.03	422D	90.357,67
18675	M.P. EN EDUCACION SOCIOEMOCIONAL PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y P	226.00.03	422D	446,39
18690	D.E. EN SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	226.00.03	422D	11.870,25
18695	M.P. EN OPERACIONES PRODUCTIVAS Y LOGISTICAS ERP	226.00.03	422D	110.300,47
18697	D.E. EN INTEGRACION DE ENERGIAS RENOVABLES A LA RED	226.00.03	422D	20.908,27
18698	M.P. EN RECURSOS HUMANOS	226.00.03	422D	4.458,15
18700	GASTOS GENERALES DE GESTION	226.00.01	422G	2.075.360,00
18860	EXP UNIV EN AJEDREZ EDUCATIVO	226.00.03	422D	124,98
18920	PERSONAL	144.50.01	422P	4.997.998,00
18923	INTERVENCIONISMO VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN, MASTE	226.00.03	422D	11.772,28
18924	MERCADO INMOBILIARIO, EXPERTO UNIVERSITARIO EN	226.00.03	422D	20.253,99
18925	MERCADO INMOBILIARIO, CERTIFICADO DE EXTENSION UNIVERSITARIA EN	226.00.03	422D	14.172,70
18926	INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE, MASTER PROPIO EN	226.00.03	422D	29.209,29
18930	E.U. EN MEDIACION	226.00.03	422D	27.244,21
18943	M.P. EN INTERVENCION FAMILIAR Y SISTEMATICA	226.00.03	422D	37.798,16
18951	C.E.U. EN GESTION DE RELACIONES LABORALES	226.00.03	422D	3.800,16
18955	D.E.U. EN GEMOLOGIA	226.00.03	422D	5.325,60
18957	M.P. EN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES I	226.00.03	422D	3.421,87
18962	MASTER PROP. LECTURA LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	226.00.03	422D	31.639,39
18974	D.E. EN FILOLOGIA ARAGONESA	226.00.03	422D	16.191,53
18981	M.P. EN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	226.00.03	422D	2.281,25
18987	D.E.U. EN FORMA, PEDAGOGICA Y DIDACTICA PARA PROFESOR, TECNICO DE F	226.00.03	422D	129.434,44
TOTAL				54.624.793,40

DENOMINACION	CONCEPTO	IMPORTE
18000	REMANENTE ESPECIFICO DE TESORERIA	871
TOTAL		54.624.793,40

CSV: fd16745e5e41c0e06b8bb460bdc671ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	21/06/2022 13:33:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	21/06/2022 14:28:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 592 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	



D. Tomás Mora Martín, Jefe del Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria de la Universidad de Zaragoza

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en esta oficina se han obtenido los remanentes especiales y específicos siguientes, en la liquidación del presupuesto del Organismo de 2021

DENOMINACIÓN	IMPORTE
Remanente de Tesorería	54.628.204,41 euros
Utilizado para financiar el Expte. UZ-1/2021	54.624.793,40 euros

Y para que conste, a efectos de justificación del expediente de modificación de créditos por un importe de 54.624.793,4 , firmo el presente certificado, en Zaragoza a 21 de junio de 2022

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por TOMÁS MORA MARTÍN, Jefe del Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria de la Universidad de Zaragoza



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/057a1a94bbc5a6cef0bd3a9ac6198d77>

CSV: 057a1a94bbc5a6cef0bd3a9ac6198d77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
TOMAS MORA MARTÍN	Jefe del Servicio de Gestion Financiera y Presupuestaria	21/06/2022 13:20:00	

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 593 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	

Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2022.


En virtud del art. 198.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (B.O.A. 19 de enero) y modificados por Decretos de 27/2011 de 8 de febrero y 84/2016, de 14 de junio y de acuerdo con la base 19 de ejecución del presupuesto, se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2022 de Incorporación de Remanentes que figura en el anexo.

ANEXO

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS		
INCORPORACIONES DE CRÉDITO QUE SE SOLICITAN		
EXPLICACIÓN	APLICACIÓN	IMPORTE (en euros)
Gastos generales y de funcionamiento. Consejo Social	422C 226.00.01	102.636,20
Gastos generales y de funcionamiento. Centros y Departamentos	422D 226.00.01	2.286.641,14
Gastos generales. Estudios Propios. Escuela Doctorado	422D 226.00.03	2.333.193,36
Gastos generales. Internacionales	422D 226.00.31	654.651,48
Colegios Mayores. Trabajos realizados por otras empresas. Comedor	422E 227.10	17.689,12
Gastos generales y de funcionamiento. Gestión Universitaria	422G 226.00.01	2.088.030,52
Provisión Fondo Laboral	422G 226.43	229.220,03
Mantenimiento. Unidad Prospectiva Sostenibilidad e Infraest.	422M 212.00	3.270,12
Mantenimiento general contratado. Servicio Mantenimiento	422M 212.01	307.152,70
Suministros	422M 221.00	2.242.374,79
Gastos generales y de funcionamiento. UTC y Prevencion riesgos laborales	422M 226.00.01	126.089,13
Gastos generales y de funcionamiento. Actividades culturales	422S 226.00.01	494.209,37
Unidad de Seguridad	422S 227.01	303.252,29
Gastos generales y de funcionamiento. Institutos de Investigación	541I 226.00.01	210.037,12
Investigación, Cátedras y Campus de Excelencia	541I 640.00	37.911.913,12
Personal. Sueldos y Salarios. PDI	422P 144.50.01	4.997.998,00
Mantenimiento de Edificios	422M 227.00	252.808,15
Colegios Mayores. Pequeñas reformas y adecuación de espacios	422E 622.00	9.338,06
Residencia Universitaria de Jaca. Pequeñas reformas y adecuación de espaci	422S 622.00	53.127,91
Feria de Empleo	422E 226.00.01	1.160,79
TOTAL		54.624.793,40
TOTAL CAPÍTULO II		16.650.414,31
TOTAL CAPÍTULO VI		37.974.379,09
TOTAL CRÉDITOS POR CAPÍTULO		54.624.793,40
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - INGRESOS		
FINANCIACIÓN QUE SE PROPONE		
EXPLICACIÓN	APLICACIÓN	IMPORTE (en euros)
Remanente Especifico de Tesorería	871.00	54.624.793,40
TOTAL FINANCIACIÓN		54.624.793,40



08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92>

CSV: 08b1d2b99579f4450a555c0d10f97e92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 594 / 594	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:25	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 13:58	